

CULTURA PARA EL CUIDADO DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y LA PAZ



Culturas

INFORME DE GESTIÓN
AL CONGRESO DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Unidades Administrativas Especiales:



Museo
Nacional
de Colombia

Entidades Adscritas:



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



ICANH



Otros espacios:

Delia
Centro Nacional de las Artes
Delia Zapata Olivella

SECTOR CULTURAS 2022-2026

República de Colombia

Gustavo Francisco Petro Urrego

Presidente República de Colombia

Francia Elena Márquez Mina

Vicepresidenta República de Colombia

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Yannai Kadamani Fonrodona

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes (2025 – 2026)

Juan David Correa Ulloa

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes (2023 – 2025)

Patricia Ariza Flórez

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes (2022 – 2023)

William Fabian Sánchez Molina

Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa (E)

Saia Vergara Jaime

Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y Gobernanza Cultural

Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Secretaría General

Direcciones

Alfredo Goenaga Linero

Director de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Diana Díaz Soto

Directora de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Maira Ximena Salamanca Rocha

Directora de Artes

David Camilo

Castiblanco Sabogal

Director de Poblaciones

María Vicenta Moreno Hurtado

Directora de Fomento Regional

Mónica Orduña Monsalve

Directora de Patrimonio y Memoria

Oficinas Asesoras

Alba Cecilia Abril Daza

Jefe Oficina de Relacionamento para la Ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado

Alfredo Goenaga Linero

Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Óscar Javier Fonseca Gómez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carolina Ethel Martínez Mercado

Jefe (E) Oficina asesora de comunicaciones

Yaneth Andrea Jiménez Díaz

Jefe Oficina de Control Interno

Mary Sol Ramírez Calderón

Jefe (E) Oficina de Tecnologías de la Información

Grupos internos de trabajo del Despacho de la Ministra

Carolina Ethel Martínez Mercado

Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Juliana Ramírez Rodríguez

Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural

Liliana Camargo Urrea

Coordinador Grupo de Concertación y Estímulos

Luis Alberto Sanabria Acevedo

Coordinador Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales

Marlon Eduardo Acuña López

Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario

Otras dependencias

Manuel Augusto Calderón Ramírez

Coordinador Grupo de Educación y Formación Artística y Cultural

Xiomara Valentina

Suescún Garay

Directora Centro Nacional de las Artes - Delia Zapata Olivella

Museos

María Roldán Ruíz

Directora Museo Independencia 20 de julio y Quinta de Bolívar.

María Constanza

Toquica Clavijo

Directora Museo Colonial y Museo Santa Clara

Jorge Enrique

Rodríguez Rodríguez

Líder Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima)

María Victoria Portela Montoya

Líder Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva, Boyacá)

Alexandra Collazos Ortega

Líder Casa Museo Guillermo León Valencia

Oscar Hernández Correa

Líder Museo Nacional Guillermo Valencia (Popayán, Cauca)

Kelly Johana Acuña Lobo

Líder Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena, Bolívar)

Olga Patricia Omaña Herran

Líder Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario, Norte de Santander)

Daniela Saldarriaga Roldán

Líder Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia)

Duglian Lohana López Herrera

Líder Museo Antón García de Bonilla (Ocaña, Norte de Santander)

Luis Carlos Manjarrés Martínez

Líder (E) Museo de la Gran Convención (Ocaña, Norte de Santander)

Unidades administrativas especiales

Adriana Martínez-Villalba García

Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Katia Cecilia González Martínez

Directora (E) Museo Nacional de Colombia

Entidades Adscritas

Alhena Caicedo Fernández

Directora Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

Daniela Sánchez Russo

Directora Instituto Caro y Cuervo - ICC

Francisco Javier Flórez Bolívar

Director Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Compilación, edición y diseño

Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

©2026, Sector Culturas:
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Biblioteca Nacional de Colombia, Museo Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Caro y Cuervo

República de Colombia

Junio de 2026
Bogotá, D. C., Colombia

Contenido

CAPÍTULO 1. EL CAMBIO DESDE LO PROGRAMÁTICO

Las apuestas para el sector cultura en el primer gobierno progresista de la historia de Colombia	19	Enfoque de género y diversidad en el ministerio de las culturas, las artes y los saberes	26
Formulación e implementación del Nacional de Cultura 2024–2038 “Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz”	21	Proyecto de reforma de la Ley General de Cultura	28
Transformación y fortalecimiento institucional del ministerio de las culturas, las artes y los saberes y el instituto colombiano de antropología e historia (ICANH)	23	Sistema nacional de información cultural – SINIC	29
		Política pública artes para la paz: fortalecimiento de la educación y formación artística y cultural para la convivencia y la paz	29

CAPÍTULO 2. SISTEMAS NACIONALES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES

Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural	32
El Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC), un legado del gobierno del cambio para el fomento cultural en el país	59
Otras convocatorias para el fomento a la cultura, las artes, el patrimonio y la economía cultural y creativa	66
Sistema Nacional de Circulación Artística y Cultural (SINCA)	68

CAPÍTULO 3. DIALOGO, DIVERSIDAD CULTURAL Y CULTURA DE PAZ

Fortalecimiento de los derechos culturales de los grupos étnicos	76
Sectores etarios: primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y personas mayores.	98
Grupos sociales	103

CAPÍTULO 4. CREAMOS CULTURA DE PAZ PARA LOS TERRITORIOS

Compromisos del ministerio de las culturas en el acuerdo de paz	115	Acciones artísticas y culturales articuladas con políticas de paz, instrumentos normativos y estrategias intersectoriales para la paz del gobierno nacional.	123
Aportes a la reparación del daño cultural causado con ocasión del conflicto armado	121	Cultura de paz	126
Inversión en municipios PDET	123		

CAPÍTULO 5. CREACIÓN, PRÁCTICAS Y CONTENIDOS CULTURALES

Centro nacional para las artes – cna.	
La casa grande de las culturas, las artes y los saberes del país	148
Creación artística	154
Creación de contenidos audiovisuales, sonoros y de medios interactivos	157
Festival internacional de artes vivas	157
Sello editorial micasa	158

CAPÍTULO 6. LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Bibliotecas, lectura, escritura y oralidad	161
Libro, literatura y oralitura	162

CAPÍTULO 7. MEMORIAS, PATRIMONIO Y SABERES

Protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial	173	Salvaguardia del patrimonio lingüístico y literario de colombi - Instituto Caro y Cuervo - ICC	207
Recuperación y rehabilitación el hospital universitario San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil	187	Los museos en diálogo con as memorias, los saberes y las ciudadanías	212
Apropiación social del patrimonio arqueológico y biocultural Instituto Colombiano de Antropología e Historia (icanh).	190	Protección del patrimonio bibliográfico y documental. Biblioteca Nacional de Colombia	220
Protección del patrimonio documental y archivístico colombiano - Archivo General de la Nación - AGN	196	Relatos contra el olvido: patrimonio audiovisual colombiano- DACMI	227

CAPÍTULO 8. ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA

Infraestructuras culturales entregadas y en ejecución	231	Acciones mantenimiento y administración de espacios culturales	238
Procesos de formación, publicaciones y convocatorias para la infraestructura cultural	237		

CAPÍTULO 9. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LAS CULTURAS Y LA GOBERNANZA CULTURAL

Incentivos tributarios e instrumentos y de financiación para la sostenibilidad y el fortalecimiento del sector cultural	249	Economías culturales de los oficios tradicionales y saberes ancestrales: programa nacional de escuelas taller	263
Fortalecimiento de la circulación, comercialización y posicionamiento de bienes y servicios culturales	252	Gestión de derechos de propiedad intelectual y aprovechamiento de activos intangibles	265
Fortalecimiento de la asociatividad y los modelos organizativos	258	Gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las economías culturales	265
Programa de turismo cultural sostenible	260	Alianzas y cooperación: colombia como actor cultural global	268
		Gobernanza cultural	288

ANEXOS

ANEXO 1

Cumplimiento de indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”	301
Formulación y del plan nacional de cultura: proceso de revisión y capítulos étnicos.	306

ANEXO 2

Presupuesto del sector cultura 2022-2026	307
Ejecución presupuestal 2026	308
Gestión institucional – modelo integrado de planeación y gestión	309

ANEXO 3

ANEXO 4

Análisis de la oferta de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento – DEDE, en el Sistema Nacional de Convocatorias.	312
---	-----

ANEXO 5

Análisis de la oferta de la Biblioteca Nacional en el Sistema Nacional de Convocatorias	317
---	-----

INTRODUCCIÓN

Yannai Kadamani Fonrodona

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes

La gestión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como ente rector de la política cultural en Colombia, junto con sus entidades adscritas y unidades administrativas especiales, se presentó como un periodo de consolidación de la cultura como derecho humano, esencial para el desarrollo social, por tanto, campo fundamental y estratégico del Estado colombiano. Desde ese enfoque, la política cultural se orientó prioritariamente a gestionar la cultura como derecho: universalidad del acceso a prácticas culturales; inclusión de todos los sectores sociales y poblacionales; participación integral; sostenibilidad; y la articulación de la cultura con la vida territorial y la paz. Estas prioridades se plasmaron en acciones legislativas, programáticas y de inversión que reivindicaron a la cultura como bien colectivo, vinculada a las identidades, la memoria y el patrimonio cultural de la nación pluriétnica y multicultural colombiana. Posicionándose además como uno de los sectores de mayor dinamización de la economía colombiana.

Lo anterior, en coherencia con las normativas y lineamientos de política pública que se construyeron y consolidaron de manera participativa y colectiva con el sector artístico y cultural y sus subsectores: Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Plan Nacional de Cultura 2024–2038 Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz, la actualización de los Planes nacionales para las artes: Teatro, Danza, Música. Y los primeros Planes de Circo y Artes Plásticas. Además de la consulta, formulación y entrega de los primeros capítulos étnicos del Plan Nacional

de Cultura. Dichos procesos buscan garantizar la participación colectiva en la construcción y desarrollo de la política cultural, una institucionalidad más sólida y permanente, coherente y territorializada, capaz de responder a los retos del país.

Relevante al fortalecimiento sectorial e institucional es la incorporación del enfoque diferencial, étnico, territorial, de género e interseccional. El Ministerio desarrolló acciones específicas para garantizar la participación efectiva y el ejercicio de los derechos culturales de pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, población campesina, mujeres, juventudes, diversidad sexual y personas con discapacidad. Esto implicó no solo inversión diferenciada, sino también ajustes normativos, metodológicos y administrativos que fortalecen la institucionalidad cultural desde una perspectiva de inclusión y reconocimiento de la diversidad.

Se impulsaron y acompañaron iniciativas normativas y administrativas de carácter estructural: la firma de nuevas normas, decretos orientados a modernizar la gobernanza cultural y la actualización de marcos regulatorios: Ley de Canasta Básica Cultural (Ley 2389 de 2024), Ley de la Música (Ley 2615 de 2026), Reforma a la Ley Laboral reglamentación —Art 41 sobre el trabajo artístico y cultural—, Ley Artes al Aula (Ley 2555 de 2025) y la creación de cargos para la formalización de la carrera administrativa del sector —una demanda del sector imprescindible para dotar de capacidades técnicas y sostenibilidad a la institucionalidad cultural—. Estos

avances institucionales tuvieron como propósito garantizar una institucionalidad más sólida, coherente y territorializada, capaz de responder a los retos cambiantes del país y de anclar la política cultural en el mediano y largo plazo.

Las apuestas y logros del gobierno del cambio para el sector cultura

La política pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes —así como del sector cultural— se orientó, como una de sus principales apuestas estratégicas, a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales. La apuesta debía superar la lógica de un Ministerio reducido a la gestión presupuestal y ejecución de programas dispersos, dejar atrás la simple transacción de recursos para construir un ecosistema cultural integral, sostenible y orientado al derecho común. Para ello impulsamos una política intersectorial, interseccional e intergubernamental que articulara al Gobierno Nacional, los gobiernos territoriales, las instancias de participación ciudadana —incluidos los consejos de cultura—, las organizaciones comunitarias y los diversos actores e instituciones del sector artístico y cultural.

Bajo este principio orientador, reconocemos a la cultura como un campo amplio y polisémico que responde a procesos interrelacionados de desarrollo social, fomento de la creatividad, salvaguardia del patrimonio y consolidación de una cultura de paz. Es, en suma, como lo manifiesta la Constitución Política de 1991, el fundamento de la Nación. En tal sentido, no jerarquizamos resultados parciales, sino que concebimos el ámbito cultural como un sistema complejo e interconectado cuyos avances emergen de la articulación de todas sus dimensiones.

Desde la integralidad se fundamentó la creación e implementación vía decreto del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (SINEFAC), La Resolución de la creación del Sistema Nacional de Convocatorias Públicas y el Sistema Nacional de Circulación.

Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural (SINEFAC)

El Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural (SINEFAC) constituye el mecanismo de articulación de la política pública de educación y formación artística y cultural en Colombia. Su propósito es ordenar las trayectorias formativas a lo largo del curso de vida, articulando la educación formal, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la educación superior y los procesos comunitarios de formación artística y cultural, mediante la coordinación entre los sectores de cultura, educación, trabajo, ciencia y demás entidades y actores del ecosistema cultural.

Durante el periodo de gobierno se reglamentó el Sistema mediante el Decreto 0458 de 2024, dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 188 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), que modificó el artículo 64 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), en concordancia con el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

El SINEFAC integra y articula entidades públicas, establecimientos educativos, instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), instituciones de educación superior, universidades, escuelas de formación artística, Casas de la Cultura, bibliotecas, museos, archivos, organizaciones comunitarias, fundaciones, colectivos culturales, academias, artistas formadores y demás agentes que participan en los procesos de educación y formación artística y cultural del país.

La implementación del Sistema se desarrolló en cuatro ámbitos principales:

1. Formación artística y cultural en el ámbito escolar

Este componente se consolidó mediante la Ley 2555 de 2025 (Ley Artes al Aula), en articulación permanente con el Ministerio de Educación Nacional.

En este marco se fortaleció la estrategia Artes para la Paz, con presencia en más de 3.000 establecimientos educativos, con más de 1.349.469, en 822 municipios en los 32 departamentos, mediante Centros de Interés y otras modalidades de formación artística escolar. Con la vinculación de 5.241 artistas y sabedores. De igual forma, se gestionó la creación de 1.153 cargos de Docente de Aula de Artes en 45 Entidades Territoriales Certificadas, mediante la Circular 048 del Ministerio de Educación Nacional, garantizando la incorporación permanente de docentes especializados en educación artística al sistema educativo oficial. A la fecha se han oficializado 915 plazas Docentes de Aula (Sistema maestro).

2. Formación artística y cultural fuera del ámbito escolar

Este componente se estructuró bajo el enfoque de formación a lo largo del curso de vida y tiene como principal instrumento de política pública el Documento CONPES de Educación y Formación Artística y Cultural (EFAC), cuyo proceso de formulación quedó en etapa de cierre al finalizar el periodo de gobierno.

En este ámbito se fortalecieron programas como Cultura para la Libertad, con presencia en 28 establecimientos penitenciarios; Casas Atrapasueños, en articulación con el ICBF, con presencia en 26 de las 27 casas existentes; LATIR, dirigido a población habitante de calle en más de 17 municipios; y los procesos de formación artística en 154 Casas de la Cultura, de las cuales 74 registran implementación activa.

Asimismo, se fortalecieron las trayectorias formativas mediante procesos de profesionalización, con 200 personas vinculadas; el fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) con más de 1.000 artistas y sabedores certificados, con cerca de 3.800 certificaciones otorgadas; y la articulación progresiva entre los distintos niveles y modalidades de formación artística y cultural.

Como estrategia de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza territorial, se promovió

la conformación de los Subsistemas Locales SINEFAC, con una meta de 120 acuerdos territoriales al cierre del gobierno. A la fecha del presente informe se encuentran 60 subsistemas formalmente constituidos.

3. Proyección e integración internacional del SINEFAC

El Sistema fortaleció su dimensión internacional mediante la realización, entre el 13 y el 15 de mayo de 2026, del Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural, que contó con participación de delegaciones de más de 20 países, consolidando a Colombia como referente regional en esta materia.

Como resultado del Congreso se promovió la creación de la Red Iberoamericana de Educación Artística, acompañada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), cuya presidencia será ejercida por Colombia durante los dos años siguientes.

Asimismo, se promovió la suscripción de tres instrumentos de cooperación internacional: la Declaración de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Declaración de la Alianza del Pacífico y la Declaración de Bogotá, esta última suscrita por representantes de 20 países, orientadas al fortalecimiento de la cooperación regional y de las políticas públicas de educación y formación artística y cultural.

4. Fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento

Como parte de la implementación del SINEFAC se consolidaron las capacidades institucionales necesarias para garantizar su sostenibilidad y continuidad.

Se incorporó por primera vez el proceso de Educación y Formación Artística y Cultural modelo de operación por procesos y el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, institucionalizando los procesos

asociados al Sistema y fortaleciendo su gestión, seguimiento y mejora continua.

Asimismo, quedaron constituidas las instancias permanentes de coordinación y articulación, entre ellas el Comité Nacional del SINEFAC, el Comité Interno de Educación y Formación Artística y Cultural y el Grupo Interno de Trabajo EFAC, responsables de orientar la implementación del Sistema y realizar el seguimiento a la política pública.

Finalmente, se desarrollaron el Repositorio Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural, el Observatorio de la Educación Artística y Cultural y la plataforma nacional de formación continua Ágora Virtual, herramientas orientadas a fortalecer la gestión del conocimiento, la formación permanente, el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones basadas en evidencia para el desarrollo de la política pública de educación y formación artística y cultural.

Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC)

Desde la promulgación de la Ley General de Cultura en 1997, el Estado colombiano reconoció en el fomento público a las culturas, las artes y los saberes un instrumento para garantizar derechos culturales. Durante más de dos décadas, las convocatorias públicas del Ministerio han sido mecanismo concreto de esa apuesta, pues asegura el acceso de la ciudadanía a recursos públicos de manera democrática y transparente. Sin embargo, con todo ese legado acumuló sus propias tensiones: dispersión de plataformas, desarticulación operativa, ausencia de procedimientos unificados, concentración de estímulos en ciudades con mayor capacidad de formulación y débil incorporación de enfoques territorial, diferencial y étnico. Fue ese diagnóstico, construido a partir del seguimiento y sistematización de 28 años de convocatorias, el que nos permitió en 2024 dar origen al SINAC, formalizado mediante la Resolución DM 0031 del 16 de enero de 2026.

El SINAC es un avance estructural: reúne en una única plataforma tecnológica la oferta de estímulos e incentivos, becas, pasantías, reconocimientos, premios y residencias del Ministerio. El sistema unificó procedimientos, aseguró trazabilidad y facilitó el acceso de comunidades y territorios históricamente excluidos a los recursos públicos. Este esfuerzo se complementó con el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la asistencia técnica a entidades territoriales, la consolidación de subsistemas culturales y la activación de espacios participativos como consejos y mesas sectoriales.

Aumentando su inversión da continuidad a programas históricos como el Programa Nacional de Estímulos, el Programa Nacional de Concertación Cultural y Jóvenes por el Cambio, y crea el Portafolio para la Dinamización de Espacios Culturales y el primer mecanismo público para el fomento internacional y atención a la diáspora colombiana, el Portafolio Cultural Internacional “Colombia en el Mundo”, bajo una estructura técnica, procedimental y normativa común.

El sistema se consolida como un modelo de fomento que va más allá de la asignación de recursos: incluye jornadas de mentorías y socialización, acompañamiento técnico a los agentes culturales durante la participación y la ejecución de proyectos, transferencia de conocimiento a entidades territoriales interesadas en estructurar sus propias convocatorias, y procesos de sistematización y memoria social que convierten la experiencia acumulada en insumo para la toma de decisiones y la mejora continua del Sistema.

En conjunto, entre 2023 y 2026 el fomento público se extendió a más de 963 municipios de los 32 departamentos del país, presencia en 35 países del mundo y fortaleció más de 26.334 proyectos e iniciativas culturales, con una inversión de \$779.897 millones, frente a \$536.227 millones del periodo 2019-2022, lo que representa un aumento del 45% en los recursos destinados al fomento y estímulo a la actividad artística y cultural.

Sistema Nacional de Circulación de las Culturas, las Artes y los Saberes (SNC)

Es un mecanismo orientado a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la circulación cultural en condiciones de equidad territorial, diversidad cultural, igualdad social, de género y sostenibilidad. Su formulación responde a la necesidad de activar la economía del sector cultural y superar las brechas históricas en el acceso, la movilidad y la visibilidad de las expresiones artísticas y culturales, mediante la consolidación de un modelo sistémico que articula actores, territorios, infraestructuras, redes y plataformas en múltiples escalas.

Una de sus estrategias de aplicación “Circuitos Vivos”, ha permitido articular inversión nacional y local con el fin de conectar territorios, agentes y públicos locales, nacionales e internacionales en modalidad física, digital e híbrida de naturaleza privada, publica y comunitaria con enfoques de sostenibilidad, llegando a las 6 regiones OCAD.

La creación y activación de la Red Nacional de Teatros Públicos y Patrimoniales (RNTPP) se presenta como una herramienta fundamental para el SNC pues articula y pone a disposición 36 escenarios en todo el país para promover la circulación de obras nacionales e internacionales, en el cuatrienio en la RNTPP circularon 80 obras de Danza, Música, Circo y Teatro, descentralizando la oferta artística y promoviendo circulación y formación en el orden nacional.

Desde las áreas de Música, Danza, Teatro, Circo y Artes Plásticas del Ministerio de las Culturas se impulsaron programas para la circulación como las Travesías de la Danza y los Centros de Danza y Movimiento se impactaron más de 130 municipios, beneficiando a más de 1.400 artistas y llegando a más de 34 mil personas asistentes a los procesos desarrollados, se consolidaron espacios de dinamización artística y se fortalecieron compañías emergentes en territorios PDET y ZOMAC. En música, la estrategia Celebra la Música impulsó festivales, procesos y espacios vivos que fortalecieron las prácticas musicales

locales. Desde el teatro, Teatro sin Fronteras promovió circuitos de circulación en municipios con baja oferta cultural beneficiando a 9.094 personas que disfrutaron de las programaciones que beneficiaron a 615 artistas, mientras que el circo amplió el alcance de sus carpas y programaciones en territorios con limitada infraestructura cultural, llegando a más de 50 circulaciones circenses en el país durante el cuatrienio. Por su parte, las Artes Plásticas y Visuales fortalecieron espacios como el Salón Nacional de Artistas, la Red Juntxs ampliando las oportunidades de creación, encuentro e innovación.

Colombia hizo presencia en mercados internacionales: Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), MicSur (Chile), BIME (España), WOMEX (Reino Unido) y la Feria Internacional del Libro de São Paulo (Brasil) y Tanzmesse (Alemania), participación de artistas en Cubadisco 2024 como país invitado, 24 músicos y 10 agrupaciones en Bogotá Music Market 2025, 15 agentes de la diáspora y 2 showcases en BIME Bilbao 2025, y la participación de 5 agrupaciones en Circularart 2026. Estas intervenciones fortalecieron circulación, redes de colaboración y oportunidades de comercialización y proyección internacional.

Se dio apertura al Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) y se inauguró la programación artística y cultural. En tres años de operación, el CNA congregó a más de 427.000 personas y realizó más de 2.400 funciones. Con un modelo programático democrático la agenda se construye entre otras mediante el Buzón de Proyectos, agendas abiertas, mesas consultivas, convocatorias e incentivos, asesorías artísticas y participación en mercados y festivales.

El Centro Nacional de las Artes impulsó la creación escénica e incorporó por primera vez la producción musical, alcanzando 15 títulos nuevos en teatro, danza, ópera, música y artes expandidas. Se brindó acompañamiento a artistas regionales mediante portafolios profesionales (fotografía, video y estrategia) para fortalecer su proyección y sostenibilidad. Además, mediante 14 ferias de emprendimiento se vincularon más de 100 emprendimientos locales y se realizaron 47

mercados campesinos recurrentes, beneficiando directamente a 470 emprendedores rurales.

El CNA se consolidó como epicentro y plataforma sectorial para la industria musical y audiovisual, estableciendo alianzas estratégicas con discográficas independientes, medios especializados y mercados nacionales e internacionales. Como resultado operativo y de política pública se diseñó un modelo de coproducción y circulación articulado con la red de teatros nacionales, orientado a garantizar la sostenibilidad artística y la proyección a largo plazo.

Se fortaleció el ecosistema audiovisual nacional ampliando el acceso al cine y la comunicación comunitaria: consolidó circuitos de exhibición en 224 municipios con más de 47.000 espectadores, fortaleció 80 proyectos y organizaciones de exhibición y desarrolló campañas de comunicación con alcance superior a 14 millones de personas en los 32 departamentos y Bogotá. La coordinación de Retina Latina mantuvo el liderazgo regional con más de 2 millones de visitas, 50+ alianzas estratégicas y una oferta de más de 2.000 películas latinoamericanas.

En formación, producción y apoyo institucional, el Ministerio de las Culturas fortaleció 72 colectivos y escuelas de comunicación indígenas y afrodescendientes, formó a 2.000 personas, promovió la creación de 278 contenidos audiovisuales/sonoros/digitales y capacitó a 500 en cine comunitario. Se respaldaron 610 medios públicos, comunitarios y alternativos y 1.636 radialistas; se realizaron procesos que involucraron a 1.000 niños/jóvenes, 189 participantes en Imaginando Nuestra Imagen, además de dotar 100 colegios con equipos audiovisuales en 79 municipios.

En su relacionamiento internacional se formalizaron 6 acuerdos de coproducción, se realizaron ciclos bioculturales en 5 países y se gestionaron 36.988 trámites, enmarcados en las disposiciones de las leyes 397 de 1997 y 814 de 2003, con un crecimiento promedio anual del 30%.

Economía Cultural

La política de economía cultural recibió un viraje hacia un modelo integral, superando propuestas simplificadoras se consolidó un modelo colaborativo y de financiación mixta: público, popular y privado.

La Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento buscó fomentar la asociatividad, las cadenas productivas locales, turismo cultural comunitario, ferias y mercados con impacto en capacidades productivas. Consolidó un modelo de fortalecimiento de las economías culturales con enfoque territorial, diferencial y de economía popular, orientado a mejorar la sostenibilidad económica de las culturas en el país: Más de 4.000 unidades productivas fueron fortalecidas mediante programas como Somos Economía para la Vida, Capital Semilla y Mercados de las Culturas en las regiones Pacífica, Caribe, Amazónica y Andina.

Consolidamos el Turismo Biocultural como una estrategia para dinamizar las economías culturales y el desarrollo territorial creando la estrategia País Raíz, diez rutas de turismo biocultural en La Guajira, San Andrés, Guaviare, Alto Magdalena (Pitalito, Isnos y San Agustín) y Santa Marta fortaleciendo más de 200 experiencias comunitarias.

Se crearon las Escuelas Taller de La Guajira, Norte del Cauca, Pasto, Amazonas, Tolima y Bogotá, consolidando una red nacional de 16 Escuelas Taller y se ampliaron los Talleres Escuela a zonas altamente afectadas por el conflicto, como en el cañón del micay y el Catatumbo.

Realizamos la primera caracterización nacional de las Economías Populares en las Culturas, las Artes y los Saberes en los 32 departamentos y se deja en contratación la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural.

En cuanto al comportamiento e inversión de los mecanismos de contribución parafiscal y asignación de cupo fiscal de deducción tributaria para inversión privada, en estos cuatro años se movilizaron recursos privados por \$1.2 billones

de pesos, más de diez veces lo logrado en el período anterior, y 403 proyectos fueron ejecutados en todo el país con una tasa de ejecución del 93%, frente a los 101 proyectos del gobierno anterior: cuatro veces más iniciativas culturales en el mismo tiempo. Implementando criterios de regionalización, por primera vez, el incentivo llegó a 21 departamentos, movilizand recursos privados hacia regiones históricamente desatendidas, como Nariño, Magdalena, La Guajira, San Andrés y Casanare.

Cuando inició el gobierno, el incentivo tributario administrado por la Corporación Colombia Crea Talento - COCREA se usaba apenas en un 12,7% de su cupo disponible, equivalente a \$113.900 millones movilizados en dos años; al cierre del cuatrienio se alcanzó un uso efectivo del 84,3%. Estos resultados demuestran no solo el interés del sector privado en fortalecer la cultura, sino la voluntad del gobierno nacional al asignar el mayor cupo fiscal en deducciones tributarias a empresas privadas que decidan invertir en el sector cultural.

Cultura de paz

El Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios alcanzó cobertura histórica en las 16 subregiones PDET con presencia en 116 municipios priorizados, incorporando acciones de reparación del daño cultural, traducción intercultural de sentencias y acompañamiento a comunidades y organizaciones de víctimas. Proyectos orientados a memoria viva y participación directa —como iniciativas locales de memoria, parques memoriales y procesos de acompañamiento a comunidades de paz— demostraron un enfoque que entrelaza arte, verdad y no repetición.

Se promovió la creación de redes colaborativas, se consolidó la Red Nacional de Creamos Cultura de Paz, Red Intercultural Juvenil y 7 Redes Regionales de Gobernanza Cultural para la Paz, presentes en 31 departamentos y Bogotá D.C., articulando 775 organizaciones culturales comunitarias.

Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas

En el cuatrienio 2022 - 2026 se incrementó la asistencia presencial a la Biblioteca Nacional de Colombia en un 300% (de 22.000 usuarios en 2022 a casi 80.000 en 2024) y se realizaron 17 exposiciones y cerca de 550 actividades culturales entre 2022 y 2026.

Se actualizó y ejecutó el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas para fortalecer 1.568 bibliotecas en 32 departamentos y 1.103 municipios, priorizando 246 bibliotecas en 170 municipios PDET. Se distribuyeron 534.000 ejemplares a más de 2.000 bibliotecas y se entregaron más de 2,1 millones de ejemplares de circulación libre a niños, niñas y familias. El programa fortaleció 698 bibliotecas en 30 departamentos, movilizó a más de 2.400 mediadores rurales voluntarios y otorgó 203 reconocimientos económicos a procesos formativos; además, formó a más de 16.000 personas entre personal bibliotecario y agentes del sector. Acciones complementarias incluyeron apoyo a librerías independientes, editoriales y creadores, la reactivación del Consejo Nacional del Libro y la internacionalización de la literatura en ferias y programas de traducción.

En materia de cuidado de la memoria bibliográfica y documental se restauraron 47.237 documentos, se digitalizaron 37.196 y se realizaron 1.507 acciones de conservación preventiva. Se formó a 1.107 personas en preservación patrimonial, se preservaron 33.495 obras digitales y se catalogaron 233.677 ejemplares. Se ofrecieron más de 2.850 asistencias técnicas en la herramienta de gestión bibliográfica Koha a 239 bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, consolidando capacidades técnicas, circulación y acceso al patrimonio bibliográfico en todo el país.

Patrimonios, memorias y saberes

Se destacan los avances en protección y salvaguardia del patrimonio cultural (mueble, inmueble, urbano, archivístico, arqueológico, lingüístico, museal) y en construcción y cultura de paz e inclusión. En patrimonio cultural, se registraron

progresos en la declaratoria, conservación y gestión de Bienes de Interés Cultural, incluyendo proyectos estratégicos como la Rehabilitación y restauración del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil. Asimismo, se reforzaron procesos de salvaguardia del patrimonio lingüístico, archivos históricos, paisajes culturales y bienes de interés cultural bajo enfoques bioculturales e interculturales.

Se creó la beca para Vigías del Patrimonio y se diseñó e implementó la estrategia para la gestión educación y formación patrimonial para la cohesión social y el desarrollo cultural fortaleciendo capacidades locales. A partir de estas acciones, el Programa Nacional de Vigías del Patrimonio aumentó en un 459%, y hoy son 5.095 vigías en 766 grupos quienes protegen el Patrimonio de la Nación.

Se realizó la Reactivación del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos, se fortaleció la gestión de los CH mediante herramientas geoespaciales en 20 BICN, la actualización y formulación de 11 PEMP, Y se prevén obras de fortalecimiento en 7 espacios públicos y la formulación y ejecución de la Estrategia Nacional de Reactivación Cultural de Plazas de Toros.

En el caso del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI): se incorporaron 34 manifestaciones a la Lista Representativa de PCI, de las cuales 10 corresponden a comunidades afro, indígenas y campesinas y 3 fueron inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO. Se fortalecieron más de 600 iniciativas comunitarias orientadas a la sostenibilidad y productividad de expresiones, saberes y oficios asociados al patrimonio vivo.

Asimismo, fortalecimos el Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPA), avanzando en la simplificación y optimización de los trámites relacionados con la protección del patrimonio cultural de la Nación.

En relación con el Programa Nacional para prevenir el tráfico ilícito de patrimonio cultural es pertinente destacar la creación del Comité

Interinstitucional para la prevención del tráfico ilícito y la repatriación de bienes muebles de interés cultural, geológicos y paleontológicos. Colombia fue elegido para el periodo 2025-2029 en representación de América Latina y el Caribe, en el Comité Subsidiario y el Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución de la Convención UNESCO de 1970. En total fueron 1.194 piezas arqueológicas repatriadas a Colombia durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro, cifra histórica que refleja una decisión política y ética: el patrimonio colombiano debe respetarse y convertirse en un derecho.

En el ámbito arqueológico se avanzó en proyectos de investigación controlada —por ejemplo, la segunda fase del proyecto “Hacia el corazón del Galeón San José” liderada por el ICANH— con criterios científicos, jurídicos y de conservación.

Infraestructura: espacios culturales para la vida

Enfocamos nuestros esfuerzos para llegar con infraestructura cultural a los municipios y resguardos con mayores retos y déficit espacios para vivir la diversidad cultural, por lo que se incrementó la entrega de casas de cultura, bibliotecas, escuelas de música, salas de danza y centros culturales en diversas regiones, buscando equilibrar la presencia territorial de bienes y servicios culturales y promover la sostenibilidad con la adecuada infraestructura. Además, hemos entendido que se debe construir de manera diferencial los espacios culturales de acuerdo con la identidad arquitectónica de cada territorio en Colombia. Por eso se han actualizado los diseños de casas de cultura y bibliotecas bajo nuevos proyectos tipo que se enfocan en tipologías arquitectónicas para los territorios bioculturales.

Entre 2022 y 2026 se han diseñado, entregado, puesto en funcionamiento y en proceso de ejecución 136 infraestructuras culturales. Entre las más relevantes se encuentran: (i) el Teatro Cesar Conto de Quibdó, único teatro nacional de estas características en todo el litoral; (ii) Museo de Arte y

Memoria de Mampuján, Bolívar; (iii) el Museo Afro en Cali; (iv) Parque memorial ‘Un monumento posible: 6402 razones para no olvidar’ (Mafapo); (v) Mejoramiento de 8 malocas en resguardos indígenas de Guaviare, Putumayo, Guainía y Vaupés, así como (vi) el inicio de construcción de 13 bohíos ancestrales del pueblo barí en la región de Catatumbo; (vii) 14 Bibliotecas públicas en municipios categoría 3, 4, 5 y 6.

Internacionalización

Entre 2022 y 2026, la cooperación internacional dejó de entenderse como una fuente complementaria de recursos para convertirse en una herramienta estratégica de política pública. Se implementó una estrategia para posicionar la cultura como eje de cooperación, desarrollo y proyección internacional, lo que permitió ampliar la presencia del país en escenarios globales y generar nuevas oportunidades para artistas, gestores culturales y comunidades dentro y fuera del territorio nacional.

Entre 2022 y 2026 se movilizaron más de \$8.000 millones en cooperación internacional, GIZ (Alemania), Gobierno de Suecia, OIM, UNESCO, AECID, Unión Europea, Japón, British Council, Corea, Fondo de Embajadores de Estados Unidos, OEI.

Un avance significativo fue la puesta en marcha del Portafolio Cultural Internacional “Colombia en el Mundo”, herramienta pública orientada a facilitar el acceso de artistas, organizaciones y comunidades a espacios internacionales. Se apoyaron 238 procesos artísticos y culturales y se reforzaron 60 iniciativas lideradas por colombianos residentes en el exterior, por primera vez la política pública incorporó a la diáspora cultural colombiana, mediante apoyos específicos que fortalecieron redes de trabajo, cooperación e intercambio cultural lideradas por compatriotas en el exterior. Además, se formalizaron 16 alianzas internacionales con organizaciones de Europa, África y América Latina.

Colombia recuperó un papel de liderazgo en los principales espacios multilaterales de cultura,

pasando de ser un participante ocasional a un actor que impulsa agendas y construye consensos. Prueba de ello es la elección de Colombia al Comité Intergubernamental de la Convención de 2005 de la UNESCO (2025–2029) y la activación de una agenda cultural con la OCDE, así como la obtención de la sede del Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural “Artes para la Paz”. Este liderazgo se expresó además en la asunción de la Presidencia Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes) y de CERLALC.

Sistema de protección social integral

En materia de dignificación laboral y protección social del sector artístico y cultural, se consolidaron avances normativos e institucionales orientados a reconocer el trabajo cultural como una actividad laboral con derechos y garantías.

Uno de los principales hitos fue la incorporación, a través del artículo 41 de la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral), de disposiciones específicas para la formalización de las y los trabajadores del arte y la cultura. Esta medida fue reglamentada mediante el Decreto 658 de 2026, construido a partir de un amplio proceso de concertación y participación con el sector, en el que se establecieron reglas para la contratación laboral acordes con las particularidades del ejercicio artístico y cultural. La reglamentación contempla mecanismos de flexibilidad para la afiliación al sistema de salud y la cotización pensional, además de poner en funcionamiento el Fondo Subsidiario para Riesgos Laborales, ampliando las garantías de protección para quienes desarrollan actividades culturales.

De manera complementaria, se puso en marcha el programa Cultura es Dignidad Mayor, una estrategia de protección económica dirigida a personas creadoras, portadoras del patrimonio, sabedoras y gestoras culturales en etapa de vejez. A través de este programa se otorga una renta básica solidaria de \$230.000 mensuales vitalicios, destinada a contribuir a la cobertura de necesidades básicas y al mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Actualmente beneficia a

22.527 agentes culturales, con una proyección de ampliación que permitirá alcanzar cerca de 60.000 beneficiarios.

Asimismo, en articulación con el Ministerio del Trabajo se diseñó e implementó Pensionarte, un programa que facilita el acceso a la protección pensional de artistas entre los 35 y los 65 años mediante subsidios que cubren entre el 60 % y el 80 % de los aportes, según el grupo poblacional. Esta iniciativa, financiada con recursos del Fondo de Solidaridad Pensional, busca reducir las barreras de acceso al sistema pensional y fortalecer la seguridad económica de quienes han dedicado su vida al ejercicio artístico y cultural.

La Ley 2389 de 2024 (Canasta Básica Cultural) busca garantizar el acceso efectivo a la oferta cultural y fortalecer la sostenibilidad de los actores culturales colombianos mediante incentivos y acciones que promuevan el consumo local y nacional. En términos prácticos, la ley impulsa medidas diferenciadas para ampliar el acceso cultural, apoyar librerías, editoriales y creadores, y promover la circulación de productos culturales hacia públicos diversos.

En su primera etapa el Ministerio implementó dos mecanismos para su materialización: el bono de lectura —10.000 unidades distribuidas en 16 ciudades para jóvenes de 18 a 28 años— y la estrategia MUSAS, un programa de equipamientos culturales rodantes para reducir brechas de acceso. El Ministerio entregará 10 unidades móviles, cada una equipada con dispositivos audiovisuales y colecciones bibliotecarias, que en articulado con gobernaciones y entidades locales para su operación recorrerán 10 departamentos siguiendo rutas de formación y circulación artística orientadas a municipios PDET y ZOMAC.

Retos para la sostenibilidad y continuidad de las apuestas del cambio

Se identifican retos de sostenibilidad y continuidad, especialmente en la necesidad de garantizar alianzas con gobiernos locales para dotar a

los programas de estabilidad financiera. Resulta clave evitar la discontinuidad de programas ante cambios administrativos, fiscales o de prioridades institucionales, asegurando su permanencia en el mediano y largo plazo.

En el plano territorial y de equidad, persiste el desafío de profundizar el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales, así como entre territorios con distintas capacidades institucionales. Esto implica ampliar la llegada efectiva del sector a regiones históricamente marginadas, dispersas y de difícil acceso, fortaleciendo la presencia institucional y la capacidad local de gestión cultural.

También se identifican retos de articulación institucional, asociados a la necesidad de fortalecer la coordinación entre el nivel nacional, las entidades territoriales y otros sectores del Estado. En este sentido, es prioritario consolidar sistemas estructurales como el SINEFAC y el SINAC en todos los niveles territoriales, garantizando su apropiación y funcionamiento efectivo no solo en el nivel nacional, sino en los niveles subnacionales.

En materia de información y caracterización, se identifican desafíos relacionados con el fortalecimiento en la comprensión y uso permanente de datos para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas culturales, avanzando hacia una gestión basada en resultados y evidencia.

Finalmente, se reconoce como reto estructural el reconocimiento y la dignificación del trabajo cultural. Esto incluye avanzar en la formalización laboral de artistas, sabedores y trabajadores culturales, así como en la consolidación de rutas de cualificación, protección social y condiciones dignas de trabajo, que reconozcan el valor económico, social y cultural del sector.

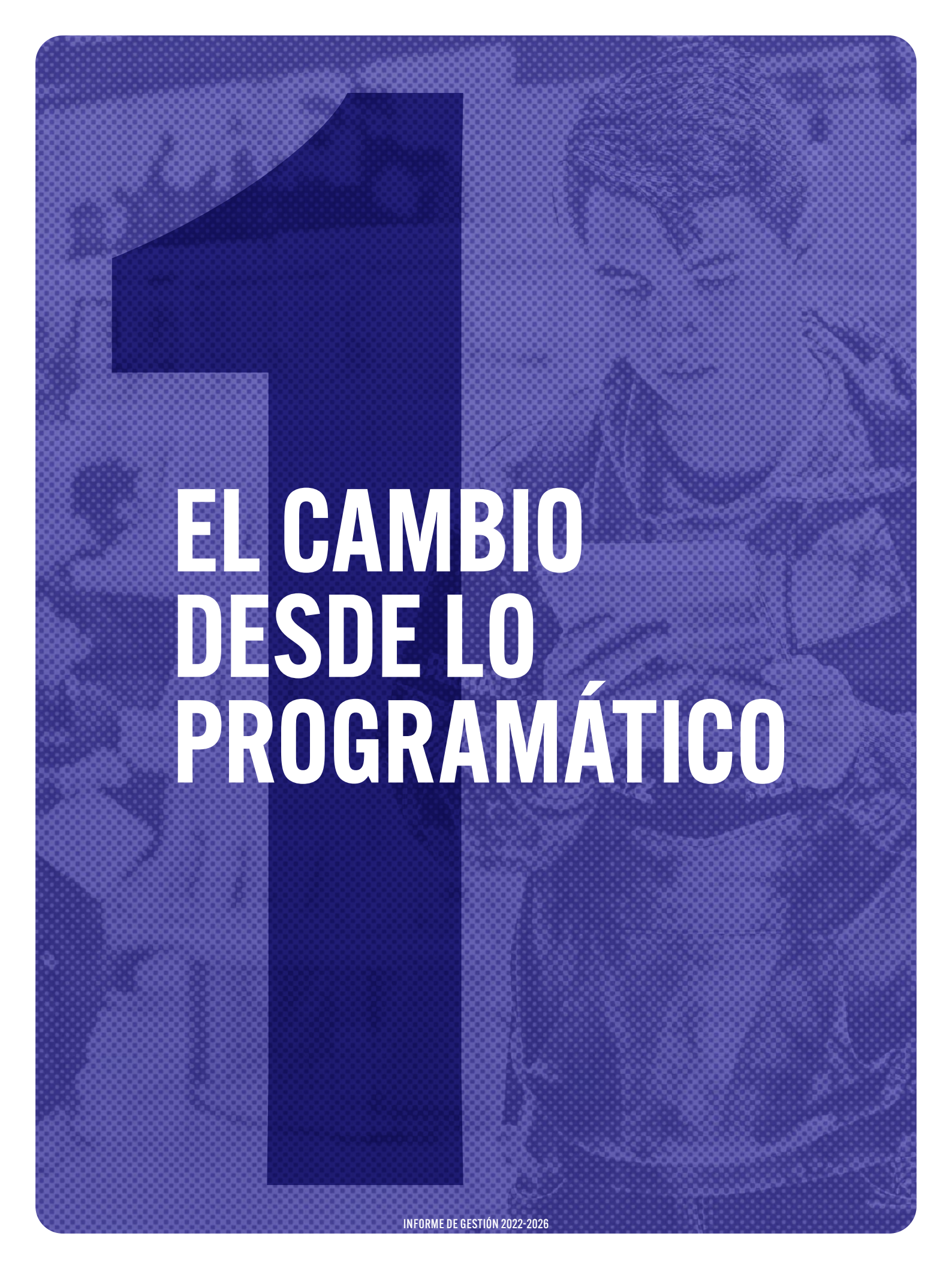
Los resultados que aquí se presentan responden a una concepción integral de la política cultural. En consecuencia, no se exponen como logros aislados, sino como parte de procesos interrelacionados que fortalecieron simultáneamente la creación artística, la formación, la circulación, la

infraestructura cultural, las economías culturales, el patrimonio cultural, la cooperación internacional, la innovación institucional, la construcción de paz y todo el ecosistema artístico y cultural.

Cada avance alcanzado representa un aporte al fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales del país y a la consolidación de condiciones para que artistas, gestores, portadores de patrimonio cultural, comunidades y ciudadanía

ejerzan plenamente sus derechos culturales y participen activamente en la vida cultural de sus territorios.

El informe se organiza a partir de los campos del Plan Nacional de Cultura, que orientaron la gestión del Sector durante el periodo 2022–2026. Cada capítulo presenta los principales resultados, inversiones, indicadores y acciones desarrolladas, así como los avances más relevantes alcanzados.



EL CAMBIO DESDE LO PROGRAMÁTICO



Culturas



La cultura como motor de transformación social, paz y desarrollo

CONSULTA PREVIA SIN PRECEDENTES

Pueblos indígenas

Más de **50 encuentros** territoriales en 31 departamentos

 **2.500** participantes

Inversión \$5.700 millones

Pueblo Rrom

11 encuentros territoriales

 **891** participantes

Inversión \$800 millones

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

34 asambleas territoriales

Inversión \$8.800 millones



Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

METAS SECTORIALES

94,9 %

Cumplimiento promedio

INDICADORES



El Ministerio se mantuvo entre las entidades con mejor desempeño del Gobierno Nacional.

Inversión histórica para la cultura

La mayor inversión pública registrada para el sector cultural en las últimas décadas.



2022

\$572 mil millones



2024

\$1,3 billones



INCREMENTO HISTÓRICO

131 % en dos años

Un Plan Nacional de Cultura construido con la diversidad del país

Plan Nacional de Cultura 2024-2038 "Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz"



Por primera vez incorpora capítulos específicos para: Pueblos indígenas, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Pueblo Rrom.

TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HISTÓRICA

Ley 2319 de 2023

De Ministerio de Cultura a Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Reconoce: la diversidad cultural del país, los saberes ancestrales, las artes y culturas de los territorios, las economías culturales y creativas.

Fortalecimiento institucional

Planta de personal

Antes

312 cargos



Ahora

635 cargos



INCREMENTO

103 %

Además:

- ★ Creación de 3 nuevas oficinas estratégicas
- ★ Formalización laboral mediante la reducción de contratos de prestación de servicios
- ★ Fortalecimiento de capacidades técnicas y territoriales.

CULTURA BASADA EN EVIDENCIA

Sistema Nacional de Información Cultural – SINIC

- ★ Nuevos tableros interactivos
- ★ Información abierta para la ciudadanía
- ★ Herramientas para la toma de decisiones.

Inversión

\$400 millones



CAPÍTULO 1

EL CAMBIO DESDE LO PROGRAMÁTICO

LAS APUESTAS PARA EL SECTOR CULTURA EN EL PRIMER GOBIERNO PROGRESISTA DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

El 7 de agosto de 2022, el presidente Gustavo Petro Urrego asumió el liderazgo de un proyecto y de una visión de país orientada a la superación de las desigualdades, de las violencias estructurales y a sentar las bases para las transformaciones que requiere la Nación colombiana en el mediano y largo plazo. Éste, entendido como un proyecto de gran envergadura, requirió la convergencia de diversos esfuerzos, voluntades y, desde luego, del decidido respaldo presupuestal que brindó el Presidente de la República para que las apuestas que trazó para el sector de las culturas, las artes y los saberes pudieran llevarse a cabo.

De esta manera, el principio orientador —en contraste con el periodo de gobierno que le antecedió— consistió en concebir las culturas, las artes y los saberes como fuerzas transversales y vitales para la transformación social y productiva y la construcción de paz. Para ello, a través de las diferentes estrategias, planes, programas y proyectos comprendidos en este informe, se propendió por la reconstrucción del tejido social a través de la cultura de paz, la integración del sector en los circuitos productivos bajo la lógica de la democratización de los derechos, la redistribución de los recursos para el sector con un enfoque profundamente descentralizado y democrático y el liderazgo de los procesos de creación cultural

y comunitaria por las mujeres, jóvenes y poblaciones tradicionalmente vulneradas.

A partir de esta premisa, el Gobierno Nacional reconoció, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, que la cultura es fundamental para construir paz, fortalecer la identidad de los territorios, cerrar brechas sociales y ampliar las oportunidades para las comunidades. En este contexto, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y sus entidades adscritas asumieron el compromiso de contribuir con el impulso de los procesos culturales, especialmente en los territorios históricamente excluidos.

Los resultados alcanzados durante el cuatrienio muestran avances significativos. El sector cultura logró un cumplimiento promedio del **94,9 % de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo**, y **7 de los 10 indicadores estratégicos ya alcanzaron el 100 % de su meta**, ubicando al Ministerio de manera permanente entre las entidades con mejor desempeño del Gobierno Nacional.

Estos logros fueron posibles, como se indicó, gracias a la mayor inversión pública realizada en la historia reciente del sector cultural. Entre

2023 y 2026, la asignación presupuestal del sector ascendió a más de \$4,72 billones (pesos constantes de 2026) en comparación con \$2,79 billones (pesos constantes de 2026) en el periodo anterior (2019 – 2022). Este incremento histórico permitió ampliar la presencia institucional en los territorios, fortalecer programas culturales y llegar a miles de comunidades en todo el país.

La inversión se tradujo en resultados concretos para la ciudadanía. Más de **2.200 espacios culturales** fueron fortalecidos, incluyendo bibliotecas, casas de cultura y otros escenarios comunitarios que hoy ofrecen mayores oportunidades de acceso a la vida cultural.

Asimismo, se entregaron más de **10.000 estímulos a proyectos culturales y artísticos**, apoyando a creadores, gestores, organizaciones culturales, jóvenes artistas y procesos comunitarios en todo el territorio nacional.

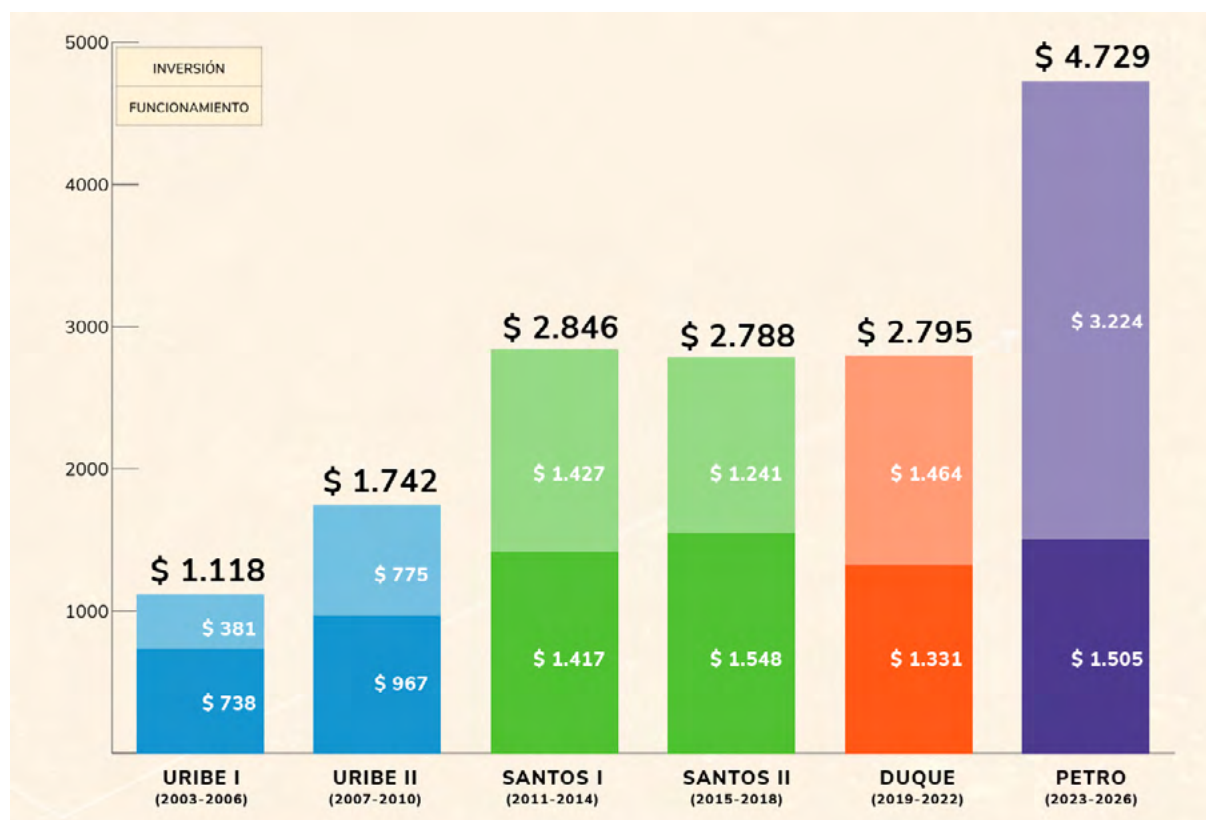
Uno de los avances más importantes fue el fortalecimiento de la formación artística y cultural. Más de **7.000 instituciones** participaron en procesos de educación artística y cerca de **1,2 millones de**

personas accedieron a programas de formación y fortalecimiento de prácticas culturales, muchos de ellos a través del programa **Artes para la Paz**, orientado a comunidades en contextos de vulnerabilidad.

La cultura también se consolidó como una herramienta para la construcción de paz. Durante el periodo, más de **323.000 personas** participaron en programas culturales enfocados en la reconciliación, la convivencia y la transformación social, mediante iniciativas comunitarias, procesos artísticos y proyectos desarrollados en territorios priorizados.

Otro de los grandes logros fue el fortalecimiento del tejido cultural local. A través del Programa Nacional de Concertación Cultural se apoyaron más de **20.000 proyectos culturales**, beneficiando organizaciones, colectivos y procesos comunitarios en todo el país y garantizando un acceso más democrático a los recursos públicos destinados a la cultura.

En materia de impulso y fortalecimiento a las economías populares de las culturas, las artes y



los saberes, el Ministerio fortaleció más de **4.100 unidades de economía cultural**, contribuyendo a generar oportunidades para artistas, artesanos, gestores y emprendedores culturales. Asimismo, se fortalecieron procesos asociados a las cocinas tradicionales y al patrimonio cultural, integrando la cultura con el desarrollo local y la construcción de paz en decenas de municipios.

En conjunto, estos resultados muestran que la cultura se consolidó como un eje fundamental para el desarrollo del país. La inversión histórica realizada durante este Gobierno permitió ampliar el acceso a los derechos culturales, fortalecer los territorios, promover la diversidad cultural y convertir al arte, la memoria y los saberes en herramientas para la paz, la inclusión y el bienestar de las comunidades.

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA 2024-2038 “CULTURA PARA EL CUIDADO DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y LA PAZ”

Durante el periodo 2022–2026 se consolidó la formulación y puesta en marcha del Plan Nacional de Cultura (PNC) 2024–2038 como principal instrumento de planeación del sector cultural a largo plazo, basada en un enfoque de corresponsabilidad entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector cultural, el sector privado y la sociedad civil.

En estos cuatro años se avanzó en la definición e implementación de una estrategia integral que articula el Plan con los instrumentos de política pública. A nivel institucional, se alinearon los planes nacionales, sectoriales y acciones anuales con las apuestas del PNC, promoviendo ajustes en la gestión del sector.

En el ámbito sectorial, el Plan se posicionó como referente para la formulación de políticas específicas (tales como los planes nacionales de artes visuales, danza, teatro, circo y música, que serán abordados más adelante), mientras que en el territorio se diseñaron mecanismos para su articulación con los planes de desarrollo y procesos locales.

Asimismo, se lograron avances en la incorporación de enfoques poblacionales e intersectoriales, fortaleciendo la inclusión y la coordinación entre diferentes entidades del Estado. Como innovación estratégica, se impulsó el desarrollo del Índice para el cuidado de la diversidad de la vida, que busca medir la diversidad biocultural del país,

integrando variables clave para la gestión cultural y ambiental.

De manera complementaria, se avanzó en la construcción de los lineamientos de implementación y seguimiento del PNC, incluyendo un sistema de monitoreo con baterías de indicadores de resultado, producto y bioculturales. Este sistema permitirá en el mediano y largo plazo evaluar los avances, identificar retos y orientar la acción institucional en el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Capítulos étnicos del Plan Nacional de Cultura

Como parte de los avances del periodo 2022–2026, el Plan Nacional de Cultura 2024–2038 logró, por primera vez, la incorporación de capítulos específicos para pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom, consolidando un hito en el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

Este avance responde a las demandas históricas de las comunidades étnicas, que fueron atendidas e incorporadas en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, garantizando su participación efectiva mediante procesos de consulta previa y concertación con sus instancias de representación.

La formulación de estos capítulos reconoce que la política cultural no puede construirse desde una visión homogénea, sino que debe integrar la pluralidad de pueblos, territorios, saberes y prácticas culturales que configuran la nación. En este sentido, el Plan avanzó de manera significativa en los procesos de consulta previa, respetando las dinámicas propias de cada grupo y sentando las bases para su implementación.

De manera general, durante el periodo 2022–2026 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes avanzó en la implementación del Plan Nacional de Cultura. En este marco, se registran avances significativos en la formulación, consulta y adopción de los capítulos étnicos, que se encuentran en su fase final de protocolización en las instancias de concertación de los grupos étnicos. Posteriormente, estos serán integrados en un único acto administrativo como parte del Plan Nacional de Cultura 2024–2038.

Consulta Previa Libre e Informada Capítulo del Pueblo Rrom del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Durante el periodo 2022–2026 se logró la formulación, concertación y adopción del capítulo del Pueblo Rrom del Plan Nacional de Cultura 2024–2038, en cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

El proceso inició con la definición de la ruta metodológica en 2023 y se desarrolló a través de cinco etapas que incluyeron consulta previa, sistematización, concertación y protocolización, con una inversión cercana a los \$800 millones. La fase de consulta se realizó mediante 11 encuentros territoriales en diferentes regiones del país, con la participación de 891 personas pertenecientes a las diferentes kumpaño y organizaciones del pueblo Rrom, garantizando una amplia representación y construcción colectiva.

Como resultado, en 2025 se protocolizó y adoptó oficialmente el capítulo mediante acto administrativo, estableciendo un marco estratégico estructurado en campos de acción, líneas y estrategias, alineadas con el Plan Nacional de Cultura.

Posteriormente, se avanzó en su implementación a través de procesos de socialización en territorio, con la realización de 13 encuentros y articulación con más de 15 entidades territoriales. Para 2026, se proyecta la priorización de estrategias y su articulación con el próximo Plan Nacional de Desarrollo, consolidando así la puesta en marcha del capítulo.

Consulta Previa Libre e Informada del capítulo de los Pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Durante el periodo 2022–2026 se desarrolló el proceso de consulta previa más amplio en la historia del sector cultural para la formulación del capítulo de pueblos indígenas del Plan Nacional de Cultura 2024–2038, en articulación con la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas (MPC).

Este proceso, iniciado en el marco de la concertación de compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, definió su ruta metodológica en 2023 y se implementó entre 2024 y 2025 mediante más de 50 encuentros territoriales en 31 departamentos, con la participación de aproximadamente 2.500 personas. La inversión alcanzó los \$5.700 millones, destinados tanto a la consulta como al diseño del instrumento de seguimiento.

Uno de los principales logros fue la construcción de un enfoque conceptual propio, basado en la noción de “tejidos”, que integra cultura, territorio, gobierno propio y conocimiento en un marco estratégico coherente con las cosmovisiones indígenas.

El capítulo fue protocolizado en 2025 y se encuentra en proceso de adopción formal dentro del PNC. Como siguiente paso, se avanzó en la definición de su implementación, incluyendo la construcción de un sistema de seguimiento e indicadores, que permitirá evaluar su desarrollo en articulación con las organizaciones indígenas.

Consulta Previa Libre e Informada - Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Durante el periodo 2022–2026 se lograron avances significativos en la formulación del capítulo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Plan Nacional de Cultura 2024–2038, en cumplimiento del principio de igualdad frente a los demás grupos étnicos.

Aunque el proceso no se concertó inicialmente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio impulsó su desarrollo, logrando iniciar formalmente la consulta previa en 2024. Entre los principales avances se destacan la recolección de recomendaciones a través de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, la concertación de la ruta

metodológica en 2025 y la garantía de recursos mediante la aprobación de vigencias futuras.

Asimismo, se avanzó en la implementación de la consulta previa con la realización de 34 asambleas territoriales, que permitieron recoger insumos clave para la construcción del capítulo. A la fecha, el proceso se encuentra en fase de síntesis y consolidación, con una inversión aproximada de \$8.800 millones, y con la perspectiva de avanzar hacia la concertación de preacuerdos y su protocolización.

Estos resultados evidencian un progreso sustancial en la garantía de participación y reconocimiento de estas comunidades en la política cultural nacional.

TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)

La expedición de la Ley 2319 de 2023 marcó un hito en la evolución institucional del sector cultural colombiano al transformar el Ministerio de Cultura en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Esta nueva denominación reconoce de manera explícita la diversidad cultural que caracteriza a Colombia y reafirma el carácter pluriétnico y multicultural consagrado en la Constitución Política.

Más allá de un cambio de nombre, la reforma representó una ampliación conceptual y política del papel del Estado en materia cultural. El reconocimiento de las culturas, las artes y los saberes como componentes fundamentales de la vida social permitió fortalecer una visión más amplia e incluyente del sector, en la que convergen las expresiones artísticas, los conocimientos tradicionales, los procesos comunitarios, los patrimonios culturales y las múltiples formas de creación artística y cultural presentes en los territorios.

En esta misma línea, la Ley sustituyó el concepto de “economía naranja” por el de “economías culturales y creativas”, incorporando una perspectiva más integral del desarrollo cultural. Este enfoque reconoce no solo el potencial económico de las actividades culturales y creativas, sino también su aporte a la cohesión social, la construcción de identidad, el fortalecimiento comunitario y el bienestar colectivo.

Esta transformación se articuló plenamente con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que posicionó a la cultura como un eje estratégico para la construcción de paz, la justicia social, el fortalecimiento territorial y la protección de la diversidad cultural. En este contexto, el Ministerio asumió nuevos desafíos institucionales, entre ellos el liderazgo de una agenda de Cultura de Paz y el fortalecimiento de su capacidad para responder a desafíos cada vez más amplios y complejos.

Sin embargo, los nuevos retos contrastaban con una estructura organizacional que había permanecido prácticamente inalterada durante varios años. Aunque la entidad había experimentado ajustes parciales, la última modificación significativa de su estructura databa de 2018 y su planta de personal mantenía una configuración basada, en esencia, en las disposiciones adoptadas desde 2003. Esta situación generó una creciente dependencia de contratos de prestación de servicios para atender funciones misionales permanentes y responder al incremento sostenido de responsabilidades asumidas por el Ministerio en los últimos 20 años.

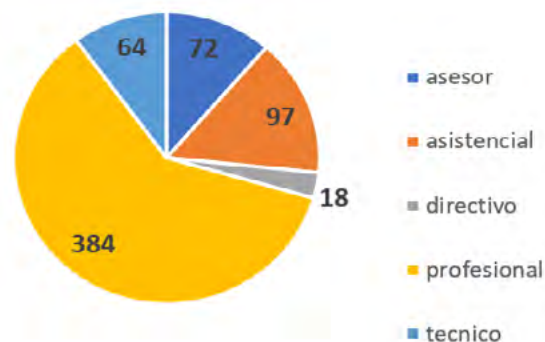
Con el propósito de adecuar la institucionalidad a las nuevas competencias y necesidades del sector, durante 2024 se desarrolló un amplio proceso de fortalecimiento institucional que incluyó estudios técnicos de procesos, estructura organizacional y planta de personal. La propuesta inicial contemplaba una transformación integral de la entidad; sin embargo, las restricciones fiscales y macroeconómicas obligaron a plantear una implementación gradual, organizada por etapas.

La primera fase de este proceso se materializó mediante la expedición del Decreto 1590 de 2024, que creó tres nuevas dependencias estratégicas: la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la Oficina de Relacionamiento para la Ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado.

La creación de estas áreas permitió fortalecer la capacidad de dirección y coordinación institucional en áreas clave para la gestión pública contemporánea, consolidando espacios especializados para la comunicación estratégica, la transformación digital, la participación ciudadana y la implementación de la agenda de cultura de paz.

Paralelamente, se adelantó una de las ampliaciones de planta más significativas en la historia de la entidad. Mediante el Decreto 1591 de 2024, la planta de personal pasó de 312 a 635 empleos, duplicando prácticamente su capacidad institucional. Del total de cargos, 509 corresponden a empleos de carrera administrativa y 126 a cargos

de libre nombramiento y remoción, con una alta concentración en el nivel profesional, fortaleciendo así las capacidades técnicas y misionales del Ministerio.



Gráfica: Planta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 2024 Fuente: Secretaría General

Esta ampliación se desarrolló en el marco de la Política Nacional de Formalización del Empleo Público, promovida por el Gobierno del Cambio y coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y fue financiada mediante la reducción de 490 contratos de prestación de servicios profesionales, promoviendo la transición de funciones permanentes hacia esquemas de vinculación laboral más estables, meritocráticos y acordes con los principios del empleo público.

Los avances en la provisión de la nueva planta han sido significativos. A mayo de 2026, se habían provisto 294 de los 323 empleos creados, distribuidos entre cargos en propiedad, encargo, período de prueba y provisionalidad, consolidando un fortalecimiento sustancial de la capacidad operativa y técnica de la entidad para atender sus responsabilidades misionales.

Como parte de este proceso continuo de modernización institucional, el Ministerio avanza actualmente en una segunda etapa de fortalecimiento, orientada a la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Esta iniciativa busca adecuar la función disciplinaria a las nuevas necesidades derivadas del crecimiento de la planta de personal y fortalecer los mecanismos de control interno y garantía del debido proceso.

A la fecha de presentación de este informe, el estudio técnico correspondiente se encuentra en trámite ante las instancias competentes del Gobierno Nacional, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 100-011 de 2023 de la Presidencia de la República. Una vez surtidas las validaciones requeridas, el Ministerio continuará con las gestiones necesarias para obtener la viabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y avanzar en la consolidación de esta nueva fase de fortalecimiento institucional.

En conjunto, estas transformaciones reflejan un proceso de modernización sin precedentes para el sector cultural colombiano, orientado a dotar al Ministerio de las capacidades organizacionales, técnicas y humanas necesarias para responder a los desafíos de una política cultural más amplia, diversa, territorial y comprometida con la construcción de paz y la garantía de los derechos culturales de toda la población.

De igual manera y en concordancia con la Política Nacional de Formalización del Empleo Público (establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026), en el Gobierno del Cambio, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) adelantó un proceso integral de rediseño institucional orientado a fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y territoriales.

La iniciativa surgió a partir de un diagnóstico institucional que evidenció un crecimiento sostenido de las responsabilidades misionales, la presencia territorial y el presupuesto de la entidad, sin que dicho fortalecimiento hubiera estado acompañado de una ampliación proporcional de la estructura organizacional y de la planta de personal. Entre 2011 y 2023, el presupuesto institucional registró un crecimiento superior al 355%, mientras que una parte significativa de la operación del Instituto continuaba dependiendo de contratos de prestación de servicios, que representaban entre el 73% y el 76% de la capacidad operativa de la entidad.

Con el fin de superar estas limitaciones, el ICANH desarrolló un estudio técnico basado en metodologías de medición de cargas de trabajo y análisis

organizacional, el cual permitió identificar necesidades estructurales relacionadas con el fortalecimiento de las áreas administrativas y jurídicas, la incorporación de perfiles técnicos y operativos, la formalización de instancias de coordinación interna, la consolidación de la presencia regional y el fortalecimiento de la operación de los parques arqueológicos administrados por la entidad.

Como resultado de este proceso, el Gobierno nacional expidió los Decretos 0993 y 0994 de 2025, mediante los cuales se modificó la estructura organizacional y la planta de personal del Instituto. Esta decisión constituyó una de las transformaciones institucionales más relevantes en la historia reciente del ICANH, al dotar a la entidad de una estructura más robusta y acorde con sus responsabilidades misionales.

El rediseño permitió incrementar en un 103% la planta de personal, pasando de 74 a 169 empleos públicos y de 37 a 57 trabajadores oficiales, fortaleciendo de manera permanente las capacidades institucionales para la investigación, la gestión del patrimonio arqueológico, la apropiación social del conocimiento, la administración de los parques arqueológicos y la gestión administrativa y financiera.

Entre los principales avances estructurales se destaca la creación de la Oficina de Tecnologías, orientada a fortalecer los procesos de transformación digital, seguridad de la información y modernización tecnológica de la entidad; la formalización de nuevos grupos internos de trabajo para mejorar la coordinación institucional y la gestión por procesos; y la actualización de funciones y competencias de las dependencias, incorporando nuevas responsabilidades asociadas a la gestión territorial y al fortalecimiento de la capacidad investigativa del Instituto.

Asimismo, el rediseño fortaleció el cumplimiento de las obligaciones institucionales derivadas de la Ley 70 de 1993¹, mediante la incorporación explícita de funciones relacionadas con la investigación, protección y salvaguardia de la identidad

1 “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”

cultural de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las tres subdirecciones misionales del Instituto.

Durante las vigencias 2025 y 2026 se adelantó la implementación progresiva de la nueva estructura organizacional y de la ampliación de la planta de personal, permitiendo incrementar significativamente la capacidad operativa del Instituto y fortalecer la presencia institucional en las regiones, especialmente a través de los Centros Regionales Caribe, Pacífico y Amazonía-Orinoquía.

En conjunto, el rediseño institucional constituyó una transformación estructural de largo plazo que propende por la sostenibilidad administrativa, técnica y territorial del ICANH, reduce la dependencia de formas precarias de vinculación laboral, mejora las capacidades de gestión pública y consolida las condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones de investigación, protección del patrimonio y gestión de la diversidad cultural en Colombia.

ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha consolidado durante el periodo 2022–2026 una agenda institucional orientada a la transversalización del enfoque de género y diversidad, mediante la adopción de instrumentos normativos, protocolos de atención, mecanismos de prevención de violencias y medidas de reconocimiento y garantía de derechos para poblaciones históricamente discriminadas.

Como uno de los principales hitos de este proceso, mediante la Resolución DM-0242 del 5 de junio de 2023 se ordenó la creación e implementación del Plan de Transversalización de Equidad de Género y Diversidad del Sector Cultura, el Plan Nacional de Transversalización de Equidad de Género y Diversidad para las Artes, la Cultura y el Patrimonio, así como la conformación del Comité de Género y Diversidad del Sector Cultura. Estas herramientas permitieron fortalecer la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional y orientar acciones para promover la igualdad, la inclusión y la garantía de derechos en el ámbito cultural.

Posteriormente, en 2024, el Ministerio avanzó en el fortalecimiento de sus mecanismos de prevención y atención de las violencias basadas en género. Mediante la Resolución 0993 de 2024, la Secretaría General amplió las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana,

asignándole responsabilidades relacionadas con la recepción de quejas contra presuntos agresores, la atención integral a víctimas de violencias basadas en género y por prejuicio, la adopción de medidas administrativas de protección y la articulación de acciones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en la entidad.

Como parte de este proceso, el 9 de octubre de 2024 se actualizó el “Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género y/o actos de discriminación en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”. Esta actualización tuvo como propósito fortalecer las estrategias de prevención y no repetición, establecer medidas de protección y cuidado para las personas afectadas y definir rutas de atención diferenciadas según el tipo de vinculación de la persona presuntamente agresora. Con esta herramienta, la entidad avanzó en la transformación de imaginarios, prácticas y estereotipos que reproducen relaciones de desigualdad, discriminación y violencia, promoviendo entornos institucionales más seguros, respetuosos e incluyentes.

Durante 2025, el Ministerio continuó fortaleciendo sus acciones de reconocimiento y garantía de derechos para las personas con identidades de género diversas. En este marco fue expedida la Circular 009 de 2025, mediante la cual

se adoptaron los “Lineamientos para la Protección de los Derechos de las Personas Trans en los Ámbitos Laboral y Contractual en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”.

Esta circular reconoce el nombre identitario como una expresión fundamental de la identidad de las personas trans y establece su uso en los trámites administrativos y en las interacciones cotidianas dentro de la entidad. Asimismo, incorpora medidas orientadas a eliminar barreras de acceso al empleo y la contratación, entre ellas el reconocimiento de las mujeres trans como mujeres para efectos de los procesos de vinculación y contratación, eximiéndolas del requisito de presentar libreta militar. Estas disposiciones constituyen mecanismos concretos de prevención de violencias por prejuicio y discriminación.

En el mismo año, la Secretaría General expidió la Circular 020 de 2025, mediante la cual actualizó los lineamientos para el trabajo en casa, dirigidos a la protección de los derechos menstruales de mujeres, personas menstruantes y personas con experiencias menstruales. La medida permite desarrollar actividades laborales bajo la modalidad de trabajo en casa hasta por dos días consecutivos al mes durante el periodo menstrual.

Con esta iniciativa, el Ministerio avanzó en el reconocimiento de la salud menstrual como un asunto de derechos, promoviendo condiciones laborales más dignas e incluyentes y contribuyendo al bienestar integral de las personas vinculadas a la entidad. Esta medida fortalece la igualdad de género y fomenta una cultura organizacional basada en el cuidado, el respeto y la eliminación de barreras que afectan la participación laboral plena.

En junio de 2026, la entidad realizó una nueva actualización del *Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas*

en género, por prejuicio y/o actos de discriminación. Esta revisión permitió actualizar el marco normativo y jurisprudencial aplicable, incorporar de manera explícita la prevención y atención de las violencias por prejuicio, desarrollar conceptos relacionados con la discriminación racial y por discapacidad, fortalecer las obligaciones de denuncia institucional y crear nuevas rutas de atención para casos que involucren niños, niñas y adolescentes, así como situaciones de acoso sexual. Adicionalmente, se estableció una red de enlaces en las distintas dependencias y grupos de trabajo para facilitar la implementación y seguimiento de las medidas previstas en el Protocolo.

Los avances normativos e institucionales se complementan con acciones concretas de atención y acompañamiento. Durante la vigencia 2025 se recibieron once (11) casos relacionados con posibles situaciones de violencia basada en género, discriminación o prejuicio. De estos, tres fueron reportados a través del correo institucional dispuesto para tal fin y ocho mediante llamadas telefónicas o canales de mensajería instantánea. La totalidad de los casos recibió acompañamiento psicosocial por parte del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo; nueve contaron además con orientación jurídica y en ocho casos se activó formalmente la ruta de atención establecida en el Protocolo institucional.

Estos resultados evidencian el compromiso del Gobierno del Cambio y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con la construcción de entornos laborales seguros, dignos e inclusivos, así como con la prevención, atención y seguimiento integral de las violencias basadas en género, las violencias por prejuicio y los actos de discriminación. De esta manera, la entidad continúa fortaleciendo una cultura institucional centrada en el respeto por la diversidad, la igualdad y la garantía efectiva de los derechos humanos.

PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CULTURA

El Proyecto de Ley 630 de 2025 (Cámara) – 368 de 2026 (Senado), orientado al fortalecimiento del sector de las culturas, las artes y los saberes y a la actualización de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), registró avances significativos durante el Gobierno del Cambio al aprobar sus dos primeros debates en la Cámara de Representantes. La iniciativa continuó su trámite en el Senado de la República bajo el número 368 de 2026, donde inició su discusión en tercer debate ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Aunque el proyecto fue posteriormente archivado en esta etapa del trámite legislativo, su formulación y avance constituyeron un hito relevante para el sector, al proponer una actualización integral del marco normativo cultural vigente después de más de dos décadas de expedición de la Ley General de Cultura. La iniciativa incorporaba medidas orientadas al fortalecimiento institucional del sector, la ampliación de mecanismos de fomento, el reconocimiento de nuevas dinámicas culturales y creativas, y la adecuación de la política cultural a los retos y transformaciones contemporáneas del país, dejando importantes insumos técnicos y conceptuales para futuras iniciativas legislativas en esta materia.

En su tránsito por la Cámara, el proyecto contó con el liderazgo de los congresistas Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo Angulo y Hernando González en el primer debate. Para el segundo debate en plenaria, se sumaron como ponentes Pedro Baracutao García Ospina, Susana Gómez Castaño y Dorina Hernández Palomino, consolidando un amplio respaldo político.

Uno de los principales logros del proceso legislativo fue el desarrollo de un ejercicio amplio de concertación con organizaciones culturales, entidades del sector y congresistas de diferentes bancadas, lo que permitió fortalecer el proyecto mediante la incorporación de proposiciones

orientadas a responder a las necesidades actuales del sector cultural.

Como resultado, el proyecto consolidó avances significativos en materia de gobernanza cultural, al fortalecer las instancias de participación del Sistema Nacional de Cultura, mejorar la articulación entre la Nación y los territorios, y reconocer nuevos actores culturales. Asimismo, incorporó medidas para robustecer la educación artística y cultural, incluyendo el desarrollo normativo de iniciativas como “Artes al Aula” (Ley 2555 de 2025) y su articulación con el sector educativo.

En el ámbito del patrimonio cultural, el proyecto buscó actualizar los instrumentos de protección, fortalecer los mecanismos de salvaguardia y ampliar el reconocimiento de nuevas expresiones patrimoniales. De igual forma, introdujo disposiciones para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el acceso a la lectura, especialmente en zonas rurales y apartadas.

En relación con la economía cultural y creativa, la iniciativa planteó incentivos para la sostenibilidad de los agentes culturales, así como mejoras en los mecanismos de financiación y promoción de nuevas herramientas para la circulación y el emprendimiento. Además, incorporó un enfoque innovador frente a la cultura digital y la inteligencia artificial, incluyendo disposiciones sobre derechos de los creadores, protección de contenidos culturales y principios éticos para el uso de estas tecnologías.

Finalmente, para el trámite en la Comisión Sexta del Senado de la República fueron designados como ponentes los congresistas Alex Xavier Flórez Hernández, Robert Daza Guevara y Soledad Tamayo, dando continuidad a un proceso legislativo clave para la modernización del marco normativo cultural del país.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL - SINIC

El Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) se consolidó durante el cuatrienio como una de las principales herramientas de información pública del sector cultural, al centralizar, organizar y poner a disposición de la ciudadanía datos estratégicos sobre las dinámicas culturales del país. A través de esta plataforma digital, es posible consultar información relacionada con la inversión pública en cultura, los agentes culturales registrados, la infraestructura cultural, las fuentes de financiación, la participación ciudadana y el acceso a bienes y servicios culturales, ofreciendo una visión integral y actualizada del ecosistema cultural colombiano.

Más allá de su función como repositorio de información, el SINIC fortaleció su papel como instrumento para la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso al conocimiento, facilitando que ciudadanos, investigadores, gestores culturales, entidades territoriales y organizaciones del sector accedan a información confiable para el análisis, la formulación de proyectos y el seguimiento a las políticas culturales en todo el territorio nacional.

Durante el cuatrienio, se incorporaron nuevos tableros interactivos, herramientas de visualización y mecanismos de análisis de datos que ampliaron las posibilidades de consulta y permitieron una mejor comprensión de las dinámicas culturales del país. Estas herramientas fortalecieron la toma de decisiones basada en evidencia y contribuyeron a la generación de información útil para la formulación, seguimiento y evaluación

de políticas públicas culturales con enfoque territorial.

Entre los avances más relevantes alcanzados durante el cuatrienio se encuentra el fortalecimiento de la interoperabilidad con otros sistemas de información del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, lo que permitió mejorar la integración, calidad, oportunidad y disponibilidad de los datos. Este proceso favoreció la articulación entre distintos instrumentos de gestión e información del sector, promoviendo un uso más eficiente y estratégico de los datos para la planeación, el seguimiento de la gestión institucional y la evaluación de resultados.

Así mismo, el relanzamiento del SINIC, realizado el 14 de diciembre de 2024, representó un hito en la modernización de la plataforma, incorporando nuevas funcionalidades, mejoras en la experiencia de usuario y una ampliación de la cobertura temática y territorial de la información disponible. Con una inversión cercana a \$400 millones, esta actualización fortaleció la infraestructura tecnológica del sistema y amplió sus capacidades para responder a las necesidades de información de los diferentes actores del sector cultural.

Gracias a estos avances, el SINIC consolidó su papel como una herramienta fundamental para la gobernanza cultural, la producción de conocimiento y la toma de decisiones basada en evidencia, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas y al acceso democrático a la información cultural en Colombia.

POLÍTICA PÚBLICA ARTES PARA LA PAZ: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

Durante el periodo 2022–2026 se consolidó una apuesta estratégica para posicionar la educación artística y cultural como un componente

fundamental en la construcción de paz, la transformación social y el desarrollo integral de las comunidades. Esta línea se orientó al diseño,

fortalecimiento e incidencia en instrumentos de política pública que integran el arte y la cultura en las agendas de educación, territorio y reconciliación, promoviendo además la articulación interinstitucional y entre niveles de gobierno para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

En este marco, uno de los principales logros fue la consolidación del **Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz (SINEFAC)**, liderado conjuntamente por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional. Este sistema avanzó de su fase de planeación hacia su implementación territorial, posicionándose como un mecanismo de articulación clave para organizar y fortalecer los procesos de formación artística y cultural en el país. Sobre este tema se ofrecerá más detalle en capítulos posteriores.

Durante este periodo se diseñó su política intersectorial, su estructura operativa y sus bases conceptuales, además de la implementación del **ABC SINEFAC** como herramienta pedagógica para facilitar su apropiación en los territorios. Con la expedición del **Decreto 0458 de 2024**, se consolidó su marco normativo, fortaleciendo institucionalmente la formación artística integral y reconociendo al sector cultural como motor de transformación social. Como resultado, se robustecieron los mecanismos de gobernanza mediante la instalación del primer Comité Nacional SINEFAC y el desarrollo de encuentros territoriales, logrando la adopción de 110 subsistemas mediante decretos municipales y la realización de 131 procesos de acompañamiento técnico, superando las metas iniciales y evidenciando su posicionamiento en el territorio.

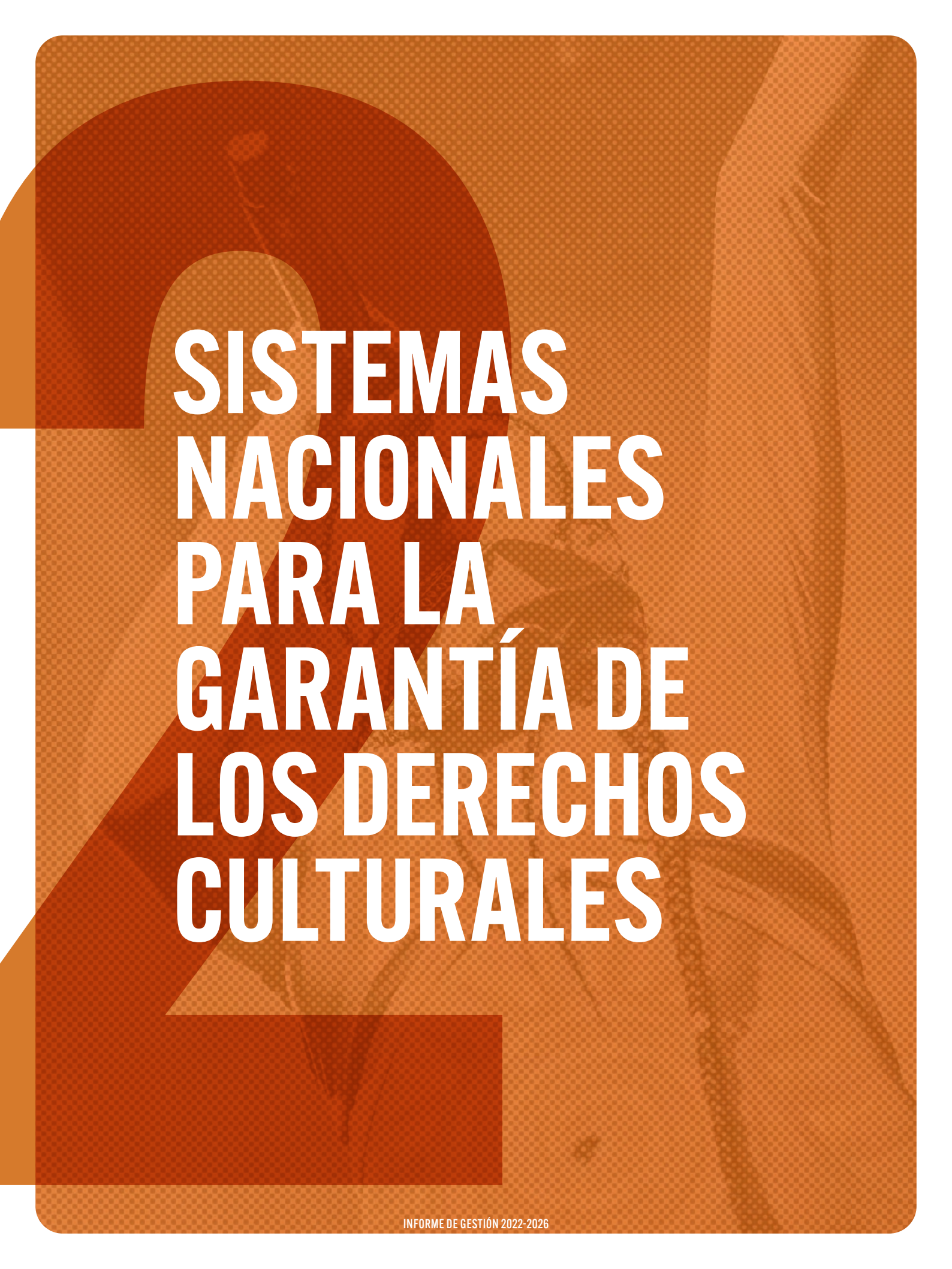
De manera complementaria, se avanzó en la implementación de la **Ley 2555 de 2025 “Artes al Aula”**, que sitúa las artes y la cultura en el

centro del proyecto educativo nacional como pilares para la equidad y la formación integral. Esta ley permitió la creación de una estructura de gobernanza interinstitucional que incluye una Mesa de Alta Dirección, un comité interministerial y subcomités técnicos especializados, facilitando la coordinación estratégica del proceso.

En el componente técnico, se avanzó en la formulación de la Política Pública de Educación y Formación Artística y Cultural, con el desarrollo de diagnósticos, la definición de problemáticas estructurales y la construcción de una hoja de ruta centrada en fortalecimiento institucional, participación territorial y actualización curricular. Asimismo, se implementó una estrategia participativa a nivel nacional, con actores educativos y culturales, que incluyó encuentros territoriales y espacios de diálogo para identificar brechas y construir propuestas colectivas. Este proceso tiene prevista la adopción de la política pública en julio de 2026, con un horizonte de implementación 2026–2036.

Finalmente, se registran avances en la formulación del **CONPES de Educación y Formación Artística y Cultural (EFAC)** en ámbitos no escolares, el cual cuenta con concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación desde diciembre de 2025. Durante 2026 se avanzó en la estructuración del diagnóstico, la socialización interinstitucional y la concertación de acciones, consolidando un instrumento estratégico orientado a fortalecer el capital humano, cerrar brechas territoriales, mejorar la gestión del conocimiento y robustecer la gobernanza del sector.

En conjunto, estos avances posicionan al sector cultura como un actor clave en la transformación educativa del país, fortaleciendo su papel en la construcción de paz, la inclusión social y el desarrollo territorial.



SISTEMAS NACIONALES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES

CAPÍTULO 2 -

SISTEMAS NACIONALES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La garantía de los derechos culturales no se limita al acceso a bienes y servicios culturales. También implica generar oportunidades para que las personas aprendan, creen, transmitan saberes, desarrollen sus capacidades artísticas y participen activamente en la vida cultural de sus comunidades.

Bajo esta premisa, el Gobierno del Cambio impulsó una de las apuestas más ambiciosas en la historia reciente del sector cultural colombiano: el fortalecimiento de la educación y la formación artística y cultural como herramientas para la construcción de paz, la cohesión social, el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo integral de las personas.

Como se presentó en el capítulo anterior, esta apuesta estuvo acompañada por importantes transformaciones institucionales y de política pública, entre ellas la consolidación del Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz (SINEFAC), la expedición de la Ley 2555 de 2025 “Artes al Aula”, la formulación de la Política Pública de Educación y Formación Artística y Cultural y los avances en la construcción del CONPES de Educación y Formación Artística y Cultural. Estos

desarrollos sentaron las bases para consolidar una visión de largo plazo orientada a garantizar el acceso a la formación artística y cultural en los diferentes territorios del país.

A partir de estas bases institucionales, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desarrolló programas, estrategias y procesos de formación con alcance nacional que beneficiaron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, artistas, formadores, sabedores, organizaciones culturales y comunidades en contextos urbanos y rurales. Este conjunto de iniciativas permitió ampliar las oportunidades de aprendizaje, fortalecer capacidades locales y reconocer las artes, las culturas y los saberes como herramientas fundamentales para la transformación social y la construcción de paz.

En este marco, el Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural se consolidó como un espacio de articulación entre personas, organizaciones, instituciones educativas, entidades territoriales y actores culturales, orientado a fortalecer los procesos de formación artística y cultural en Colombia y a promover una mayor coordinación entre las políticas, programas y estrategias desarrolladas por el sector.



INVERSIÓN ACUMULADA
\$275.000
millones

+ 775.000
niños, niñas,
adolescentes
y jóvenes
beneficiados

+ 1.254.000
cupos ofertados

+ 5.241
artistas formadores
y sabedores
vinculados

Cerca de
2.900
establecimientos
educativos
vinculados

46,6 %
de los beneficiarios
reside en zonas rurales



PRESENCIA
+ 800
municipios de los
32 departamentos

Cobertura en municipios PDET,
ZOMAC y territorios con brechas
históricas de acceso cultural.

COLOMBIA CREATIVA

INVERSIÓN
\$9.486
millones

6
cohortes
activas

190
estudiantes
beneficiados

Alianzas con universidades públicas y créditos condonables
para formación artística y cultural

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH)

Para ampliar el acceso a programas certificados y fortalecer las
competencias de artistas y gestores culturales en todo el país

INVERSIÓN
\$10.000
millones

+ 1.000
artistas y
gestores
certificados

1.400
beneficiarios
proyectados
para 2026

UNIDADES MÓVILES DE SABERES ARTÍSTICOS (MUSA)

INVERSIÓN
\$5.043
millones

CERCA DE
5.000
beneficiarios directos

10
unidades móviles
proyectadas para 2026

ATRAPA SUEÑOS

INVERSIÓN
\$1.055
millones

PRESENCIA EN
18
departamentos

2.838
beneficiarios

25
Casas Atrapa
Sueños
fortalecidas

CASAS DE LA CULTURA

INVERSIÓN
\$12.189
millones

Fortalecimiento de la
infraestructura y los
procesos culturales
comunitarios en los
territorios.

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL

848
conciertos y actividades de
la Orquesta Nacional de
música sinfónica

97.190
asistentes a conciertos
de la Banda Nacional

147.085
asistentes a la Red
Nacional de Orquestas

69.511
asistentes al Coro Nacional

111.769
asistentes a conciertos de
Estudiantinas Regionales

127
organizaciones
culturales fortalecidas

Programa Artes para la Paz

El **programa Artes para la Paz** constituye una de las apuestas más significativas en materia de inversión cultural y social, con un presupuesto que supera los **\$642.600 millones**. Esta inversión refleja el compromiso del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con la promoción del acceso a la cultura como motor de transformación social, fortalecimiento de la convivencia y construcción de paz en los territorios.

Asimismo, el programa es el resultado de un proceso de evolución progresiva de las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento de la educación artística y el desarrollo comunitario, consolidando el arte como una herramienta estratégica para la inclusión, la reconciliación y la generación de oportunidades, especialmente para poblaciones históricamente vulnerables.

El programa surge como resultado de un proceso de fortalecimiento y ampliación de las políticas públicas orientadas a la formación artística, la participación cultural y el desarrollo comunitario, consolidando las artes como herramientas estratégicas para la inclusión social, la reconciliación y la generación de oportunidades para la ciudadanía, especialmente en territorios y poblaciones históricamente afectados por distintas formas de vulnerabilidad.

En este contexto, Artes para la Paz representa la evolución de iniciativas institucionales que, a lo largo de los últimos años, han demostrado el potencial de las prácticas artísticas y culturales para promover procesos de formación, participación, diálogo y fortalecimiento del tejido social. A partir de estas experiencias, el Ministerio estructuró una estrategia de alcance nacional con una visión más amplia e integral, capaz de responder a las diversas realidades y necesidades de los territorios.

Actualmente, el programa articula cinco áreas artísticas —música, audiovisuales, teatro, literatura y danza— mediante una oferta que combina formación, circulación, dotación, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a procesos comunitarios. Esta diversidad de componentes permite ampliar las oportunidades de acceso y

participación cultural, favoreciendo la apropiación de las artes como escenarios de encuentro, reconocimiento de la diversidad y construcción de paz.

Las líneas de trabajo del programa Artes para la Paz se estructuran como ejes estratégicos orientados a materializar su propósito de contribuir al fortalecimiento de la convivencia, la transformación social y la construcción de paz a través de las artes y la cultura en los territorios. En este sentido, el programa se desarrolla a partir de cuatro líneas principales: la educación y formación artística y cultural en el ámbito escolar; la educación y formación artística y cultural certificable y el reconocimiento de experiencias y saberes; la educación y formación artística y cultural comunitaria; y el fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural. A continuación, se describe cada una de estas líneas de trabajo:

Educación y formación artística y cultural en el ámbito escolar

La formación artística y cultural en las instituciones educativas se ha consolidado como una de las principales apuestas del Gobierno Nacional para fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de las artes —como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, los medios audiovisuales y la escritura creativa— se promueven habilidades creativas, socioemocionales y cognitivas, al tiempo que se fortalecen valores como el respeto por la diversidad, la convivencia y la construcción de paz.

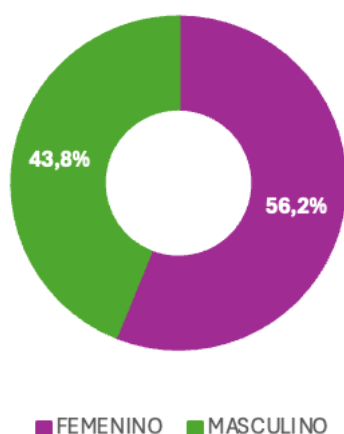
En este contexto, el Programa Artes para la Paz se convirtió en una de las estrategias de formación artística y cultural más amplias y ambiciosas implementadas en Colombia. Entre 2023 y 2026, el programa ha ofertado más de **1.254.000 cupos** y ha beneficiado a más de 775.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en más de 800 municipios y cerca de 2.900 establecimientos educativos, con una inversión acumulada cercana a los \$275.000 millones.

La estrategia inició en 2023 bajo el nombre de *Sonidos para la Construcción de Paz*, enfocada principalmente en procesos de formación musical.

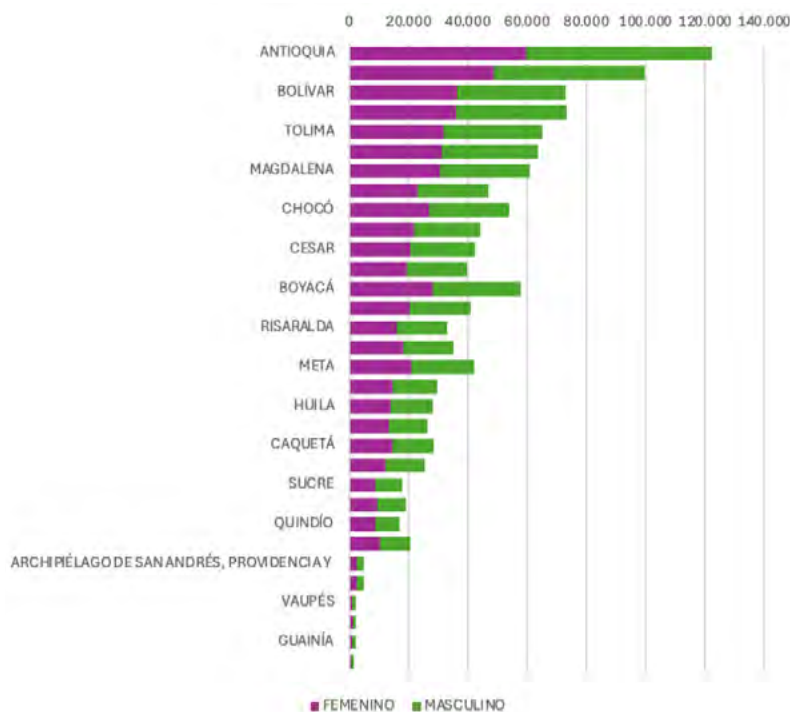
Durante ese año benefició a cerca de 30.000 estudiantes en 724 instituciones educativas de 283 municipios.

En 2024, el programa amplió significativamente su cobertura y alcanzó a más de 214.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 1.055 establecimientos educativos públicos ubicados en 516 municipios del país, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios y ampliando las oportunidades de acceso a la formación artística.

El mayor crecimiento se registró en 2025, cuando la estrategia evolucionó hacia el Programa Artes para la Paz, incorporando nuevas disciplinas artísticas como danza, teatro, medios audiovisuales y escritura creativa. Gracias a esta ampliación, el programa alcanzó una cobertura histórica de más de 562.000 participantes en 2.381 establecimientos educativos de 726 municipios, consolidándose como una herramienta fundamental para la educación artística, la participación cultural y la construcción de paz desde los territorios.



Participación de beneficiarios por sexo en el Programa. Datos registrados abril 30 de 2026. Fuente y elaboración: Programa Artes para la Paz



Participación de beneficiarios por sexo por departamento en el Programa. Datos registrados a abril 30 de 2026. Fuente y elaboración: Programa Artes para la Paz

Estos resultados han permitido fortalecer los procesos de formación artística y cultural en todo el país, generar espacios de creación y expresión para las nuevas generaciones y contribuir al fortalecimiento del tejido social en comunidades urbanas y rurales. Asimismo, han consolidado a las artes como una herramienta para el desarrollo integral, la convivencia y la transformación social.

Para 2026, el Ministerio ofertó más de 700.000 cupos adicionales, garantizando la continuidad de los procesos formativos y ampliando las oportunidades de acceso a la cultura para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el territorio nacional.

El programa ha promovido una participación equilibrada entre niñas y niños, contribuyendo a reducir brechas históricas de acceso a la formación artística y fomentando entornos educativos más incluyentes. Además, sus procesos pedagógicos promueven la igualdad de oportunidades y la libre exploración de las distintas expresiones artísticas, sin estereotipos asociados al género.



Crédito: Universidad del Magdalena, Caldas y Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Artes Para la Paz, 2025.



La estrategia tiene presencia en los 32 departamentos del país y ha logrado una importante llegada a las zonas rurales. De acuerdo con los registros del programa, el 46,6 % de los beneficiarios reside en áreas rurales, lo que demuestra el esfuerzo por llevar formación artística de calidad a territorios donde históricamente la oferta cultural había sido limitada o inexistente.

De esta manera, Artes para la Paz se ha consolidado como una de las principales iniciativas del Gobierno Nacional para garantizar los derechos culturales de la niñez y la juventud, fortalecer las capacidades creativas de las comunidades y contribuir a la construcción de una Colombia más equitativa, incluyente y en paz.

Vinculación de artistas formadores y sabedores

Uno de los principales valores del Programa Artes para la Paz ha sido el reconocimiento de los artistas formadores y sabedores como actores fundamentales para la transmisión de conocimientos, prácticas culturales y expresiones artísticas en los territorios. A través de su participación, el programa fortalece el diálogo de saberes, la identidad cultural, la cohesión social y los procesos comunitarios de construcción de paz.

Esta apuesta ha permitido dignificar la labor de quienes, desde sus experiencias, trayectorias y conocimientos, contribuyen a la formación artística y cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al tiempo que fortalecen las dinámicas

culturales locales y la apropiación social de las artes y los saberes.

Entre 2023 y 2026, el programa ha vinculado a más de 5.241 artistas formadores y sabedores en todo el país. Gracias a esta estrategia se ha consolidado una amplia red de gestores culturales, artistas y portadores de saberes que contribuyen al fortalecimiento de la educación artística, la convivencia y el tejido social en las comunidades.

Durante 2026, de acuerdo con los reportes de las universidades aliadas encargadas de la operación del programa, se encuentran vinculados aproximadamente 3.500 artistas formadores en todo el territorio nacional. Del total de personas vinculadas, el 26 % corresponde a mujeres, porcentaje que evidencia avances progresivos en la participación femenina dentro de los procesos de formación artística y cultural.

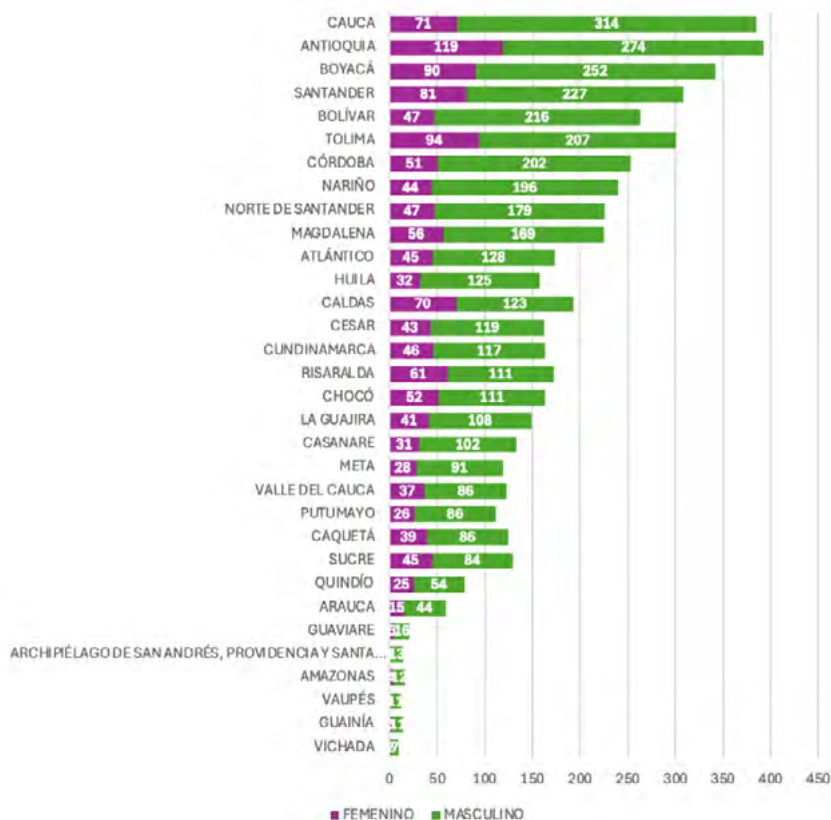
Los análisis realizados sobre la población participante muestran una importante presencia del programa en municipios PDET, ZOMAC y zonas rurales, así como en territorios históricamente

afectados por brechas de acceso a la oferta cultural. Sin embargo, también evidencian que tanto los beneficiarios como los artistas formadores suelen tener dificultades para identificarse dentro de categorías poblacionales específicas, razón por la cual la categoría “ninguno” registra una participación significativa en los sistemas de información del programa.

La distribución territorial de los artistas formadores guarda relación con la cantidad de municipios y establecimientos educativos atendidos en cada departamento. No obstante, los resultados también reflejan la necesidad de continuar ampliando la presencia institucional en aquellas regiones donde persisten limitaciones para el acceso a procesos de formación artística y cultural.

Dotaciones artísticas y culturales para fortalecer la formación en los territorios (2023-2026)

Entre 2022 y 2026, el Programa Artes para la Paz ha fortalecido los procesos artísticos y culturales en el país mediante la entrega de **721 dotaciones**



Participación de artistas formadores y sabedores por sexo y por departamento en el Programa. Datos registrados a abril 30 de 2026. Fuente y elaboración: Programa Artes para la Paz

a **709 establecimientos educativos públicos**, con una inversión de más de **\$42.000 millones**. Estas dotaciones han incluido diferentes formatos especializados, entre ellos: Set de Iniciación y Exploración Musical, Set Banda de Marcha, Set Banda Reducida, Set Banda Sinfónica, Percusión Sinfónica Profesional, Set de Músicas Urbanas, Set de Orquesta de Cuerdas Frotadas, Orquesta Sinfónica, Orquesta Sinfónica Reducida, Set de Música Tradicional y Set Audiovisual.

Durante la vigencia 2024 se realizaron 60 entregas, mientras que en 2025 se entregaron 551 dotaciones artísticas y culturales en diferentes territorios del país. Para 2026, a la fecha, se han entregado 10 sets musicales y 100 sets audiovisuales, marcando un hito en la historia del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, al realizar por primera vez la entrega directa en territorio de dotaciones audiovisuales orientadas al fortalecimiento de los procesos de creación, producción y circulación de contenidos culturales y educativos.

Cada set audiovisual está conformado por cámara digital de video y fotografía, dos tarjetas de

memoria, trípode, batería recargable y cargador, grabadora portátil y memoria para grabación de audio, micrófono de solapa inalámbrico, par de audífonos estéreo profesionales, cargador de pilas y pilas recargables, micrófono, dispositivo de almacenamiento externo y portátil. Estos elementos permiten fortalecer las capacidades pedagógicas, creativas y técnicas de las comunidades educativas para la producción y circulación de contenidos audiovisuales y culturales.

Adicionalmente, durante la vigencia 2026 se está realizando la entrega de 67 sets musicales y 530 sets de literatura, para un total estimado de 707 dotaciones durante la vigencia.

Con ello, el programa alcanzará en el cuatrienio 2023–2026 un total estimado de **1.318 dotaciones artísticas**, culturales y pedagógicas en establecimientos educativos de todo el territorio nacional, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias educativas, los procesos de formación integral y las estrategias de construcción de paz a través del arte y la cultura.



Crédito: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Artes Para la Paz, 2025.

Educación y formación artística y cultural certificable y reconocimiento de experiencias y saberes

La formación artística y cultural en Colombia se desarrolla a través de múltiples trayectorias educativas, que incluyen tanto procesos de educación formal como experiencias comunitarias, prácticas culturales, oficios y saberes adquiridos a lo largo de la vida. En este contexto, uno de los desafíos históricos del sector ha sido ampliar las oportunidades de cualificación y certificación para artistas, gestores culturales, sabedores y agentes culturales, reconociendo la diversidad de conocimientos que coexisten en los territorios del país.

Con este propósito, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció estrategias orientadas a facilitar el acceso a programas de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como a procesos de formación continua que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, técnicas, artísticas y de gestión de los distintos agentes del sector cultural.

Estas acciones buscan no solo mejorar las oportunidades de formación y acreditación, sino también avanzar en el reconocimiento de experiencias y saberes construidos desde la práctica artística, las tradiciones culturales y el trabajo comunitario, contribuyendo a la dignificación de los oficios culturales y al fortalecimiento del ecosistema cultural del país.

Colombia Creativa

El programa Colombia Creativa es una estrategia del Ministerio de las Culturas orientada a facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior de artistas y agentes culturales mediante créditos condonables, con el fin de fortalecer la profesionalización y reducir brechas en la formación.

Desde 2022, el programa fue reactivado y fortalecido mediante nuevas adiciones presupuestales derivadas de compromisos institucionales y sociales, especialmente con los adquiridos por los paros cívicos de Chocó y Buenaventura, alcanzando

una inversión de **\$9.486 millones**. Actualmente cuenta con seis cohortes activas en alianzas con universidades públicas, y adelanta desembolsos y giros para 190 estudiantes en Bogotá y Quibdó, además de nuevos procesos de legalización de créditos para 68 estudiantes en Buenaventura, consolidando así la ampliación del acceso a la formación artística superior entre 2023 y 2026.

Fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)

Este componente fortalece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en el campo artístico y cultural mediante la articulación y acompañamiento a Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), con el fin de ampliar el acceso a programas certificados y fortalecer las competencias de artistas y gestores culturales en todo el país.

Durante la vigencia 2025 se certificaron a más de **1.000 artistas y gestores culturales**, con una inversión total de **\$4.000 millones** y una inversión promedio de \$3,1 millones por beneficiario, destinada al pago de matrículas.

Para 2026, el componente cuenta una inversión superior a \$6.180 millones y tiene como meta beneficiar a 1.400 artistas y gestores culturales (al finalizar la vigencia) mediante programas ETDH certificados. La estrategia contempla la ampliación de la red de IETDH aliadas y la consolidación del mecanismo de Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), que permitirá adelantar procesos de homologación parcial de acuerdo con los cri-





Crédito: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Artes Para la Paz, 2025.

Formación Continua

Durante 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en alianza con la Universidad del Atlántico, desarrolló una estrategia de Formación Continua basada en veintidós (22) cursos tipo MOOC¹, organizados en seis (6) líneas temáticas para fortalecer las capacidades de artistas, formadores, estudiantes, investigadores, pedagogos, sabedores y demás agentes del sector cultural.

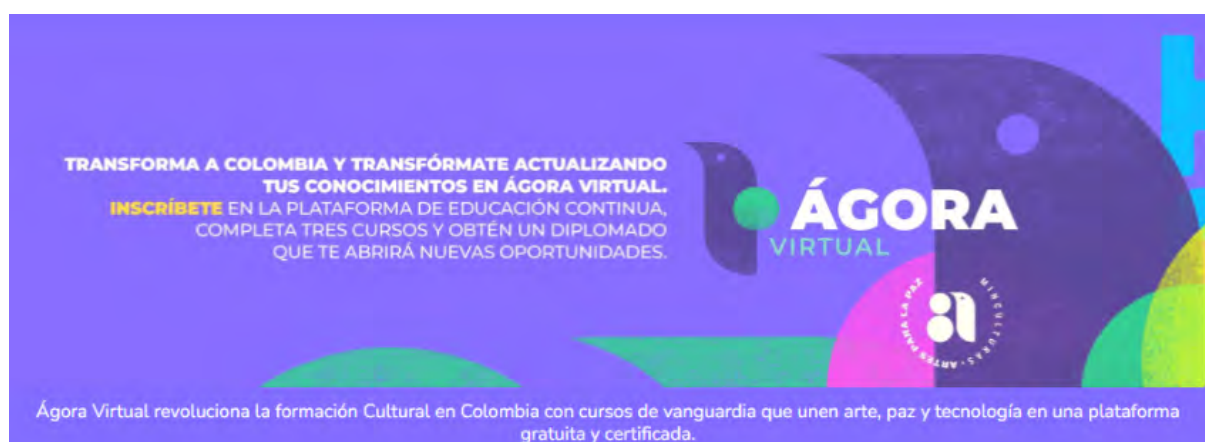
Al cierre de la vigencia se alcanzaron más de 3.800 certificaciones, gracias a una oferta virtual flexible apoyada en la plataforma Ágora Virtual, que permitió a los participantes cursar simultáneamente diferentes procesos formativos. Entre los cursos con mayor número de certificaciones se destacan Arte Comunitario y Reconstrucción del Tejido Social (651), Artes y Currículo (413), Memorias que se Encuentran: Metodologías para Leer los Territorios (312), Economías Culturales

y Creativas desde la Perspectiva Local (284) y Sistematización de Experiencias (271).

La implementación de esta estrategia representó una inversión total de \$2.960 millones, destinada al desarrollo pedagógico, operativo y tecnológico de los cursos.

Durante la vigencia 2026 se está realizando la expedición de 3.700 certificaciones y el fortalecimiento de la oferta formativa mediante la incorporación de nuevas áreas como danza, música, teatro, circo, artes visuales y audiovisuales. Además de dar continuidad a los veintidós (22) cursos existentes, se prevé la creación de dieciocho (18) nuevos cursos, ajustados a las necesidades territoriales y culturales del país.

Para el desarrollo de estas acciones se está realizando una inversión cercana a los \$2.570 millones, destinada a garantizar los componentes pedagógicos, tecnológicos, operativos y de



1 Massive Open Online Course (MOOC), por su sigla en inglés

acompañamiento requeridos para la ejecución de la estrategia.

Educación y formación artística y cultural comunitaria

La educación y formación artística y cultural trasciende los escenarios institucionales y encuentra en los espacios comunitarios uno de sus principales ámbitos de desarrollo. A través de procesos contruidos desde los territorios, esta línea de trabajo promueve el acceso a experiencias artísticas y culturales en contextos comunitarios, fortaleciendo la transmisión de saberes, la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de tejidos sociales más sólidos e incluyentes.

Durante el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes impulsó estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y comunidades en condición de vulnerabilidad, mediante acciones de formación artística con enfoque territorial y poblacional. Estas iniciativas contribuyeron a ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, fortalecer capacidades locales y consolidar el arte y los saberes como herramientas para la convivencia, el cuidado de la vida y la construcción de paz.

Atrapasueños

Estrategia desarrollada en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que promueve el arte como herramienta para el reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. A través de laboratorios de creación artística en música, danza, escritura creativa y otros lenguajes, fortalece la expresión, la memoria, el juego y la protección emocional.

La estrategia, desde 2025, ha contado con 30 artistas formadores, ha intervenido 25 Casas Atrapasueños en 18 departamentos y ha beneficiado a 2.838 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con una inversión por \$1.055 millones.

LATIR. Lenguajes del Arte para la Transformación, Inclusión y Resiliencia

LATIR es una iniciativa orientada a promover la inclusión, la resiliencia y la transformación social de poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente personas mayores y ciudadanos en habitabilidad de calle, mediante laboratorios de creación artística.

Durante la vigencia 2026, esta iniciativa está beneficiando a 1.000 personas y garantizando el acompañamiento territorial mediante la vinculación de 17 artistas formadores, con una inversión superior a \$701 millones.

Unidades Móviles de Saberes Artísticos – MUSA

Esta estrategia busca ampliar el acceso a la formación artística y cultural en territorios con limitaciones de infraestructura cultural, especialmente en zonas rurales, dispersas, PDET y ZOMAC, mediante unidades móviles concebidas como infraestructuras culturales itinerantes.

Para la vigencia 2026 se contempló la adquisición y puesta en funcionamiento de diez (10) Unidades Móviles MUSA, con una inversión aproximada de \$5.043 millones, beneficiando directamente a cerca de 5.000 personas.

Casas de la Cultura

El proyecto fortalece los procesos de formación artística y cultural en los territorios, promueve culturas de paz y consolida modelos de gobernanza cultural y corresponsabilidad entre actores comunitarios, educativos y sociales. Asimismo, incluye acciones de fortalecimiento organizativo y administrativo para garantizar la sostenibilidad de los procesos culturales.

La estrategia cuenta con una inversión total de \$12.189 millones de pesos.

Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural

Los procesos de formación artística y cultural generan mayores impactos cuando se articulan con organizaciones, agrupaciones y escenarios que permiten la creación, circulación, intercambio de saberes y encuentro con los públicos. En este sentido, además de fortalecer la educación artística y cultural en ámbitos escolares, certificables y comunitarios, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes promovió acciones orientadas a consolidar las capacidades del ecosistema artístico y cultural en todo el país.

Esta línea de trabajo buscó fortalecer organizaciones, agrupaciones y redes culturales que desempeñan un papel fundamental en la formación de públicos, la circulación de expresiones artísticas, la transmisión de saberes y el acceso democrático a la cultura. De esta manera, se contribuyó a ampliar las oportunidades para artistas, gestores culturales y comunidades, al tiempo que se fortalecieron las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de los procesos culturales en los territorios.

Cuerpos musicales

Entre las estrategias orientadas al fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes impulsó y financió diversos cuerpos musicales nacionales y regionales como plataformas para la formación de públicos, la circulación artística, la transmisión de saberes y el acceso democrático a la cultura. Estas agrupaciones cumplen un papel fundamental en la promoción de la diversidad musical del país, el fortalecimiento de los procesos formativos y la ampliación de la oferta cultural en los territorios.

A través de la financiación, el acompañamiento técnico y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y artísticas, el Ministerio contribuyó a consolidar espacios permanentes de creación, formación y circulación que favorecen el encuentro entre artistas y comunidades, promueven el patrimonio musical colombiano y fortalecen el tejido cultural en las diferentes regiones del país.

Orquesta Nacional de Música Sinfónica de Colombia

A través del proyecto de apoyo a la música sinfónica nacional, el Ministerio realizó una inversión superior a **\$71.365 millones** durante el cuatrienio, con la que desarrolló **848 conciertos y actividades artísticas y pedagógicas** en todo el país. Las acciones incluyeron temporadas artísticas de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, circulación territorial, fortalecimiento del ecosistema sinfónico y promoción de jóvenes solistas y directores.

Banda Nacional de Colombia

Entre 2023 y 2026, el Gobierno nacional destinó una inversión de **\$18.727 millones** para el fortalecimiento y consolidación de la Banda Nacional de Colombia. Durante este periodo, la agrupación mantuvo la vinculación permanente de **56 artistas** y entre **9 y 11 integrantes del equipo administrativo**, desarrollando una intensa agenda de formación y circulación artística en todo el país. Como resultado de esta gestión, se realizaron **156 conciertos** y **317 actividades pedagógicas**, beneficiando de manera indirecta a **97.190 asistentes a conciertos** y **9.292 participantes en procesos formativos**. Estas acciones permitieron ampliar el acceso a la música, fortalecer los procesos bandísticos y promover la formación artística en los territorios, alcanzando presencia en **56 municipios** de **15 departamentos** del país.

Coro Nacional de Colombia

El Coro Nacional de Colombia se ha consolidado como una de las principales apuestas para el fortalecimiento del sector coral del país, promoviendo la formación, la circulación artística y el acceso de diversos públicos a la música coral. Conformado mediante convocatoria pública por cerca de 80 coreutas provenientes de distintas regiones, el Coro impulsa la descentralización cultural, la integración del ecosistema coral y la proyección de nuevos talentos, contribuyendo al desarrollo artístico y a la transformación social a través de la música.

El proceso de conformación de la agrupación incluyó audiciones realizadas en diferentes ciudades del país, con el propósito de construir un coro representativo de la diversidad musical y cultural de Colombia. Para su funcionamiento y desarrollo, entre 2023 y 2026 se realizó una inversión de \$16.032 millones.

Como resultado de esta apuesta, el Coro Nacional alcanzó un público acumulado de 69.511 personas a través de sus presentaciones en vivo entre 2023 y 2026. Asimismo, vinculó la participación de 1.468 artistas formadores, sabedores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores y programadores, fortaleciendo los procesos de creación, formación y circulación del sector coral.

De igual manera, las actividades desarrolladas generaron oportunidades para 2.967 personas encargadas de procesos de logística, producción, promoción y difusión cultural, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades operativas y de gestión del sector. En el componente pedagógico, el Coro Nacional impactó a 4.235 personas mediante actividades de formación y transferencia de conocimientos, consolidando espacios de aprendizaje, intercambio de saberes y fortalecimiento de las prácticas corales en diferentes territorios del país.

Estudiantinas Regionales

Entre 2023 y 2026, el Gobierno nacional destinó una inversión de \$19.498 millones para garantizar la articulación, operación, formación y circulación del Sistema Nacional de Estudiantinas, fortaleciendo los procesos artísticos, pedagógicos y de salvaguardia de las músicas andinas colombianas asociadas a las cuerdas pulsadas.

La estrategia se desarrolla a través de seis estudiantinas regionales, que cubren subregiones estratégicas del país: Altiplano Cundiboyacense, Montaña Santandereana, Alto Magdalena, Eje Cafetero, Valle del Río Cauca y Andes Antioqueños. Este modelo permite fortalecer los procesos de formación, circulación y apropiación musical en 13 departamentos, promoviendo la preservación de las tradiciones musicales, la

formación de nuevos intérpretes y el intercambio de saberes entre generaciones.

Durante el periodo 2023-2026, las estudiantinas vincularon de manera directa a aproximadamente 156 artistas o integrantes del personal artístico y a 25 personas en promedio del equipo administrativo, consolidando una red nacional de formación y circulación de las músicas andinas. Asimismo, las actividades desarrolladas beneficiaron a 111.769 asistentes a conciertos.

En materia de circulación artística y formación, el Sistema Nacional de Estudiantinas realizó 252 conciertos y 201 actividades pedagógicas, entre talleres, clases magistrales, encuentros y sesiones formativas. Para la vigencia 2026, se proyecta la realización de 90 conciertos y 90 actividades pedagógicas, consolidando el crecimiento de esta estrategia y su contribución al fortalecimiento del patrimonio musical colombiano, la formación artística y la construcción de tejido social en las regiones.

Red de Orquestas Sinfónicas

En 2024, el Ministerio impulsó el programa piloto de la Red Nacional Sinfónica para promover la articulación del sector sinfónico en Colombia, consolidándolo posteriormente como una estrategia para 2025 y 2026 debido a su alto impacto territorial y sectorial.

La red ha fortalecido siete orquestas sinfónicas regionales (EAFIT, Orquesta Filarmónica de Medellín (FILARMED), UNAD, Caldas, Cali, Nueva Filarmónica y Binacional Colombia–Venezuela), promoviendo procesos artísticos y pedagógicos, así como acciones conjuntas en gestión, circulación, formación e intercambio de saberes, lo que ha contribuido al fortalecimiento del ecosistema sinfónico nacional.

En términos de impacto, se destacan 513 conciertos y actividades artísticas con una asistencia de 147.085 personas, junto con 272 actividades pedagógicas que beneficiaron a 2.063 participantes. Estas acciones han alcanzado 63 municipios en 12 departamentos, con 441 beneficiarios

directos (entre artistas y personal administrativo), evidenciando el alcance y la relevancia de esta estrategia a nivel nacional. En total, la inversión asciende a \$23.240 millones, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento del ecosistema sinfónico, la articulación territorial y el desarrollo artístico y pedagógico de las orquestas en Colombia.

Apoyo a Organizaciones Culturales

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en articulación con el Fondo Mixto de Nariño, fortaleció 127 organizaciones culturales en diferentes regiones del país, beneficiando de manera directa a 2.426 personas e indirectamente a 11.106 personas, con presencia en 30 departamentos y 56 municipios PDET y ZOMAC.

Las organizaciones apoyadas desarrollaron iniciativas en áreas como danza, música, teatro,

literatura, artes visuales y procesos culturales comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento de la formación, creación, investigación y circulación artística y cultural en los territorios. Asimismo, la estrategia impulsó la consolidación de la Red de Mujeres Artistas y Gestoras y la Red Intercultural Juvenil, promoviendo el trabajo colaborativo, el fortalecimiento organizativo y el intercambio de saberes.

Como parte del proceso, se brindó acompañamiento técnico y formativo en formulación de proyectos, seguimiento, comunicaciones, gestión financiera y políticas del cuidado, además de espacios de articulación como el Encuentro de la Red de Hip Hop y el Encuentro de Pasto. Para su implementación, la estrategia contó con una inversión de \$9.576 millones. En 2026, se continúa con el fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a las redes de jóvenes y mujeres, así como al ciclo de formación “Puente”, orientado al fortalecimiento técnico y organizativo de las redes culturales territoriales.



Crédito: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes –Archivo territorial, 2025.

Desarrollo de programas académicos de educación formal de posgrado (Instituto Caro y Cuervo - ICC)

Posgrados del Instituto Caro y Cuervo (2022–2026)

Inversión acumulada 2022–2026

\$13.200 millones

- 6 programas de maestría activos
 - * Literatura y Cultura
 - * Lingüística
 - * Escritura Creativa
 - * Estudios Editoriales
 - * ELE/L2 presencial
 - * LE/L2 virtual

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y el primer trimestre de 2026, la gestión académica del Instituto Caro y Cuervo se orientó al fortalecimiento de los programas de educación de posgrado, mediante acciones dirigidas a ampliar el acceso, modernizar la oferta educativa y

consolidar estándares de calidad en sus programas de maestría.

En este marco, se destacan los logros en dos líneas estratégicas: la consolidación de la modalidad virtual como mecanismo de ampliación de cobertura y el aseguramiento de la calidad académica de los programas. Como resultado de estas acciones, se dio continuidad y apertura a nuevas cohortes en las maestrías vigentes, tal como se resume a continuación

En la vigencia 2022 la oferta de posgrados estuvo conformada por cinco programas de maestría. Durante esta vigencia se dio apertura a tres nuevas cohortes. Como resultado, se registraron 210 estudiantes matriculados y 57 graduados, con una inversión de \$1.738 millones.

Para la vigencia 2023 se mantuvo la oferta académica de maestrías y se avanzó en la consolidación de la modalidad virtual como estrategia de ampliación de cobertura. En este contexto inició una nueva cohorte de maestría en español como lengua extranjera y segunda (ELE/L2) y se alcanzó una matrícula de 218 estudiantes, mientras que 29 estudiantes obtuvieron su título de posgrado. La inversión ejecutada fue de \$1.830 millones.

Tabla 1. Apertura de cohortes de maestrías 2022-2026

Programa de Maestría	Cohortes (2022–2026)
Literatura y Cultura	7.ª cohorte (2023) / 8.ª cohorte (2025)
Lingüística	5.ª cohorte finalización 6.ª cohorte (2024) / 7.ª cohorte (2026-2)
Escritura Creativa	3.ª cohorte (2022-2) / 4.ª cohorte (2024) / 5.ª cohorte (2026-2, prevista)
Estudios Editoriales	4.ª cohorte (2022) / 5.ª cohorte (2025) / 6.ª cohorte (2026-2, prevista)
Español como Lengua Extranjera (ELE) /L2 (presencial)	4.ª cohorte finalización 5.ª cohorte (2024) 6.ª cohorte (2026-2, prevista)
ELE/ Virtual	1.ª cohorte (2023) 2.ª cohorte (2024) 3.ª cohorte (2025)

En la vigencia 2024 se dio la apertura de cuatro nuevas cohortes, se fortaleció la dinámica de crecimiento de los programas de maestría, incorporando 83 nuevos estudiantes. Asimismo, se registró la graduación de 59 estudiantes. La inversión destinada a educación formal ascendió a \$3.074 millones.

En la vigencia 2025 la matrícula alcanzó 120 estudiantes en el primer semestre y 114 en el segundo, para un total de 234 registros. Durante la vigencia se graduaron 22 estudiantes y la inversión en educación formal de posgrado fue de \$2.941 millones.

En el primer semestre de 2026 los seis programas de maestría registraron 117 estudiantes matriculados, manteniendo la continuidad de los procesos académicos y preparando la apertura de nuevas cohortes previstas para el segundo semestre. Se proyectó una inversión en la vigencia de \$3.617 millones para fortalecer la oferta y la calidad de los programas su alcance y articulación con los ejes de Apropiación Social del Conocimiento e Investigación.

Estrategia de Semilleros regionales de investigación en danza

\$561 millones de inversión

- 51 núcleos de investigación identificados
- 15 semilleros acompañados
- Presencia en 9 departamentos
- Alcance en más de 15 municipios
- 598 participantes beneficiados
- 3 Encuentros Nacionales ENSRID
 - * Quibdó (2024)
 - * Medellín (2025)
 - * Barranquilla (2026)

En el período 2024–2026, la estrategia de Semilleros Regionales de Investigación en Danza se consolidó como una apuesta nacional para fortalecer la investigación en las artes, reconociendo el cuerpo y el movimiento como fuentes de conocimiento. La iniciativa evolucionó desde ejercicios regionales hacia una red nacional articulada, con 51 núcleos de investigación identificados y el acompañamiento directo a 15 semilleros, con presencia en las regiones Pacífica, Caribe, Andina y en contextos urbanos.

La estrategia tuvo alcance en territorios de Chocó, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Cauca, Risaralda, Boyacá y Bogotá D.C., incluyendo municipios PDET y ZOMAC, lo que contribuyó a descentralizar la producción de conocimiento y ampliar las oportunidades de participación desde los territorios. Asimismo, incorporó un enfoque poblacional y diferencial, vinculando jóvenes, estudiantes, comunidades afrodescendientes, portadores de tradición, colectivos urbanos y poblaciones diversas. Entre las experiencias destacadas se encuentra el proceso “Las Guillermonas” en el Atlántico, que integró población LGBTIQ+ y fortaleció las apuestas por la inclusión y la diversidad.

Los semilleros funcionaron como espacios de investigación-creación orientados a explorar las relaciones entre cuerpo, territorio, memoria, patrimonio e identidad, fortaleciendo capacidades locales de documentación, sistematización y producción de conocimiento desde las comunidades.

Como parte de este proceso, se realizaron los Encuentros Nacionales de Semilleros Regionales de Investigación en Danza (ENSRID), que se consolidaron como escenarios de intercambio metodológico, circulación de saberes y fortalecimiento de redes. El I ENSRID se realizó en Quibdó (2024), el II ENSRID en Medellín (2025) y el III ENSRID en Barranquilla (2026), integrando conferencias, ponencias, conversatorios, obras-conferencia y presentaciones editoriales, entre ellas el lanzamiento de la revista TrasPASOS II.

En conjunto, la estrategia benefició aproximadamente a 598 participantes en más de 15 municipios y 9 departamentos, consolidando una red nacional de investigación en danza con enfoque territorial, diferencial y de construcción colectiva de saberes. La inversión total ascendió a \$561 millones, fortaleciendo la generación de conocimiento desde los territorios y posicionando la danza como una herramienta para la memoria, la reconstrucción social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Formación en oficios para la producción de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (EPAE)

\$1.743 millones de inversión

- 413 jóvenes beneficiados
- 12 municipios

Formación en:

- sonido en vivo
- luminotecnica
- producción técnica
- logística de espectáculos
- Dirigido a jóvenes vinculados al programa presidencial “Jóvenes en Paz”

La estrategia de Formación en Oficios para la Producción de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (EPAE) tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas de jóvenes y gestores culturales en áreas como producción de sonido en vivo, luminotecnica, producción técnica y logística para espectáculos públicos de las artes escénicas.

El proceso estuvo dirigido principalmente a jóvenes entre 18 y 28 años vinculados al programa

Jóvenes en Paz, así como a líderes sociales, culturales y representantes de organizaciones comunitarias, priorizando población en condiciones de vulnerabilidad, residentes en territorios afectados por la violencia y jóvenes con riesgo de vinculación a dinámicas de criminalidad o reclutamiento forzado.

La formación contempló **40 horas presenciales** de capacitación teórico-práctica, complementadas con ejercicios de circulación cultural y producción de eventos de pequeño formato, promoviendo además la participación juvenil, el fortalecimiento de capacidades territoriales y la articulación con organizaciones locales.

Durante **2023**, la estrategia benefició a **73 jóvenes** en los municipios de **Quibdó, Buenaventura y Medellín**. En **2024**, se ampliaron los procesos formativos alcanzando **114 beneficiarios** en municipios del Magdalena Medio y en territorios priorizados por el programa Jóvenes en Paz, incluyendo **Barrancabermeja, Simití, San Pablo, Morales, Carmen de Bolívar, Cantagallo, Yondó, Buenaventura, Medellín y Quibdó**.

En **2025**, la estrategia benefició a **223 jóvenes** de **8 municipios**, entre ellos **Santa Marta, Cúcuta, Valledupar, Pereira, Cali, Tumaco, Soacha y Carmen de Viboral**, fortaleciendo capacidades para la producción de espectáculos de música, teatro, danza y circo, con una importante participación de jóvenes indígenas, afrodescendientes y gestores culturales de los territorios.

En total, entre **2023 y 2025**, el programa benefició a **413 jóvenes de 12 municipios**, con una inversión acumulada de **\$1.743 millones**, consolidando procesos de formación técnica para la circulación cultural, fortaleciendo las capacidades locales para la producción de espectáculos públicos y promoviendo oportunidades de desarrollo artístico, cultural y social para las juventudes de los territorios.

Diseño e implementación de las micro credenciales para las artes circenses

Primer proceso de cualificación del sector circense

143 agentes

circenses participantes

- 106 personas formadas en gestión, producción y formulación de proyectos
- 35 personas formadas en diseño de propuestas creativas

Durante el periodo 2023–2025, el Grupo de Circo, en articulación con la Universidad de los Andes, diseñó e implementó las micro credenciales para las artes circenses, constituyéndose en el primer proceso de cualificación del sector basado en el Marco Nacional de Cualificaciones.

En los tres años de implementación de las micro credenciales, participaron 143 agentes del sector circense, 106 en la formación para el fortalecimiento de la gestión, producción y formulación de proyectos circenses impartida entre el 2023 y el 2025, y 35 en la formación para el diseño de propuestas creativas de las artes circenses, adelantada en el 2025.

A partir de las evaluaciones finales a las que dieron respuesta las personas que terminaron el proceso de formación, se destacan resultados como la pertinencia de los contenidos, la calidad de los equipos docentes y el aporte al fortalecimiento de capacidades técnicas, creativas y de gestión de los procesos circenses.

Estrategia Centros de Danza y Movimiento (CDM)

Inversión total

\$20.290 millones

- 144 organizaciones fortalecidas
- 5 encuentros internacionales “Lenguajes del Sur: Colombia Danza en el Mundo”
- Nodos: Berlín, París y Nigeria
- 7 redes comunitarias de danza fortalecidas
- 2 procesos asociativos fortalecidos
- 13 comunidades indígenas beneficiadas
- 41 participantes en Diplomado Nacional Virtual
- 3 semilleros regionales de investigación
- 194 participantes en procesos de investigación

La Estrategia Centros de Danza y Movimiento (CDM) tiene como propósito fortalecer los procesos de formación, investigación, creación, circulación y difusión de la danza en Colombia, promoviendo la participación de los distintos agentes y organizaciones del sector, la transmisión de saberes y la construcción de redes de cooperación que contribuyan al tejido social y a las culturas de paz.

Entre 2023 y 2025, la estrategia consolidó un importante proceso de fortalecimiento organizativo y territorial. En 2023 se apoyaron **31 organizaciones** con una inversión de **\$5.000 millones**. Para 2024, la cobertura se amplió a **68 organizaciones de danza** de larga trayectoria, medianas y emergentes de todo el país, con una inversión histórica de **\$10.290 millones**, priorizando municipios PDET, ZOMAC y municipios de categorías 4, 5 y 6.

Durante 2025 se dio continuidad a la estrategia con una inversión de **\$5.000 millones**, beneficiando a **45 organizaciones**, de las cuales **32** accedieron a los recursos mediante convocatoria pública y **13 organizaciones emergentes** recibieron apoyo para dar continuidad a los procesos fortalecidos

en la vigencia anterior, con énfasis en territorios priorizados.

Como complemento a este fortalecimiento, se desarrollaron acciones de articulación nacional e internacional. Entre 2024 y 2025 se realizaron **cinco encuentros “Lenguajes del Sur: Colombia Danza en el Mundo”** en los nodos de Berlín, París y Nigeria, promoviendo el intercambio de experiencias y la creación de redes internacionales de artistas colombianos residentes en el exterior.

Asimismo, en 2025 se llevó a cabo el **Segundo Encuentro Nacional de Danzantes de Pueblos Originarios**, con una inversión de **\$90 millones**, orientado al fortalecimiento de la danza ancestral como patrimonio vivo, el intercambio de saberes y la consolidación de la **Red Nacional de Danzantes (REDAN)**.

En el componente de fortalecimiento organizativo y de investigación, durante 2024 se desarrolló, en alianza con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), un plan estratégico para **7 redes comunitarias de danza** y **2 procesos asociativos** en Bogotá, así como un proyecto de formación en danza propia que benefició a **13 comunidades indígenas** del país, con una inversión de **\$210 millones**.

Adicionalmente, se impulsaron procesos de investigación y generación de conocimiento mediante un **Diplomado Nacional Virtual**, con una inversión de **\$24 millones** y la participación de **41 personas** de Colombia y otros países. También se consolidaron **3 semilleros regionales de investigación en danza** en Atlántico, Chocó y Antioquia, con presencia en **13 municipios** y beneficiando a **194 participantes**, a través de una inversión de **\$305 millones**.

Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales

Inversión total

\$3.149 millones

- Cobertura territorial: 30 municipios en 7 departamentos
- Beneficiarios: 1.150 personas

La Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV) es una estrategia de formación artística construida de manera colectiva y colaborativa en los territorios, concebida como una plataforma de intercambio de conocimientos, prácticas artísticas y saberes locales. Su propósito es promover procesos de formación artística situados y el desarrollo de metodologías pedagógicas que articulen las artes plásticas y visuales con los sistemas de conocimiento, las memorias y las dinámicas culturales propias de cada región.

Durante 2024, la Escuela tuvo un importante despliegue territorial en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Amazonas, Chocó, Atlántico, Bolívar y Putumayo, desarrollando procesos de formación artística en 30 municipios y beneficiando a 800 personas. La estrategia contó con una inversión de \$2.094 millones, destinada a la conformación de equipos de coordinación, sistematización y divulgación, equipos territoriales, formadores y componentes de producción necesarios para su implementación.

En 2025, la Escuela dio continuidad a los procesos desarrollados en los territorios y amplió su presencia hacia nuevas zonas priorizadas por el Plan Nacional de Desarrollo. La estrategia se implementó en los departamentos de Cauca, Vaupés, Chocó y la región del Catatumbo, beneficiando a 350 personas mediante acciones pedagógicas que articularon saberes ancestrales, prácticas comunitarias y lenguajes contemporáneos de las artes plásticas y visuales. La inversión para esta vigencia ascendió a \$1.055 millones

Como parte del fortalecimiento de la estrategia, en 2025 se realizó en Cali el Primer Encuentro de Equipos Territoriales de la Escuela, un espacio de intercambio de experiencias y construcción colectiva que contribuyó a consolidar una red nacional de pedagogías artísticas situadas, fortaleciendo el diálogo entre territorios y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

En conjunto, la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales se ha consolidado como una estrategia de alcance nacional para la formación artística, la circulación de saberes y el fortalecimiento de las capacidades culturales de las comunidades, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.

Programa Tejido de Saberes Teatrales

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la educación y formación artística y cultural, durante el cuatrienio se impulsaron procesos de cualificación orientados a fortalecer las capacidades técnicas, artísticas, pedagógicas y de gestión de los agentes del sector teatral, especialmente en territorios que históricamente han enfrentado limitaciones para acceder a oportunidades de formación especializada.

Entre 2022 y 2024 se desarrollaron diversas acciones formativas de carácter descentralizado y contextualizado, que beneficiaron a 733 agentes escénicos mediante procesos de cualificación artística, diplomados, residencias y espacios de intercambio de conocimientos. Estos ejercicios permitieron fortalecer capacidades locales y consolidar metodologías de trabajo con enfoque territorial que posteriormente sirvieron de base para el desarrollo de estrategias de mayor alcance.

A partir de estas experiencias, durante 2025 y 2026 se consolidó la estrategia Tejido de Saberes Teatrales, concebida como una plataforma para el encuentro, el diálogo de saberes y el intercambio de metodologías entre artistas, organizaciones y procesos teatrales de distintas regiones del país.

La estrategia, articulada con los enfoques territoriales y poblacionales del Plan Nacional de Teatro, se implementó en siete departamentos —Huila, Sucre, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Arauca y Chocó— mediante el trabajo conjunto con agrupaciones de amplia trayectoria. A través de encuentros de saberes se promovió el intercambio de experiencias, la visibilización de prácticas teatrales diversas y el reconocimiento de las expresiones culturales propias de cada territorio.

Como resultado, durante 2025 la estrategia benefició directamente a 150 participantes, fortaleciendo las redes de colaboración, la circulación de conocimientos y las capacidades del sector teatral en diferentes regiones del país.

Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales

Inversión

\$3.547 millones

- Participantes certificados: 2.548 personas

Como parte de la apuesta por fortalecer la educación y formación artística y cultural en los territorios, durante el cuatrienio el componente de formación del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) desarrolló una estrategia integral orientada al fortalecimiento de capacidades, la consolidación de procesos formativos y la articulación de la música como herramienta para la convivencia, la construcción de paz y el desarrollo comunitario. Esta estrategia se estructuró en tres líneas estratégicas: formación a formadores, fortalecimiento y consolidación de escuelas de música, e integración cultural e intersectorial.

La línea de **formación a formadores** estuvo orientada al fortalecimiento y cualificación de los agentes del ecosistema musical mediante diplomados, talleres y laboratorios especializados. Los procesos abordaron temáticas como iniciación musical,

pedagogías de las músicas de tradición oral, pedagogías artísticas musicales en diversos contextos, uso de herramientas tecnológicas en el aula, atención a población con discapacidad, enfoques psicosociales, gestión y producción musical, mercadeo y promoción de proyectos musicales, así como laboratorios de músicas comunitarias. Estas acciones fueron desarrolladas en alianza con Instituciones de Educación Superior de distintas regiones del país, bajo modalidades presenciales y virtuales, con talleres de aproximadamente 50 horas y diplomados de 100 horas. Las temáticas respondieron a los diálogos territoriales realizados en 2023, que sirvieron de base para la actualización del PNMC 2025-2035 *Huellas y Apuestas de la Diversidad Sonora*.

En materia de inversión y cobertura, durante el segundo semestre de 2022 se destinaron **\$422 millones** a procesos de formación de alcance nacional. En 2023 se invirtieron **\$845 millones**, logrando la certificación de **965 participantes** en **7 procesos de formación**. En 2024 la inversión ascendió a **\$878 millones**, con **521 participantes certificados** en **5 procesos de formación**, mientras que en 2025 se destinaron **\$625 millones**, beneficiando a **562 participantes certificados** en **5 procesos de formación**. Para 2026 se está realizando una inversión de **\$777 millones** y una cobertura de **500 agentes del sector musical**, en articulación con el Grupo de Educación y Formación Artística y Cultural (GEFAC) y el Programa Artes para la Paz, integrando acciones con Centros de Interés en establecimientos educativos, programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y la plataforma virtual Ágora.

La segunda línea estratégica, denominada **Fortalecimiento y Consolidación de Escuelas de Música**, estuvo dirigida a escuelas municipales, comunitarias, de pueblos originarios y de territorios de frontera. Su propósito fue fortalecer los procesos de formación musical mediante la estructuración de proyectos pedagógicos y rutas formativas, el apoyo a la vinculación de formadores, la realización de muestras artísticas abiertas al público y la producción de ejercicios de memoria social que permitieran documentar y valorar las

experiencias desde los propios territorios. Esta línea promovió metodologías de trabajo colaborativo y en red, destacándose la consolidación de una red de **12 escuelas municipales con infraestructura prototipo**, que actualmente desarrollan intercambios de saberes y procesos conjuntos en aspectos pedagógicos, administrativos, comunicativos y de gestión del conocimiento.

Como parte de esta estrategia se consolidó la **Estrategia de Gestión Colectiva de Conocimiento (EGCC)**, orientada a la sistematización de experiencias de formación musical, el intercambio de saberes entre formadores y sabedores, y la circulación de la memoria social mediante el encuentro nacional **Los Tempos de las Memorias, Músicas y Experiencias**, realizado en Bogotá (2022), Zipaquirá (2023), Ibagué (2024) y Valledupar (primer semestre de 2026).

En términos de resultados, durante 2023 se realizó una inversión de **\$1.607 millones**, beneficiando a **3.997 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos** en **45 escuelas de música y organizaciones culturales**, además de una inversión adicional de **\$155 millones** para la realización del encuentro nacional en Zipaquirá. En 2024 la inversión alcanzó **\$1.760 millones**, beneficiando a **2.681 participantes** en **45 escuelas y organizaciones culturales**, junto con una inversión complementaria de **\$216 millones** para el encuentro realizado en Ibagué. Para 2025 se destinaron **\$715 millones**, beneficiando a **1.000 participantes** en **27 escuelas de música y organizaciones culturales**, además de **\$165 millones** para la realización del encuentro nacional en Valledupar.

La tercera línea, denominada **Integración Cultural e Intersectorial**, promovió la articulación de la música con otros sectores del Estado y con diferentes campos del desarrollo social y cultural. Entre 2023 y 2024 se implementaron procesos de formación musical en establecimientos penitenciarios dirigidos a personas privadas de la libertad, madres gestantes y lactantes, así como acciones de fortalecimiento de agrupaciones musicales al interior de los centros de reclusión. Estas actividades fueron desarrolladas en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto

Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el ICBF, en articulación con el programa Cultura para la Libertad.

Como resultado de esta línea, en 2023 se realizó una inversión de **\$854,5 millones**, beneficiando a **3.154 personas privadas de la libertad** en establecimientos penitenciarios de cobertura nacional. En 2024 la inversión ascendió a **\$2.300 millones**, alcanzando a **3.272 personas privadas de la libertad**. A partir de 2025, estas acciones pasaron a ser coordinadas directamente por el Grupo de Educación y Formación Artística y Cultural (GEFAC), garantizando su continuidad dentro de la estrategia integral de formación artística y cultural del Ministerio.

Talleres de Lutería, Dotación Instrumental y Proyecto Editorial (2022-2026)

Inversión total 2022-2026

+ \$12.714 millones

Talleres de lutería

- 1.400 participantes
- 3.500 instrumentos reparados o mantenidos

Dotación instrumental

- 343 dotaciones entregadas
- 20.580 beneficiarios

Proyecto Editorial

- 436 municipios alcanzados a través de escuelas de música

En el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha fortalecido los procesos de formación musical en todo el país mediante tres líneas complementarias: la entrega de dotación instrumental, la realización de talleres de lutería para mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y el desarrollo de proyectos editoriales especializados. Entre 2022 y 2026,

estas acciones representan una inversión superior a \$12.714 millones.

Talleres de lutería

Los talleres de lutería tienen una duración de 40 horas, durante los cuales los participantes reciben formación práctica mientras realizan procesos de mantenimiento y reparación de instrumentos bajo la orientación de lutieres especializados.

Entre 2022 y 2024, el Ministerio invirtió \$1.160 millones en la realización de 74 talleres de lutería, de los cuales 70 estuvieron orientados a instrumentos de banda de vientos (maderas y metales) y 4 a instrumentos de cuerdas pulsadas de músicas tradicionales. Estos procesos beneficiaron a 1.400 participantes que recibieron constancias de asistencia y permitieron intervenir 3.500 instrumentos mediante labores de reparación y mantenimiento, ampliando su vida útil y fortaleciendo las capacidades técnicas instaladas en los territorios.

Los talleres tuvieron cobertura nacional y beneficiaron no solo a las escuelas de música participantes, sino también a municipios cercanos que se integraron a las jornadas de formación. Adicionalmente, generaron oportunidades para lutieres, personal técnico y administrativo, así como para prestadores de servicios asociados a hospedaje, alimentación y transporte.

Dotación instrumental

Entre 2022 y 2024, el PNMC destinó \$11.554 millones para el fortalecimiento de procesos de formación musical mediante la entrega de 343 dotaciones instrumentales en formatos de músicas tradicionales a escuelas municipales de música, resguardos indígenas y consejos comunitarios. Esta estrategia benefició aproximadamente a 20.580 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todos los departamentos del país.

Además de fortalecer las condiciones para la práctica y formación musical, la estrategia ha contribuido al desarrollo del sector de la lutería tradicional, la dignificación de la labor de músicos docentes y la dinamización de economías locales

asociadas a la evaluación, embalaje, almacenamiento y transporte de instrumentos, así como a los servicios logísticos requeridos para su distribución en los territorios.

Proyecto editorial

Como complemento a las estrategias de formación, dotación instrumental y fortalecimiento de capacidades desarrolladas por el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), el proyecto editorial contribuyó a ampliar el acceso a contenidos pedagógicos especializados y a fortalecer la circulación de materiales educativos y musicales en los territorios. Esta línea de trabajo ha permitido poner a disposición de docentes, formadores, estudiantes, escuelas de música y demás agentes del sector herramientas para apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y apropiación de las músicas colombianas.

En 2023, con una inversión de \$285 millones, se realizaron 713 envíos de materiales pedagógicos y discográficos relacionados con la música colombiana, alcanzando 436 municipios a través de las escuelas de música, 79 municipios mediante Centros Batuta, 32 municipios a través de instituciones de educación superior, 45 municipios con materiales de Guichito y Construyendo mi Banda, y 43 municipios mediante emisoras, productores e investigadores. Asimismo, se apoyó la producción de textos pedagógicos y grabaciones musicales derivadas de premios nacionales.

En 2024, con un presupuesto de \$520 millones, se fortaleció la oferta de recursos pedagógicos mediante el desarrollo de guías y cuadernos de iniciación instrumental para clarinete, trompeta, eufonio, flauta traversa, saxofón y trombón. Adicionalmente, se produjeron materiales multimedia, cursos virtuales y herramientas digitales, y se actualizó el documento En clave de PEM: El Proyecto Educativo Musical, contribuyendo a la cualificación de los procesos formativos en diferentes regiones del país.

En 2025, se destinó una inversión de \$260 millones a la producción de materiales pedagógicos para flauta traversa, saxofón y trombón, así

como al fortalecimiento de la página web de estudiantinas y al desarrollo de cursos virtuales en documentación musical y producción editorial, ampliando las oportunidades de acceso a contenidos especializados para los distintos actores del sector.

En 2026, se está realizando una inversión de \$284 millones para la actualización de la guía y cuaderno de ejercicios de tuba, la producción de 3 guías y 3 cuadernos de ejercicios, la distribución de 4.500 copias en USB y la producción musical del Premio Nacional de Música en Composición 2023, con 300 USB para su circulación. Con estas acciones se da continuidad a la estrategia editorial del Plan Nacional de Música para la Convivencia, fortaleciendo la disponibilidad y circulación de materiales pedagógicos y musicales para los procesos de formación desarrollados en los territorios.

Programas “Encuentros” e “Imaginando Nuestra Imagen - INI”

Imaginando Nuestra Imagen (INI)

\$2.247 millones

(2024-2026)

- 329 participantes
- 11 municipios
- 22 cortometrajes de ficción
(2 por municipio)

Formación presencial mediante

- 2 diplomados
- 159 horas cada uno
- 318 horas de formación por participante

La estrategia **Encuentros**, que busca impulsar el mejoramiento de proyectos, procesos, dinámicas y agentes del sector cinematográfico, a través de procesos de intercambio de experiencias y redes colaborativas entre Colombia y Latinoamérica, se realizó en 2023 con una inversión de **\$300 millones** que permitió realizar El Encuentro Internacional de Productores Ficción, el Encuentro Nacional de Productores Documental, y Encuentro de Circulación, contando



con un total de 59 beneficiarios con 17 proyectos. Para 2024 se logró incrementar a \$846 millones que hicieron posible la realización de: Encuentro Internacional de Productores Ficción, Encuentro Internacional de Productores Documental, Encuentro Nacional de Productores Animación, Encuentro de Circulación, Encuentro Nacional de Cortometrajes y Encuentro de Crítica de Cine, contando con un total de 98 beneficiarios con 32 proyectos. Para 2025 se invirtió **\$462 millones** en la realización de: Encuentro Internacional de Productores Ficción, Encuentro Internacional de Productores Documental y Encuentro Nacional de Productores animación, contando con 48 beneficiarios con 24 proyectos. Para 2026 se invirtió **\$347 millones** que permitió la realización del Encuentro Internacional de Productores Ficción y el Encuentro Nacional de Productores Animación contando con 32 beneficiarios con 16 proyectos.

Durante esta vigencia se logró realizar por primera vez de manera presencial el Encuentro de Animación y sostenerlo durante tres ediciones. De la misma forma se destaca el aumento de la participación de proyectos de Fantasía y terror en el encuentro de Ficción y se mantuvo de manera constante un cupo mínimo de un proyecto realizado por poblaciones étnicas. Recibiendo también diversos proyectos que, sin ser

realizados por poblaciones específicas, su relato está enfocado en narrar otros territorios.

Imaginando Nuestra Imagen

es un programa que convoca a mayores de 18 años interesados en formarse en los procesos de producción y realización audiovisual regional, local y na-

cional, invitando al reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad del país en sus narrativas, historias y productos audiovisuales a través de la realización de dos cortometrajes ficción en cada municipio donde se adelanta el programa de formación, como parte de las actividades prácticas del programa se realizó en 2024 de manera simultánea durante 17 semanas en los municipios de San Andrés, Mocoa, Arauca y Quibdó con una inversión de **\$701 millones** y beneficiando a un total de 98 participantes. Para 2025 se realizó en Armenia, Cúcuta y Riohacha con una inversión de **\$641 millones** beneficiando 91 participantes y en 2026 se está realizando una inversión de **\$904 millones** para impactar 140 participantes en los municipios de Sincelejo, Tunja, Valledupar y Yopal. El programa cuenta con una metodología presencial teórico-práctica compuesta por dos Diplomados, cada uno de 159 horas de duración guiados por tutores que actualmente se encuentran haciendo Cine en el país. El Diplomado en Introducción a la Creación Cinematográfica abarca contenidos enfocados en las etapas de escritura, creación y elaboración de propuestas de los diferentes departamentos de trabajo, y el Diplomado de Realización Cinematográfica está enfocado en el proceso de rodaje, postproducción, finalización y exhibición de dos cortometrajes resultado del proceso de formación.





Programa “Colombia de Película”

El programa **Colombia de Película** busca promover el fortalecimiento de un circuito para la circulación de cine y audiovisual colombiano en alianza con organizaciones y colectivos culturales y educativos del país, fomentando la diversidad, el acceso, las economías locales y la participación de las comunidades en las prácticas audiovisuales. **Entre 2023, 2024, 2025 y abril de 2026** con una inversión de **\$1.488 millones**, se ha fortalecido el circuito con la participación de 14 organizaciones culturales del país, que realizaron actividades en **80 municipios de 24 departamentos** del país, exhibiendo **388 contenidos audiovisuales** colombianos y desarrollando **98 actividades de mediación**, con la participación de **19.074 espectadores**. **En 2024 y 2025, se realizó el Laboratorio de Exhibición Audiovisual** a través de **24 clases magistrales y 68 asesorías personalizadas con 130 participantes** de diferentes regiones del país, además **se realizaron 15 intercambios regionales** donde cada organización visitante realizó un taller de mediación o apropiación audiovisual, que implicó un trabajo articulado con la organización anfitriona.

Entre orillas y pantallas. Circuito de circulación de cine colombiano en el Bajo Cauca en articulación con Río Abajo Comunicaciones.

En el mes de marzo de 2026 se llevó a cabo el 5° Encuentro de Circulación, un espacio para el intercambio y relacionamiento de agentes y organizaciones dedicadas a la circulación audiovisual

en Colombia, en el que **se reunieron 40 personas**, entre ellos, representantes de entidades como Proimágenes Colombia, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), la Embajada de Francia, y 19 agentes del sector como distribuidores, productores y representantes de festivales de cine.

Programa “Cine Comunitario”

Entre el 2024 y el 2026, la estrategia de fortalecimiento de cine comunitario, impulsada por el Ministerio de las Culturas, promovió espacios de reconocimiento, reflexión, representación y visibilización de las narrativas propias de los territorios y de la cultura de paz, mediante procesos de formación en creación audiovisual, intercambios de experiencias y acciones de fortalecimiento organizativo del sector. Hasta el 30 de abril de 2026 se han implementado 21 procesos de formación y se prevé el desarrollo de otros seis durante el segundo semestre del año. Además, se han realizado tres intercambios entre colectivos emergentes y consolidados; y se proyecta la realización de otros tres en lo que resta del 2026. De esta manera, a través de la estrategia, se han impactado 24 municipios de 15 departamentos del país, con una inversión de más de \$790 millones de pesos, beneficiando de manera directa a 558 personas y fortaleciendo más de 50 colectivos de cine comunitario. Asimismo, se realizó la primera versión del Encuentro Nacional de **Cine Comunitario como escenario de articulación y circulación de experiencias**. En el marco de estos procesos, que tuvieron foco en zonas apartadas y territorios vulnerables por el conflicto (como la región del Catatumbo en Norte de Santander,

Bojayá en el Chocó, El Plateado en el Cauca, entre otras), se llevaron a cabo muestras, estrenos y actividades de circulación audiovisual con una participación aproximada de 2.110 personas de diversas comunidades, fortaleciendo el diálogo comunitario y la visibilidad de las producciones locales. Adicionalmente, se avanzó en la creación de un catálogo para la clasificación y organización del archivo de cine comunitario, conformado por 22 producciones audiovisuales y registros derivados de los procesos de formación.

Finalmente, como parte de las acciones de reconocimiento y visibilización del sector, entre el 5 de marzo y el 24 de mayo de 2026 se realizó en el Museo Nacional de Colombia la exposición “Luces, Cámara y Comunidad: una retrospectiva del cine comunitario colombiano”, con la participación de 90 colectivos de cine comunitario de distintas regiones del país y aliados estratégicos como Goethe-Institut, GIZ, Cinemateca de Bogotá, Inravisión Sistema de Medios Públicos y el Museo Nacional de Colombia. La exposición incluyó una agenda académica de más de 17 actividades en el Museo Nacional de Colombia y 12 actividades adicionales en la Cinemateca de Bogotá, con la participación de más de 540 personas y una asistencia total de 30.472 visitantes (corte a su finalización el 24 de mayo de 2026).

Programa “Radio para la Vida y la Paz”

El proyecto Radio para la Vida y la Paz busca consolidar a las emisoras comunitarias y públicas como agentes culturales e instancias de diálogo y participación ciudadana, de expresión de la diversidad cultural, de intercambio de saberes y de construcción de paz, en coherencia con el Plan Nacional de Cultura y su enfoque de bioculturalidad, fortalecimiento comunitario y democratización de la comunicación. Con ese propósito, en este cuatrienio, se han impulsado estrategias de formación, encuentro, cocreación sonora y fortalecimiento de las redes regionales y las emisoras comunitarias.

En esa línea, entre el 2022 y 2026, se han beneficiado en marco del **Programa Radio para la Vida y la Paz 1.636 radialistas de más de 610 emisoras comunitarias, indígenas y universitarias de 30 departamentos del país**, participando en diplomados de formación radiofónica, gestión cultural, fortalecimiento territorial de las radios y la estrategia de Territorios al Aire. Adicionalmente, por primera vez, y en alianza con las redes de emisoras comunitarias, se ha implementado en cuatro regiones del país el Índice de rentabilidad social de las radios comunitarias -IRSCOM- herramienta para el diagnóstico, gestión y sostenibilidad integral de los procesos de comunicación de estos medios. La inversión para la línea **Radios para la Vida y la Paz y Radios Indígenas** entre 2023 y 2025, y el primer cuatrimestre de 2026 asciende a un total de **\$2.090 millones**.

Con las emisoras indígenas se realizaron entre el 2023 y 2025, tres encuentros nacionales y procesos de formación para la producción de contenidos alrededor de las culturas indígenas, la paz y el cuidado de los territorios bioculturales, en el cual participaron cerca de 180 radialistas indígenas.

Con la Red de Emisoras Universitarias se implementó en el 2024 el **Diplomado en patrimonio sonoro**, que benefició a 38 radios.

Para 2026, se cumplirá con el proceso de formación de la Convocatoria Territorios al Aire implementada por los Ministerios de TIC y Culturas para las emisoras comunitarias de Colombia y que beneficiarán a 600 radialistas del territorio nacional de 200 emisoras.



Durante el cuatrienio se creó la estrategia de circulación AL AIRE LIBRE: MESA DE RADIO ITINERANTE, una apuesta que integra la radio extramural y los procesos de comunicación comunitaria mediante una metodología de diálogo social. En 6 meses se han ejecutado 16 mesas de radio en vivo en Bogotá, Cartagena y Popayán; con la participación de 11 emisoras comunitarias y universitarias.

Programa “Digital es Cultura”

Esta línea ha posicionado lo digital como un campo estratégico para la democratización cultural. Durante este cuatrienio, ha fortalecido el ecosistema cultural digital mediante procesos de reflexión, formación, circulación y co-creación de narrativas digitales con enfoque territorial y diferencial. Desde 2023 a 2026 se ha logrado impactar un total de 324 Jóvenes y la creación de 141 Contenidos digitales en marco de los procesos desarrollados desde esta estrategia.

En 2023 se realizaron procesos de formación y laboratorios en video 360 enfocados en creadores de las regiones de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Boyacá y Huila. En el 2024, en alianza con el Centro Ático de la Universidad Javeriana y cinco organizaciones locales, se desarrollaron cinco Laboratorios de Creación Digital y Diálogo Social en territorios priorizados como Sucre, Arauca, Cauca, Putumayo y Chocó, que beneficiaron a 111 jóvenes y permitieron la creación de 48 contenidos digitales. La inversión total desde Digital es Cultura entre el 2023 y 2025 y el primer cuatriestre de 2026 de **\$1.720 millones**

Durante 2025 se realizó un laboratorio de co-creación multimedia con pueblos indígenas para la producción de contenidos sonoros, audiovisuales y gráficos en el desarrollo de un túnel del tiempo en el marco de la conmemoración de los 500 años de Santa Marta.

Adicionalmente, entre el 2023 y el 2025 se realizó la convocatoria CREA Digital en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), beneficiando a 55 proyectos digitales.

Para 2026, está en desarrollo la continuidad de la convocatoria Crea Digital en conjunto con MinTIC, así como acciones de fortalecimiento del sector orientadas a la implementación del CONPES 4144 en temas de inteligencia artificial y los laboratorios de cocreación de contenidos digitales con jóvenes de manera híbrida (presencial y virtual) en los municipios de Tierralta (Córdoba), Samaniego (Nariño). Esta iniciativa convocará a 100 participantes provenientes territorios PDET y comunidades étnicas, para crear 20 contenidos digitales, contruidos desde la mirada de los propios jóvenes alrededor de sus memorias, saberes y procesos culturales locales.



Colombia de Película

\$1.488 millones

- 14 organizaciones culturales fortalecidas
- 388 contenidos audiovisuales exhibidos
- 19.074 espectadores

Cine Comunitario

+ \$790 millones

- 558 beneficiarios directos
- Más de 50 colectivos fortalecidos
- 21 procesos de formación + 6 proyectados para 2026
- 2.110 asistentes a muestras y estrenos comunitarios
- 22 producciones audiovisuales integradas al catálogo de cine comunitario

Radio para la Vida y la Paz

\$2.090 millones

- 1.636 radialistas beneficiados
- Más de 610 emisoras comunitarias, indígenas y universitarias
- Radios indígenas
- 180 radialistas indígenas

Digital es Cultura

\$1.720 millones

- 324 jóvenes beneficiados en laboratorios de creación digital
- 141 contenidos digitales creados

Formación museológica (Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia)

Entre 2022 y 2026, el Museo Nacional de Colombia ha consolidado una agenda estratégica de formación museológica con impacto nacional. En 2024, se implementaron tres iniciativas clave de capacitación que beneficiaron a 422 personas pertenecientes a redes de museos del país, con una inversión de \$159 millones. Estas incluyeron: i) el *Curso Ibermuseos de Capacitación 2024: Un viaje por la museología para la paz*; ii) el *diplomado Museos: Espacios interculturales y educación* y, iii) el *diseño curricular de tres módulos para la Formación Técnica en Asistencia en Museos*, en alianza con el SENA. A esta estrategia se sumó el *Ciclo Anual de Formación*, desarrollado entre 2023 y 2026, con un total de 289 personas beneficiadas y una inversión acumulada de \$298 millones, incluyendo acciones regionales en los municipios de Villa de Leyva, Boyacá; Popayán, Cauca; Ocaña, Norte de Santander; Cartagena de Indias, Bolívar y Bogotá D.C.

Como parte del fortalecimiento técnico del sector, se puso en marcha el Laboratorio de Estudios

de Públicos (2024), una apuesta metodológica para reducir brechas en el campo museológico. Esta iniciativa incluyó 8 jornadas de co-creación en 7 museos del país² beneficiando a 48 trabajadores. En el marco del Día Internacional de los Museos, entre el 21 y el 23 de mayo de 2025, se realizó Expo museos: Territorios digitales, nuevas fronteras museales, un espacio de exposición, encuentro y formación que reunió a 49 museos de diversas regiones en alianza con la Universidad de los Andes, el Museodata y el Consejo Internacional de Museos - capítulo Colombia (ICOM Colombia), espacio en el que se lanzó la Encuesta Nacional de Reconocimiento de Museos Virtuales y Capacidades Digitales de los Museos Colombianos, operación estadística que contó con la participación de 145 entidades museales de 24 de departamentos³.

Durante el mismo periodo, se fortaleció el equipo de mediación del Museo Nacional de Colombia, lo cual ha permitido cualificar procesos educativos y de atención a públicos. Gracias a este fortalecimiento, se brindó atención a 265.638 personas, incluyendo públicos escolares, universitarios, comunidades étnicas, personas con discapacidad y grupos familiares, entre otros. Esta acción se respaldó con una inversión de \$614 millones, reafirmando el compromiso institucional con una mediación pedagógica diversa, accesible y transformadora.

2 Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima); Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva, Boyacá); Casa Museo Guillermo León Valencia y Museo Nacional Guillermo Valencia (Popayán, Cauca); Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena, Bolívar); Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario, Norte de Santander); Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla y Museo de la Gran Convención (Ocaña, Norte de Santander); y Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia)

3 La Encuesta Nacional de Capacidades Digitales Museales en Colombia es un diagnóstico liderado por Museodata y el Observatorio de Públicos del Museo Nacional de Colombia. Su objetivo es identificar y caracterizar los museos virtuales en Colombia, así como las capacidades digitales de los museos con sede física en el país. La encuesta se presenta como un insumo fundamental para fortalecer el conocimiento colectivo sobre la realidad digital de los museos en Colombia.

Por otra parte, en el 2025 se desarrolló el curso virtual *Entendimiento de fuentes de financiación para museos*, con 34 horas de formación, una inversión de \$13 millones, la participación de 30 museos y la asesoría de 12 proyectos; además, se realizó el ciclo de charlas *Raíces compartidas*, con una inversión de \$8 millones y más de 460 personas alcanzadas entre las plataformas Microsoft Teams y YouTube, fortaleciendo seis museos comunitarios. En paralelo, se diseñaron los materiales educativos de la línea “Comunidades Crean Museos”, con una inversión de \$6 millones, que incluyó dos textos digitales y dos episodios de podcast, y se codiseñaron dos cursos complementarios con el SENA Regional Medellín para su implementación en 2026. Adicionalmente, se consolidaron los Consultorios del Programa de Fortalecimiento de Museos como espacios permanentes de asesoría y formación virtual con

17 sesiones museológicas y 8 de estímulos que, beneficiando a 1.300 personas (2025), y con 12 Consultorios de estímulos beneficiando a 512 participantes (2026). Lo anterior, fortaleció significativamente la participación en las convocatorias públicas del sector.

Finalmente, en el 2026 se inicia proceso en el marco del Programa de Comunidades, Accesibilidad e Inclusión y en articulación con la Subdirección de Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, con el taller extendido “El museo en nuestras vidas”, este con el fin de formar a 24 personas mayores, promoviendo la apropiación de metodologías museológicas, ampliando sus conocimientos sobre exposiciones y compartiendo, mediante una muestra, las expresiones artísticas desarrolladas en las Casas de la Sabiduría.

EL SISTEMA NACIONAL DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES (SINAC), UN LEGADO DEL GOBIERNO DEL CAMBIO PARA EL FOMENTO CULTURAL EN EL PAÍS

Desde su creación, el Ministerio ha impulsado mecanismos de fomento público a la cultura orientados a fortalecer el desarrollo de las artes, las culturas y los saberes en todas sus expresiones y manifestaciones. A través de estos instrumentos de apoyo, se han promovido procesos de creación, formación, investigación, circulación y apropiación cultural en todo el territorio nacional. Las convocatorias públicas han sido uno de los principales mecanismos para garantizar el acceso democrático a los recursos públicos destinados al sector, así como un canal permanente de diálogo con artistas, gestores culturales, organizaciones, colectivos y comunidades, quienes han encontrado en ellas una oportunidad para materializar y fortalecer sus iniciativas y procesos culturales.

Es así como, en el Gobierno del Cambio, el Ministerio adelantó un proceso de seguimiento, sistematización y análisis de sus mecanismos de fomento, identificando oportunidades para

fortalecer su alcance, eficiencia e impacto. Este ejercicio evidenció desafíos relacionados con la dispersión de la información, la existencia de múltiples plataformas de inscripción, la desarticulación de procesos misionales y operativos, la necesidad de actualizar procedimientos y criterios comunes, así como la importancia de incorporar de manera más decidida los enfoques territorial, diferencial y poblacional. De igual manera, puso de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de gestión del conocimiento para orientar la toma de decisiones y responder de manera más efectiva a las transformaciones del ecosistema cultural colombiano.

Como resultado de este proceso, mediante la Resolución DM 0031 del 16 de enero de 2026 se creó el Sistema Nacional de Convocatorias Públicas Artísticas y Culturales (SINAC), concebido como una herramienta de articulación institucional para fortalecer la planeación,

implementación, evaluación y seguimiento de las convocatorias públicas del Ministerio. El SINAC recoge más de dos décadas de experiencia acumulada en materia de fomento cultural y consolida una visión integral orientada a facilitar el acceso equitativo, transparente y democrático a los recursos públicos destinados al sector cultural.

El Sistema integra en una sola arquitectura institucional y tecnológica programas históricos como el Programa Nacional de Concertación Cultural, el Programa Nacional de Salas Concertadas y el Programa Nacional de Estímulos, junto con convocatorias más recientes como Jóvenes por el Cambio y el Portafolio Cultural Internacional. A su vez, incorpora nuevas herramientas de fomento, entre ellas el Portafolio para la Dinamización de Espacios Culturales, ampliando las oportunidades de acceso para artistas, creadores, gestores, investigadores, sabedores, colectivos y organizaciones culturales del país.

Uno de los principales avances del SINAC consiste en la unificación de la oferta de convocatorias en una única plataforma, desde la cual la ciudadanía puede acceder a becas, premios, reconocimientos, pasantías y residencias artísticas mediante procedimientos estandarizados, criterios comunes y herramientas de acompañamiento pedagógico para la formulación y gestión de proyectos culturales. De igual forma, el Sistema incorporó medidas orientadas a facilitar la participación de artistas, organizaciones y comunidades mediante la simplificación de los procedimientos de acceso a las convocatorias, la unificación de criterios de participación y el desarrollo de herramientas de orientación para los postulantes. Estas acciones contribuyeron a reducir barreras históricas de acceso al fomento cultural, fortalecer la transparencia de los procesos y ampliar las oportunidades de participación de agentes culturales en todo el territorio nacional.

Más allá de su dimensión tecnológica, el SINAC representa una apuesta por consolidar un modelo de gobernanza del fomento cultural basado en el diálogo permanente con la ciudadanía, los territorios y los distintos actores del sector cultural.

En este sentido, el Sistema busca fortalecer capacidades, promover el trabajo colaborativo, estimular la creación y la investigación, ampliar las oportunidades de circulación artística y contribuir a la sostenibilidad del ecosistema cultural, reconociendo la diversidad de expresiones, saberes y prácticas presentes en el país.

La operación del SINAC incorpora de manera transversal los enfoques territorial, diferencial y étnico. El enfoque territorial promueve una distribución más equilibrada de los recursos de acuerdo con las realidades socioculturales de cada región; el enfoque diferencial orienta la definición de estrategias e instrumentos que favorezcan la participación efectiva de diversos grupos poblacionales; y el enfoque étnico reconoce los derechos culturales, formas de organización y sistemas propios de conocimiento de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como del pueblo Rrom. De esta manera, el Sistema contribuye a hacer del fomento cultural una herramienta más inclusiva, participativa y representativa de la diversidad cultural de Colombia.

Dado este contexto, el SINAC está integrado por los siguientes Programas y Convocatorias:

Programa Nacional de Estímulos (PNE)

Este programa se ha consolidado como una de las principales estrategias de fomento cultural del país, orientada a otorgar becas, residencias, pasantías, premios y reconocimientos, con el fin de impulsar la creación, la investigación y la circulación de las artes, las culturales y los saberes. Dirigido a personas naturales, jurídicas y colectivos o agrupaciones del sector cultura, cumple un papel central como mecanismo de fomento que contribuye al desarrollo de los cuatro (4) ejes transversales establecidos por el Ministerio para el cuatrienio 2022-2026: Cultura de paz, reconocimiento y reconciliación; Fomento de las artes, los procesos y prácticas creativas; Memorias y patrimonios; y Cultura, buen vivir y cuidado de lo común.

En el Gobierno del Cambio, entre los años 2023 y 2025, a través del PNE se han asignado 3.755 estímulos a propuestas ganadoras por más de \$ 96.465 millones de pesos, con incidencia en 571

municipios, distritos o áreas no municipalizadas de los 32 departamentos y el Distrito Capital en el país, como lo muestra la siguiente tabla:

Año	# propuestas apoyadas	Valor total	# municipios, distritos o áreas no municipalizadas con propuestas apoyadas
2023	1.270	\$ 28.570.000.000	324
2024	1.175	\$ 33.500.282.000	336
2025	1.310	\$ 34.395.000.000	356
(*) 2026	En evaluación	(**) \$ 31.196.950.000	En evaluación
Total 2023-2025	3.755	\$96.465.282.000	571

(*) A la fecha, las propuestas presentadas a las convocatorias del PNE 2026 están en proceso de evaluación.

(**) Este valor corresponde al valor total de los estímulos ofertados dentro del PNE 2026.

Fuente: Grupo de Convocatorias y Estímulos, 2026.

Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)

Está orientado a facilitar el acceso de entidades u organizaciones del campo cultural constituidas legalmente en Colombia, a los recursos del Estado para desarrollar sus proyectos y procesos artísticos y culturales. En el Gobierno del Cambio este Programa experimentó importantes transformaciones, entre ellas cambios en los enfoques, inclusión de diversos tipos de participantes y ejes temáticos, para abarcar diferentes dimensiones y procesos de la creación artística y cultural y el horizonte de los cambios sociales y culturales, demandados históricamente por la ciudadanía cultural.

El PNCC tiene dos (2) Líneas de fomento público a la cultura que permiten la participación de entidades u organizaciones constituidas legalmente en Colombia y que desarrollan actividades artísticas y culturales con impacto regional o nacional.

La primera es la “Convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural – Proyectos Departamentales” que busca apoyar proyectos y procesos relacionados con la formación artística y la transmisión de saberes; la circulación artística

y el diálogo cultural; la creación o gestión de contenidos artísticos y culturales; y el impulso a la cultura festiva en los departamentos del país. La segunda línea surge en 2023 con la incorporación al Programa de la “Convocatoria de la Lista Bienal de Proyectos de Interés Nacional”, como mecanismo de reconocimiento a proyectos que por sus trayectorias; su impacto nacional o internacional; su apropiación social y cultural en las comunidades y territorios; por expresar la pluralidad y diversidad de las artes y las culturas y por sus contribuciones a la vida social, económica y cultural de las regiones y del país, se consideraron como proyectos de interés nacional.

El PNCC cofinancia proyectos culturales y artísticos en todos los departamentos del país, presentados por: Personas jurídicas del sector público; Personas jurídicas sin ánimo de lucro de naturaleza privada; Organismos de acción comunal; Resguardos, Cabildos, Asociaciones de cabildos o de autoridades indígenas; Consejos comunitarios u organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales; Kumpaño u organizaciones del pueblo Rrom y

Entidades u organizaciones campesinas legalmente constituidas.

De esta manera, en el Gobierno del Cambio, a través del PNCC se han apoyado 14.125 proyectos

por más de \$ 391.654 millones de pesos, con incidencia en 946 municipios, distritos o áreas no municipalizadas de los 32 departamentos y el Distrito Capital en el país, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Convocatoria	# proyectos cofinanciados a entidades u organizaciones	Valor total	# municipios, distritos o áreas no municipalizadas con proyectos cofinanciados
2023	3.092	\$ 83.057.087.034	673
2024	3.077	\$ 122.285.141.493	611
2025	3.003	\$ 87.905.785.000	661
2026	4.953	\$ 98.406.025.965	780
Total cuatrienio	14.125	\$ 391.654.039.492	946

Fuente: Grupo de Convocatorias y Estímulos, 2026.

Convocatoria Jóvenes por el Cambio

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, definió “La Cultura de Paz en la cotidianidad de las poblaciones y los territorios” como uno de los catalizadores impulsores de la transformación orientada a la Paz Total e Integral. Allí estableció que “se avanzará en la cultura de paz, a través de procesos de apropiación social, creación, formación, investigación y circulación de dichas prácticas, y los jóvenes serán gestores de paz y convivencia”. De manera complementaria, el Plan contempló reforzar “[...] las expresiones culturales y deportivas dinamizadas por la juventud, a través de múltiples actividades culturales, artísticas, y de las nuevas tendencias deportivas y recreativas”.

A partir de este marco de política pública, entre 2023 y 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes implementó cuatro (4) versiones de la convocatoria “Jóvenes por el Cambio” dirigida a potenciar las iniciativas artísticas y culturales de jóvenes entre los 18 y 28 años.

La convocatoria estuvo orientada al fomento de proyectos de formación, creación, circulación e investigación en torno a las culturas, las artes y los saberes. Mediante la asignación de recursos

económicos a colectivos de jóvenes, conformados por más de dos (2) personas, se buscó fortalecer el trabajo colaborativo y abrir oportunidades para que las y los jóvenes, como agentes de cambio, desarrollaran propuestas que incidieran en la transformación social de sus territorios. Además, el Ministerio se propuso exaltar procesos, prácticas organizativas y experiencias colectivas que desarrollaran agendas de trabajo juvenil articuladas a las culturas, las artes y los saberes, mediante la entrega de estímulos económicos bajo la modalidad de reconocimientos.

La convocatoria estuvo dirigida a colectivos y agrupaciones culturales de los 32 departamentos y Bogotá D.C., con el propósito de apoyar iniciativas orientadas a la construcción de paz, la memoria y la reconciliación; la promoción de la inclusión y el diálogo sobre los impactos del conflicto armado; el cuidado de la vida, el ambiente y la naturaleza; la producción colectiva de contenidos culturales y pedagógicos; los procesos de formación artística y cultural; el fortalecimiento de las economías culturales, populares y comunitarias; la valoración de la memoria histórica; la participación desde un enfoque de derechos; y la transmisión intergeneracional de saberes, oficios,

prácticas y tradiciones de grupos étnicos y comunidades campesinas.

En el actual periodo de gobierno entre el 2023 y el 2025, a través de la convocatoria Jóvenes por el Cambio se han apoyado las propuestas de 3.718 colectivos de jóvenes entre los 18 y 28 años por \$45.098 millones de pesos, con incidencia en 630 municipios, distritos o áreas no municipalizadas

de los 32 departamentos y el Distrito Capital en el país. Durante el 2023 y el 2025, 9.980 jóvenes del país han sido beneficiados a través de Jóvenes por el Cambio. Para el 2026 la convocatoria abrió el 26 de mayo con un presupuesto de \$10.000 millones para otorgar 625 reconocimientos a colectivos de jóvenes entre los 18 y 28 años en el país. La siguiente tabla da cuenta de este comportamiento:

Año	# colectivos juveniles con propuestas apoyadas	Valor total	# municipios, distritos o áreas no municipalizadas con propuestas apoyadas
2023	1.918	\$ 21.098.000.000	518
2024	1.000	\$ 12.000.000.000	370
2025	800	\$ 12.000.000.000	316
2026	Convocatoria en proceso	(*) \$ 10.000.000.000	Convocatoria en proceso
Total 2023-2025	3.718	\$ 45.098.000.000	630

(*) Este dato corresponde al valor total de las propuestas de colectivos juveniles que esperan apoyarse en 2026.
Fuente: Grupo de Convocatorias y Estímulos, 2026.

Portafolio para la Dinamización de espacios culturales

Este Portafolio integra una oferta pública de estímulos en las modalidades de becas, residencias y pasantías orientada a dinamizar y fortalecer la programación de los espacios culturales existentes en el país, desde una perspectiva territorial, de diversidad cultural y de sostenibilidad integral.

Se fundamentó en una comprensión amplia de los espacios culturales, no solo como lugares físicos, sino como ámbitos de relación, memoria, creación, formación, circulación y encuentro, donde se expresan y transforman las dinámicas culturales de comunidades, colectivos, organizaciones y agentes culturales en los territorios del país. Su sostenibilidad se concibió como un proceso que reconoce tanto las condiciones materiales que posibilitan el quehacer cultural como la apropiación colectiva, la continuidad de la programación, la

activación de agendas y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias que sostienen los procesos culturales en el tiempo.

Esta oferta contempló espacios culturales de distintas trayectorias, incluyendo iniciativas comunitarias emergentes, procesos en consolidación y espacios con una trayectoria reconocida en los campos artísticos, culturales y patrimoniales. Articuló convocatorias históricas y programas estratégicos del sector, sin que perdieran sus particularidades, tales como: Programa Nacional de Salas Concertadas, Centros de Danza y Movimiento, Centros Laboratorio Artísticos Nacionales (CLANES) y Espacios Vivos, así como estímulos orientados a la resignificación, reapropiación y dinamización de espacios culturales emblemáticos, como los museos, las bibliotecas públicas, el Centro Nacional para las Artes (CNA), entre otros.

Para esta convocatoria se asignaron en 2026 564 estímulos que beneficiarán durante el año a igual número de espacios culturales en 217 municipios de 28 departamentos del país, por un valor total de \$ 31.098 millones de pesos.

Programa Nacional de Salas Concertadas

El fortalecimiento de la infraestructura y la sostenibilidad sectorial representó uno de los pilares económicos más robustos de la gestión, respondiendo a la necesidad de las salas independientes de contar con un esquema de cofinanciación pública escalable que permitiera mantener programaciones permanentes en las regiones. A través del Programa Nacional de Salas Concertadas, el cual se desvinculó en 2023 de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación para convertirse en una línea misional autónoma orientada por el Grupo de Teatro, se ejecutó una inversión histórica acumulada de más de \$52.000 millones entre 2022 y 2026.

Al analizar el comportamiento histórico de este programa, se evidencia un incremento presupuestal y de cobertura progresivo que inició en la vigencia 2022, con una asignación de \$5.125 millones distribuidos en 144 salas del país, para la vigencia 2023, el presupuesto se expandió de manera notable a **\$14.000 millones**, ampliando la cobertura a **176 salas** y elevando la asignación promedio por infraestructura. Durante la vigencia 2024 y 2025 el programa continuó su consolidación y alcanzó su pico histórico de cobertura institucional al integrar a 205 salas teatrales concertadas distribuidas en 25 departamentos del país.

Finalmente, en la vigencia 2026, el programa seleccionó a **123 salas** escénicas mediante una inversión de **\$10.500 millones**, logrando la asignación por infraestructura más alta del cuatrienio, equivalente a \$85 millones de pesos

Convocatoria Centros de Danza y Movimiento 2025

Esta convocatoria combinó dos mecanismos: una convocatoria pública nacional y la invitación

directa a organizaciones de territorios en crisis humanitaria, lo que permitió garantizar tanto la inclusión como la continuidad de procesos relevantes. Su estructuración se basó en un análisis previo de organizaciones vinculadas en vigencias anteriores, la definición de criterios de evaluación claros (como enfoque de cultura de paz, despliegue territorial, aportes sociales y viabilidad), la implementación de herramientas como el Manual de Participación y la plataforma SIDANZA, y el acompañamiento técnico mediante mesas operativas y mesa de ayuda, lo que aseguró transparencia, trazabilidad y amplia participación.

Entre los principales logros se destacan la alta participación con 170 postulaciones a nivel nacional, la selección rigurosa de 32 organizaciones ganadoras, y la consolidación de un modelo evaluativo robusto y replicable que fortaleció la confianza institucional. A través de esta convocatoria se destinó un total de \$5.000 millones para la entrega de 32 estímulos de \$90 millones cada uno para una inversión total de \$3.139 millones así como el apoyo de 13 organizaciones emergentes con un apoyo de \$577 millones, esto significa una inversión de \$3.717 millones y una inversión en producción, sistematización y seguimiento de \$1.283 millones, con la finalidad de desarrollar procesos integrales de formación, creación y circulación artística y articular redes de cooperación territorial mediante proyectos con impacto directo en zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado).

Para la vigencia 2026, se dio continuidad a la estrategia Centros de Danza y Movimiento (CDM) a partir de la consolidación del proceso desarrollado en 2025, fortaleciendo tanto la participación territorial como el acompañamiento integral a las organizaciones beneficiarias. En este sentido, se asignó un presupuesto de \$455 millones con el fin de apoyar a diez (10) organizaciones emergentes y, de esta manera, garantizar la permanencia y fortalecimiento de procesos en territorios priorizados, especialmente aquellos en contextos de crisis humanitaria. De manera complementaria, se dispuso un recurso de \$853 millones la asesoría técnica, que incluye a las 32 organizaciones

seleccionadas mediante convocatoria pública, en coherencia con el esquema implementado en 2025. Este acompañamiento busca profundizar la capacidad de gestión, formulación, ejecución y sostenibilidad de los proyectos, asegurando la calidad técnica, el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa y el impacto territorial en clave de cultura de paz, consolidando así un modelo integral que articula financiación, asistencia técnica y fortalecimiento organizativo.

CLANES. Centros Laboratorio Artísticos Nacionales

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – MinCulturas y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, en el marco de CLANES – Centros Laboratorio Artísticos Nacionales, apoyó en 2025 a 152 organizaciones artísticas, que cuentan con infraestructura adecuada para ofrecer formación informal pública, gratuita y abierta en disciplinas como música, danza, teatro, títeres, circo, literatura, artes plásticas y artes visuales, con una inversión de \$9.400 millones.

Para 2026, CLANES amplió su alcance, aumentando el número de organizaciones beneficiarias a **190**, con una inversión total de \$10.830 millones de pesos, consolidando así el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural comunitaria en los territorios.

Beca para la Construcción de Espacios Vivos

La Beca para la Construcción de Espacios Vivos apoya proyectos en artes escénicas, garantizando la sostenibilidad de espacios culturales y fortaleciendo la continuidad de las actividades artísticas. En el año 2024, se destinaron \$2.680 millones, beneficiando a 67 proyectos en diversos departamentos del país, con un estímulo de \$40 millones por proyecto. Para el año 2025, se asignaron recursos para 42 proyectos, cada uno de los cuales recibió un estímulo económico de \$40 millones, lo que representa una inversión total de \$1.680 millones en este periodo.

Portafolio Cultural Internacional “Colombia en el Mundo”

La internacionalización de las artes, las culturas y los saberes fue una estrategia fundamental para potenciar las capacidades del sector cultural colombiano y ampliar sus posibilidades de incidencia, sostenibilidad y proyección en contextos globales. A través de becas, residencias y pasantías se promovieron procesos de circulación, formación, intercambio y cooperación internacional y la participación de artistas, creadores, gestores, sabedoras y sabedores colombianos en escenarios estratégicos como festivales, mercados, ferias, bienales, residencias, espacios académicos y otros circuitos culturales internacionales.

Este Portafolio en sus Fases I y II reconoció que la diversidad cultural del país se construye desde los territorios y se expresa en la pluralidad de prácticas, lenguajes y saberes que, con su internacionalización construyen un diálogo intercultural que favorece el intercambio de conocimientos, el reconocimiento entre culturas y la visibilidad de las expresiones culturales locales en el ámbito global, respetando sus particularidades y contextos de origen.

Se estructuró en tres líneas de acción: *Movilidad internacional*, *Diáspora cultural* y *Alianzas de internacionalización*, para responder a diferentes trayectorias, contextos y dinámicas de participación del sector cultura. Asimismo, se reconoció a la diáspora cultural colombiana como un actor estratégico, en tanto contribuye al fortalecimiento de los vínculos con el país, a la circulación de las expresiones culturales y a la construcción de otras narrativas de nación en los contextos internacionales.

Para esta convocatoria, según los resultados de la evaluación en la Fase I se asignaron 94 estímulos por un valor total de \$2.211 millones de pesos que benefician a 20 colectivos o agrupaciones, 60 personas naturales y 14 personas jurídicas de naturaleza privada. Las propuestas ganadoras ejecutarán sus acciones en 35 países: Alemania, Angola, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Guinea,

Honduras, Inglaterra, Italia, Japón, Malta, México, Mozambique, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Portugal, República Dominicana, Ruanda, Sudáfrica, Suiza, Taiwán y Uruguay.

Al momento de la publicación de este informe, las propuestas presentadas a la Fase II de este Portafolio están en la etapa de evaluación.

OTRAS CONVOCATORIAS PARA EL FOMENTO A LA CULTURA, LAS ARTES, EL PATRIMONIO Y LA ECONOMIA CULTURAL Y CREATIVA

Convocatoria “Trayectorias

En coherencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, particularmente en la Transformación de Seguridad humana y justicia social, a través de la cual se buscó promover el fortalecimiento de acciones para la prevención de violencias contra las personas mayores y el reconocimiento de sus saberes como pilares de la memoria, la paz y la convivencia, en 2024, por primera vez, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes llevó a cabo la convocatoria “Trayectorias: reconocimiento a los aportes y el legado de personas mayores de 70 años en los campos de las culturas, las artes y los saberes”. Con esta convocatoria se hizo el reconocimiento simbólico y económico a 70 personas mayores, por un valor de \$60 millones de pesos cada uno, que a lo largo de sus vidas y sus carreras han contribuido significativamente a la vida artística y cultural de Colombia, dejando un legado a las actuales y futuras generaciones.

En el segundo semestre de 2024, se realizó la convocatoria “**Trayectorias II**”, con el objetivo de reconocer y exaltar la experiencia, la trayectoria, el legado y los aportes de organizaciones artísticas y culturales del país constituidas como personas jurídicas sin ánimo de lucro de naturaleza privada (fundaciones, asociaciones, corporaciones, entre otras), cuya constitución legal fuera de mínimo veinticinco (25) años, que desarrollaran su labor de manera permanente, y que a lo largo de su recorrido realizaran aportes significativos a la vida cultural y artística del país y sus regiones, constituyéndose en referentes de sus campos de trabajo.

Como lo muestra la siguiente tabla, esta convocatoria permitió beneficiar a 70 adultos mayores con un reconocimiento de \$60 millones de pesos cada uno en 17 departamentos de Colombia y a 48 organizaciones del campo cultural con trayectoria de más de 25 años con un reconocimiento de \$ 100 millones de pesos cada uno en 16 departamentos del país.

Convocatoria	# reconocimientos otorgados	Valor total
Trayectorias I: personas naturales	70	\$ 4.200.000.000
Trayectorias II: personas jurídicas	48	\$ 4.800.000.000
Total	118	\$ 9.000.000.000

Fuente: Grupo de Convocatorias y Estímulos, 2026.
Para los años 2025 y 2026 la convocatoria “Trayectorias” se integró a la oferta del Programa Nacional de Estímulos (PNE).

Convocatoria Fragmentos. UAE Museo Nacional de Colombia

Desde 2022, la convocatoria Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, convoca cada año, a artistas o curadores, colombianos o extranjeros, a realizar exhibiciones artísticas específicas en este espacio. Las obras deben situarse en el horizonte del arte contemporáneo a través de proyectos que propongan reflexiones críticas en torno a las múltiples memorias del conflicto, no solo en el contexto colombiano, sino también en otros lugares del mundo. Los proyectos deben dialogar y articularse con la misión del contramonumento. Otorga un estímulo de \$160 millones destinados a la investigación, producción y exhibición de una exposición en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria.

CineMitografía

La convocatoria de cinemitografía estuvo orientada al fortalecimiento, promoción y circulación del sector audiovisual y cinematográfico del país, mediante el apoyo a procesos de creación, producción, formación y desarrollo de proyectos audiovisuales en los territorios. En el marco de su implementación durante la vigencia 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes adelantó un proceso de convocatoria pública dirigido a creadores, colectivos, organizaciones y agentes del sector cinematográfico, garantizando criterios de transparencia, enfoque territorial y acceso democrático a los estímulos. Como resultado, se realizó una inversión de **\$1.200 millones**, beneficiando **40 proyectos ganadores** en diferentes regiones del país. A través de esta estrategia, se promovió el reconocimiento de la diversidad cultural y narrativa de Colombia, impulsando iniciativas audiovisuales que aportan a la memoria, la identidad y el fortalecimiento de las economías culturales y creativas.

Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales (BIAC)

A través de esta convocatoria se registraron, verificaron y asesoraron iniciativas artísticas y culturales para su fortalecimiento y sostenibilidad,

a través de incentivos económicos o en especie. El BIAC se estructuró a partir de cuatro (4) componentes complementarios: Operativo y tecnológico, Mentorías colaborativas, Sistematización y memoria social y Estrategia de comunicaciones. Estos componentes permitieron que el BIAC funcionara como un instrumento que trascendiera la asignación de recursos económicos, al integrar procesos de acompañamiento, gestión del conocimiento, comunicación y fortalecimiento de capacidades en el sector cultura.

Durante el 2024, el BIAC destinó un total de \$9.575 millones de pesos para la implementación de la estrategia. De este monto, se asignaron \$8.030 millones de pesos como incentivo económico para apoyar a 218 iniciativas seleccionadas en todo el país.

Adicionalmente, se destinaron \$1.545 millones para financiar los componentes operativo y tecnológico, así como las actividades de mentorías, evaluación, sistematización y comunicaciones. En conjunto, esta inversión permitió no solo la entrega de recursos directos a las iniciativas beneficiarias, sino también el desarrollo de los procesos técnicos, administrativos y de acompañamiento, necesarios para garantizar la adecuada implementación, seguimiento y visibilización del Banco de Iniciativas.

Las iniciativas seleccionadas destinaron hasta el 10% del valor asignado a la adquisición de equipos, bienes e insumos necesarios para el fortalecimiento organizativo y la sostenibilidad de sus procesos. De las 218 iniciativas seleccionadas, 103 hicieron uso de este beneficio. La inversión total destinada a este componente ascendió a \$1.014 millones de pesos distribuida en diferentes categorías de adquisición. El rubro de mayor inversión correspondió a la compra de instrumentos musicales y repuestos, adquisición de indumentaria, vestuarios y equipos de apoyo logístico y compra de equipos y accesorios audiovisuales, como cámaras, micrófonos, luces y videobeams. Asimismo, se reportó la adquisición de equipos de sonido, incluyendo consolas, mezcladores y parlantes; de equipos de oficina, como computadores,

impresoras y discos externos y espejos y pisos para la práctica de la danza.

Estos resultados evidencian que el BIAC no solo constituyó un mecanismo eficiente para la asignación de recursos, sino también una estrategia que fortaleció la capacidad operativa y técnica de

organizaciones culturales del país. La posibilidad de invertir en activos e insumos esenciales contribuyó a mejorar las condiciones de sostenibilidad de los procesos artísticos y culturales, ampliando el alcance del fomento más allá del apoyo financiero inmediato y consolidando capacidades duraderas en los territorios.

SISTEMA NACIONAL DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (SINCA)

El Sistema Nacional de Circulación Artística y Cultural (SINCA) es una estrategia del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes orientada a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la circulación cultural en condiciones de equidad territorial, diversidad cultural, igualdad social, de género y sostenibilidad. Su formulación responde a la necesidad de superar las brechas históricas en el acceso, la movilidad y la visibilidad de las expresiones artísticas y culturales, mediante la consolidación de un modelo sistémico que articula actores, territorios, infraestructuras, redes y plataformas en múltiples escalas.

El Sistema parte de una comprensión ampliada de la circulación, en la que el desplazamiento físico de obras, artistas o bienes culturales se acompaña también de procesos de intercambio simbólico, circulación de saberes, construcción de sentidos y activación de relaciones culturales, teniendo en cuenta la perspectiva de género y diversidad. En este marco, la circulación se posiciona como una dimensión estratégica del ecosistema cultural, capaz de articular creación, producción, mediación, apropiación y sostenibilidad, e incidir directamente en la democratización del acceso a la cultura y en la consolidación de una ciudadanía cultural activa, crítica y reflexiva.

El proceso de formulación integra el análisis normativo, referentes de política, experiencias nacionales e internacionales y aportes sectoriales, permitiendo estructurar una propuesta coherente con la diversidad cultural del país y con las dinámicas contemporáneas de los ecosistemas culturales. Este proceso reconoce tanto el papel del

Estado en la generación de condiciones habilitantes, como la capacidad histórica de los agentes culturales —especialmente del sector independiente y comunitario— para sostener y dinamizar la circulación en contextos territoriales diversos.

El Sistema se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Nacional de Cultura 2024–2038 y los desarrollos normativos del sector, consolidándose como un instrumento de política pública que articula la circulación con los enfoques de derechos, interculturalidad, sostenibilidad biocultural, gobernanza colaborativa y economía cultural. Así mismo, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relacionado con educación, trabajo digno, reducción de desigualdades, sostenibilidad territorial y construcción de paz.

En términos operativos, el Sistema se estructura a partir de cuatro componentes fundamentales: los niveles de articulación (local, regional, nacional e internacional), la naturaleza de los agentes (institucionales, comunitarios, independientes y privados), las modalidades de circulación (física, digital e híbrida) y la sostenibilidad, entendida como la capacidad del ecosistema para generar condiciones económicas, institucionales y territoriales que aseguren la continuidad de los procesos de circulación en el tiempo. Estas dimensiones se integran mediante dispositivos operativos como nodos, rutas, circuitos, redes e intercambios, que organizan y activan flujos culturales continuos y estructurados en el territorio. En este marco, la movilidad se configura como un principio transversal del

Sistema, en tanto habilita la conectividad entre actores, territorios y recursos, y permite que la circulación no solo ocurra, sino que se sostenga, escale y genere valor cultural, social, simbólico y económico de manera equilibrada.

El objetivo general del Sistema es incrementar los mecanismos, medios y capacidades para la circulación y divulgación de las culturas, las artes y los saberes, fortaleciendo la movilidad de los agentes culturales, el intercambio entre territorios y la articulación de redes y circuitos que permitan ampliar el acceso a la creación, la producción, la difusión y el disfrute cultural en condiciones de equidad, sostenibilidad y reconocimiento de la diversidad por parte de las comunidades, la ciudadanía y la sociedad.

La consolidación del Sistema Nacional de Circulación Artística y Cultural (SINCA) encuentra su expresión práctica en el fortalecimiento de estrategias, programas e iniciativas de circulación artística y cultural, muchas de ellas impulsadas mediante convocatorias públicas y otros mecanismos de fomento cultural que permitieron ampliar las oportunidades de movilidad, intercambio y acceso a las expresiones culturales en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Estas acciones han contribuido a fortalecer redes de colaboración, promover el intercambio entre territorios, ampliar el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural y consolidar escenarios de encuentro entre creadores, comunidades y públicos diversos.

En este marco, durante el cuatrienio se impulsaron estrategias de circulación en distintos campos artísticos y culturales, que abarcaron desde la música y las artes plásticas y visuales hasta la circulación internacional del libro colombiano, fortaleciendo progresivamente un ecosistema cultural más conectado, diverso y accesible.

Circuitos Vivos

Concebido como el corazón de la práctica artística y un mecanismo de implementación fundamental del Sistema Nacional de Circulación, el programa “Circuitos Vivos” tiene el propósito de fortalecer la circulación artística y cultural tanto a nivel nacional

como internacional. Esta iniciativa articula actores, territorios y redes para descentralizar la oferta, reduciendo las brechas de acceso, movilidad y visibilidad de las expresiones culturales. Al garantizar una programación continua en espacios públicos, el programa transforma la cotidianidad y promueve el encuentro directo entre los artistas y las comunidades.

Durante su ejecución, este esfuerzo logró impactar 27 municipios y benefició directamente a más de 300 artistas, congregando a 10.130 asistentes. Su implementación se enfocó en cuatro regiones priorizadas: el Pacífico-Sur (Quibdó e Ipiales), los Andes (Armero Guayabal y San Agustín), el Nororiente (Pamplona y Cúcuta) y el Caribe (Santa Marta y Riohacha). Como muestra de su amplia acogida territorial y de la necesidad de dinamizar la escena local, la invitación pública del programa recibió 1.325 proyectos

País Raíz

Por su parte, “País Raíz” se consolidó como una estrategia de desarrollo económico y social centrada en el fortalecimiento de procesos turísticos populares y comunitarios ya existentes. El programa conecta armoniosamente el turismo con la identidad para preservar las culturas locales, los saberes ancestrales, los oficios tradicionales y la relación de las comunidades con la naturaleza, al tiempo que genera ingresos y oportunidades directas para los territorios. A lo largo del gobierno, se realizó una inversión significativa de \$17.000 millones en proyectos de turismo cultural. Esto permitió el fortalecimiento de 11 rutas turísticas bioculturales distribuidas estratégicamente por el país: cinco en La Guajira, tres en el Guaviare, una en Santa Marta, una en San Andrés y una en el Alto Magdalena. Así mismo, el programa impulsó 150 iniciativas de turismo mediante procesos integrales de formación, dotación y posicionamiento comercial. Para amplificar su alcance y visibilidad, “País Raíz” implementó un sitio web propio y articuló la producción de cortometrajes de turismo cultural en una alianza estratégica con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).

Celebra la Música

Entre 2023 y 2025, **Celebra la Música** se consolidó como la principal estrategia nacional de circulación musical del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). A través de convocatorias y mecanismos de apoyo orientados al fortalecimiento de festivales, organizaciones culturales, circuitos de música en vivo y procesos comunitarios, la estrategia evolucionó desde una celebración anual hacia una plataforma permanente para la visibilización, apropiación y circulación de las músicas colombianas. Su implementación contribuyó al fortalecimiento de procesos formativos, festivales, circuitos de música en vivo, organizaciones culturales y redes territoriales, en articulación con los objetivos del Plan Nacional de Cultura 2024–2038 y del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) 2025–2035.

Durante este periodo, la estrategia movilizó recursos superiores a **\$2.571 millones**, destinados a la realización de conciertos, festivales, encuentros, muestras pedagógicas, laboratorios, acciones de divulgación y fortalecimiento organizativo en diferentes regiones del país. Estas inversiones permitieron ampliar progresivamente la cobertura territorial, fortalecer las capacidades de los agentes musicales locales y promover la circulación de artistas, agrupaciones y procesos comunitarios.

La estrategia alcanzó una amplia presencia territorial. En 2023 logró cobertura en los **32 departamentos** y **192 municipios** del país, mediante la realización de **248 conciertos** y la participación de **12.627 artistas**. En los años siguientes, la estrategia profundizó su trabajo con organizaciones culturales, festivales y colectivos locales, fortaleciendo procesos de apropiación musical y circulación artística en territorios diversos como Amazonas, Chocó, Guaviare, Bolívar, Santander, Sucre, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Antioquia y Bogotá D. C., entre otros.

Como resultado de estas acciones, entre 2024 y 2025 se desarrollaron más de **119 propuestas y actividades musicales**, vinculando a cerca de **4.000 artistas y agentes culturales**, además de técnicos, formadores y equipos de producción. Las actividades convocaron a más de

40.000 asistentes presenciales y alcanzaron una amplia difusión a través de medios y plataformas digitales, fortaleciendo el acceso de las comunidades a la diversidad musical del país.

La estrategia se estructuró a partir de tres grandes líneas de acción: **Músicas para la Vida**, orientada a visibilizar procesos formativos, escuelas de música, semilleros y espacios de transmisión de saberes; **Cultura Festiva**, enfocada en el fortalecimiento de festivales y celebraciones musicales como escenarios de memoria, encuentro e identidad; y **Circuitos Sonoros**, dirigida a la activación de mercados musicales, escenarios de música en vivo y procesos de circulación profesional. Esta arquitectura permitió integrar en una misma plataforma acciones de formación, circulación, fortalecimiento organizativo, divulgación, memoria y sostenibilidad cultural.

Uno de los principales logros de la estrategia fue la consolidación de una amplia red de aliados integrada por organizaciones culturales, festivales, escuelas de música, colectivos comunitarios, entidades territoriales, medios de comunicación y escenarios de música en vivo. En 2025, esta red articuló **20 organizaciones apoyadas mediante estímulos económicos**, **174 organizaciones aliadas**, **17 festivales** y **127 propuestas culturales**, fortaleciendo la gobernanza cultural y la sostenibilidad de los procesos musicales en los territorios.

En conjunto, Celebra la Música se consolidó como una estrategia de alcance nacional que fortaleció la circulación artística, promovió la diversidad musical colombiana, impulsó economías culturales locales y amplió las oportunidades de encuentro, participación y apropiación cultural en los territorios.

Orquestas Vivas

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la circulación musical especializada, el Ministerio impulsó la convocatoria **Orquestas Vivas 2025**, un mecanismo de fomento destinado a fortalecer el ecosistema sinfónico colombiano y ampliar las oportunidades de acceso de la

ciudadanía a formatos musicales sinfónicos en diferentes regiones del país.

La convocatoria tuvo como objetivo apoyar proyectos orquestales de alto impacto para el ecosistema de la música en Colombia, identificando iniciativas que aportan al fortalecimiento de entornos y oportunidades laborales dignas, al disfrute de la música en formatos sinfónicos como parte de la formación artística integral y al fortalecimiento de las agrupaciones que conforman este ecosistema cultural.

Esta estrategia benefició a **22 orquestas sinfónicas en 14 departamentos**, mediante la entrega de **\$1.162 millones**, recursos que permitieron la realización de **76 conciertos en 37 municipios**, con un total de **2.834 asistentes** a las actividades artísticas desarrolladas.

Circulación y colaboración en artes plásticas y visuales

La consolidación de redes de trabajo colaborativo y la ampliación de escenarios de circulación también fueron una prioridad para el sector de las artes plásticas y visuales. Con este propósito se implementó la estrategia **JUNTXS**, desarrollada a través de convocatorias públicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad de espacios, proyectos y procesos autogestionados en diferentes regiones del país, promoviendo el intercambio de experiencias, la cooperación territorial y la circulación de artistas y contenidos.

En 2024 se implementó **JUNTXS: Circulación y Colaboración en Artes Plásticas y Visuales – Fase 2**, una estrategia orientada a reconocer la trayectoria de proyectos, programas y espacios de circulación de las artes plásticas y visuales, así como a fortalecer la sostenibilidad de procesos autogestionados en distintas regiones del país.

Como resultado del proceso de evaluación realizado por un jurado externo, fueron seleccionados **13 proyectos**, cada uno beneficiado con un incentivo de **\$90 millones**, para desarrollar programaciones en territorios como Bogotá, Buenaventura,

Risaralda, Popayán, Cali, Medellín, Barranquilla, María La Baja, Valledupar, Caldas, Manizales, Tabio, Puerto Colombia y Tunja.

Gracias al carácter colaborativo de las propuestas, el alcance de la estrategia se amplió significativamente, beneficiando en total a **46 proyectos, programas y espacios de circulación** en diferentes regiones del país. La inversión total ascendió a **\$1.323 millones**, recursos que, además de apoyar la ejecución de las programaciones seleccionadas, permitieron desarrollar un proceso de formación virtual enfocado en asociatividad, trabajo colectivo y economías populares.

La programación resultante incluyó residencias artísticas, laboratorios, talleres, exposiciones, proyectos editoriales, murales y espacios de socialización, entre otros formatos. Estas iniciativas abordaron temas como la memoria, la defensa de los territorios, la creación artística, la circulación de artistas regionales y los procesos de formación y profesionalización, fortaleciendo los intercambios de saberes y las redes de colaboración del sector.

Con el fin de consolidar las alianzas construidas en la fase anterior, durante 2025 se puso en marcha **JUNTXS: Red de Circulación y Colaboración en Artes Plásticas y Visuales**, mediante un modelo de asociación entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las organizaciones beneficiarias de 2024.

Para esta fase, el Ministerio aportó **\$45 millones** a cada uno de los **13 proyectos seleccionados**, mientras que las organizaciones aliadas contribuyeron con **\$13 millones** por iniciativa, incluyendo recursos en efectivo y aportes en especie. De manera complementaria, se abrió una convocatoria para vincular nuevas organizaciones a la red, proceso mediante el cual se incorporaron dos proyectos adicionales.

La inversión total de la estrategia en 2025 ascendió a **\$768 millones**, permitiendo ampliar su presencia territorial a ciudades como Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira, Manizales, Armenia, Tunja, Piedecuesta, Bucaramanga, Sincelejo, Popayán y Buenaventura, así como a

contextos rurales y étnicos como el resguardo indígena de Puracé y el municipio de Aguachica.

A través de laboratorios, residencias, festivales, procesos editoriales, iniciativas de formación comunitaria y estrategias de circulación artística, la Red JUNTXS fortaleció los ecosistemas locales de las artes visuales, promovió el intercambio interregional de conocimientos y contribuyó a la descentralización cultural. Su implementación permitió articular procesos en ciudades capitales, municipios intermedios y territorios rurales, conectando experiencias del Caribe, el Pacífico, la región Andina y el Eje Cafetero, y consolidando una red activa de colaboración entre espacios independientes, colectivos artísticos y comunidades.

Circulación de las músicas urbanas

La diversidad de expresiones musicales presentes en el país también fue impulsada mediante estrategias de fomento orientadas al reconocimiento y circulación de las músicas urbanas. En este contexto se desarrolló la convocatoria **Contra Pulso 2025**, destinada a valorar y exaltar las músicas urbanas en todo el país, fortalecer sus procesos de circulación y ampliar las oportunidades de encuentro con nuevos públicos.

Con una inversión de **\$2.000 millones**, la estrategia fortaleció **65 proyectos musicales en 19 departamentos**, con presencia en **61 municipios** y más de **190.000 asistentes** a los **318 conciertos y actividades artísticas** desarrollados en distintos territorios del país.

Debido al importante impacto alcanzado durante 2025, la estrategia fue incorporada en 2026 al **Portafolio Nacional de Estímulos**, con el propósito de fortalecer su alcance y sostenibilidad. En esta nueva versión se fortalecerán **22 proyectos musicales** mediante una inversión total de **\$500 millones**.

Circulación internacional del libro colombiano

La circulación cultural también trascendió las fronteras nacionales mediante estrategias orientadas

a fortalecer la presencia de la producción editorial colombiana en escenarios internacionales. En este campo, el programa **Reading Colombia**, creado en 2018, continuó consolidándose como uno de los principales instrumentos de fomento para la promoción, traducción y publicación de literatura colombiana en otros idiomas, mediante la entrega de estímulos a editoriales extranjeras interesadas en publicar autores nacionales.

Su objetivo es apoyar la promoción, traducción y publicación del libro colombiano en el mundo, contribuyendo a la construcción de un nuevo relato de nación desde la literatura y fortaleciendo el sector editorial.

Durante el período 2022–2025 la Dirección otorgó **48 estímulos**, de los cuales **43 correspondieron a apoyos por valor de \$20.000.000 cada uno**, permitiendo la traducción de obras colombianas a una amplia diversidad de idiomas, entre ellos inglés, francés, italiano, portugués, alemán, árabe, griego, hebreo, danés, albanés, serbio y macedonio.

Esta estrategia ha contribuido a ampliar la presencia de la literatura colombiana en mercados internacionales y a fortalecer las oportunidades de circulación de autores y obras nacionales en distintos contextos culturales y lingüísticos.

A través de Reading Colombia, el Ministerio ha promovido la internacionalización del libro colombiano y ha fortalecido los vínculos con editoriales extranjeras, favoreciendo la difusión de la diversidad cultural y literaria del país en escenarios globales.

En este contexto, el Sistema Nacional de Circulación Artística y Cultural reconoce la circulación como un derecho cultural, una práctica social y un factor estratégico para el desarrollo cultural del país. A través de la articulación de redes, circuitos, plataformas e iniciativas de alcance local, regional, nacional e internacional, el Sistema busca fortalecer las condiciones para que artistas, organizaciones, comunidades y ciudadanos puedan acceder, intercambiar, compartir y disfrutar la diversidad de expresiones culturales que enriquecen la vida colectiva.



Idiomas de obras traducidas en Reading Colombia

DIALOGO, DIVERSIDAD CULTURAL Y CULTURA DE PAZ

CAMPO 1 DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA - DIVERSIDAD Y DIÁLOGO INTERCULTURAL

“Una de las principales características de la cultura en Colombia es su amplia diversidad, que se expresa en la gran pluralidad de identidades y expresiones culturales vivas que se relacionan intrínsecamente con los territorios y los ecosistemas donde estas se desarrollan y practican. En ese sentido, este campo busca reconocer la importancia de la conexión entre las manifestaciones de la cultura y sus entornos naturales, y la necesidad de proteger y potenciar los desarrollos culturales en los múltiples paisajes y geografías, a partir de la puesta en valor de los conocimientos y saberes culturales que aportan al cuidado de la vida” Plan Nacional de Cultura 2024-2038

PLAN NACIONAL
DECENAL DE
LENGUAS NATIVAS

PERSONAS
BENEFICIADAS

15.602

PRESENCIA EN

89

municipios

22

departamentos

FORTALECIMIENTO DE LENGUAS:

- ★ Wayuunaiki
- ★ Nasa Yuwe
- ★ Namtrik
- ★ Embera Bedea
- ★ Creole
- ★ Ri Palenge

ENCUENTRO
NACIONAL TEJIENDO
LENGUAS Y VOCES

COMUNICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

INVERSIÓN

\$4.143

millones

38

escuelas
fortalecidas

1.300

participantes

Tres Encuentros

Nacionales de
Emisoras Indígenas.

140

contenidos audiovisuales
y sonoros

ECONOMÍAS
PROPIAS INDÍGENAS

Juventudes
indígenas

\$1.471

millones

CRIC

\$683

millones

35

iniciativas
fortalecidas

61

iniciativas
fortalecidas

15

departamentos

MAGUARÉ
Y MAGUARED

INVERSIÓN

\$1.441

millones

+ 300.000

usuarios

827

contenidos

- ★ 50 contenidos en
lenguas nativas
- ★ 28 contenidos en
Lengua de Señas
Colombiana

MUJERES INDÍGENAS

MUJERES BENEFICIADAS

365

directamente

HUILA

130

mujeres

AMAZONÍA

110

mujeres

NUKAK Y JIW

100

mujeres

ORIVAC

125

mujeres



FORTALECIMIENTO
CULTURAL AFRO

+ 5 millones

de personas afrodescendientes

239

Consejos
comunitarios

40%

en situación de
desplazamiento

Inversión

IDENTIDAD
CULTURAL

\$1.732,8

millones

SITIOS DE
MEMORIA

\$658

millones

REPARACIÓN CULTURAL

\$1.360

millones



PUEBLO RROM

Fortalecimiento cultural
del Pueblo Gitano

INVERSIÓN

\$1.420

millones

2.649

personas

11

Kumpanías

- ★ Aproximadamente
700 beneficiarios
- ★ Fortalecimiento del Romanés
y del Zakono Romanó.

MAYORES POR LA
MEMORIA Y LA VIDA
INVERTIDOS

\$579

millones

1.270

personas
mayores

15

municipios

13

departamentos

- ★ Consolidación de la Red
Nacional de Costureros de
la Memoria

GUARDIANES DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y LOS SABERES

INVERSIÓN

\$1.738

millones

14

municipios

8

departamentos

4.027

jóvenes
beneficiados

318

jóvenes
indígenas

42

afrodescendientes

22

LGBTIQ+

MUJERES Y
TRANSFORMACIÓN
CULTURAL

INVERSIÓN

\$3.756

millones

PRESENCIA EN

+20

departamentos

1.061

mujeres

91

colectivos

RED NACIONAL
LGBTIQ+

1.617

participantes

20

departamentos

- ★ Estrategias de prevención de
violencias por prejuicio

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INVERSIÓN

\$898

millones

PERSONAS BENEFICIADAS

179

indígenas

405

en La Guajira

300

en Antioquia

- ★ 300 Planes Caseros Culturales implementados.

POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURAS CAMPESINAS

INVERSIÓN

\$3.455,8

millones

5

diagnósticos
regionales

- ★ Encuentro Nacional
de Culturas
Campesinas

PROCESOS EN

7

departamentos

+2.000

personas
participantes



CAPÍTULO 3

DIALOGO, DIVERSIDAD CULTURAL Y CULTURA DE PAZ

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Colombia es un país pluriétnico, plurilingüístico, pluricultural y plurinacional. Esta riqueza se expresa en los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom, cuyos aportes han sido fundamentales en la construcción de la identidad, la memoria y la historia de la Nación. Estos pueblos representan más del 13 % de la población colombiana, preservan 68 lenguas nativas —lo que convierte al país en uno de los más diversos lingüísticamente del hemisferio— y protegen una parte significativa del territorio nacional a través de sistemas de conocimiento estrechamente vinculados con el cuidado de la vida, la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos clave para la pervivencia de la humanidad.

A pesar de esta contribución histórica y permanente, las comunidades étnicas han enfrentado profundas desigualdades, múltiples formas de discriminación y dinámicas de racismo estructural que han puesto en riesgo el ejercicio de sus derechos culturales, la transmisión intergeneracional de saberes, la preservación de sus lenguas, la protección de sus sitios sagrados y la continuidad de sus prácticas culturales. Estas afectaciones no solo impactan a los pueblos directamente involucrados, sino que comprometen una parte fundamental del patrimonio cultural y de la diversidad que caracteriza a Colombia.

En respuesta a estos desafíos, el Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, impulsó una agenda de trabajo construida con los pueblos étnicos y sus organizaciones representativas, orientada a fortalecer el ejercicio efectivo de sus derechos culturales, eliminar barreras de acceso, promover la pervivencia cultural y lingüística, y reconocer el papel fundamental que desempeñan en la protección de la diversidad cultural, biológica y territorial del país.

PUEBLOS INDÍGENAS

En Colombia hay 115 pueblos indígenas, organizados en más de 778 resguardos y cabildos indígenas, 65 lenguas indígenas, y más de 2 millones de personas se auto reconocen como tal; 30% de su población se encuentra en exterminio inminente, así como expuesta a prácticas de racismo cultural estructural.

Implementación del Plan Nacional de Lenguas Nativas: Estrategia de fortalecimiento de la diversidad lingüística de los pueblos indígenas

Con el propósito de proteger, fortalecer y transmitir intergeneracionalmente las lenguas indígenas de Colombia, y con una inversión total de \$9.442 millones entre 2023 y 2026, se avanzó en la implementación territorial y concertada del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas (PNDLN) a

través de tres componentes: Acuerdos protocolizados del Plan Nacional de Desarrollo (en adelante Acuerdos PND), con \$4.196 millones; Mesas Regionales, con \$2.360 millones; y Otras Acciones de la Ley 1381 de 2010 —acciones con lenguas criollas del pueblo raizal y palenquero, sesiones del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, Comité de Evaluación y Seguimiento al PNDLN, procesos de traducción e interpretación de lenguas nativas, autodiagnósticos sociolingüísticos, revitalización de lenguas en riesgo, encuentros comunitarios, círculos de palabra, recuperación de memorias lingüísticas y fortalecimiento de procesos de documentación y planificación lingüística propia—, con \$2.886 millones.

En el componente de Acuerdos PND, la inversión se distribuyó en \$376 millones en 2023, \$1.400 millones en 2024, \$1.245 millones en 2025 y \$1.175 millones para 2026; en Mesas Regionales, en \$796 millones en 2024, \$696 millones en 2025 y \$868 millones para 2026; y en acciones de Ley de Lenguas, en \$485 millones en 2024, \$609 millones en 2025 y \$1.134 millones para 2026.

Esta inversión permitió desarrollar procesos de investigación y documentación lingüística —incluyendo diez mesas técnicas en 2023 con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), las Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor y la Confederación Indígena Tayrona (CIT)—; autodiagnósticos sociolingüísticos —entre ellos 455 encuestas aplicadas en 15 territorios indígenas del pueblo Emberá Chamí en Caldas y la preparación del autodiagnóstico de la lengua inga en territorios ancestrales y contextos urbanos—; revitalización de lenguas en riesgo o en estado crítico con pueblos como Mokane, Kankuamo, Zenú, Muysca, Pijao, Pastos, Wachina/Pisamira y Nukak; fortalecimiento de lenguas como Wayunaiki, Ikun, Nasa Yuwe, Namtrik, Embera Bedea, Woun Meu, Ri Palenge y Creole-Kriol; y producción de materiales pedagógicos, audiovisuales, cartillas bilingües, contenidos multimedia y herramientas metodológicas propias. En 2025, el primer Encuentro

Nacional para la Revitalización de las Lenguas Nativas “Tejiendo Lenguas y Voces” consolidó un espacio nacional de intercambio de experiencias territoriales y memoria técnica sobre política lingüística indígena.

En total, la implementación del PNDLN benefició 15.602 personas, distribuidas así: 1.902 personas en el componente de cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo, 10.649 personas en Mesas Regionales y 3.051 personas en acciones transversales de la Ley de Lenguas. En términos territoriales, el insumo actualizado reporta 24 municipios en 18 departamentos para el componente de Acuerdos PND, 89 municipios en 22 departamentos para Mesas Regionales y 25 municipios en 15 departamentos para Otras Acciones de la Ley 1381 de 2010. Dentro de los territorios mencionados expresamente se encuentran Vaupés, Caquetá y Cauca; Caldas, con el pueblo Emberá Chamí; Huila, con ocho pueblos indígenas articulados al CRIHU; Tierradentro, en los resguardos de Togoima, Cohetando y Tálaga; Valle del Cauca, con acciones en Argelia y Buenaventura; Chocó, con la comunidad Wounaan de Dur Ap Dur; San Basilio de Palenque, Cartagena, Barranquilla y San Andrés para lenguas criollas; y territorios asociados a pueblos amazónicos y contextos urbanos del pueblo Inga.

El resultado más importante consistió en la consolidación de una forma de gestión pública lingüística basada en la concertación con organizaciones indígenas, autoridades tradicionales, sabedores, mujeres, jóvenes, docentes, comunicadores y dinamizadores lingüísticos. Para las comunidades, el proceso dejó capacidades para diagnosticar el estado de sus lenguas, fortalecer espacios de oralidad, producir materiales propios, recuperar vocablos y memorias culturales, formar traductores e intérpretes, y sostener procesos de enseñanza desde sus sistemas de conocimiento. Para el país, el legado público es una política lingüística más territorializada, con criterios propios de vitalidad lingüística, metodologías comunitarias replicables y mecanismos de articulación entre el Ministerio, la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Mesa Regional Amazónica y organizaciones indígenas nacionales y territoriales.

Aportes a la Reparación del daño Cultural: Plan Decenal de Lenguas Nativas

Con el propósito de implementar territorialmente la Ley 1381 de 2010 y el Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas, adoptado mediante la Resolución 0063 de 2022, el componente consolidó entre 2023 y 2026 acciones de garantía de derechos culturales y lingüísticos, fortalecimiento de identidad cultural, protección de memoria colectiva y reparación del daño cultural de los pueblos indígenas. La inversión actualizada corresponde a \$1.185,5 millones —\$270,7 millones en 2023, \$373,8 millones en 2024, \$262,9 millones en 2025 y \$278,1 millones para 2026—. El componente reporta impacto total de 7467 personas, de los pueblos Awá, Bora, Muinane, Okaina, Uitoto, Nipodmak-Piapoco, Wounaan Nonam y Nasa. Para 2026 se proyectó ampliar cobertura hacia pueblos Tikuna, Murui-Muina, Bora, Uitoto e Inga en Amazonas, Putumayo, Cauca, Nariño y Valle del Cauca. El resultado más importante consistió en la consolidación de líneas base sociolingüísticas, herramientas pedagógicas, registros audiovisuales y metodologías propias para múltiples pueblos indígenas afectados por conflicto armado, desplazamiento forzado y riesgo cultural.

Así mismo y con el fin de fortalecer los procesos comunitarios de transmisión intergeneracional, revitalización y uso cotidiano de lenguas nativas, el componente consolidó durante 2023 y 2024 acciones orientadas al Nasa Yuwe del pueblo Nasa y al Kampa Kishu Wam del pueblo Kisgó. La inversión ascendió a \$121,2 millones —\$75 millones en 2023 y \$46,2 millones en 2024— y benefició a 1.151 personas: 1.011 del pueblo Nasa y 140 del pueblo Kisgó. En el Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe se realizaron encuentros comunitarios, armonizaciones espirituales y 33 jornadas de formación teórica en Nasa Yuwe; y con el pueblo Kisgó se validaron propuestas comunitarias y se implementaron espacios propios de enseñanza alrededor del fogón y otros escenarios tradicionales. El resultado más importante fue la consolidación de una línea de fortalecimiento lingüístico basada en metodologías propias, participación comunitaria, educación propia y reparación del daño cultural.

Para garantizar el acceso efectivo de los pueblos indígenas a la información, la justicia y los procesos institucionales en lengua propia, el componente consolidó acciones de traducción comunitaria, interpretación intercultural, formación de traductores e intérpretes nativos y socialización de contenidos jurídicos y territoriales. La inversión actualizada corresponde a \$199 millones —\$29,5 millones en 2024 y \$169,5 millones para 2026—. Benefició a 420 personas Emberá Chamí mediante la traducción comunitaria de la síntesis de la Sentencia R-04 del 19 de marzo de 2024¹, en la comunidad El Tablazo y el municipio de El Dovio. Para 2026 se proyectó una estrategia nacional de formación y cualificación de traductores e intérpretes nativos dirigida a pueblos Wounaan, Nasa, Awá, Yanacona, Tikuna, Murui-Muinane, Bora, Inga, U'wa, Wayuu y Eperara Siapidara. El resultado más importante fue validar una metodología de traducción comunitaria e interpretación intercultural aplicable a sentencias y órdenes judiciales en lenguas indígenas.

Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU

En cumplimiento del acuerdo del PND HU-14 suscrito con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha apoyado técnica y financieramente acciones orientadas al fortalecimiento de las lenguas originarias y la cultura de los pueblos indígenas del departamento.

En 2023 se realizó una inversión de **\$418 millones** para el fortalecimiento de la lengua y la cultura de los pueblos indígenas del Huila. En 2024 se destinaron **\$230 millones** para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial y el fortalecimiento lingüístico y cultural, mediante la realización de autodiagnósticos sociolingüísticos de las lenguas **Nasa Yuwe, Namtrik y Emberá Chamí**, así como la construcción colectiva de un proyecto de reconocimiento y reconstrucción

1 Proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali, que amparó los derechos territoriales del pueblo Emberá Chamí, en el resguardo del Cañón del Río Garrapatas

cultural de las lenguas extintas **Yanakuna, Pijao y Andaquí**.

Durante 2025, con una inversión de **\$280 millones**, se avanzó en el desarrollo de mingas espirituales y lingüísticas, diplomados de formación lingüística para los pueblos **Nasa, Misak, Yanakuna y Emberá Chamí**, asambleas territoriales para el fortalecimiento de la oralidad y la memoria lingüística, y visitas de intercambio de conocimientos en territorios donde aún permanecen vivas las lenguas de los pueblos **Pijao Tamas y Andaquí**.

De manera complementaria, entre 2023 y 2026, el Grupo de Comunicación, Culturas y Territorios de la DACMI ha dado cumplimiento a los compromisos relacionados con el fortalecimiento de la **Escuela de Comunicación Vientos de Comunicación**, logrando la formación de cerca de **119 comunicadores indígenas** y la producción de más de **16 contenidos mediáticos propios**, con una inversión acumulada de **\$360 millones**.

Estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural, sistemas de conocimiento y sitios sagrados de los pueblos indígenas.

Con el fin de fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas, proteger sus sitios sagrados, garantizar la transmisión intergeneracional de saberes, atender culturalmente a la niñez indígena amazónica y posicionar los sistemas de conocimiento indígena en sus aportes a la conservación de la biodiversidad, la convivencia y la construcción de paz, el programa articuló acciones asociadas al PND 2022-2026 y líneas complementarias de fortalecimiento cultural. Entre ellas se encuentran la protocolización de la Política Pública de Sitios Sagrados; la protección integral de la niñez indígena amazónica y el fortalecimiento cultural; la transmisión intergeneracional de saberes y protección de lenguas en la Sierra Nevada de Gonawindúa; la protección de lugares, espacios y sitios sagrados en el marco del Decreto 1500 de 2018; acciones de cultura viva con pueblos Nukak, Zenú, Pastos, Quillasinga, Kichwa, Emberá, Cofán y Awá; y el fortalecimiento de jóvenes y

gobernanza cultural con el Programa de Jóvenes del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

En esta línea, la inversión por componentes se realizó de la siguiente manera: sitios sagrados, con \$1.854 millones —\$154 millones en 2023, \$293 millones en 2024, \$348 millones en 2025 y \$1.060 millones para 2026—; transmisión de saberes y cultura viva, con \$1.345 millones; y liderazgos juveniles, con \$11.510 millones —\$263 millones en 2023, \$3.741 millones en 2024, \$4.077 millones en 2025 y \$3.429 millones para 2026—.

El programa benefició a población indígena amazónica de los pueblos Inga, Coreguaje, Quillasinga, Pastos, Curripaco, Puinave, Cubeo, Desano, Siriano, Tucano, Cucama y Murui, de los seis departamentos de la Amazonia colombiana, así como a los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Gonawindua. En la línea de sitios sagrados, el insumo actualizado reporta 650 personas participantes de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo, con cobertura en 20 municipios vinculados a sus resguardos; y, en otros procesos emblemáticos, 1.133 personas de pueblos como Kogui, Wiwa, Arhuaco, Kankuamo, Chimila, Wayúu, Uitoto, Murui, Muinane y Cubeo. En jóvenes y gobernanza cultural, entre 2023 y 2024 se reportan 5.868 participantes indígenas de pueblos Nasa, Eperara Siapidara, Yanacona, Quishu, Polindara, Misak, Ampiole, Totoréz, Inga y Emberá.

El resultado más relevante fue la vinculación de la identidad cultural, lengua, espiritualidad, niñez, mujeres, juventud, territorio y biodiversidad en una agenda de protección cultural indígena. Para las comunidades amazónicas, el proceso dejó una propuesta preliminar de Programa de Fortalecimiento Cultural Propio para niñas, niños y adolescentes, articulada a modelos educativos propios y a la transmisión intergeneracional de conocimientos. Para los pueblos de la Sierra Nevada, dejó espacios comunitarios de enseñanza de lenguas, recorridos espirituales por sitios sagrados de la Línea Negra, caracterización biocultural y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en la pervivencia física, espiritual y territorial. Para el pueblo Nükak, se avanzó en un instrumento

de relacionamiento intercultural construido con la OPIAC y autoridades tradicionales, con orientaciones desde el enfoque de Pueblo Indígena en Contacto Inicial y mediación lingüística con intérpretes y traductores Nükak. Para el país, el legado es una ruta de política cultural indígena que articula la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio, el cuidado de la niñez, los sitios sagrados, la educación propia, la gobernanza juvenil y la protección biocultural.

Aportes a la Reparación del Daño Cultural: Pueblos Indígenas

Teniendo como propósito, reparar el daño cultural, revitalizar la cultura viva, recuperar memoria colectiva y fortalecer sistemas culturales propios de pueblos indígenas afectados por conflicto armado, desplazamiento forzado y violencias territoriales, el Ministerio de las Culturas consolidó acciones entre 2023 y 2026 con pueblos Kankuamo, Nasa y Emberá Chamí, y proyectó nuevas acciones con pueblos Wounaan, Nasa y Awá. La inversión corresponde a \$361,9 millones —\$55,6 millones en 2023, \$70 millones en 2024, \$47,3 millones reportados nuevamente como 2024 en el insumo y \$189 millones para 2026—. El componente dejó documentales, cartillas, mingas culturales, jornadas de formación, glosarios comunitarios, exposiciones y metodologías de documentación propia.

De igual manera y con el fin de proteger, salvaguardar y revitalizar territorios ancestrales, sitios sagrados, espacios ceremoniales y sistemas espirituales asociados a la Ley de Origen, se desarrollaron entre 2023 y 2026 acciones con el pueblo Chimila–Ette Ennaka y los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta: Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo. La inversión corresponde a \$351,6 millones —\$67 millones en 2023, \$105 millones en 2024, \$52,7 millones en 2025 y \$126,9 millones para 2026—. De esta manera, se reportan al menos 580 personas beneficiadas y añade aproximadamente 50 personas en acciones de consolidación de medidas de protección en 2026. Entre sus resultados se encuentran la tercera fase de delimitación simbólica, geoespacial e histórica del territorio ancestral Chimila–Ette Ennaka; acciones sobre el espacio

sagrado del Ezuama de Makutama; seguimiento al proceso de restitución territorial de Tugueka; encuentros espirituales entre mamós y autoridades de Ezuamas; y proyección de materiales pedagógicos y planes de acción de largo plazo para sitios sagrados.

Estrategia de internacionalización de las culturas indígenas

Mediante esta estrategia, se realizó el posicionamiento de las culturas, lenguas y sistemas de conocimiento indígenas en escenarios internacionales de cooperación, integración regional y diplomacia cultural, y con una inversión de \$1.069 millones entre 2023 y 2026, la estrategia desarrolló acciones con el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Mercosur Cultural y la UNESCO – Task Force de la Década de las Lenguas Indígenas. La inversión se distribuyó en \$160 millones en 2023, \$160 millones en 2024, \$222 millones en 2025 y \$527 millones para 2026.

La estrategia tuvo alcance nacional e internacional, llegando a países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, y a nivel nacional a departamentos como Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés y Vichada. En el IIALI, Colombia, desde la Presidencia Pro Tempore, articuló iniciativas con CAN, UNESCO, CRESPIAL, OTCA, COICA y Mercosur Cultural; impulsó la elección e instalación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas; diseñó el foro de alto nivel para la formulación del Plan Estratégico Andino del Decenio de las Lenguas Indígenas; posicionó las lenguas nativas en la agenda de Mercosur Cultural; y postuló a Colombia a la copresidencia de la Década de las Lenguas Indígenas de UNESCO. En la CAN, el país dejó insumos para el Plan Estratégico Andino de Lenguas Indígenas, realizó el Foro de Alto Nivel sobre lenguas indígenas en integración, conservación y diplomacia cultural, y suscribió articulaciones con el IIALI. En OTCA, Colombia lideró el Grupo de Pueblos Indígenas, apoyó la consolidación del Mecanismo de Participación de los Pueblos Indígenas de la

Amazonía y formuló un plan de trabajo para la Resolución 20 de la Declaración de Belém (sobre lenguas y culturas amazónicas).

El resultado más importante consistió en el posicionamiento de Colombia como referente regional en derechos lingüísticos indígenas, salvaguardia de conocimientos tradicionales, integración amazónica y diplomacia cultural. Para las comunidades indígenas, esta estrategia abrió escenarios de participación, visibilidad e incidencia internacional sobre lenguas, biodiversidad, cultura amazónica y sistemas de conocimiento. Para el país, el legado público es una agenda internacional articulada entre política cultural, derechos lingüísticos, cooperación regional y Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, incluyendo la aceptación de la copresidencia del Task Force de UNESCO-DILI a partir del trabajo desarrollado por Colombia en el Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas y el IIALI.

ACUERDO IT2-208: Con el fin de salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial y en articulación con la Mesa Regional Amazónica se realizó una inversión de \$1.650 millones entre 2022 y 2026 a través de las actividades adelantadas por la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) enfocadas en definir las líneas estratégicas para la elaboración,

socialización e implementación de un plan regional integral para la preservación de los conocimientos y prácticas culturales de las comunidades de 64 pueblos indígenas de esa región que integra los departamentos de: Caquetá, Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guaviare y Guainía.

Comunicación para el Buen Vivir

Esta línea fortalece los procesos de comunicación de los pueblos indígenas en Colombia, reconociendo la comunicación propia como eje para la transmisión de saberes, la pervivencia cultural y la construcción de tejido social. Surge ante los desafíos que enfrentan estos procesos en materia de capacidades técnicas, sostenibilidad y circulación de contenidos, y busca aportar a la implementación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas. Para ello, contempla acciones de formación, circulación y gestión del conocimiento orientadas al fortalecimiento de escuelas y colectivos de comunicación indígena, así como a la creación y difusión de contenidos propios.

En el marco de la implementación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, en alianza con la CONCIPI, y en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las organizaciones indígenas del orden regional, en el marco



del Plan Nacional de Desarrollo, entre el 2023 y 2026, se fortalecieron 38 escuelas de comunicación propia y apropiada, con la participación de 1300 jóvenes, líderes y comuneros indígenas. En el marco de dichos procesos, se realizaron 140 contenidos sonoros y audiovisuales que dan cuenta de las tradiciones, historias, problemáticas y luchas de los pueblos indígenas del país. Recursos invertidos comunicación indígena 2022 – 2026 (primer cuatrimestre) **\$4.143 millones**.

Así mismo, se impulsó la realización de tres Encuentros de emisoras indígenas en 2023, 2024 y 2025, en los que se fortalecieron los procesos de creación y circulación de estos medios, así como el Plan de salvaguarda de la radio indígena. Entre el 2023 y 2024 se realizaron ocho laboratorios de creación de contenidos en lengua con la participación de colectivos indígenas de comunicación del Amazonas, Putumayo y Chocó. Los contenidos realizados circulan a partir del 2025 en la plataforma *Relatos propios en lenguas indígenas* <https://lenguasnativas.conectacultura.co/relatos-propios>

Con el objetivo de contribuir a una producción cinematográfica y audiovisual ética, que respete y salvaguarde las culturas indígenas, el Ministerio de las Culturas y la CONCIP elaboraron el documento de *Pautas y Recomendaciones para la producción audiovisual en territorios indígenas*. Este documento ha sido socializado entre el 2025 y 2026 a través de presentaciones, conversatorios y talleres con agentes de la industria audiovisual y las organizaciones indígenas.

Finalmente, se impulsó la circulación de agentes y contenidos propios en muestras y festivales como el de Daupará, el Encuentro de Cine del Putumayo, la Muestra de Cine Wayúu, el FICCI y el BAM entre otros; y en conmemoraciones especiales como el Día de las lenguas nativas y la Semana de los pueblos indígenas.

Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC

En el marco de la estrategia “**La Minga del Arte Indígena: Culturas en Comunicación**”, el Ministerio de las Culturas fortaleció durante el periodo

2023-2025 los programas de **Comunicaciones y Jóvenes del Consejo Regional Indígena del Cauca** (CRIC), con el propósito de fortalecer las expresiones culturales, artísticas, lingüísticas y los procesos de comunicación propia e intercultural de los pueblos indígenas del Cauca.

Programa de Comunicaciones

En 2023 se realizó una inversión de **\$850 millones** para el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales mediante la realización de once (11) Pre-Mingas del Arte Indígena en las diez zonas del CRIC y el pueblo Totoró, así como el apoyo a **60 iniciativas artísticas y de sabedores** a través de dotaciones, materiales e instrumentos para prácticas culturales, musicales, de danza, tejido, gastronomía y artes visuales.

En 2024 se invirtieron **\$2.931 millones** en el desarrollo de Pre-Mingas Territoriales de Memoria Viva y Patrimonio, Mingas Muralistas, Mingas del Arte e implementación de la **Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas (PPCPI)**. Estas acciones incluyeron procesos de formación cultural y artística, fortalecimiento de saberes indígenas, circulación de expresiones artísticas y encuentros regionales para definir la ruta metodológica de implementación de la PPCPI en el Cauca.

Programa Jóvenes

En 2023 se desarrolló un diagnóstico con los **11 procesos zonales juveniles** del CRIC para identificar fortalezas y necesidades en prácticas culturales, artísticas y lingüísticas, así como caracterizar **76 semilleros artísticos y culturales**. Asimismo, se realizaron procesos de formación y se fortalecieron los semilleros priorizados mediante la entrega de insumos artísticos.

En 2024 se destinaron **\$3.493 millones** para fortalecer las expresiones culturales, artísticas y lingüísticas de los once procesos juveniles, mediante formación integral, fortalecimiento de semilleros, encuentros artísticos zonales y regionales y acciones de impulso a las economías culturales juveniles.

Para 2025 se contó con una apropiación de **\$3.452 millones** para dar continuidad al fortalecimiento de los programas de Jóvenes y Comunicaciones, consolidando los procesos culturales, lingüísticos, artísticos y de comunicación propia e intercultural desarrollados por el CRIC.

Consejo Regional Indígena de Caldas y Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas - CRIDEC-ACICAL

Entre el 2023 y 2026 desde el Grupo de Comunicación, Culturas y Territorios se ha cumplido con el acuerdo suscrito, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) orientado al fortalecimiento de la Escuela de Comunicación Comunitaria Naberara Kurisiade y varios semilleros de comunicación de los distintos resguardos en Caldas. En el marco de la escuela se han formado 134 comunicadores indígenas y producir más de 16 contenidos mediáticos propios, con una inversión de **\$340 millones**.

El Ministerio de las Culturas y el Consejo Regional Indígena de Caldas, CRIDEC, acordaron en relación con la Resolución 1514 de 2021, el diseño e implementación de estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual del pueblo Embera en el departamento de Caldas, en el marco de la puesta en marcha de la Política pública de patrimonio audiovisual de los Pueblos Indígenas - PACCPi, en la región.

En la vigencia 2024 el proceso inició a través de visitas de acompañamiento en el territorio y la realización de dos talleres en la Casa Grande del CRIDEC, en el municipio de Riosucio, Caldas.

Para la vigencia 2025, se realizó una Mesa técnica para la construcción de la ruta metodológica, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las actividades, materiales pedagógicos de apoyo, definición de contenidos de talleres y para el diseño de convocatoria, agenda y metodología seis (6) talleres con enfoque pedagógico intercultural y metodología participativa, entrega de los reconocimientos y certificaciones a los participantes y entrega de material educativo de apoyo para

el aprendizaje y enseñanza que contienen vocabulario básico, expresiones comunes, elementos culturales y ejercicios prácticos; orientados a facilitar procesos en lengua Embera Bedea.

PACCPi - Política Pública de Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas, Equipo Memoria del Grupo de Memoria y Circulación

Con una inversión de \$2.793 millones entre 2023 y 2026, se fortaleció el programa de Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas-PACCPi, mediante actividades de formulación y socialización de la política pública; formación y cualificación de los equipos de las organizaciones; investigación y rastreo de colecciones audiovisuales; e intervención y conservación de soportes relacionados con sus memorias audiovisuales.

A partir de 2023, en cumplimiento de las acciones concertadas con los pueblos indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida, se implementó el Acuerdo IT2-40: Formular, aprobar e implementar concertadamente la Política Pública de Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas - PACCPi- a fin de proteger y salvaguardar las memorias audiovisuales e historia y conexos de los Pueblos Indígenas en Colombia, de acuerdo con la Resolución 3441 de 2017 del Ministerio de las Culturas. Se inició el desarrollo de la ruta concertada, en este mismo año, para la construcción colectiva de la Política Pública PACCPi, con las siete organizaciones que hacen parte de la CONCIP – MPC, la cual, se encuentra en consolidación.

Las actividades en 2023 se ejecutaron a través del convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, por \$373 millones. Para la vigencia 2024 se ejecutaron con la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO, por \$1.000 millones, este convenio se prorrogó hasta 2025. Para la vigencia 2025, las actividades se ejecutaron con la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, a través de un convenio por \$760 millones, el cual se prorrogó a

junio de 2026 con el fin de implementar las actividades acordadas para la vigencia 2026 por \$350 millones.

Con la implementación de las actividades con la CONCIP – MPC, entre 2023 y 2026, se han beneficiado comunicadores, realizadores y colectivos audiovisuales, autoridades, organizaciones, comuneros y miembros de aproximadamente 44 pueblos indígenas.

Por otra parte, el Ministerio de las Culturas y el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) acordaron, en el marco de la Resolución 1514 de 2021, el diseño e implementación de estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual del pueblo Embera Chamí en el departamento de Caldas, en el marco de la puesta en marcha de la Política Pública de Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas —PACPI— en la región.

Las acciones se desarrollaron en los siguientes territorios priorizados: Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo (Riosucio, Caldas), Parcialidad Indígena Ansea (Anserma, Caldas), Resguardo Indígena Escopetera y Pirza (Riosucio, Caldas) y Parcialidad Indígena Cauromá (Supía, Caldas). En la vigencia 2024, el proceso inició con visitas de acompañamiento en territorio y la realización de dos talleres en la Casa Grande del CRIDEC en Riosucio, Caldas; se localizaron varios acervos que requieren intervención, se formaron 71 personas y se invirtieron \$60 millones. En la vigencia 2025, se implementaron las estrategias concertadas de formación, investigación, intervención y conservación de soportes, por un valor de \$60 millones ejecutados a través del Convenio 798 con el Fondo Mixto de Cultura de Nariño. En la vigencia 2026, con una inversión por \$60 millones, se continuó con el enfoque en formación e investigación, a través de mingas comunitarias de catalogación; así como con la intervención y conservación de soportes audiovisuales.



Talleres de formación PACPI

Entre 2024 y 2026, las estrategias beneficiaron a 145 personas de 9 municipios de Caldas; 2 de Risaralda; Medellín (Antioquia); y Bogotá, D.C., en procesos de formación en patrimonio audiovisual. Este proceso formativo ha permitido que un grupo de estas personas sea hoy quien lidera y aplica los procesos técnicos de intervención en sus propios territorios.

Asimismo, en el año 2023, el Ministerio a través de la DACMI estableció con la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU, el Acuerdo HU-16 en el marco de la Resolución 1515 de 2021, con el fin de implementar el Programa Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas, PACCPI. En cumplimiento de lo acordado, en 2024 se realizaron acompañamientos técnicos especializados y dos talleres sobre archivística audiovisual, realizados en 2 municipios del Huila. Se trabajó con 8 pueblos indígenas, se formaron 95 personas. La inversión fue de \$30 millones. En 2025, se implementaron estrategias de patrimonio audiovisual concertadas con el CRIHU en formación, investigación, intervención y conservación de soportes audiovisuales. Las acciones se desarrollaron con 8 Pueblos indígenas. Se destinaron \$100 millones a través del Convenio 0798 con el Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Se beneficiaron 34 personas con los procesos de formación, en 9 municipios del Huila y 5 del Cauca.

Escuelas de danza y saberes tradicionales indígenas

Durante los años 2024 y 2025, en el marco de la línea de formación del Grupo de Danza de la Dirección de Artes, se desarrollaron proyectos y estrategias con enfoque diferencial dirigidos a comunidades étnicas indígenas y afrodescendientes. Estas acciones resaltaron el fortalecimiento de procesos danzarios vinculados a resguardos, cabildos y consejos comunitarios afro, promoviendo la formación tradicional y artística desde metodologías diferenciadas, con énfasis en enfoques interculturales e intergeneracionales.

En este contexto, se apoyaron procesos locales de formación tradicional orientados al fortalecimiento

de danzas rituales de municipios categoría 6 que presentaban baja participación histórica en proyectos, de esta manera se trabajó en los departamentos de Arauca (pueblo Macaguán), Boyacá (U'wa), Nariño (Awá), Chocó (Wounaan Nonam) y Guaviare (Nukak Bakak), con una inversión total de \$176 millones durante el periodo 2024–2025.

Para el año 2026, en el marco del cumplimiento de medidas CERREM² y SNARIV³, el Ministerio de las Culturas, desarrolló 21 procesos de formación en saberes y oficios asociados a las danzas tradicionales con una inversión de \$492 millones. De estos 21 procesos, 17 procesos estuvieron orientados a la formación en danzas tradicionales (recuperación y fortalecimiento) y se trabajó con pueblos Awá, Nasa, Misak, Kizgó, Zenú, Wounaan, Pastos, entre otros), y 5 procesos se enfocaron en la confección y elaboración de vestuarios tradicionales (incluyendo comunidades Nasa, Zenú, Kizgó, Misak, entre otras). Estas acciones permitan el fortalecimiento de capacidades culturales y la salvaguardia de las tradiciones dancísticas de las comunidades étnicas en los territorios.

En el año 2026, la Red de Danzantes de los Pueblos Originarios (REDAM) brindó acompañamiento técnico y cultural al grupo de danza, mediante un proceso centrado en la asesoría, la orientación y la transmisión de saberes y experiencias. Esta acción tuvo como propósito fortalecer los intercambios con otras redes y festivales indígenas, promoviendo dinámicas de articulación y circulación en escenarios de dinamización regional.

De manera específica, este proceso se articuló con el Festival Indígena de San Sebastián de los Lagos, iniciativa que contó con una inversión de \$30 millones, consolidándose como un espacio clave para el intercambio cultural, el reconocimiento de las prácticas dancísticas de los pueblos originarios y el fortalecimiento de procesos organizativos en el territorio.

2 CERREM: Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas, instancia de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

3 SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Fortalecimiento a la Red de Danzantes de los pueblos originarios - DANZA

Como parte de las estrategias de fortalecimiento de procesos en red y cooperación, se desarrolló un trabajo escalonado durante el periodo 2024–2026 con la Red de Danzantes de los Pueblos Originarios (REDAN). En el primer año (2024), se brindó apoyo a la realización del I Encuentro de Danzantes de los Pueblos Originarios, llevado a cabo en Sibundoy (Putumayo), con una inversión de \$150 millones. De manera complementaria, a través de los Centros de Danza en Movimiento, se implementó el proyecto “Tejiendo Territorios, Danzando Saberes” (2024-2025), cuyo objetivo fue promover la transmisión y el diálogo intercultural de saberes mediante procesos formativos en danza tradicional y ancestral. Esta iniciativa se desarrolló a través de encuentros en los territorios de 13 pueblos originarios —entre ellos Sikuani, Nasa, Tikuna, Kamëntšá y Wayuu—, fortaleciendo la memoria, la práctica danzaria y la formación intergeneracional. El proyecto fue ejecutado entre el 4 de septiembre de 2024 y el 15 de enero de 2025, con un presupuesto de \$160 millones, e incluyó

visitas in situ en territorios de los departamentos de Casanare, Cauca, Amazonas, Putumayo, Nariño, Cundinamarca, La Guajira y Caldas, con registro documental a cargo del Grupo de Danza del Ministerio de Cultura.

Para el año 2025, este proceso se consolidó mediante el apoyo institucional al II Encuentro Nacional de Danzantes, realizado en el resguardo de Males (Nariño), por un valor de 90 millones, el cual reunió a 50 danzantes de 17 pueblos indígenas en un espacio de formación, diálogo intercultural y articulación organizativa. Este encuentro permitió avanzar en la estructuración de la red a través de la creación de instancias de gobernanza y la conformación de comités operativos, así como en la definición de una agenda estratégica orientada a la formación, circulación y salvaguardia de las danzas ancestrales. Como resultado, se fortalecieron las capacidades de representación nacional de REDAN, su articulación con la institucionalidad cultural y la proyección de acciones conjuntas, consolidándose como una iniciativa clave para la organización, visibilización



Comunidades indígenas beneficiadas según departamento

y sostenibilidad de las prácticas danzarias de los pueblos originarios en el país.

Fortalecimiento de economías propias de los pueblos indígenas

Durante el cuatrienio se realizó una apuesta por el fortalecimiento de iniciativas de economías propias con comunidades indígenas de diferentes regiones del país, en donde se puede evidenciar un impacto a jóvenes y mujeres indígenas.

Fortalecimiento de las economías propias y culturales de las juventudes indígenas

Durante el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas consolidó una apuesta de fortalecimiento de las economías propias y culturales de las juventudes indígenas, reconociendo su papel fundamental en la transmisión de saberes ancestrales, la protección de los territorios y la sostenibilidad económica de sus comunidades. Esta estrategia se desarrolló mediante procesos concertados con organizaciones representativas del movimiento indígena nacional y regional, orientados a fortalecer iniciativas productivas, emprendimientos culturales y modelos económicos basados en los principios de autonomía, identidad cultural y buen vivir.

En el marco de los acuerdos establecidos con la Delegación Nacional de Jóvenes Indígenas (DENAJI) de la Mesa Permanente de Concertación, se destinó una inversión **de \$1.471 millones** para la implementación de procesos de fortalecimiento dirigidos a **jóvenes indígenas de diferentes regiones del país**. Esta apuesta permitió la realización de encuentros territoriales y el fortalecimiento de 35 iniciativas de economías propias y culturales en los departamentos de Cesar, La Guajira, Valle del Cauca, Casanare, Chocó, Putumayo, Magdalena, Cauca, Arauca, Nariño, Amazonas, Caquetá, Guainía, Bogotá y Guaviare. Como uno de los principales logros del proceso, se consolidó el programa Caminos al Buen Vivir: Programa de Fortalecimiento a Iniciativas y Emprendimientos Propios y Culturales de los Jóvenes Indígenas, protocolizado en el marco de la ruta de consulta previa correspondiente al Acuerdo IM-161 del

Plan Nacional de Desarrollo, constituyéndose en un referente nacional para el fortalecimiento de las economías propias de las juventudes indígenas.

De manera complementaria, en articulación con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se impulsó un proceso de fortalecimiento de iniciativas colectivas lideradas por jóvenes indígenas adscritos a esta organización. A través de una inversión de \$683 millones se fortalecieron 61 iniciativas de economías propias, contribuyendo a la visibilización, posicionamiento y fortalecimiento de productos ancestrales y emprendimientos culturales del Cauca. Estas acciones permitieron ampliar las capacidades organizativas y productivas de las juventudes indígenas, promoviendo alternativas económicas culturalmente pertinentes y fortaleciendo su participación en los procesos de desarrollo territorial desde una perspectiva de autonomía, identidad y permanencia cultural.

Autonomía económica de las mujeres indígenas

En el marco de la gestión desarrollada entre 2022 y 2026, el Ministerio de las Culturas consolidó una línea de trabajo orientada al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres indígenas, reconociendo el papel que desempeñan en la transmisión de conocimientos ancestrales, la salvaguardia de los oficios tradicionales, el sostenimiento de las economías propias y el cuidado de la vida en los territorios. Esta apuesta se desarrolló mediante procesos concertados con organizaciones indígenas nacionales y regionales, articulando acciones de fortalecimiento productivo, formación, asistencia técnica, entrega de insumos y generación de oportunidades de comercialización para iniciativas culturales y artesanales lideradas por mujeres.

Uno de los principales logros de esta estrategia fue la implementación del acuerdo HU-15, concertado con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), mediante el cual se fortalecieron 31 emprendimientos artesanales ubicados en los territorios adscritos a esta organización. Con una inversión de \$838 millones, el proceso benefició a 130 comuneras artesanas pertenecientes a los

pueblos Nasa, Misak, Yanakuna, Pijao, Emberá Chamí, Inga, Andaquí y Tama, ubicados en diferentes municipios del departamento del Huila. Esta intervención permitió fortalecer capacidades productivas, organizativas y comerciales, contribuyendo a la sostenibilidad económica de iniciativas basadas en los saberes y oficios tradicionales de las comunidades.

De manera complementaria, en el marco de los acuerdos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, se implementó la iniciativa de fortalecimiento de los emprendimientos económicos y culturales de las mujeres indígenas de la Amazonía basados en sistemas de conocimiento propio. Esta apuesta contó con una inversión de \$750 millones y permitió fortalecer iniciativas artesanales lideradas por 110 mujeres indígenas de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, mediante procesos de formación, acompañamiento técnico y participación en espacios de circulación y comercialización como ferias artesanales.

La estrategia también priorizó acciones dirigidas a comunidades indígenas en condiciones de especial vulnerabilidad. En este marco, se desarrolló un proceso de fortalecimiento del tejido social y económico de mujeres pertenecientes a los pueblos Nukak y Jiw asentados en la zona urbana de San José del Guaviare. Con una inversión de \$372 millones y la participación de 100 mujeres, se adelantaron procesos de documentación y valoración de prácticas artesanales, formación para el fortalecimiento de iniciativas económicas, entrega de herramientas e insumos y la realización de espacios de comercialización que contribuyeron a la recuperación y valorización de sus conocimientos tradicionales.

Como parte de esta apuesta, también se fortalecieron iniciativas económicas lideradas por mujeres indígenas pertenecientes a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), mediante un proceso que benefició a 125 mujeres de las comunidades Yanacuna, Embera Chamí, Guacas, Sol de los Pastos y Chamapuro, ubicadas en municipios como Alcalá, Argelia, Florida y Buenaventura. Con una inversión de \$130

millones, se desarrollaron talleres de fortalecimiento de capacidades y se entregaron insumos para apoyar la producción artesanal, contribuyendo a consolidar la artesanía como una fuente de ingresos y una expresión de identidad cultural para las participantes.

En conjunto, estas acciones reflejan una apuesta sostenida por fortalecer las economías propias de las mujeres indígenas, promover su autonomía económica y reconocer los conocimientos tradicionales, los oficios artesanales y las prácticas culturales como activos fundamentales para el desarrollo territorial, la pervivencia cultural y la construcción de bienestar comunitario.

Fortalecimiento a proyectos etnoturísticos

Como parte de la apuesta por fortalecer las economías propias y generar alternativas sostenibles de ingreso para los pueblos indígenas, el Ministerio de las Culturas impulsó un proceso de fortalecimiento de iniciativas etnoturísticas lideradas por las comunidades Emberá Chamí Akonedrua y Vidukar La Mesenia. Esta intervención contribuyó a consolidar el turismo cultural comunitario como una estrategia para la valoración de los saberes, las prácticas culturales y la relación de las comunidades con sus territorios, promoviendo al mismo tiempo oportunidades de desarrollo económico acordes con sus formas de vida y modelos organizativos propios.

Con una inversión de \$70 millones, se fortalecieron las capacidades locales para la gestión de actividades etnoturísticas mediante la conformación de comités comunitarios de etnoturismo, el desarrollo de procesos formativos en comunicación y promoción de iniciativas culturales, así como la entrega de insumos y herramientas para apoyar la implementación de las actividades previstas. Este proceso permitió avanzar en la consolidación de capacidades organizativas y de gestión comunitaria, sentando bases para el fortalecimiento de la oferta turística cultural de ambas comunidades y para la generación de oportunidades económicas sustentadas en la protección de la identidad cultural y el patrimonio vivo de sus territorios.

Procesos formativos en emprendimiento cultural para organizaciones indígenas

Como respuesta a las solicitudes formuladas por diversas organizaciones indígenas del país para fortalecer sus iniciativas de economía propia, el Ministerio de las Culturas promovió una estrategia de articulación entre las líneas de fortalecimiento económico y formación, con el propósito de ampliar el acceso de comunidades indígenas a procesos de capacitación en emprendimiento cultural, turismo cultural y fortalecimiento organizativo. Esta articulación permitió vincular a diferentes organizaciones y resguardos indígenas a los procesos formativos desarrollados en el marco de los programas impulsados por el ministerio, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para la gestión de iniciativas económicas culturalmente pertinentes y alineadas con las dinámicas territoriales de cada comunidad.

A través de esta estrategia participaron organizaciones indígenas de distintas regiones del país, entre ellas el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) a quienes se les garantizó la participación de 17 mujeres indígenas del Resguardo San Lorenzo en Riosucio (Caldas); el Resguardo Tamamy del Cabildo Mayor Indígena Katío Zona Alto Andágueda en Chocó, del cual participaron 25 mujeres indígenas de Bagadó (Chocó) en el proceso formativo con el convenio de la Universidad de Antioquia; el Movimiento Quintín Lame en el Cauca, para garantizar la formación en emprendimiento y turismo cultural a 15 integrantes de la organización; y los resguardos indígenas Chagüi Chimbuza y Magüí en Nariño, a quienes se les garantizó la participación de 14 personas de la organización en emprendimiento y turismo cultural.

En conjunto, estos procesos permitieron fortalecer las capacidades de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios mediante espacios de formación orientados al emprendimiento cultural, las economías propias y el turismo cultural comunitario. Como resultado, se consolidó una ruta de articulación institucional que amplió las oportunidades de acceso de los pueblos indígenas a procesos de fortalecimiento

económico, reconociendo la importancia de la formación como herramienta para la autonomía, la sostenibilidad de los proyectos comunitarios y la pervivencia cultural de los territorios.

Cumplimiento medidas de reparación: formación en emprendimiento cultural

Desde la vigencia 2025, la Dirección ha priorizado el cumplimiento de las medidas de reparación asignadas en el marco de los **Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)** y de los **Comités de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM)**, orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y culturales de comunidades afectadas por el conflicto armado. Como resultado, se avanzó en la implementación de acciones con el **Resguardo Indígena de Mayasquer** en Cumbal (Nariño), el **Resguardo Indígena de Papallaqta** en San Sebastián (Cauca), el **Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Matuya** en María La Baja (Bolívar), el **Resguardo Indígena Awá Mayasquer** en Villagarzón (Putumayo) y los **Resguardos Indígenas Yanacona** de Puerta del Macizo, en La Sierra (Cauca), y de El Moral (Bolívar).

En el marco de estos procesos se desarrollaron acciones de formación en emprendimiento cultural y se realizó la entrega de insumos para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias, beneficiando a **107 personas** de las comunidades participantes, con una inversión total de **\$145 millones**. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de las medidas de reparación colectiva, al fortalecimiento de los procesos organizativos y al reconocimiento de las culturas, los saberes y las economías propias de los territorios.

PUEBLOS Y COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS

Este grupo poblacional comprende las comunidades y pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros cuentan con aproximadamente 239 Consejos Comunitarios, 4 Palenques, más

de 5 millones de personas, de los cuales más del 40% presentan situaciones de desplazamiento y racismo estructural.

Fortalecimiento de la identidad cultural de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

El programa “Fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras” se orientó a implementar acciones dirigidas al reconocimiento, fortalecimiento, salvaguardia y visibilización de las expresiones culturales, prácticas tradicionales, saberes ancestrales, procesos organizativos y manifestaciones identitarias de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en distintos territorios del país. En el marco de esta estrategia, se adelantaron procesos de acompañamiento técnico y territorial, fortalecimiento organizativo y cultural, articulación institucional, transmisión intergeneracional de saberes y fortalecimiento de espacios de participación y concertación con organizaciones, consejos comunitarios y actores culturales afrodescendientes, y con una inversión de \$1.732,8 millones entre 2024 y 2026 —\$851,8 millones en 2024, \$521 millones en 2025 y \$360 millones para 2026—, se avanzó en acciones territoriales, pedagógicas, simbólicas y de fortalecimiento institucional. El programa se relaciona con el acuerdo NT2-67 del Plan Nacional de Desarrollo, orientado a la adaptación institucional para crear una coordinación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras dentro de la Dirección de Poblaciones, y tuvo como hito institucional la creación del Grupo Interno de Trabajo de Culturas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, y de reparación cultural mediante la Resolución 0092 del 27 de enero de 2026.

Durante la vigencia, el programa impactó a comunidades afrodescendientes (1310), raizales (40) y palenqueras (80) de diferentes consejos comunitarios, organizaciones de base comunitaria, jóvenes, mujeres y liderazgos comunitarios en 18 municipios de 11 departamentos. Entre sus resultados se encuentran la construcción de la Cartilla de Feminismos Negros en articulación con la

Comisión Pedagógica Nacional; la conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora; y la acción “Mujeres Afrocolombianas Presencia, Generación y Fuerza”, orientada a reconocer los aportes de mujeres negras afrodescendientes en la formación, la academia, el deporte, la cultura y otros campos de la sociedad colombiana.

El resultado más importante fue dejar instalada una estructura institucional específica para atender la agenda cultural y de reparación cultural dentro de la Dirección de Poblaciones. Para las comunidades, el proceso dejó herramientas pedagógicas, espacios de reconocimiento y narrativas de visibilización de mujeres afrodescendientes, sus memorias, luchas y aportes. Para el país, el legado público es el fortalecimiento de una arquitectura institucional y cultural orientada al reconocimiento, la reparación simbólica, la lucha contra el racismo estructural y la garantía progresiva de derechos culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Fortalecimiento de los sitios de memoria

El fin de esta estrategia es reconocer, dignificar, proteger y salvaguardar territorios, prácticas y procesos de memoria histórica asociados a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y con una inversión de \$658 millones entre 2024 y 2026 —\$176,7 millones en 2024, \$81 millones en 2025 y \$400 millones para 2026—, el programa fortaleció sitios vinculados a las resistencias frente a la esclavización, la trata transatlántica, la libertad y la emancipación.

Durante la vigencia, el programa impactó población afrodescendiente (680) y palenquera (60) en los municipios de San Basilio de Palenque, San José de Uré Quibdó, Villa del Rosario, Barrancas, Bojayá, Nóvita, Villa Rica, Guachené, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Miranda y Caloto.

Su resultado más visible fue la inclusión de estos territorios en la Red de Lugares de Historia y Memoria vinculados a la esclavización y la trata de esclavizados de la UNESCO, lo que elevó a escala internacional el reconocimiento de territorios

afrodescendientes asociados a procesos históricos de resistencia, libertad y construcción cultural. Además, se fortalecieron espacios de articulación y diálogo comunitario, mesas técnicas y ejercicios de caracterización territorial para el reconocimiento y protección de sitios de memoria.

El resultado más importante fue posicionar los sitios de memoria afrodescendiente como escenarios de educación intercultural, transmisión intergeneracional de saberes, reparación simbólica y construcción de paz. Para las comunidades, el proceso dejó reconocimiento territorial, articulación comunitaria y herramientas para preservar memorias históricas asociadas a resistencias afrodescendientes. Para el país, el legado público es una ruta de reconocimiento patrimonial e internacional que fortalece la memoria histórica afrodescendiente y articula cultura, patrimonio, UNESCO, reparación simbólica y enfoque étnico-racial.

Estrategia de lucha contra el racismo y fortalecimiento de las espiritualidades

Con el propósito de reconocer, valorar y salvaguardar las prácticas culturales, espirituales y ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y con una inversión de \$385 millones entre 2025 y 2026 —\$225 millones en 2025 y \$160 millones para 2026—, la estrategia desarrolló acciones de diálogo intercultural, memoria histórica, reparación simbólica, pedagogía, expresiones artísticas y movilización social contra el racismo estructural. En 2023 y 2024, no se cuenta con registro de acciones relacionadas.

La estrategia impactó población afrodescendiente (400 personas) en municipios de los departamentos de Nariño (Tumaco), Cauca (Buenos Aires / La Balsa) y Valle del Cauca. Entre sus resultados se encuentra el Conversatorio “Espiritualidades Afro” en Tumaco, Nariño; el fortalecimiento de espacios de diálogo sobre matrices africanas, espiritualidades ancestrales, autonomía territorial y etnoeducación; el desarrollo de acciones de memoria histórica mediante conversatorios, muestras artísticas, círculos de palabra y armonización espiritual; la construcción de una propuesta de efemérides y

conmemoraciones significativas; y la articulación con organizaciones comunitarias para campañas, encuentros culturales, laboratorios artísticos y actividades de reparación cultural desde un enfoque étnico-racial y de género.

El resultado más importante fue incorporar las espiritualidades afrodescendientes, las matrices africanas y las narrativas de dignidad en una agenda cultural de lucha contra el racismo. Para las comunidades, el proceso dejó espacios de reconocimiento, transmisión intergeneracional de saberes, memoria y reparación cultural. Para el país, el legado público es una estrategia que reconoce las espiritualidades afrodescendientes como patrimonio vivo, herramienta de resistencia cultural y fundamento de justicia cultural frente al racismo estructural y las violencias basadas en género y discriminación étnico-racial.

Aportes a la Reparación del daño Cultural: pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Con el propósito de atender las reparaciones del daño cultural de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras vinculadas a sujetos de reparación colectiva, víctimas del conflicto armado, violencias territoriales y desigualdades históricas y estructurales, y con un presupuesto de \$1.360 millones entre 2024 y 2026 —\$480 millones en 2024, \$480 millones en 2025 y \$400 millones para 2026—, se desarrollaron acciones orientadas a la recuperación y fortalecimiento cultural, la reconstrucción del tejido social, la memoria colectiva, la transmisión de saberes y la pervivencia cultural. De manera específica, para las acciones de reparación cultural con pueblos y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras que sumaron 1.183 personas en los municipios de: Medio San Juan, Sipí Nóvita, Istmina, Condoto, Tadó, Unión Panamericana, Riosucio y Litoral del San Juan (en Chocó), Santander de Quilichao y Buenos Aires (en Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Pizarro, Tumaco, Olaya Herrera, Mosquera, El Charco, La Tola, Francisco Pizarro, Santa Bárbara de Iscuandé (en Nariño).

Entre 2024 y 2025, las acciones se desarrollaron con sujetos colectivos y consejos comunitarios como ACADESAN, CACARICA, Cueva, RECOMPAS, ASOCOETNAR⁴ y consejos comunitarios del municipio de Magüí Payán. Junto a ACADESAN, se realizó el fortalecimiento de medicina ancestral en la comunidad negra del río San Juan, con delegados de ocho zonas del territorio colectivo en Dipurdú, Buenaventura, se pudieron compartir experiencias con más de 350 personas de los municipios de Medio San Juan, Sipí Nóvita, Istmina, Condoto, Tadó, Unión Panamericana y Litoral del San Juan. En el Río Teta y Mazamorrero, en Santander de Quilichao y Buenos Aires, Cauca, se realizó un Encuentro Intercultural centrado en relevo generacional, tradición oral, música, danza y gastronomía afrodescendiente, incluyendo adquisición de instrumentos musicales para procesos culturales juveniles, en el cual Participaron 32 sabedores mayores, jóvenes, delegados de organizaciones y representantes del Consejo Comunitario. Se acompañó el fortalecimiento organizativo y cultural del Consejo Comunitario de Cacarica mediante el desarrollo y socialización participativa de su Plan de Etnodesarrollo, promoviendo 2 encuentros comunitarios para el intercambio de saberes y la construcción colectiva de herramientas pedagógicas con enfoque étnico, en el cual participaron 80 personas de las comunidades Bocas del Atrato, La Balsa, Puente América, Varsovia, Barranquillita, Bendito Bocachica, Bocas de La Larga, San Higinio, Nueva Vida, Villa Hermosa, La Raya, Peranchito, Puente Unión, Esperanza en Dios, Estas comunidades se encuentran distribuidas a lo largo de la cuenca del río Cacarica y hacen parte del proceso organizativo del Consejo Comunitario. En Pizarro, Chocó, con el Consejo Comunitario Cueva, se desarrolló una jornada con mujeres (40 mujeres provenientes de diferentes zonas rurales del territorio colectivo) sabedoras para el rescate de cantos,

ritos y prácticas rituales afrodescendientes, y se inició un documento didáctico para apropiación social de estos saberes.

En 2025, en cumplimiento del Auto 620 de la Corte Constitucional y con enfoque territorial en el Pacífico nariñense, se proyectaron acciones articuladas con RECOMPAS, ASOCOETNAR y los consejos comunitarios de Magüí Payán, mediante encuentros como “Reparando lo vivido: tejido de memoria y resiliencia cultural en la subregión del Sanquianga”, “Saberes que reparan: legado, espiritualidad y cultura en la Costa Pacífica nariñense” y “Territorio, memoria y vida: reparación cultural desde los saberes locales”. En Magüí Payán se beneficiaron, aproximadamente, a 550 familias de los consejos comunitarios Unión Patía Viejo, La Amistad, La Voz de los Negros y Manos Amigas, mediante recuperación de cocina tradicional, oralidad, memoria e identidad étnica con niños, niñas y adolescentes. En el marco de las acciones de reparación cultural dirigidas a las comunidades negras del municipio de Magüí Payán (Nariño), se desarrolló un proceso de fortalecimiento de la identidad étnica y cultural mediante la realización de cinco (5) encuentros comunitarios e intergeneracionales, en los que participaron aproximadamente 300 personas pertenecientes a los Consejos Comunitarios Unión Patía Viejo, La Amistad, La Voz de los Negros y Manos Amigas. Para 2026, el componente proyecta intervenciones en Guapi, Patía Sur, Buenaventura, Bolívar, Chocó y López de Micay, a través de consejos comunitarios como Río San Francisco, Nueva Esperanza del Hoyo Patía, Yurumanguí, Berruguita, Consejo Comunitario Mayor de Juradó y Playón del Río Sigüí.

El resultado más importante fue consolidar una línea de reparación cultural que reconoce que la reparación integral no puede limitarse a medidas materiales, sino que debe incorporar memoria, espiritualidad, territorio, saberes, medicina tradicional, gastronomía, música, danza, sitios de memoria, prácticas rituales y transmisión intergeneracional. Para los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el proceso dejó planes de recuperación y fortalecimiento cultural, encuentros comunitarios,

4 ACADESAN: Consejo Comunitario General del San Juan
CACARICA: Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica
CUEVITA: Consejo Comunitario de Cueva
RECOMPAS: Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur
ASOCOETNAR: Asociación de Consejos Comunitarios y Organización Étnico Territorial de Nariño

herramientas pedagógicas, procesos de medicina tradicional, acciones de memoria y rutas de sostenimiento de prácticas culturales propias. Para el país, el legado público es una metodología territorial de reparación del daño cultural que articula derechos culturales, enfoque étnico-racial, cultura de paz, lucha contra el racismo, memoria histórica y fortalecimiento del tejido social.

Afrocolombias



A lo largo de este cuatrienio se consolidó Afrocolombias como un proceso nacional de fortalecimiento de la comunicación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, promoviendo las escuelas y colectivos de formación en comunicación, la creación y circulación de contenidos mediáticos propios y la organización y el fortalecimiento de los agentes afros del ecosistema comunicativo y audiovisual para incidir en la construcción y posicionamiento de políticas públicas orientadas a la justicia racial en Colombia.

Entre el 2022 y 2026 se fortalecieron en total 57 escuelas de comunicación afrocolombianas (51 con comunidades negras y afrodescendientes, 3 con raizales y 3 con palenqueras). Alrededor de 1.300 personas afrocolombianas y 57 organizaciones étnicas se han visto beneficiadas con estos procesos, a través de los cuales se han producido más de 160 contenidos y relatos que dan cuenta de las tradiciones, historias, problemáticas y luchas de las poblaciones afro del país. Estos contenidos han circulado en muestras y festivales audiovisuales como el Festival de Cine del Golfo de Morrosquillo FICGO, el Festival de

Cine del Chocó FICCHO y Festival Mini Chitia de Palenque de San Basilio, entre otros; así como en eventos especiales como el Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez y el mes de la Afrocolombianidad en Cali, Riohacha y Bogotá.

En la línea de Afrocolombias, se impulsó la realización de espacios de encuentro: Congreso Nacional de Afrocolombias: Comunicación para la Justicia Racial en el 2023 y el Congreso AfroTic Cultural 2025, espacios realizados en alianza con MinTic, que reunieron cada uno más de 60 agentes y sirvieron para el fortalecimiento y la organización del sector de comunicación afrocolombiana con miras a la construcción de una política de Comunicación para la Justicia Racial. Durante el 2026 se realizó el I Encuentro de Escuelas de Comunicación ILÉ EKÓ, un espacio que reunió a más de 53 procesos y escuelas de comunicación afrocolombianas provenientes de distintos territorios.

Recursos invertidos comunicación afrocolombiana 2022 – 2026 **\$2.309 millones.**

Museo Afro de Colombia

El proyecto Museo Afro de Colombia, liderado por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, logró avances significativos entre 2024 y 2026 marcando un hito en el reconocimiento y reparación histórica de las comunidades afrodescendientes. A partir de todas las acciones realizadas durante este periodo, que incluye la participación de personas en los municipios visitados, la investigación y las apuestas fundamentales del Museo Afro, se pueden identificar cuatro grandes logros generales:

Construcción del Museo Afro

El proyecto ha involucrado a **16.106 personas de 47 municipios de 19 departamentos**, con un enfoque participativo y antirracista en la construcción de su narrativa museológica. Los resultados ha sido la generación de espacios de creación colaborativa para la reflexión en torno a la memoria afro, la representación en los museos y la construcción de nuevas narrativas en concordancia con un modelo museológico propio. Así mismo,

estos espacios han permitido la identificación de prácticas racistas persistentes y co-creación de medidas antirracistas situadas. Esta construcción colectiva y en red con otros museos locales y espacios de memoria (a lo que llamamos iniciativas afromuseológicas) de un museo de carácter nacional que representa a las comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras, es histórica y referente en América Latina.

**Culminación de los documentos
rectores que regirán el Museo
Afro: el Plan Museológico, el Guion
Curatorial y el Guion Museográfico.**

El plan museológico consolidó la apuesta de un museo vivo y en red y los ejes estratégicos asociados a las raíces ético – políticas del Museo Afro de Colombia: afro centrada, histórica, antirracista, decolonial, territorializadora /desterritorializadora, reparadora, interseccional. El guion curatorial entreteje una narrativa disciplinar y consolida una apuesta conceptual en torno al cimarronaje como proceso histórico y ético-político. Este guion inaugural tiene el nombre de “Cimarronajes: pasados, presentes y futuros mundos posibles”, articulando las líneas narrativas del guion museológico.

Por su parte el guion museográfico es un documento que organiza y articula el discurso de las líneas estratégicas y de investigación del Museo Afro, definiendo su concepto, los temas, la relación entre las obras y la experiencia del visitante. Es la guía para el diseño de la muestra, incluyendo textos, disposición espacial y selección de piezas, para comunicar la narrativa de las líneas curatoriales del Museo.

**Compra histórica de piezas para la
colección del Museo Nacional de
Colombia a artistas afro del país para
la exposición inaugural**

En el marco de la construcción curatorial del Museo Afro de Colombia, se desarrolló un proceso de identificación y mapeo de artistas afrodescendientes de distintas regiones del país. Como resultado de este trabajo, el Comité de Colecciones del Museo Nacional aprobó el 5 de diciembre de

2025, como un hecho sin precedentes en la historia de la institución, la adquisición de veintiséis (26) obras destinadas a integrar la exposición inaugural del Museo Afro.

La selección de las obras se realizó con base en criterios de relevancia curatorial y temática, representatividad de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, contribución a los procesos de reparación histórica y garantía de los derechos culturales, así como su aporte al fortalecimiento del patrimonio cultural custodiado por el Museo Nacional de Colombia.

La adquisición reúne una amplia diversidad de expresiones artísticas y culturales, incluyendo artes plásticas, prácticas danzarias, pintura, dibujo, escultura, artes visuales y sonoras, desarrolladas a través de técnicas como fotografía digital e impresa, instalaciones, ensambles, talla en madera y técnicas mixtas. Asimismo, incorpora la obra de artistas con trayectorias diversas, entre ellos jóvenes creadores, artistas de amplia trayectoria, colectivos y compañías afrocolombianas provenientes de diferentes territorios del país, reflejando la riqueza, pluralidad y diversidad de saberes, memorias y lenguajes artísticos que dialogarán en el espacio museal.

Este proceso, sumado a la construcción participativa de metodologías para promover la incidencia directa de las comunidades afrodescendientes y a la consolidación de los documentos base del Museo Afro de Colombia, constituye un avance significativo en la conformación de un acervo patrimonial representativo de las memorias afrodescendientes. De esta manera, se fortalece el cumplimiento del mandato institucional de reparación histórica, se amplía la representación plural de la nación y se promueve el reconocimiento de los aportes culturales, sociales e históricos de las comunidades afrodescendientes en Colombia.

**Consolidación del proyecto
arquitectónico integral
y del diseño museográfico**

La construcción física de la sede del Museo Afro de Colombia está a cargo del Grupo de

Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas, en el edificio 6 del complejo arquitectónico, industrial y cultural de la antigua Licorera del Valle, en la ciudad de Cali. En enero de 2025, se suscribieron los contratos de obra 4355-2024 con el Consorcio Museo Cali Afro A. S. & O y el de interventoría 4358-2024 con la Universidad Nacional de Colombia.

Durante el proceso de construcción se ha logrado un diálogo y acompañamiento técnico con el equipo del Museo Afro de Colombia, en particular con Yemail Arquitectura S.A.S., que ha liderado el diseño interior y museográfico del Museo. Se tuvieron en cuenta criterios de sostenibilidad, accesibilidad e identidad cultural, elaborando planos, renders y prototipos, así como el diseño de los dispositivos y la planimetría a detalle con vistas en planta. Este hito del proyecto ha sido fundamental para la consolidación de aspectos clave de la obra que espera ser inaugurada a finales del 2026.

Finalmente, el Museo Afro continua la estrategia de comunicación integral (sitio web, redes sociales), que busca visibilizar las historias y saberes de las comunidades afrocolombianas, promoviendo un diálogo nacional sobre inclusión, el antirracismo y la reparación histórica. y La serie audiovisual “Un viaje por la memoria” es un producto de sistematización que da cuenta del largo proceso llevado a cabo con las comunidades y el compromiso del Museo Nacional para darle legitimidad al Museo Afro a nivel nacional.

Ver en: <https://museoafro.gov.co/viaje-por-la-memoria-serie/>

PUEBLO RROM

El pueblo Rrom hace parte de la diversidad cultural que caracteriza a Colombia y ha contribuido históricamente a la construcción de la identidad cultural del país mediante la preservación de sus tradiciones, prácticas culturales, formas de organización social y sistemas propios de conocimiento. Su presencia en el territorio nacional se organiza en 11 Kumpanías, que constituyen espacios fundamentales para la transmisión intergeneracional de saberes y el fortalecimiento de su identidad cultural.

De acuerdo con la información disponible, esta población está conformada por aproximadamente 2.649 personas, de las cuales más del 20% han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado. A ello se suman las afectaciones derivadas de múltiples formas de discriminación y racismo estructural que han limitado históricamente el ejercicio pleno de sus derechos culturales y el reconocimiento de sus aportes a la vida cultural de la Nación.

Fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Rrom

Con el propósito de salvaguardar la identidad cultural del pueblo Rrom o Gitano, revitalizar la lengua Romaní, reconocer sus oficios tradicionales, fortalecer el Zakono Romanó y luchar contra el antigitanismo, y con una inversión de \$1.420 millones entre 2023 y 2026 —\$350 millones en 2023, \$350 millones en 2024, \$350 millones en 2025 y \$370 millones para 2026—, se desarrollaron acciones de conmemoración, encuentros culturales, intercambio de saberes, fortalecimiento lingüístico y asistencia técnica a organizaciones y Kumpanías. Su propósito se relaciona con los acuerdos RT2-9 sobre conmemoración de la mujer gitana y día internacional de la lengua romaní, y RT5-64 del Plan Nacional de Desarrollo, sobre encuentros culturales locales e intercambio de saberes.

Durante la vigencia, el programa impactó a población Rrom de diferentes municipios a nivel nacional, dos organizaciones —ProRrom y Unión Romaní— y Kumpanías ubicadas en Envigado, Pasto, Cúcuta, San Pelayo, Sahagún, Sampedra, Girón, Sabanalarga, Ibagué y Bogotá D.C. En 2025 se realizó el encuentro nacional para conmemorar el día del Pueblo Rrom, el día de la mujer gitana y el día internacional de la lengua Romaní, con participación de personas de las 11 Kumpanías y las dos organizaciones nacionales. Además, el taller de fortalecimiento de la lengua Romaní se desarrolló e impactó las siguientes personas: Bogotá D.C. 219, Envigado 44, Pasto 54, Cúcuta 117, San Pelayo 106, Sahagún 88, Sampedra 356, Girón 199, Sabanalarga 92 e Ibagué 140 personas.

El resultado más importante consistió en el fortalecimiento de la pervivencia cultural del pueblo

Rrom desde la lengua, los oficios, la memoria, la transmisión intergeneracional y la organización comunitaria. Para las Kumpanías y organizaciones Rrom, el proceso dejó capacidades culturales, espacios de encuentro, formación en oficios y fortalecimiento del Zakono Romanó. Para el país, el legado público es una agenda cultural diferencial que reconoce al pueblo Rrom como sujeto colectivo de derechos culturales y aporta a la lucha contra el antigitanismo mediante visibilización, participación y protección de sus prácticas culturales.

Se realizó una inversión de \$1.050 millones para atender los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial orientados a los acuerdos RT5-61; RT5-62; RT5-63; RT5-64, con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, a partir de la realización de: la creación de programas de formación en oficios propios del pueblo Rrom; un proceso de identificación de los oficios tradicionales del pueblo Rrom que implicó la realización de talleres con sus correspondientes certificados de participación; la realización de dos Encuentros Culturales Internacionales de intercambio y transmisión de saberes ancestrales para el fortalecimiento del Zakono Romanó; y la realización de cuatro Encuentros Culturales Interlocales e intergeneracionales de intercambio y transmisión de saberes ancestrales.

Estas acciones beneficiaron a las Kumpanías de Cúcuta (Norte de Santander), Envigado (Antioquia), Girón (Santander), Pasto (Nariño), Sabanalarga (Atlántico), Sahagún (Córdoba), Sampués (Sucre), Tolima, San Pelayo (Córdoba), y las dos organizaciones nacionales del Pueblo Rrom, impactando a un aproximado de 700 personas gitanas.

CONMEMORACIÓN 500 AÑOS DE SANTA MARTA

Corazón del Mundo: El Renacer Cultural de Santa Marta ante sus 500 Años

El evento denominado “El Reencuentro en el Corazón del Mundo” no fue simplemente un evento artístico; fue una declaración de principios.

Gestado bajo la visión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, este encuentro se diseñó como uno de los hitos hacia la conmemoración de los 500 años de Santa Marta. La propuesta buscaba descentralizar la oferta cultural, artística y de saberes, reconociendo a la “Perla de América” no solo como un destino turístico, sino como el epicentro de la biodiversidad y el saber ancestral de la Sierra Nevada y sus saberes ancestrales.

La Gestación: Un Diálogo entre el Territorio y la Nación

La concepción de este evento nació de la necesidad de sanar y unir, el Ministerio de las Culturas planteó un modelo de gestión que involucrara a los artistas locales, los saberes de los pueblos indígenas de la Sierra (Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo) y la potencia de la industria musical contemporánea.

La logística fue un desafío sin precedentes para la región. Se decidió que el escenario principal sería la Playa de El Rodadero, un lugar simbólico que, por primera vez en su historia reciente, se transformaría en un espacio de acceso gratuito, abierto y masivo para la cultura. La planeación duró meses, coordinando esfuerzos con la Alcaldía de Santa Marta y la Gobernación del Magdalena para garantizar que el evento fuera sostenible y respetuoso con el entorno marino.

Una Agenda Diversa: Más allá del Escenario

La agenda del festival se desarrolló a lo largo de las primeras semanas del mes de noviembre de 2025, con una programación de más de 80 actividades distribuidas en distintos escenarios de la ciudad. La oferta cultural integró proyecciones de cine colombiano al aire libre en espacios públicos, generando encuentros comunitarios alrededor de las narrativas audiovisuales del país. Asimismo, se realizaron talleres de transmisión de saberes en los que artesanos y cocineros tradicionales compartieron sus conocimientos y técnicas con visitantes y habitantes locales, promoviendo el reconocimiento de las prácticas culturales del territorio.

La programación también incluyó espacios de reflexión y diálogo sobre la importancia de la Sierra Nevada de Santa Marta como reserva de la biósfera y territorio de especial relevancia cultural y ambiental. De manera complementaria, se desarrollaron muestras y exhibiciones de artes urbanas que brindaron visibilidad a expresiones artísticas contemporáneas, con la participación de grafiteros y bailarines de breakdance provenientes de distintos barrios de Santa Marta, fortaleciendo la apropiación cultural y la participación de las juventudes en el festival.

El Desfile de Estrellas: Los Sonidos de la Tierra

La programación musical fue concebida para reflejar la diversidad sonora de Colombia, reuniendo en un mismo escenario expresiones tradicionales y contemporáneas que dialogaron entre distintos territorios y generaciones. El cartel artístico incluyó agrupaciones y solistas de amplia trayectoria como Bomba Estéreo, Systema Solar, Ana del Castillo, Adriana Lucía y Aterciopelados, cuyas propuestas integran sonidos del Caribe, el vallenato, el rock y las músicas de raíz con lenguajes contemporáneos.

De manera complementaria, el festival promovió la participación de artistas y agrupaciones locales, entre ellas Los Hijos de la Sierra y diversos colectivos de tambores de la región, generando espacios de circulación y visibilización para el talento samario. Esta articulación permitió fortalecer el diálogo entre expresiones locales, nacionales e internacionales, consolidando una programación representativa de la riqueza y diversidad musical del país.

El Acto Escénico Central: el diálogo entre el pasado y el futuro

Uno de los momentos más sublimes y comentados del festival fue, sin duda, la intervención artística dirigida por el maestro Jimmy Rangel. Reconocido por su capacidad para fusionar la danza contemporánea, el teatro físico y la estética visual impactante, Rangel fue el encargado de elevar el evento de un “concierto” a una “experiencia sensorial”.

El acto escénico fue una coreografía monumental que involucró a decenas de artistas en escena. Rangel utilizó elementos como el agua, la arena y grandes estructuras textiles para narrar la historia de la Sierra Nevada y su conexión con el mar. Los movimientos de los bailarines, cargados de una narrativa sobre el origen de la vida y la preservación del mundo, dejaron al público en un silencio reverencial que contrastaba con la euforia de la música.

La puesta en escena de Rangel se caracterizó por una iluminación dramática que jugaba con las sombras de la playa, creando una atmósfera mística. Fue un tributo a los “hermanos mayores” (los indígenas de la Sierra), logrando que los asistentes comprendieran, a través del cuerpo y el movimiento, por qué Santa Marta es considerada el “Corazón del Mundo”. Este segmento fue calificado por la crítica como un hito en la producción de eventos masivos públicos en Colombia.

Una Asistencia Récord

El éxito del evento se tradujo en cifras contundentes. Se estima que más de 60.000 personas se congregaron en las diferentes jornadas del festival. Tan solo en la noche principal en El Rodadero, la playa se vio colmada por una multitud diversa: familias samarias, turistas nacionales, extranjeros y comunidades indígenas que bajaron de la montaña para ser parte de la celebración.

Un Legado para el Futuro

El evento *Reencuentro en el Corazón del Mundo* generó impactos que trascendieron la programación artística, contribuyendo a la dinamización de la economía local, el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la ciudadanía hacia la conmemoración de los 500 años de Santa Marta y la ampliación del acceso a la oferta cultural mediante actividades gratuitas para la población. Asimismo, promovió la visibilización y circulación de artistas y agrupaciones regionales, fortaleciendo el ecosistema cultural y creativo del Magdalena.

SECTORES ETARIOS: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y PERSONAS MAYORES.

Los diferentes grupos etarios que conforman la sociedad colombiana desempeñan un papel fundamental en la construcción, transmisión y renovación de las culturas, las artes y los saberes. Desde la primera infancia hasta las personas mayores, cada etapa de la vida plantea necesidades, expectativas y formas particulares de participación en la vida cultural, lo que demanda acciones diferenciadas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

La primera infancia, comprendida entre los 0 y los 5 años, agrupa aproximadamente 4,5 millones de personas en el país. En esta etapa, el acceso a experiencias artísticas, culturales y de juego resulta fundamental para el desarrollo integral, por lo que uno de los principales retos consiste en ampliar las oportunidades de acceso a bienes, servicios y experiencias culturales de calidad.

La infancia (6 a 11 años) y la adolescencia temprana (12 a 14 años) reúnen cerca de 15,9 millones de personas. Estas poblaciones enfrentan desafíos asociados a fenómenos como el reclutamiento, uso y utilización por grupos armados, la explotación sexual y comercial, la vinculación a conflictos con la ley, las dinámicas migratorias y el embarazo adolescente, situaciones que afectan el pleno desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos.

La juventud, conformada por personas entre los 15 y los 28 años, representa una población aproximada de 11 millones de personas. Este grupo enfrenta problemáticas relacionadas con los homicidios y otras formas de violencia, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, la participación en economías ilícitas vinculadas al narcotráfico y los conflictos con la ley, factores que inciden en sus proyectos de vida y en sus posibilidades de participación cultural y social.

Por su parte, las personas adultas (29 a 59 años) y las personas mayores (60 años y más) suman alrededor de 17,7 millones de habitantes. Entre

los principales desafíos que afectan a estas poblaciones se encuentran la pobreza extrema, el abandono, la desaparición forzada y las distintas formas de discriminación por edad o edadismo. En el caso de las personas mayores, resulta especialmente relevante el reconocimiento y la valoración de su papel como portadoras de memoria, conocimientos y prácticas culturales fundamentales para la transmisión intergeneracional de los saberes.

Primera infancia, Niños, niñas y adolescentes

Maguaré y MaguaRED

Con el propósito de promover los derechos culturales de la primera infancia mediante contenidos digitales artísticos, pedagógicos y culturales de calidad, y con una inversión de \$1.441 millones entre 2023 y 2026 —\$552 millones en 2023, \$242 millones en 2024, \$310 millones en 2025 y \$337 millones para 2026—, Maguaré y MaguaRED consolidaron un ecosistema digital dirigido a niñas, niños, familias, cuidadores, docentes, artistas, bibliotecarios, mediadores y agentes culturales. La estrategia cuenta con 827 contenidos activos, cinco nuevas series en el portal Maguaré —dos álbumes musicales, una serie audiovisual y dos colecciones de vídeos musicales—, 10 contenidos con traducción e interpretación a Lengua de Señas Colombiana (LSC), 45 contenidos con perspectiva étnica, 50 contenidos en lenguas nativas y 28 contenidos en LSC.

Durante la vigencia, la estrategia alcanzó a más de 300.000 usuarios con alcance nacional e internacional en países como Perú, México, Estados Unidos, El Salvador y Europa. Uno de sus resultados más importantes fue el desarrollo de un aplicativo y la difusión de una versión offline de Maguaré con más de 500 contenidos, además de MaguAPP, una aplicación de escritorio sin conexión a internet con más de 445 contenidos de Maguaré y MaguaRED. También se renovaron más

de 160 licencias y se realizaron siete espacios del laboratorio Maguaré nos llama, con 323 asistentes, en escenarios como Medellín, Bogotá, Cali, Unguía, Puerto Carreño y Buenaventura.

El resultado más importante consistió en la ampliación del acceso de la primera infancia a contenidos culturales pertinentes, diversos, inclusivos y disponibles en formatos digitales y sin conexión. Para niñas, niños, familias y mediadores, el proceso dejó una oferta cultural que integra juego, lectura, música, lenguas nativas, perspectiva étnica y accesibilidad para discapacidad auditiva. Para el país, el legado público es una plataforma cultural de alcance nacional e internacional que reduce brechas de acceso, fortalece la educación inicial desde los derechos culturales y ofrece herramientas sostenibles para territorios con limitaciones de conectividad.

Leo, leo ¿Qué lees? De infancias, amores y saberes

Con el propósito de fortalecer las capacidades de agentes educativos, culturales y comunitarios que trabajan con niñas y niños de primera infancia, y con una inversión de \$2.340 millones entre 2023 y 2026 —\$552 millones en 2023, \$544,5 millones en 2024, \$650 millones en 2025 y \$593,5 millones para 2026—, la estrategia desarrolló procesos de formación centrados en lectura, oralidad, literatura, sonoridades, musicalidades, expresiones artísticas y saberes culturales, con el acompañamiento de Maguaré y MaguaRED.

Entre 2023 y 2026, la estrategia formó a 385 agentes educativos y culturales en 92 municipios de 30 departamentos priorizados. Además, entre 2025 y 2026, la realización de seis festivales de primera infancia amplió el acceso de niñas, niños, gestantes, cuidadores y agentes culturales a espacios de garantía de derechos culturales.

El resultado más importante fue consolidar una estrategia nacional de formación para mediadores de primera infancia que articula lectura, oralidad, artes, juego, narración, prácticas bioculturales y diversidad territorial. Para las comunidades, dejó agentes culturales cualificados para crear

entornos protectores, afectivos y culturalmente pertinentes para niñas y niños. Para el país, el legado público es una metodología de formación territorial que fortalece la atención integral a la primera infancia desde los derechos culturales, la diversidad y el cuidado.

Aportes desde los medios audiovisuales, el cine y los medios interactivos a los Derechos culturales de la primera infancia, infancia y adolescencia

Entre 2023 y 2025, el Ministerio de las Culturas desarrolló estrategias orientadas a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, mediante la cualificación de agentes culturales, educativos y comunitarios; la producción y circulación de contenidos audiovisuales y digitales especializados; la participación en espacios intersectoriales de formulación y seguimiento de políticas públicas; y la elaboración de lineamientos técnicos con enfoques de diversidad, participación, territorio y derechos culturales.

Para el desarrollo de estas acciones se destinaron recursos por \$1.105 millones en 2023, \$1.527 millones en 2024 y \$1.015 millones en 2025.

En 2023 se elaboraron maletas especializadas para primera infancia e infancia destinadas a 100 municipios, conformadas por 90 títulos, guías de uso y reseñas. Asimismo, se produjeron 1.485 colecciones de actualización bibliográfica para las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con 92 títulos dirigidos a la primera infancia e infancia, cuya distribución se realizó durante 2024.

Durante 2024 culminó el proceso de formación **“Leo, leo, ¿qué lees? De infancias, amores y saberes”**, con la participación de bibliotecarios y mediadores de 426 municipios priorizados. Igualmente, se fortaleció la plataforma digital Maguaré, que alcanzó 696 contenidos disponibles para libre acceso y disfrute de niñas, niños, familias y mediadores. En la misma vigencia se implementó en Policarpa (Nariño), Puerto Leguízamo (Putumayo), Páez (Cauca) y Puerto Rico (Caquetá)

la estrategia artística y cultural **“Las Redes no son como las pintan”**, orientada a prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

En 2025 se dio continuidad a esta estrategia en articulación con la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA). Asimismo, se realizaron encuentros intergeneracionales y talleres con niñas, niños, adolescentes y entidades garantes de sus derechos culturales en Piamonte (Cauca), Puerto Asís (Putumayo), El Tarra (Norte de Santander), San José del Guaviare (Guaviare) y Buenaventura (Valle del Cauca).

De igual manera, se avanzó en procesos de articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio del Interior para la conmemoración del Día de la Niñez Indígena, así como en la continuidad de la estrategia **“Leo, leo, ¿qué lees? De infancias, amores y saberes”**, dirigida a agentes culturales, educativos y comunitarios de municipios ubicados en 23 departamentos del país. Paralelamente, se fortalecieron las acciones para promover el acceso, uso y apropiación de los contenidos especializados disponibles en las plataformas Maguaré y MaguaRED, fomentando el diálogo intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad cultural desde la primera infancia.

Entretejiendo artes, culturas y saberes

Con el propósito de prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencias contra niñas, niños y adolescentes mediante las artes, las culturas y los saberes territoriales, y con una inversión de \$1.036 millones entre 2024 y 2026 —\$71 millones en 2024, \$415 millones en 2025 y \$550 millones para 2026—, la estrategia consolidó procesos pedagógicos, artísticos, culturales y comunitarios en contextos de ruralidad dispersa y alta vulnerabilidad.

La estrategia benefició a 618 niñas, niños y adolescentes en 19 municipios de 13 departamentos. Entre sus resultados verificables se encuentran la producción de 11 contenidos audiovisuales; la



elaboración de un documento de sistematización con nociones, enfoques, instrumentos y recomendaciones para política pública; la producción de siete infografías; y la creación de la primera Beca para la Prevención del Reclutamiento, dirigidos a colectividades y agrupaciones que trabajan en protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en territorios afectados por el conflicto armado. La estrategia también proyecta para 2026 la consolidación de una Red Nacional de Artes, Culturas y Saberes contra las violencias hacia las infancias.

El resultado más importante fue demostrar que las artes y las culturas pueden fortalecer entornos protectores, pensamiento crítico, arraigo territorial, participación y proyectos de vida alternativos frente a las violencias. Para niñas, niños, adolescentes, familias y organizaciones comunitarias, dejó capacidades creativas, metodologías de cuidado, contenidos audiovisuales y herramientas pedagógicas. Para el país, el legado público es una metodología replicable de prevención cultural del reclutamiento, articulada con entidades como CIPRUNNA, ICBF, Batuta, MinJusticia, MinSalud, UAEARIV y otros actores.

Comunicación, Infancia y Juventud

El proyecto Comunicación, Infancia y Juventud está orientado a la creación e implementación de estrategias comunicativas en lenguajes audiovisuales, sonoros y multimediales dirigidos a la niñez y la juventud de Colombia con el objetivo de fortalecer las capacidades comunicativas y ciudadanas de niñas, niños y jóvenes como actores relevantes en los procesos de transformación del país y la construcción de paz.

Entre 2022 y 2025, 224 niños, niñas y jóvenes han participado en los Talleres Crecicrú, de Creación de Formatos Audiovisuales y el Encuentro Nacional Infantil de Creadores desarrollados. Así mismo, durante 2024 se realizó el primer laboratorio de desarrollo de proyectos de cine infantil en articulación con “Proimágenes” dentro del Bogotá Audiovisual Market (BAM), el desarrollo de la estrategia de África de co-creación de contenidos entre Dakar (Senegal) y Tumaco (Nariño) y el desarrollo de 3 laboratorios de Narrativas Transmedia con Jóvenes.

Durante 2025 se desarrolló un taller para la promoción de Entornos Digitales Seguros que contó con la participación de 32 beneficiarios. Se realizó el primer Encuentro de Maestros Creadores - EMC, donde se diseñó la ficha pedagógica de la línea audiovisual de APP y la caja de herramientas compuesta por 10 guías de profundización para la creación y apreciación de audiovisuales en el aula, y se creó y actualizó la herramienta de alfabetización mediática Claves Alharaca, Buenas prácticas para diseñar y producir contenidos infantiles dirigida a creadores adultos y niños.

Durante este gobierno se ha consolidado la Red de Maestros Creadores de Audiovisuales en articulación con el Programa Artes para la Paz que surgió en marzo de 2025 a partir de una convocatoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional, que reunió a docentes con experiencias de creación audiovisual en contextos escolares y comunitarios de distintas regiones del país. Desde entonces, la RED se ha consolidado con la participación de 54 maestras y maestros de 17 departamentos, organizados en comités de investigación, fortalecimiento, comunicación y circulación. Asimismo, se ha logrado la sistematización de 19 experiencias pedagógicas en la publicación “Cuando los maestros cambian el mundo”, cuya publicación se proyecta para el segundo semestre del año.

Para 2026, se están continuando las acciones conjuntas con el programa Artes Para la Paz, el desarrollo de los talleres Claves Alharaca y la realización del Segundo Encuentro de Maestros Creadores y el Encuentro de Jóvenes y Niños

Creadores. El total de recursos desde la línea de Comunicación Infancia y Juventud asciende a **\$1.347 millones.**



JÓVENES

Guardianes de las culturas, las artes y los saberes

Con el propósito de fortalecer a las juventudes como agentes de transformación social, construcción de paz, defensa de la vida y cuidado de los territorios bioculturales, y con una inversión de \$1.738 millones entre 2024 y 2026 —\$880 millones en 2024, \$438 millones en 2025 y \$420 millones para 2026—, la estrategia desarrolló procesos de formación crítica, co-creación artística, producción audiovisual, circulación cultural e incidencia comunitaria. (Para el 2023 no existía inversión de juventudes en la Dirección de Poblaciones, estaba sujeta al despacho.)

El programa benefició a 4.027 jóvenes, entre ellos 318 jóvenes indígenas, 42 jóvenes afrodescendientes y 22 jóvenes LGBTIQ+, en 14 municipios de 8 departamentos a nivel nacional. Entre los dispositivos creados o fortalecidos se encuentran batucadas poéticas, fanzines literarios, serigrafía, muralismo, yincanas culturales, bibliotecas comunitarias, grafiti, danza, promoción de lectura y arte circense. La estrategia se articuló con apuestas nacionales como “Gobierno con los barrios populares”, el programa “Jóvenes en Paz” y

diálogos con el Ministerio de Justicia y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

El resultado más importante consistió en la transformación experiencias de estigmatización, exclusión y violencia en procesos de creación, memoria, participación y construcción de paz liderados por jóvenes. Para las juventudes y organizaciones sociales, dejó redes de trabajo colaborativo, capacidades creativas, narrativas propias y herramientas de incidencia territorial. Para el país, el legado público es una agenda juvenil cultural orientada a prevenir violencias, dignificar la vida juvenil y fortalecer territorios bioculturales.

Jóvenes por el Cambio

A través de la Resolución 1061 del 6 de octubre de 2023, el Ministerio de las Culturas y la Escuela Taller de Buenaventura unieron esfuerzos para el desarrollo del proyecto Jóvenes por el Cambio, que contó con la participación de 100 jóvenes del Distrito de Buenaventura, provenientes de contextos de violencia en la ciudad y con iniciativas o interés de adelantar emprendimientos culturales. Este proyecto contó con una inversión de \$280 millones y desarrolló una oferta formativa en técnicas de circulación, comercialización, habilidades blandas, estrategias de comunicación cultural, entre otras.

ADULTEZ Y PERSONAS MAYORES

Personas mayores por la memoria y la vida

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural, la calidad de vida, la memoria comunitaria y la participación cultural de las personas mayores, y con una inversión de \$579 millones entre 2024 y 2026 —\$50 millones en 2024, \$265,5 millones en 2025 y \$263,6 millones para 2026—, la estrategia “Mayores por la memoria y la vida” consolidó espacios de creación colectiva, diálogo intergeneracional, reparación simbólica y transmisión de saberes ancestrales.

El programa benefició a 1.270 personas mayores en 15 municipios de 13 departamentos a nivel

nacional. Mediante encuentros intergeneracionales, talleres de formación y diálogos de saberes, promovió el intercambio entre personas mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, permitiendo compartir historias de vida, memorias, prácticas culturales y saberes comunitarios.

El resultado más importante fue reconocer a las personas mayores como guardianas de la memoria, la cultura y los saberes de sus comunidades, reduciendo su aislamiento social y fortaleciendo su bienestar emocional, propósito y pertenencia. Para las comunidades, dejó procesos territoriales de memoria, arte, cultura y cuidado liderados por personas mayores. Para el país, el legado público es la consolidación de una Red Nacional de Costureros de la Memoria que articula reparación simbólica, transmisión intergeneracional, memoria comunitaria y valoración cultural de la vejez.

Aportes a la reparación del daño cultural: sectores etarios

Este componente buscó contribuir al reconocimiento de las afectaciones individuales y colectivas, la dignificación de las víctimas y personas defensoras de derechos humanos, y de los colectivos asociados a la reconstrucción de memorias, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales juveniles y comunidades afectadas por diferentes formas de violencia política y social, el componente consolidó acciones entre 2025 y 2026 a mujeres (114), indígenas (90), Rrom (4), afrodescendientes (28), víctimas de conflicto armado (54) y campesinado (21). La inversión corresponde a \$350,6 millones —\$150,6 millones en 2025 y \$200 millones para 2026—, en los municipios de: Toribio, Santander de Quilichao, Argelia, Barrancabermeja y Bogotá D.C.

Así mismo, se reporta la consolidación de una propuesta pionera para la comprensión y abordaje de la reparación del daño cultural en Colombia desde el sector cultura, mediante el diseño de una estrategia participativa que articuló cuatro encuentros interculturales e intergeneracionales,

permitiendo validar un documento conceptual y un dispositivo pedagógico (“set de cartas”), con 232 gestores y gestoras culturales, víctimas, líderes y lideresas defensores y defensoras de DD.HH; para fortalecer los procesos de memoria, reconocimiento y reparación de comunidades afectadas por la violencia. Y, el fortalecimiento de las medidas de reparación simbólica y las garantías de no repetición para víctimas y sujetos colectivos,

a través de acciones culturales, pedagógicas y de memoria asociadas a casos emblemáticos como los de la Alerta 019 del 2023, Jaime Garzón, Edgar Quiroga, Duban Barrios e Isaac Galeano, promoviendo la dignificación de las víctimas y sus familias, la reconstrucción de memorias colectivas, el intercambio de saberes y la construcción de propuestas de paz desde los territorios.

GRUPOS SOCIALES

Personas con discapacidad (PcD)

Conexiones culturales

Con el propósito de garantizar el acceso, la participación y el ejercicio efectivo de los derechos culturales de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, especialmente en zonas rurales dispersas, y con una inversión de \$898 millones entre 2023 y 2026 —\$93 millones en 2023, \$305 millones en 2024, \$100 millones en 2025 y \$400 millones para 2026—, el programa Conexiones Culturales formuló e implementó planes culturales caseros individualizados. La estrategia incluyó asistencia técnica, caracterización de intereses culturales, evaluación de necesidades de accesibilidad, catálogo de actividades culturales, kits de recursos culturales, implementación domiciliaria, seguimiento técnico y documentación audiovisual y fotográfica.

Entre 2023 y 2024 se beneficiaron 179 personas indígenas en los departamentos de Cauca, Cesar, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila, Putumayo, Nariño, Amazonas y Chocó con diálogos interculturales con líderes(as), sabedores, sabedoras y médicos(as) tradicionales de los pueblos indígenas que contribuyeron para identificar elementos de la cosmovisión sobre la PcD y caracterización de prácticas culturales y saberes ancestrales practicados por las PcD, insumos que fueron entregados para la formulación de la política pública de discapacidad. Y en La Guajira, se realizó la conmemoración del Día Internacional de las Personas

con Discapacidad a través de un encuentro cultural “Juntanza de las personas con discapacidad desde las artes, las culturas y los saberes: una apuesta por la inclusión”, con la participación de 405 personas con discapacidad.

Esta estrategia benefició en 2025 a 300 personas con discapacidad en Antioquia, subregión del Magdalena Medio, en los municipios de Caracol, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó. Su principal resultado verificable consistió en la formulación de 300 Planes Caseros Culturales individualizados, cada uno con objetivos artísticos personalizados, programación de cuatro semanas de actividades secuenciales, ajustes según el tipo de discapacidad, recomendaciones de seguridad, participación familiar y orientaciones para producir resultados finales. Además, se implementaron procesos artísticos inclusivos en cinco lenguajes creativos, con ajustes razonables individualizados.

El resultado más importante consistió en llevar la oferta cultural al hogar de personas que enfrentan barreras de movilidad, conectividad y acceso a materiales. Para las personas beneficiarias y sus familias, dejó experiencias de expresión artística, apropiación cultural y fortalecimiento de vínculos familiares. Para el país, el legado público es un modelo replicable de atención cultural domiciliaria, accesible y personalizada, pertinente para poblaciones con discapacidad en contextos rurales, dispersos y de alta vulnerabilidad.

Talleres: El cuerpo y otras escrituras para el cine y el audiovisual

Respecto al enfoque de accesibilidad se diseñaron, de la mano de cineastas y profesionales audiovisuales con discapacidad, dos talleres: *El cuerpo y otras escrituras para el cine y el audiovisual*, creado y coordinado por cineastas sordos para cineastas oyentes, realizado en la Feria del libro de Bogotá con la participación de profesionales del sector. El segundo taller en modalidad virtual llamado *La mirada descrita*, fue impartido por expertos nacionales e internacionales y estuvo enfocado en la escritura de guiones para audiodescripción.

Mujeres

La estrategia de transformación cultural en la línea de mujeres

Con el propósito de desarticular imaginarios hegemónicos, estereotipos, violencias basadas en género (VBG) y violencias por prejuicio que afectan a mujeres en su diversidad y a sectores sociales LGBTIQ+, la Estrategia de Transformación Cultural se estructuró como una macroestrategia integral y transversal de la Dirección de Poblaciones. La estrategia se organizó en cuatro líneas: cierre de brechas de desigualdad de género e identidades diversas; erradicación de violencias basadas en género en el sector cultural; cambio cultural y transformación de prácticas e imaginarios; y prevención de violencias por prejuicio contra sectores sociales LGBTIQ+. La inversión total ha sido de \$3.756 millones, distribuidos en \$1.298,5 millones en 2024, \$1.190 millones en 2025 y \$1.267,5 millones para 2026.

La estrategia de transformación cultural en la línea de mujeres contempla la erradicación de las violencias basadas en género en el sector de las culturas, la cual está orientada a prevenir toda forma de violencia sistemática ejercida contra las mujeres y personas con identidades diversas, abordando sus causas estructurales desde la misionalidad del sector cultural. El pilar central de esta línea es la consolidación de la Red Internacional de Mujeres Artistas, Cultoras y Sabedoras por la

Paz, una estrategia que, en cumplimiento al Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (PAN 1325). Esta estrategia busca tejer una red comunitaria para la autoprotección, el cuidado de la vida y la defensa de la soberanía territorial; mediante encuentros polifónicos que ponen en diálogo los lenguajes artísticos con los saberes vivenciales, la Red fortalece los liderazgos y las vocerías ciudadanas de las mujeres como constructoras de paz y garantes de entornos libres de VBG, lo anterior, con una inversión de \$2.427 millones entre 2024 y 2026 —\$1.500 millones en 2024, \$600 millones en 2025 y \$327 millones para 2026—

En 2025, se desarrolló una estrategia de transformación cultural para la prevención de las violencias por prejuicio hacia la población LGBTIQ+ en Colombia; esto se realizó a través de dos organizaciones Trans de Cali/Valle del Cauca: Santa María Fundación, una organización trans, pionera en reivindicación de derechos de las mujeres trans, con especial experiencia en defensa de derechos de las trabajadoras sexuales y de las mujeres trans privadas de la libertad; y el Colectivo Posá Suto, una organización trans, liderada por personas transmasculinas, expertos en la transversalización del enfoque antirracista. Se llevó a cabo en Barranquilla el Encuentro de la Red Nacional Gestores LGBTIQ+ dirigido a artistas, colectivos y gestores culturales, en el cual se fortalecieron los liderazgos artísticos y culturales de la población LGBTIQ+, estas acciones se llevaron a cabo en 20 departamentos con un total de 1617 personas. En 2024, Se desarrollaron acciones en Neiva II Festival folclórico Trans del Bambuco de San Juan y San Pedro, Tumaco y Bogotá D.C. Juntaza de saberes y prácticas artísticas LGTBIQ+, conmemoraciones en la región del magdalena medio, Riohacha Encuentro con la comunidad LGTBIQ+ en línea de reconocimiento e inclusión, Manizales Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y, a través de Procesos de visibilización de los saberes y prácticas artísticas y culturales propias de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, se llevó a cabo en 22 departamentos con una participación de 857 mujeres.

Mujeres para el Congreso de la República

En el marco del proyecto “Por un Congreso de la República con rostro de mujer”, adelantado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en articulación con la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) de la senadora Aída Avella y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, se desarrolló una iniciativa orientada al reconocimiento y visibilización de los aportes históricos, sociales, culturales y políticos de las mujeres en Colombia. El proyecto inició públicamente el 8 de marzo de 2024 durante la Audiencia Pública sobre la situación de las mujeres en Colombia y su representación en la vida política, realizada en el Salón de la Constitución del Congreso de la República, espacio en el que fue presentado el retrato de María Cano como la primera imagen femenina exhibida en dicho recinto. Posteriormente, el proceso avanzó con la formalización de invitaciones y la recepción de portafolios, propuestas conceptuales, justificaciones y documentación administrativa de las artistas participantes.

La iniciativa benefició directamente a diez mujeres artistas colombianas de distintas generaciones y trayectorias, provenientes de las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín, Leticia y Barranquilla. Mediante una estrategia de reconocimiento y circulación simbólica orientada a fortalecer la visibilidad de las mujeres en los ámbitos artístico, social y político. El proyecto tuvo alcance nacional y se desarrolló principalmente en Bogotá, en articulación con espacios institucionales del Congreso de la República.

En el desarrollo del proyecto se promovieron acciones afirmativas con enfoque de género, dirigidas al reconocimiento de los aportes históricos y contemporáneos de las mujeres en la construcción social, política y cultural del país. A través de un acuerdo de voluntades suscrito en el marco del Convenio 3969 de 2024 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria, se garantizó la participación de diez artistas seleccionadas para la realización de obras dedicadas a figuras históricas femeninas relevantes para la memoria política y social de Colombia. Entre las acciones desarrolladas se incluyeron la comisión de diez obras artísticas, el seguimiento

a los procesos de producción, traslado, empaque, entrega, recepción, levantamiento de estados de conservación y cesión de derechos, así como jornadas de socialización, formulación de propuestas artísticas, acompañamiento técnico y administrativo, revisión documental y formalización de entregas.

El proyecto contempló la participación de las artistas Ana María Millán, Andru Suarez Rojas, Astrid González, Catalina Jaramillo, Franci Silva, Gabriela Pinilla, María Isabel Rueda, María Roldán, Mónica Restrepo, Carmenza Banguera y Karen Biswell, quienes desarrollaron propuestas artísticas relacionadas con figuras históricas como Policarpa Salavarrieta, Lucy Tejada, Agustina, María Mercedes Méndez, la Cacica Gaitana, Betsabé Espinal, Manuela Beltrán, Esmeralda Arboleda, María Antonia Ruiz y María Antonia Santos.

Para el reconocimiento y producción de las obras se destinó una inversión de \$86 millones, correspondientes al pago de honorarios y procesos asociados a la ejecución de las piezas artísticas. Cada artista recibió un reconocimiento económico como parte de las acciones de fortalecimiento, dignificación y visibilización del trabajo artístico de las mujeres en Colombia.

Programa mujeres tejedoras de vida y formación con enfoque de género

La transversalización del enfoque de género en las estrategias de asociatividad constituyó una prioridad del cuatrienio. Estas se realizaron a través de la implementación del Programa Mujeres Tejedoras de Vida (2023, 2024), SOMOS Economías para los derechos y la Vida (2025), y el diplomado en oficios tradicionales y fortalecimiento de las economías culturales para víctimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz (2026).

Estos procesos de fortalecimiento contaron con una inversión total de \$1.429 millones durante el cuatrienio y tuvieron una participación total de 1.061 mujeres pertenecientes a 91 colectivos, que obtuvieron el fortalecimiento de sus iniciativas de economía cultural y creativa en los

departamentos de Arauca, Putumayo, Guainía, Santander, Vaupés, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Antioquia, Boyacá, Tolima, Nariño, Chocó, Guaviare, Guajira, Cauca, Cundinamarca, Vichada y Huila.

En su conjunto, como lo muestra la gráfica 2, desde el Ministerio de las Culturas se apoyaron decididamente más de diez programas o frentes de trabajo, entre los cuales se dio una inversión total de más de \$6.600 millones durante el cuatrienio.

Enfoques de género, accesibilidad, sostenibilidad ambiental para el sector audiovisual, cinematográfico y de medios interactivos

Desde el Ministerio de las Culturas se implementaron las estrategias de apropiación de los **enfoques de género, accesibilidad, sostenibilidad ambiental para el sector audiovisual**, cinematográfico y de medios interactivos buscan reducir, en los diversos eslabones del sector, las brechas de género y accesibilidad, y contribuir a la sostenibilidad del planeta a través de acciones como la adaptación, la mitigación y/o compensación. Para su implementación se contó con una inversión total, entre 2023 y abril de 2026 de **\$453 millones de pesos** que permitieron:

Investigaciones, herramientas y guías interactivas con enfoque de género y sostenibilidad para el sector audiovisual y cinematográfico:

Durante el cuatrienio 2023–2026 se avanzó en el diagnóstico y fortalecimiento de estos enfoques y en su articulación con el sector. En 2023 se elaboraron tres documentos estratégicos: **Rutas y trayectos**, orientado a la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad; **Guía para la transversalización del enfoque de género DACMI**; y **¡El que peca y reza ya no empata! Ruta hacia la sostenibilidad de triple impacto**, enfocado en la sostenibilidad ambiental, social y económica en el sector audiovisual.

A partir de estos insumos, durante 2024 se desarrollaron herramientas prácticas para facilitar

su apropiación, entre ellas las guías interactivas **Cruce de Miradas** (género) y **El futuro en acción** (sostenibilidad). En 2025 se complementaron con metodologías de implementación y procesos de formación realizados en espacios como el **Bogotá Audiovisual Market (BAM)**, **Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos (SAPCINE)**, **Festival Internacional de Cine de Cali (FICCALI)**, la **Universidad del Magdalena**, la **Cinemateca de Medellín** y el **Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI)**, beneficiando a **255 personas** del sector.

Adicionalmente, en el segundo semestre de 2025 se puso en marcha una estrategia de comunicación digital para promover la reflexión sobre género, sostenibilidad y accesibilidad en la industria audiovisual y cinematográfica, mediante contenidos pedagógicos en redes sociales. Esta iniciativa alcanzó un potencial de **62.797 personas**, fortaleciendo la visibilidad y apropiación de estos enfoques en el sector.

Asimismo, con el objetivo de generar recordación sobre los enfoques transversales, se lanzó en el segundo semestre de 2025, una estrategia de comunicación en redes sociales con insumos gráficos como infografías y carruseles con información extraída de las guías y documentos de diagnóstico de los tres temas, para de manera periódica generar conversación y reflexión alrededor de género, sostenibilidad y accesibilidad/inclusión en la industria audiovisual y cinematográfica. Esta iniciativa tuvo un alcance potencial de 62.797 personas, que son las seguidoras de las redes sociales: <https://youtu.be/PxsiOIBGqBw?si=juQaMF6x-1ejsePi>

Declaración colectiva de festivales y eventos audiovisuales de cero tolerancias frente a las violencias basadas en género

En un ejercicio con el sector audiovisual, el Ministerio de las Culturas fue articulador de la redacción, puesta en común y firma de la **Declaración colectiva de festivales y eventos audiovisuales de cero tolerancia frente a violencias basadas en género (VBG) y expresiones de discriminación**. Este documento fue lanzado en el marco del

Festival de Cine de Cartagena en 2025 y al momento **40 festivales y/o eventos audiovisuales han firmado y se han suscrito a este compromiso colectivo.**

Población LGBTIQ+

Red Nacional de Gestoras y Gestores LGBTIQ+

La estrategia de Transformación cultural desarrolla las líneas de Cierre de brechas de desigualdad de género e identidades diversas, Cambio cultural (Transformación de prácticas e imaginarios) y la Prevención de Violencias por Prejuicio, la cuales buscan erradicar las diferencias en el acceso, participación, oportunidades y asignación de recursos en el campo cultural, dignificar la labor de las organizaciones de cuidado comunitario y promover la corresponsabilidad social, reconociendo saberes ancestrales como la partería y valorando el aporte histórico de las mujeres a la soberanía cultural, y, proteger la vida, seguridad e integridad de los sectores sociales LGBTIQ+ frente a la discriminación estructural. Se operativiza mediante un enfoque de hackeo cultural, interviniendo narrativas de odio e incidiendo en la arquitectura institucional a través de pedagogías de la afectividad y el derecho. Ejecuta los compromisos de la Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+ (CONPES 4147 de 2025). Lo anterior, con una inversión de \$1.100 millones entre 2024 y 2026 —\$420 millones en 2024, \$390 millones en 2025 y \$290 millones para 2026—

En la línea LGBTIQ+, la estrategia consolidó la Red Nacional de Gestoras y Gestores LGBTIQ+ en Barranquilla; desarrolló acciones afirmativas en Carmen de Bolívar, Palmira y Chaparral; acompañó procesos de reparación colectiva y dignificación cultural en Bogotá, Medellín, San Rafael, Chaparral y Carmen de Bolívar; diseñó en Cali una estrategia de sensibilización cultural contra transfeminicidios y violencias por prejuicio; y realizó conmemoraciones y espacios de memoria en Bogotá, Popayán, Pasto, Quibdó y Pereira. El resultado más importante fue instalar una agenda cultural de cuidado, reparación simbólica, transformación

de imaginarios, reconocimiento de saberes y dignificación de mujeres y sectores LGBTIQ+. Para las comunidades, dejó redes de apoyo, liderazgos, metodologías de memoria y espacios seguros de expresión. Para el país, el legado público es una estrategia cultural que reconoce el cuidado, la equidad de género, la diversidad y la prevención de violencias como asuntos centrales de la política cultural.

En 2025, se desarrolló una estrategia de transformación cultural para la prevención de las violencias por prejuicio hacia la población LGBTIQ+ en Colombia; esto se realizó a través de dos organizaciones Trans de Cali/Valle del Cauca: Santa María Fundación, una organización trans, pionera en reivindicación de derechos de las mujeres trans, con especial experiencia en defensa de derechos de las trabajadoras sexuales y de las mujeres trans privadas de la libertad; y el Colectivo Posá Suto, una organización trans, liderada por personas transmasculinas, expertos en la transversalización del enfoque antirracista. Se llevó a cabo en Barranquilla el Encuentro de la Red Nacional Gestores LGBTIQ+ dirigido a artistas, colectivos y gestores culturales, en el cual se fortalecieron los liderazgos artísticos y culturales de la población LGBTIQ+. En 2024, Se desarrollaron acciones en Neiva II Festival folclórico Trans del Bambuco de San Juan y San Pedro, Tumaco y Bogotá D.C. Juntaza de saberes y prácticas artísticas LGTBIQ+, conmemoraciones en la región del magdalena medio, Riohacha Encuentro con la comunidad LGTBIQ+ en línea de reconocimiento e inclusión, Manizales Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y, a través de Procesos de visibilización de los saberes y prácticas artísticas y culturales propias de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

Estrategia de comunicación 2025-2028 para reducir los prejuicios hacia la población LGBTIQ+

El Ministerio de las Culturas está a cargo de la creación de la estrategia de comunicación 2025-2028 para reducir los prejuicios hacia la población LGBTIQ+, en cumplimiento del CONPES 4147. Durante la primera fase (2025 - abril de 2026),

se elaboró el documento de anteproyecto y una metodología de co-creación para mesas de trabajo. El objetivo es validar y ajustar los pilares de la estrategia junto a creadores LGBTIQ+ y de otros grupos poblacionales. Al apostar por una construcción participativa, se busca garantizar una visión diversa, evitar la revictimización y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

La implementación de esta estrategia tendrá continuidad hasta el 2028.

Campesinado

Política Pública de Culturas Campesinas

Con el propósito de reconocer, fortalecer, proteger y garantizar los derechos culturales del campesinado colombiano, la Política Pública de Culturas Campesinas se consolidó como un instrumento estratégico del sector cultural para reconocer al campesinado como sujeto colectivo de derechos. La inversión del cuatrienio ha sido de \$3.455,8 millones entre 2023 y 2026, distribuidos en \$762,9 millones en 2023, \$737 millones en 2024, \$960,8 millones en 2025 y \$995 millones para 2026.

Durante 2023 se avanzó en 5 diagnósticos regionales y uno nacional - Encuentro de Guatavita Con Organizaciones Campesinas para recolectar los problemas y las propuestas para la Política Pública de Culturas Campesinas. También se avanzó en el fortalecimiento de las parterías campesinas y de las sembradoras y sabedoras de plantas. En 2024, el programa impactó a 1121 personas de la población campesina en 16 municipios de 7 departamentos, y, a 747 personas en 30 municipios de 7 departamentos en 2025, y proyecta beneficiar al menos 9 municipios de 7 departamentos en 2026. Entre sus resultados se encuentran el Encuentro Nacional de Culturas Campesinas en el Páramo de Sumapaz con Asociación Campesina del Sumapaz (ASOSUMAPAZ); la caracterización de saberes del campesinado anfibio en la Subregión de La Mojana, con mapas digitales, archivo fotográfico, documental etnográfico y guía pedagógica; la décima Toma Artística con FUNDECIMA en el Macizo Colombiano, que

fortaleció a 200 gestores en escuelas interculturales; el Encuentro Regional de Culturas Campesinas en Santander de Quilichao, con más de 300 líderes, lideresas y jóvenes campesinos; la Galería de la Memoria y Saberes Campesinos en Lejanías y Mesetas; procesos con mujeres campesinas en la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo; y el Encuentro Intercultural de Parterías Tradicionales con 40 parteras campesinas.

El resultado más importante fue avanzar en una política pública construida participativamente con encuentros regionales, espacios sectoriales, mujeres, jóvenes rurales, parteras campesinas, colectivos de comunicación popular, academia y la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos. Para las comunidades campesinas, dejó reconocimiento cultural, archivos de memoria, productos pedagógicos, fortalecimiento organizativo y agendas territoriales. Para el país, el legado público es una política cultural campesina con enfoque interseccional que reconoce al campesinado como guardián de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, la memoria, la vida rural y la paz territorial.

Comunicación Campesina

Desde el Ministerio de las Culturas se vienen fortaleciendo los procesos de comunicación campesina desde el 2024, con la realización del primer **Encuentro de comunicación Campesina**, en Tolú, Sucre, en el que participaron más de 50 representantes de organizaciones campesinas, medios comunitarios y colectivos rurales de todo el país. En el 2025 se fortalecen con recursos, tutorías y acompañamiento seis (6) escuelas y semilleros de comunicación campesina en Cauca, Caquetá, Guaviare, Meta y Bolívar.

En el 2026 se viene fortaleciendo una escuela de mujeres campesinas en Meta, en alianza con la organización El Cuarto Mosquetero y se apoyarán cuatro escuelas más en el segundo semestre. Adicionalmente se han abierto espacios para la circulación de contenidos audiovisuales y sonoros campesinos, a través de muestras audiovisuales y mesas de radio “Al Aire libre” en

diferentes eventos especiales y espacios culturales en Bogotá, Cartagena y otras ciudades.

La inversión en esta línea entre el 2024 y el primer cuatrimestre del 2026 ha sido de **\$331 millones**.



Barrismo social

Esta estrategia busca el fortalecimiento del tejido social y comunitario a través de la cultura del fútbol expresada bajo el saber propio de los integrantes barristas. Es un hito que desde la Dirección se hayan articulado esfuerzos con diferentes barras en el desarrollo de los proyectos artístico-culturales.

En 2024 se invirtieron recursos por \$65 millones, bajo el desarrollo del proyecto ENTRE EJES de barrismo social como prueba piloto en el eje cafetero se desarrollaron las acciones con: la Artillería verde sur, barra del Deportes Quindío mediante “Jornada de integración y pedagogía a través del teatro, batucada y mural” en los municipios de Circasia, Filandia, Armenia, La Tebaida, Calarcá y Montenegro en el Departamento del Quindío. Lobo Sur Pereira, barra del Deportivo con el “Proyecto Cultural el Arte del Lobo” en Pereira. Los Del Sur, Chinchiná, mediante el “Mural mi barrio cafetero verdolaga”. Los Del Sur, Manizales, con el proyecto “Arte y Cultura a través del muralismo”. Circuito Caldense de Artes para la Paz, es un colectivo de líderes comunitarios amantes del rock y punk con el desarrollo del tercer Montaña Rock Fest en el municipio de Pensilvania, Caldas.

En 2025 con una inversión de \$60 millones, se realizó la visibilización de las mujeres barristas, mediante la promoción y fortalecimiento del papel de las mujeres en la barra Fortaleza Leoparda Sur del Atlético Bucaramanga, el proceso si bien se lleva a cabo con mujeres de la barra que están en distintas regiones del país. A partir de una metodología participación-acción se realizó el primer foro de barrismo social y popular del suroccidente colombiano en la ciudad de Neiva – Huila con el acompañamiento de la alcaldía municipal y más de 50 barristas. Así mismo, de la mano de organizaciones barristas y futboleras, se llevó a cabo la cuarta versión del Montaña rock fest, con la participación de 10 bandas de rock de los municipios de Caldas, el fortalecimiento de las expresiones de la cultura juvenil en Pensilvania, con la realización de un concierto de rock, con base en la participación de bandas locales del municipio de Pensilvania y municipios del departamento de Caldas, como también bandas nacionales de barras de fútbol, y, se articuló el trabajo de colectivos juveniles, artísticos, futboleros y deportivos, en un escenario de construcción de paz basado en el género del rock y el barrismo social. Y como parte del proceso de fortalecimiento de la cultura de paz en el fútbol, para contribuir a la construcción de paz mediante procesos culturales, artísticos y de reconocimiento de saberes de las barras futboleras populares y fortalecer valores en los jóvenes de la organización barrista Barón Rojo Sur, se promovió el desarrollo social, cultural y artístico en Cali mediante Cine al parque “Documental: Mujeres de aguante” donde asistieron alrededor de 450 personas y Cine al parque en Distrito Popular donde asistieron alrededor de 200 personas.

Población privada de la libertad

Cultura para la Libertad

Con el propósito de garantizar los derechos a la cultura y la educación como herramientas de integración social, resocialización, dignificación y humanización en establecimientos penitenciarios y espacios del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, y con una inversión reportada de

\$300 millones entre 2024 y 2026 desde la línea de la Dirección de Poblaciones —\$100 millones en 2024, \$100 millones en 2025 y \$100 millones para 2026—, el programa Cultura para la Libertad articuló al Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Justicia, el INPEC y el ICBF, junto con otras direcciones del Ministerio.

El programa ha beneficiado a más de 9.000 personas y alcanzado una cobertura cercana al 50% de los centros penitenciarios del país. De esta manera, se impactó población privada de la libertad y pospenada desde una perspectiva de género, en 2024 se atendieron en los municipios de Medellín, Cali, Bucaramanga, Popayán y Bogotá D.C.) con un total de 70 mujeres, durante 2025 en los municipios de Cali (48 personas), Ibagué (50 personas), Medellín (10 mujeres beneficiarias de la Ley de Utilidad Pública), Bucaramanga (10 mujeres beneficiarias de la Ley de Utilidad Pública), Leticia (104 atenciones) y Cúcuta (95 atenciones), y se proyecta beneficiar en 2026 a mujeres, personas con VIH y población LGBTIQ+ privada de la libertad en los municipios de Medellín y Cali. Entre sus resultados se encuentran un laboratorio de creación e investigación con población LGBTIQ+ en la Cárcel Villahermosa de Cali; procesos con mujeres pospenadas o sujetas a la Ley de Utilidad Pública en Bucaramanga y Medellín; y laboratorios artísticos con jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en Leticia y Los Patios, Cúcuta, donde se produjeron pódcast, canciones, vídeos musicales y un mural colectivo.

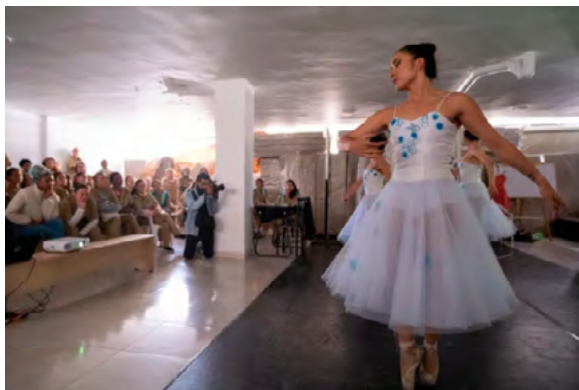
El resultado más importante fue instalar una visión restaurativa de la cultura en contextos de encierro y pospenalidad, pasando de una narrativa exclusivamente punitiva a una mirada de dignidad, creación, memoria, salud emocional y derechos culturales. Para las personas privadas de la libertad, pospenadas y jóvenes del SRPA, dejó espacios de expresión, reconstrucción identitaria, sanación simbólica y fortalecimiento de proyectos de vida. Para el país, el legado público es un modelo interinstitucional de inclusión social mediante las artes, reconocido en agosto de 2025 con el Premio Interamericano a la Innovación en Gestión Pública de la OEA, en la categoría de Innovación en Inclusión Social.

Desde el **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**, el programa se implementa mediante laboratorios de creación, procesos pedagógicos y el fortalecimiento de agrupaciones artísticas al interior de los establecimientos penitenciarios, incorporando el arte como una herramienta de transformación social, memoria, convivencia y construcción de sentido. Estos espacios favorecen la participación, el trabajo colectivo, la expresión emocional y la reconstrucción de vínculos sociales.

Entre 2023 y 2026, el programa amplió de manera significativa su cobertura territorial y poblacional. En **2023**, vinculó a **13 artistas** en **13 establecimientos penitenciarios** de **9 departamentos**, beneficiando a **3.200 participantes**, con una inversión de **\$854 millones**. En **2024**, alcanzó **58 establecimientos** en **22 departamentos**, con la participación de **80 artistas** y **5.183 beneficiarios**, mediante una inversión de **\$2.300 millones**. Durante **2025**, se desarrolló en **28 establecimientos** de **22 departamentos**, con **29 artistas** y **2.986 participantes**, para una inversión de **\$1.196 millones**. Finalmente, para **2026**, se proyectó la vinculación de **80 artistas** en **60 establecimientos penitenciarios** de **26 departamentos**, beneficiando a **5.000 participantes** con una inversión de **\$1.929 millones**.

En conjunto, el programa ha consolidado la formación artística y cultural como una herramienta para la inclusión social, la dignificación de las personas privadas de la libertad y el fortalecimiento de procesos de convivencia, creatividad y construcción de paz en los centros penitenciarios del país.





Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Artes Para la Paz, 2025.

Crédito: Colprensa

Programa “Ver Nos Libera”

El programa Ver Nos Libera busca fortalecer y desarrollar acciones y proyectos para la identificación y reconocimiento de organizaciones e infraestructuras culturales y educativas que desarrollen procesos e iniciativas de formación de públicos, circulación audiovisual y cinematográfica a nivel nacional. **Entre agosto de 2022 y abril de 2026, con una inversión de \$2.600 millones, ha fortalecido 123 proyectos de circulación y mediación audiovisual en 5 regiones del país**, abarcando los 32 departamentos del país y beneficiando a un estimado de más de **30.000 asistentes** a través de diversas actividades. En estos espacios se han beneficiado distintas poblaciones, como niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas privadas de la libertad, campesinos, y poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Este programa se ha vinculado también al **Programa Cultura para la Libertad**, en alianza con el INPEC y el Ministerio de Defensa, en el que se han realizado diferentes acciones para abrir espacios culturales alrededor de cine y el audiovisual en establecimientos penitenciarios en diferentes municipios del país, destacando la entrega de 60 maletas de la diversidad cultural y el desarrollo del ciclo audiovisual “Artes, oficios y tradiciones de paz” con los contenidos de la maleta; así como el desarrollo de 13 jornadas audiovisuales en 10 Centros Penitenciarios y 2 Centros de Responsabilidad Penal Adolescente, con la participación de 2686 personas.



Jornadas audiovisuales en el marco del Plan Cultura para la Libertad en los Centros Penitenciarios de Sogamoso (Boyacá) y Pensilvania (Caldas).

Se destaca también la realización de la Temporada de Cine Colombiano, una estrategia de promoción impulsada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) y organizada por Proimágenes Colombia y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Entre 2022 y 2025 se han realizado 4 funciones regionales con presencia en las regiones Caribe, Amazonía, Orinoquía, Andina; además funciones especiales con distribuidores y exhibidores, así como funciones asociadas que han involucrado a agentes culturales de diferentes regiones del país, en las que han participado más de **8.000 espectadores**.



Funciones regionales de la Temporada de Cine Colombiano en Pitalito (Huila).

Población migrante, retornadas y en riesgo de vulneración

Cultura Humanitaria

Con el propósito de incorporar los derechos culturales en la atención de emergencias y crisis humanitarias, y con una inversión reportada de \$746 millones entre 2024 y 2026 —\$150 millones en 2024, \$105 millones en 2025 y \$491 millones para 2026—, la Estrategia de Cultura Humanitaria planteó que las crisis no solo afectan bienes materiales o integridad física, sino también tejidos simbólicos, patrimoniales, identitarios y comunitarios. La estrategia opera como un puente con organizaciones de base que ya sostienen la vida comunitaria en territorios afectados, con enfoque interseccional y diferencial.

En 2024, la estrategia impactó a mujeres colombianas y migrantes venezolanas en dos localidades de Bogotá (150 mujeres migrantes); en 2025 se implementó en tres municipios a nivel nacional así: en Acandí (estrategia de Cultura Humanitaria ante la crisis migratoria) - 152 personas, Necoclí (estrategia de Cultura Humanitaria ante la crisis migratoria) - 116 personas, San José del Guaviare (estrategia de Cultura Humanitaria ante la crisis del Pueblo Nukak Baká ante el riesgo de exterminio) - 23 familias del pueblo Nukak; y para 2026 proyecta beneficiar personas migrantes y pueblos en riesgo de exterminio, así: San José del Guaviare, estrategia de Cultura Humanitaria ante

la crisis del Pueblo Nukak Baká ante el riesgo de exterminio; Sapzurro, Necoclí y subregión del Catatumbo, estrategia de Cultura Humanitaria ante la crisis migratoria. En Acandí, Chocó, se desarrollaron ollas comunitarias, encuentros de medicina ancestral, diálogos entre matronas y talleres de fotografía narrativa con población migrante y de acogida; en Necoclí, Antioquia, se realizó el festival “Sin Pasaporte” y la obra de teatro foro “La Familia Pájaro”; y en San José del Guaviare se ejecutó una ruta de sanación biocultural con jóvenes del pueblo Nukak Baká, mediante recorridos por la selva, acompañamiento de sabedores, revitalización de prácticas de caza y recolección, fortalecimiento de la lengua materna e identificación de lugares sagrados.

El resultado más importante consistió en demostrar que la cultura puede ser un mecanismo de primera respuesta humanitaria para mitigar xenofobia, reconstruir vínculos comunitarios, acompañar procesos de sanación emocional y proteger la identidad de pueblos en riesgo. Para las comunidades migrantes, de acogida y el pueblo Nukak Baká, dejó herramientas de memoria, integración, protección cultural, pedagogía y reconexión territorial. Para el país, el legado público es una estrategia pionera de atención humanitaria que proyecta para 2026 la construcción de lineamientos y protocolos nacionales para que la asistencia humanitaria incorpore cultura, memoria, lengua, espiritualidad y territorio como condiciones de dignidad y supervivencia.



CREAMOS CULTURA DE PAZ PARA LOS TERRITORIOS

**CAMPO 1 DEL
PLAN NACIONAL
DE CULTURA -
DIVERSIDAD Y DIÁLOGO
INTERCULTURAL**

Llegamos a los 170 municipios PDET con una inversión aproximada de \$261.000 millones

ACUPUNTURAS PARA LA CULTURA DE PAZ

INVERSIÓN

+\$3.600 millones.

+100 organizaciones fortalecidas.

8 acupunturas para prevenir reclutamiento en Magdalena Medio

10 acupunturas en Catatumbo

RED NACIONAL DE CULTURA DE PAZ

Encuentros territoriales

4 encuentros: 30 organizaciones por encuentro.

Encuentro Nacional

+120 organizaciones. +150 participantes.

CULTURA PARA LA REINCORPORACIÓN

- ★ Fortalecimiento de redes, memoria y sostenibilidad de iniciativas culturales de firmantes del Acuerdo de Paz
- ★ 11 organizaciones de firmantes fortalecidas
- ★ Creación de la Red de Firmantes Culturas Vivas – Cultura de Paz
- ★ Encuentro Nacional de Reincorporación Cultural

PAZROCK Bogotá

INVERSIÓN

\$2.692 millones

13 bandas 6 países +40.000 asistentes

EXPOSICIÓN “HAY FUTURO SI HAY VERDAD”

Cooperación internacional

USD 229.000 (Alemania)

+\$182 millones (Suecia)

6.309 visitantes en Cali 1.298 participantes en réplicas territoriales



CAPÍTULO 4

CREAMOS CULTURA DE PAZ PARA LOS TERRITORIOS

COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS EN EL ACUERDO DE PAZ

La implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera reconoce a la cultura como un elemento fundamental para la reconciliación, la reconstrucción del tejido social, la preservación de las memorias y la consolidación de condiciones para una paz sostenible en los territorios.

En este marco, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha desarrollado acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Marco de Implementación (PMI), así como de otras disposiciones y medidas derivadas del Acuerdo Final. De manera complementaria, ha promovido estrategias artísticas y culturales articuladas con instrumentos normativos, políticas públicas y acciones intersectoriales del Gobierno nacional, con el propósito de fortalecer los procesos de construcción de paz desde los territorios y las comunidades.

A continuación, se presentan los principales compromisos a cargo del Ministerio, los avances

alcanzados durante el cuatrienio y los aspectos que requieren continuidad para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos trazados en el Acuerdo Final.

Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final

Con la puesta en marcha del Plan Marco de Implementación (PMI) el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tuvo bajo su responsabilidad dos indicadores correspondientes al Punto 1: “Hacia Un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, en lo relativo al desarrollo social: educación rural, Estrategia: Recreación, cultura y deporte. El primer indicador se cumplió en el 2018 y el segundo finaliza su periodo en el 2026.

Posteriormente, con la Adenda 1 de diciembre de 2024 al documento CONPES 3932, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asumió tres nuevos indicadores del Plan Marco de Implementación, los cuales tienen vigencia entre el 2023 al 2031, para un total de cuatro indicadores vigentes bajo responsabilidad de la entidad. El reporte de avance de cada indicador se debe realizar de manera trimestral en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO2.0).

El **Indicador A.58. Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas operando** alcanzó el 100 % de cumplimiento entre 2017 y 2018, logrando la puesta en funcionamiento de bibliotecas en los 20 territorios previstos inicialmente. Esta meta ya se encuentra cumplida y no registra compromisos pendientes.

Por su parte, el **Indicador A.58P. Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando** busca garantizar la continuidad de los servicios bibliotecarios en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Entre 2023 y 2026 la meta establecida es mantener la operación de bibliotecas en los 170 municipios PDET. A marzo de 2026, la Biblioteca Nacional de Colombia reportó 243 bibliotecas públicas en funcionamiento en estos territorios, cumpliendo plenamente las metas previstas.

En cuanto al **Indicador A.18.N. Municipios con programas artísticos y culturales implementados en zonas rurales**, el compromiso consiste en llevar la oferta cultural a por lo menos 331 municipios rurales del país, equivalentes al 30 % de los municipios nacionales. Los resultados han superado ampliamente esta meta: en 2023 se alcanzaron 389 municipios, en 2024 se llegó a 431 y en 2025 a 632 municipios rurales con programas artísticos y culturales. Durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la planeación y puesta en marcha de nuevas acciones, registrando presencia en 16 municipios.

De manera complementaria, el **Indicador A.20P.N. Municipios PDET con programas artísticos y culturales implementados** tiene como meta garantizar la presencia de estos programas en los 170 municipios PDET. Esta meta se cumplió en su totalidad durante 2023, 2024 y 2025, alcanzando cobertura en los 170 municipios. A marzo de 2026 ya se habían desarrollado acciones en 110 municipios PDET, equivalentes al 65 % de la meta anual.

Finalmente, el **Indicador E.440.N. Iniciativas artísticas y culturales desarrolladas para la implementación y difusión de las recomendaciones del informe de la Comisión para el**

Esclarecimiento de la Verdad (CEV) busca promover acciones de memoria, verdad, convivencia y no repetición a través del arte y la cultura. La meta proyectada es desarrollar 250 iniciativas que contribuyan a la difusión de los hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad, fortaleciendo los procesos de reconocimiento de las víctimas y construcción de paz en los territorios. Actualmente, la ficha técnica de este indicador se encuentra en proceso de ajuste y validación ante el Departamento Nacional de Planeación.

Punto 3 del Acuerdo Final de Paz “Fin del conflicto” Dejación de armas. disposición final del armamento

En el punto 3 del Acuerdo Final del Gobierno Nacional con las FARC-EP se dispuso que las armas deshabilitadas de esta guerrilla fueran destinadas a la construcción de tres monumentos: uno en Colombia, uno en la sede de las Naciones Unidas y otro en Cuba. Para la obra en Colombia se escogió la ciudad de Bogotá y a la artista Doris Salcedo con la obra ‘Fragmentos’. Para la obra en la sede de las Naciones Unidas - ONU, en Nueva York, el Ministerio de Cultura abrió una convocatoria pública de la que resultó ganador el proyecto ‘Kusikawsay’ del artista Mario Opazo. El monumento en Cuba se encuentra en gestiones diplomáticas y técnicas.

Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

La Oficina Asesora de Planeación participa como delegada misional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en los espacios de articulación liderados por la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) para la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), cuyo horizonte de ejecución se extiende hasta 2036. En este marco, el Ministerio participa en las mesas de impulso de las subregiones PDET, desarrolla mesas técnicas virtuales y presenciales para socializar procedimientos institucionales y

brinda conceptos técnicos cuando son requeridos por las entidades territoriales o la ART.

Como resultado de esta articulación, el Ministerio ha fortalecido la incorporación de la dimensión cultural en los procesos de transformación territorial mediante la revisión y articulación de programas, líneas estratégicas y proyectos incluidos en los PATR. Su participación se concentra especialmente en el Pilar 4, relacionado con educación rural y primera infancia, que incorpora la línea de cultura, recreación y deporte. Adicionalmente, desde su oferta misional aporta de manera complementaria al desarrollo de iniciativas asociadas a otros pilares, particularmente aquellos relacionados con salud rural, seguridad alimentaria, reconciliación y construcción de paz. Asimismo, ha brindado asistencia técnica a municipios PDET para la actualización de capítulos de programas y proyectos culturales, apoyando la formulación metodológica y la identificación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las artes, el patrimonio cultural, el sector audiovisual y cinematográfico, la identidad cultural y el desarrollo local.

Esta articulación ha contribuido a integrar la política cultural en los ejercicios de planeación participativa de los territorios más afectados por el conflicto armado, fortaleciendo el papel de la cultura como herramienta para el desarrollo territorial, la cohesión social y la construcción de paz. Entre los principales retos y acciones en curso se encuentran el avance del proyecto de cine comunitario en Mocoa, el fortalecimiento del programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios y la continuidad de la asistencia técnica en temas como infraestructura cultural, formulación de proyectos, medicina tradicional, cocinas tradicionales y procesos de formación artística y cultural.

Rendición de Cuentas de Paz - Circulares 100-001-2025 y 100-002-2026

La Oficina Asesora de Planeación organiza internamente y hace seguimiento para la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas de Paz, liderada por el Departamento Administrativo

de la Función Pública, la Agencia de Renovación del Territorio y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Esta responsabilidad, de carácter permanente, comprende la coordinación y seguimiento de las actividades anuales relacionadas con la socialización de los avances institucionales en la implementación del Acuerdo Final de Paz, incluyendo la conformación del equipo interno de trabajo, la aplicación de la encuesta ciudadana, la elaboración y publicación del Informe de Paz en el Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz (SIRCAP), la realización de diálogos focalizados y el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Durante las vigencias 2025 y 2026 se avanzó en la definición de lineamientos internos para la implementación de la estrategia, estableciendo responsabilidades específicas para cada uno de sus componentes. Se acordó que la encuesta ciudadana será liderada por la Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado; que la consolidación, edición, diagramación y cargue del Informe de Paz 2025 en el SIRCAP estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; y que los diálogos focalizados y la audiencia pública serán liderados por la Equipa de Paz y Cuidado.

Como actividades pendientes se encuentra la realización de los diálogos focalizados y de la audiencia pública conforme a la planeación establecida, así como la consolidación y reporte de las evidencias correspondientes para su incorporación en los mecanismos de seguimiento institucional y en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) de la siguiente vigencia.

Sistema Nacional de Reincorporación (Decreto 0846 de 2024)

En el marco del **Sistema Nacional de Reincorporación**, liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció durante 2025 los procesos de reincorporación de firmantes del Acuerdo Final de Paz mediante el apoyo a **11 organizaciones culturales**, el desarrollo de procesos de formación,

memoria y creación colectiva, y la promoción de redes de colaboración. Entre los principales avances se destacan la realización del **Encuentro de Reincorporación Cultural**, la creación de la **Red de Firmantes Culturas Vivas – Cultura de Paz** y su articulación con la Red Nacional de Cultura de Paz, así como la implementación del proyecto **Senderos de Paz: Memorias Vivas de Viotá** y laboratorios de creación de contenidos en Meta y Arauca. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento organizativo, la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y el posicionamiento de la cultura como herramienta para la construcción de paz. Adicionalmente, en 2026 el Ministerio remitió a la ARN cuatro actividades para su incorporación al plan de acción interinstitucional del Sistema, las cuales se encontraban en proceso de validación.

Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Decreto 532 de 2024)

En el marco del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, liderado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participa a través de la Dirección de Poblaciones como entidad corresponsable en la implementación de la Política Nacional de Búsqueda. Esta participación se articula con el Punto 5 del Acuerdo Final de Paz, relacionado con los derechos de las víctimas, particularmente en lo referente a la verdad, la memoria y la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

Durante la vigencia 2025 y el primer semestre de 2026, el Ministerio participó en los espacios de articulación técnica e interinstitucional convocados por la UBPD para definir el alcance de los compromisos sectoriales y la implementación de los productos asociados a la política. En este proceso se identificó la participación del Ministerio como corresponsable del Producto No. 5: *Estrategia Nacional de Sensibilización, Memoria y Pedagogía sobre la Desaparición Forzada con Enfoque Territorial*, particularmente en el componente de memoria viva y simbólica, mediante

el fortalecimiento de iniciativas culturales orientadas a la reflexión sobre el conflicto armado, la desaparición forzada, la memoria y la no repetición. Para ello, se ha planteado la posibilidad de articular mecanismos existentes del sector, como el Programa Nacional de Estímulos y otras convocatorias culturales.

De igual manera, el Ministerio fue incluido como corresponsable del Producto No. 2, relacionado con la *Estrategia de Intervención Integral de Factores de Riesgo y Prevención de la Desaparición en Territorios Priorizados*.

Como actividades pendientes, se requiere continuar participando en las mesas técnicas convocadas por la UBPD y avanzar en la concertación, definición y formalización de la ficha técnica del Producto No. 5, incluyendo la delimitación de los aportes específicos del Ministerio, los mecanismos de reporte y los indicadores de seguimiento correspondientes.

Política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización

La Política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, liderada por el Ministerio del Interior, se enmarca en el Punto 2 del Acuerdo Final de Paz, relacionado con la participación política y las garantías para la construcción de una cultura democrática basada en el respeto por la diferencia, el diálogo, la convivencia y la superación de prácticas de discriminación y estigmatización. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participa en este proceso a través de la Equipa de Paz y Cuidado.

Durante la vigencia 2025 y el primer semestre de 2026 se adelantaron espacios de articulación interna para identificar y concertar las acciones institucionales que podrían aportar a la implementación de esta política, de acuerdo con las competencias y programas del sector cultura. En este marco, la Equipa de Paz y Cuidado ha realizado la revisión y consolidación de posibles acciones relacionadas con cultura de paz, memoria, participación, derechos culturales y fortalecimiento

comunitario, en coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio.

Como actividades pendientes, se encuentra la definición y concertación del plan de acción intersectorial, incluyendo la formalización de las acciones a cargo del Ministerio, así como la proyección de metas, indicadores, cronogramas y recursos requeridos para su implementación y seguimiento.

Plan Especial de Educación Rural (PEER)

El Plan Especial de Educación Rural (PEER), derivado del Punto 1 del Acuerdo Final de Paz – Reforma Rural Integral, busca garantizar el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia de la educación en las zonas rurales, incluyendo la atención integral a la primera infancia. En este marco, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participa a través de la Dirección de Poblaciones, contribuyendo al componente de atención integral a la primera infancia mediante estrategias orientadas a la garantía de los derechos culturales de niñas, niños y madres gestantes en contextos rurales.

Durante 2026, el Ministerio definió cuatro acciones para aportar al cumplimiento de este instrumento. Como avance, en febrero de 2026 el Ministerio participó en los espacios de concertación liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), donde presentó las estrategias mediante las cuales contribuirá a la implementación del PEER. Estas acciones son lideradas principalmente por la Dirección de Poblaciones, con el apoyo de la Biblioteca Nacional de Colombia, y se encuentran articuladas con las metas intersectoriales definidas para el periodo 2026-2031.

Como actividades pendientes, se encuentra la implementación y seguimiento de las acciones concertadas, así como el reporte periódico de avances, indicadores y resultados en los espacios de coordinación interinstitucional liderados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF.

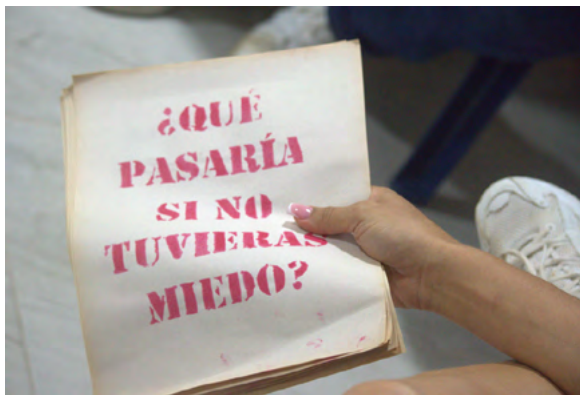
Programa Artes y Saberes PDET

El **Programa Artes y Saberes PDET** (antes Arte, Paz y Saberes en los Territorios), creado en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, se consolidó durante el periodo 2022–2026 como una estrategia del Ministerio de las Culturas orientada a garantizar los derechos culturales, promover la construcción de paz, la reconciliación, la reparación simbólica y el reconocimiento de los saberes territoriales en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A través de procesos de creación, investigación, formación y fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria, el programa generó espacios de participación, diálogo e imaginación colectiva en los territorios más afectados por el conflicto armado.

Entre 2023 y 2025, el programa benefició de manera directa a **2.849 personas** y registró **3.151 participaciones** en procesos artísticos y culturales, alcanzando presencia en las **16 subregiones PDET** y en **155 municipios**. La inversión acumulada ascendió a **\$8.145 millones**, de los cuales **\$3.845 millones** estuvieron focalizados en población víctima del conflicto armado.

Del total de participantes, **1.444 fueron mujeres y 1.405 hombres**; además, participaron **69 personas LGBTIQ+**, **255 personas indígenas** y **668 personas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**. Por grupos de edad, se beneficiaron **437 niños y niñas**, **1.132 jóvenes**, **950 personas adultas** y **330 personas mayores**, fortaleciendo el enfoque diferencial, territorial e intergeneracional del programa.

Entre los principales logros se destaca la realización de las **Experiencias Artísticas Colectivas de Investigación-Creación**, en las que participaron **941 niños, niñas, adolescentes y jóvenes** de municipios PDET, promoviendo espacios de creación, reflexión y construcción de paz. Estas acciones también aportaron a la conmemoración de los cien años de La Vorágine y a procesos de inclusión de personas firmantes del Acuerdo de Paz.



Pregunta movilizadora del Laboratorio de Investigación Creación realizado en Segovia, Antioquia (2025)



Laboratorio de Investigación-Creación con niños y niñas de Hacaré, Norte de Santander. Subregión Catatumbo. 2025

Asimismo, el programa fortaleció las capacidades de **319 artistas y gestores culturales** mediante el **Diplomado Creación, Arte y Paz**, enfocado en metodologías de creación colectiva y en la relación entre arte, comunidad y transformación social. Como continuidad de este proceso, para 2026 se proyectó la formación de **160 artistas**

y **gestores** en Promoción Artística y Cultural, así como el diseño del **Técnico en Gestión Cultural Comunitaria para la Paz**.

En articulación con el programa **Cultura para la Libertad**, se desarrolló el Diplomado Creación, Arte y Paz en centros penitenciarios, beneficiando a **82 personas privadas de la libertad**, además de funcionarios del sistema penitenciario y equipos institucionales en distintas regiones del país. De igual forma, **48 servidores y colaboradores de entidades del Sistema Integral de Paz y del Gobierno nacional** participaron en procesos de formación orientados al diálogo, la reconciliación y la construcción colectiva.



Diplomado Creación, Arte y Paz 2023. Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- El Buen Pastor

El fortalecimiento de iniciativas culturales territoriales se realizó mediante distintas estrategias, entre ellas la **Beca CrearPaz**, que apoyó **80 proyectos culturales**; las mentorías **Arte en Común y Mujeres, Arte y Territorio**; y los procesos de fortalecimiento de redes culturales, que permitieron desarrollar **96 proyectos** relacionados con circulación, turismo cultural y formación comunitaria.

Otro resultado relevante fue el reconocimiento de **203 sabedores y sabedoras mayores**, cuyos conocimientos y trayectorias dieron origen a la colección **Mapa de Sabedores de Expresiones Artísticas**, disponible de manera virtual y en bibliotecas públicas de municipios PDET. Esta iniciativa promovió el diálogo intergeneracional y contribuyó a la preservación y transmisión de conocimientos tradicionales.



Adicionalmente, el programa consolidó un importante cuerpo de conocimiento sobre el papel de las artes, la cultura y los saberes en la construcción de paz, la reconciliación, la memoria y el fortalecimiento comunitario en territorios afectados por el conflicto armado.

Como resultado de su expansión, el programa pasó de tener presencia en **6 a 16 subregiones PDET**, de **71 a 155 municipios** y de **9 a 20 departamentos**. Asimismo, contribuyó al cumplimiento de iniciativas contempladas en los pilares 4 y 6 del Acuerdo Final de Paz, a procesos de reparación integral de víctimas, a Pactos por la Vida y la Paz en distintas regiones del país y a acciones de respuesta institucional frente a situaciones de riesgo y conflictividad territorial.

Publicación Mapa de sabedores Pacífico Medio

APORTES A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CULTURAL CAUSADO CON OCASIÓN DEL CONFLICTO ARMADO

Con el propósito de garantizar derechos culturales, promover cultura de paz, reconstruir memoria, salvaguardar saberes tradicionales y avanzar en reparación simbólica de comunidades étnicas, víctimas y territorios afectados por el conflicto armado, el Ministerio desarrolló acciones generales de reparación del daño cultural durante el cuatrienio. El presupuesto reportado para esta línea es de \$3.229 millones en \$759 millones en 2023, \$798 millones en 2024, \$821 millones en 2025 y \$851 millones en 2026, correspondiente a proyectos de inversión y destinación específica para población desplazada y víctimas de otros hechos. Como reporte complementario al SNARIV, en el marco de indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED), se registra un total de \$4.112 millones de 2023 a 2025, distribuidos \$1.820 millones en 2023, \$1.145 millones en 2024 y \$1.147 millones en 2025.

En 2023, se realizaron siete laboratorios “Jóvenes Cambio para la Paz” en Riohacha, Buenaventura, Tibú, Arauquita, San José del Guaviare, Quibdó y Medellín, dirigidos a jóvenes de grupos étnicos y poblacionales en territorios afectados por el conflicto. También se implementó un proceso de memoria, reparación simbólica y fortalecimiento cultural de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en territorios como San Basilio de Palenque, Quibdó, San José de Uré, Tumaco, Necoclí y Chocó. Ese mismo año se adelantaron acciones de fortalecimiento lingüístico con el pueblo Sáliba, en Orocué, el proyecto “Yerbas para sanar el alma” con la Fundación Mujer y Vida en Quibdó, el apoyo al Desfile Folclórico Popular del Cabildo de Negros de Getsemaní 2023, acciones con COCOMACIA en Tanguí y Puné, y cumplimiento de la Orden 23 de la Sentencia 033 de 2018 para sitios sagrados del Resguardo Emberá Katío territorio Cutí.

Durante 2024, las acciones priorizaron memoria histórica, reparación integral y prevención de violencias contra mujeres en contextos de conflicto y riesgo; se contrató una consultoría para la agenda de Reparaciones Históricas con enfoque cultural por \$13.000.000; y se desarrolló en Quibdó el “Encuentro de mujeres por la paz”, dirigido a lideresas, defensoras de derechos humanos y víctimas, por \$50.000.000 a través del Fondo Mixto del Valle. El presupuesto de estas acciones de 2024 fue de \$463.000.000, con regionalización en Chocó – Quibdó y alcance nacional; sin embargo, el documento indica “sin registro” en los totales de atenciones, por lo que se necesita información para consolidar beneficiarios.

Se inició en 2024, con el documental “Voces de mujeres víctimas y sobrevivientes del genocidio de la Unión Patriótica”, el cual surge como una iniciativa impulsada por la Colectiva de Género, en el marco de las acciones de reparación simbólica derivadas de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia, mediante contrato entre MinCulturas y RTVC por \$402 millones. A la fecha (2026), el proyecto cuenta con avances significativos en investigación, desarrollo conceptual, propuesta narrativa, identificación de protagonistas, estructuración técnica y definición de rutas de producción, y se han realizado procesos de coordinación institucional, revisión técnica y articulación con RTVC y los diferentes equipos involucrados, con el propósito de consolidar las condiciones necesarias para la realización del documental como una medida de reparación y construcción de memoria histórica para las mujeres víctimas y sobrevivientes del genocidio de la Unión Patriótica.

El resultado más importante fue consolidar una línea institucional de reparación cultural que integra memoria, cultura de paz, lenguas nativas, espiritualidad, juventud, mujeres, víctimas, sitios sagrados y expresiones culturales tradicionales. Para las comunidades y víctimas, dejó laboratorios, documentales, encuentros, rutas metodológicas, procesos de memoria, pedagogías y herramientas culturales. Para el país, el legado público es una comprensión más amplia de la reparación integral,

en la que cultura, lengua, memoria, territorio y participación comunitaria son condiciones para la dignidad, la no repetición y la reconstrucción del tejido social.

De igual manera y en respuesta al reconocimiento de la prácticas y expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los procesos de transformación social, y con el objetivo de realizar acciones orientadas a la reparación del daño cultural de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, entre el año 2024 y 2025, con una inversión de \$680 millones se atendieron a 33 comunidades étnicas mediante la realización de 3 acciones relacionadas con: 23 encuentros de transmisión de saberes y conocimientos tradicionales; 12 espacios de formación y fortalecimiento de capacidades para la gestión del patrimonio cultural inmaterial; y la elaboración de 3 cartillas sobre conocimientos y prácticas culturales ancestrales. La población beneficiada fue, aproximadamente, 600 personas pertenecientes a los departamentos de Caldas, Nariño, Chocó, Cauca, Putumayo, Risaralda, Vaupés y Valle del Cauca.

En el 2026 se están atendiendo a 19 comunidades étnicas adicionales, pertenecientes a los departamentos de Bolívar, Antioquia, Cauca, Chocó, Meta y Nariño, con una inversión de \$517 millones que impactará aproximadamente a 400 personas. La ruta de atención implicará las actividades como: Jornadas de sensibilización virtual sobre la política de salvaguardia del PCI; Acciones de identificación y documentación de las manifestaciones culturales en riesgo por el contexto del conflicto; Encuentros de intercambio o transmisión de saberes de acuerdo a las necesidades identificadas junto con las comunidades; Elaboración de documentos participativos que definan rutas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; y la Generación de informes de cumplimiento de las medidas implementadas con las comunidades.

Finalmente, en virtud del cumplimiento de la Ley 2087 de 2021, orientada a la honra y exaltación de la memoria de las víctimas de Bojayá, se realizó un inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial sobre el sistema ritual mortuario de sus comunidades étnicas. Este proceso se llevó a cabo en

los 19 consejos comunitarios del municipio y dio inicio a un proceso de levantamiento de información inicial con las autoridades indígenas de 9 cabildos, en los que se identificó la necesidad de dar continuidad a este ejercicio en las nuevas vigencias. Se impactó a un aproximado de 400

personas: 90% población afrodescendiente y 10% población indígena Embera Dobida. La inversión fue de \$162 millones, y se operativizó con el apoyo de la Escuela Taller de Quibdó, a través de la Resolución No. 1246 del 6 de agosto de 2025.

INVERSIÓN EN MUNICIPIOS PDET

En cumplimiento de los compromisos del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”** y de las acciones orientadas a la construcción de paz, la reducción de brechas territoriales y el fortalecimiento de los derechos culturales, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes incrementó de manera significativa la inversión destinada a los municipios priorizados por los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**. Entre 2022 y 2026 se destinaron más de **\$261.800 millones** a estos territorios, pasando de **\$33.132 millones en 2022** a un máximo de **\$78.075 millones en 2024**, consolidando una presencia institucional sostenida en las zonas más afectadas por el conflicto armado, la pobreza y la exclusión histórica. Estos recursos fueron orientados al fortalecimiento de procesos artísticos y culturales, la formación, la infraestructura cultural, la salvaguardia de saberes y patrimonios, y el desarrollo de iniciativas comunitarias que contribuyen a la reconciliación,

la participación ciudadana y la transformación social de los territorios, en concordancia con los objetivos del Acuerdo Final de Paz y los pilares de los PDET.

Inversión en municipios PDET
Periodo 2022 - 2026

Vigencia	Inversión en municipios PDET
2022	\$ 33.132 millones
2023	\$ 54.889 millones
2024	\$ 78.075 millones
2025	\$ 59.220 millones
2026	\$ 36.499 millones

Fuentes: Informe de paz 2022, 2024, 2025 y 2026.SINIC. Para la vigencia 2026, se aporta información de los valores asignados, para el 2024 y 2025 lo valores ejecutados

ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ARTICULADAS CON POLÍTICAS DE PAZ, INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LA PAZ DEL GOBIERNO NACIONAL.

Estrategia Servicio Social para la Paz (Decreto 1079 de 2024, Decreto 1426 de 2025)

Durante el 2025 con una inversión de 2.000 millones, la Modalidad 9 del Servicio Social para la Paz —Vigías del patrimonio material e inmaterial de la Nación— ha consolidado su implementación

como una estrategia formativa y territorial de alcance nacional, en coherencia con los lineamientos establecidos tras la expedición del Decreto 1426 de 2025. Este proceso se ha desarrollado en las seis Escuelas Taller del país (Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Puerto Tejada y Quibdó), que funcionan como núcleos de formación, acompañamiento y ejercicio comunitario del patrimonio cultural.

La primera convocatoria se realizó el diciembre de 2025 y tuvo una participación de 970 jóvenes, un registro importante demostraba el interés por la transformación de los territorios desde los procesos culturales. En este periodo ingresaron 108 promotoras y promotores, de los cuales 97 continúan vinculados, alcanzando una permanencia del 90%, una cifra significativa considerando las brechas tecnológicas, sociales y territoriales de los municipios priorizados. La Modalidad 9 ha sostenido de manera simultánea tres componentes virtuales de formación: los diplomados transversales del SENA en Talento Humano y Gestión de Habilidades Blandas, y el diplomado de la ESAP en Administración Pública. Estas rutas formativas, orientadas al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y patrimoniales, han requerido estrategias diferenciadas de acompañamiento para asegurar el avance académico y la participación sostenida de los jóvenes, dado que se han evidenciado importantes brechas sociales relacionadas con habilidades académicas y acceso a recursos tecnológicos, lo que ha exigido un acompañamiento constante y especializado.

De manera complementaria, cada Escuela Taller desarrolla procesos presenciales en oficios

tradicionales y formación como alfabetizadores, articulando metodologías de aprendizaje experiencial, prácticas directas y ejercicios de apropiación social del patrimonio. Estos espacios han contado con seguimiento psicosocial permanente y acciones situadas en los contextos socioterritoriales, permitiendo que los promotores integren sus saberes locales con las herramientas técnicas ofrecidas por el programa.

En línea con la apuesta nacional por consolidar el Servicio Social para la Paz como una alternativa formativa y de construcción de ciudadanía para la juventud, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en articulación con el MEN, la Biblioteca Nacional de Colombia, las Secretarías de Educación y el Programa Nacional de Escuelas Taller, ha implementado estrategias particulares de acompañamiento y seguimiento que garantizan alternativas reales de acceso, continuidad formativa y pertinencia territorial. Esta articulación ha permitido sostener la adherencia de las y los promotores al proceso, fortaleciendo su papel como agentes de cultura de paz y como vigías activos del patrimonio cultural en sus comunidades.

Indicador	Resultado
Jóvenes inscritos en convocatoria	970 a nivel nacional (mayor demanda del SSP)
Promotores seleccionados	108 (sorteo 7 de abril de 2025)
Escuelas Taller vinculadas	6: Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Puerto Tejada y Quibdó
Promotores activos al cierre 2025	97 (tasa de permanencia: 90%)
Promotores activos a abril 2026	87
Perfil étnico predominante	66% afrodescendientes; presencia de jóvenes indígenas y Rrom
Formación certificada	Diplomado ESAP + 2 Diplomados SENA (aprox. 360 horas)
Personas identificadas para alfabetizar	401 a corte de abril de 2026
Comités Técnicos SSP (2025)	15 sesiones (sesión 008 a sesión 033)
Participación FiLBo 2026	Conversatorio con enfoque diferencial - ET Bogotá

Programa Nacional Jóvenes en Paz (Decreto 1649 de 2023)

El artículo 348 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026), creó el Programa Presidencial Jóvenes en Paz que fue reglamentado a partir del Decreto 1649 del 2023 confiriendo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes la responsabilidad de generar oferta para el componente de corresponsabilidad (artículo 27) y el componente de educación (artículo 23). A partir de lo anterior, el Ministerio de las Culturas generó oferta al componente de corresponsabilidad, vinculando 75 jóvenes en Bogotá, Medellín y Buenaventura (25 en cada ciudad) en un proceso de acompañamiento audiovisual en el que los jóvenes construyeron 11 cortos audiovisuales y se realizaron 42 socializaciones: 21 en Bogotá, 20 en Medellín y 1 masiva en Buenaventura. Estas socializaciones fueron lideradas por los participantes y se realizaron en colegios comunitarios y sociales, llegando a un aproximado de 1.500 personas. La inversión total fue de \$ 301 millones.

Para el 2026 se está desarrollando un (1) diplomado para jóvenes en articulación con la corporación Viva la Ciudadanía y la Universidad Pedagógica Nacional en el marco de la oferta de corresponsabilidad del programa jóvenes en paz, fortaleciendo la formación y acción de los gestores culturales a través de un proceso de formación e iniciativas de acción cultural con 100 jóvenes de Soacha, Bogotá y Medellín, con una inversión por \$200 millones.

Plan Nacional en Derechos Humanos

En el marco del **Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH)**, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, participa en los espacios de capacitación, articulación y coordinación dirigidos a los puntos focales de las entidades del Gobierno nacional, fortaleciendo la gestión interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas para la promoción y garantía de los derechos humanos. Posteriormente, se definirán los compromisos sectoriales

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: (Decreto 4100 de 2011)

El **Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)** es un instrumento liderado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, orientado a fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en Colombia. Aunque fue adoptado antes del Acuerdo Final de Paz, contribuye a su implementación al promover una cultura de paz, la participación ciudadana, la memoria, la reconciliación y las garantías de no repetición.

En este marco, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aporta al cumplimiento del plan mediante acciones de promoción de los derechos culturales, lucha contra el racismo y la discriminación, apoyo a organizaciones y colectivos culturales a través de convocatorias para la cultura de paz, implementación de proyectos artísticos y culturales en municipios PDET mediante el programa **Artes y Saberes PDET**, y fortalecimiento de procesos de comunicación y cine comunitario enfocados en paz, memoria e inclusión. Asimismo, el Museo Nacional de Colombia y el Archivo General de la Nación contribuyen con acciones propias. Durante la vigencia se cumplieron los compromisos programados mediante la articulación entre las dependencias responsables, y para 2026 se prevé continuar con la ejecución de las acciones y el seguimiento a los compromisos establecidos.

Maqueta de paz Abades (Nariño)

En el marco de la **Maqueta de Paz Abades (Nariño)**, liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realiza el seguimiento permanente a los compromisos y acciones bajo su responsabilidad, mediante la consolidación mensual de la información reportada por las dependencias competentes y el monitoreo de los avances en su ejecución. Asimismo, participa activamente en los espacios de articulación y seguimiento territorial e interinstitucional,

contribuyendo a la coordinación de esfuerzos orientados a la implementación de iniciativas de transformación territorial, construcción de paz y fortalecimiento de las capacidades culturales y comunitarias en la subregión de Abades. Estas

acciones permiten garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y fortalecer la articulación del sector cultura con las estrategias integrales de desarrollo y paz impulsadas en el territorio.

CULTURA DE PAZ

La construcción de una **Cultura de Paz** fue una de las prioridades del Gobierno del Cambio, en coherencia con la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016, la política de **Paz Total** establecida en la Ley 2272 de 2022 y el compromiso del Estado con las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Desde esta perspectiva, la cultura de paz se entiende como una apuesta ética, política y social que promueve relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la solidaridad, la resolución no violenta de los conflictos, la reparación simbólica y la reconstrucción del tejido social.

En este marco, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes orientó sus acciones a fortalecer el papel transformador de las artes, las culturas y los saberes como herramientas para el reconocimiento de las diferencias, la recuperación de los vínculos comunitarios y la profundización de la democracia en los territorios.

Estrategia Cultura de paz

La estrategia de Cultura de Paz comenzó su implementación en el segundo semestre de

2023. Como parte de este proceso, mediante la Resolución 0599 del 27 de diciembre de 2023, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Cultura de Paz, encargado de impulsar acciones de reconocimiento, fortalecimiento y articulación territorial.

La estrategia se desarrolló a través de dos líneas complementarias. La primera consistió en la identificación y reconocimiento de organizaciones que, desde las artes, las culturas y los saberes, han contribuido históricamente a la construcción de paz, la memoria y el cuidado de la vida en contextos urbanos y rurales. Como resultado, se reconocieron y fortalecieron **25 organizaciones culturales y artísticas**, distribuidas en **11 organizaciones de Antioquia, 11 de Tumaco y el Pacífico nariñense, y 3 de otras regiones del país**. Estas iniciativas se destacan por su trabajo comunitario, la preservación de la memoria y la generación de alternativas para la prevención de riesgos que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La segunda línea se enfocó en la construcción de una metodología de planeación participativa a través de los **Pactos Culturales por la Vida y**



Organización fortalecida en el marco de Cultura de Paz. Archivo Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.

Encuentro con organizaciones de Antioquia. 2023. Fotos: Red Cepela.

la Paz, promoviendo el diálogo entre comunidades, organizaciones e instituciones para identificar prioridades territoriales y consolidar compromisos orientados a la construcción de paz desde las culturas, las artes y los saberes.

Pactos Culturales por la Vida y la Paz

Como estrategia para fortalecer la presencia del Ministerio en los territorios y promover la construcción participativa de políticas culturales para la paz, entre 2023 y 2024 se impulsó la firma de los **Pactos Culturales por la Vida y la Paz**, espacios de diálogo y concertación orientados a identificar, junto con las comunidades, las principales necesidades culturales de cada territorio y establecer compromisos institucionales acordes con la misión y la oferta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Estos acuerdos permitieron movilizar recursos e iniciativas distribuidas en proyectos orientados a la participación ciudadana, la movilización social y cultural, el fortalecimiento de procesos comunitarios y la consolidación de la gobernanza territorial desde las culturas, las artes y los saberes, contribuyendo a la construcción de paz y al desarrollo territorial.

El proceso de construcción de estos pactos incluyó actividades de alistamiento y diagnóstico territorial, diálogos participativos con organizaciones culturales, visitas a los municipios, ejercicios de creación colectiva mediante las artes y los saberes locales, y mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos. Esta metodología permitió fortalecer la gobernanza cultural, promover la participación ciudadana y consolidar agendas territoriales para la paz.

El **primer Pacto Cultural por la Vida y la Paz** fue el del Pacífico Nariñense, suscrito en **Tumaco (Nariño)**. La jornada reunió a más de **1.000 personas** en una gran comparsa por la vida y la paz, acompañada de más de **15 presentaciones artísticas** y una feria con cerca de **40 iniciativas de economías populares** relacionadas con artesanías, gastronomía, peinados y expresiones culturales de la región. Como parte de los compromisos derivados del pacto se reconocieron **11 organizaciones que promueven la cultura de paz** y se apoyaron **tres “acupunturas para la paz”**, una estrategia orientada al fortalecimiento de organizaciones culturales con mayores niveles de vulnerabilidad.

PACTO CULTURAL POR LA VIDA Y LA PAZ	INVERSIÓN	TERRITORIOS
Pacífico Nariñense	\$7.790 millones	Tumaco, Barbacoas, El Charco, Olaya, Magüí Payan, Roberto Payan, Ricaurte, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera.
Magdalena Medio	\$8.149 millones	Barrancabermeja, Yondó, Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa, Simití Morales, Arenal y la Sierra Nevada de Santa Marta.
Caribe sur	\$11.752 millones	San Pelayo, Tuchín, Montelíbano, Magangué, San Benito Abad, San Marcos, Ayapel, San José de Uré
Tequendama	\$1.764 millones	Apulo, Anolaima, Anapoima, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena, Viotá.

El **segundo Pacto Cultural por la Vida y la Paz**, correspondiente al **Magdalena Medio**, fue realizado **en Barrancabermeja**, y tuvo como propósito fortalecer la gobernanza cultural, proteger la vida de líderes y lideresas sociales y garantizar los derechos culturales en territorios históricamente afectados por el conflicto. La firma estuvo acompañada por una movilización cultural de más de **1.000 personas**, una feria de iniciativas artísticas, artesanales y gastronómicas, así como la presentación de **ocho creaciones colectivas**, una por cada municipio participante. Adicionalmente, se implementaron **ocho acupunturas para la paz** destinadas al fortalecimiento organizativo en los municipios vinculados.

Posteriormente, se firmó el **Pacto Cultural por la Vida y la Paz del Caribe Sur**: Culturas étnicas, campesinas y anfibias por la defensa de la vida en **San Pelayo (Córdoba)**. La jornada reunió a más de **1.500 participantes** en actividades de danza,

teatro, música y otras expresiones culturales, además de una feria de artesanías, gastronomía y saberes ancestrales. Más de **750 integrantes de organizaciones artísticas y culturales** se movilizaron para participar en la construcción y firma del pacto, generando también impactos positivos en la economía local.

Finalmente, durante la misma vigencia se suscribió el **Pacto Cultural del Tequendama**, que involucró a **10 municipios de la provincia** mediante procesos de concertación y trabajo en mesas territoriales. Este acuerdo contó con **siete acciones estratégicas**, financiadas conjuntamente por el Ministerio y las alcaldías participantes. Entre sus principales resultados se destaca la circulación de **117 agrupaciones artísticas** a través de la iniciativa “**La Vuelta al Tequendama**”, que desarrolló **80 encuentros culturales** en la región, consolidándose como una experiencia destacada de articulación territorial y gestión cultural compartida



Poster de invitación a la firma del Primer Pacto Cultural por la Vida y por la Paz realizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 2023.

Póster segundo Pacto Cultural por la Vida y por la Paz. Barrancabermeja.

Poster III Pacto por la Vida y por la Paz.



Diálogo Participativo Tumaco. Tomado de los archivos del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.



Firma Pacto San Pelayo abril 2024. Archivo Periódico Lápiz Azul.



Pacto Tequendama. 14 de mayo de 2024. Archivo particular.

Acupunturas

Las **acupunturas para la cultura de paz** surgieron como una estrategia impulsada por el equipo de Pactos Culturales. fueron una estrategia de intervención rápida y focalizada orientada a fortalecer organizaciones y procesos comunitarios que promueven la convivencia, la memoria, los derechos humanos y el cuidado de la vida en sus territorios. A través de acciones de fortalecimiento técnico, organizativo, formativo y cultural, estas intervenciones buscaron potenciar iniciativas con alto impacto comunitario, reducir barreras de acceso a la oferta institucional y fortalecer capacidades locales para la construcción de paz. Su implementación ágil y su acompañamiento técnico permanente permitieron responder de manera oportuna a contextos territoriales prioritarios y contribuir al desarrollo de transformaciones sostenibles en las comunidades.

Durante la vigencia 2025, la estrategia continuó fortaleciendo iniciativas que promueven una

cultura de paz en diferentes regiones del país. Entre las acciones desarrolladas se destacan el aporte al cumplimiento del acuerdo amistoso entre la **Comunidad de Paz de San José de Apartadó** y el Estado colombiano; la implementación de **ocho acupunturas para la prevención del reclutamiento** en municipios del Magdalena Medio; el fortalecimiento de procesos liderados por la **Mesa de Víctimas de Tuchín** y la comunidad de **Caño Cholen en San Benito Abad**; así como el desarrollo de **10 acupunturas en el Catatumbo**, orientadas a fortalecer espacios comunitarios de cuidado en medio de contextos de alta conflictividad.

En total, entre las acciones de acupunturas, los encuentros de líderes y lideresas y las actividades de la campaña **#CreamosCulturaDePaz**, se logró fortalecer a **más de 100 organizaciones** en distintas regiones del país, con una inversión superior a **\$3.600 millones**, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la protección de la vida y la consolidación de procesos culturales para la paz.



Foto: archivo equipo de paz y cuidado Mural en biblioteca pública Tuchín en el marco del proyecto realizado con víctimas del conflicto armado.

Archivo equipo de paz y cuidado, asociación Campesina del Valle de la Cimitarra.

Festival por la paz y la reconciliación en San Onofre - 19 al 29 de mayo de 2025

Encuentros Territoriales y Nacional Juntando manos, tejiendo voces

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Cultura de Paz, se desarrolló **Juntando manos, tejiendo voces**, un proceso de encuentro, diálogo y articulación entre organizaciones, colectivos y procesos artísticos y culturales comprometidos con la construcción de paz en sus territorios.

En una primera etapa se realizaron **cuatro encuentros territoriales** en **Piedecuesta, Sincelejo, Apartadó y Cali**, que reunieron a cerca de **30 organizaciones por encuentro**. A través de mesas de trabajo, espacios de diálogo y ejercicios de creación colectiva, se reflexionó sobre temas relacionados con los derechos humanos, la cultura de paz, el cuidado de la vida, la desestigmatización y la prevención del reclutamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estos espacios permitieron reconocer, visibilizar, fortalecer e intercambiar experiencias alrededor de las formas en que las organizaciones promueven la paz desde las artes, las culturas y los saberes, al tiempo que

fortalecieron los vínculos de colaboración entre los diferentes procesos territoriales.

Como resultado de este recorrido, se llevó a cabo el **Encuentro Nacional Juntando manos, tejiendo voces**, que reunió a representantes de los procesos participantes para compartir los aprendizajes, reflexiones y propuestas construidas durante los encuentros territoriales. Mediante metodologías de trabajo colaborativo, intercambio de experiencias y creación colectiva, se consolidó una reflexión conjunta alrededor de la Cultura de Paz que dio origen a la conformación de una **Red Nacional de Cultura de Paz**, integrada por más de **120 organizaciones** y **150 participantes** de distintas regiones del país.

La primera acción colectiva de esta Red fue la conmemoración del **Día Nacional #Creamos Cultura De Paz**, realizada el **27 de junio de 2025**, consolidando un espacio de articulación nacional orientado a fortalecer las iniciativas culturales, comunitarias y artísticas que contribuyen a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.



Encuentro Nacional Juntando manos tejiendo Voces. Bogotá DC, junio de 2025.
Archivo Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.

Campaña #CreamosCulturaDePaz

Como resultado del trabajo colectivo impulsado por la **Red Nacional de Cultura de Paz**, se creó la campaña **#CreamosCulturaDePaz**, una iniciativa orientada a visibilizar y posicionar la Cultura de Paz como una apuesta ciudadana, cultural y territorial para el cuidado de la vida, la convivencia y la transformación social.

La campaña construyó una identidad visual, un mensaje común y un manifiesto colectivo que permitió articular a organizaciones, procesos comunitarios, artistas y gestores culturales de distintas regiones del país alrededor de un propósito compartido. Su principal acción fue la realización de una gran movilización cultural nacional el **27 de junio de 2025**, fecha en la que se desarrollaron más de **200 tomas culturales** en diferentes territorios, convirtiéndose en una de las expresiones colectivas más significativas en favor de la Cultura de Paz.

A través de actividades artísticas, culturales y comunitarias, así como de una amplia difusión en redes sociales y medios digitales, la campaña logró sensibilizar a miles de personas y fortalecer el reconocimiento de las iniciativas que trabajan por la paz desde las artes, las culturas y los saberes. De igual manera, permitió consolidar un manifiesto de compromiso por la Cultura de Paz, cuya circulación y apropiación ha contribuido a fortalecer el trabajo en red y a llevar este mensaje a diversos territorios del país.



Campaña #creamosculturadepaz. Fotografía Hicotea Films. 2025



Fotos de concierto en la plazoleta del Centro Cultural García Márquez, presentadores y Agrupación Yoky Barrios - lanzamiento campaña #creamosculturadepaz - Bogotá 27 junio de 2025 – Archivo MinCulturas.

Festival CASA por la Paz

El **Festival CASA por la Paz** surgió como resultado de un amplio proceso de diálogo y concertación liderado por el equipo de Cultura de Paz, que permitió articular al sector cultural y a sus diversos subsectores en Santa Marta con la Comisión Preparatoria del Quinto Centenario y el Consejo Distrital de Cultura. A través de estos espacios de participación se construyeron acuerdos orientados a fortalecer el papel de las artes, las culturas y los saberes en la promoción de la convivencia, la participación ciudadana y la construcción de paz, dando origen a esta gran iniciativa colectiva.

Realizado del **18 al 20 de julio** de 2025 en la **Quinta de San Pedro Alejandrino**, el festival ofreció una programación gratuita que promovió la circulación y visibilización de artistas, cultores y sabedores del territorio. Durante los tres días se desarrollaron **17 presentaciones musicales**, **13 obras de danza**, **10 puestas en escena teatrales**, **4 recitales de poesía**, **una franja de cine**, **15 talleres de promoción de lectura** y **una exposición colectiva de artes plásticas**. Asimismo, se habilitaron **100 stands de economías populares**, fortaleciendo la participación de iniciativas culturales, artesanales y gastronómicas locales.

La programación también incluyó **seis recorridos bioculturales** por lugares emblemáticos de

la ciudad y la participación de **tres proyectos de periodismo cultural**, encargados de documentar y difundir las actividades desarrolladas. En total, el festival reunió a **más de 4.500 asistentes** durante los tres días de programación y benefició directamente a **más de 800 artistas, cultores y sabedores de Santa Marta**, consolidándose como una experiencia significativa de articulación cultural, participación comunitaria y construcción de paz desde el territorio.



Imagen publicitaria Festival CASA por la PAZ, Santa Marta 20 de julio de 2025.

Stands de economías populares. Festival Casa. Santa Marta. Fotografía Ministerio de Culturas



Recorridos bioculturales por Pescaito, Santa Marta, en el marco del Festival CASA POR LA PAZ. Archivo Minculturas.

Mercado de economías populares. Festival Casa por la PAZ. Santa Marta.

Cierre del Festival CASA por la PAZ, Santa Marta 20 de julio 2025. Archivo Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



Mercado de economías populares y grupos artísticos participantes en el Festival Casa por la PAZ. Santa Marta. 2025. Archivo Minculturas.

Acto de reconocimiento y solicitud de perdón a las víctimas de la Unión Patriótica

Durante seis meses se desarrolló un proceso de concertación y trabajo conjunto entre el Ministerio y los representantes de las víctimas en el marco de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de la Unión Patriótica. Este trabajo permitió diseñar de manera participativa todos los componentes del acto de reconocimiento y solicitud de perdón por parte del Estado colombiano a las víctimas y militantes de la Unión Patriótica.

Como resultado, se realizó una puesta en escena construida colectivamente que integró expresiones artísticas, culturales y de memoria. Entre sus principales elementos se destacó un ensamble musical conformado por agrupaciones provenientes de territorios especialmente afectados por la violencia contra la Unión Patriótica, así como la participación de siete víctimas directas de estos hechos. También hicieron parte de la ceremonia un acto teatral dirigido por la maestra Patricia Ariza, sobreviviente de la Unión Patriótica, un mapa simbólico e interactivo sobre los casos de asesinatos y exilio, y diversos espacios de homenaje y reconocimiento a las víctimas.

El evento culminó con la solicitud oficial de perdón por parte del Estado colombiano, en representación del Gobierno nacional, ante más de **1.500 sobrevivientes de la Unión Patriótica** y

alrededor de **2.000 asistentes**, entre familiares, representantes del Gobierno, invitados nacionales e internacionales. Este acto constituyó un importante ejercicio de memoria, reparación simbólica y reconocimiento de las víctimas en el marco de los compromisos del Estado con la verdad, la justicia y la no repetición.

Programa Sonidos de Esperanza

El programa Sonidos de Esperanza, desarrollado en alianza con la Fundación Nacional Batuta, contribuye a la construcción de entornos protectores y oportunidades de desarrollo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la formación musical. Esta iniciativa reconoce la música como una herramienta para la inclusión social, el fortalecimiento de capacidades, la convivencia y la participación cultural, especialmente en territorios que enfrentan mayores desafíos sociales y económicos.

Durante el cuatrienio, el programa mantuvo una amplia presencia territorial mediante 136 centros musicales distribuidos en 31 departamentos y 86 municipios del país, ampliando las oportunidades de acceso a procesos de formación artística para miles de participantes.

En 2023, con una inversión de \$19.911 millones, el programa benefició a 19.092 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Por su parte, en 2024, mediante una inversión de \$23.122 millones, atendió a 19.006 NNAJ, consolidando su



Acto de perdón público. Santa Marta. Noviembre de 2025. Fotos: Erick Morales - Equipo comunicaciones Minculturas.

alcance como una de las principales estrategias de formación musical con enfoque de inclusión social en el país.

Esta iniciativa contribuye al cumplimiento de los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 relacionados con el acceso a los derechos culturales, la formación artística y el desarrollo integral de las nuevas generaciones, fortaleciendo el papel de la cultura como factor de bienestar, inclusión y construcción de paz en los territorios.

Programa “Red de comunicación para la Vida”

Esta línea estratégica surgió con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias de los procesos de comunicación comunitaria de organizaciones sociales, colectivos y medios de comunicación, integrados en una red que promueva la garantía de derechos de las comunidades, el cambio de imaginarios y narrativas, la protección de la bioculturalidad, la construcción de paz y la defensa de la vida en sus territorios. En ese marco, se han realizado tres encuentros sectoriales: Encuentro Comunicación, mujer y ruralidad (2023) en el que participaron más de 35 representantes de colectivas y organizaciones de mujeres; Encuentro de Comunicación Campesina (2024) con 50 comunicadores y creadores campesinos; y Encuentro Nacional de Comunicación para la Vida (2025) con más de 60 agentes de la comunicación comunitaria del país. Entre el 2024 y el 2025 se desarrollaron además 36 intercambios y pasantías de la Red de Comunicación para la vida con 104 agentes de experiencias y medios de comunicación comunitaria en circulación. Para el 2026, se proyecta la realización de 15 intercambios de la Red con la participación de 45 agentes y comunicadores comunitarios provenientes de diferentes territorios del país y el segundo Encuentro Nacional de Comunicación para la vida. Como parte de esta línea estratégica se actualizó la plataforma del Mapa Audiovisual de la Diversidad por el Mapa de Comunicación para la Vida, una herramienta digital que reúne y visualiza, de manera geolocalizada, a agentes de la comunicación comunitaria, popular y alternativa

en Colombia. Este proyecto contó con una inversión total de **\$1.783 millones** entre el 2023 y el primer cuatrimestre del 2026.

En la línea de formación de la Red de Comunicación para la Vida se desarrollaron entre el 2023 y 2024 seis (6) *Laboratorios Somos Territorio* de creación de contenidos convergentes con jóvenes y líderes campesinos de regiones PDET y territorios priorizados (Caquetá, Catatumbo, Meta, Magdalena Medio y Pacífico Nariñense) que beneficiaron más de 140 personas. En el 2025 se realizó el proceso de formación virtual “Disoñando: Comunicación, culturas y territorios” con la participación de 147 comunicadores comunitarios de todo el país y se proyecta realizar un nuevo proceso en el 2026. En el 2025 se fortalecieron 6 escuelas y *seminarios de comunicación campesina* y la escuela “Nariño, región paz”. Para 2026, se proyecta el fortalecimiento de 5 escuelas más de comunicación campesinas, 4 procesos de comunicación y paz con firmantes de paz.



Estreno del corto documental de Cine Comunitario “Las locas decían la verdad”

El Ministerio de las Culturas creó y puso en marcha la estrategia de cine comunitario en el marco de la cual, entre otras producciones, se desarrolló el cortometraje “Las locas decían la verdad”.

El 30 de noviembre de 2024, en el marco de la conmemoración del octavo aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, se realizó el estreno de este

cortometraje, resultado del proceso de formación en cine comunitario desarrollado en el municipio de Soacha, Cundinamarca. La proyección tuvo lugar en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en la ciudad de Bogotá.

El evento contó con una asistencia aproximada de 140 personas, entre miembros de la comunidad, representantes de organizaciones sociales y del sector cultural, así como familiares de las y los participantes del proceso formativo. Se destaca especialmente la participación de ocho madres víctimas del conflicto armado, quienes formaron parte activa del proceso de creación y reflexión audiovisual, generando un espacio de memoria, expresión y reparación simbólica. La inversión total fue de \$21 millones de pesos, valor que incluye tanto el proceso de formación como el estreno del cortometraje.

Posteriormente, el 8 de abril de 2026, en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, el cortometraje “Las locas decían la verdad” fue proyectado nuevamente durante el conversatorio “El cine comunitario como herramienta de memoria para las víctimas”, realizado en el marco de la agenda académica de la exposición “Luces, Cámara y Comunidad: una retrospectiva del cine comunitario colombiano”.

Este espacio contó con la participación de MAFAPO (Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá) y del colectivo “Las Cuchas Tienen Razón” de la Comuna 13 de Medellín, generando un diálogo sobre memoria, verdad, resistencia y el papel del cine comunitario como herramienta de denuncia, reparación simbólica y construcción de paz. La actividad reunió a víctimas, colectivos audiovisuales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, fortaleciendo el reconocimiento de las narrativas comunitarias y de las luchas por la verdad y la justicia en Colombia.

Andares de paz y colectivos de firmantes del acuerdo de paz

Para el Ministerio de las Culturas fue una prioridad contribuir a la inclusión económica, la generación de capacidades y el proceso de reincorporación social y productiva de los firmantes del Acuerdo de Paz, mediante la implementación del proyecto Andares de Paz (2024) y su vinculación a mercados locales, espacios de circulación e intercambios comerciales durante las vigencias 2025 y 2026. Esta estrategia estuvo dirigida a fortalecer las capacidades organizativas, de gestión y auto-gestión de colectivos y organizaciones integradas por firmantes del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, que lideraban iniciativas de economía cultural, popular y comunitaria en sus territorios.

Estos procesos de fortalecimiento contaron con una inversión total de \$568 millones y beneficiaron a 251 firmantes del Acuerdo de Paz, vinculados a 45 iniciativas de economía cultural fortalecidas en los departamentos de Caquetá, Bogotá D.C., Tolima, Antioquia, Meta, Cundinamarca, Sucre, Huila y Boyacá, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas, la sostenibilidad económica de sus iniciativas y la consolidación de proyectos de vida asociados a la construcción de paz desde las culturas, las artes y los saberes.

Semilleros Circo por la Vida y la Paz

Durante el periodo 2023–2025, se implementaron los Semilleros Circo por la Vida y la Paz, una estrategia orientada a promover la convivencia, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social a través del circo, mediante procesos de formación artística y acompañamiento psico-social en territorios priorizados.

Entre 2023 y 2025, con una inversión de \$1.548 millones, participaron más de 1.400 personas en Semilleros de Circo por la Vida y la Paz focalizados en niños, niñas, adolescentes; jóvenes; y mujeres en 13 municipios: Acandí (Chocó), Aipe y La Jagua (Huila), Apartadó (Antioquia), Ataco (Tolima), Barrancabermeja (Santander), Dibulla (La

Guajira), El Tambo (Cauca), Florencia (Caquetá), Fortul (Arauca), La Macarena (Meta), Puerto Asís (Putumayo) y Valencia (Córdoba).

Teatro sin Fronteras

Entre las vigencias 2022 y 2024 se consolidaron 47 funciones escénicas en 13 regiones del país, logrando impactar directamente a 5 municipios categorizados como PDET.

Este despliegue técnico permitió la realización de funciones teatrales en zonas rurales, donde el 70 % del público vivió por primera vez la experiencia de un espectáculo teatral en vivo. La iniciativa benefició directamente a 399 artistas, agrupados en más de 40 colectivos y agrupaciones escénicas, y generó impactos indirectos en 2.261 personas, contribuyendo a ampliar el acceso a la oferta cultural y a fortalecer los procesos artísticos en los territorios.

A partir de la vigencia 2025, el circuito de itinerancia se transformó de manera integral bajo la estrategia denominada **Teatro sin Fronteras**, línea bajo la cual se expandió la cobertura geográfica mediante la circulación de 53 obras y agrupaciones que beneficiaron de forma directa a 216 artistas y alcanzaron un registro de 7.888 beneficiarios indirectos en departamentos fronterizos y periféricos como Norte de Santander, Meta, La Guajira, Nariño, Caldas, Vichada y Magdalena.

Esta misma estrategia dio inicio formal a la implementación de la circulación internacional con la diáspora, logrando conectar los saberes y producciones de creadores colombianos residentes en el exterior con las realidades sensibles de las regiones.

Como garantía de sostenibilidad técnica para el cierre de la vigencia 2026, se proyectó el fortalecimiento de la circulación artística a nivel nacional e internacional, a través de la realización de 10 circuitos nacionales y el apoyo a los artistas que se encuentran en la diáspora, asegurando la continuidad de las agendas culturales de las organizaciones y colectivos teatrales independientes.

Teatro para la Vida

El campo de la creación e investigación artística se enfocó en el impulso de laboratorios colaborativos dirigidos a comunidades étnicas y poblaciones diversas, desactivando con éxito las lógicas extractivistas sobre los territorios y reconociendo el hecho escénico como un derecho político esencial de las colectividades.

Durante las vigencias 2023 y 2024, la gestión institucional concentró sus esfuerzos en el desarrollo de procesos con una sólida base étnica y social, orientados a la dignificación, la preservación de tradiciones ancestrales y la reparación simbólica de diversas comunidades vulnerables en el país.

Específicamente, en el año 2023, se ejecutó un proceso dirigido al pueblo Inkal Awá a través del proyecto Ka Purankin, enfocado en salvaguardar su cosmovisión y memoria colectiva frente a las dinámicas del conflicto armado. Esta acción se complementó con el proceso de co-creación y sanación comunitaria adelantado junto a la comunidad Emberá Trans mediante la iniciativa **Mariposas del Café** en el municipio de Santuario, Risaralda.

Posteriormente, en la vigencia 2024, estos esfuerzos territoriales se consolidaron mediante una rigurosa agenda de concertación implementada a través del Convenio de Asociación número 2959 de 2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas y el Teatro R101. En este periodo, se dio continuidad a la tercera fase de la Escuela de Teatro de la comunidad Inkal Awá en Ricaurte, Nariño; se fortalecieron los procesos del pueblo Arhuaco y Kogui en la Sierra Nevada mediante el relato escénico Gonawindúa: el corazón del mundo; y se desarrolló el laboratorio de prácticas comunitarias *Etnografía del silencio* con la comunidad de Bojayá en el departamento del Chocó. Asimismo, se avanzó en el circuito de circulación nacional de la obra representativa de la comunidad Emberá Trans, así como en el proceso de investigación escénica basado en la cosmogonía Wayuu con las producciones *Ala'Ala* y *Juya* en La Guajira.

Este circuito de laboratorios étnicos de 2024 concluyó formalmente con el proceso desarrollado con el pueblo Kamëntsá en Sibundoy, Putumayo, a través de la propuesta *Ecos del Sibundoy*, y con las comunidades indígenas del Amazonas mediante la implementación de metodologías alternativo-populares en los proyectos *Ensamble Amazonas* y *Amanecer de la Palabra*.

A partir de la vigencia 2025, los procesos de investigación-creación comunitaria orientados a la producción de nuevas obras se unificaron de forma oficial bajo el programa **Teatro para la Vida**, vinculando la creación artística como un ejercicio real de gobernanza y construcción de paz territorial. Este programa implementó un modelo basado en acuerdos éticos de autoría colectiva, no extractividad del trabajo comunitario y justicia cultural, logrando la movilización de recursos y la consolidación de procesos en múltiples departamentos.

En Caldas, se desarrollaron laboratorios en Manizales, Chinchiná, Villamaría y Pensilvania, vinculando a 36 beneficiarios directos y propiciando logros significativos como la reactivación del colectivo Tablas Mágicas en Pensilvania y el empalme social del grupo Manoba Teatro con mujeres trabajadoras sexuales. En el Amazonas, la estrategia apoyó laboratorios de creación en Leticia, vinculando a 16 beneficiarios y alcanzando un hito cultural mediante la realización de puestas en escena en la maloca del kilómetro 7 de la comunidad indígena Bora, espacio tradicionalmente reservado para ceremonias ancestrales.

Asimismo, en el departamento de Caquetá, el programa Teatro para la Vida apoyó los procesos de creación del Grupo de Teatro Fariano Semilleros de Paz en la Casa de la Cultura Cristian Pérez del ETCR Agua Bonita, para la producción del proyecto colectivo *Desenterrando Memorias: Voces del Conflicto y Esperanza de Paz*, el cual vinculó de forma directa a 12 firmantes de paz en proceso de reincorporación y atendió a más de 200 personas de la comunidad local. En Popayán (Cauca), la estrategia unificó a 6 agrupaciones locales independientes, beneficiando directamente a 45 artistas escénicos y alcanzando una audiencia presencial de más de 500 personas.

Finalmente, en el municipio de La Belleza (Santander) y en el ETCR de San José de Oriente (Cesar), el programa cofinanció procesos de investigación-creación comunitaria orientados al diálogo y la convivencia pacífica, logrando un acumulado de 77 beneficiarios directos certificados bajo esta metodología misional de reparación simbólica.

Circulación nacional de la exposición **Hay Futuro si Hay Verdad. De la Colombia Herida a la Colombia Posible** y cooperación internacional para su desarrollo

En el marco de su compromiso con la memoria histórica, la verdad y la construcción de paz, el Museo Nacional de Colombia lideró la proyección territorial de la exposición **Hay Futuro si Hay Verdad. De la Colombia Herida a la Colombia Posible**, una de las principales iniciativas museográficas asociadas al legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. La exposición fue donada al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por la Cooperación Alemana (GIZ), en un acto que contó con la participación de representantes de los gobiernos de Alemania y Suecia, lo que permitió incorporarla al patrimonio institucional y ampliar su circulación en el país.

Para garantizar su sostenibilidad y alcance territorial, el Museo Nacional y el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales gestionaron una alianza con la GIZ, la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** y el **Gobierno de Suecia**, que movilizó recursos por **USD 229.000** de cooperación alemana y más de **\$182 millones** de cooperación sueca canalizada a través de la OIM. Gracias a esta articulación fue posible adaptar la exposición a formatos itinerantes y autoportantes, desarrollar herramientas educativas y comunicativas para su apropiación territorial y fortalecer su capacidad de circulación en diferentes regiones del país.

La primera fase incluyó la circulación de la versión original en **Cali**, donde recibió **6.309 visitantes**, además de **1.298 asistentes** a actividades

y réplicas desarrolladas en municipios del Valle del Cauca. La exposición impactó a públicos provenientes de departamentos como Putumayo, Nariño, Boyacá, Caquetá, Quindío, Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Tolima y Caldas, así como visitantes de países como Alemania, Estados Unidos, Francia, España, Venezuela, México, Italia, Argentina, Brasil y Chile. Posteriormente se avanzó en la itinerancia hacia **Pasto**, mediante una alianza con el Museo Juan Lorenzo Lucero y la Fundación Rodeemos el Diálogo.

Como parte del proceso de expansión territorial, se diseñaron versiones ligeras y autoportantes de la exposición para facilitar su circulación en infraestructuras culturales, espacios comunitarios y lugares de memoria. Asimismo, se proyectó una nueva adaptación curatorial para el Museo Nacional de Colombia, incorporando objetos y testimonios custodiados por la entidad en el marco de la conmemoración de los **10 años de la firma del Acuerdo Final de Paz**.

Adicionalmente, se consolidó una alianza con el **Ministerio de Educación Nacional** para la producción de **30 maletas viajeras** de la exposición, con las cuales se prevé llegar a **45 municipios** del país a través de **8 rutas territoriales** entre junio y agosto de 2026. Esta estrategia permitirá ampliar el acceso ciudadano a contenidos sobre verdad, memoria, reconciliación y no repetición, fortaleciendo la apropiación social del legado de la Comisión de la Verdad y consolidando la exposición como una plataforma nacional de pedagogía pública y construcción de cultura de paz.

Cultura de paz en el Museo Nacional de Colombia

El Museo Nacional de Colombia desde el año 2023, llevó a cabo más de 27 iniciativas orientadas a promover una cultura de paz, mediante espacios de diálogo, memoria y reparación simbólica. Entre los proyectos que se destacan están: “El vuelo del Mochuelo. De los Montes de María a Bogotá” que visibilizó el proceso de memoria del Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María y la exposición “Camino

de Agua | Diiggalmala | Baydo Õ | Banyã Õ. Memorias, prácticas y resistencias del Darién” que reflexiona sobre la importancia del agua y la colonización en el Darién chocoano, así como, la sala de diálogos “Reparaciones en el Museo” sobre las violencias históricas y la reconciliación. El Museo ha liderado la itinerancia de la exposición y la exposición en la Sala Temporal del Museo Nacional de “Hay futuro si hay verdad. De la Colombia herida a la Colombia posible” para la conmemoración de los diez años de Acuerdo Final de Paz a realizarse en noviembre de 2026.

Otras exposiciones como “La violencia en el espacio” y “Silencios poscoloniales” profundizaron las estructuras de violencia y las posibilidades de transformación social. Iniciativas como el laboratorio de cocreación textil “Libertadores y alambiques” y los proyectos en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, vincularon la memoria con acciones de paz desde una perspectiva participativa y crítica. El Muro de los Derechos Humanos y el Museo Afro de Colombia, con la realización de los laboratorios de Antirracismo y Reparación, impulsaron el compromiso del Museo Nacional con la representación de la nación, la ampliación de una narrativa nacional inclusiva que promueve la justicia social la defensa de los derechos y la sostenibilidad colectiva para seguir avanzando en la construcción de paz en Colombia.

De otro lado, en noviembre de 2024, se realizó la Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado: En su versión XXVII, la cátedra, titulada “Reparaciones en los museos: espacios, acciones y herramientas para la justicia social”, se centró en los debates sobre daños y reparaciones en Colombia y Latinoamérica. El evento contó con la participación de 24 panelistas, 13 artistas, 7 talleristas, y 1 conferencista. Con una inversión de \$125 millones y la asistencia de 140 personas presencialmente y 1455 visitas virtuales, la cátedra posicionó al museo como un referente nacional en los debates sobre racismo, reparación y colonialismo.

En 2025, la Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, titulada “Descolonizar, reinterpretar y reimaginar los museos”, se consolidó

como un espacio de reflexión crítica sobre los procesos de descolonización de los museos en América Latina y el Caribe, abordando temas relacionados con memoria, restitución, repatriación, prácticas comunitarias, justicia histórica e interculturalidad. La programación se desarrolló durante tres jornadas y reunió a 8 panelistas, 3 conferencistas y 3 colectivos artísticos, con una inversión \$69 millones y la asistencia de 79 personas. Asimismo, la cátedra promovió el diálogo entre instituciones culturales, comunidades, artistas y actores sociales en torno a nuevas formas de concebir los museos desde perspectivas decoloniales, territoriales y colectivas.

Por otra parte, **los museos en región** de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional desarrollaron diversas acciones en el marco de la Cultura de Paz, destacándose exposiciones y procesos educativos que abordaron las memorias del conflicto, violencias históricas, colonialidades, migraciones, territorio y saberes tradicionales, se destacan:

El Museo Casa Natal del General Santander presentó exposiciones temporales como “Silencios poscoloniales” y “Segunda piel. Todos somos migrantes en esta vida”, así como “Oficios olvidados: hilos, barro y memoria”, que promovieron la reflexión crítica sobre racismo, exclusiones históricas, desplazamientos y el reconocimiento de saberes tradicionales como parte de la construcción de paz.

En el Museo Juan del Corral se desarrollaron exposiciones como “Vestigios del mar de agua dulce: una memoria de festejos populares”, “Occidente: Cultura de paz”, “Aves de Colombia: plumajes de agua, lápiz y color” y el “7° Circuito Visual: Horizontes: Tierras en tránsito” de la agenda educativa y comunitaria en alianza con el Centro Cultural y Comunal La Maquea. Incluye procesos formativos con juventudes y acciones de fortalecimiento de capacidades y apropiación social del museo como espacio de paz.

La Casa Museo Alfonso López Pumarejo avanzó en la renovación de contenidos de las salas de larga duración y realizó exposiciones temporales

como “La escuela del Tolima”, “Alfredo Molano: caminos y puentes con la otra Colombia”, “Que no le falte calle”, “Mujeres imparables”, “Piedra, pintura y madera: arte al natural sobre materiales del río Magdalena”, la conmemoración a los 40 años de Armero “El olvido que resiste” y “Cuatro artistas contra el olvido, complementadas con un laboratorio de cocreación territorial en Honda para la activación de memorias locales y la producción de insumos de sistematización.

La Casa Museo Rafael Núñez realizó la exposición “Inundados: exploraciones y creaciones colectivas” continuó articulando memoria ambiental, cuerpos de agua, cuidado del ecosistema y patrimonio desde una perspectiva de museología crítica y participación comunitaria, sumando activations pedagógicas orientadas a ampliar el diálogo con públicos locales.

La Casa Museo Guillermo León Valencia, en Popayán, fortaleció sus apuestas por la educación para la paz mediante el proceso Semillas de paz y acciones de accesibilidad e inclusión, incluyendo formación en Lengua de Señas Colombiana.

La Casa Museo Antonio Nariño desarrolló laboratorios de Derechos Humanos, participación política y nuevas ciudadanías con mujeres y jóvenes, así como talleres de inclusión con enfoque terapéutico dirigidos a niñas y niños autistas, sus familias y personas mayores. Realizó la exposición “María Josefa y Antonio Nariño: una infancia esclavizada” que aportó conocimiento histórico, desde un enfoque de reparación y justicia representacional, para reconstruir las memorias de comunidades afro, raizales y palenqueras.

En concordancia con lo anterior, se avanzó en el cuatrienio con una programación educativa y cultural en clave de Cultura de Paz, con acciones territoriales orientadas a la memoria, la no violencia y la reconciliación. Se adelantaron procesos con comunidades víctimas y sujetos de reparación colectiva, como la Escuela de Teatro de Juan Frío en Norte de Santander, encuentros textiles de memoria con mujeres constructoras de paz en la frontera colombo-venezolana y espacios de cocreación comunitaria vinculados a ríos y ecologías locales.

En las casas museo se promovieron espacios de reflexión crítica sobre Derechos Humanos, conflicto armado, racismo y colonialismo, mediante obras teatrales, laboratorios pedagógicos y actividades artísticas que vincularon a públicos locales, organizaciones sociales y procesos comunitarios.

Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria

El espacio Fragmentos mantuvo una programación abierta al público que benefició a 121.895 visitantes presenciales en el museo, además de una amplia difusión de sus contenidos en múltiples plataformas. Se presentaron proyectos que vinculan la memoria con acciones de paz desde una perspectiva participativa y crítica a través del arte contemporáneo.

La programación expositiva incluyó muestras como “Bruma” de Beatriz González, una propuesta que reflexiona sobre la desaparición forzada en Colombia. La obra reúne las imágenes de los cargueros, figuras anónimas que, a través de una gran instalación, configuran un espacio de memoria y conmemoración dedicado a las personas desaparecidas y a sus ausencias.

En 2022, con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos, Fragmentos realizó una acción de reparación simbólica con la participación de 35 víctimas de violencia sexual. Durante varios días, mujeres, hombres y personas de la población LGBTIQ+ intervinieron los muros del espacio con testimonios sobre sus experiencias, transformando las salas en un lugar de reconocimiento y resistencia frente al olvido. Esta acción permitió visibilizar el impacto de estas violencias y reconocer la dignidad y fortaleza de las víctimas en sus procesos de reconstrucción de vida.

También se presentó la exposición “Arrancar los ojos” de la artista argentina Gabriela Golder, proyecto ganador de la convocatoria Fragmentos. La muestra propuso una reflexión sobre la violencia institucional, la represión estatal y el trauma colectivo a partir de los casos de lesiones oculares

sufridas por manifestantes durante una crisis social y política. Asimismo, visibilizó las consecuencias de las acciones de las fuerzas de seguridad sobre cientos de personas que resultaron heridas, muchas de ellas con pérdida parcial o total de la visión.

En 2024 se presentó la exposición “Desminar” de la artista mexicana Tania Candiani, una propuesta que parte de las huellas inscritas en el piso de Fragmentos, elaborado con metal fundido de armas y forjado por mujeres víctimas de violencia sexual. La obra interpreta las grietas, marcas y variaciones del material como una cartografía de memorias y heridas, traduciendo sus propiedades físicas en impulsos sonoros y señales lumínicas.

Asimismo, la exposición “Acuerdos con el mundo natural y la asamblea de los seres vivos” de la artista eslovena Marjetica Potrč y el artista colombiano Leonel Vásquez, propuso imaginar nuevas formas de relación y gobernanza inspiradas en los principios de lo vivo, a partir de prácticas de cuidado de los ecosistemas.

Las exposiciones “Las palabras; la madre, los libros, un sorbo y cuatro rayos” de las artistas Mónica Restrepo, Ana María Montenegro, María Leguizamo, David Medina y María Isabel Arango y curaduría de Carolina Cerón, propuesta ganadora de la convocatoria Fragmentos, y “Hum II” de la artista canadiense Hajra Waheed ampliaron las reflexiones sobre memoria y participación. La primera ofreció un espacio para pensar la construcción de narrativas unificadoras en torno a la memoria, mientras que la segunda reflexiona, a través de la voz, sobre el liderazgo y la participación de las mujeres en las luchas de la clase trabajadora y de las personas marginadas y desposeídas, cuyas contribuciones rara vez son visibilizadas, amplificadas o puestas en el centro.

También se presentó la exposición Balsa del artista keniano Michael Armitage, que aborda la tragedia de la migración como fenómeno global y, al mismo tiempo, como experiencia vital, política y simbólica. Inspirada en sucesos históricos y realidades sociopolíticas, la muestra reúne historias atravesadas por desigualdades estructurales,

racismo sistémico e injusticias ambientales y sociales.

Finalmente, la exposición “Ecos del cerro Kwel Tul” de la artista colombiana Sandra Rengifo y el artista griego Kostas Tsanakas, del 2026, propuso una reflexión sobre las memorias y los saberes ancestrales en diálogo con las luchas contemporáneas, a partir de dos ejes fundamentales: la radio comunitaria y el cultivo del fique. A través de estos, la exposición hace resonar voces, prácticas y territorios, activando un diálogo político, sensible y vivo entre distintos tiempos, geografías y comunidades.

Parque memorial 6402+ razones para no olvidar

Un monumento posible, 6402+ razones para no olvidar, es un proyecto de creación colaborativa con el colectivo MAFAPO (Madres de Falsos Positivos de Colombia) que busca contribuir a la reparación simbólica y la dignificación de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Para este proyecto se construyó una metodología de Laboratorios de creación colectiva con las Madres (víctimas) con el fin de garantizar que sus necesidades e intenciones fueran parte del proceso de conceptualización del proyecto en colaboración con diversos artistas plásticos, arquitectos y paisajistas, curadores, investigadores, entre otros. Este proceso ha sido el piloto para la aplicación de metodologías de colaboración y co-creación implementadas en otros proyectos que involucran víctimas y organizaciones.

Durante 2023 se implementó una primera fase de laboratorios de co-creación para el diseño y prototipado de un monumento para conmemorar a las víctimas. Durante el proceso las mujeres llegaron a una conceptualización que más que un monumento estático es un espacio de encuentro y memoria.

En el 2024 este diseño se adaptó al predio de la antigua Estación de la Sabana, lugar de emplazamiento gestionado por el ministerio y acordado con las mujeres frente a la imposibilidad de centrar

un espacio apropiado en Soacha. Este proceso de adaptación de diseño fue consensuado con las mujeres.

En el 2025 se avanzó con el diseño de un guión museológico y museográfico para el espacio expositivo sobre el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia. Durante esta fase se desarrollaron nuevos laboratorios para la construcción colaborativa de los contenidos y definición de las narrativas de la exposición dándole continuidad a la revisión de los materiales y el legado de MAFAPO con relación a insumos como la línea de tiempo sobre las ejecuciones extrajudiciales realizada en 2024. Así mismo se avanzó en la creación de un plan de gestión y programación inicial a tres años. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a todo el marco de justicia restaurativa y participación de comparecientes en las negociaciones y mesas de trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

De forma paralela se realizó el acompañamiento técnico para el desarrollo del proceso necesario para realizar la interventoría, construcción y entrega del proyecto en el segundo semestre de 2026.

Las beneficiarias directas de este proceso han sido las madres del Colectivo MAFAPO, con quienes se ha trabajado en las formas de contar este fenómeno que afectó y sigue afectando una cifra indeterminada de personas, en este sentido y siguiendo las intenciones de MAFAPO este parque se va a beneficiar a las víctimas en su conjunto aportando a la verdad y la reparación simbólica, así como a la localidad de los Mártires y sus habitantes.

La inversión realizada ha sido de \$196 millones en 2023, \$409 millones en 2024 y \$244 millones en 2025.

Ellas tienen razón

En cumplimiento del **Auto AI01825 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, que ordena al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a la Alcaldía de Medellín y a la Gobernación de Antioquia adelantar las acciones

necesarias para la construcción de un espacio memorial en **La Escombrera** y el desarrollo de procesos de memorialización en la **Comuna 13**, durante 2025 se implementó un laboratorio de co-creación con los colectivos **Mujeres Caminando por la Verdad**, acompañadas por la Corporación Jurídica Libertad, y **Mujeres Unidas por la Dignidad**, acompañadas por la Fundación Santa Laura.

Como resultado de este proceso participativo se diseñaron dos propuestas: una **Ruta de la Memoria** en la Comuna 13, integrada por intervenciones artísticas como murales, tejidos y jardines de memoria para fortalecer las narrativas de verdad y memoria del territorio; y un **espacio memorial en La Escombrera**, conformado por intervenciones artísticas y museográficas que acompañan el recorrido hacia la zona de excavación y acercan a los visitantes a la experiencia de búsqueda de las personas desaparecidas y a las luchas de sus familias.

Estas acciones buscan dignificar a las víctimas de desaparición forzada, fortalecer la memoria colectiva y contribuir a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. Aunque las beneficiarias directas fueron las integrantes de los dos colectivos participantes, el proyecto beneficiará a las víctimas de la región y a la comunidad de la Comuna 13 en general.

La iniciativa “**Ellas tienen razón**” contó con una inversión de **\$66 millones** durante la vigencia 2025.

Jóvenes y madres víctimas en resistencia

Entre **2023 y 2026**, se desarrolló el proceso “**Jóvenes y Madres Víctimas en Resistencia**”, una iniciativa orientada a la construcción colectiva de un dispositivo de memoria transmedia sobre las luchas, resistencias y afectaciones derivadas del estallido social de 2021. El proceso contó con la participación de aproximadamente **150 personas** de **Bogotá, Soacha, Cali, Barranquilla y Pasto**, entre jóvenes, madres y familiares víctimas de violencia estatal, y una inversión acumulada de

\$770 millones (\$435 millones en 2023, \$221 millones en 2024 y \$114 millones en 2025).

A través de tres fases sucesivas, se desarrollaron mesas de trabajo, laboratorios de creación, ejercicios de prototipado y **tres Encuentros Nacionales de Jóvenes en Resistencia y Madres Víctimas**, realizados en Cali y Bogotá. Estos espacios permitieron construir de manera participativa las narrativas, contenidos y estrategias de difusión del dispositivo, documentando experiencias de organización, resistencia y memoria antes, durante y después del estallido social.

El proceso incorporó enfoques territoriales y diferenciales, mediante metodologías participativas, talleres comunitarios, círculos de palabra, encuentros híbridos y acciones descentralizadas. Como resultado, se consolidó un dispositivo de memoria transmedia compuesto por testimonios, entrevistas, fotografías, archivos audiovisuales, ilustraciones, textos, piezas gráficas y objetos simbólicos, adaptados a formatos como pódcast, videos, publicaciones digitales, exposiciones y recursos pedagógicos. Para 2026 se prevé fortalecer su socialización, circulación y apropiación pública en distintos territorios del país.

Casa Museo y Memorial Comunitario de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

En el marco de las medidas de reparación simbólica derivadas del reconocimiento de responsabilidad del Estado colombiano ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Grupo de Artes Plásticas y Visuales de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes acompañó entre 2025 y 2026 la construcción participativa de dos espacios de memoria en la vereda **La Resbalosa**: una **Casa Museo** y un **Memorial Comunitario** para la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

El proceso benefició directamente a integrantes de la Comunidad de Paz y a familias campesinas, liderazgos comunitarios y equipos organizativos de las veredas **La Resbalosa, Mulatos**

y **San Josecito**, territorios marcados por graves afectaciones derivadas del conflicto armado. La iniciativa se desarrolló mediante metodologías participativas que incluyeron talleres comunitarios, recorridos territoriales, ejercicios de co-creación, validación colectiva de diseños y procesos de formación en técnicas constructivas, incorporando saberes locales y estrategias de bioconstrucción adaptadas a las condiciones del territorio.

Entre julio y septiembre de 2025 se adelantaron actividades de diagnóstico, diseño participativo, revisión técnica y preparación de la fase constructiva. Posteriormente, durante noviembre y diciembre se realizaron los ajustes administrativos y logísticos necesarios para la ejecución del proyecto. Entre febrero y mayo de 2026 se desarrolló la producción, construcción e instalación de las obras arquitectónicas, museográficas y escultóricas, mediante jornadas intensivas de trabajo comunitario que incluyeron procesos de formación en carpintería, manejo de herramientas, ensamblaje y adecuación de espacios expositivos.

El proceso culminó con una jornada de validación comunitaria de la propuesta museográfica y, finalmente, con la **entrega y apertura oficial de la Casa Museo y el Memorial de La Resbalosa el 16 de mayo de 2026**, consolidando un ejercicio

de memoria viva, reparación simbólica y fortalecimiento organizativo construido conjuntamente entre la Comunidad de Paz y las instituciones acompañantes. La inversión destinada a esta iniciativa durante 2025 ascendió a **\$141 millones**.

PazRock: música, diálogo y cultura de paz

PazRock se consolidó como una plataforma de movilización cultural orientada a promover la construcción de una cultura de paz a través de la música, el diálogo y el encuentro entre artistas, instituciones, territorios y ciudadanía. La iniciativa buscó potenciar el papel transformador de la cultura en el cuidado de la vida, la tramitación pacífica de los conflictos y la generación de nuevos acuerdos sociales, especialmente con jóvenes y públicos diversos.

Más que un festival musical, PazRock fue concebido como un espacio para el intercambio de experiencias, la reflexión sobre la memoria, la reconciliación y la paz total, reconociendo a la música como un lenguaje capaz de dignificar voces, visibilizar realidades, promover conversaciones complejas y fortalecer narrativas de convivencia y transformación social.



Póster realizado para el encuentro PazRock. Abril 2024.

Fotos PazRock. Abril 2024. Fotos Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La primera edición se realizó en **Bogotá**, en la **Plaza de Bolívar**, y reunió a **13 bandas de seis países**, incluyendo agrupaciones de reconocimiento internacional como **Panteón Rococó** y **The Casualties**. El evento congregó a **más de 40.000 asistentes**, contó con la participación de **más de 130 periodistas**, transmisión en vivo por **RTVC** y una inversión de **\$2.692 millones**. Su organización requirió una articulación institucional y logística de gran escala entre el Ministerio de las Culturas, el Centro Nacional de las Artes, la estrategia de Cultura de Paz, entidades distritales y equipos de producción.

La segunda edición tuvo lugar el **13 de junio** en la **Plaza Victoria de Pereira**, con la participación de agrupaciones como **La Pestilencia**, **New Model Army**, **Polikarpa y sus Viciosas**, **1280 Almas**, **Cálmese Banda Brava** y **Mysterium Vacui**. Con una inversión de **\$1.332.122.671**, el evento reunió a aproximadamente **15.000 asistentes** y

mantuvo su apuesta por promover la memoria, el reconocimiento de las resistencias sociales y la construcción de una cultura de paz desde las expresiones musicales.

La tercera edición se realizó en **Duitama**, en la **Plaza de Los Libertadores**, con la participación de **8 bandas nacionales e internacionales** y una asistencia aproximada de **3.500 personas**. Uno de sus principales resultados fue la apropiación de la iniciativa por parte de la Alcaldía de Duitama, que asumió un papel activo como anfitriona y aliada estratégica, consolidando a PazRock como una experiencia replicable de articulación territorial para la promoción de la cultura de paz.

En conjunto, las tres ediciones de PazRock lograron movilizar cerca de **58.500 asistentes**, consolidando un escenario de alto impacto para el encuentro ciudadano, la circulación artística y la promoción de la paz desde la música y las culturas.



Póster PazRock. Pereira, 2024.

Paz Rock Pereira. Junio de 2024. Homenaje a Lucas Villa.

PazRock, Duitama, Boyacá. 26 de julio de 2024. Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes.

CREACIÓN, PRÁCTICAS Y CONTENIDOS CULTURALES

CAMPO 2 DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA - MEMORIA Y CREACIÓN

“Este campo busca reconocer la diversidad de procesos, roles y oficios para La creación, formación, investigación, gestión, mediación, producción, circulación, acceso, apropiación y consumo cultural. Por lo anterior, se destacan los avances dirigidos a la convergencia en los contenidos culturales, los medios interactivos, los entornos digitales, los procesos interdisciplinarios y los procesos ligados a la Investigación+Creación (I+C). Además... contempla la necesidad de dar un lugar relevante al reconocimiento de las memorias, así como a la valoración de las prácticas asociadas a la comunicación y que le aportan al diálogo intercultural, a su relación con las memorias y territorios y a la forma en que estas relaciones crean sentido de pertenencia. Esta hoja de ruta además reconoce el patrimonio cultural como fuente de conocimiento y práctica dinámica susceptible de transformación y diálogo de saberes contemporáneos; también como un componente estratégico del desarrollo territorial, por tanto, un vector para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales”. Plan Nacional de Cultura 2024-2038

CAPÍTULO 5

CREACIÓN, PRÁCTICAS Y CONTENIDOS CULTURALES

La creación artística y cultural constituye una dimensión fundamental de la vida democrática y del ejercicio de los derechos culturales. A través de las artes, las prácticas culturales y la producción de contenidos, las personas y comunidades expresan sus visiones del mundo, construyen sentidos colectivos, preservan memorias, fortalecen identidades y generan nuevas formas de diálogo con la sociedad. En este sentido, la creación no solo produce bienes y servicios culturales, sino que también contribuye a la construcción de ciudadanía, al reconocimiento de la diversidad y a la transformación social.

Durante el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes impulsó una agenda orientada a fortalecer las condiciones para la creación, circulación y apropiación de las expresiones artísticas y culturales en todo el territorio nacional. Esta apuesta promovió el acceso de artistas, colectivos, organizaciones y comunidades a espacios de creación, experimentación, formación, producción y circulación, reconociendo la diversidad de prácticas, lenguajes y saberes que enriquecen la vida cultural del país.

Las acciones desarrolladas abarcaron el fortalecimiento de infraestructuras culturales, el apoyo a procesos de creación artística, la producción de contenidos audiovisuales, sonoros y digitales, la consolidación de plataformas para la circulación nacional e internacional, y la promoción de escenarios de encuentro entre creadores y públicos.

De esta manera, se avanzó en la construcción de un ecosistema cultural más diverso, incluyente y sostenible, capaz de ampliar las oportunidades para el desarrollo de las artes y fortalecer el acceso de la ciudadanía a la vida cultural.

En este marco se destaca de manera central la puesta en marcha y consolidación del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA). Tras recibir una infraestructura de 19.000 metros cuadrados gestada a lo largo de tres administraciones, el principal reto consistió en dotar sus salas, habilitarlas al público y estructurar un modelo de gestión integral con visión a 15 años. Este modelo trascendió la mera exhibición escénica para articular la creación, la producción, la formación y la mediación de públicos bajo una perspectiva de diversidad territorial y poblacional. Como resultado de esta visión, el CNA logró convocar a casi 450.000 asistentes y concretar más de 2.000 funciones gracias al respaldo de 150 aliados, permitiendo que más de 11.000 agentes del ecosistema cultural nacional y creadores de 60 países transitaran por sus escenarios.

Este despliegue se tradujo además en el desarrollo de 20 títulos nuevos de creación general en ópera, teatro, danza y música, así como en hitos orientados a la memoria y la descentralización, tales como la asignación de nombres de mujeres de las regiones a sus salas, la creación del primer catálogo digital con más de un siglo de historia del Teatro Colón, un convenio histórico con

el sistema de medios públicos y la activación de una red nacional que amplió la cooperación a 35 teatros y 45 escenarios en todo el país.

Estas acciones del Centro Nacional de las Artes se integran armónicamente con otras iniciativas clave del periodo, como el Festival Internacional de

Artes Vivas, los Salones Nacionales y Regionales de Artistas, las estrategias de creación de contenidos audiovisuales, sonoros y de medios interactivos, y el fortalecimiento del Sello Editorial MiCASA, consolidando colectivamente a la creación y la circulación cultural como pilares indispensables para una sociedad más democrática, plural y creativa.

CENTRO NACIONAL PARA LAS ARTES - CNA. LA CASA GRANDE DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES DEL PAÍS

+19.000 m² de infraestructura cultural al servicio de la creación, circulación, formación y encuentro ciudadano.	+\$50.000 millones invertidos	\$25.000 millones en infraestructura y modernización técnica.	+\$25.000 millones en programación artística.
---	---	---	---

Principales resultados

Asistentes a programación artística	411.000+
Visitantes a espacios comunitarios	117.000+
Funciones y eventos	2.000+
Agentes culturales beneficiados	7.000+
Municipios representados	50+
Actividades gratuitas	45 %

El Centro Nacional de las Artes deja al país

- Infraestructura cultural de referencia para América Latina.
- Programación artística diversa y descentralizada.
- Red Nacional de Teatros en expansión.
- Modelo pionero de mediación, accesibilidad e inclusión.
- Plataforma para proyectar las culturas, las artes y los saberes de Colombia al mundo.

Durante el periodo 2022–2026, el **Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA)** se consolidó como uno de los principales proyectos culturales del país. Concebido como una infraestructura pública para la vida, se posicionó como una plataforma para la creación, circulación, formación, mediación cultural y encuentro ciudadano, conectando las expresiones artísticas

y culturales de los territorios con públicos nacionales e internacionales.

Más que un complejo escénico ubicado en Bogotá, el CNA se convirtió en una verdadera **casa grande de las culturas, las artes y los saberes**, donde convergieron las expresiones culturales de las regiones, los pueblos indígenas, las comunidades

afrodescendientes, las poblaciones campesinas, las juventudes y las diversas manifestaciones de las artes vivas. A través de su programación artística, sus líneas narrativas y sus estrategias de mediación, el Centro promovió el diálogo entre tradición y contemporaneidad, fortaleciendo el reconocimiento de la diversidad biocultural que caracteriza a Colombia.

La dimensión nacional del CNA se materializó tanto en la recepción de procesos culturales provenientes de todo el territorio como en la proyección de sus capacidades hacia las regiones. Iniciativas como la franja **Somos**, los **Encuentros de Pueblos Originarios Abya Yala**, el **Encuentro Afro**, los **Mercados Campesinos** y los lanzamientos de festivales emblemáticos como el Festival del Porro, el Festival Nacional del Bullerengue, el Carnaval de Blancos y Negros y las Fiestas de San Pacho, permitieron que los saberes, músicas, lenguas y tradiciones de los territorios tuvieran un espacio permanente en uno de los escenarios culturales más importantes del país.

De manera complementaria, el CNA expandió su presencia a través de estrategias de circulación territorial, programas de mediación, acciones extra-muros y la consolidación de la **Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales**, fortaleciendo procesos culturales en los 32 departamentos del país. Asimismo, gracias a la alianza estratégica con **RTVC**, las producciones artísticas del Centro llegaron a millones de hogares colombianos mediante televisión, radio y plataformas digitales.

La inversión realizada por el Gobierno nacional permitió consolidar una infraestructura cultural sin precedentes. Entre 2023 y 2024 se destinaron más de **\$25.000 millones** para la modernización técnica y el fortalecimiento de los espacios escénicos del Centro, incluyendo la puesta en funcionamiento de la **Sala Fanny Mikey**, concebida como uno de los espacios de experimentación escénica más avanzados de América Latina; el fortalecimiento de la **Sala Delia Zapata**, cuya capacidad supera los 400 espectadores; y la recuperación integral del histórico **Teatro Colón**, uno de los escenarios patrimoniales más importantes del país.

Los resultados de esta apuesta se reflejan en el creciente reconocimiento ciudadano del Centro. Desde 2023, el CNA convocó a más de **411.000 asistentes** a su programación artística y recibió más de **117.000 visitantes** en sus espacios formativos y de encuentro ciudadano. Además, el **45 % de las actividades realizadas fueron de acceso gratuito**, garantizando condiciones de acceso democrático a la cultura y fortaleciendo el ejercicio de los derechos culturales.

El Centro también consolidó una agenda artística de alcance nacional e internacional. Entre 2022 y 2026 destinó más de **\$25.000 millones** a la programación artística, realizó más de **2.000 funciones y eventos**, benefició a más de **7.000 agentes culturales** y recibió a representantes de más de **50 municipios** del país. Su programación integró grandes figuras internacionales, compañías de excelencia, festivales nacionales y expresiones artísticas provenientes de los territorios, reafirmando su vocación como escenario de encuentro entre las culturas del mundo y las culturas de Colombia.

Asimismo, el CNA fortaleció su sostenibilidad a través de un modelo basado en el impacto cultural, social y económico, consolidando una red de más de **150 aliados nacionales e internacionales**, entre entidades públicas, organismos de cooperación, embajadas, universidades, empresas privadas y organizaciones culturales. Gracias a estas alianzas, amplió su capacidad de gestión, circulación y cooperación, posicionándose como un referente para el sector cultural colombiano.

Como legado de la administración 2022–2026, el Centro Nacional de las Artes deja instalada una infraestructura de primer nivel, una programación artística diversa y descentralizada, una red nacional de teatros en expansión, un modelo pionero de mediación cultural y accesibilidad, y una plataforma de creación capaz de proyectar las artes, las culturas y los saberes de Colombia hacia el mundo. Más que un escenario, el CNA se consolidó como un proyecto cultural de país, orientado a fortalecer la democracia cultural, el acceso a los derechos culturales y el reconocimiento de la diversidad que constituye la riqueza de Colombia.

Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales

La **Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales** se consolidó como una de las principales apuestas de descentralización cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes durante el periodo 2022–2026. Con el acompañamiento técnico, programático y estratégico del Centro Nacional de las Artes, la Red fortaleció la articulación entre escenarios públicos y patrimoniales, promoviendo el acceso equitativo a las artes vivas, la circulación artística y el fortalecimiento institucional de los territorios.

La Red estructuró su trabajo alrededor de cuatro ejes estratégicos: gobernanza colaborativa, gestión del conocimiento, sostenibilidad en red y circulación artística nacional. Gracias a esta estrategia, pasó de contar con **19 teatros vinculados en 2024** a cerca de **26 teatros en 2025** y a **más de 30 escenarios articulados en 2026**, consolidando una plataforma nacional de cooperación cultural.

Entre sus principales logros se destaca la creación del **Día Nacional de los Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales**, celebrado por primera vez el 23 de noviembre de 2025, con la participación simultánea de más de veinte escenarios en distintas regiones del país y una asistencia superior a **15.000 personas**.

Asimismo, la Red impulsó la regionalización del **Festival Internacional de Artes Vivas – FIAV 2026**, permitiendo la circulación de **16 compañías nacionales e internacionales** en **20 escenarios de 19 ciudades**, y alcanzando a más de **10.000 personas**. Complementariamente, se consolidaron rutas territoriales como la Ruta de los Andes, Entre Mares, Ruta del Llano y la Selva y Ruta Horizontes, fortaleciendo los procesos de cooperación entre regiones y la circulación de contenidos artísticos.

La construcción participativa del modelo de gobernanza, la formulación de una Caja de Herramientas para escenarios públicos y el acompañamiento al Teatro César Conto Ferrer de Quibdó constituyen avances estructurales que fortalecen la sostenibilidad y proyección de la Red a largo plazo.

Infraestructura y fortalecimiento técnico

El fortalecimiento de la infraestructura cultural fue uno de los pilares de consolidación del Centro Nacional de las Artes. Entre 2023 y 2024, el Ministerio destinó una inversión superior a **\$25.000 millones** para la dotación, modernización y fortalecimiento técnico de sus espacios escénicos.



Sala Fanny Mikey Centro Nacional de las Artes
Fuente: Área de Comunicaciones CNA. 2025

Como resultado, entró en pleno funcionamiento la **Sala Fanny Mikey**, concebida como uno de los espacios de experimentación escénica más avanzados de América Latina, con capacidades especializadas para la investigación, la creación contemporánea y las artes híbridas. Asimismo, se fortaleció la **Sala Delia Zapata**, ampliando su capacidad a más de **400 espectadores** y mejorando significativamente sus condiciones de iluminación, acústica, accesibilidad y confort.

Las intervenciones también incluyeron la dotación de las salas Mallarino, los salones de ensayo y los espacios abiertos del Centro, así como la recuperación y puesta en funcionamiento plena del histórico **Teatro Colón**, uno de los escenarios patrimoniales más importantes del país.

Estas inversiones permitieron consolidar un ecosistema escénico de más de **19.000 metros cuadrados**, capaz de albergar procesos de creación, circulación, formación, mediación e innovación artística con estándares internacionales.

Programación artística y creación

La agenda artística del Centro Nacional de las Artes se consolidó como una herramienta de democratización cultural, organizada a través de diez franjas curatoriales y cinco líneas narrativas que garantizaron la representación de la diversidad cultural colombiana.

Entre 2022 y 2026 se destinó una inversión superior a **\$25.000 millones** para programación artística, permitiendo la realización de más de **2.000 funciones y eventos**, la vinculación de más de **7.000 agentes culturales** y la participación de artistas y procesos provenientes de más de **50 municipios** de Colombia.

La línea de creación recibió una inversión superior a **\$4.800 millones**, permitiendo el desarrollo de proyectos emblemáticos como *La Vorágine Expandida*, *La Vorágine* (ópera), *Utopía*, *Ríos de Vida*, *El Canasto de los Tres Mundos*, *Piel Mercurio* y *Aquí hay un Pueblo: Delia Zapata y el mito de Rambao*.

Asimismo, el Teatro Colón albergó hitos históricos como la presentación de **Pacífico Maravillar**, en la que la maestra **Nidia Góngora** se convirtió en la primera cantora del Pacífico colombiano en llevar los arrullos tradicionales al formato sinfónico junto a la Orquesta Nacional de Música Sinfónica de Colombia.

La programación también recibió artistas y agrupaciones de reconocimiento internacional, entre ellos Patti Smith, la Orquesta Aragón de Cuba, el Quinteto Astor Piazzolla, así como importantes exponentes de las músicas y artes colombianas, fortaleciendo el diálogo entre lo local, lo nacional y lo internacional.

Mediación cultural y formación de públicos

La mediación se consolidó como uno de los principales legados institucionales del Centro Nacional de las Artes. A partir de 2023 dejó de ser una actividad complementaria para convertirse en un eje transversal de la programación, la formación y la participación ciudadana.

El crecimiento fue sostenido. En 2023 se desarrollaron cerca de **40 actividades con aproximadamente 5.000 participantes**; en 2024 se realizaron más de **600 actividades**; en 2025 se alcanzaron **786 actividades con 19.857 beneficiarios**; y a abril de 2026 ya se habían desarrollado **301 actividades con 5.399 participantes**.



2025. Encuentro de Jóvenes – Residencia 1 año 2025
Fuente: Centro Nacional de las Artes

La inversión pasó de **\$421,5 millones en 2023** a cerca de **\$1.200 millones en 2026**, acumulando más de **\$3.000 millones** durante el periodo.

La estrategia se estructuró en cuatro programas: Apropiación y Usos de la Infraestructura, Prácticas y Formación, Diálogos y Experiencias Culturales y Escuela de Públicos.

En materia de formación técnica, más de **1.000 agentes culturales** participaron en diplomados, laboratorios y procesos especializados en iluminación, sonido, tecnologías escénicas, escenografía, dirección de arte y gestión cultural. Entre 2024 y 2025 se realizaron **19 actividades formativas** en el Laboratorio Piso 8, beneficiando aproximadamente a **190 personas**.

Por su parte, el programa **Delia Escolar** benefició a más de **24.000 niñas, niños, adolescentes, docentes y cuidadores**, desarrollando **134 actividades** con **78 instituciones educativas**, consolidándose como una de las principales estrategias de formación de públicos del país.



Visita de Colegio Distrital en el marco de la escuela de públicos. Año 2026.

Fuente: Centro Nacional de las Artes 2026.

Accesibilidad e inclusión

Como parte de su compromiso con los derechos culturales, el Centro desarrolló el **CNA Accesible**, una estrategia pionera para garantizar la participación de personas con discapacidad en las artes vivas.

Entre 2023 y 2026 se invirtieron más de **\$100 millones**, beneficiando a más de **1.300 personas** mediante funciones con audiodescripción, interpretación en Lengua de Señas Colombiana, visitas multisensoriales y funciones distendidas para públicos neurodivergentes.

La accesibilidad se incorporó de manera transversal a la programación artística, los procesos educativos, Delia Escolar, La Casa Abierta y los programas de mediación, consolidando un modelo institucional de inclusión para el sector cultural.

Género y espacios libres de violencias

Durante el periodo se consolidó una estrategia transversal de género basada en enfoques de derechos, interculturalidad e interseccionalidad. Su principal resultado fue la creación de la guía **Abriendo el Telón**, una herramienta para la prevención, atención y reparación de las violencias basadas en género en las artes vivas y escénicas. La primera versión fue publicada en 2024 y la segunda en 2025, incorporando herramientas prácticas, rutas de actuación y mecanismos de aplicación para organizaciones, escenarios y agentes culturales.

Este instrumento se posicionó como uno de los legados más relevantes del periodo y como referente para la construcción de entornos seguros en el sector cultural colombiano.

Homenajes y patrimonio vivo

El CNA consolidó una política de reconocimiento a las trayectorias artísticas y culturales del país, entendiendo a las maestras y maestros como patrimonio vivo de la nación.

Entre los principales homenajes realizados se encuentran los reconocimientos a **Plinio Córdoba**, **Pablus Gallinazus**, **Edy Martínez**, **Teresita Gómez** y **Totó la Momposina**, así como las conmemoraciones de los **60 años del Teatro La Candelaria** y los **50 años de La Libélula Dorada**.

También se destacó la nominación de una sala del Centro con el nombre de **Teresita Gómez**



Celebración ritual en el marco del Encuentro de Pueblos Originarios del año 2025 en la plazoleta del Centro Nacional de las Artes.

Fuente: Área de Producción CNA. 2025

y la creación de la huerta **Teto Ocampo**, como espacio de memoria, sostenibilidad y diálogo intergeneracional.

Economías culturales y populares

La estrategia de economías culturales fortaleció la sostenibilidad de artistas, emprendimientos y organizaciones culturales mediante el desarrollo de **14 ferias de emprendimiento** entre 2023 y 2026.

En total se beneficiaron alrededor de **100 emprendimientos** y se generaron ingresos superiores a **\$100 millones** para economías culturales y populares. Solo en 2024 participaron **108 emprendimientos**, generando más de **\$63 millones** en ventas.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de procesos productivos vinculados a comunidades étnicas, economías populares y circuitos culturales locales.

Cooperación, internacionalización y sostenibilidad

El Centro Nacional de las Artes consolidó una red de más de **150 aliados nacionales e internacionales**, incluyendo organismos multilaterales, embajadas, universidades, empresas privadas, festivales, redes culturales y entidades públicas.

Durante el periodo circularon en el CNA agrupaciones y compañías provenientes de más de **60 países**, fortaleciendo el posicionamiento del Centro como escenario internacional para las artes vivas.

La sostenibilidad del Centro se apoyó en alianzas con entidades como RTVC, Tuboleta, Bancolombia, Banco Santander, Comfama, Compensar, la Cámara de Comercio de Bogotá, Netflix, Fever y múltiples organizaciones culturales.

Gracias a este modelo, el CNA avanzó hacia una sostenibilidad basada en el impacto cultural, social

y económico. Entre 2024 y 2025 las ventas de boletería se triplicaron y los ingresos asociados a programación se multiplicaron por cuatro, fortaleciendo la capacidad operativa del Centro y permitiendo reinvertir recursos en creación, circulación, mediación y formación.

Como resultado, el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella deja como legado una

infraestructura cultural de referencia para el país, una programación artística diversa y descentralizada, una red nacional de teatros en expansión, un modelo pionero de mediación y accesibilidad y una plataforma de creación e innovación que proyecta las culturas, las artes y los saberes de Colombia hacia el mundo.

CREACIÓN ARTÍSTICA

La creación artística se fortaleció mediante grandes escenarios nacionales de circulación, festivales internacionales, investigación, producción editorial y contenidos audiovisuales que ampliaron el acceso de la ciudadanía a las artes y consolidaron la diversidad cultural como eje de la política pública.

Artes, creación y circulación para todo el país

Salones Nacionales y Regionales de Artistas

46° Salón Nacional (2022)

\$3.946 millones

- 180 artistas
- 120 obras
- 24 sedes a lo largo del río Magdalena
- Más de 800.000 participantes

47° Salón Nacional – KAUKA (2025)

\$2.730 millones

- 150 artistas, colectivos y sabedores
- Más de 15 municipios del Cauca
- 40 acciones artísticas
- 80.000 visitantes

18 Salones Regionales (2024)

\$950 millones

- 19 ciudades y municipios
- 84 artistas
- 2.774 visitantes

Creación audiovisual: Comunicación, culturas y territorios

- **926** contenidos audiovisuales, sonoros y digitales
- Narrativas comunitarias y territoriales
- Comunicación para la paz y la diversidad cultural

Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV)

Dos ediciones que posicionaron a Colombia

FIAV 2024

\$14.889 millones movilizados

FIAV 2026

- 125.785 asistentes
- 111 obras
- 1.186 artistas
- 16 países
- 19 ciudades del país
- 1.314 participantes en Escuela FIAV
- 917 ruedas de negocios del Mercado Cultural
- 343 millones de personas alcanzadas por la estrategia de comunicaciones

Sello Editorial MiCASA

- Más de 60 publicaciones
- 40.000 ejemplares gratuitos
- Distribución en 1.300 bibliotecas públicas
- Revista GACETA
- 10 ediciones
- Más de 300 artículos
- 3 Premios Nacionales de Periodismo Simón Bolívar

47 Salón Nacional de Artistas

El **Salón Nacional de Artistas**, creado en 1945, es el principal escenario de circulación, encuentro y reflexión de las artes plásticas y visuales en Colombia. En 2025 se realizó su edición número 47 bajo el título **KAUKA, asamblea de mundos posibles**, consolidándose como un proceso artístico, cultural y comunitario que situó al departamento del Cauca como territorio de creación, diálogo y construcción colectiva.

Esta edición tuvo como nodos principales a Popayán y Santander de Quilichao, y extendió sus acciones a más de **15 municipios del Cauca**, fortaleciendo la articulación entre procesos artísticos locales, saberes ancestrales, comunidades y organizaciones del territorio. Desde una perspectiva colaborativa y descentralizada, el Salón promovió nuevas formas de creación y participación, reconociendo la diversidad cultural, los conocimientos propios y las prácticas artísticas vinculadas a los contextos territoriales.

El 47 Salón Nacional de Artistas integró componentes de **exposición expandida, residencias artísticas, recorridos, procesos vivenciales, publicaciones, pedagogías y mediaciones**, configurándose como una plataforma de intercambio, formación y circulación artística con proyección

nacional e internacional. En total, se desarrollaron **más de 40 acciones** con la participación de cerca de **150 artistas, colectivos, sabedores, comunidades y organizaciones**, beneficiando directamente a **550 personas** y alcanzando aproximadamente **80.000 visitantes**.

Con una inversión de **\$2.730 millones**, esta edición fortaleció los ecosistemas culturales locales, impulsó la creación artística desde los territorios y reafirmó el papel del arte como escenario para el diálogo intercultural, la construcción de memoria, la participación comunitaria y la diversidad de formas de habitar y comprender el mundo.

46 Salón Nacional de Artistas. *

En 2022, se llevó a cabo la versión 46 del Salón Nacional de Artistas que llevó por nombre “Inaudito Magdalena”. Este Salón se extendió por gran parte del territorio colombiano siguiendo la cuenca del río Magdalena, su tema central, y haciendo presencia en el mayor número de municipios posibles a su paso y destacándose la presencia en 7 municipios/ciudades elegidas por el equipo curatorial. Para este Salón, el Ministerio de Cultura destinó \$3.946 millones para la realización del 46SNA. El programa de exposiciones de “Inaudito Magdalena” realizado entre junio y

octubre de 2022 contó con proyectos comisio-
nados, exposiciones en sala, intervenciones en
espacio público y muestras en espacios no con-
vencionales, con un total de 120 obras (106 na-
cionales y 14 internacionales). Adicionalmente,
550 ciudadanos se formaron a través de talleres
a cargo de los curadores y expertos en artes plás-
ticas. El Salón incluyó también laboratorios, resi-
dencias, actividades de mediación y exposiciones
en 24 sedes a lo largo del río. El 46SNA recibió a
más de 800 mil participantes e impactó al sector
cultural con la realización de proyectos artísticos
de 180 artistas y 270 ciudadanos. Adicionalmente
se realizaron 4 publicaciones, incluyendo el catá-
logo del mismo.

18 salones Regionales de Artistas.

Los 18 Salones Regionales de Artistas se llevaron
a cabo en 2024 como resultado de las convoca-
torias para investigación curatorial que tuvieron
lugar a través de Plan Nacional de Estímulos en
2023. Estas convocatorias dieron como resultado
los siete proyectos curatoriales de las regiones
que participaron en los 18 SRA.

Esta décimo octava versión de los Salones
Regionales de Artistas contó con exposicio-
nes en 19 ciudades y municipios de las regio-
nes Caribe (Cartagena), Oriente (Bucaramanga,
Cúcuta y Pamplona), Pacífico (Buenaventura,
Cali, Nuquí, Resguardo Misak, San Juan, Quibdó,
Tuno, Toribío), Sur (Ibagué), Orinoco – Amazonía
(Acacías y Leticia) y Centro (Bogotá, Tocancipá,
Sopó y Tunja). Así circularon en total 84 artistas y
se contó con la participación de 2.774 visitantes.

En esta edición, se plantearon preguntas funda-
mentales sobre lo que constituye 'hacer arte'. En
2024 la inversión para el desarrollo de los 18SRA
fue de **\$950 millones**.

Estrategia editorial TrasPASOS y consolidación de la Revista TrasPASOS (2024-2026)

Entre 2024 y 2026, el proyecto editorial
TrasPASOS se consolidó como una estrategia
clave para la producción, circulación y apropia-
ción del conocimiento en investigación en dan-
za, promoviendo espacios de reflexión y creación
en torno al cuerpo, el movimiento y las prácticas
dancísticas en Colombia.

Su principal logro fue el fortalecimiento de la re-
vista **TrasPASOS: danza, cuerpo y movimien-
to** como una línea editorial del Ministerio de las
Culturas, las Artes y los Saberes, dedicada a la
divulgación de investigaciones, reflexiones teóri-
cas, sistematizaciones de experiencias y archivos
especializados del sector. Durante este periodo se
publicaron **tres números**, garantizando la conti-
nuidad y consolidación de esta apuesta editorial.

La iniciativa articuló autores, investigadores,
semilleros, equipos editoriales y comunidades
académicas de distintas regiones del país, con
participación de actores del Caribe, Pacífico, re-
gión Andina, suroccidente y Bogotá D.C., contri-
buyendo a la descentralización de la producción
de conocimiento en danza. En total, benefició a
75 participantes directos y cerca de **3.000 per-
sonas de manera indirecta**, vinculadas a proce-
sos de investigación, formación y circulación de
contenidos especializados.

Con una inversión de **\$125 millones**, TrasPASOS
se consolidó como un referente para el fortale-
cimiento del campo de la danza como espacio
de producción de conocimiento, promoviendo el
intercambio entre comunidades académicas y
artísticas, la construcción de memoria y la visibi-
lización de la diversidad de prácticas, saberes y
experiencias del movimiento en el país.

CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, SONOROS Y DE MEDIOS INTERACTIVOS

Durante los años 2022 y 2025, desde el Ministerio de las Culturas se consolidó la elaboración de **926 contenidos comunicativos** orientados al fortalecimiento de las narrativas culturales, comunitarias y territoriales, reflejando una apuesta decidida por el fortalecimiento de los medios comunitarios y la apropiación de entornos digitales para la circulación de contenidos con enfoque territorial y de construcción de paz. Estos contenidos fueron elaborados gracias a las acciones conjuntas

desde las diferentes estrategias del grupo y con ellos se permitió visibilizar las voces, saberes y expresiones culturales de los pueblos y comunidades, promoviendo el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, además de estar orientados al fortalecimiento de los procesos comunicativos que aportan al ejercicio de derechos culturales, la memoria, la convivencia y la construcción de paz desde los territorios.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS

El Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá —FIAV— es hoy uno de los encuentros de las artes vivas más significativos de Colombia. Materializado gracias a la alianza del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Cámara de Comercio de Bogotá, el FIAV es un ejemplo de lo que es posible cuando el sector cultural, la nación, el distrito y la empresa privada deciden construir juntos una gran apuesta para el país.

En su primera edición, realizada en diciembre de 2024, el FIAV movilizó recursos totales por \$14.889 millones, combinando fuentes públicas, privadas, taquilla y una destacada gestión de curaduría internacional que atrajo aportes de ministerios de cultura, consejos de las artes y fundaciones de múltiples países.

Para su segunda edición, realizada en abril de 2026 bajo el lema *El mundo en un escenario*, El festival congregó a **1.186 artistas** —275 internacionales provenientes de 16 países y 911 nacionales— en una programación de 111 obras que incluyó 67 internacionales, 32 nacionales, 44 distritales y 6 de calle, con 3 estrenos absolutos. La asistencia total superó las 125.785 personas: 69.100 en las 25 salas del festival en Bogotá, 48.300 en espectáculos gratuitos en parques, plazas y calles de la ciudad, y más de 10.000 en

la agenda de descentralización hacia 19 ciudades del país en 13 departamentos. La Comunidad de Madrid fue la región internacional invitada de honor y el Caribe colombiano, la región nacional invitada de honor.

La descentralización constituyó uno de los logros más significativos de esta edición. A través de la estrategia Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, en articulación con la Red Nacional de Teatros Públicos y Patrimoniales, 16 obras del FIAV se presentaron en 20 escenarios de 19 ciudades del país, alcanzando territorios que históricamente han tenido brecha de acceso a una oferta artística de esta escala y calidad. Ciudades como Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Zipaquirá, Fusagasugá y Mosquera, entre otras, fueron parte del mapa vivo de un festival que entiende la descentralización no como complemento, sino como parte esencial de su misión.

El FIAV, es también una plataforma de desarrollo sectorial. La Escuela FIAV 2026 reunió a 1.314 participantes en seminarios, talleres, clases maestras, encuentros temáticos, conversaciones sobre el oficio y homenajes. El Mercado Cultural, convocó a 67 agrupaciones colombianas, 52 delegados de 38 organizaciones de 12 países, y generó 917 citas entre artistas y programadores

internacionales, posicionando a Colombia como destino y como origen de circulación en el campo de las artes escénicas.

La estrategia de comunicaciones del FIAV 2026 alcanzó a 344 millones de personas, una cifra que es producto de una apuesta deliberada por la diversidad de voces y canales. El festival entendió desde el principio que llegar a públicos distintos requería hablar de maneras distintas: a través de medios tradicionales de alto alcance como televisión, radio y prensa escrita; de plataformas digitales y redes sociales con contenidos propios y creadores de contenido; de una presencia física

en la ciudad que convirtió paraderos, fachadas, calles y eventos urbanos en puntos de contacto con el festival; y de alianzas editoriales y periodísticas que generaron cobertura orgánica sostenida antes, durante y después del evento. A estas voces se sumaron las de los propios artistas, las comunidades y los públicos, cuya experiencia con el festival se convirtió en el mensaje más poderoso de todos.

A lo largo de sus dos ediciones, el FIAV ha demostrado que Colombia tiene las condiciones, la vocación y el talento para ser un escenario de referencia de las artes vivas en el mundo.

SELLO EDITORIAL MICASA

En 2024 se creó el sello editorial con el propósito de ampliar el acceso al conocimiento y fortalecer la circulación de las ideas a través de publicaciones de distribución gratuita que dan cuenta de las culturas, las artes y los saberes del país.

En el mismo año, se inauguró la tercera etapa de la revista GACETA con el propósito de ser un espacio para el pensamiento crítico, la apertura democrática y el periodismo cultural.

Durante este periodo, el sello editorial MiCASA, ha consolidado un catálogo de más de 60 publicaciones relacionadas con la memoria, el patrimonio, las artes, los saberes, las políticas culturales y la cultura de paz que circulan de manera gratuita en su versión impresa y que pueden descargarse en su versión digital aquí.

Ha entregado más de 40.0000 ejemplares a la ciudadanía lectora del país de manera gratuita en eventos institucionales, ferias regionales y nacionales.

Ha distribuido sus ejemplares en cerca de 1.300 bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia.

Durante este periodo, la **revista GACETA**, Ha publicado diez ediciones de la revista: Selva, Televisión, Oro, Agua, Frontera, Alimento, Sexo, Información, Drogas y ¡Delia! 1926-2026; ediciones que circulan de manera gratuita por bibliotecas públicas, eventos institucionales y librerías.

Ha publicado más de 300 artículos en su versión web, entre reportajes, crónicas, análisis, opinión y crítica cultural.

Ha ganado tres Premios Nacionales de Periodismo Simón Bolívar en las categorías de crónica, entrevista y crítica.

El trabajo del Grupo Editorial del MinCulturas es una apuesta por mantener activo el rol del Estado como editor cultural, no solo como archivador de memoria y guardián del patrimonio, sino como productor de narrativas públicas y colectivas sobre la nación.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

**Plan Nacional de
Lectura, Escritura,
Oralidad y Bibliotecas
“Leo la vida”**

**CAMPO 2 DEL
PLAN NACIONAL DE
CULTURA - MEMORIA
Y CREACIÓN**

Inversión total
\$110.000 millones

Cobertura nacional

32 departamentos
1.103 municipios
1.568 bibliotecas públicas

Prioridad a los 170 municipios PDET

Leer es mi cuento

24 nuevos títulos

Ejemplares distribuidos
+ 2,3 millones

Ferias nacionales e internacionales

- FILBo
- FIL Guadalajara
- Bienal de São Paulo
- Monterrey
- Quito
- Santa Cruz de la Sierra
- Más de 30 ferias regionales

Libro, literatura y oralitura

Red RELATA

Presencia en

60 municipios

- 26 departamentos
- Más de 100 encuentros con escritores
- Plataforma digital redrelata.co

Biblioteca de Escritoras Colombianas

97 autoras publicadas

- 22.000 ejemplares distribuidos
- Circulación nacional e internacional

Segunda Biblioteca Afrocolombiana

- Investigación y selección de nuevas obras afrocolombianas

Oralituras indígenas

- Publicaciones bilingües
- Lenguas indígenas fortalecidas

Fortalecimiento de bibliotecas

Red Nacional de Bibliotecas Públicas

\$80 mil millones de inversión

Resultados principales

1.568 bibliotecas fortalecidas
680.000 libros distribuidos
\$2,3 millones de ejemplares de Leer es mi cuento
182 clubes y proyectos de lectura
+20.000 bibliotecarios y mediadores formados

Bibliotecas rurales

596 bibliotecas rurales fortalecidas
120 nuevas bibliotecas rurales itinerantes

716 veredas y corregimientos atendidos
638 municipios

30 departamentos
+2.400 mediadores rurales voluntarios

Bibliotecas comunitarias

206 bibliotecas caracterizadas
210 colecciones bibliográficas entregadas

59.772 libros distribuidos
4 encuentros regionales

Nace la Red Nacional BICOPOL

Encuentro nacional

Resultados

+ 120 editoriales apoyadas

- Fortalecimiento de editoriales independientes
- Internacionalización del libro colombiano

Una red para fortalecer el patrimonio y las bibliotecas

112 alianzas nacionales e internacionales
84 alianzas nacionales
28 alianzas internacionales
20 nuevas bibliotecas construidas con cooperación internacional

Bibliotecas rurales

Creación de la Colección LGBTQ+
\$778 millones gestionados mediante cooperación

CAPÍTULO 6.

LECTURA, ESCRITURA
Y ORALIDAD

Con una **inversión de \$110.000 millones**, el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas “Leo la vida” fue una de las principales apuestas de la Biblioteca Nacional durante el cuatrienio 2022 - 2026. El Plan tomó como referente el camino construido durante más de 20 años de los planes nacionales de bibliotecas, lectura, escritura y oralidad.

Los principales legados de “Leo la vida”, en relación con planes anteriores, fueron profundizar el enfoque territorial y entenderlo en clave de gobernanza cultural y en múltiples escalas territoriales. Otras propuestas fueron integrar el libro, la literatura y la oralitura de manera estructural y reconocer e integrar a los agentes comunitarios y populares. El Plan está conformado por tres campos de acción. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas en cada uno de ellos.

BIBLIOTECAS, LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Entre 2022 y 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizó una inversión cercana a **\$80.000 millones** para el fortalecimiento integral de la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)**, conformada por **1.568 bibliotecas públicas** ubicadas en **1.103 municipios**, **4 áreas no municipalizadas** y **los 32 departamentos del país**. Esta estrategia priorizó las **246 bibliotecas públicas de los 170 municipios PDET**, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

Como parte de las acciones de acceso al libro y la lectura, se priorizaron más de **2.000 bibliotecas** para la distribución de cerca de **680.000 ejemplares** de materiales de lectura adquiridos y producidos durante el Gobierno. Adicionalmente, a través de la colección **Leer es mi cuento**, se dispusieron más de **2,3 millones de ejemplares** de

circulación libre, entregados mediante procesos de mediación en bibliotecas públicas, comunitarias, populares, rurales itinerantes, estrategias móviles de lectura y ferias regionales del libro. Al cierre del periodo, se destinó una inversión superior a **\$900 millones** para activar **182 clubes y proyectos de lectura** en diferentes tipos de bibliotecas del país.

La estrategia de **Bibliotecas Rurales Itinerantes** se consolidó con el fortalecimiento de **596 bibliotecas** y la creación de **120 nuevas unidades**, alcanzando **716 veredas y corregimientos en 638 municipios de 30 departamentos**. Este proceso contó con la participación de más de **2.400 mediadores rurales voluntarios**, la entrega anual de colecciones bibliográficas, la circulación de libros en los hogares y el otorgamiento de **203 reconocimientos económicos** a procesos comunitarios de formación artística y cultural.

Las acciones de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional beneficiaron a más de **20.000 bibliotecarios, mediadores y agentes del sector** en todo el territorio nacional. Como parte de esta apuesta, se diseñó e implementó el programa **Tertulias del Cuidado**, una iniciativa articulada con el Sistema Nacional del Cuidado que promueve espacios de conversación pública e intergeneracional desde las bibliotecas. Este programa tiene una proyección de diez años y busca vincular a **270 bibliotecas públicas** del país.

En materia de diversidad cultural, se consolidó la **Mesa Intercultural para la conformación de la Red de Bibliotecas Públicas en Comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**, vinculando **41 comunidades étnicas** y agentes bibliotecarios de **11 departamentos**. Asimismo, se avanzó en la descentralización de la gestión de la RNBP mediante la creación de **cinco nodos regionales** —Andina Centro, Andina Occidental, Caribe, Pacífico y Suroriental—, lo que permitió brindar acompañamiento técnico y formativo a **1.239 bibliotecas públicas y 586 bibliotecas rurales itinerantes** en más de **1.100 municipios**.

Con una inversión de **\$216 millones**, se implementó el piloto **Leer en librerías**, mediante el cual **44 bibliotecas públicas** adquirieron colecciones bibliográficas directamente en **17 librerías** de distintas regiones del país, fortaleciendo

simultáneamente a las bibliotecas y al ecosistema del libro.

De igual forma, se destinaron **\$1.008 millones** al fortalecimiento de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes. Este proceso permitió identificar y caracterizar **206 bibliotecas** en **27 departamentos**, entregar **210 colecciones bibliográficas** y **59.772 ejemplares** de la serie *Leer es mi cuento*, desarrollar procesos de formación, asistencia técnica e incentivos para el trabajo en red, y realizar un encuentro nacional y cuatro encuentros regionales. Estas acciones contribuyeron a consolidar la **Red Nacional de Bibliotecas Comunitarias, Populares e Itinerantes (Red BICOPOI)**, creada autónomamente en 2024 y apoyada por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Finalmente, con una inversión de **\$555 millones**, se fortalecieron las prácticas y expresiones de la oralidad mediante la creación de la **Oraloteca Nacional de Colombia**, un repositorio que reúne registros sonoros de diferentes territorios y que se articula con la **Escuela de Oralidades**, iniciativa implementada en **11 municipios de 5 departamentos** con la participación de cerca de **500 personas**. Durante este periodo se recopilieron aproximadamente **300 registros de repertorios orales tradicionales y creaciones propias**, contribuyendo a la preservación de la memoria, la diversidad cultural y las tradiciones orales del país.

LIBRO, LITERATURA Y ORALITURA

A partir de 2024, mediante la Resolución 599 de 2023 por la cual se crean y organizan las funciones de los Grupos Internos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Grupo de Literatura de la Dirección de Artes fue trasladado a la Biblioteca Nacional de Colombia como Grupo del Libro, la Lectura y la Literatura (GLLL).

En el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (PNLEOB), las acciones del nuevo grupo se orientaron al fortalecimiento del ecosistema del libro, la lectura y la literatura en

Colombia, articuladas en tres ejes principales: formación, fomento y circulación.

Formación

Red RELATA, talleres de escritura creativa y tertulias literarias

Entre 2023 y 2025, la Red RELATA fortaleció su presencia territorial al pasar de 56 municipios en 25 departamentos a 60 municipios en

26 departamentos. Con inversiones de \$717 millones en 2024 y \$761 millones en 2025, la estrategia impulsó procesos de formación en escritura creativa y mediación literaria en todo el país. Durante 2025 se realizaron 105 visitas de escritores y especialistas a los talleres de la red, beneficiando a 747 participantes, mientras que los talleres virtuales certificaron a 108 personas de más de 40 municipios.

A través del programa *Libertad bajo palabra*, la escritura llegó a establecimientos penitenciarios, beneficiando a 156 personas en siete centros durante 2024 y a 152 personas en ocho centros en 2025. Los procesos dieron lugar a nuevas ediciones de la colección *Fugas de Tinta* (números 15 al 18), que recoge la producción literaria de las personas privadas de la libertad. En 2025, la iniciativa *Libreta de apuntes*, desarrollada junto con la Liga Contra el Silencio en homenaje al centenario de Guillermo Cano, llegó a siete ciudades y vinculó a 123 participantes.

Como legado, se lanzó la plataforma digital www.redrelata.co, que reúne la memoria de veinte años de trabajo de la red y se proyecta como un espacio abierto de formación, consulta y fortalecimiento de la creación literaria.

Fortalecimiento editorial y librero

Con el propósito de fortalecer las capacidades del ecosistema editorial y librero del país, se implementó una estrategia de formación descentralizada que amplió el acceso a conocimientos especializados en distintas regiones. La **Escuela Nacional de Edición**, desarrollada con la Cámara Colombiana de la Edición Independiente (CCEI), formó a más de 80 participantes entre 2024 y 2025, con presencia en el Eje Cafetero, Caribe, Urabá, suroccidente y centro-oriente del país. Por su parte, la **Escuela Nacional de Librerías**, realizada en alianza con la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI), benefició a 30 libreros de distintas regiones en 2025.

Con inversiones de \$474 millones en 2024 y \$496 millones en 2025, estas iniciativas fortalecieron

a más de 130 editoriales y 30 librerías, contribuyendo a la profesionalización del sector y al fortalecimiento de sus redes de trabajo.

Adicionalmente, la estrategia **A mano alzada**, desarrollada junto con la Corporación Entreviñetas, realizó el primer diagnóstico nacional del sector del cómic, recorrió nueve ciudades para socializar sus resultados y culminó con la formulación del primer Acuerdo Nacional de Ruta para el Cómic. En 2025, se otorgaron nueve estímulos de \$10 millones cada uno para la publicación de obras inéditas, impulsando la producción editorial de este campo creativo.

Escuela Nacional de Poesía

Con una inversión de \$670 millones, la Escuela Nacional de Poesía fortaleció las habilidades de lectura y escritura de niñas y niños de 44 instituciones educativas públicas de Chocó, Antioquia, Atlántico y Magdalena durante 2024. La iniciativa promovió el acercamiento a la poesía como herramienta de expresión, imaginación y formación cultural en contextos escolares.

Fomento

Portafolio de Concertación y Estímulos

El portafolio de estímulos para literatura, lectura y oralidad registró un crecimiento sostenido durante el periodo. Las postulaciones pasaron de 263 en 2022 a 868 en 2025, lo que representa un incremento del 230 %. Los recursos asignados aumentaron de \$714 millones en 2022 a \$1.025 millones en 2024, con una proyección de \$1.285 millones para 2026, la cifra más alta de los últimos cuatro años.

Las convocatorias con mayor participación fueron la Beca de Creación en Literatura y Narrativas Orales, que recibió 464 postulaciones en 2025, el Premio Nacional de Novela y las becas de circulación nacional e internacional. Aunque la región Andina concentró el mayor número de participantes, se registraron incrementos significativos en

regiones como el Caribe, el Pacífico y la Orinoquía. Como medida de descentralización, en 2026 se incorporó un puntaje diferencial para postulantes provenientes de municipios de categorías 4, 5 y 6.

Biblioteca de Escritoras Colombianas

La Biblioteca de Escritoras Colombianas, iniciada en 2020, se consolidó como una estrategia fundamental para la visibilización y preservación de la producción literaria de las mujeres en el país. En 2024 se publicaron diez antologías que reunieron la obra de 97 autoras colombianas, con una inversión de \$563 millones y bajo la dirección editorial de la escritora Pilar Quintana.

En 2025 se distribuyeron 22.000 ejemplares a bibliotecas públicas de todo el país y se lanzó una edición comercial en alianza con la Cámara Colombiana de la Edición Independiente (CCEI) y 17 editoriales independientes, ampliando su circulación en librerías. La estrategia llegó a 17 municipios y se convirtió en eje central de la participación de Colombia en cuatro ferias y eventos internacionales del libro y la lectura.

Segunda Biblioteca Afrocolombiana

Durante 2025 y 2026 se avanzó en la estructuración de la segunda edición de la **Biblioteca Afrocolombiana**, una iniciativa orientada a ampliar la representación de autoras y autores afrodescendientes en el patrimonio bibliográfico nacional. Bajo la coordinación del escritor Javier Ortiz Cassini, se adelantó un proceso de investigación y trabajo de campo en territorios del Chocó, el Caribe y el Pacífico, priorizando autores que no habían sido incluidos en la colección publicada en 2010. En 2026 se seleccionaron las primeras obras que harán parte de una colección concebida como un proyecto abierto y de crecimiento progresivo.

Oralidades y publicaciones étnicas

El Ministerio de las Culturas fortaleció la producción editorial con comunidades indígenas mediante proyectos que contribuyen a la preservación de las lenguas, memorias y tradiciones orales. Con la comunidad arhuaca de la Sierra Nevada

de Santa Marta se produjeron cinco libros álbum bilingües (ikꞐ-español) sobre relatos de origen, impresos en 330 ejemplares. Estas publicaciones fueron postuladas en 2025 a la colección IBBY-UNESCO de libros en lenguas indígenas en peligro de extinción.

Asimismo, se publicó *El caminar de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce*, resultado de un trabajo conjunto con las comunidades Uitoto, Bora, Okaina y Muinane de La Chorrera (Amazonas), preservando la memoria oral de cuatro pueblos en sus lenguas propias y en español. En articulación con la conmemoración del centenario de La Vorágine, se produjo la cartilla *Ruta Vorágine: trochas, ríos y gentes en la Amazorinoquía*, disponible en el catálogo digital de la Biblioteca Nacional.

Efemérides literarias

Entre 2024 y 2025 se desarrolló una amplia estrategia de memoria literaria que articuló programación cultural, formación y producción editorial en torno a autores y obras fundamentales del país. En 2024, con una inversión de \$515 millones, se conmemoraron los centenarios de Jorge Gaitán Durán, Dora Castellanos y Arnoldo Palacios, los cincuenta años del fallecimiento de Aurelio Arturo y los diez años de la muerte de Gabriel García Márquez.

La conmemoración del centenario de La Vorágine se consolidó como uno de los hitos culturales más importantes del periodo. A través de una inversión de \$4.200 millones, se desarrolló una programación nacional que incluyó publicaciones, exposiciones, encuentros de saberes, conversatorios, talleres, circulación en ferias del libro, la distribución de la Biblioteca Vorágine en bibliotecas públicas y la creación de la Cátedra La Vorágine en territorios de la Amazonía y la Orinoquía. Esta agenda permitió renovar la vigencia de la obra y conectar sus reflexiones con debates contemporáneos sobre biodiversidad, extractivismo y justicia social.

En 2025, con una inversión de \$286 millones, se conmemoró el centenario de Orlando Fals Borda mediante 31 actividades en más de 20 municipios, la entrega de colecciones de su obra a

48 bibliotecas públicas y 21 museos, así como la celebración del centenario de *De sobremesa* de José Asunción Silva y los cincuenta años de *Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón* de Albalucía Ángel, mediante clubes de lectura realizados en nueve ciudades del país.

Leer es mi cuento

La colección **Leer es mi cuento**, creada en 2011 como parte del Plan Nacional de Lectura y Escritura, fue renovada durante este periodo para ofrecer un diseño más atractivo para la infancia y facilitar su conservación en bibliotecas públicas. La serie incorporó nuevas obras y una selección de clásicos de la literatura colombiana para niñas y niños.

Entre 2022 y 2026 se editaron 24 nuevos títulos y se distribuyeron más de 2,3 millones de ejemplares impresos en todo el territorio nacional, fortaleciendo el acceso a la lectura en hogares, bibliotecas públicas y espacios comunitarios, y consolidándose como una de las principales estrategias de democratización del libro y la lectura en Colombia.

Circulación

Ferias del Libro

Desde el Ministerio de las Culturas se apoyó la participación de editoriales independientes y comunitarias en ferias del libro realizadas en diferentes regiones del país, contribuyendo a la democratización del acceso a espacios de circulación y comercialización, así como al fortalecimiento de los vínculos entre autores, lectores, editoriales y demás agentes del ecosistema del libro.

El circuito de ferias apoyadas incluyó la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), la Feria Internacional del Libro de Armenia y Quindío (FILAQ), la Feria Insular del Libro de San Andrés Islas (FILSAI), la Feria del Libro de Pasto, la Feria del Libro de Ipiales, Ciudad Libro (Popayán), la Feria de la Lectura de Montería Un Río de Libros, el Festival del Libro y la Cultura de Itagüí (FESLIC), la

Feria del Libro de Santa Marta, el Festival Literario y Cultural de Mompox (FLIMOX), la Fiesta de la Lectura y la Escritura de Chocó (FLECHO), la Feria del Libro Déjame Leer en Paz de Barrancabermeja y la Fiesta del Libro de Cúcuta, entre otras iniciativas regionales.

Asimismo, en coordinación con la Biblioteca Nacional de Colombia, se apoyó la participación del país en escenarios internacionales, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la Bienal Internacional del Libro de São Paulo en 2024, fortaleciendo la visibilidad y proyección de la producción editorial colombiana en América Latina.

Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo)

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mantuvo una presencia activa y creciente en la FILBo durante todo el período de gobierno. En 2023, el espacio institucional rindió homenaje a los centenarios de **Álvaro Mutis** y **Manuel Mejía Vallejo**.

En 2024, en el marco del centenario de la publicación de **La vorágine**, se invirtieron **\$678 millones** para desarrollar más de **130 eventos**, con la participación de más de **100 editoriales independientes** y cerca de **18.000 asistentes**.

En 2025, bajo el lema **“Colombia, país de puertas abiertas”**, la inversión aumentó a **\$907 millones** y la programación superó los **300 eventos**. Se exhibieron **4.116 libros** de **117 editoriales**, mientras que el stand **País de Libros** recibió alrededor de **20.500 visitantes**.

En 2026, con la apuesta **“Colombia, Casa Común”**, participaron más de **120 editoriales** en un espacio de **100 m²**, que recibió más de **57.000 visitantes**, registró ventas por **\$106 millones** y permitió la circulación de **1.922 libros**, consolidando el mayor crecimiento del período.

Durante estos tres años, el Ministerio de las Culturas financió **País de Libros**, una gran librería y espacio cultural desarrollado junto con la **Asociación Colombiana de Librerías Independientes**, orientado a fortalecer la circulación, comercialización y

visibilidad de publicaciones y editoriales regionales sin estand propio en la FILBo. Este espacio se consolidó como un modelo de articulación entre editores, libreros y lectores, duplicando sus ventas entre 2025 y 2026.

Ferias regionales del libro

En 2024 se apoyaron 28 ferias y festivales en 21 departamentos, con una inversión histórica de \$1.130 millones, con un incremento del 50% frente a 2023, beneficiando a más de 280.000 personas en más de 800 actividades. Se priorizaron municipios como Tumaco, Barrancabermeja, Cúcuta, Arauca y el Archipiélago de San Andrés. En 2025 se apoyaron 30 ferias en municipios como Leticia, Mompos, Necoclí, San José del Guaviare y Villavicencio, entre otros, con inversión proyectada de \$807 millones. Para 2026 se proyecta una inversión de 1'037.760.000 millones para la asignación de 30 estímulos a ferias regionales del libro. También se financió la realización de pequeñas ferias, en formato itinerante en municipios con poco acceso a la circulación del libro como Aracataca, Riohacha y San José del Guaviare.

Ferias internacionales del libro

En 2024 Colombia participó en 10 ferias internacionales, siendo país invitado de honor en São Paulo, Quito y Santa Cruz de la Sierra. Se circularon más de 100 autores y 19 editores colombianos, con ventas superiores a \$150 millones de pesos. En 2025 Colombia fue país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Monterrey, con más de 80 actividades, un stand de 200 m², más de 70.000 visitantes y venta de más de 1.500 libros de 60 editoriales por un valor de \$90 millones de pesos. En 2023 y 2025, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Colombia recibió el reconocimiento al mejor stand, lo que entre otros factores fortaleció la presencia colombiana en esta, la más importante feria del libro del idioma español.

En un trabajo articulado con la Cancillería y su Dirección de Asuntos Culturales, se logró diseñar y ejecutar de manera sostenida durante todo el

período de gobierno una estrategia de internacionalización del libro y la literatura colombianos que articuló programación cultural, estímulos para la traducción y publicación, circulación de autores, comercialización y cooperación internacional, proyectando la bibliodiversidad del país en escenarios globales.

Territorialización

Como estrategia para la territorialización del PNLEOB, se fortalecieron los planes locales de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas de 52 entidades territoriales del país, principalmente departamentos y ciudades capitales, por medio de un acompañamiento técnico y formativo orientado a potenciar las capacidades y conocimientos de los equipos que lideran estos ejercicios de política pública y de armonizar los instrumentos de política nacionales con los locales. Frente al desarrollo histórico del sector, estos cuatro años representaron un legado para el próximo gobierno, en tanto se logró fortalecer, además de los planes locales, las relaciones entre las escalas nacional y local desde una perspectiva de gobernanza cultural, territorialización y descentralización. La inversión para el desarrollo de esta estrategia fue de \$560 millones.

Entre los planes locales fortalecidos durante este periodo, se destaca el caso del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas del Chocó “Arnoldo Palacios”, el cual representa el primer plan local de LEOB que cuenta con un presupuesto específico asignado desde el gobierno nacional, para su formulación e implementación, de acuerdo con las concertaciones logradas entre la sociedad civil y el estado. El presupuesto invertido en este plan, durante el periodo del informe, fue de \$2.600 millones de pesos. En coherencia con el enfoque territorial y descentralizado del Plan, se desarrollaron acciones diferenciales en los 31 municipios del departamento. Se realizaron más de 600 actividades de formación y 565 personas adultas y adultas mayores participaron en procesos de alfabetización. Este Plan es un ejemplo de inversión específica para fortalecer la LEOB en territorios del país históricamente excluidos, en la perspectiva de contribuir a la disminución de

brechas en el ejercicio de los derechos por parte de sus habitantes.

Programa Público

El Programa Público de la Biblioteca Nacional de Colombia promovió el acceso, la divulgación y la apropiación del patrimonio bibliográfico, documental y cultural, fortaleciendo los vínculos entre las comunidades, las colecciones patrimoniales y los distintos sectores culturales del país. A través de exposiciones, actividades de mediación y formación de públicos, sus acciones se desarrollaron tanto en la Biblioteca Nacional como en articulación con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Exposiciones culturales y patrimoniales

Entre 2022 y 2026, la Biblioteca Nacional de Colombia realizó **17 exposiciones temporales** dedicadas a autores, colecciones y temas representativos de la literatura, la historia, la música, el arte y el patrimonio cultural del país. En 2022 se presentaron Juan Gustavo Cobo Borda: *La fiesta de la palabra* y *Hierros y motivos: encarnaciones artísticas de la Biblioteca Nacional de*

Colombia; en 2023, exposiciones como *Nereo* y *el cine, Breve historia de la censura* y *Diario de campo: Orlando Fals Borda en Saucio*; en 2024, muestras como *Arturo Alape. El río de la memoria*, *El árbol que devoró un mundo: los rumbos del caucho en La vorágine* y *El oficio de vestirse: María Mercedes Carranza*; en 2025, *Todo se sabe: el cuento de la creación de Gabo*, *Cielo prohibido* y *¡Extra, extra! Los orígenes del cómic en Colombia*; y en 2026, *Diario de observaciones* y *Nocturnos*.

Agenda Cultural de la Biblioteca Nacional

Como complemento a las exposiciones, la Biblioteca Nacional desarrolló una programación permanente de visitas guiadas, talleres, charlas y conversatorios dirigidos a públicos de todas las edades. En articulación con las áreas de Colecciones y Servicios, se fortalecieron las acciones de mediación cultural y se inició la consolidación de un programa de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva. Entre **2022 y 2026** se realizaron cerca de **550 actividades culturales**, orientadas a promover la apropiación social del patrimonio y ampliar la participación ciudadana.



Vista general de la exposición del Oficio de vestirse sobre María Mercedes Carranza (2024) y de *Todo se sabe: el cuento de la creación de Gabo* (2025)

Programa Escritores y saberes en bibliotecas

A través de este programa, escritores, ilustradores, artistas y sabedores realizaron talleres, charlas y encuentros en bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En **2024** se desarrollaron **38 actividades en 15 departamentos**, entre ellos La Guajira, Chocó, Huila, Córdoba, Vaupés, Amazonas, Guainía y Cauca, mediante iniciativas como Proyecto Vorágine, Proyecto Tequendama y 100 años de cómic en Colombia. En **2025** se realizaron **20 actividades** en Boyacá, Nariño, Córdoba, Norte de Santander, Cesar, Antioquia, Quindío, Chocó, Tolima y Cundinamarca. Para **2026** se programaron **30 actividades** en el marco del Convenio 0954-2026. En total, el programa alcanzó **88 actividades durante el período de gobierno**.



Exposiciones itinerantes en bibliotecas públicas: Pasajeras, exposiciones que viajan a bibliotecas

Este programa llevó exposiciones y metodologías de mediación a bibliotecas públicas del país para fortalecer la apropiación del patrimonio y el trabajo con las comunidades. Durante el período se desarrollaron cuatro proyectos: Los orígenes del cómic en Colombia, El árbol que devoró un mundo: los rumbos del caucho en La vorágine, El oficio de vestirse: María Mercedes Carranza y Ojo a la foto: imágenes que recorren el país. En **2024**, las actividades llegaron a **41 bibliotecas públicas** ubicadas en 31 departamentos; en **2025**, a **19 bibliotecas públicas** de 12 departamentos; y

para **2026** se programaron **11 exposiciones itinerantes** mediante el Convenio 0954-2026. En conjunto, el programa desarrolló **71 actividades durante el período de gobierno**.

Proyectos editoriales

Durante el cuatrienio, la Biblioteca Nacional de Colombia fortaleció su plan editorial mediante la edición y publicación de libros y revistas en formatos impresos y digitales, orientados a la divulgación y preservación del patrimonio bibliográfico y documental del país.

Entre las principales iniciativas se destacó la **Biblioteca Vorágine** (2024), una colección de **10 libros** publicada con motivo de los **100 años de la**

primera edición de La vorágine, distribuida en el **100 % de las bibliotecas públicas** y en el **100 % de las Bibliotecas Rurales Itinerantes**. En **2025**, en el marco del centenario del sociólogo **Orlando Fals Borda**, se desarrolló una colección de sus obras más representativas en alianza con la **Universidad Nacional de Colombia**, destinada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Ese mismo año se publicó la colección **El País de Guillermo Cano**, integrada por **3 títulos** conmemorativos del centenario

del periodista colombiano, distribuidos también en bibliotecas públicas del país.

El fortalecimiento de esta línea editorial fue posible gracias a alianzas con la **Universidad Nacional de Colombia**, la **Universidad de los Andes**, el **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**, la **Universidad Distrital** y el diario **El Espectador**. Asimismo, se desarrollaron otros proyectos asociados a los fondos de la Biblioteca Nacional, como las colecciones digitales **Mujeres Biblioteca Nacional y Dominio Público**.

De igual forma, la Biblioteca fortaleció la producción editorial del **Centro de Documentación Musical**, manteniendo la publicación de la revista

A **Contratiempo**, que alcanzó su **edición número 36 en 2026**, y publicando **dos libros de partituras**.

Alianzas y cooperación

Entre 2022 y 2026, la Biblioteca Nacional de Colombia consolidó una estrategia integral de alianzas y cooperación basada en el reconocimiento de que la cultura se construye en red, fortaleciendo su papel como articuladora del ecosistema cultural, educativo, académico y de memoria, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Alcance y diversidad de la red de alianzas

Durante el período se establecieron y fortalecieron **112 alianzas**, de las cuales **84 fueron nacionales** (21 públicas, 40 privadas y 23 académicas) y **28 internacionales** (18 bilaterales y 10 multilaterales), ampliando las capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos culturales, patrimoniales y de formación.

Fortalecimiento académico, cultural y científico

La Biblioteca fortaleció su oferta cultural, editorial y de formación mediante alianzas con universidades, centros de investigación y entidades culturales como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de los Andes, la Universidad Distrital, la Biblioteca Pública Piloto, el Banco de la República, Fundalectura, la Asociación Colombiana de Librerías Independientes (ACLI), Wikimedia Colombia, el Jardín Botánico de Bogotá, el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), Idartes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, entre otras.

Redes estratégicas, comunicación e incidencia cultural

Se consolidaron alianzas con organizaciones y medios de alto impacto como el Harry Ransom Center de la Universidad de Texas en Austin, la Fundación Gabo, la Fundación Guillermo Cano, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), El Espectador, El Tiempo, la revista Gaceta, Canal 13 y RTVC, fortaleciendo la divulgación cultural, la investigación y la circulación de contenidos.

Cooperación para el desarrollo territorial y la inclusión

La cooperación contribuyó al fortalecimiento de las **1.565 bibliotecas públicas** y **685 bibliotecas rurales itinerantes** de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En este marco se desarrollaron iniciativas de inclusión digital y accesibilidad con la Fundación Telefónica y MinTIC; proyectos de innovación y circulación de contenidos con entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica, Davivienda y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos; y acciones de inclusión social con CERLALC, entre ellas la guía digital *Servicios de información local para personas migrantes*.

Cooperación internacional para la paz y el fortalecimiento territorial

La cooperación internacional fue un eje estratégico para ampliar la infraestructura cultural y promover procesos de construcción de paz. Se destaca el apoyo del **Gobierno de Japón**, que permitió la construcción de **20 nuevas bibliotecas públicas** en territorios priorizados. Asimismo, con la **AECID** y el programa **Territorios de Oportunidad de USAID** se impulsó la creación de **cuatro bibliotecas públicas rurales para la construcción de paz** en Cuatro Esquinas (Cauca), Chuguldí (Nariño), Sardinata y Teorama (Norte de Santander).

Adicionalmente, la Iniciativa Barómetro de la Universidad de Notre Dame y la Biblioteca Abierta del proceso de paz aportaron documentación especializada sobre los Acuerdos de Paz, mientras que con el apoyo del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** y la Mesa de Diálogo con el ELN se desarrolló el piloto del programa **Somos Cultura de Paz**, orientado al fortalecimiento de capacidades para la convivencia pacífica en territorios priorizados.

Colección LGBTIQ+

Uno de los proyectos más significativos en el cuatrienio fue la creación de la **Colección LGBTIQ+ de la Biblioteca Nacional de Colombia** en 2023, concebida como un espacio para la preservación, investigación y divulgación de las memorias de una población históricamente invisibilizada. La

iniciativa inició con un apoyo del Gobierno de Estados Unidos por **USD 22.000** y dio origen al **Encuentro de Memorias LGBTIQ+**, que en 2026 celebró su tercera edición con el respaldo de los gobiernos de España y México, además de organizaciones y entidades nacionales.

Alianzas para el fortalecimiento del entorno cultural y ciudadano

A nivel local, la Biblioteca fortaleció el trabajo conjunto con Asosandiego, el MAMBO, universidades y actores del sector comercio para mejorar las condiciones del espacio público y la seguridad en el entorno de la Calle 24, promoviendo espacios urbanos más seguros, accesibles y culturalmente activos.

Proyección internacional y cooperación regional

La Biblioteca Nacional representó a Colombia en programas regionales como **IBERBIBLIOTECAS** y **ABINIA**, y fortaleció su articulación con organismos como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el PNUD. Asimismo, participó como aliada en eventos como la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, ArtBo, el Festival Internacional de Artes Vivas

(FIAV) Bogotá 2026, el Festival de Cine Infancia y Adolescencia y el Festival Kuir de Bogotá.

Durante el período se suscribieron **memorandos de cooperación con México, Brasil y Azerbaiyán**, y se desarrollaron proyectos con el apoyo de España, Perú, Bolivia, Ecuador, Francia, Reino Unido, Austria, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos y Países Bajos, consolidando el liderazgo de la Biblioteca Nacional en materia de diplomacia cultural e intercambio de buenas prácticas.

Recursos gestionados

Como resultado de esta estrategia de cooperación, la Biblioteca Nacional gestionó **\$778 millones** para proyectos de fortalecimiento institucional, preservación patrimonial, cooperación técnica, formación especializada, bibliotecas rurales y memoria cultural. Entre los principales aportes se destacan **\$470 millones de USAID** para bibliotecas rurales para la paz; recursos de **IBERBIBLIOTECAS** y **ABINIA** para asistencia técnica, pasantías y proyectos de conservación documental; **\$81 millones del Gobierno de Estados Unidos** para la Colección LGBTIQ+; y apoyos de España, México y Países Bajos para proyectos culturales y de memoria.

MEMORIAS, PATRIMONIO Y SABERES

**CAMPO 2 DEL PLAN
NACIONAL DE
CULTURA - MEMORIA
Y CREACIÓN**

Gestión integrada de las memorias, los saberes y los territorios bioculturales



Protección del patrimonio cultural mueble

\$878

millones en conservación de bienes patrimoniales en riesgo

\$465

millones en restauración e intervención de bienes culturales muebles.

\$20 millones

en cooperación internacional para elaboración de los primeros Lineamientos Nacionales para el Avalúo de Bienes Culturales Muebles

Programa Cocinas para la Paz

Inversión:

\$13.305 millones

\$8.305 millones MinCulturas + \$5.000 millones en alianzas

Beneficiarios

2.000

sabedoras y sabedores

+300

niños, niñas y jóvenes

Presencia en 50 municipios de 22 departamentos

Identificación de 570 iniciativas comunitarias de alimentación y cocinas tradicionales

Adaptación de 6 Guías Alimentarias con enfoque cultural y territorial

Conservación e intervención del patrimonio arquitectónico

Inversión:

\$30.600 millones

Inversión

\$4.600 millones.

Intervenciones en:

- Casa Arana (Amazonas)
- Casa Pombo (Bogotá)

Restauración de la Institución Educativa Juan XXIII de Manizales, una de las construcciones en bahareque más representativas de América Latina

Inversión

\$19.000 millones.

Estudios técnicos para:

- Coliseo Peralta (Bucaramanga).



Patrimonio Cultural Inmueble Urbano

Inversión

\$5.551 millones

- Información geoespacial levantada en 20 centros históricos del país.
- Actualización de 62 fichas normativas en Jericó (Antioquia).
- Fortalecimiento de capacidades locales mediante el Programa Nacional de Escuelas Taller.
- Intervenciones en inmuebles patrimoniales de Antioquia, Cauca y Cundinamarca.

Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Inversión:

\$11.306 millones

Salvaguardia de 18 manifestaciones culturales

mediante la implementación, actualización y seguimiento de Planes Especiales de Salvaguardia.

10 nuevas manifestaciones

en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), entre ellas:

- Champeta del Caribe Colombiano.
- Cumbia Tradicional del Caribe Colombiano.
- Salsa Caleña.
- Cerámica de El Carmen de Viboral.
- Trenzado en caña flecha del pueblo Zenú.
- Pesca artesanal en el río Magdalena

Implementación de la Ley del Viche

Inversión:

\$5.000 millones

+ 600

participantes en consulta previa

+ 1.200

acreditaciones de Calidad Vichera

- Acompañamiento a 125 marcas vicheras.
- Obtención de 32 registros sanitarios artesanales étnicos.
- Expedición del Decreto Reglamentario y del Plan Especial de Salvaguardia del Paisaje Cultural Vichero



CAPÍTULO 7.

MEMORIAS, PATRIMONIO Y SABERES

PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

Investigación y Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de ámbito Nacional (BICN)

Inventarios de patrimonio cultural inmueble

Con el propósito de aportar en los procesos de reconocimiento, dignificación, protección y salvaguardia de los territorios, las prácticas y procesos de memoria histórica materializados en las construcciones asociadas a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el Ministerio de las Culturas se enfocó en adelantar procesos encaminados a identificar y documentar los bienes constitutivos del patrimonio cultural propios de las comunidades, algunos de estos sitios vinculados a las resistencias frente a la esclavización, la trata transatlántica, la libertad y la emancipación, a partir de una inversión aproximada de \$850 millones, durante las vigencias 2023 a 2026, para el desarrollo de la fase I y II del inventario piloto de patrimonio cultural inmueble de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ubicadas en los municipios de San Cipriano y San Onofre (Valle del Cauca); Timbiquí, Guapi (Cauca); Aracataca, Bonda (Magdalena), Puerto Santander (Norte de Santander); San Basilio de Palenque, Corregimiento de Barú (Bolívar); Berrugas, Libertad y San Cipriano (Sucre); norte

del Cauca y sur del Valle del Cauca, en donde el énfasis se ha centrado en las fincas ancestrales, que nacen de las lógicas derivadas de procesos de esclavización en este territorio, asociadas a las Haciendas mineras o agrícolas.

Estos procesos de inventarios están encaminados a consolidar una política pública coherente con el Plan Nacional de Cultura, fortaleciendo los procesos de reconocimiento, salvaguardia y apropiación social, ampliando la cobertura territorial del inventario, y democratizando sus criterios, especialmente en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de las regiones del litoral Caribe y Pacífico, en un proceso de autorreconocimiento y dignificación. Esta herramienta institucional espera garantizar el desarrollo de acciones para salvaguardar su legado, fortalecer la transmisión de conocimiento intergeneracional y la apropiación social de su riqueza cultural e identitaria.

Procesos de declaratorias de Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN) culminados

Durante este cuatrienio, se reconocieron 6 bienes inmuebles como BICN, entre los cuales se destacan declaratorias con enfoque de justicia simbólica, identidad territorial y memoria comunitaria. Vale resaltar que el procedimiento de declaratoria

como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN) además de ser una herramienta de protección del patrimonio, se consolida como instrumento social que logra fortalecer los vínculos comunitarios, de salvaguardia, memoria e identidad. Bajo este enfoque centrado en la comunidad, en la puesta en valor y dignificación de los patrimonios pendientes de ser valorados, se reconoció como BICN, la Hacienda La Bolsa en Villa Rica, Cauca, como un acto de justicia y reparación simbólica de la comunidad afrodescendiente, dignificando su memoria, contando historias silenciadas de resiliencia y tenacidad que han favorecido la protección de su patrimonio material, e inmaterial; la Casa Río Frío en Tabio, Cundinamarca, no sólo por su diseño, sino como el reflejo de una forma de habitar respetando el entorno, la Catedral Basílica de Santa Marta, Magdalena, como edificio singular en único en el ámbito caribeño dentro del casco fundacional de la ciudad donde la sociedad samaria teje sus lazos de pertenencia; y finalmente el Club del Comercio de Bucaramanga, Santander, como punto de encuentro histórico de la ciudadanía bumanguesa, un espacio vivió de sociabilidad que la comunidad reconoce y habita en su memoria urbana local, teniendo todas estas construcciones especial relevancia desde la significación cultural en un contexto nacional.

En cuanto a los paisajes culturales, se declararon el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, como un espacio para la memoria colectiva, con el objetivo de conectar la gesta libertadora y el sentido de soberanía e identidad nacional; el Paisaje Cultural Fortificado de Cartagena de Indias como paisaje moldeado, habitado y dotado de significado social y cotidiano a su entorno amurallado.

En este sentido, la declaratoria de estos bienes demuestra el compromiso del Estado por descentralizar y democratizar la conservación, convirtiendo el patrimonio cultural como un elemento activo de reconocimiento social, cohesión comunitaria y desarrollo para los territorios.

Procesos de declaratoria como BICN en curso

Durante el periodo 2022 -2025 se ejecutó una inversión de \$2.170 millones para llevar a cabo los

siguientes procesos de declaratoria: fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Camino Real Honda – Santa Fe, concebido como una herramienta en la que su protección proporcione a los habitantes de los municipios la conservación del camino como espacio público idóneo para el intercambio cultural y el fortalecimiento de la vida comunitaria, bajo una lógica de itinerario cultural. Así mismo, se llevó a cabo el proceso para desarrollar los documentos requeridos para la inclusión en la Lista Indicativa a Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC) de las ruinas de la antigua ciudad de Armero, Tolima, así como su Plan Especial de Manejo y Protección, un proceso enfocado en la reparación simbólica de los sobrevivientes y la memoria.

En el mismo orden de ideas, durante el año 2026, con una inversión comprometida de \$2.340 millones se están ejecutando los siguientes proyectos en curso: fase de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Camino Real Honda – Santa Fe, para garantizar que la protección del camino logre dinamizar aspectos como la economía local y prácticas sociales; el proceso de identificación y definición de la categoría patrimonial del Paisaje Cultural Bananero Con la intención de identificar un territorio que ha estado aislado del país por múltiples condiciones a través de un investigación en donde se propone una mirada indispensable de la comunidad. Y finalmente, el proceso de diagnóstico y valoración para la estructuración del expediente de declaratoria de los sitios de memoria y conciencia afro en donde se incluyen las fincas ancestrales del Norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca en los siguientes territorios: Villa Rica, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Guachené, Padilla, Pradera y Suárez, para reconocer la historia, prácticas de resistencia y arraigo al territorio de estas comunidades.

Con la puesta en marcha de estos seis procesos, se demuestra la intención de la protección de nuevas miradas del patrimonio y la formulación de instrumentos de protección en contextos complejos. En donde se entrelazan los bienes materiales con la participación comunitaria, y donde el valor simbólico y la memoria viva adquieren el mismo peso que el valor material del lugar.

Conservación, protección, divulgación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural de ámbito Nacional

Patrimonio Cultural Mueble (PCMU)

Proceso de declaratorias como BICN culminados

Se adelantaron 4 declaratorias: El Cristo del Palacio de Justicia, con resolución 0401 de 2022, como reconocimiento a la tragedia de la toma y retoma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985; la colección del teatro de marionetas de Jaime Manzur, resolución 0345 de 2022 como homenaje al talento del maestro, quien concibió un universo a partir de títeres, vestuario, escenografías, con carácter pedagógico y lúdico; de la escultura denominada la Paloma de la Paz de Fernando Botero, resolución 0605 de 2025, como tributo al maestro en su gesto por celebrar el acuerdo de paz con las FARC; y la colección de 3188 bienes de patrimonio cultural mueble de la Casa Museo Quinta de Bolívar, como una forma de protección de una colección que habla sobre la vida del Libertador y la estética del siglo XIX.

Procesos de declaratoria como BICN en curso

Se adelanta el proceso para la declaratoria del conjunto del Cristo Mutilado y el Inmaculado Corazón de María de Bellavista, Bojayá, para aportar a la reparación simbólica de las víctimas de la masacre ocurrida en mayo de 2002. Para estas declaratorias no se invirtieron recursos, pues fueron adelantadas por el equipo del Ministerio de las Culturas.

Avalúos

Se diseñaron los lineamientos nacionales para el avalúo de Bienes Culturales Muebles, documento digital de consulta pública que tiene el propósito de establecer criterios básicos para la realización

de avalúos técnicos, promover buenas prácticas y fortalecer los procesos de documentación y gestión de colecciones patrimoniales en Entidades públicas y privadas, como el primer paso para seguir abordando el avalúo del patrimonio cultural. Para esta acción se gestionaron recursos de cooperación internacional con Estados Unidos por valor de \$20 millones de pesos para la contratación de la profesional experta en avalúos de patrimonio cultural.

T5. Formación en patrimonio cultural mueble

La estrategia territorial para la protección, promoción y reconocimiento del Patrimonio Cultural Mueble (2024-2026) apoyó a los 32 departamentos y el Distrito Capital. Se realizaron 22 jornadas virtuales en coordinación con entidades nacionales y ganadores del Programa Nacional de Estímulos y 28 reuniones de acompañamiento técnico a las cuales asistieron 409 participantes del sector de la protección del patrimonio cultural. Además, se capacitaron 956 personas en la protección del patrimonio cultural mueble en 12 jornadas de sensibilización sobre identificación, inventarios, declaratorias y conservación preventiva.

La estrategia no tuvo inversión en recursos económicos, toda vez que se realizó con profesionales del Ministerio de las Culturas.

T5. Instrumento de gestión, Planes Especiales de Manejo y Protección

Con el fin de establecer las acciones necesarias para garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad del Sitio Histórico de la Batalla del Pantano de Vargas, Boyacá y de un conjunto priorizado de doce locomotoras a vapor; se elaboraron los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), estos instrumentos de gestión se elaboraron en articulación con los planes de ordenamiento territorial, con un aporte de \$1.325 millones de pesos.

Intervención del patrimonio cultural mueble

De la colección que se encuentra en el Hospital Universitario San Juan de Dios de Bogotá D.C., se llevó a cabo la restauración de 3 pinturas de caballete: San Cristóbal con el Niño Jesús sobre los hombros, San Juan de Dios lavando los pies de Cristo y Vicente Vargas. En la actualidad las obras se encuentran en el Museo Nacional de Colombia. De igual forma, se realizaron acciones de conservación, desmonte, traslado y almacenamiento en 50 bienes muebles ubicados en jardines y algunos inmuebles, estas acciones se ejecutaron con una inversión total de \$465 millones. Las actividades de desmonte y conservación fueron desarrolladas en los siguientes bienes muebles: 1) Sagrado Corazón; 2) Santo Domingo de Guzmán; 3) San Juan de Dios; 4) Viacrucis estación I; 5) Viacrucis estación II; 6) Viacrucis estación III; 7) Viacrucis estación IV; 8) Viacrucis estación V; 9) Viacrucis estación VI; 10) Viacrucis estación VII; 11) Viacrucis estación VIII; 12) Viacrucis estación IX; 13) Viacrucis estación X; 14) Viacrucis estación XI; 15) Viacrucis estación XII; 16) Viacrucis estación XIII; 17) Figura pesebre pastor; 18) Figura pesebre músico; 19) Pila de agua bendita; 20) Pila bautismal; 21) Elementos arquitectónicos; 22) Figura pesebre Niño Jesús; 23) Figura pesebre José; 24) Figura pesebre Virgen; 25) Figura pesebre pastor con oveja; 26) Figura pesebre campesina; 27) Figura pesebre anciano con sombrero; 28) Figura pesebre pastor con sombrero; 29) Pastorcita arrodillada; 30) Figura pesebre aguatera; 31) Figura pesebre burro; 32) Figura pesebre pastor con oveja en hombro; 33) Mediófono; 34) Armonio; 35) Querubines (2); 36) Novicia arrodillada; 37) Virgen con Niño; 38) Virgen María de Lourdes; 39) San Juan (altar mayor); 40) San Lucas (altar mayor); 41) San Marcos (altar mayor); 42) Busto de José del Carmen Acosta; 43) Fuente Cecilia Cordovez; 44) Busto Santiago Samper; 45) Busto Pierre Claver; 46) Asunción de la Virgen; 47) Sagrada Familia; 48) Altar mayor; 49) San Rafael Arcángel; y 50) María Auxiliadora (exterior).

De manera general, el objetivo de estas acciones de intervención que abarcaron procesos de conservación preventiva e intervención, tuvieron la

finalidad de garantizar su preservación en el tiempo y recuperar sus valores patrimoniales como bienes culturales muebles de especial interés y representatividad para el país en virtud de los valores histórico, estético y simbólico que los revisten.

Se realizaron acciones de conservación y emergencia y estudios técnicos del conjunto de retablos de las tres iglesias del centro histórico de Popayán y de la imagen del Inmaculado Corazón de María y el Cristo Mutilado, ubicados Bellavista la nueva, Bojayá, Chocó. Inversión total \$878 millones.

Programa para la Prevención del tráfico ilícito de patrimonio cultural

Se destacan avances relevantes en la Política de Protección del Patrimonio Cultural Mueble en Colombia, entre ellos la expedición del Decreto 484 de 2026 que crea el Comité Interinstitucional para prevenir el tráfico ilícito y promover la repatriación de bienes culturales, resultado de un trabajo articulado desde 2024 entre varias entidades lideradas por MinCultura; asimismo, se renovó por cinco años el acuerdo bilateral con Estados Unidos para restringir la importación de piezas arqueológicas y etnológicas, se logró la recuperación de 1.194 bienes arqueológicos desde sedes diplomáticas en Estados Unidos y Europa mediante cooperación interinstitucional, y se desarrollaron herramientas digitales como un micrositio y una plataforma de reporte de bienes hurtados con financiación internacional. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la capacitación de 230 funcionarios en prevención del tráfico ilícito, consolidando una estrategia integral que combina normativa, cooperación internacional, tecnología y formación para la salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

Procesos de memoria

Identificación y valoración de bienes culturales asociados a la memoria

Se realizaron procesos de identificación, listado preliminar y valoración de bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria,

hechos victimizantes y resistencias en **Cantagallo, Morales, Simití, Barrancabermeja, San Pablo y Santa Rosa del Sur**, en la región del Magdalena Medio. A través de talleres con la participación de **225 víctimas del conflicto armado**, se identificaron objetos de memoria personales, familiares y organizativos como medida de reparación simbólica desde una perspectiva de memoria histórica y patrimonio cultural. La inversión fue de **\$262 millones**.

Asimismo, se brindó asistencia técnica a la **Ruta de Memoria Histórica del Cimarronaje del Canal del Dique**, impulsada junto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Centro Nacional de Memoria Histórica en el marco de las medidas cautelares para la protección de los ecosistemas y las comunidades afectadas. La iniciativa articula organizaciones de víctimas y consejos comunitarios de municipios de Atlántico, Bolívar y Sucre alrededor de acciones de memoria y reparación simbólica.

Estrategia de Cultura de Paz y Memoria

A partir de 2025 se puso en marcha la Estrategia de Cultura de Paz y Memoria, orientada al reconocimiento de las memorias de las víctimas, la reparación simbólica y la construcción de paz en los territorios.

Proyecto de documentación de procesos de memoria y Encuentro por las memorias, la dignidad y la esperanza

Con una inversión de **\$480 millones**, se realizaron **ocho espacios de intercambio, formación, creación y diálogo interterritorial** que articularon saberes y prácticas culturales de **cinco comunidades del Pacífico colombiano** y del pueblo **Etne Enanka (Chimila)** del Magdalena. La iniciativa incluyó talleres comunitarios, espacios de reflexión con instituciones y expertos nacionales e internacionales, un laboratorio curatorial liderado por el fotoperiodista **Jesús Abad Colorado** y recorridos por lugares emblemáticos de memoria en Cali como **Siloé, Puerto Resistencia y Llano Verde**.

Como resultados se avanzó en un producto editorial con las memorias del encuentro, **seis re-latorías audiovisuales**, registros documentales, un análisis de resultados y una muestra fotográfica compuesta por **60 retablos** y **seis velos** con imágenes de líderes y participantes del proceso.

Proyecto de identificación de expresiones, objetos y lugares de memoria para la construcción de paz

Con una inversión de **\$170 millones**, este proyecto desarrolló herramientas técnicas y conceptuales para la identificación de mecanismos de reparación simbólica en el marco de la Ley 1448 de 2011. Se realizaron **nueve laboratorios** con la participación de alrededor de **30 personas**, vinculadas a tres procesos emblemáticos: las Madres de los falsos positivos de Soacha y Bogotá, la iniciativa liderada por **Raúl Carvajal** y la Ruta del Cimarronaje en San Pablo (María La Baja, Bolívar).

Como resultado se produjeron **tres memorias gráficas denominadas “Las deudas de la memoria”**, cerca de **100 registros fotográficos**, tablas de valoración patrimonial, líneas de tiempo de los hechos victimizantes y una cartografía sociocultural de la memoria para el caso del Canal del Dique.

Proyecto con enfoque de género y juvenil para la construcción de inventarios de patrimonio inmaterial y memoria

Con una inversión de **\$122 millones**, esta iniciativa promovió la participación comunitaria en la identificación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Se realizaron **cuatro encuentros comunitarios** y **10 jornadas de formación y reconocimiento patrimonial**, orientadas a identificar manifestaciones culturales, sus significados y aportes a la construcción de paz.

Como parte del proceso, se otorgaron becas de formación por **\$1,3 millones** a **20 mujeres** del corregimiento de Las Pavas (Guaranda, Sucre) y a **15 líderes comunitarios** de las comunas 20 y 16 de Cali, contribuyendo a procesos de restablecimiento de derechos e integración social.

Elaboración participativa del expediente para la declaratoria del Monumento a la Resistencia en Cali

Desde 2024 se ha desarrollado de manera participativa la construcción del expediente para la declaratoria del **Monumento a la Resistencia**, ubicado en **Puerto Resistencia (Cali)**. El proceso ha incluido la recopilación de testimonios, registros audiovisuales, documentos y narrativas comunitarias, así como el análisis de las formas de apropiación social del monumento.

El expediente constituye un insumo técnico y narrativo para su reconocimiento patrimonial, al tiempo que visibiliza prácticas de memoria y aporta a la reflexión sobre nuevas formas de construcción del patrimonio desde las comunidades.

Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA)

El patrimonio cultural arquitectónico constituye una expresión material de la memoria, la identidad y la diversidad cultural del país. Los inmuebles de interés cultural no solo representan hitos de la historia arquitectónica y urbana de Colombia, sino que también son escenarios vivos donde las comunidades construyen sentidos de pertenencia, transmiten conocimientos y fortalecen sus vínculos con el territorio.

En este contexto, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes promovió acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación y sostenibilidad de los bienes inmuebles de interés cultural del ámbito nacional, reconociendo su papel en la preservación de la memoria colectiva y en el fortalecimiento de los procesos de apropiación social del patrimonio. Estas intervenciones buscaron garantizar la permanencia de los bienes en el tiempo, al tiempo que favorecieron su uso social, valoración y disfrute por parte de la ciudadanía.

Durante el periodo 2023–2026 se adelantaron inversiones y acciones de articulación institucional enfocadas en la intervención de inmuebles patrimoniales, el fortalecimiento de instrumentos de gestión, la protección de edificaciones

emblemáticas y la generación de capacidades para su conservación, contribuyendo a que el patrimonio arquitectónico continúe siendo un recurso fundamental para la vida cultural y el desarrollo de los territorios.

Intervención del Patrimonio Arquitectónico

Durante este periodo se realizó una inversión superior a \$30.600 millones para la intervención y conservación del patrimonio arquitectónico del país, de los cuales más de \$8.000 millones fueron aportados por el Ministerio, con cofinanciación de entidades territoriales.

En el marco de estas acciones, se priorizó la recuperación y conservación de 8 inmuebles de arquitectura religiosa, mediante una inversión cercana a \$4.600 millones. Estas intervenciones tuvieron como objetivo reconocer el valor histórico, simbólico y cultural de dichos bienes, garantizar su estabilidad física y contribuir a la preservación del patrimonio como expresión de la memoria histórica, artística y social del país. En este contexto, se adelantaron inversiones en las capillas de Tuta, Chíquiza y Chivatá, en Boyacá; la Basílica Menor del Voto Nacional y el coro de la Iglesia de Santa Clara, en Bogotá; la segunda etapa de restauración de la iglesia de Gigante, en Huila; los estudios para la Capilla de la Inmaculada, en Cali; y se encuentra en proceso de contratación de obras de mantenimiento de la Iglesia de Tadó, en Chocó.

Así mismo, se realizaron inversiones en 4 bienes de interés cultural, de importancia para la historia arquitectónica del país. 1) La segunda etapa de las obras de restauración de la Institución Educativa Juan XXIII en Manizales, referente del patrimonio arquitectónico colombiano por ser una de las construcciones en bahareque más representativas de América Latina, se invirtieron \$19.000 millones, de los cuales \$3.000 fueron aportados por el Ministerio, las obras se encuentran en ejecución; 2) Intervención de la Casa Arana, en el Amazonas, con un aporte ministerial de \$500 millones, orientado a reconocer y preservar este inmueble como lugar de memoria asociado a procesos históricos fundamentales para la

comprensión de las dinámicas sociales, culturales y económicas del territorio amazónico; 3) Estudios técnicos del Coliseo Peralta en Bucaramanga y 4) Reparaciones locativas en la Casa Pombo de Bogotá con una inversión mayor a los \$700 millones de pesos.

Articulación Institucional

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección y gestión del patrimonio cultural, se suscribieron dos convenios marco sin recursos. El primero, el **Convenio Interadministrativo de Cooperación 4280 de 2024** entre el Ministerio de las Culturas y **INVÍAS**, orientado a garantizar la recuperación, mantenimiento, protección y conservación del patrimonio ferroviario del país y a fortalecer la implementación del **Plan Nacional para la Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril (PNREF)**. El segundo, el **Convenio Interadministrativo 844 de 2026** entre el Ministerio de las Culturas y la **Procuraduría General de la Nación**, dirigido a promover acciones conjuntas de protección, conservación, control y seguimiento del patrimonio cultural, especialmente de los bienes de propiedad pública, mediante mecanismos de coordinación que contribuyan a su preservación y sostenibilidad como parte de la memoria e identidad nacional.

Patrimonio Cultural Inmueble Urbano (PCIU)

Se trabaja en la Conservación, protección, divulgación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural Urbanos del ámbito Nacional; a través de una gestión integral que abarca la actualización normativa, autorización de proyectos de intervención y ejecución de obras e intervención del espacio público. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados y las proyecciones estratégicas financiadas entre 2023 y 2026 por un valor de \$5.551 millones:

T5. Optimización Tecnológica

Con una inversión de \$695 millones, se levantó información geoespacial de veinte (20) centros históricos mediante el uso de sistemas fotogramétricos no tripulados (drones). Con este insumo,

el Ministerio de las Culturas podrá desarrollar la revisión de la delimitación actual del área afectada y la zona de influencia, así como el análisis de la forma y estructura urbana de los 20 (veinte) centros históricos, a saber: 1. Santa Marta – Magdalena 2. Ciénaga – Magdalena 3. Cartago – Valle del Cauca 4. Santa Cruz de Iorica – Córdoba 5. Abejorral – Antioquia 6. Concepción – Antioquia 7. El Jardín – Antioquia 8. Valledupar – Cesar 9. Salamina – Caldas 10. Pasto – Nariño 11. Villa del Rosario – Norte de Santander 12. Pamplona – Norte de Santander 13. La Playa de Belén – Norte de Santander 14. Socorro – Santander 15. Popayán – Cauca 16. Marinilla – Antioquia 17. Aguadas – Caldas 18. Cerrito – Valle del Cauca 19. Santa Cruz de Mompós – Bolívar 20. Turmequé – Boyacá. Con ello se propende por la actualización del Sistema de Información Geográfico SIG, y la generación de propuestas de control que garanticen la protección y conservación de los sectores declarados.

Expansión de Diagnósticos y Conservación

Con una inversión de \$1.586 millones, se logró la actualización técnica de 62 fichas normativas del centro histórico de Jericó (Antioquia), fortaleciendo su seguridad técnica y de ordenamiento; la formulación exitosa de la Fase II (propuesta integral) del Plan Especial de Manejo y Protección para el sector antiguo de Guaduas (Cundinamarca); el desarrollo del análisis, diagnóstico y propuesta metodológica para actualizar los modelos de gestión de los PEMP a nivel nacional.

Intervención física

Con una Inversión de \$1.679 millones, se ejecutaron obras de reparaciones locativas para la protección de la Iglesia Inmaculada Concepción en Concepción (Antioquia); así como se prevé en el 2026 la Ejecución de obras de reparación locativa en la Casa Museo Guillermo León Valencia en Popayán (Cauca), y la consultoría para el diagnóstico integral del estado de conservación del Convento la Recoleta / Claustro de la Soledad en Guaduas (Cundinamarca), inmueble localizados en Sectores Urbanos declarados BICN.

Apropiación Social y Formación Técnica

Con una Inversión de \$1.590 millones, donde a través del Programa Nacional de Escuelas Taller, se fortalecieron las capacidades locales y la apropiación social en los centros históricos de Ambalema (Tolima) y Santa Marta (Magdalena), capacitando a comunidades en el mantenimiento de inmuebles representativos y espacio público.

Reactivación del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)

Como legado estratégico, se avanzó en la reactivación del **Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)**, actualizando los lineamientos definidos en el **CONPES 3658 de 2010** para responder a las realidades territoriales actuales. Esta nueva etapa concibe los centros históricos como **territorios vivos y dinámicos**, articulando la gestión del patrimonio con las comunidades, los sectores socioeconómicos, la salvaguardia del patrimonio inmaterial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales.

La estrategia se orientó a descentralizar la gestión patrimonial mediante mesas técnicas regionales, fortalecer el diálogo con autoridades territoriales y comunidades, promover la integración entre patrimonio material e inmaterial, y consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo sostenible de los centros históricos. Asimismo, se avanzó en la transferencia de capacidades a entidades territoriales, la modernización de trámites mediante el **Sistema de Información de Patrimonio (SIPA)**, la capacitación de actores responsables del control urbano y la generación de espacios de intercambio técnico entre academia, gremios y comunidades.

Entre **2025 y 2026**, el Ministerio realizó visitas técnicas en **16 departamentos**, brindando asistencia a **36 centros históricos** del país. Adicionalmente, se desarrollaron **10 capacitaciones virtuales** dirigidas a los **45 centros históricos** y sus entidades responsables, se creó la **Biblioteca Virtual de Capacitación del PNRCH**, que reúne grabaciones, cartillas, material técnico

y experiencias de gestión, y se consolidó un equipo descentralizado de profesionales en la **Casa Betsabé Espinal de Medellín** para apoyar la gestión patrimonial en Antioquia.

De igual manera, se fortaleció la gobernanza multiactor mediante mesas de trabajo permanentes entre el Ministerio de las Culturas, el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**, el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, el **Instituto Geográfico Agustín Codazzi** y el **Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)**, orientadas a armonizar instrumentos de planificación, definir determinantes para la gestión patrimonial y promover la estructuración de proyectos sostenibles para los centros históricos del país.

Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)

Con una inversión directa del Ministerio de las Culturas por \$700 millones, se apalancaron recursos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por \$214 Millones con los cuales se fortaleció la gestión interinstitucional del PCCC mediante el proceso de actualización de su Plan de Manejo, la realización de procesos de capacitación y comunicación y dos encuentros con jóvenes para la apropiación social del PCCC. Beneficiarios directos: 120 jóvenes de los 4 departamentos del PCCC y población de 51 municipios del PCCC.

Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)

En el marco de la Política de Patrimonio Cultural Inmaterial, la LRPCI registró, a la fecha, 32 manifestaciones culturales, cada una con su respectivo Plan Especial de Salvaguardia (PES) formulado.

Entre finales de 2022 y 2026, fueron incluidas en la LRPCI 10 manifestaciones culturales: 1. Cerámica de El Carmen de Viboral; 2. Conocimiento y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena; 3. Trenzado en

caña flecha, prácticas y conocimientos ancestrales artesanales de la identidad Zenú; 4. La Cumbia Tradicional del Caribe Colombiano; 5. Complejo Musical-Dancístico de la Salsa Caleña; 6. Ángeles Somos en Cartagena de Indias; 7. Saberes y prácticas artesanales de la carretillas frutícolas, asociados a la producción tradicional agrícola de Lejanías, Meta; 8. Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta del Caribe Colombiano; 9. Bailes tradicionales de La Chorrera; y 10. Vida de Barrio de Getsemaní. De las anteriores Conocimiento y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena se encuentra en proceso para ser inscrita en la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Con una inversión de \$11.306 millones se promovió la salvaguardia de manifestaciones culturales a través de procesos de implementación, evaluación y actualización de Planes Especiales de Salvaguardia de 18 manifestaciones en el periodo 2022-2026 se encuentran: 1. Espacio Cultural del Palenque de San Basilio; 2. Sistema Normativo Wayúu aplicado por el Putchiüü'üi; 3. Músicas de Marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia; 4. He Yaia Ketí Oka, el conocimiento Tradicional (Jaguas de Yuruparí) para el manejo de los grupos indígenas del río Pira Paraná; 5. Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño; 6. Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó (Chocó); 7. El proceso de formar y vivir como *nükak baka'* (gente verdadera); 8. La manifestación "Cuadros Vivos" de Galeras, Sucre; 9. Cantos de Trabajo de Llano; 10. La música vallenata tradicional del Caribe colombiano; 11. Gualés, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades Afro del municipio del Medio San Juan; 12. El Carnaval de Barranquilla; 13. Saberes asociados a la partería afro del Pacífico; 14. Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos arhuaco, kankuamo, kogui y wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta; 15. Conocimiento y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena; 16. Trenzado en caña flecha, prácticas y conocimientos ancestrales artesanales de la identidad Zenú; 17. La Cumbia Tradicional del Caribe Colombiano; y el 18. Conjunto de Expresiones Culturales

Asociadas a la Champeta del Caribe Colombiano. Adicionalmente las manifestaciones: Saberes Asociados a la Partería Afro; Alabaos, Gualés y Levantamiento de Tumbas; Espacio Cultural San Basilio de Palenque; Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur; Fiestas de San Pacho, corresponden a los compromisos adquiridos en el Espacio Nacional de Consulta Previa articulados al Plan Nacional de Desarrollo.

En el proceso de inclusión a la LRPCI en el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas acompañó y asesoró a diferentes comunidades portadoras de 5 manifestaciones con una inversión de \$952 millones, entre ellas: 1. Actividad tradicional de recolección de la piangua por mujeres del Pacífico Colombiano: conocimiento, habilidades y prácticas; 2. Huellas de africanía, Palenque de San José de Uré; 3. Patrimonio cultural inmaterial del consejo comunitario negros de cañaverales; 4. Proceso de declaratoria Paisaje Cultural del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y 5. Atun Puncha - Kusikui Puncha. Adicionalmente las manifestaciones Huellas de africanía, Palenque de San José de Uré y el Patrimonio cultural inmaterial del consejo comunitario negros de cañaverales, corresponden a los compromisos adquiridos en el Espacio Nacional de Consulta Previa articulados al Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, las postulaciones de manifestaciones aprobadas y que se encuentran en proceso de elaboración del PES recibieron una inversión de \$251 millones. Entre las 3 manifestaciones beneficiadas se encuentran: 1. Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre de Cartagena de Indias; 2. Esgrima de Machete y Bordón; y 3. Violines Caucanos. De otro lado, se brindó asesoría técnica a las siguientes manifestaciones que se encuentran en la misma fase del proceso: 1. Prácticas de Organización Social de la Semana Santa de Tunja, Boyacá; 2. Músicas y prácticas asociadas a la Bandola Criolla de Maní, Casanare; y 3. Vocación agrícola y Carrozas Artesanales Rurales de Granada del Meta. Adicionalmente las manifestaciones Esgrima de Machete y Bordón y Violines Caucanos, corresponden a los compromisos adquiridos con el Espacio Nacional de Consulta

Previa (ENCP) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Fortalecimiento de capacidades de la red de gestores de la LRPCI en el marco de patrimonios integrados.

Se están implementando en 2026, 2 encuentros de saberes patrimoniales por la cuenca del río Magdalena con la participación aproximada de 200 personas en cada uno de ellos. Estos encuentros tendrán un énfasis en manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de PCI practicadas en centros históricos reconocidos como bienes de interés cultural. La población beneficiada serán los habitantes de al menos tres Centros Históricos y los portadores y portadoras de las treinta y dos manifestaciones incluidas en la LRPCI. La inversión es de \$1.373 millones.

Programa Cocinas para la Paz

Entre el 2022 y 2026, el programa tuvo como objetivo fortalecer a nivel comunitario los ecosistemas asociados al patrimonio alimentario y de cocinas tradicionales (prácticas y saberes asociados a la producción, adquisición, preparación, consumo, manejo de la biodiversidad) para aportar a una alimentación saludable, sostenible y a una autonomía alimentaria de las comunidades como fuente de paz, desarrollo y como aporte al Objetivo de Desarrollo Sostenible No.2 Hambre Cero y en el marco de la Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y de las cocinas tradicionales.

Con una inversión \$8.305 millones del Ministerio y \$5.000 millones de contrapartidas por parte de aliados estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y la Fundación Mundo Espiral, Cocinas para la paz se implementó en 50 municipios de 22 departamentos a nivel nacional, los cuales se priorizaron por ser: 1. Municipios PDTE; 2. municipios con altos índices de desnutrición según mapa de desnutrición 2022 del ICBF; 3. municipios con altos índices de pobreza multidimensional según estudio del DANE 2021; y por compromisos suscritos en: 1. Pactos culturales

por la vida y la paz; 2. Gobiernos con el pueblo y 3. Diálogos territoriales de ministros. El programa benefició a más de 2.000 sabedoras y sabedores de los oficios y prácticas asociadas a la alimentación y cocinas tradicionales, entre ellos pescadoras, agricultoras, cocineras, artesanas entre los 30 y 90 años. También permitió la vinculación de más de 300 niños, niñas y jóvenes desde la fase enfocada a la transmisión de saberes y al relevo intergeneracional.

Entre los principales logros se destaca que el **80 % de la población beneficiaria fueron mujeres y el 20 % hombres** pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y campesinas. Asimismo, se identificaron **570 iniciativas comunitarias** orientadas al fortalecimiento del ecosistema de la alimentación y las cocinas tradicionales. De igual manera, se adaptaron **seis Guías Alimentarias Basadas en Alimentos con enfoque cultural y territorial** en los municipios de **Quibdó (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare), Leticia (Amazonas), Providencia y Santa Catalina (San Andrés, Providencia y Santa Catalina), San Antonio de Palmito (Sucre) y San Pablo (Bolívar)**, consolidando herramientas para la formulación de planes de alimentación y nutrición que integran la biodiversidad y la identidad cultural de las comunidades.

Ley del Viche: Implementación de los Acuerdos de la Consulta Previa del Decreto 1456 de 2024 que implementa la Ley 2158 del 2021

En el marco de la implementación de la **Ley 2158 de 2021** y el **Decreto 1456 de 2024**, y con una inversión de **\$5.000 millones entre 2023 y 2026**, se avanzó en la protección, salvaguardia y formalización de la manifestación cultural del viche. Entre los principales logros se destacan la expedición de la **Reglamentación Sanitaria Diferencial para el Viche Puro** (Resolución 0113 de 2024), la realización del proceso de **Consulta Previa con más de 600 participantes** de los cuatro departamentos del Pacífico, la expedición del **Decreto Reglamentario de la Ley del Viche** y de la **Resolución 0760 de 2025**, mediante la cual se adoptó el **Plan Especial de Salvaguardia del**

Paisaje Cultural Vichero. Asimismo, entre 2025 y 2026 se desarrollaron **13 macro talleres** y **39 micro encuentros** de socialización y asistencia técnica; se otorgaron más de **1.200 acreditaciones de Calidad Vichera**, beneficiando principalmente a mujeres (más del 60 % de las personas acreditadas); se acompañó el registro de más de **125 marcas vicheras** ante la Superintendencia de Industria y Comercio y la obtención de **32 registros sanitarios artesanales étnicos del INVIMA**. Adicionalmente, continúa en construcción la reglamentación conjunta para los derivados del viche.

Fortalecimiento del capital humano y educación y formación patrimonial y de las memorias

La protección, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural y las memorias requieren del fortalecimiento permanente de las capacidades de los agentes culturales, las comunidades y las instituciones que participan en su gestión. En este sentido, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes promovió procesos de educación y formación patrimonial orientados a fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para el reconocimiento, cuidado y transmisión de los patrimonios y las memorias en los territorios.

Estas acciones se desarrollaron desde enfoques territoriales, diferenciales e intersectoriales que reconocen las relaciones entre cultura, naturaleza, memoria y territorio, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano del sector cultural y al cierre de brechas entre los procesos de formación, los saberes tradicionales y las necesidades del ecosistema cultural y patrimonial del país.

Educación y formación patrimonial y de las memorias

Se promovió el reconocimiento, transmisión y salvaguardia de los patrimonios culturales y las memorias mediante 2 procesos de educación patrimonial en escenarios educativos, comunitarios y digitales, se impulsaron 2 estrategias pedagógicas y formativas para fortalecer capacidades locales, promover la apropiación social del patrimonio y

avanzar en la construcción de culturas de cuidado, diversidad y paz.

Se destacan avances en la formulación e implementación de estrategias de educación y formación patrimonial en Colombia, entre ellos la conceptualización del programa “Patrimonios Integrados para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” como herramienta orientadora, la puesta en marcha de un diplomado en modalidad híbrida desarrollado en Quibdó (2024) y Abejorral (2025) que benefició a 60 líderes y agentes culturales, la implementación de un Centro de Interés en Patrimonios y Memorias en la Institución Educativa La Milagrosa de Getsemaní en Cartagena que impactó a 120 estudiantes con una inversión de 160 millones de pesos, y la creación de la Mesa Técnica de Enlaces de Formación de la Dirección de Patrimonio y Memoria como espacio de articulación, diálogo y construcción conjunta para fortalecer estos procesos.

La apuesta fortaleció la educación patrimonial y de las memorias, promoviendo la apropiación social, las culturas de paz y el fortalecimiento del tejido social en los territorios. Asimismo, consolidó capacidades locales y dejó herramientas instaladas para la gestión, salvaguardia y sostenibilidad de los patrimonios y las memorias.

Red Estudiantil por la Memoria y el Patrimonio

La Red Estudiantil por la Memoria y el Patrimonio tiene como objetivo promover el diálogo, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de conocimiento en torno a la apropiación social del patrimonio cultural, mediante el diseño y desarrollo de proyectos en el marco del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, que contribuyan a su activación y sostenibilidad. Desde su creación en septiembre de 2025, la Red ha logrado vincular a estudiantes de educación media de distintas instituciones del país, fortaleciendo el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural, en coherencia con el Plan Nacional de Cultura 2024–2038. Asimismo, se ha concebido para ser un modelo autosostenible a través de la formación a docentes o mediadores mediante herramientas

pedagógicas, promoviendo la autogestión institucional. Entre enero y abril de 2026 se avanzó en la implementación de su fase piloto en instituciones de Nariño, Cundinamarca, Vaupés y Bogotá, en pro de consolidar espacios de intercambio de experiencias que fortalecen la formulación e implementación de iniciativas para la protección y gestión integral del patrimonio en los territorios.

Marco Nacional de Cualificaciones y el Patrimonio Cultural

Se avanzó en iniciativas estratégicas para fortalecer el capital humano del sector cultural, promoviendo la dignificación y reconocimiento de los oficios, saberes y trayectorias vinculadas a las artes y el patrimonio cultural. Asimismo, se estructuraron herramientas técnicas y metodológicas para cerrar brechas de cualificación y fortalecer el reconocimiento de las prácticas culturales como motor de desarrollo social y económico.

Se evidencian avances en el fortalecimiento de la cualificación del sector cultural, destacándose el diseño colaborativo del catálogo de cualificaciones en Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, que reúne 45 referentes para orientar procesos formativos y laborales; la concertación y desarrollo de documentos técnicos de contexto y brechas, junto con cinco referentes específicos para la gestión cultural; la documentación del oficio de las parterías ancestrales y tradicionales que consolida un referente intercultural sobre roles y transmisión de saberes; y el desarrollo de 30 espacios de socialización que han promovido la apropiación de estos catálogos, fortaleciendo el diálogo sectorial y la articulación con instituciones educativas y de formación para el trabajo.

Reconocimiento de los oficios del ecosistema cultural

Se adelantó un proceso de articulación técnica e interinstitucional con el DANE y las direcciones misionales del Ministerio para fortalecer la identificación y actualización de los oficios del sector cultural en la **Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)**. Como resultado, se

participó en las actualizaciones de las versiones 2023 a 2026, logrando la incorporación de **147 oficios y denominaciones ocupacionales** representativos del ecosistema cultural. Este trabajo permitió consolidar **un universo aproximado de 3.114 oficios asociados al sector**, fortaleciendo su reconocimiento, trazabilidad y articulación con instrumentos nacionales de cualificación y análisis laboral.

Gestión de procesos asociados a la formación, apropiación del patrimonio cultural y la política pública

La gestión de procesos de formación y apropiación social del patrimonio cultural fortaleció espacios de articulación, intercambio y construcción institucional en torno a la educación artística, cultural y patrimonial en Colombia. En este marco, se realizó **un encuentro nacional** durante la Semana de la Educación y Formación Artística y Cultural 2025, destacando experiencias pedagógicas y comunitarias vinculadas al patrimonio y las memorias. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento técnico de herramientas y políticas públicas del sector cultural, incluyendo **aportes al borrador del Documento CONPES de educación y formación artística y cultural fuera del ámbito escolar, al Sistema Nacional de Circulación y la implementación del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural**. Estas acciones consolidaron capacidades institucionales y territoriales para fortalecer la educación y formación patrimonial desde enfoques integrales y participativos.

Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural (PNVPC)

El PNVPC es una estrategia de participación ciudadana, diseñada por la Dirección de Patrimonio y Memoria que, bajo el esquema de voluntariado, invita a las comunidades a reconocer, valorar proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de las regiones mediante proyectos encaminados a su apropiación social y sostenibilidad.

Entre 2022 y 2026 el Programa se enfocó principalmente en fortalecer la construcción

participativa mediante espacios de discusión sobre la reglamentación del programa durante el Encuentro Nacional de Vigías. Posteriormente se lanzó una estrategia para mejorar la comunicación e inscripciones de grupos, mediante el diseño del módulo del Sistema de Información de Patrimonio y Memoria (SIPA) para modernizar la formalización.

Así mismo, se inició una fase de fortalecimiento de canales oficiales, procesos formativos sobre patrimonio, reorganización estratégica y creación de los Pre-encuentros virtuales para ampliar la visibilidad e intercambio entre grupos de vigías.

La entrada de la fase operativa el módulo SIPA con funciones para inscripción de proyectos, acreditación y carnetización digital en 2025, permitió a los grupos procesos autogestionados y mayor trazabilidad pasando de 94 a 174 grupos activos en SIPA (octubre – diciembre), así como el número de participantes activos al pasar de 696 a 1342 en el mismo periodo.

En el presente año, se ha continuado incrementando el número de grupos activos pasando de 271 a 315 (enero – mayo) y consecuentemente, el número de participantes activos de 2090 a 2747 en el mismo periodo.

Divulgación

Producción y actualización de contenidos audiovisuales: elaboración de 3 videos tutoriales sobre nuevas funcionalidades del aplicativo SIPA y actualización de 9 videos existentes, con un enfoque pedagógico orientado a facilitar la navegación, el registro y la consulta de información patrimonial por parte de usuarios internos y externos, como estrategia para facilitar la interacción entre ciudadanía y Estado en materia de patrimonio cultural y el mejoramiento de la experiencia de los usuarios en el acceso a información y servicios.

Encuentros

Desde 2023 se realizó anualmente el **Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural**, una estrategia orientada a fortalecer las capacidades de los

secretarios de cultura departamentales que integran el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural. Con una inversión total de **\$1.030 millones**, se llevaron a cabo tres encuentros: el **XI Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural**, Patrimonios Integrados: del urbanismo prehispánico a la ciudad contemporánea (Bucaramanga); el **XII Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural**, Reflexiones contemporáneas en torno al Patrimonio Cultural (Bogotá); y el **XIII Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural**, Patrimonios en tensión: ciudades vivas, memorias en riesgo (Pamplona). Estos espacios reunieron a **202 asistentes** entre autoridades culturales, expertos nacionales e internacionales y representantes de comunidades campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, quienes participaron en talleres, conversatorios y espacios de diálogo sobre temas como patrimonio mundial, turismo cultural, lugares de memoria, itinerarios culturales, fundación de ciudades y patrimonios en riesgo, contribuyendo a una visión más integral y multicultural del patrimonio cultural en los territorios.

Centro de Documentación

Proyecto orientado a la organización, conservación, digitalización y sistematización del acervo documental y patrimonial, con el propósito de garantizar la preservación de la memoria histórica y facilitar el acceso público a la información para la ciudadanía a nivel nacional. Como principales logros, se destaca la estructuración y actualización de inventarios documentales, la clasificación y depuración de fondos acumulados, la realización de transferencias documentales físicas y electrónicas, y la catalogación bibliográfica en el aplicativo Koha para optimizar los procesos de consulta y acceso. Asimismo, se fortalecieron las estrategias de conservación preventiva, digitalización de expedientes históricos y material técnico, actualización de bases de datos y optimización de herramientas de búsqueda documental. De igual forma, se brindó apoyo a procesos de levantamiento arquitectónico y gestión HBIM¹ enfocados en la documentación y conservación del patrimonio cultural, promoviendo una gestión integral de la información con

1 HBIM: Heritage Building Information Modeling, por sus siglas en inglés

enfoque en accesibilidad, preservación y difusión del conocimiento para todo el país.

Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPA)

Durante el periodo 2022–2026, se fortaleció el Sistema de Información de Patrimonio (SIPA) como plataforma tecnológica estratégica para la gestión integral del patrimonio cultural de la Nación. Este proceso incluyó la optimización de sus funcionalidades, la consolidación y estandarización de la información, y la ampliación de su uso a nivel institucional, permitiendo mejorar la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos y la toma de decisiones basada en datos.

Como parte de este fortalecimiento, en 2023 se implementó el Portal Web SIPA Público, facilitando el acceso ciudadano a la información y servicios; en 2024 se digitalizó la gestión del Programa Nacional Vigías del Patrimonio, fortaleciendo la participación y reduciendo tiempos de atención; y en 2025 se habilitó el servicio de certificaciones para los bienes de interés cultural del ámbito Nación en línea, logrando respuestas en minutos. Para 2026 se proyecta la modernización de los módulos de autorización de exportación e intervención, consolidando al SIPA como una herramienta clave para la transparencia, la eficiencia institucional y la interacción con la ciudadanía.

Publicaciones

Se formuló la **Colección Informativa de la Dirección de Patrimonio y Memoria** como una herramienta para organizar, proyectar y dar continuidad a la producción editorial de la Dirección. En este marco, se diseñaron y publicaron las cartillas “**Trámites y Servicios**” **Volúmenes I y II**, orientadas a simplificar y sistematizar la información relacionada con la gestión del patrimonio cultural. Asimismo, se avanza en la elaboración de **cuatro nuevas publicaciones**: las cartillas **Formación a Formadores REMP**, **Docentes REMP**, **Estudiantes REMP** y la **Cartilla de Centros Históricos**, destinadas a fortalecer los procesos de formación, divulgación y apropiación del patrimonio cultural.

Estrategia de reactivación cultural y resignificación de las plazas de toros

En el marco de la implementación de la **Ley 2385 de 2024 “No Más Olé”**, el Ministerio de las Culturas impulsó una estrategia nacional para promover nuevos usos culturales y comunitarios de las plazas de toros, reconociéndolas como infraestructuras con valor histórico, arquitectónico y simbólico. Como principales avances, se formuló una **guía nacional de lineamientos para entidades territoriales** y se consolidó una base preliminar que identificó cerca de **150 plazas de toros** en el país.

La estrategia incluyó procesos de diálogo y articulación territorial en municipios como **Tesalia, Titiribí, Pamplona, Guatavita, Choachí, Fusagasugá, San Juan de Rioseco, Une e Ibagué**, orientados a fortalecer la apropiación cultural, la memoria territorial y la cultura de paz. Asimismo, en **2026** se crearon las **Becas No Más Olé** dentro del Programa Nacional de Estímulos, con una inversión de **\$250 millones**: **\$200 millones** para cuatro estímulos destinados a activaciones culturales y circulación artística en plazas de toros, y **\$50 millones** para cuatro estímulos de investigación y diseño de nuevos usos culturales, línea que recibió **18 postulaciones**.

Como complemento, se desarrolló una estrategia de comunicación y apropiación social que consolidó el mensaje “**Las plazas no son de toros, son de todos... son cultura de paz**”, incorporando aprendizajes de experiencias de reconversión cultural en municipios como **Titiribí y Guatavita**.



Imágenes desarrolladas para promoción de las Becas No más Olé. Equipo de comunicación del Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural, sobre base del kit de comunicaciones elaborado por el equipo de Estímulos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



Piezas graficas de comunicación desarrolladas para la estrategia de reactivación cultural de las plazas de toros, 2025. Diseño del equipo de comunicaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, adelanta el proyecto de la rehabilitación y restauración del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, de acuerdo en lo enmarcado en la Ley 735 de 2002, que declaró monumentos nacionales, hoy bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, y en su artículo 3 ordenó la recuperación de estos como hospital universitario.

Con el fin de dar cumplimiento a las sentencias de las acciones populares 2007-00319 y 2009-00043, los ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social y de Cultura (hoy de las Culturas, las Artes y los Saberes) suscribieron el convenio interadministrativo No. 1170 de 2021.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como ejecutor de los recursos de la nación, creó el proyecto de inversión con código 2021011000002, actualizado en 2023 con el código BPIN 202300000000014, denominado “Restauración integral del complejo Hospitalario San Juan de Dios Bogotá”. En consecuencia, se ha llevado a cabo la inversión de \$399.000 millones para la recuperación integral del Hospital.

La asignación de recursos al proyecto de inversión “Restauración integral del complejo Hospitalario San Juan de Dios Bogotá” ha sido contribución de los tres ministerios obligados. A continuación, se ilustra una tabla en la que se muestra, en columnas, la cuota de cumplimiento de las sentencias de acuerdo con lo ordenado:

Resumen de la inversión, 2021 – 2026, por cuota asignada a cada ministerio

VIGENCIA	Oficios informe cuota anual	Cuota cumplimiento sentencia	Cuota por Entidad	MINEDUCACIÓN	MINSALUD	MINCULTURAS	VALOR COMPROMETIDO	INVERSIÓN FINAL EJECUTADA
Año 2021	Cuota de Inversión 2021 No. 20204320981561 vier- nes, 10 de julio de 2020	28.234.353.273	9.411.451.091	2.698.369.303	2.698.369.303	2.698.369.303	8.095.107.910	8.095.107.910
Año 2022	Cuota de Inversión 2021 No. 20214320715111 vier- nes, 09 de julio de 2021	29.081.383.871	9.693.794.624	9.693.794.624	9.693.794.624	10.519.274.428	39.187.246.914	29.906.863.675
Año 2023	Cuota de Inversión 2023 No. 20224320500241 vier- nes, 08 de julio de 2022	33.921.029.213	11.307.009.738	11.307.009.738	11.307.009.738	14.224.842.014	37.032.337.489	36.838.861.489
Año 2024	Cuota de Inversión 2024 No.20234300427881 miér- coles, 05 de julio de 2023	44.846.467.172	14.948.822.391	14.948.822.391	14.948.822.391	72.146.762.139	102.734.328.252	102.044.406.920,41
Año 2025	Cuota de Inversión 2025 No. 20244320810761 miércoles, 10 de julio de 2024	0	0	0	0	91.908.497.806	91.908.497.806	91.908.497.806
Año 2026	Cuota de Inversión 2026 No. 20254320492581 miércoles, 12 de julio de 2025	68.621.166.653	22.873.722.218	0	0	68.621.166.653	68.621.121.653	68.614.964.956
Año 2027 Vigencia Futura		0	0	0		61.721.377.673	61.721.377.672	61.721.377.673
TOTAL, APOORTE		204.704.400.182	68.234.800.061	38.647.996.055	38.647.996.055	321.840.290.016	409.300.017.696	399.130.080.429

- Notas:**
1. En la columna “ Oficios informe cuota anual” se plasma el documento mediante el cual el DNP- informó al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes la cuota anual asignada para el San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.
 2. En la columna “Cuota cumplimiento sentencia” se incluye el valor de la cuota asignada para el San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de forma anual y en la columna “Cuota por entidad “ el monto que correspondería por entidad de la cuota asignada
 3. En las Columnas “MINEDUCACIÓN, MINSALUD y MINCULTURAS”, se incluye el valor final comprometido con cargo a los recursos aportados por cada entidad.
 4. En la Columna “ VALOR COMPROMETIDO”, se incluye el valor comprometido en cada vigencia.
En la Columna “Inversión Final Ejecutada”, se lleva el control de los recursos comprometidos y ejecutados por cada vigencia, luego de ser afectados por menores valores ejecutados (ejemplo Convenio 4533-2021 - Obra Siberia), saldos no pagados y constituidos como Pasivos exigibles por vigencias expiradas (Ejemplo Contratos 3019-2022, 3053/2022, 3054/2022, 3055/2022, 3056/2022 y 4242 de 2023)
 5. Para los años 2024 y 2025 el DNP, en el documento de información del cupo presupuestal del Ministerio, no se informó la cuota de transferencia de los 3 ministerio (Salud, Educación y Culturas) para el cumplimiento de la sentencia Judicial (se asume que la cuota asignada al San Juan de Dios hace parte del techo presupuestal de Min - Culturas).
 6. Para el año 2025 expiró en saldo por \$689.921.331,20 correspondiente al contrato de interventoría 4936-2023 con cargo a las vigencias futuras año 2024, los cuales deberán ser disminuidos en el año 2024 y cargados en la vigencia en que se reconozca y pague el pasivo exigible.
 7. Los recursos años 2027 corresponden a las vigencias futuras aprobadas para adicionar los contratos de obra e interventoría (4578-2023 y 4936-2023) para la recuperación integral del Instituto Materno Infantil -Aprobadas por MinHacienda. Radicado: 2-2025-072333 Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025 11:46

Es así que, al recapitular la inversión total ejecutada para la recuperación del Hospital se tiene que el 96.52% de los recursos se ha destinado a la recuperación de la infraestructura del conjunto hospitalario. En la siguiente tabla se detalla para cada uno de los edificios cuál ha sido el valor total invertido que incluye los estudios y diseños, licencia de construcción, obra e interventoría

Inversión por cada edificio

EDIFICIO	VALOR INVERSIÓN
SAN ROQUE	\$ 16.694.690.773,28
INMUNOLÓGICO	\$ 12.805.387.672,88
SAN JORGE	\$ 16.784.572.847,61
SIBERIA	\$ 24.834.367.440,56
SANTIAGO SAMPER	\$ 16.678.427.753,51
MANTENIMIENTO	\$ 21.948.724.331,44
CAPILLA CONVENTO	\$ 19.849.266.540,56
ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 18.645.901.050,49
INSTITUTO MATERNO INFANTIL	\$ 176.812.953.191,00
EDIFICIO CENTRAL	\$ 1.180.665.297,00
CUNDIFARMA	\$ 22.911.089.925,44
SALUD MENTAL	\$ 20.341.582.602,17
JARDIN INFANTIL	\$ 10.972.006.328,39
PROYECTO URBANO	\$ 4.761.410.333,67
TOTAL	\$ 385.221.046.088,00

En síntesis, la ejecución de estos recursos de la Nación por medio del Ministerio de las Culturas ha contribuido a la recuperación integral de 13 edificios, la intervención de primeros auxilios y reparaciones locativas en el Edificio Central, la elaboración de estudios de prefactibilidad para la rehabilitación del Edificio Central y del proyecto urbano integral, la suscripción del convenio para el desarrollo de los estudio y diseños urbanos de las áreas libres del Hospital, contribuir a la proyección del funcionamiento del hospital según lo establecido en el Decreto 1959 de 2023 y el

cumplimiento del artículo 58 al respecto de la estrategia de divulgación y activación social del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

En ese sentido, el Ministerio de las Culturas se ha enfocado en cinco grandes líneas de acción para la ejecución del proyecto de recuperación del Hospital: supervisión de obras, estructuración de contratos, evaluación de proyectos, divulgación y activación social, gestión del proyecto de áreas libres y como eje de articulación interinstitucional.

APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIOCULTURAL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH).

Narrativas audiovisuales para la circulación del conocimiento

Durante el periodo 2023-2025, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) consolidó una línea de investigación audiovisual orientada a producir, documentar y divulgar conocimiento antropológico, arqueológico e histórico mediante lenguajes narrativos accesibles para públicos diversos. Esta estrategia integró metodologías de investigación colaborativa, antropología visual y producción documental, fortaleciendo la circulación del conocimiento y ampliando las formas de representación de comunidades, territorios y patrimonios culturales del país.

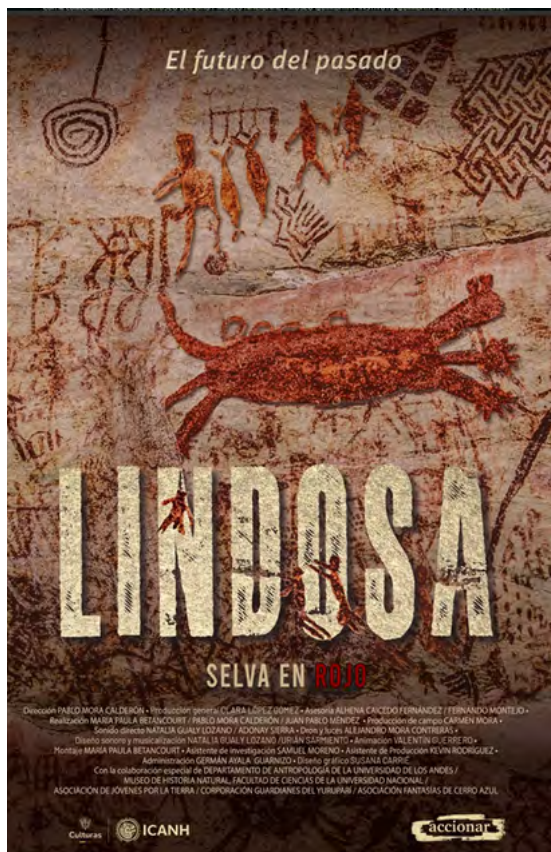
Uno de los principales resultados fue la producción de la serie de televisión pública Diarios del Agua, desarrollada entre 2023 y 2025 como una apuesta por la divulgación del conocimiento antropológico, histórico y patrimonial relacionado con las relaciones entre agua, territorio, cultura y memoria. A lo largo de tres temporadas y dieciocho capítulos, la serie abordó temas asociados al ordenamiento territorial, los conflictos socioambientales, el patrimonio cultural sumergido, la gobernanza del agua y los sistemas de conocimiento de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Las tres temporadas alcanzaron una ejecución del 100 % y representaron una inversión total de \$2.595,7 millones, de los cuales \$1.807,2 millones fueron aportados por el ICANH y \$788,4 millones por entidades aliadas.



Entre 2023 y 2025, el Instituto desarrolló estrategias audiovisuales orientadas a visibilizar comunidades, territorios y procesos de investigación mediante formatos accesibles para públicos diversos. La estrategia **Vidas Campesinas** (2023) documentó experiencias de organizaciones rurales en **Caquetá, Cauca y Guaviare**, promoviendo nuevas narrativas sobre el campesinado a través de documentales, series audiovisuales, pódcast, paisajes sonoros, canciones, carteles y fanzines contruidos con las propias comunidades. Posteriormente, **Economías Populares** (2024) registró experiencias en **Bogotá, Boyacá, Cesar y Guainía**, visibilizando saberes productivos, mercados comunitarios, pesca artesanal, turismo comunitario y otras formas de organización económica mediante documentales, cápsulas audiovisuales, pódcast, videoclips y registros fotográficos. Como complemento, se elaboraron un **Manual de Buenas Prácticas** y una **Caja de Herramientas** para la producción participativa de contenidos sobre vidas campesinas. En 2025, el Instituto amplió esta línea con la serie documental **El futuro del pasado**, dedicada a divulgar investigaciones sobre la **Colección Quimbaya, La Lindosa**, la restitución de objetos sagrados al pueblo **Kogui** y el complejo lagunar de **Chingaza**. Los contenidos producidos fueron difundidos en escenarios nacionales e internacionales como la **Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo)**, la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16)**, el **Congreso de la República**, medios públicos, espacios académicos y plataformas digitales, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento y el reconocimiento diversidad cultural y territorial del país.

En conjunto, estas iniciativas fortalecieron la capacidad del ICANH para traducir la investigación antropológica, arqueológica e histórica a lenguajes accesibles para públicos diversos, consolidaron nuevas formas de producción colaborativa

de conocimiento y posicionaron las narrativas audiovisuales como una herramienta estratégica para la apropiación social del conocimiento, la construcción de memoria y el reconocimiento de la diversidad cultural y territorial de Colombia.



Protección, investigación y apropiación social del patrimonio cultural sumergido: contexto arqueológico del Galeón San José

Entre **2023 y 2026**, el ICANH lideró acciones para la protección, investigación y apropiación social del patrimonio cultural sumergido asociado al **Galeón San José**, en articulación con el Ministerio de las Culturas, la Dirección General Marítima (DIMAR), la Armada Nacional y otras entidades. El principal hito fue la expedición de la **Resolución 0712 de 2024**, mediante la cual se declaró el contexto arqueológico del Galeón San José como la primera **Área Arqueológica Protegida (AAP) marítima de Colombia** y una de las pocas ubicadas en aguas profundas a nivel

mundial. Esta declaratoria permitió adoptar un **Plan de Manejo Arqueológico** y consolidar el proyecto científico **“Hacia el corazón del Galeón San José”**, orientado al estudio del comercio marítimo, las tecnologías navales y las dinámicas sociales y económicas del siglo XVIII.

Durante el período se avanzó en la documentación, inventario, caracterización y análisis de evidencias arqueológicas, así como en la recuperación controlada de bienes asociados al naufragio, bajo estrictos protocolos de conservación y trazabilidad. Paralelamente, se desarrollaron innovaciones en robótica submarina junto con **COTECMAR** para la manipulación de materiales arqueológicos en grandes profundidades. En términos de inversión, el ICANH aportó **\$394 millones en especie durante 2024** para actividades de investigación y gestión del contexto arqueológico, y destinó cerca de **\$269 millones entre 2025 y 2026** para personal técnico especializado y actividades de campo. Para 2026 se avanzó además en la preparación de estudios arqueométricos orientados a profundizar el conocimiento sobre la procedencia, composición, tecnología y cronología de los bienes recuperados, fortaleciendo la conservación y la investigación de uno de los hallazgos arqueológicos más importantes de la historia marítima de Colombia.



Repatriación de bienes arqueológicos

Entre **2022 y 2026**, el ICANH lideró acciones de recuperación y repatriación del patrimonio arqueológico colombiano localizado en el exterior, en articulación con entidades nacionales, representaciones diplomáticas y autoridades internacionales. Con una inversión de **\$174,5 millones**, se gestionaron **47 casos de repatriación** desde

países como Estados Unidos, Francia, Suiza, Italia, Alemania, Costa Rica, Países Bajos, Reino Unido, Nueva Zelanda, Perú, Chile y Venezuela, logrando el retorno de **1.015 bienes arqueológicos** al país y el cumplimiento del **100 % de las metas programadas** entre 2022 y 2025.

Entre los resultados más relevantes se encuentra la repatriación, en **2023**, de **149 piezas arqueológicas** del caso **Vittorio Zampieri**, de las cuales **142** ingresaron al inventario del ICANH, **cinco** fueron entregadas en tenencia especial al pueblo **Kogui** y **dos** al Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se concretó el retorno al territorio ancestral de la **Máscara del Sol (Mama Uakai)** y la **Gran Máscara Solar (Mama Nuikukui Uakai o Malkutše)**, bienes sagrados que permanecieron por más de un siglo en el Museo Etnológico de Berlín. Posteriormente, en **2024** se entregaron **tres bienes etnográficos adicionales** repatriados desde Alemania al pueblo Kággaba, y en **2025** se otorgó la tenencia especial de **nueve bienes arqueológicos** en el territorio de Teikú, dentro del Parque Nacional Natural Tayrona.

Paralelamente, el Instituto avanzó en acciones de cooperación e investigación relacionadas con la **Colección Quimbaya** y la estatuaría de **San Agustín** conservada en Alemania, fortaleciendo procesos de divulgación, apropiación social y cooperación científica. Finalmente, durante el primer semestre de **2026** se repatriaron **174 piezas arqueológicas desde Chile** y **3 desde Venezuela**, las cuales ingresaron a procesos de peritaje, inventario y clasificación cultural, con un avance del **35 %** al cierre del período reportado.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo 2022-2026 fortalecieron las capacidades institucionales para la protección del patrimonio arqueológico colombiano, consolidaron la cooperación internacional en materia de repatriación de bienes culturales y promovieron enfoques de gestión patrimonial basados en la participación social, el reconocimiento de los derechos culturales y la reparación histórica de comunidades y pueblos indígenas.

Circulación social del conocimiento e innovación en divulgación pública

Entre **2023 y 2026**, el ICANH fortaleció sus estrategias de divulgación y apropiación social del conocimiento mediante herramientas editoriales, digitales y museográficas orientadas a ampliar el acceso ciudadano a la investigación antropológica, arqueológica e histórica. En materia museológica, desarrolló **10 procesos de asesoría museológica y museográfica**, que incluyeron la renovación del **Museo Etnográfico de Tierradentro**, la actualización de contenidos en los parques arqueológicos de **San Agustín**, **Alto de los Ídolos** y **Alto de las Piedras**, la renovación de la sala “**De tumbas y entierros**” y la realización de **20 exposiciones itinerantes** en distintas regiones del país. Asimismo, incorporó herramientas de accesibilidad, recursos interactivos y metodologías participativas, promoviendo procesos de cocreación con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en territorios como Tierradentro, Tumaco, Santa Marta, La Lindosa y el Darién.

Complementariamente, la estrategia de circulación social del conocimiento impulsó la publicación de **19 títulos de divulgación** entre 2024 y 2025, la producción de **37 episodios** del programa radial *Antropofonías: conversaciones desde la diversidad* y el desarrollo de contenidos pedagógicos y audiovisuales en formatos accesibles. Estas acciones fortalecieron la apropiación pública del conocimiento, ampliaron el alcance territorial de los contenidos del Instituto y consolidaron al ICANH como referente nacional en innovación para la divulgación y apropiación social del conocimiento.

Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la investigación

Entre **2023 y 2026**, el ICANH fortaleció sus capacidades de producción, organización y divulgación del conocimiento mediante herramientas de gestión documental y la consolidación de una política institucional de investigación. Uno de los principales avances fue la creación del **Explorador de Conceptos y Derechos de Petición en Temas de Antropología**, una plataforma que sistematiza

los conceptos técnicos emitidos por el Instituto desde **2009**, mejorando la consulta, trazabilidad y preservación de la memoria institucional. El análisis de esta información permitió identificar temas recurrentes relacionados con **jurisdicción especial indígena, consulta previa, derechos fundamentales, conflictos socioambientales, restitución de tierras y derechos territoriales de pueblos indígenas, comunidades negras y población campesina**. Como complemento, entre **2024 y 2026** se desarrolló la serie de boletines “**De la consulta al concepto antropológico**”, orientada a divulgar hallazgos y evidenciar los aportes de la antropología a las políticas públicas, la administración de justicia y la protección de derechos colectivos.

Paralelamente, el Instituto formuló y puso en marcha su **primera Política de Investigación**, cuyo documento base fue construido participativamente en **2023**, validado y publicado en **2024**, e implementado entre **2025 y 2026** para fortalecer la evaluación de la investigación, la articulación con las áreas misionales y la producción de conocimiento en formatos académicos y no convencionales. Estas acciones consolidaron el sistema de investigación del ICANH, fortalecieron la circulación del conocimiento especializado y ampliaron la capacidad institucional para aportar evidencia científica a la toma de decisiones públicas, la protección de los derechos culturales y territoriales y la comprensión de la diversidad cultural colombiana.

Fortalecimiento del sello editorial y circulación del conocimiento

Entre 2023 y abril de 2026, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) fortaleció su sello editorial como una herramienta estratégica para la producción y circulación del conocimiento en antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural. En este periodo publicó **47 libros y 16 ediciones de revistas especializadas**, orientadas a divulgar resultados de investigación y promover el acceso público al conocimiento científico. En **2023** se publicaron **14 libros y 4 números de revistas**, destacándose obras como *La yuca me enseñó a bailar*, *Quimbaya: orfebrería temprana*

y *La desigualdad social en la Sabana de Bogotá*. En **2024** se editaron **12 libros y 3 revistas especializadas**, centradas en arqueología, antropología, historia regional y reflexiones sobre la producción de conocimiento en América Latina. Durante **2025** se alcanzó una producción de **14 libros y 6 números de revistas**, entre ellos el Plan de Manejo del Área Arqueológica Protegida del Galeón San José, *Poporo: el niño de los 2000 años* y *Manifiesto para otra historia*. Finalmente, en el primer trimestre de **2026** se publicaron **7 libros y 2 nuevas ediciones de revistas**, evidenciando la continuidad de la política editorial institucional.

En conjunto, la producción editorial contribuyó a consolidar al ICANH como referente nacional en la generación y divulgación de conocimiento especializado sobre la diversidad cultural y el patrimonio colombiano. Asimismo, fortaleció la circulación pública de resultados de investigación, promovió el diálogo entre comunidades académicas y ciudadana, y amplió el acceso a contenidos de interés para comunidades étnicas, investigadores, estudiantes, instituciones educativas y entidades públicas.

Declaratoria del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge como Área Arqueológica Protegida (Región de La Mojana)

Entre **2022 y 2026**, el ICANH avanzó en el proceso técnico, social e institucional para la declaratoria del **Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge**, en la región de **La Mojana, como Área Arqueológica Protegida (AAP)**. Este paisaje arqueológico, uno de los más extensos y relevantes de Colombia y América Latina, conserva una red de canales, plataformas y obras hidráulicas construidas por poblaciones prehispánicas hace aproximadamente **3.000 años**, que transformó más de **500.000 hectáreas** para el manejo sostenible de humedales y sistemas fluviales.

Con una inversión de cerca de **\$495 millones** entre 2022 y 2025, se realizaron estudios técnicos, revisión documental, reconocimiento territorial

en municipios de **Sucre** y **Córdoba**, la delimitación preliminar del área protegida y la formulación participativa del **Plan de Manejo Arqueológico (PMA)**, principal instrumento para la protección, conservación e investigación del sitio. Durante **2026** se culminó el PMA y se puso a consideración de la ciudadanía para recibir observaciones y aportes, fortaleciendo los procesos de participación y apropiación social. Estos avances consolidaron las bases técnicas, institucionales y comunitarias para la futura declaratoria del área, contribuyendo a la protección de uno de los patrimonios arqueológicos y paisajísticos más importantes del país y a la gestión sostenible del territorio en La Mojana.

Centro comunitario de investigación de la Lindosa

Entre **2023 y 2026**, el ICANH avanzó en la consolidación del **Centro Comunitario de Investigación de La Lindosa**, una estrategia innovadora de gestión territorial y apropiación social del patrimonio arqueológico en **San José del Guaviare**, articulada con la protección del **Área Arqueológica Protegida de La Lindosa**, integrada por **ocho polígonos arqueológicos** que abarcan aproximadamente **178 hectáreas** y resguardan algunos de los conjuntos de arte rupestre más importantes del mundo, con evidencias de ocupación humana de hasta **12.000 años de antigüedad**.

El proceso se construyó sobre avances previos como la declaratoria del área protegida, la definición de **tres polígonos con vocación turística** en las veredas **Cerro Azul**, **Nuevo Tolima** y **Raudal del Guayabero**, estudios de capacidad de carga y ejercicios de investigación colaborativa con las comunidades locales. Durante **2026**, el proyecto evolucionó desde la idea inicial de un centro de investigación hacia un modelo de **co-manejo comunitario, investigación colaborativa y diálogo intercultural**, validado por las comunidades participantes. Como parte de su implementación, se realizaron jornadas de socialización en las veredas **Cerro Azul**, **Nuevo Tolima** y **Raudal del Guayabero**, así como en los resguardos indígenas **Barrancón** y **La María** del pueblo **Jiw**, **Panore** del

pueblo **Tukano Oriental** y acercamientos con la comunidad **Nukak Makú**. Uno de los principales resultados fue la creación del **Grupo de Trabajo Intercultural de La Lindosa**, integrado por representantes de **cinco veredas campesinas** —Cerro Azul, Raudal del Guayabero, Nuevo Tolima, Alpes y Colinas—, organizaciones comunitarias y comunidades indígenas **Jiw**, encargado de definir las temáticas, metodologías y contenidos del proyecto.

Asimismo, se concertaron metodologías participativas para la construcción de contenidos culturales, incluyendo recorridos de investigación, talleres de creación colaborativa, registros audiovisuales y recopilación de memorias orales, que servirán de base para una exposición permanente en la nueva infraestructura del ICANH en Cerro Azul. Esta iniciativa representa un cambio significativo en los modelos de gestión patrimonial del Instituto al incorporar principios de gobernanza compartida y participación comunitaria, fortaleciendo los procesos de memoria, transmisión de saberes y valoración del patrimonio por parte de comunidades campesinas e indígenas, especialmente del pueblo **Jiw**, que reconoce las pinturas rupestres como parte fundamental de sus narrativas de origen.

Colección Arqueológica de Tumaco

Entre **2022 y 2026**, el ICANH consolidó un proceso integral de investigación, conservación, documentación y apropiación social de la **Colección Arqueológica Tumaco**, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre las sociedades prehispánicas del Pacífico sur colombiano y garantizar la preservación de uno de los conjuntos patrimoniales más representativos de esta región. En el marco del **Proyecto Estratégico Tumaco**, se fortalecieron los inventarios arqueológicos, la producción de conocimiento y las estrategias de divulgación del patrimonio. Durante **2025** se registraron **117 lotes correspondientes a 2.623 elementos arqueológicos de arcilla**, y entre enero y marzo de **2026** se incorporaron **22 lotes adicionales**, permitiendo individualizar **300 objetos arqueológicos**. Paralelamente, se realizaron procesos de documentación, registro fotográfico y evaluación de conservación, así como mejoras

en la infraestructura de la Reserva Arqueológica Tumaco para garantizar la preservación de la colección.

Uno de los principales avances fue la formulación del proyecto museológico **“Historias y Memorias del Litoral Pacífico Sur”**, para el cual se seleccionaron **253 piezas arqueológicas** que conformarán el guion museográfico de una nueva sala de exposición dedicada a las sociedades **Tumaco-La Tolita**. Asimismo, se fortaleció la investigación científica mediante el acompañamiento a proyectos académicos y la realización del **Encuentro Binacional del Pacífico Ecuatorial: Las Historias del Litoral, Antes del Presente** (2025), desarrollado en **Pasto** y **Tumaco** con participación de investigadores nacionales e internacionales. De manera complementaria, se avanzó en la recuperación y organización del **Archivo Histórico de la Diócesis de Tumaco**, incorporando fuentes documentales de los siglos **XVIII, XIX y XX**. Estas acciones consolidaron la Colección Arqueológica Tumaco como un referente nacional para la investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico del Pacífico colombiano, ampliando además el acceso ciudadano mediante actividades educativas, talleres, visitas guiadas y encuentros académicos.

Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan (Sistema Vial Andino) 2023-2025

Entre 2022 y 2026, el ICANH fortaleció la investigación, conservación, apropiación social y cooperación internacional en torno al **Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino**, patrimonio mundial de la UNESCO. En Colombia se desarrollaron procesos de reconocimiento, caracterización y documentación arqueológica de los tramos ubicados en Nariño, incluyendo las secciones de **Rumichaca, La Paz** y **La Cofradía**, con inversiones de **\$63 millones en 2023, \$192,7 millones en 2024 y \$254,6 millones en 2025**, alcanzando una ejecución del **100 %** en cada vigencia. Estos avances permitieron consolidar la zonificación del área de estudio, fortalecer la gestión comunitaria y generar bases técnicas para la protección de este itinerario cultural.

Como parte del liderazgo regional ejercido por Colombia en la Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan, durante 2025 y 2026 se impulsó el proyecto internacional **Improving Conservation Knowledge in Qhapaq Ñan, Andean Road System**, aprobado por el Fondo del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que permitió desarrollar e implementar la aplicación **Ayllu 2.0**, una herramienta digital para el monitoreo en tiempo real del estado de conservación del bien patrimonial. La plataforma fue presentada en **marzo de 2026 en Pasto**, durante un encuentro internacional con delegaciones de **Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Colombia**, y facilita la identificación de riesgos, la generación de cartografía especializada y la toma de decisiones para la conservación del sistema vial andino. Con ello, el ICANH fortaleció la cooperación regional, consolidó su liderazgo técnico internacional y promovió la participación de las comunidades locales en la gestión sostenible de este patrimonio compartido por seis países andinos.

Programa de Estímulos del ICANH

Entre **2023 y 2026**, el Programa de Estímulos del ICANH fortaleció la investigación, la apropiación social del conocimiento, la divulgación y los procesos comunitarios relacionados con la antropología, la historia y el patrimonio. Durante el período se ofertaron **10 convocatorias** de alcance nacional y regional, incluidas **cuatro** desarrolladas en articulación con el Ministerio de las Culturas y el Archivo General de la Nación, así como **dos convocatorias regionalizadas** en Santa Marta y Cartagena. En **2023** se otorgaron **33 estímulos** (27 becas y 6 premios) con una inversión de **\$1.070 millones**; en **2024** se beneficiaron **50 propuestas**, entre ellas 27 investigaciones, 10 iniciativas de apropiación social, 6 contenidos innovadores, 2 publicaciones infantiles, 2 proyectos de fortalecimiento de lenguas étnicas y 3 premios, con una inversión de **\$1.670 millones**. Ese mismo año se realizó la convocatoria regional **“En Tiempos de Galeones: Relatos críticos para imaginar el Caribe”**, que otorgó **7 premios** con una inversión de **\$25 millones**. En **2025**, el programa **“Orlando Fals Borda”** entregó **40 estímulos** en investigación, divulgación, arqueología e iniciativas comunitarias, con

una inversión de **\$1.183 millones**. Para 2026, se lanzó una convocatoria con **32 estímulos** y una apropiación presupuestal de **\$1.000 millones**, orientada a investigaciones sobre territorialidades, sistemas de vida regionales, investigación-creación, divulgación y apropiación comunitaria.

Entre **2023 y 2025**, el programa ejecutó **\$3.948 millones**, consolidándose como uno de los principales mecanismos de fomento a la investigación y circulación social del conocimiento. Asimismo, se evidenció una ampliación progresiva de la participación territorial: aunque Bogotá continuó concentrando entre el **26 %** y el **33 %** de las postulaciones, departamentos como **Magdalena** aumentaron de **12 postulaciones en 2023 a 34 en**

2026, y **Valle del Cauca** de **35 a 47** en el mismo período; además, **Chocó** comenzó a registrar participación desde 2025. Un hito relevante fue que en **2026 se recibieron postulaciones de todos los departamentos del país**. En cuanto a la diversidad poblacional, entre 2025 y 2026 el **20,8 %** de las propuestas provinieron de personas campesinas, el **11,1 %** de personas negras, afrocolombianas o palenqueras, el **9,8 %** de personas indígenas, el **0,5 %** de personas raizales y el **0,2 %** de integrantes del pueblo Rrom.

Para consultar las convocatorias, términos de referencia y resultados de los programas de estímulos del ICANH, se encuentra habilitado el siguiente enlace: Portal de Convocatorias de Estímulos ICANH.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO COLOMBIANO - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN

Programa Archivos para la Paz

Entre 2024 y 2026, el Archivo General de la Nación desarrolló el programa **Archivos para la Paz**, una estrategia orientada a fortalecer la preservación, gestión y activación social de los archivos de organizaciones comunitarias, sociales y de derechos humanos en municipios PDET, ZOMAC y territorios históricamente excluidos. A través de procesos de identificación, formación, acompañamiento técnico y visibilización, el programa fortaleció las capacidades de las organizaciones para organizar, conservar y acceder a sus archivos como herramientas para la memoria, la verdad, la reparación y la construcción de paz.

La iniciativa alcanzó **64 municipios** de regiones priorizadas como Catatumbo, Pacífico Sur, Depresión Momposina, Montes de María, Urabá y Sierra Nevada-Perijá, beneficiando a **158 organizaciones** vinculadas a la defensa de los derechos humanos, la memoria histórica y la construcción de paz. Como parte de su estrategia de divulgación y relacionamiento territorial, se realizaron **18 entrevistas en radios comunitarias** de las seis subregiones priorizadas, amplificando las voces

de organizaciones locales y promoviendo el conocimiento del Acuerdo de Paz en comunidades con acceso limitado a internet.

Adicionalmente, el curso **“Reparaciones históricas y construcción de paz a través de los archivos comunitarios”** registró **521 personas inscritas y 728 asistencias**, incluyendo participantes internacionales, abordando temas relacionados con memoria, reparación, acceso a archivos y pedagogías para la paz. En conjunto, estas acciones contribuyeron a la preservación de fuentes documentales fundamentales para la memoria histórica y los derechos humanos, reduciendo riesgos de pérdida documental en territorios afectados por el conflicto armado y fortaleciendo la implementación del Acuerdo de Paz.

Observatorio del Archivo General de la Nación

Entre 2022 y 2026, el Archivo General de la Nación consolidó el **Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental**, formalizado

mediante la **Resolución 337 de 2023**, como un espacio estratégico para la producción de conocimiento, investigación, seguimiento de la política archivística y fortalecimiento de la gestión documental en Colombia. El Observatorio amplió el acceso ciudadano a información especializada mediante documentos técnicos, análisis territoriales sobre la implementación de la política archivística (2018-2024), normatividad, conceptos técnicos, jurisprudencia, preguntas frecuentes y la colección editorial “**Otras Colombias Posibles**”, integrada por **10 libros** publicados en alianza con el Ministerio de las Culturas.

Entre sus principales resultados se destacan la creación del **Banco de Historias Institucionales**, que reúne historias institucionales elaboradas en procesos de convalidación de Tablas de Valoración Documental desde 1998; la publicación de las revistas **Memoria No. 23, 24 y 25** y de los boletines **Nexos No. 1 y 2**; la elaboración de informes de análisis de la Política de Archivos y Gestión Documental con base en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Departamento Administrativo de la Función Pública; y el liderazgo en la creación del **Observatorio Suramericano de Archivos Comunitarios Orlando Fals Borda (OSAC)**.

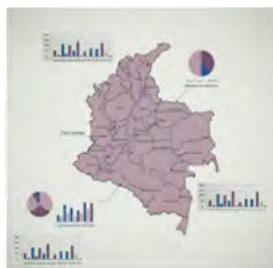
Como parte del fortalecimiento normativo, el AGN expidió la **Guía de Archivos, Derechos Humanos y Patrimonio Documental**, los **Lineamientos para la elaboración de la historia institucional** y avanzó en la formulación de los lineamientos para la anonimización de información en documentos de archivo. Asimismo, impulsó la modernización de la función archivística mediante la expedición del **Acuerdo 001 de 2024**, reconocido por el Departamento Nacional de Planeación como una buena práctica regulatoria, acompañado de **10 anexos técnicos** y del curso **ABC del Acuerdo 001 de 2024**.

En materia de asistencia técnica y fortalecimiento institucional, entre 2024 y 2026 se realizaron **más de 479 mesas de trabajo**, **79 mesas técnicas**, se convalidaron **más de 156 instrumentos archivísticos (TRD y TVD)** y se emitieron **más de 1.423 conceptos técnicos**, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas en gestión documental y cumplimiento normativo. Estos avances consolidaron al Observatorio como un referente nacional para la investigación, la generación de conocimiento archivístico, la preservación del patrimonio documental y la garantía del derecho de acceso a la información pública.



Documentos técnicos, guías y lineamientos de política archivística

- Publicaciones
- Infografías
- Guía de evaluación y convalidación de instrumentos archivísticos (TRD-TVD)
- Documentos técnicos
- Guía archivos, DDHH y patrimonio documental
- Revista Memoria



Análisis territoriales de la política de archivos (2018-2024)

- Datos históricos
- Datos nacionales
- Datos por departamento
- Datos por distritos



Normas, conceptos técnicos, jurisprudencia y preguntas frecuentes

- Caja de herramientas normativa
- Conceptos técnicos
- Jurisprudencia
- Preguntas frecuentes



Otras Colombias posibles

Historias, saberes y fuerzas culturales marginadas (pero no marginales) del relato nacional hacen presencia en la colección Otras Colombias Posibles.

Fuente: Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental



Fuente: Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental

Programa de Modernización de la Función Archivística

Entre 2022 y 2026, el Archivo General de la Nación (AGN) fortaleció la implementación de la política archivística en los territorios mediante el Programa de Modernización de la Función Archivística, con énfasis en el acompañamiento a los Consejos Territoriales de Archivo (CTA) y los Archivos Generales del Territorio (AGT). Se incrementó significativamente la asistencia técnica y la formación especializada, pasando de 1

acompañamiento para informes de gestión en 2023 a 28 en el primer trimestre de 2026, y de 1 curso autogestionable en 2022 a 4 cursos exclusivos para los CTA en 2026. Asimismo, las asistencias técnicas sobre Tablas de Retención y Valoración Documental (TRD y TVD) crecieron de 0 en 2022 a 63 en 2023, 31 en 2024, 184 en 2025 y 12 entre enero y abril de 2026. En relación con los AGT, se superó el rezago existente mediante 72 asistencias técnicas en 2024 (100 % de cumplimiento), 72 en 2025 y 8 realizadas a abril de 2026, además de 72 asistencias sobre sus funciones en 2025 y 16 en el primer cuatrimestre de 2026. Desde 2025, el AGN implementó un programa de fortalecimiento de la apropiación de la política archivística que amplió la cobertura mediante cursos virtuales, videoconferencias y eventos presenciales, fortaleciendo capacidades en gestión documental, organización de archivos, instrumentos archivísticos, archivos de derechos humanos, expediente electrónico y conservación. Estas acciones contribuyeron a reducir brechas institucionales, especialmente en municipios PDET y ZOMAC, y a fortalecer la sostenibilidad de los procesos archivísticos en los territorios.



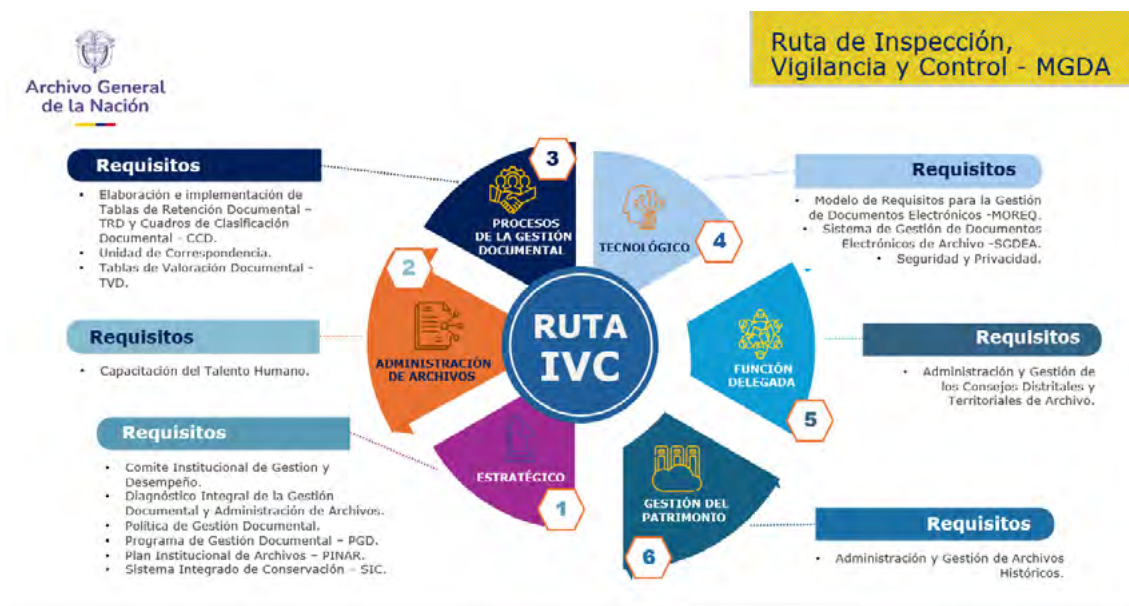
Fuente: Subdirección del Sistema Nacional de Archivos, Archivo General de la Nación

Acción preventiva y territorial para el cumplimiento de la función archivística del Estado

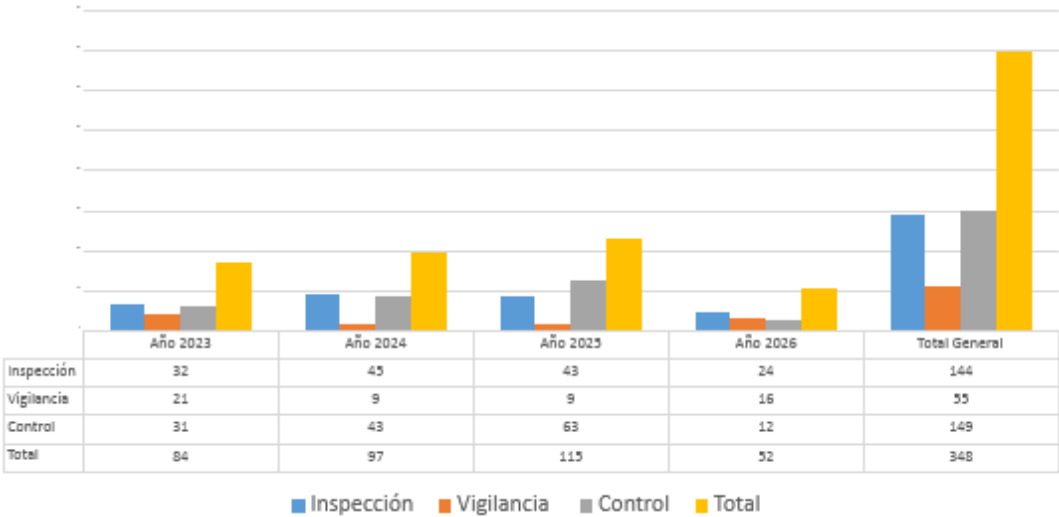
Durante el periodo 2022-2026, el Archivo General de la Nación fortaleció significativamente la función de inspección, vigilancia y control archivístico mediante la creación del Modelo Integrado de Inspección, Vigilancia y Control (MIIVC), diseñado para actualizar y armonizar los procedimientos internos con las necesidades operativas de la entidad. Este modelo estableció una ruta de auditoría especializada para verificar el cumplimiento de la función archivística en las entidades sujetas a control e incorporó la estrategia de “ruta segura”, orientada a garantizar la integridad, bienestar y condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de auditoría en territorio. Asimismo, organizó tres modalidades de actuación: auditorías generales sobre el cumplimiento de requisitos archivísticos, auditorías de verificación a los Consejos Territoriales de Archivo (CTA)

y auditorías a archivos históricos enfocadas en la preservación, organización y acceso al patrimonio documental.

Como parte de la modernización institucional, se desarrolló el sistema GOAT, herramienta tecnológica que fortaleció la automatización, trazabilidad y gestión de evidencias en los procesos de auditoría. De manera complementaria, se consolidó un enfoque técnico de la auditoría como mecanismo de verificación del cumplimiento normativo, diferenciándolo claramente de las labores de asesoría y acompañamiento. Gracias a estos avances, el AGN amplió su presencia territorial y fortaleció su capacidad operativa mediante la realización de auditorías a 348 entidades en los 32 departamentos y más de 190 municipios del país, de las cuales 144 correspondieron a inspección, 55 a vigilancia y 149 a control, consolidando un ejercicio sistemático y equilibrado para garantizar el cumplimiento de la función archivística del Estado.



Fuente: Subdirección de inspección, vigilancia y control



Auditorías realizadas Fuente: Subdirección de inspección, vigilancia y control

Archivos para las artes, los oficios y los saberes

Este programa acompañó a organizaciones, familias y comunidades en la identificación de sus archivos relacionados con las artes, los oficios y las prácticas culturales y conocimientos que se registran en diferentes soportes a lo largo de la trayectoria del grupo. Se realizaron visitas, capacitaciones, acompañamiento y espacios colectivos de intercambio que impactan en la práctica y uso de los archivos, así como, en la sensibilización sobre la importancia del patrimonio documental para las memorias.

Organizaciones	Archivos históricos y alcaldías
Mujeres Poetas de Cereté, Casa del Porro San Pelayo, Museo Histórico de Baranoa, Museo Arqueológico de Galapa, Casa de la Cultura de Galapa, Academia de historia de Sabanalarga, Centro de memoria histórica de Polo Nuevo, Casa de la Memoria del Gran Cumbal, Palenque de Delia, Fundación Rafael Escalona, Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Fundación José Barros (El Banco)	Archivo Histórico de Mompox, Alcaldía de San Pelayo

El reto más importante es la sostenibilidad de los procesos. Las personas participantes reconocen la importancia de los espacios de formación.



Fuente: Archivo de la Academia de Historia de Sabanalarga. Clasificación de las fotografías de la semana santa.

Acompañamiento archivístico y fortalecimiento territorial - Archivo Histórico de Mompox

En el marco del Programa Archivos de los Ríos, se ha acompañado y fortalecido el Archivo Histórico de Mompox desde 2024, a través de visitas técnicas y asesorías virtuales. Además, se realizó una visita de parte del grupo de Conservación y Restauración en el que se hizo un prediagnóstico,

limpieza de los fondos antiguos, recomendaciones para el almacenamiento y condiciones de conservación preventiva. Además, se realizó el Conversatorio Mompox Cosmopolita, paisajes y memorias de un territorio biocultural, con la presencia del Archivo Histórico de Mompox, el Centro de Historia Villa de Magangué, profesores de la Universidad de Cartagena y personas relacionadas con los archivos y el patrimonio de la región.

En 2025, se hicieron capacitaciones en organización, descripción y conservación de forma digital para el director y el grupo de estudiantes del semillero del archivo, el AGN participó del encuentro latinoamericano Orlando Fals Borda de ciencia propia y saber popular, que tuvo lugar en Mompox. Se realizó un conversatorio en el archivo histórico dirigido al público en general, sobre patrimonio documental y memoria. Se inició el proceso de acompañamiento al director del archivo para que realice la postulación como Bien de Interés cultural de Carácter Documental Archivístico.

El mayor reto para el Archivo Histórico de Mompox es la sostenibilidad física del archivo dado que no cuenta con recursos para adecuar los espacios y mejorar las condiciones. El AGN puede continuar acompañando con visitas técnicas y recomendaciones, pero se requiere de la institucionalidad local comprometida.

Procesos comunitarios del Caribe colombiano - Santa Marta 500 años

Durante el periodo 2024-2026, el Archivo General de la Nación (AGN) desarrolló diversas acciones de fortalecimiento de archivos comunitarios, memoria y patrimonio documental en el Caribe colombiano, en articulación con el ICANH, el Ministerio de las Culturas y actores territoriales. En el marco de la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, se creó la beca **Santa Marta Relata**, orientada a promover relatos contruidos a partir de archivos familiares y comunitarios, que contó con dos proyectos ganadores: uno sobre

los archivos de la familia de tamboreros **Tambora Teveo** y otro sobre la memoria de los carnavales de Santa Marta. Asimismo, se realizó el seminario **“Afreparaciones en clave Caribe”** en la Universidad del Magdalena, con más de **15 invitados nacionales e internacionales** y una asistencia superior a **100 personas**, y se apoyó el **Foro Palabra Mayor**, que reunió a los **siete pueblos indígenas del Magdalena** en diciembre de 2025.

Como parte de los procesos de fortalecimiento archivístico regional, el AGN acompañó la creación del **Archivo Histórico de la Universidad de Cartagena** y su inscripción en el **Registro Nacional de Archivos Históricos de Colombia (RENAHC)**. También impulsó acciones en municipios como **Magangué**, mediante el acompañamiento a la creación de un centro cultural con archivo histórico y la identificación de fondos documentales locales, y en **San Pelayo**, donde se fortalecieron archivos vinculados a las artes, los oficios y los saberes tradicionales.

En el marco del **Pacto Cultural por la Vida y la Paz – Caribe Sur**, el programa **Archivos para la Paz** desarrolló entre 2024 y 2025 un proceso de acompañamiento en **Tuchín (Córdoba)** con organizaciones del pueblo Zenú. Participaron **cinco organizaciones comunitarias** —Fundartes, Corpomexión, Fundación del Sombrero Fino Vueltaio, Fundación Emprender Bienestar e Instaluch— que recibieron formación mediante un curso de **cinco sesiones** sobre archivos comunitarios, reparación histórica y memoria. Adicionalmente, se produjeron contenidos audiovisuales sobre el trenzado de la caña flecha y la internacionalización del sombrero vueltaio, así como una entrevista radial en **Unicor Estéreo 90.0 FM**. En 2026, el trabajo avanzó hacia la creación de un **banco de testimonios orales del pueblo Zenú**, mediante una alianza con la **Universidad Pontificia Bolivariana – sede Montería**, el Ministerio de las Culturas y la Institución Educativa **Álvaro Ulcué Chocué**, fortaleciendo la preservación de la memoria, el patrimonio cultural y los procesos de reparación simbólica de este pueblo indígena.

Identificación y documentación de iniciativas de archivo

Como parte de la cooperación con universidades colombianas y organizaciones internacionales, durante las vigencias 2024 y 2025, se diseñó e implementó el curso “Archivos comunitarios y memorias para la construcción de la paz”. En su desarrollo participaron la Escuela Interamericana de Archivística de la Universidad de Antioquia, el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, Memoria Abierta de Argentina, Londres 38 de Chile, Salvemos los Archivos de Bolivia, el Centro Monseñor Gerardi de Guatemala, el Colectivo de comunicaciones Línea 21, entre otros. El curso despertó un gran interés entre los asistentes: en 2024, cada sesión tuvo un promedio de 600 participantes, mientras que en 2025 esta cifra ascendió a 728.

Por su parte, el programa Archivos, Memorias y Reparación Histórica se implementó en los Antiguos Territorios Nacionales y Territorios Excluidos con comunidades étnicas, visibilizando y poniendo en valor acervos documentales de organizaciones afrodescendientes, indígenas y rai-zales. Al mismo tiempo, posicionando el concepto de reparación histórica como un eje transversal de la gestión archivística, en concordancia con el mandato de la Comisión Intersectorial Nacional de Reparación Histórica. Ambos programas evidenciaron cómo la función archivística puede contribuir efectivamente al reconocimiento de derechos, la dignificación de memorias históricamente excluidas y la consolidación de una paz estable y duradera.

Articulaciones institucionales y acciones de divulgación - Coordinación con entidades nacionales

Con la Jurisdicción Especial para la Paz y en el marco del convenio 682 de 2022, se realizaron actividades que permitirán el acceso al fondo documental de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, entre ella se ejecutó la revisión de los protocolos de acceso y el plan de territorialización

del fondo documental como parte de la difusión. Esto último se ha hecho, además con el Comité de Monitoreo y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Además, se han articulado acciones de difusión con la Biblioteca Nacional de Colombia y las bibliotecas departamentales.

Con el Centro Nacional de Memoria Histórica se renovó el convenio interadministrativo en 2026, para dar continuidad a acciones de difusión del fondo de la Comisión de la Verdad, y para otras acciones relacionadas con el Protocolo de Gestión de Archivos de derechos humanos.

Por otra parte, se ha participado en los espacios de articulación para la prevención del tráfico ilícito de patrimonio y la repatriación de bienes culturales, liderados por la dirección de Patrimonio del Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes, la Cancillería de Colombia, el ICANH, el Servicio Geológico Colombiano. En este contexto se avanzó en la firma del Decreto 0484 de 2026, en la que se crea el comité interinstitucional para la prevención de tráfico ilícito y repatriación de bienes muebles de interés cultural, geológico y paleontológico que se encuentran fuera del territorio nacional de manera irregular y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, con este grupo se realizan capacitaciones a entidades como la policía, la fiscalía, la procuraduría, la interpol. Finalmente, se participó en el Encuentro bilateral Colombia-España sobre políticas públicas en materia de protección del patrimonio cultural y lucha contra el tráfico ilícito, con los ministerios de Cultura de España y Colombia.

Activación social de memorias

Tu Historia Cuenta es una estrategia pedagógica, impulsada por el Archivo General de la Nación (AGN) de Colombia; diseñada para promover la garantía al acceso a la información histórica, a la ciudadanía en general. Además, busca construir puentes entre la historia institucional y las memorias vivas de los territorios, generando reflexión crítica sobre el derecho al acceso a la información, el reconocimiento de la pluriculturalidad y la no repetición de violencias.

Desde este proyecto se fomentó la reflexión crítica, sobre por qué es importante proteger los archivos históricos y de conservar la historia documental, desde el reconocimiento de las historias personales y colectivas.

Esta iniciativa se concibe como un agenciamiento de activación social de las memorias situadas, donde se escuchan las voces que construyen nación desde los territorios, evidenciando que las historias del pasado tienen repercusiones directas en la actualidad. El programa invita a la sociedad civil a pensar en un archivo que, además de proteger y conservar la historia documental, contribuya a que la ciudadanía colombiana le apueste a la construcción de paz.

Durante el período 2024-2026, la estrategia dinamizó 120 talleres, logrando impactar a 2.922 participantes: estudiantes escolares y universitarios, docentes, líderes, lideresas, organizaciones sociales, comunitarias, agentes territoriales y personas interesadas en conocer las metodologías, diseñadas para el desarrollo de las diversas temáticas.

La estrategia logró, entre 2024 y 2026, dinamizar enfoques intergeneracionales y contextualizados; se abordaron temáticas variadas como: memoria documental, inteligencia artificial aplicada a archivos, reconocimiento de diversidad sexual, memoria afrodescendiente, historia de mujeres, reparación histórica y construcción de paz.

Asimismo, se activaron metodologías diversas que fueran acordes con los propósitos mencionados: ejercicios de oralidad, archivos sonoros, cine, lectura y exposiciones artísticas; evidenciando que los archivos no son depósitos inertes, sino dispositivos de activación social y ciudadana. Acoger metodologías participativas permitió resignificar el patrimonio documental como herramienta de sanación, reparación simbólica y resistencia cultural; fortaleciendo el compromiso del AGN con una ciudadanía crítica, diversa y empoderada, desde sus propias narrativas históricas.

Narrativas sonoras y documentación oral

Como aporte a las narrativas sonoras y a los archivos orales, en los talleres y capacitaciones de los programas de Archivos para las artes, los oficios y los saberes, se incluyeron la identificación de este tipo de documentos, además se invitó a conformar archivos orales con los testimonios que varias de estas organizaciones y colectivos realizan. Para esto, se incluyó un módulo sobre archivos orales en las capacitaciones que fueron realizadas.

Archivos de los Ríos Acciones de divulgación y apropiación social del patrimonio documental - Exposición “Yo soy un documento para la historia” - Honda, Tolima

Este programa tuvo como objetivo principal el fortalecimiento de los archivos históricos de los ríos de Colombia, desde una lectura biocultural del país, y de las conexiones que han generado los ríos con la historia del país.

Así las cosas, el programa se enfocó inicialmente en la identificación, fortalecimiento y visibilización de archivos comunitarios e históricos vinculados al río Magdalena, reconociendo su valor para la preservación de la memoria social, cultural y territorial de la región. En este marco, se trabajó con diversas organizaciones y entidades locales a lo largo de la cuenca del río, entre ellas la **Organización Femenina Popular (OFP)** y la **Asociación Campesina del Carare** en Barrancabermeja; la **Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra** y la **Unión Sindical Obrera (USO)** en Cimitarra; el **Museo del Río Magdalena** en Honda; la **Academia de Historia de Mompox** en Mompox; y el **Centro de Historia Villa de Magangué** en Magangué. Estas acciones permitieron avanzar en la recuperación, organización y apropiación social de archivos que documentan procesos comunitarios, sociales, culturales y de defensa de derechos en los territorios ribereños del Magdalena.

Intervención archivística del fondo documento del extinto DAS y preservación documental, acceso y consulta del fondo documental del INCODER

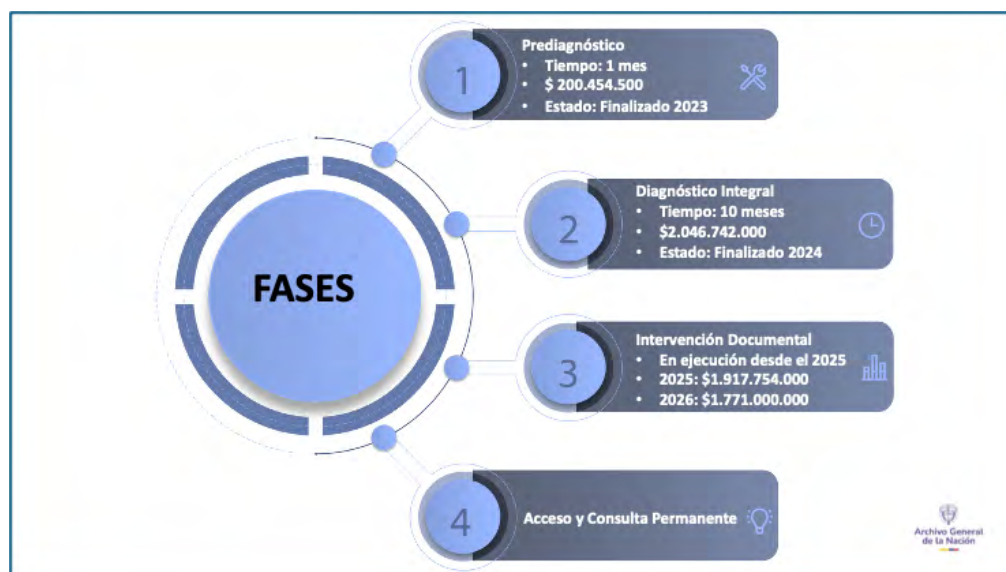
Durante el periodo 2022-2026, el Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento del Decreto 1303 de 2014, avanzó en la conservación, organización e intervención archivística del fondo documental del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), integrado por archivos administrativos, de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados. Este proceso, de carácter estratégico para la garantía de los derechos a la verdad, la memoria y la justicia, se desarrolló en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y otras entidades del Estado.

Como parte de este trabajo, el AGN estructuró una ruta de intervención en cuatro fases. La primera correspondió al prediagnóstico archivístico, presentado ante la JEP en 2023, con una inversión de **\$200,4 millones**, que permitió identificar las necesidades generales del fondo documental y definir la planeación de las etapas posteriores. La segunda fase consistió en la elaboración

del **Diagnóstico Integral de Archivo**, entregado en diciembre de 2024, desarrollado durante diez meses con una inversión de **\$2.046,7 millones**, mediante el cual se estableció la volumetría del fondo documental, se identificaron sus principales necesidades archivísticas y se formularon recomendaciones para facilitar el acceso de autoridades judiciales, víctimas y actores autorizados.

La tercera fase, iniciada en 2025, corresponde a la intervención archivística del fondo documental, en cumplimiento de los Autos OPV 182 de 2023 y OPV 778 de 2025 de la JEP, así como de decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las actividades incluyen foliación, primeros auxilios, restauración, descripción y digitalización de los documentos para mejorar sus condiciones de preservación y consulta. Esta etapa contó con una inversión de **\$1.917,8 millones en 2025** y **\$1.771 millones en 2026**. Paralelamente, se mantiene una cuarta fase de acceso y consulta permanente, coordinada con la DNI, que garantiza la atención de solicitudes de autoridades judiciales y demás actores autorizados conforme al marco normativo vigente.

Un avance fundamental fue la expedición del **Decreto 1400 de 2025**, resultado del trabajo conjunto entre el AGN, el Ministerio de Defensa



Fuente: Subdirección de Archivos de Entidades Liquidadas

y la DNI, mediante el cual se levantó la reserva de los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto DAS, estableciendo un proceso de acceso gradual sujeto a la intervención archivística y a la anonimización de información sensible. Este proceso constituye la primera experiencia del AGN en la intervención integral de archivos de un organismo de inteligencia del Estado y representa un hito en la preservación documental, el fortalecimiento de la memoria histórica y la garantía de acceso a la información para víctimas, autoridades judiciales y ciudadanía.

Herramientas mediadas por las TIC para la preservación digital, almacenamiento, difusión y acceso del patrimonio documental del AGN

Entre 2022 y 2026, el Archivo General de la Nación (AGN) impulsó un proceso de transformación digital y modernización tecnológica que permitió fortalecer la preservación, el acceso y la gestión del patrimonio documental del país, superando rezagos históricos en infraestructura, servicios digitales y capacidades institucionales para la gestión documental electrónica.

Como principal legado de este periodo, se consolidó un ecosistema tecnológico interoperable para la preservación digital y el acceso remoto al patrimonio documental, articulado alrededor del Archivo Digital Nacional y de plataformas orientadas a garantizar la sostenibilidad, disponibilidad y preservación de largo plazo de los documentos electrónicos de archivo. Asimismo, se restableció y fortaleció el servicio institucional de preservación digital, recuperando capacidades estratégicas para la gestión y conservación de documentos electrónicos del Estado.

Para ello, el AGN realizó inversiones superiores a **\$12.000 millones** destinadas a infraestructura tecnológica, almacenamiento, redes, actualización de plataformas, interoperabilidad y preservación digital, fortaleciendo significativamente su capacidad operativa.

Uno de los avances más relevantes fue la consolidación de **DATAVIVA**, plataforma que puso a disposición de la ciudadanía más de **25 millones de imágenes digitales** de documentos históricos, ampliando el acceso remoto al patrimonio documental desde distintas regiones del país y del exterior y contribuyendo al cierre de brechas en el acceso a la información.

Archivo Digital Nacional



Documentos procesados





Explora nuestros fondos y servicios



De manera complementaria, se fortalecieron los procesos de preservación digital de largo plazo mediante estrategias de ingestión documental, gestión de metadatos, interoperabilidad y desarrollo de repositorios digitales, al tiempo que se avanzó en la estructuración del Archivo Digital Nacional como plataforma para la recepción, preservación, acceso y transferencia secundaria de documentos electrónicos de archivo.

Durante este periodo también se actualizaron y armonizaron estándares técnicos y normativos para la gestión documental electrónica y la preservación digital, en articulación con organismos nacionales e internacionales, fortaleciendo la interoperabilidad y la gestión de documentos electrónicos en las entidades públicas.

En materia de innovación, el AGN promovió el uso de tecnologías emergentes, analítica de datos y gobernanza de la información, consolidando espacios de articulación técnica y académica sobre preservación digital, soberanía tecnológica e infraestructura para la memoria documental. Estos avances posicionaron al AGN como referente iberoamericano en transformación digital archivística.

Como resultado de este proceso, la entidad fue reconocida por el Ministerio TIC en el programa “**Cierres Exitosos de Gobierno (2023-2026)**”, destacando sus avances en transformación digital, fortalecimiento tecnológico y preservación de la información documental del Estado.

Las acciones desarrolladas beneficiaron a ciudadanos, investigadores, organizaciones sociales y entidades públicas mediante el acceso a plataformas, lineamientos y servicios digitales, contribuyendo a la modernización del ecosistema archivístico colombiano y al acceso democrático al patrimonio documental del país.

Fondo documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

En mayo de 2023, el Archivo General de la Nación (AGN) recibió, mediante transferencia secundaria, el Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), uno de los acervos documentales de derechos humanos más importantes del país. A través del Convenio 682, se estableció que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es la entidad titular del fondo, mientras que el AGN ejerce su administración y custodia, definiendo conjuntamente las líneas de trabajo para su gestión, preservación y acceso.

Como medidas de protección y reconocimiento patrimonial, el fondo fue declarado en 2022 **Bien de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico** y obtuvo la declaratoria **Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe de la UNESCO**. Adicionalmente, se avanzó en la implementación de protocolos para la consulta de documentos con reserva, la elaboración de lineamientos de anonimización para el tratamiento

de información sensible y datos personales, y la homologación y revisión de instrumentos archivísticos, junto con el inventario de fuentes externas que no habían sido descritas por la Comisión.

Desde su ingreso al AGN se han atendido y respondido **más de 70 consultas directas** al fondo documental, además de las gestionadas de manera conjunta con la JEP, fortaleciendo el acceso a esta documentación por parte de investigadores, instituciones y ciudadanía.

Como medida adicional de preservación y seguridad, en diciembre de 2025 se entregó a la Confederación Suiza una copia pasiva digital de

respaldo de **140 terabytes**, correspondiente al fondo documental completo.

En materia de divulgación y apropiación social, el AGN ha promovido la difusión del fondo en seminarios, foros y espacios académicos con universidades, colegios, bibliotecas públicas y comunidades. Asimismo, suscribió un convenio con la **Universidad del Magdalena** para desarrollar una cartilla pedagógica, una exposición sobre el fondo documental y una propuesta de laboratorio de fuentes históricas orientada a facilitar su acceso y uso. Complementariamente, se inició la incorporación de la documentación pública del fondo al **Archivo Digital Nacional**, ampliando las posibilidades de consulta y acceso ciudadano.

SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO DE COLOMBIA - INSTITUTO CARO Y CUERVO - ICC

Oferta de educación informal

El ICC ofrece programas de educación informal (diplomados, cursos, talleres y seminarios) que complementan su formación de posgrado, fortaleciendo habilidades en literatura, lingüística, español, estudios editoriales y escritura creativa, permitiendo ampliar el acceso a saberes especializados, promover el diálogo intercultural y consolidar al Instituto como referente en formación continua de alta calidad

El Instituto Caro y Cuervo consolidó su oferta de educación continua mediante la implementación de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades virtuales, presenciales e híbridas, permitiendo ampliar el acceso a saberes especializados, promover el diálogo intercultural y consolidar al Instituto como referente en formación continua de alta calidad. Durante la vigencia 2022, se estructuró una oferta compuesta por 18 diplomados con 910 cupos, 26 cursos con 401 cupos, talleres con 80 cupos y un seminario con 20 cupos, como resultado, la entidad alcanzó presencia en 29 departamentos del país y proyección internacional en 26 países.

En la vigencia 2023 se implementaron 14 diplomados con 738 cupos y 30 cursos con 600 cupos, alcanzando presencia en 27 departamentos del país y en 30 países, lo que evidencia un incremento en términos de cobertura territorial y proyección internacional.

Para la vigencia 2024, la oferta académica se amplió a 10 diplomados con 585 cupos, 33 cursos con 706 cupos y 4 talleres con 145 cupos, logrando cobertura en 32 departamentos y presencia en 41 países.

Durante la vigencia 2025, un total de 1.087 cupos ofertados. La oferta académica se estructuró en 18 diplomados con 778 cupos, 13 cursos con 279 cupos y 3 talleres con 30 cupos, logrando llegar a los 32 departamentos y presencia internacional en más de 40 países, lo que evidencia no solo la ampliación del acceso, sino también la capacidad institucional de proyectarse globalmente.

Por su parte en lo corrido de la vigencia 2026 se ofertó un total de 609 cupos, con una alta participación efectiva en los distintos programas

formativos. La oferta académica se estructuró en 11 diplomados, con 438 cupos; 7 cursos, con 141 cupos; y 1 talleres, con 9 cupos. Asimismo, se alcanzó una cobertura nacional en los 32 departamentos y presencia internacional en más de 38 países.

De manera complementaria, el Instituto avanzó en la estrategia de descentralización del conocimiento a través del desarrollo de 20 talleres en territorio, con una asignación de 600 cupos y una participación de 547 personas, lo que representa un nivel de ejecución y aprovechamiento representativo de la oferta. Estas acciones estuvieron orientadas a procesos de escritura creativa, edición comunitaria y documentación lingüística, garantizando el acceso gratuito a formación en contextos regionales y poblaciones diversas.

Apropiación social del conocimiento

Documentación lingüística y preservación del patrimonio

El Instituto consolidó el Programa de Documentación de Lenguas Nativas de Colombia como una estrategia integral de investigación, formación y preservación del patrimonio lingüístico. En la vigencia 2025, este programa desarrolló procesos de documentación en nueve lenguas nativas (Miraña, Murui, Kakua, Nukak, Nasa Yuwe, Namtrik, Inga, Kamentsá y Kankuamo), con presencia en territorios como la Amazonía, el suroccidente andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, incluyendo trabajo de campo en ciudades como Vaupés, Risaralda y Quibdó, así como acompañamiento virtual permanente. En 2026 se continúan con los procesos integrando las lenguas Emberá, Wayunaiki, Damana, Tatuyo, Barasana, Mapayerri.

En este contexto, el siguiente mapa ilustra la distribución territorial de las acciones desarrolladas, evidenciando el alcance geográfico del programa y su articulación con comunidades y procesos locales a nivel nacional:



Mapa de lenguas documentadas

Fuente: Elaboración propia ICC

El programa involucró directamente a investigadores indígenas como líderes del proceso, así como a comunidades, sabedores tradicionales, docentes y equipos técnicos del Instituto, fortaleciendo capacidades locales para la documentación autónoma de sus lenguas. Como resultados, se han logrado más de 132 horas de grabación de materiales lingüísticos, la elaboración de diccionarios digitales con más de 100 a 400 términos por lengua, la creación de repositorios audiovisuales y el desarrollo de procesos de traducción y acervos bibliográficos.

Territorio de Palabras

El ICC consolidó su estrategia de apropiación social del conocimiento mediante una evolución progresiva del proyecto “Talleres en Territorio Nacional” hacia “Territorio de Palabras”, fortaleciendo su enfoque territorial, participativo y cultural. En una primera fase, surtida en la vigencia 2024 se desarrollaron 20 talleres de escritura creativa y edición comunitaria, con una asignación de 600 cupos y 547 participantes efectivos, orientados a robustecer el tejido social y ampliar el acceso a saberes lingüísticos, editoriales y creativos en contextos regionales.

A partir de 2025, esta estrategia se consolidó bajo el nombre de Territorio de Palabras, ampliando su alcance con más de 34 acciones en 16 departamentos del país, integrando procesos de investigación, formación y creación colectiva, y posicionándose como un mecanismo clave de descentralización cultural y académica. En este marco, el siguiente mapa presenta la distribución territorial de las intervenciones realizadas, permitiendo visualizar de manera clara el alcance geográfico del programa y su presencia en las distintas regiones del país.

En esta nueva fase, el proyecto priorizó zonas con baja oferta cultural en regiones Andina, Caribe, Pacífico, Amazonía y Orinoquía. A través de sus dos líneas de intervención, programación académica y cultural (Santa Marta 500) y talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa y lexicografía ciudadana), logró articular procesos de investigación, formación y apropiación social del conocimiento con enfoque territorial, ampliando significativamente el alcance institucional.

En conjunto, el proyecto ha alcanzado más de 700 participantes, ha generado más de 44 productos editoriales comunitarios y consolidó redes territoriales de creación y circulación de contenidos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, la inclusión y el reconocimiento de identidades históricamente marginadas.

Programa Público

Durante la vigencia 2025, el ICC consolidó el Programa Público como una estrategia transversal de apropiación social del conocimiento, orientada a la divulgación, circulación y mediación cultural en torno al patrimonio lingüístico y literario del país. Como acción principal, se ejecutaron 75 actividades; entre talleres, conversatorios, presentaciones de libros, ciclos de formación y experiencias culturales. La programación combinó actividades en la Sede Centro (52 acciones), la Sede Hacienda Yerbabuena (10 acciones) y espacios culturales estratégicos de Bogotá y la sabana norte, junto con estrategias virtuales que ampliaron la participación de públicos a escala nacional e internacional.

El programa contó con la participación de 1.934 personas (1.117 presenciales y 817 virtuales), lo que valida el modelo híbrido como mecanismo de democratización del acceso. En total, se articularon los diferentes grupos, dependencias y equipos del Instituto, junto con 175 invitados externos entre investigadores, artistas, docentes y gestores culturales, consolidando un ecosistema colaborativo de producción y circulación de conocimiento.

El Programa Público permite la consolidación del Instituto como referente en mediación cultural y apropiación social del conocimiento, fortaleciendo redes académicas y culturales, ampliando la participación ciudadana y mejorando los procesos de divulgación institucional. En 2026, esta línea de trabajo continuará con la ejecución de cerca de 50 actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades locales, la circulación de saberes y la consolidación de procesos comunitarios.

Investigación académica

El ICC avanzó en la organización de sus capacidades científicas, la autoevaluación institucional y la alineación de sus procesos con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado, obtuvo el reconocimiento como Centro de Investigación por parte de Minciencias mediante la Resolución No. 804 del 16 de agosto de 2023.

Este reconocimiento validó la calidad y pertinencia de la actividad investigativa desarrollada por el Instituto y fortaleció sus posibilidades de participación en convocatorias de financiación, redes académicas, proyectos colaborativos y escenarios de cooperación nacional e internacional.

A partir de este proceso, la entidad implementó acciones para consolidar su sistema de investigación, entre las que se destacan:

La actualización de los términos y condiciones de las convocatorias internas, mediante la incorporación de criterios de calidad, participación estudiantil y articulación con actores externos.

El fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos, en concordancia con los lineamientos de Minciencias.

La promoción de iniciativas colaborativas y multidisciplinarias con la participación de investigadores externos, comunidades y aliados estratégicos.

La articulación de los resultados de investigación con los programas de formación de posgrado, las iniciativas editoriales, la documentación de lenguas nativas y los procesos de apropiación social del conocimiento.

La actividad investigativa se desarrolló principalmente a través de los grupos institucionales de Lingüística y Literatura, inscritos en el sistema ScienTI de Minciencias. Durante el periodo analizado, se evidenció una dinámica sostenida en la formulación y ejecución de proyectos:

Formulación y ejecución de proyectos de investigación vigencia 2022 -2026

Año	Proyectos aprobados	No. Líneas de investigación
2022	27 proyectos	11 líneas de investigación
2023	28 proyectos	12 líneas de investigación
2024	32 proyectos	12 líneas de investigación
2025	29 proyectos	12 líneas de investigación
2026	26 proyectos	11 líneas de investigación

Fuente: Elaboración propia ICC

Sello Editorial e Imprenta

Durante el periodo de gobierno el ICC consolidó el Sello Editorial y la Imprenta Patriótica como un sistema articulado de producción, circulación y apropiación del conocimiento, evolucionando

desde el fortalecimiento de capacidades editoriales hacia un modelo integral del ecosistema del libro.

Para la vigencia 2022, se divulgaron 15 novedades literarias: Léxico de la violencia en Colombia, Sobre ciudades y guerras. Ensayos de literatura y cine contemporáneos, Escritura y novela en Colombia, a finales del siglo XX, Agua corriente: relatos de no ficción de excombatientes para la reconciliación, Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos, Y la vida revivirá, Monumentos patrióticos de Bogotá, su historia y descripción, Diario de una travesía por Venezuela y Colombia (1906 - 1907), Otra casa, Letras capitulares de tres artistas gráficos en la donación de grabados de la Imprenta Nacional a la Imprenta Patriótica, Tipos heroicos letras, orlas y rayas de la imprenta patriótica, Medicina y magia en el sur del Tolima, Narraciones kaviarí. Contribuciones para la enseñanza y preservación de la lengua y la cultura, Nuevas formas de pensar, nuevas formas de editar y Perspectivas de la investigación en lingüística: entre tradición y modernidad.

Para la vigencia 2023, se divulgaron 12 novedades literarias: Tres veces Quevedo. Poemas amorosos, metafísicos y Humorísticos (Impreso y digital), Diversidad y utilidad de la escritura (Impreso y digital), Écfrasis barroca (Impreso y digital), Léxico de la alimentación en la vida cotidiana (Impreso y digital), Cuaderno de Enciso (Impreso y digital), Intento un verso de espíritu leve (Impreso), ¿Cómo me le va? (Digital), En las fronteras de la lingüística, la literatura y la educación (Digital), Atlas tipológico de alternancias sonoras de lenguas indígenas de Colombia (Atasolico) (Impreso y digital), Historia de la edición en Colombia 1738 – 1851 (2da edición) (Impreso), Poesía completa Mery Yolanda Sánchez (Impreso y digital) y Poesía completa Álvaro Miranda (Impreso y digital).

Para la vigencia 2024, se divulgaron 4 novedades literarias: Beyond Words: empoderamiento y justicia social en el aprendizaje de español e inglés como lenguas adicionales (Digital), Más fresco/a que una lechuga. Propuesta didáctica para

la enseñanza de comparaciones estereotipadas en la clase de ELE/2 (Digital), A esta vida quisiera repatriarme. José Manuel Caballero Bonald en Colombia (impreso), Hojas de papel volando (impreso).

Como acción principal, se desarrolló la publicación sostenida de libros impresos y digitales, alcanzando la producción de 17 títulos en 2025, junto con la realización de 13 eventos de lanzamiento, la participación en escenarios como la Feria Internacional del Libro de Bogotá y la articulación con canales de distribución como la Librería Yerbabuena y el distribuidor Siglo del Hombre.

La cobertura trascendió el ámbito institucional, con presencia nacional y proyección internacional a través de ferias, eventos culturales y circulación editorial, involucrando a autores, investigadores, editores, diseñadores, impresores, comunidad académica y público lector, consolidando una red colaborativa en torno a la producción y difusión del conocimiento. Como resultado de esta evolución, el Instituto pasó de una lógica de producción editorial tradicional a un modelo de circulación activa del conocimiento y apropiación social, evidenciado en el incremento de publicaciones, la diversificación de formatos y el fortalecimiento de la cadena de valor del libro.

De manera complementaria, la Imprenta Patriótica se consolidó como un laboratorio de creación, formación y preservación del patrimonio gráfico, integrando procesos pedagógicos, visitas guiadas y experiencias de apropiación cultural dirigidas a diversos públicos. En este marco, durante la vigencia 2023 se atendieron 290 visitantes; en 2024, 281; y en 2025, 287, entre estudiantes, investigadores, diseñadores y ciudadanía en general, lo que evidencia la continuidad y el posicionamiento de este espacio como escenario de formación y divulgación cultural.

Internacionalización

El ICC impulsó su oferta de formación y educación continua mediante la consolidación de alianzas interinstitucionales y la articulación con actores nacionales e internacionales, promoviendo la

coordinación académica y el trabajo colaborativo entre embajadas, docentes, entidades gubernamentales y organismos culturales. Estas acciones contribuyeron a su posicionamiento en escenarios académicos, científicos y de diplomacia cultural, ampliando su visibilidad, alcance global e incidencia institucional en concordancia con los objetivos de la política exterior y cultural de Colombia.

En este marco, se destacan hitos de alto impacto como la adhesión del ICC al programa Marie Skłodowska-Curie Actions de la Unión Europea, a través del proyecto Resistir la Desigualdad Lingüística (ReDes_Ling), que permitió consolidar una red internacional de investigación sobre desigualdad lingüística y promover intercambios académicos, comunitarios e interinstitucionales con actores de Europa y América Latina. De igual manera, la vinculación al Programa de Reciprocidad para Extranjeros del ICETEX fortaleció los procesos de movilidad académica y la internacionalización de la oferta posgradual del Instituto, al posibilitar la vinculación de estudiantes extranjeros a las maestrías y facilitar el acceso a financiación para el desarrollo de actividades académicas en el exterior.

En articulación con las estrategias de relacionamiento nacional e internacional, durante el periodo 2022–2026 el Instituto registró una dinámica sostenida de movilidad académica de docentes, investigadores y estudiantes, tanto en escenarios nacionales como internacionales, vinculando distintos programas académicos y espacios de cooperación científica y cultural. En este periodo se reportaron 214 movilidades salientes de docentes e investigadores del ICC, de las cuales 143 correspondieron al ámbito nacional y 71 al internacional.

También se registraron 274 movilidades docentes entrantes provenientes de instituciones nacionales e internacionales, así como 66 movilidades estudiantiles salientes y 41 entrantes. Durante el cuatrienio, las movilidades académicas impulsaron la circulación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la consolidación de redes de cooperación. En el ámbito internacional, fortalecieron la articulación con actores académicos y culturales

de América Latina, Europa y Norteamérica, en temas de investigación, formación avanzada y diplomacia cultural.

En 2025, el ICC, en articulación con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejecutó acciones de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de la diplomacia pública colombiana, mediante la implementación de cursos de español como lengua extranjera en Barbados, República Checa y Estonia.

Esta iniciativa permitió ampliar la presencia cultural e institucional de Colombia en escenarios estratégicos no hispanohablantes, a través de una oferta académica con contenidos especializados dirigida a diplomáticos, servidores públicos y actores clave, contribuyendo a fortalecer y diversificar las relaciones bilaterales, promover los intereses nacionales y consolidar la identidad cultural colombiana a nivel internacional, en el marco del

convenio interinstitucional y su respectivo plan operativo aprobado por el comité del convenio.

En 2026 se dará continuidad a esta estrategia mediante su implementación en cuatro países priorizados (Malta, República Checa, Azerbaiyán, Nueva Zelanda) reafirmando el alcance sostenido del convenio y el compromiso institucional con la proyección internacional del español y la cultura colombiana.

Adicionalmente contribuimos a la conceptualización, curaduría y desarrollo editorial de “La Hoja que Une”, en articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, consolidando una obra bilingüe de alcance internacional que posiciona la hoja de coca como patrimonio cultural, espiritual y científico, y que fortalece la diplomacia cultural del Estado mediante una propuesta rigurosa orientada a desmontar estigmas históricos y visibilizar los saberes de los pueblos originarios.

LOS MUSEOS EN DIÁLOGO CON LAS MEMORIAS, LOS SABERES Y LAS CIUDADANÍAS

Durante el cuatrienio 2022-2026, la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia fortaleció el papel de los museos como espacios democráticos, plurales e interculturales para la memoria, la formación, la investigación y el acceso ciudadano a la cultura. Los 14 museos a su cargo registraron una asistencia de **3.205.280 visitantes**, ampliando su alcance territorial y consolidando su contribución a la garantía de los derechos culturales, la apropiación social del patrimonio y la construcción de paz.

Uno de los principales legados fue la consolidación del **Proyecto Museo Afro de Colombia**, liderado por el Museo Nacional en el marco de la Comisión Intersectorial Nacional de Reparación Histórica creada mediante el Decreto 820 de 2023. Con sede en la antigua Licorera del Valle, en Cali, este proyecto busca contribuir a la justicia étnico-racial y la reparación histórica frente a los efectos de la colonialidad, la trata transatlántica, la esclavización y el racismo estructural.

Además del proceso de adecuación física del inmueble, actualmente en desarrollo, el proyecto impulsó un amplio ejercicio participativo de investigación, museología y curaduría que vinculó a **16.106 personas de 47 municipios y 19 departamentos**. Se realizaron laboratorios de cocreación, talleres, grupos focales, entrevistas, encuentros comunitarios, exposiciones, conversatorios y espacios de reflexión sobre reparación histórica y antirracismo. La inversión destinada al proyecto durante el cuatrienio ascendió a **\$4.915 millones**.

Como reconocimiento a su aporte a la generación y apropiación social del conocimiento, la UAEMN fue acreditada como **Centro de Ciencia** por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la Resolución 0946 del 17 de septiembre de 2025, consolidando al Museo Nacional como referente en la producción y divulgación de conocimiento científico y cultural para la sociedad.

Museo Nacional de Colombia

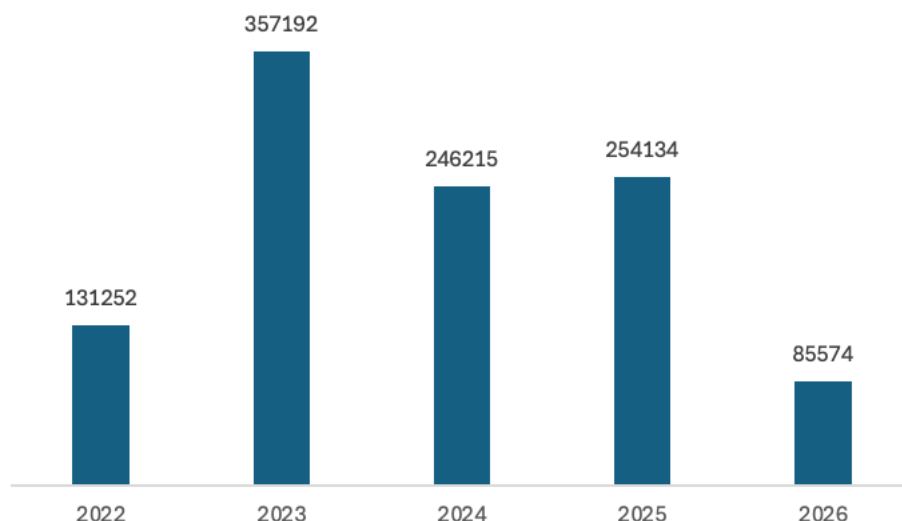
Durante el cuatrienio se conmemoró el bicentenario del Museo Nacional de Colombia (1823–2023), reafirmando su papel como la institución museal más antigua del país y como un espacio para la construcción de memoria, el reconocimiento de la diversidad cultural y la reflexión sobre las múltiples formas de ser nación. En el marco de esta conmemoración, el Museo fortaleció su trabajo en torno a la representación de las diversas identidades, territorios y comunidades que conforman Colombia, promoviendo enfoques de antirracismo, reparación simbólica, decolonialidad, participación comunitaria y diálogo intercultural. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la exposición *El vuelo de El Mochuelo. De los Montes de María a Bogotá* (2023–2024), que visibilizó las memorias del Caribe colombiano, y la exposición *Inspirar, conmover y convocar. El Museo de la nación (1823–2023)* (2025), que reflexionó sobre el papel de las colecciones y de la ciudadanía en la construcción de la memoria colectiva y la consolidación de una cultura de paz.

Entre agosto de 2022 y abril de 2026, el Museo Nacional desarrolló una amplia agenda de programas, exposiciones, investigaciones y procesos educativos dirigidos a la ciudadanía en general y a grupos poblacionales específicos, incluidos pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, niñas, niños,

jóvenes y personas mayores. Para ello destinó una inversión cercana a **\$72.647 millones**. Durante este periodo recibió **1.074.367 visitantes**, con un promedio mensual de **23.874 personas**, de las cuales el **92,63 %** correspondió a visitantes nacionales y el **7,37 %** a visitantes extranjeros.

En materia de apropiación social del patrimonio y formación de públicos, el Museo realizó **37.807 actividades educativas, académicas y culturales**, que convocaron a **574.601 participantes** de distintos sectores de la población. Paralelamente, fortaleció los procesos de investigación y gestión de colecciones mediante la incorporación y actualización de información de **2.016 bienes patrimoniales** en la plataforma Colecciones Colombianas y el desarrollo de **120 investigaciones**, entre las que se incluyen estudios de colecciones, artículos científicos y publicaciones especializadas. Estos procesos contribuyeron a enriquecer los relatos museológicos sobre la nación mediante la incorporación de materiales arqueológicos, etnográficos, históricos y artísticos que dialogan con los debates contemporáneos del país.

Durante el cuatrienio se promovieron además procesos colaborativos con comunidades y organizaciones sociales para incorporar nuevas perspectivas a las narrativas del Museo. Se destacan las acciones realizadas con comunidades de Tununguá (Boyacá), alfareros de Ráquira y diversos actores del Amazonas y la Orinoquia en torno



Visitantes del Museo Nacional de Colombia.

Nota: En la gráfica las cifras correspondientes a 2022 incluyen únicamente el periodo comprendido entre agosto y diciembre, mientras que las cifras de 2026 corresponden al periodo de enero a abril.

al centenario de La vorágine. De igual manera, entre 2024 y 2026 se desarrolló la investigación y producción de la exposición *Caminos de Agua | Diiggalmala | Baydo Õ | Banyã Õ. Memorias, prácticas y resistencias del Darién*, inaugurada el 15 de mayo de 2026, que vinculó aproximadamente **300 participantes** de comunidades emberá eyabida, emberá dobida, gunadule, organizaciones campesinas del municipio de Unguía (Chocó) y el Consejo Mayor del Bajo Atrato. Esta exposición fortaleció la inclusión de memorias, saberes y experiencias históricamente excluidas de los relatos nacionales.

Como parte de la renovación de sus contenidos y estrategias de circulación cultural, el Museo realizó **41 exposiciones temporales y permanentes** durante el periodo, abordando temas relacionados con feminismos, pueblos indígenas, memoria histórica, conflictos sociales, diversidad cultural, patrimonio vivo, migraciones, extractivismo, justicia reproductiva y derechos culturales. Entre ellas sobresalen *Acción indigenista*, *El vuelo de El Mochuelo*, *Tejer justicia reproductiva*, *El país de las vorágines*, *Todos somos migrantes*, *Afrosamarias*, *Correspondencias*, *voces trans desde la privación de la libertad*, *El olvido que resiste*, *Armero 40 años e Inspirar, conmover y convocar*. *El Museo de la nación (1823–2023)*.

Asimismo, el Museo avanzó en la formulación del **Plan Museológico de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional 2026–2038**, instrumento estratégico que orientará la gestión conceptual, organizacional y programática de la entidad en los próximos años. Este plan consolidará las acciones de la institución como cabeza del sector museal colombiano, responsable de **14 museos** —cinco en Bogotá y nueve en siete municipios del país—, además del proyecto del Museo Afro de Colombia y de Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, fortaleciendo su papel como referente nacional en investigación, conservación, educación y apropiación social del patrimonio cultural.

Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM)

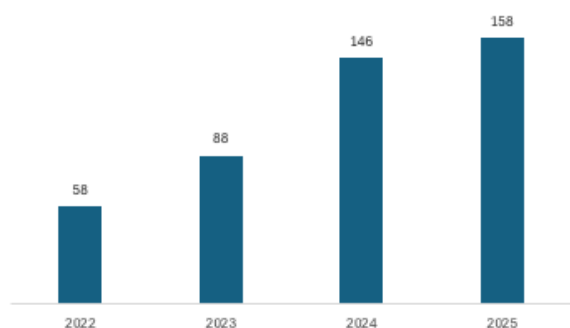
El Museo Nacional de Colombia, a través del Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM), consolidó durante el cuatrienio el fortalecimiento y articulación del sector museal del país. Entre 2023 y 2025 se constituyeron nueve nuevas redes de museos: Amazonas (2023); Casanare, La Guajira, Putumayo y la Red de Museos de la Fuerza Pública (2024); y Chocó, Meta, Cesar y Sucre (2025). Con ello, Colombia alcanzó 30 redes territoriales y 11 redes temáticas, para un total de 41 agremiaciones que articulan 670 museos registrados en el Sistema de Museos Colombianos (SIMCO).

El PFM promovió espacios de articulación e intercambio de experiencias mediante el acompañamiento a encuentros nacionales e internacionales del sector. Entre ellos se destacan el V Encuentro de Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas realizado en Villavieja (Huila) en 2024; el 11.º Encuentro Iberoamericano de Museos en Lima (Perú); los encuentros de las redes departamentales de Caldas, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca; el II Encuentro de la Red de Museos de Caldas; el X Encuentro de la Red de Museos de Cundinamarca; el VI Encuentro de Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas en Bucaramanga (2025); y la XVI Mesa Nacional de Museos en Bogotá. Durante el cuatrienio se realizaron tres ediciones de la Mesa Nacional de Museos (Bogotá 2023, Cali 2024 y Bogotá 2025), espacio que reúne anualmente cerca de 40 delegados de distintas regiones del país para la construcción de agendas sectoriales.

Asimismo, se avanzó en el cumplimiento de 14 compromisos territoriales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco de las estrategias *Pactos Culturales por la Vida* y *por la Paz y Gobierno con el Pueblo*. Entre los principales resultados se destacan el acompañamiento

al Museo de Arte Moderno de Barranquilla; el Archivo Museo de Risaralda; el Museo de Arte Religioso de Mompox; la creación del Museo Arqueológico, Antropológico, Patrimonial e Histórico de Armero (MAAPHA); el fortalecimiento de los museos de Taganga y Gaira en la conmemoración de los 500 años de Santa Marta; la renovación de la Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense; los procesos museales y de memoria comunitaria en Bojayá; el fortalecimiento de la Red de Museos de Córdoba y del Museo Comunitario Casa de la Memoria Jomau de Tierralta; la capacitación en museos escolares y comunitarios del pueblo Zenú; y el intercambio cultural binacional *Marimba: memoria, manglar y paz en el Pacífico colombo-ecuadoriano*.

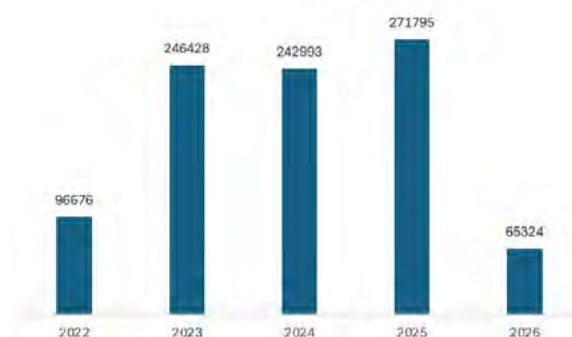
De igual manera, las estrategias de divulgación, orientación y acompañamiento del Programa contribuyeron al crecimiento sostenido de la participación en las convocatorias del capítulo Museo Nacional del Programa Nacional de Estímulos, ampliando su cobertura a 30 departamentos e incorporando territorios como Caquetá, La Guajira, Vaupés y Amazonas, donde anteriormente no se registraban postulaciones. Entre las convocatorias más destacadas se encuentran el Premio Nacional a la Labor en Museos, la Beca de Creación y Circulación de Artes Escénicas en Museos, la Beca para Diagnóstico Integral de Museos, la Beca para Proyectos Expositivos —con una bolsa de \$120 millones— y la Beca Pedagogías para la Paz, orientada a reconocer el aporte de los museos a la educación, la memoria y la construcción de tejido social.



Participantes en las convocatorias del capítulo Museo Nacional.

Museos regionales: patrimonio vivo, memoria y transformación cultural en los territorios

Entre agosto de 2022 y abril de 2026, los nueve museos regionales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia consolidaron su papel como espacios de memoria, formación, diálogo intercultural y apropiación social del patrimonio en seis departamentos del país. En conjunto recibieron 923.216 visitantes y realizaron cerca de 7.011 actividades de formación, mediación, investigación y circulación artística y cultural, con la participación de 261.126 personas. Asimismo, desarrollaron 85 exposiciones —89 % temporales, 8 % itinerantes y 2 % de larga duración—, dirigidas a comunidades étnicas, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, niñas, niños, jóvenes y personas mayores.



Visitantes a los museos regionales.

Nota: En la gráfica las cifras correspondientes a 2022 incluyen únicamente el periodo comprendido entre agosto y diciembre, mientras que las cifras de 2026 corresponden al periodo de enero a abril.

Casa Museo Guillermo León Valencia (Popayán, Cauca)

Fortaleció procesos de trabajo con comunidades afrodescendientes del Patía, pueblos indígenas Misak y organizaciones campesinas del Cauca. Desarrolló residencias con artesanos, talleres con personas con discapacidad, laboratorios comunitarios y hackatones culturales con jóvenes, articulando patrimonio, memoria, creación y participación ciudadana. Asimismo, impulsó proyectos como **KAUKA (Asamblea de Mundos Posibles)** y **Memoria, Barrio y Territorio**, orientados a

fortalecer la relación entre museo, comunidad y construcción de memoria colectiva.

Museo Guillermo Valencia (Popayán, Cauca)

Avanzó en la consolidación de un espacio intercultural de encuentro entre comunidades indígenas (Yanacona, Misak y Nasa), afrodescendientes, campesinas, organizaciones sociales y el sistema regional de bibliotecas y museos. Se destacó el proyecto **Palabras Viajeras**, una maleta educativa y patrimonial diseñada para circular en escuelas, cabildos y bibliotecas comunitarias, así como los procesos de cartografía y acompañamiento a museos comunitarios campesinos del Cauca y Valle del Cauca.

Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena, Bolívar)

Desarrolló una programación centrada en la memoria, la inclusión y la representación social, mediante líneas curatoriales como **Antirracismo**, **Inundados**, **Asuntos de Género**, **En el Corazón del Museo**, **Narrativas Afrocentradas y Transversales** y **Museologías para la Paz**. También impulsó iniciativas de expansión museológica como **La Casa se Va Pa'**, además de procesos orientados a visibilizar el papel histórico y contemporáneo de las mujeres. Entre sus principales aportes se encuentra la realización del **Encuentro de Patrimonios Inmateriales de Cartagena y Bolívar**.

Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima)

Consolidó su presencia territorial mediante procesos de formación en ciudadanía ambiental y biocultural desarrollados en instituciones educativas y comunidades locales. Impulsó iniciativas de investigación sobre patrimonio industrial y memoria del río Magdalena, así como espacios educativos relacionados con artes y oficios tradicionales. Se destacó el proyecto **Industriosos**, un semillero de investigación sobre patrimonio industrial, y la estrategia de **Ciudadanía Ambiental y**

Biocultural para el fortalecimiento de la relación entre patrimonio, territorio y sostenibilidad.

Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla (Ocaña, Norte de Santander)

Desarrolló exposiciones temporales e itinerantes orientadas al fortalecimiento de la memoria y la creación regional, entre ellas **Urnas de Barro**, **El Arte de Moldear un Alimento**, **En RaízAr** y **Voz(z) en el Solar**. Complementariamente, adelantó procesos de renovación museal, investigación territorial, rutas patrimoniales, cine foros, talleres, laboratorios creativos y producción documental, promoviendo la participación comunitaria y nuevas narrativas desde enfoques territoriales y decoloniales.

Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia)

Fortaleció una agenda educativa y cultural centrada en la bioeducación, el patrimonio vivo y los derechos culturales. A través de caminatas territoriales, talleres sobre cocinas tradicionales, plantas medicinales, experimentación sonora, artes y oficios, promovió procesos de aprendizaje comunitario e intercambio de saberes. Su programación artística incorporó conversatorios, artes escénicas y ferias artesanales, mientras que sus procesos curatoriales integraron memorias populares y comunitarias, consolidando al museo como un espacio de gobernanza territorial, bioeducación y participación ciudadana.

Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario, Norte de Santander)

Se consolidó como un espacio de encuentro intergeneracional que utiliza la historia y las artes como herramientas para la apropiación social del patrimonio. Realizó **781 actividades de formación y circulación artística y cultural**, incluyendo talleres de costurero para las memorias, cocina patrimonial, formación musical y escénica, retretas culturales, promoción de economías populares y ciclos de cine y cortometrajes en fechas conmemorativas.

Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva, Boyacá)

Desarrolló **299 actividades de formación**, beneficiando a **3.610 personas**, entre las que se destacan el Ciclo de Patrimonio y Memoria realizado con RTVC Señal Memoria y la Red Cultural del Banco de la República, jornadas de resolución de conflictos, talleres de artes plásticas y oficios tradicionales con enfoque en botánica, y talleres de escritura creativa sobre derechos humanos. Asimismo, realizó **243 actividades de circulación artística y cultural** en danza, música y teatro, además de encuentros de la **Bioferia Suale**, alcanzando **28.399 beneficiarios**. También fortaleció la democratización cultural y el apoyo a artistas locales.

Exposiciones, renovación museal y nuevas narrativas para los territorios

Durante el periodo, los museos regionales desarrollaron **85 exposiciones**, de las cuales el **89 % fueron temporales**, el **8 % itinerantes** y el **2 % de larga duración**, con amplia participación de comunidades étnicas, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, niñas, niños, jóvenes y personas mayores.

Entre las exposiciones más representativas se destacan:

- ★ **Fortuna y diálogos: extracción, economía y cultura** (2022).
- ★ **La escuela del Tolima** (2023 y 2024).
- ★ **Contrapuntos: Botero y seis artistas contemporáneos del Cauca** (2024 y 2025).
- ★ **¿Y cómo lo hacíamos?** (2025).
- ★ **Inundados** (2025).
- ★ **María Josefa y Antonio Nariño: una infancia esclavizada** (2025).
- ★ **Patrimonio vivo y comunitario: la fiesta de los diablitos de Santa Fe de Antioquia** (2025 y 2026).
- ★ La exposición itinerante **Urnas de Barro** (2025), centrada en la recuperación y transmisión del oficio tradicional de la alfarería en Puerto Mosquito (Cesar).

Estas exposiciones promovieron reflexiones sobre memoria, identidad, territorio, patrimonio, desigualdades históricas y saberes comunitarios, fortaleciendo el papel de los museos como espacios de pensamiento crítico y construcción colectiva de conocimiento.

De manera complementaria, se adelantaron importantes procesos de renovación museal y actualización de contenidos. El **Museo Antón García de Bonilla** renovó integralmente sus salas permanentes para fortalecer las memorias territoriales, ambientales e históricas de Ocaña y su región; el **Museo Juan del Corral** actualizó contenidos relacionados con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; la **Casa Museo Antonio Nariño** amplió su relato museológico incorporando enfoques de derechos humanos, territorio y cuidado de la vida; y la **Casa Museo Alfonso López Pumarejo** renovó sus salas de larga duración e impulsó un laboratorio de cocreación territorial para activar memorias locales y producir insumos de sistematización.

En conjunto, estos procesos consolidaron a los museos regionales de la UAEMN como espacios seguros, participativos y transformadores que promueven la memoria, el diálogo intercultural, la apropiación social del patrimonio y la construcción de ciudadanía desde los territorios.

Museos de Bogotá: memoria, ciudadanía y democratización cultural

Casa Museo Quinta de Bolívar

Entre agosto de 2022 y abril de 2026, la Casa Museo Quinta de Bolívar recibió **412.965 visitantes**, consolidándose como un espacio para ampliar las lecturas sobre los procesos de independencia, los legados de Simón Bolívar y la construcción de nuevas narrativas históricas. Durante este periodo realizó **14 exposiciones temporales**, entre las que se destacan **Rompiendo el molde**, **Oh naturaleza ¿Inmarcesible?** y **Utopías Caribes**, orientadas a visibilizar voces históricamente excluidas,

promover la circulación de saberes diversos y reconocer la naturaleza como sujeto de derechos.

En 2025, la colección de patrimonio cultural mueble del museo, integrada por **3.188 bienes**, fue declarada **Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional**. Asimismo, avanzó el proceso para la declaratoria del **Jardín Bolivariano** como Jardín Histórico en la categoría de paisaje cultural, espacio que alberga el **17 % de los árboles patrimoniales de Bogotá**, la huerta urbana más antigua de la ciudad, más de **40 especies de aves** y una amplia diversidad de flora e insectos. Entre 2025 y 2026 también se ejecutaron proyectos de reparaciones locativas y recuperación del muro perimetral patrimonial, incorporando técnicas tradicionales de construcción con apoyo de la Escuela Taller de Boyacá.

Durante el periodo, **137.278 personas** participaron en proyectos ambientales, educativos, artísticos y culturales enfocados en la valoración del patrimonio natural y cultural. Se creó la sala didáctica **La casita del árbol** para la primera infancia y se desarrollaron **13 materiales pedagógicos**, entre ellos **Bótele Corriente al río**, **La República de la Biodiversidad** y **Diario Naturalista**. Igualmente, el museo impulsó iniciativas de memoria y construcción de paz como **Fragmentos de resiliencia** y **PaZar la página**.

A través del programa **Museos en Territorios**, la Quinta de Bolívar trabajó con **6.297 jóvenes, mujeres, líderes comunitarios, docentes, artesanos y colectivos culturales y ambientales** en nueve territorios del país, promoviendo la apropiación del patrimonio histórico y natural mediante exposiciones itinerantes, la circulación de la herramienta pedagógica **La maleta viajera de pensamientos libres e independientes** y el proyecto **Los pasos desconocidos de la Ruta Libertadora** en Boyacá.

Museo de la Independencia Casa del Florero

Entre agosto de 2022 y abril de 2026, el Museo de la Independencia Casa del Florero recibió **394.216 visitantes**, consolidándose como un lugar de memoria que promueve una comprensión crítica, plural e incluyente de los procesos de

independencia en Colombia. Durante este periodo realizó **15 exposiciones temporales**, destacándose **De la iraca al sombrero: tejedoras del río Suaza** y **Hacedoras del arraigo: mujeres de la Bogotá rural**, que visibilizaron saberes tradicionales, prácticas artísticas y el liderazgo de las mujeres en los territorios.

Uno de los hitos más importantes fue la apertura de la sala permanente **6 y 7 de noviembre de 1985**, desarrollada en conmemoración de los 40 años de la toma y retoma del Palacio de Justicia. Este espacio fortalece los procesos de memoria, verdad y reconciliación alrededor de uno de los episodios más significativos de la historia reciente del país, mediante un trabajo articulado con organizaciones de memoria, medios de comunicación, familiares de víctimas y colectivos ciudadanos.

Asimismo, **122.532 personas** participaron en proyectos educativos, artísticos, ambientales y culturales orientados al reconocimiento de oficios tradicionales y la resignificación de memorias. El museo produjo **12 materiales didácticos**, entre ellos **Artesanas y memorias del sombrero Suaza**, **Biocalendario agroecológico** y **Memoriente**, que fortalecieron el acceso a las narrativas sobre ciudadanías e independencias.

Mediante el programa **Museos en Territorio**, el museo desarrolló procesos participativos con comunidades punk y metaleras de Ipiales, Bucaramanga, Pamplona y Santa Marta; artesanas de Acevedo, Suaza y Guadalupe; jóvenes de San Antonio de Padua y Belén de los Andaquíes; y mujeres rurales de Bogotá. Estos ejercicios dieron lugar a exposiciones itinerantes y a la circulación de la herramienta pedagógica **Mi territorio es patrimonio**, fortaleciendo el reconocimiento de prácticas culturales y memorias locales.

Inversión en la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia Casa del Florero

El fortalecimiento de ambos museos estuvo acompañado por un incremento significativo de recursos. A partir de 2023, el presupuesto asignado se

duplicó, pasando de **\$1.270 millones** a **\$2.300 millones en 2024**. Para 2025 y 2026 las asignaciones fueron de **\$1.606 millones** y **\$1.633 millones**, respectivamente, manteniéndose por encima de los niveles históricos de financiación y respaldando el crecimiento de su labor educativa, cultural y social.

Museo Colonial y Museo Santa Clara

Entre agosto de 2022 y abril de 2026, el Museo Colonial y el Museo Santa Clara recibieron conjuntamente más de **315.000 visitantes**, consolidando una programación diversa de exposiciones, ferias artesanales, conciertos, juntanzas, recorridos guiados, talleres y actividades educativas que promovieron el diálogo entre el patrimonio colonial, los saberes ancestrales y el arte contemporáneo.

Durante este periodo se desarrollaron **31 exposiciones temporales: 15 en el Museo Colonial**, visitadas por **157.854 personas**, y **16 en el Museo Santa Clara**, que recibieron **126.284 visitantes**. Estas exposiciones fortalecieron los procesos de investigación, mediación y apropiación social del patrimonio, así como la articulación con comunidades étnicas, artistas, instituciones académicas y organizaciones culturales.

Entre los proyectos más destacados se encuentra **La huida del convento**, exposición dedicada a la obra de **Débora Arango**, desarrollada en alianza con el Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM). Inaugurada en diciembre de 2025 en el Museo Santa Clara, contó con una inversión de **\$260 millones** y fue visitada por **9.130 personas**, constituyéndose en uno de los principales hitos curatoriales del periodo.

Los museos fortalecieron igualmente el programa de **Salas Didácticas Itinerantes**, que desde 2013 ha llevado herramientas pedagógicas a las **20**

localidades de Bogotá y los 32 departamentos del país. Entre 2023 y 2026 se invirtieron cerca de **\$60 millones** en la producción de materiales educativos, investigación participativa, itinerancias y mediación cultural. Se destaca la creación de la **Mochila Didáctica Arahua**, desarrollada junto con líderes de la comunidad indígena Arahua y la Universidad Politécnica Grancolombiano, que alcanzó a **14.423 personas** en Cali, Cartagena, Santa Marta y Bogotá. También sobresale el trabajo colaborativo adelantado con la comunidad **Kamëntsá** del Valle de Sibundoy y la creación del **Laboratorio de Crítica Colonial (LabCC)**, orientado a repensar las narrativas sobre la llegada de los españoles a América.

En materia de investigación, se completó la catalogación de la totalidad de las colecciones permanentes de ambos museos, fortaleciendo la documentación, conservación y divulgación del patrimonio. A ello se sumó una estrategia editorial que incluyó la publicación de catálogos de exposiciones como **Mindalas: intercambios culturales del barniz de Pasto**, **Retrospectiva 20-40**, **Los santos bajan**, **la Sierra sube**, **La huida del convento**, y los volúmenes VI y VII de las colecciones permanentes del Museo Colonial, con inversiones de **\$82 millones en 2024** y **\$37 millones en 2025**.

Finalmente, los Museos Colonial y Santa Clara fortalecieron su compromiso con la inclusión mediante un convenio con el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, que permitió desarrollar procesos educativos y culturales dirigidos a niños, niñas y adolescentes bajo medidas de protección. Entre 2023 y abril de 2026 participaron **2.342 beneficiarios**, consolidando al patrimonio cultural como una herramienta de inclusión, participación y ejercicio efectivo de los derechos culturales.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL. BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental

Fortalecimiento territorial del patrimonio bibliográfico y documental

Entre 2022 y 2026, el **Plan de Patrimonio Bibliográfico y Documental** consolidó un modelo de gestión orientado al fortalecimiento de las capacidades locales y regionales para la protección, valoración y gestión del patrimonio documental. A través de visitas técnicas, procesos de formación, acompañamientos virtuales, espacios de articulación territorial y la producción de herramientas metodológicas, se brindó asistencia al **100 % de las bibliotecas departamentales del país** y a **75 instituciones con colecciones de interés patrimonial en 26 departamentos**, fortaleciendo la gestión de acervos documentales en bibliotecas, archivos y otras unidades de información.

Como parte de una estrategia para ampliar el ecosistema de actores vinculados al cuidado de las memorias y el patrimonio, se inició el **mapeo nacional de instituciones con colecciones patrimoniales**, logrando el levantamiento de información de **80 entidades en 20 departamentos y Bogotá**, lo que permitió identificar nuevas capacidades, necesidades y oportunidades para la preservación del patrimonio bibliográfico y documental.

El Plan también fortaleció los espacios de intercambio y apropiación social del conocimiento mediante la realización bienal del **Simposio Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental**, consolidado como uno de los principales escenarios nacionales de reflexión, actualización y reconocimiento del patrimonio documental colombiano.

En materia de formación y producción de conocimiento, se diseñó y puso a disposición en el Aula Virtual de la Biblioteca Nacional el curso **“Gestión del patrimonio bibliográfico y documental desde**

los contextos locales”. Asimismo, en alianza con la **Universidad de Antioquia**, se publicaron y distribuyeron los libros *Valoración del patrimonio bibliográfico y documental, ¿qué es?* y *Valoración del patrimonio bibliográfico y documental, ¿por dónde empezar?*, herramientas que fortalecen las capacidades técnicas de los actores responsables de la gestión patrimonial en los territorios.

Como resultado de la proyección internacional del Plan, en 2024 una propuesta presentada ante la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) fue seleccionada para financiar acciones de catalogación y fortalecimiento de colecciones locales. Gracias a una asignación de **USD 10.000**, se logró la **normalización de más de 5.000 registros bibliográficos y 30 registros de autoridades en nueve departamentos**, contribuyendo al mejoramiento de la descripción, visibilidad y acceso a las colecciones patrimoniales regionales.

Conservación del patrimonio bibliográfico y documental

Durante el periodo 2022-2026, la Biblioteca Nacional de Colombia consolidó tres legados estratégicos para la preservación y democratización del patrimonio bibliográfico y documental del país: la priorización de los acervos audiovisuales y digitales, la creación y fortalecimiento de la Escuela de Conservación como estrategia nacional de formación de capacidades territoriales y la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Nacional Digital de Colombia, cuya apertura se realizó el 20 de julio de 2026.

Acciones de conservación y digitalización

La Biblioteca Nacional custodia un acervo superior a **3,5 millones de documentos**, que crece anualmente entre **50.000 y 60.000 nuevos ingresos**, lo que exige acciones permanentes de

conservación preventiva y preservación digital. Durante el cuatrienio se restauraron **47.237 documentos**, se digitalizaron **37.196 documentos** y se ejecutaron **1.507 acciones de conservación preventiva** sobre colecciones e infraestructura.

Uno de los principales avances fue la atención prioritaria de los acervos audiovisuales, conformados por grabaciones sonoras del Archivo de la Palabra, materiales del Centro de Documentación Musical, publicaciones electrónicas provenientes del Depósito Legal y colecciones fotográficas. En este marco se migraron a formato digital **8.194 soportes audiovisuales**, correspondientes al **100 % de la primera fase** del proyecto; se diagnosticaron e inventariaron **6.266 soportes audiovisuales** y se continuó la digitalización de partituras y otros materiales especializados.

Entre los logros técnicos se destacan la puesta en marcha del **Laboratorio de Imágenes Multiespectrales**, con apoyo del **Rochester Institute of Technology**; la capacitación internacional de seis profesionales de la Biblioteca Nacional; la donación de dos cámaras multiespectrales; la adquisición de un escáner de gran formato, dos escáneres especializados para fotografía y un sistema de refrigeración para la conservación de soportes fotográficos en nitrato de celulosa.

Biblioteca Nacional Digital de Colombia

La **Biblioteca Nacional Digital de Colombia** constituye el principal proyecto estructurante del ecosistema digital de la entidad. La plataforma integrará **165.712 objetos digitales propios** y **107.011 objetos digitales provenientes de repositorios patrimoniales del país**, articulando catálogos, repositorios y colecciones especializadas como la *Biblioteca de Escritoras Colombianas*, la *Biblioteca Digital Samper Ortega*, la *Biblioteca Básica de la Cultura Colombiana*, la *Gaboteca* y más de **85 colecciones y publicaciones digitales**, bajo un modelo tecnológico interoperable y de acceso abierto.

Escuela de Conservación

La **Escuela de Conservación** se consolidó como un referente nacional para la formación en preservación del patrimonio documental. Entre 2022 y 2026 formó **1.107 personas** vinculadas a bibliotecas, archivos y otras instituciones culturales; realizó **82 asistencias técnicas**, **23 eventos nacionales de formación**, **dos encuentros internacionales de conservación**, un laboratorio internacional en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y un laboratorio nacional en la Biblioteca Nacional.

Asimismo, apoyó la formulación de planes de gestión de riesgos en bibliotecas departamentales, promovió la creación de nodos regionales de conservación y fortaleció las capacidades territoriales mediante la entrega de **20 equipos de digitalización**, **13 dotaciones de herramientas e insumos de conservación** y estímulos para la participación de bibliotecarios en encuentros especializados.

Entre las experiencias destacadas se encuentran las acciones de conservación preventiva del acervo documental legado por **Orlando Fals Borda** en la Escuela Comunal de Saucio (Cundinamarca) y el laboratorio desarrollado para la recuperación de una colección fotográfica patrimonial en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín.

El edificio de la Biblioteca Nacional

Como parte de la protección de la infraestructura patrimonial, se corrigió una falla estructural en los sótanos del edificio de la Biblioteca Nacional mediante una obra ejecutada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con una inversión cercana a **\$150 millones**, reduciendo riesgos para las colecciones y el inmueble.

Paralelamente, se avanzó en los requerimientos técnicos para el diseño y construcción de una nueva infraestructura que permita ampliar la capacidad de almacenamiento y conservación de las colecciones. Asimismo, se adelantó el proceso de ampliación de la declaratoria patrimonial del edificio y de bienes documentales asociados,

incorporando ejercicios de valoración comunitaria, investigación y participación ciudadana, cuyo expediente será presentado ante el Consejo Nacional de Patrimonio en agosto de 2026.

Otros logros

Entre los resultados complementarios se destacan la publicación de los números **15, 16, 17 y 18** de la revista *Conservamos* y del boletín *Hilo Digital*; la participación en el proyecto interinstitucional de reconstrucción digital de la **Comisión Corográfica**; el levantamiento arquitectónico tridimensional del edificio de la Biblioteca Nacional en alianza con la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**; investigaciones sobre control sostenible de termitas y biodeterioro documental; y el desarrollo de proyectos digitales como la **Galería Colombiana de Encuadernaciones Patrimoniales** y el **Catálogo de Microorganismos**, orientados a fortalecer la investigación, conservación y apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental colombiano.

Desarrollo de colecciones

Durante el periodo 2022–2026, la Biblioteca Nacional de Colombia fortaleció significativamente la preservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental del país. Entre los principales avances se destacan la expedición del **Decreto 149 de 2024**, que reglamentó el depósito legal digital, la incorporación de **396.131**

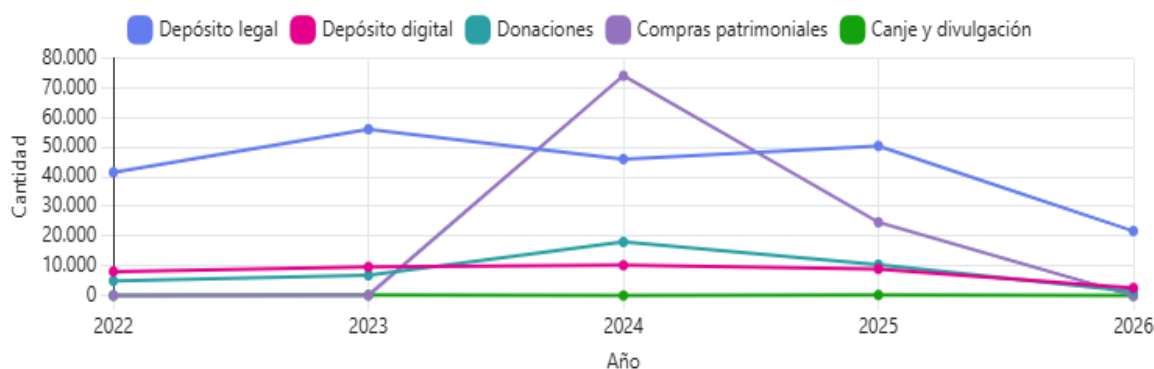
ejemplares a las colecciones nacionales, la preservación de **33.495 obras digitales** y la catalogación de **233.677 ejemplares** para consulta pública. Asimismo, se realizó la mayor inversión histórica en adquisición y recuperación de colecciones patrimoniales, superior a **\$512 millones**, y se impulsaron colecciones con enfoques poblacionales y temáticos relacionados con comunidades afrodescendientes, población LGBTQ+, mujeres científicas, cineastas, fotografías, memoria del proceso de paz y coyunturas nacionales.

Adquisiciones patrimoniales

Durante el cuatrienio se incorporaron **396.131 ejemplares** mediante depósito legal físico y digital, compras, donaciones y canje, fortaleciendo la memoria bibliográfica y documental de la Nación y ampliando la diversidad y representatividad de las colecciones patrimoniales.

Compras y donaciones patrimoniales

A través de compras y donaciones se incorporaron más de **140.000 ejemplares**, con una inversión superior a **\$512 millones**. El mayor esfuerzo se realizó en 2024 con la adquisición de importantes archivos fotográficos, entre ellos los de **Guillermo Angulo, Jorge Mario Múnera y Nereo López**, contribuyendo a la preservación de colecciones de alto valor histórico, artístico y documental.



Adquisiciones patrimoniales - Biblioteca Nacional de Colombia



Depósito digital

La reglamentación del depósito legal digital mediante el **Decreto 0149 de 2024** permitió preservar **33.495 obras digitales**, fortaleciendo la memoria digital del país. Este proceso impulsó la conformación de colecciones especializadas sobre mujeres científicas, cineastas, población LGBTQ+, proceso de paz y participación política, promoviendo una representación más diversa e incluyente de la sociedad colombiana.



Obras catalogadas y puestas al servicio

La Biblioteca Nacional avanzó en la organización y acceso a sus colecciones mediante la gestión de **233.677 ejemplares**, de los cuales **228.108 fueron puestos al servicio de los usuarios** y **5.569 incorporados a la Biblioteca Digital**, ampliando las posibilidades de consulta y acceso al patrimonio documental.



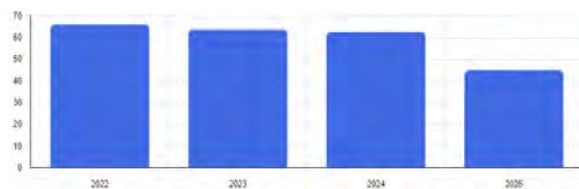
Obras catalogadas y puestas al servicio de los usuarios

Fortalecimiento del Depósito Legal

El Depósito Legal registró una mejora sostenida durante el periodo, pasando de una recuperación del **66 % en 2022** al **82,7 % en 2026**. Como resultado de este fortalecimiento institucional, del acompañamiento a autores y editores y de una mayor presencia sectorial, se recuperaron **33.009 obras** de un universo de **56.014 publicaciones con ISBN²** registradas en el país.



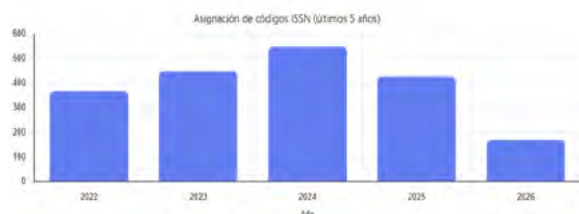
2 Código Internacional normalizado para libros: International Standard Book Number (ISBN), por sus siglas en inglés



Seguimiento y reclamación del depósito legal de obras impresas: porcentaje de recuperación por año

Asignación de códigos ISSN³

La Biblioteca Nacional consolidó su liderazgo técnico como Centro Nacional ISSN mediante la asignación de **más de 2.000 códigos ISSN** a publicaciones seriadas colombianas. Este avance fortaleció la identificación, organización, visibilidad e internacionalización de las publicaciones periódicas nacionales.



Asignación de códigos ISSN (últimos 5 años)

Fortalecimiento bibliográfico y tecnológico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

A través del acompañamiento al sistema bibliográfico **Koha**, se realizaron **239 instalaciones** y entre **2.853 y 2.855 asistencias técnicas** a bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El apoyo territorial se concentró principalmente en **Boyacá (358 asistencias)**, **Cundinamarca (335)**, **Nariño (309)** y **Meta (308)**, fortaleciendo las capacidades técnicas para la gestión y organización de colecciones bibliográficas en todo el país.

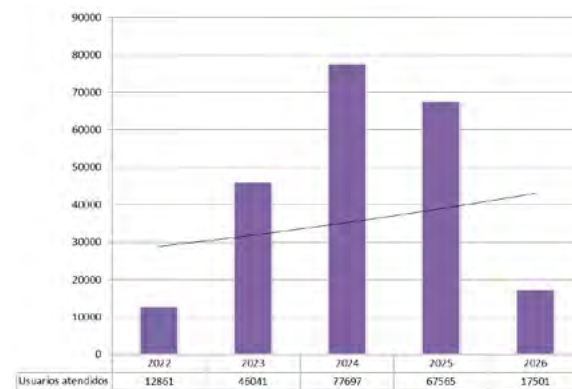
Acceso y gestión de derechos para las colecciones

Entre 2022 y 2026 se fortalecieron las condiciones de acceso legal, seguro e inclusivo a las colecciones mediante la implementación del **Sistema de Gestión de Derechos de Autor**, el desarrollo

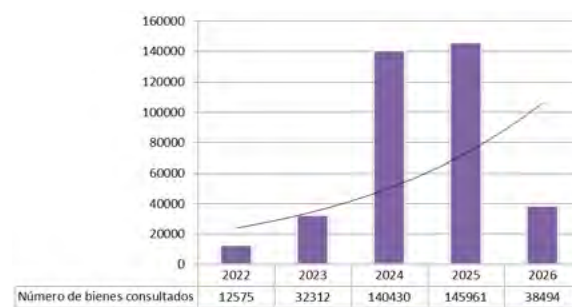
del **Ciclo de Derecho de Autor en Bibliotecas** y la participación en espacios especializados sobre el **Tratado de Marrakech** y obras huérfanas. Paralelamente, se avanzó en la identificación de autores en dominio público y en la articulación con aliados estratégicos para ampliar las posibilidades de consulta, uso y apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental colombiano.

Colecciones y servicios

La Biblioteca Nacional se encarga de planear, diseñar estrategias, organizar y apoyar proyectos de investigación que aporten al conocimiento de los fondos bibliográficos y documentales, así como garantizar la difusión y acceso de los usuarios al patrimonio custodiado por la Biblioteca. Gracias a este equipo, la ciudadanía cuenta con el acceso a las colecciones y recibe atención bibliotecaria y asesoría especializada.



Usuarios atendidos en la Biblioteca Nacional



Número de bienes bibliográficos y documentales consultados

Encuentros de Semilleros de investigación

Los semilleros de investigación son lugares de producción e intercambio de conocimiento. Desde

³ Número internacional normalizado de publicaciones periódicas: International Standard Serial Number (ISSN), por sus siglas en inglés

2025 la Biblioteca Nacional convocó a participar de los encuentros de semilleros a aquellos que destacan en sus investigaciones las colecciones bibliográficas y documentales de las bibliotecas. Durante los encuentros, los participantes socializaron sus propuestas de investigación, así como los proyectos terminados o en curso, desarrollados dentro de instituciones de educación superior.



Semillero de investigación de la Biblioteca Nacional

El semillero de investigación de la Biblioteca Nacional de Colombia tiene como objetivo principal conectar las colecciones patrimoniales de la biblioteca con la ciudadanía interesada, facilitando un acceso más profundo y contextualizado al material que se resguarda en la institución.

El Semillero de Investigación está dirigido a todas aquellas personas que, con o sin experiencia de investigación, quieran adentrarse en las colecciones, indagar y explorar las obras de sus acervos bibliográficos y documentales.

Adicionalmente, cabe destacar la “Pieza del mes”, iniciativa que, junto con el equipo de divulgación, destaca y reseña cada mes una pieza o material patrimonial del acervo de la Biblioteca para conocimiento del público de redes.

Centro de Documentación Musical (CDM)

Entre 2022 y 2026, la Biblioteca Nacional de Colombia fortaleció de manera significativa el **Centro de Documentación Musical (CDM)**, la colección patrimonial musical más importante del país, consolidándolo como referente nacional para la preservación, investigación y difusión

del patrimonio documental musical. Este proceso permitió posicionar al CDM como articulador de la **Red de Documentación Musical**, impulsando la construcción de un sistema nacional para el cuidado, investigación y circulación del patrimonio musical colombiano.

Un hito relevante fue la realización, en 2025, del **Encuentro de Investigación y Documentación Musical**, que reunió a **14 centros de documentación musical** y contó con la participación de **más de 80 asistentes**, generando espacios de intercambio, capacitación y articulación que continúan desarrollándose en 2026.



Fortalecimiento institucional y difusión del CDM

Durante el cuatrienio, el Centro de Documentación Musical impulsó diversas estrategias para ampliar el acceso, la investigación y la visibilidad del patrimonio musical colombiano. Se creó la **Beca para la Investigación e Interpretación de Repertorios del CDM**, con **un estímulo para investigación y cinco para interpretación**, y se fortaleció la revista **A Contratiempo** como publicación de referencia para la investigación musical en Colombia. Asimismo, se lanzó al menos **una colección musical por año**, promoviendo la circulación y apropiación social de los fondos documentales, y se desarrollaron nuevas estrategias de divulgación mediante la miniserie web **Mis Favoritos CDM** y **26 listas de reproducción en Spotify**, dedicadas a difundir las expresiones musicales conservadas por la Biblioteca Nacional. Paralelamente, se consolidó una programación cultural especializada en patrimonio musical que incluyó conciertos, conferencias, talleres y sesiones de escucha, así como proyectos editoriales como **El Réquiem**

del Silencio Op. 143 (2025), **Semillas del Jazz en Colombia** (2026) y el **Portafolio de Servicios del Centro de Documentación Musical** (2024), además del avance de la publicación **Mujeres Compositoras**, prevista para finales de 2026. Estas acciones se complementaron con alianzas estratégicas con bibliotecas, archivos musicales, universidades y entidades culturales para el desarrollo de actividades conjuntas, visitas técnicas y procesos de formación, así como con la inclusión del CDM en el **Plan Nacional de Música para la Convivencia 2025–2035**. De igual manera, el Centro fortaleció su presencia en escenarios académicos y culturales de Bogotá, Cali, Medellín, Cauca, Cartagena, Chocó y Barranquilla, además de participar en la **Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026** y en la programación del **Centro Nacional de las Artes**, consolidando su papel como referente nacional para la preservación, investigación y difusión del patrimonio documental musical colombiano.

Mayor acceso e investigación especializada

El fortalecimiento institucional se reflejó en un crecimiento sostenido de los servicios especializados del CDM. Las **visitas guiadas** pasaron de **3 en 2022 a 48 en 2024**, mientras que las **asesorías en investigación musical** aumentaron de **1 en 2022 a 64 en 2025**, evidenciando un mayor

reconocimiento del Centro como espacio de consulta e investigación.

Fortalecimiento del equipo técnico

A partir de finales de 2023 se amplió significativamente el equipo profesional del CDM, pasando de **4 profesionales en 2023 a 12 en 2024**. Este fortalecimiento incluyó la vinculación de musicólogos, catalogadores, organizadores documentales y restauradores especializados, lo que permitió acelerar los procesos de organización, conservación y acceso a las colecciones.

Conservación, catalogación y digitalización del patrimonio musical

El fortalecimiento del equipo tuvo un impacto directo en la gestión de las colecciones musicales. Entre 2023 y 2025 se catalogaron **6.352 partituras**, se realizaron **11.539 ajustes y depuraciones de registros**, se organizaron **8.921 partituras**, se intervinieron o restauraron **5.277 documentos musicales** y se digitalizaron **2.511 partituras**.

Estos resultados consolidan al Centro de Documentación Musical como una infraestructura estratégica para la preservación de la memoria sonora y escrita del país, fortaleciendo el acceso público al patrimonio musical colombiano y promoviendo nuevas investigaciones, interpretaciones y procesos de apropiación cultural.

Categoría	2023	2024	2025
Partituras catalogadas	1715	2128*	2509
Ajustes y depuración de registros	1070	9147	1322
Partituras organizadas	1620	6821	480
Partituras restauradas/ intervenidas por conservación	1070	1717	2490
Partituras digitalizadas	805	832	874

RELATOS CONTRA EL OLVIDO: PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO- DACMI

Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC)

Entre 2022 y 2026, el **Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC)** fortaleció la protección, preservación y apropiación social de la memoria audiovisual del país mediante una estrategia de articulación entre entidades públicas, organizaciones sociales, comunidades y gestores del patrimonio audiovisual. Como eje central de esta labor, se consolidó un **Plan de Formación** orientado a fortalecer capacidades en los territorios para la gestión, salvaguardia y difusión de archivos audiovisuales, cinematográficos y sonoros, a través de talleres teórico-prácticos, encuentros nacionales y procesos de acompañamiento a comunidades y acervos. La oferta formativa, compuesta por **14 módulos temáticos**, permitió que las comunidades seleccionaran los contenidos de acuerdo con sus necesidades y contextos locales.

Uno de los principales escenarios de intercambio y formación fueron los **Encuentros Nacionales del SIPAC**, que entre 2022 y 2026 reunieron a **516 participantes** y contaron con una inversión acumulada de **\$ 1.115 millones**. Durante este periodo se realizaron cinco encuentros: en 2022, en Bogotá, bajo el tema “Memoria Audiovisual Viva para la Paz Total”, con 60 asistentes; en 2023, en San Andrés, “20 años construyendo la cultura de la Memoria Audiovisual”, con 120 asistentes; en 2024, en Leticia, Amazonas, “La Preservación Digital: Cosmovisiones, Memorias e Inteligencias”, con 82 asistentes; en 2025, en Bogotá, “Preservar para investigar, Memoria y sociedad”, con 111 participantes; y en 2026, en Cumbal (Nariño), “Patrimonio Natural – Territorio Ancestral, Comunicación y Memoria”, con 143 asistentes.

De manera complementaria, entre 2022 y 2025 se realizaron los **Encuentros Nacionales de Becarios del Patrimonio Audiovisual**, espacios virtuales destinados a socializar resultados de las convocatorias de estímulos, promover la circulación de conocimientos y fortalecer la reflexión sobre las memorias audiovisuales del país. En estos encuentros se presentaron **110 procesos desarrollados en 20 departamentos**.

Asimismo, el Ministerio de las Culturas, en alianza con entidades territoriales y organizaciones del sector, desarrolló talleres y acompañamientos especializados orientados especialmente a **pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas**. Entre 2022 y el 30 de abril de 2026, estas acciones permitieron capacitar **604 personas** mediante actividades presenciales realizadas en **18 municipios de 31 departamentos**, además de la realización de **9 eventos virtuales**, fortaleciendo las capacidades locales para la protección y gestión de las memorias audiovisuales en los territorios.



ENAA XX y XXII



ENAA XXIII

Acervo Audiovisual MinCulturas

El Ministerio posee y custodia un acervo audiovisual que es resultado directo de su misionalidad: producciones sonoras, audiovisuales, cinematográficas y de medios interactivos, generadas desde el Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura. Este acervo comprende 17.761 unidades analógicas y 70 terabytes de activos digitales, y crece permanentemente en razón de las funciones institucionales. Su protección responde al compromiso del Ministerio con el cumplimiento de los derechos culturales de los colombianos al acceso a contenidos audiovisuales producidos con recursos públicos. De acuerdo con lo anterior, el Ministerio garantiza su conservación y preservación. Del 2022 al 2026, se ha contratado con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, entidad con más de 37 años de experiencia en la gestión del patrimonio fílmico y audiovisual del país. La inversión realizada en estos años fue de \$2.075 millones, durante el periodo se digitalizaron y transcodificación de 2.503 soportes analógicos y ópticos, se editaron 500 clips de video y se restauraron 100 títulos. Este 2026 se han realizado las digitalizaciones de dos cintas fílmicas y la intervención de 3.787 soportes magnéticos. Desde entonces, el acervo pasó de tener **14.109 a 17.761** unidades, gracias a las labores de localización y acompañamiento realizadas. En 2025 se integró al Acervo, el archivo del Grupo de Divulgación y Prensa del Despacho de la señora ministra.



Almacenamiento en la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

Depósito Legal de obras de Largometraje con reconocimiento de obra nacional, Bienes de Interés Cultural de la Nación

El Depósito Legal de obras cinematográficas reconocidas como Producto Nacional por el Ministerio de las Culturas tiene como objetivo garantizar la protección a largo plazo y salvaguardia de las **películas de largometraje** que son declarados **Bienes de Interés Cultural de la Nación**. Este proceso se logra en sinergia con la Biblioteca Nacional de Colombia y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. En el año 2022 se recibieron 54 títulos, en el 2023, 67, en 2024, 69, en 2025, 67, y en el transcurso de 2026, 19 títulos; para un total de 276 películas colombianas de largometraje protegidas por el Gobierno nacional.

Banco de Contenidos: modernización y acceso a la memoria audiovisual colombiana

El **Banco de Contenidos** es la plataforma digital que reúne la producción audiovisual, sonora, fotográfica y multimedial apoyada, producida o coproducida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde 1989. Su propósito ha sido promover el acceso, la circulación y la apropiación social de la memoria audiovisual colombiana, contribuyendo a la construcción de diálogos culturales e identitarios desde la diversidad. En el periodo 2025–2026 se desarrolló la **tercera gran actualización de la plataforma**, mediante un proceso integral de reingeniería orientado a mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la gestión de sus contenidos.

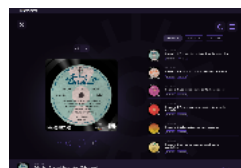
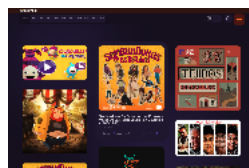
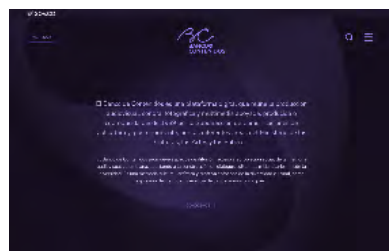
La intervención incluyó la actualización tecnológica y visual de la plataforma, la normalización y depuración de las bases de datos, la revisión de la descripción documental de las obras publicadas y la consolidación de colecciones temáticas. Como resultado, se reconstruyó la arquitectura tecnológica del sistema, se depuró y normalizó

la base de palabras clave, pasando de **7.831 a 5.449 términos**, sentando las bases para la construcción de un tesoro cultural especializado; se catalogaron **252 títulos históricos** del espacio La Franja; y se prepararon **1.500 producciones audiovisuales** para garantizar su acceso y consulta en línea. Asimismo, se diseñó una nueva identidad visual que refleja la diversidad cultural, territorial y creativa del país.

Este proceso contó con una inversión de **\$361,4 millones** y fortaleció significativamente las condiciones de acceso y consulta de los contenidos patrimoniales. Como resultado, durante 2025 la plataforma registró **11.000 usuarios únicos**, mientras que entre enero y abril de 2026 alcanzó **5.100 usuarios**, consolidándose como una herramienta estratégica para la preservación, difusión y apropiación social de la memoria audiovisual colombiana.



Propuesta marca Banco de Contenidos



Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Afro, PACCA.

Se realizó la gestión para la publicación en línea de La Maleta del Patrimonio Audiovisual Afrocolombiano en el Banco de Contenidos. Este programa promueve la salvaguardia, conservación, divulgación y circulación del patrimonio audiovisual afrocolombiano. La Maleta del Patrimonio Audiovisual Afrocolombiano comprende 193 obras audiovisuales producidas entre los años 1929 y 2012. Desde 2023 se culminó la elaboración y diseño del Catálogo digital de la Maleta compuesto por 193 fichas, fotos y tres (3) ensayos críticos que visibilizan los aportes de las comunidades afro a la construcción de nuestro país. El documento consta de 623 páginas. Estas herramientas de acceso universal y gratuito pretenden priorizar la colección como una herramienta en la etnoeducación, aunque sus audiencias son generales. Con corte al 30 de abril de 2026 el Ministerio está autorizado para publicar 137 títulos en el segundo semestre para lo cual se realizó el refrescamiento digital y empaquetamiento. Se ha realizado una inversión de 56 millones de pesos.

Link del banco de contenidos: <https://banco-de-contenidos.mincultura.gov.co/>

Maqueta Banco de Contenidos: <https://www.figma.com/proto/8Rm2WHSkk-VICAoH8qqkhv/BancoContenidos-2026?page-id=7134%3A24239&node-id=7134-31625&m=draw&scaling=min-zoom&content-scaling=fixed&starting-point-node-id=7134%3A30346&t=z0Q34Kxvg1afXnP5-1>



ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA

**CAMPO 2 DEL
PLAN NACIONAL
DE CULTURA
- MEMORIA Y
CREACIÓN**

CAPÍTULO 8

ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES ENTREGADAS Y EN EJECUCIÓN

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de la infraestructura cultural del país, en cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, orientados a ampliar y mejorar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales. Estas inversiones buscan fortalecer las capacidades territoriales, promover la creación y la creatividad, y garantizar el reconocimiento de la diversidad cultural.

Para materializar esta apuesta, la actual administración debió enfrentar un complejo panorama físico, legal y financiero recibido en agosto de 2022, caracterizado por brechas territoriales, proyectos paralizados, obras inconclusas y contratos con deficiencias en sus procesos de planeación, diseño y ejecución.

Entre las principales situaciones identificadas por el ministerio se destacan:

Obras civiles inconclusas y dificultades en su registro y seguimiento. Se encontraron proyectos que, pese a haber superado el plazo de liquidación contractual, no habían sido terminados ni puestos al servicio de la ciudadanía. Un caso

representativo fue el **Teatro Támesis** (Contrato de Obra 3251 de 2018), con una inversión inicial de **\$2.535 millones**, que presentaba incumplimiento total declarado y se encontraba en litigio judicial. Adicionalmente, se identificaron inconsistencias en su reporte ante la Contraloría General de la República, lo que dificultaba la aplicación de medidas asociadas a antecedentes de incumplimiento.

Deficiencias en estudios y diseños técnicos. Se recibieron proyectos con problemas estructurales derivados de diseños incompletos o insuficientes. Entre ellos, el **Centro de Danza y Coreografía del Valle, Etapa 2 – Edificio 3** (Contrato de Obra 1223 de 2019), con una inversión de **\$3.929 millones**, cuya ejecución se encontraba suspendida debido a la necesidad de reevaluar y ajustar técnicamente las intervenciones de reforzamiento estructural de la edificación patrimonial.

Limitaciones presupuestales para culminar proyectos. Algunos proyectos registraban ejecución financiera del 100 % de los recursos disponibles, pero avances físicos cercanos al 85 %. En el caso del **Edificio 3 de la Licorera del Valle**, se habían agotado los márgenes legales de adición presupuestal establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, quedando pendientes componentes esenciales para su funcionamiento, como ascensor, subestación eléctrica, redes de voz y datos, climatización y sistemas contra incendios. Además, fue necesario adelantar gestiones para resolver aspectos relacionados con la titularidad del predio.

Complejidades en los esquemas de gerencia de recursos. Se identificaron retrasos y dificultades técnicas en proyectos desarrollados mediante convenios interadministrativos. Entre ellos, el **Contrato Interadministrativo 4564 de 2021**, suscrito con la **Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU)** por **\$21.781 millones**, y el convenio celebrado con la **Empresa de Desarrollo Urbano e Inmobiliario de Risaralda (EDUR)**. En ambos casos, las consultorías contratadas para estudios y diseños generaron desarticulaciones técnicas que afectaron las fases posteriores de construcción, adecuación y dotación de la infraestructura cultural.

Frente a este escenario, el Ministerio de las Culturas concentró sus esfuerzos en el saneamiento jurídico y contractual de los proyectos, la depuración del Registro Nacional de Obras Inconclusas y la articulación con entidades territoriales para reactivar iniciativas estratégicas y garantizar la puesta en funcionamiento de espacios culturales al servicio de las comunidades.

Asignación presupuestal

Entre agosto de 2022 y el 30 de abril de 2026, el Grupo de Infraestructura Cultural (GIC) consolidó una inversión acumulada de **\$132.669 millones** destinada exclusivamente al fortalecimiento de la infraestructura cultural pública del país. Este balance financiero corresponde únicamente a recursos orientados a proyectos de infraestructura física y excluye gastos de funcionamiento, contratos de prestación de servicios, viáticos, comisiones o cualquier otro rubro administrativo.

La ejecución por vigencias fiscales fue la siguiente:

- ★ **2023:** \$17.939 millones.
- ★ **2024:** \$27.718 millones.
- ★ **2025:** \$56.406 millones.
- ★ **2026 (corte 30 de abril):** \$30.606 millones.

La distribución de estos recursos respondió a una estrategia de fortalecimiento territorial orientada a garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales en todo el país.

Enfoque diferencial y territorial

En desarrollo de los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció una estrategia de infraestructura cultural con enfoque diferencial, orientada a atender las particularidades culturales, ambientales y territoriales de las comunidades y a contribuir a la salvaguardia de la diversidad cultural.

Para ello, se consolidó una línea técnica con enfoque étnico que permitió viabilizar proyectos en territorios colectivos y desarrollar procesos de acompañamiento arquitectónico adaptados a las condiciones sociales, climáticas y constructivas de cada región.

En el marco de los acuerdos realizados con los grupos étnicos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, se registraron los siguientes avances:

- ★ **Pueblos Indígenas (Acuerdo IT2-44 – Mesa Permanente de Concertación):** ejecución de dos proyectos en los resguardos **La Sortija (Tolima)** y **Arhuacos de la Sierra (Cesar)**, además de avances parciales en la viabilización de cinco proyectos adicionales.
- ★ **Pueblo Rrom (Acuerdo RT1-02 – Comisión Nacional de Diálogo Rom):** ejecución de obras en **Sabanalarga (Atlántico)** y **Sampués (Sucre)**, junto con avances parciales en nueve iniciativas adicionales.
- ★ **Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Acuerdo NT1-03 – Espacio Nacional de Consulta Previa):** estructuración de un proyecto de dotación mobiliaria.

A través de la oferta institucional también se impulsaron proyectos estratégicos con enfoque étnico, entre ellos:

- ★ Construcción de la **Casa de Pensamiento del Resguardo Indígena Magüí**.
- ★ Construcción de la **Casa de Pensamiento para la Mujer Indígena en La Chorrera (Amazonas)**, Resguardo Indígena Predio Putumayo.

- ★ Construcción de la **Casa de Cultura del Consejo Comunitario San Cipriano** (Valle del Cauca).
- ★ Construcción de la **Casa Biocultural de Juradó** (Chocó), vinculada además al cumplimiento de compromisos derivados de los Autos 005 de 2009 y 073 de 2024.
- ★ Reforzamiento estructural del edificio seis del antiguo complejo de la **Industria Licorera del Valle** para la futura sede del **Museo Afro**.
- ★ Construcción de **13 bohíos ancestrales** para el pueblo Barí en los resguardos **Motilón Barí** y **Catalaura**.
- ★ Desarrollo de un proceso integral de fortalecimiento de la arquitectura ancestral para el mejoramiento de **ocho malocas** en resguardos indígenas de **Vaupés**, **Guaviare**, **Guainía** y **Putumayo**, beneficiando comunidades Cofán, Cubay, Santa Teresita Tiquie y otras poblaciones indígenas.

Cumplimiento de órdenes judiciales y medidas de reparación colectiva

Durante el cuatrienio se gestionó la viabilización de **12 proyectos** asociados al cumplimiento de órdenes judiciales y medidas de reparación integral a víctimas del conflicto armado.

Entre los principales avances se encuentran:

- ★ La consultoría para el diseño del **Centro Cultural Museo de la Memoria de Mapiripán (Meta)**, actualmente en ejecución.
- ★ La consultoría para el **Centro Cultural Monumento La Cicatriz** en **Pueblo Bello, Turbo (Antioquia)**, pendiente de priorización.

Ambos proyectos se desarrollan en cumplimiento de órdenes de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**.

Asimismo, se encuentra en ejecución la **Biblioteca para el Resguardo Indígena Kankuamo**, en cumplimiento de la sentencia del 26 de agosto de 2016 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y posteriormente incorporada al Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del Pueblo Indígena Kankuamo.

Adicionalmente, se registraron avances parciales en la viabilización de **nueve iniciativas adicionales**, entre las que se destacan

- ★ Restauración de la **Casa Campesina Valentín Basto en Cerrito (Santander)**.
- ★ Infraestructura cultural de la vereda **La Esperanza**, en **El Carmen de Viboral (Antioquia)**.
- ★ Cuatro **Casas de Pensamiento del pueblo Siona** en Putumayo.
- ★ Infraestructura cultural del **Resguardo Indígena San Lorenzo**.
- ★ Dotación bibliotecaria para **Paz de Ariporo (Casanare)**.
- ★ **Casa de la Sabiduría Ancestral del Resguardo Triunfo Cristal Páez**.
- ★ **Casa Museo de Arauca**.
- ★ **Casa de la Cultura de La Esperanza (Norte de Santander)**.

Finalmente, el Ministerio realizó acompañamiento técnico al cumplimiento de **23 acuerdos** derivados de distintos espacios de concertación, principalmente orientados a la identificación y gestión de predios para futuros proyectos de infraestructura cultural.

De igual forma, se brindó asistencia técnica para el cumplimiento de la **Sentencia T-333**, relacionada con la reconstrucción del **Teatro Midnight Dream** y la adecuación de la **Escuela de Música Tom & Silaya**, en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante un plan de trabajo concertado con la comunidad y mecanismos de seguimiento a indicadores de cumplimiento.

Logros: balance técnico de obras entregadas y proyectos estratégicos priorizados

Durante el periodo 2022–2026, el Grupo de Infraestructura Cultural consolidó una amplia agenda de inversión orientada al fortalecimiento de la infraestructura cultural pública y al cierre de brechas territoriales en el acceso a bienes y servicios culturales.

Entre los principales resultados se destaca la entrega de **13 Casas de Cultura** ubicadas en municipios y territorios indígenas de Cundinamarca, Tolima, Putumayo, Boyacá, Chocó, Cauca, Santander, Bolívar y Antioquia. Estas intervenciones incluyeron tanto la culminación

de proyectos recibidos en ejecución como la construcción, adecuación y mejoramiento de nuevas infraestructuras culturales. De manera complementaria, se realizó la dotación de **seis Casas de Cultura** en Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño.



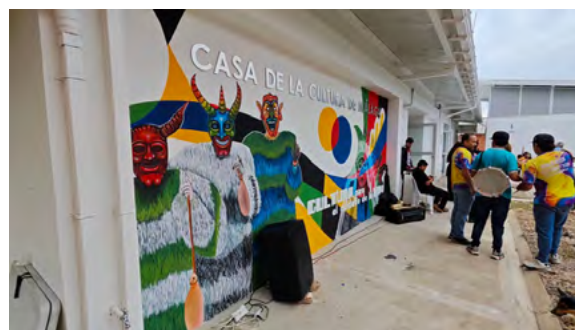
Casa de Cultura San Jacinto, Bolívar

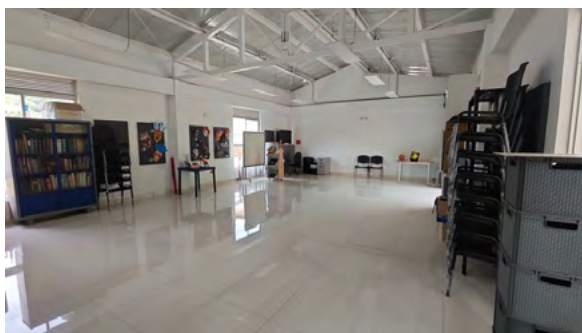


Casa de Cultura de Certegui, Chocó



Casa de Cultura de Málaga, Santander





Casa de Cultura El Tobal en Carcasí, Santander



En el componente bibliotecario, se entregaron **14 Bibliotecas Públicas**, de las cuales siete correspondieron a proyectos culminados por el Ministerio y siete fueron construidas mediante cooperación internacional con la Embajada de

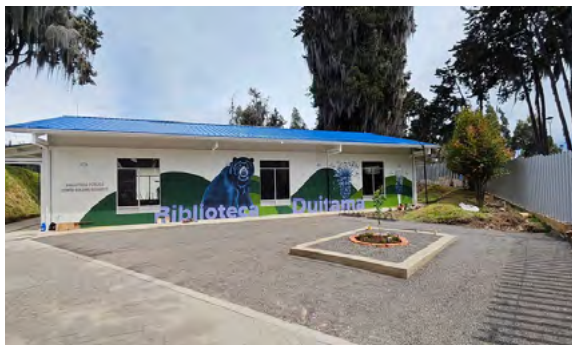
Japón, asumiendo la cartera cultural su dotación integral. Adicionalmente, se fortalecieron **13 bibliotecas públicas** mediante procesos de dotación en municipios priorizados de Nariño, Cesar y Caldas.



Biblioteca Pública de Lebrija, Santander



Biblioteca Pública de Duitama, Boyacá



Asimismo, se culminaron y entregaron **dos Escuelas de Música** en Antioquia y Huila, se adecuaron **23 salas de danza** mediante procesos de formación liderados junto con las Escuelas Taller y se



Escuela de Música de Pitalito, Huila

En materia de memoria, patrimonio y fortalecimiento institucional, se entregaron infraestructuras estratégicas como el **Museo de Arte de Mampuján** en María La Baja (Bolívar), orientado a la memoria histórica y la construcción de paz;



Centro Cívico Municipal, Cultural, Turístico Piedra de Bolívar en Consacá (Nariño)

Con corte al 30 de abril de 2026, el Grupo de Infraestructura Cultural mantenía en ejecución un portafolio de proyectos estratégicos que incluye teatros, bibliotecas, centros culturales, escuelas de música, casas de cultura, espacios de memoria, museos y equipamientos culturales en más de veinte departamentos del país. Entre ellos se destacan el Teatro César Conto Ferrer de Quibdó, el Museo AFRO en el antiguo complejo de la Industria Licorera del Valle, el Centro Cultural Museo de Mapiripán (Meta), los centros culturales de Juradó, Nóvita y Santa Rosa del Sur, las bibliotecas de Atánquez y Francisco Pizarro, las Casas de Saberes en Cauca y Tolima, la construcción de

realizaron intervenciones de adecuación y dotación en **siete salas de danza adicionales** en Atlántico, Chocó, Valle del Cauca y Antioquia, junto con el mejoramiento del auditorio de Armero (Tolima).



el **Centro Cívico Municipal, Cultural y Turístico Piedra de Bolívar** en Consacá (Nariño); y la dotación del **Instituto de Cultura y Ciudadanía de Apartadó** (Antioquia).



trece bohíos ancestrales para el pueblo Barí y el mejoramiento de malocas en territorios indígenas de la Amazonía.

Adicionalmente, se desarrollaron intervenciones menores de mantenimiento, adecuación y dotación a través de las Escuelas Taller en infraestructuras culturales, bibliotecas, museos y espacios patrimoniales de diferentes regiones del país, así como procesos de fortalecimiento de arquitectura ancestral en territorios indígenas.

Finalmente, se suscribieron **cinco convenios interadministrativos** para la construcción de nuevos

equipamientos culturales en Córdoba, Nariño, Sucre, Casanare y Magdalena, cuyos trámites administrativos fueron culminados y quedaron listos para el inicio de la fase constructiva.

En conjunto, estos resultados reflejan el avance de una estrategia de infraestructura cultural orientada a la equidad territorial, la reparación simbólica, el fortalecimiento de los procesos comunitarios y la garantía efectiva de los derechos culturales en todo el país.

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES ENTREGADAS DESDE EL 7/08/2022 A LA FECHA Y EN EJECUCIÓN

TIPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	ENTREGADAS	EN EJECUCIÓN
CASAS Y CENTROS CULTURALES	13	10
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	7	3
ESCUELAS DE MÚSICA	2	0
TEATROS	0	2
MUSEOS	1	2
PARQUE MEMORIAL	1	1
MALOCAS - BOHÍOS	0	21
CENTROS CULTURALES RROM	0	2
SALAS DE DANZA	34	0
CONVENIOS ENTIDADES TERRITORIALES MPC - AISO - CIT	0	11
ESPACIOS CULTURALES NUEVOS DEL MINISTERIO	0	5
INFRAESTRUCTURAS A CARGO DEL MINISTERIO	0	4
Adecuaciones menores (Auditorios, Casas de Cultura, Bibliotecas y otros) Procesos de formación	4	13
DOTACIONES	27	6

PROCESOS DE FORMACIÓN, PUBLICACIONES Y CONVOCATORIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Durante el cuatrienio 2022–2026, el Ministerio de las Culturas fortaleció la formación de capacidades locales asociadas a la construcción, adecuación y sostenibilidad de la infraestructura

cultural, en articulación con el Programa Nacional de Escuelas Taller. Se expidieron **11 resoluciones** que permitieron desarrollar cerca de **25 procesos formativos**, con una inversión superior a

\$16.500 millones y la participación de **303 aprendices**. Bajo la metodología de “aprender haciendo”, las Escuelas Taller de Tumaco, Popayán, Buenaventura y Boyacá tuvieron presencia en **22 departamentos**, certificando técnicamente a **164 aprendices** e interviniendo **27 salas de danza, un auditorio, una sala de exposiciones, una cinemateca y el complejo patrimonial de la Estación de La Sabana en Bogotá**. A abril de 2026 se encontraban en ejecución **seis programas de formación**, que integran más de **20 cursos** y proyectan la certificación de **34 aprendices adicionales**, vinculados a auditorios, bibliotecas públicas, centros culturales, espacios expositivos del Museo Nacional y procesos especializados de carpintería y ebanistería. Asimismo, se desarrolló una estrategia de formación en técnicas constructivas ancestrales para el mejoramiento de **ocho malocas indígenas en la Amazonía**, contribuyendo a la salvaguardia de saberes tradicionales y al fortalecimiento de la futura Escuela Taller de las Amazonas.

En materia de gestión del conocimiento, se consolidó una línea editorial orientada a documentar experiencias de infraestructura cultural y memoria territorial. Entre las publicaciones se destacan **Casas Bioculturales**, obra de **188 páginas**

y **2.400 ejemplares** que recoge las memorias de la COP16 y la experiencia de adaptación de infraestructuras culturales en el Chocó; el **Plan Vivo de Memoria y Paisaje de Bojayá**, publicación de **132 páginas y 1.200 ejemplares** elaborada en cumplimiento de la Ley 2087 de 2021 y articulada con las medidas de reparación integral de la Ley 1448 de 2011; y el avance de la publicación digital **Saberes de Construcción Ancestral**, orientada a preservar y difundir conocimientos constructivos de pueblos indígenas.

Por primera vez se incluyó oferta en temas de infraestructura cultural en el **Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC)**, destinando una bolsa total de **\$230 millones** para promover la investigación, la innovación y la producción de conocimiento sobre infraestructura cultural. La **Beca para la publicación de proyectos editoriales de arquitectura cultural** asignó **\$90 millones** para reconocer tres propuestas editoriales y recibió **53 postulaciones**, mientras que la **Beca para el diseño de mobiliario escultórico para espacios culturales** destinó **\$140 millones** y recibió **55 propuestas**, fortaleciendo la creación y el desarrollo de nuevas soluciones para los espacios culturales del país.

ACCIONES MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios, responsable de la administración de bienes, infraestructura y servicios generales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se adelanta la gestión integral de los inmuebles bajo propiedad, administración o custodia de la entidad. En este contexto, se presenta el estado y las principales actuaciones desarrolladas entre las vigencias 2022 y 2026:

Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal (Medellín)

El Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal nació en el segundo semestre de 2024 como una estrategia de descentralización del Ministerio de

las Culturas, las Artes y los Saberes para fortalecer la presencia institucional en Antioquia y ampliar el acceso a la oferta cultural de poblaciones históricamente excluidas. Mediante la Resolución 0054 del 3 de febrero de 2025 se conformó oficialmente su Grupo Interno de Trabajo, adscrito a la Secretaría General, con funciones orientadas a la promoción de las artes, la cultura de paz, la participación ciudadana y la articulación entre el Ministerio y los territorios.

Su gestión se ha desarrollado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, consolidando un modelo de intervención cultural con enfoque territorial, comunitario y de construcción de paz.

Ubicada en el barrio San Benito de Medellín, una zona caracterizada por altos niveles de vulnerabilidad social, la Casa Betsabé se ha consolidado como un espacio seguro de encuentro, formación y participación para niños, niñas, jóvenes, personas mayores, población migrante, habitantes de calle, trabajadores informales, comunidades campesinas y familias vinculadas a contextos de exclusión social.

La programación cultural se ha estructurado alrededor de tres líneas de trabajo: formación, circulación artística y formación de públicos. Entre 2025 y 2026 se desarrollaron talleres de cocina, grafiti, actuación, bordado, huertas urbanas, edición comunitaria, lectura, oralidad, cine, poesía y prácticas de bienestar; además de conciertos, exposiciones, festivales, ferias editoriales, encuentros comunitarios, actividades conmemorativas y procesos de reconocimiento a liderazgos barriales.

La estrategia trascendió la sede física y llegó a barrios populares como Moravia, San Javier, Aranjuez, Villa Hermosa, La Sierra, Eduardo Santos, La Ladera y París, ampliando el acceso cultural en sectores de estratos 1, 2 y 3 del Área Metropolitana.

Como eje territorial del Ministerio en Antioquia, la Casa lideró procesos de articulación institucional con diferentes dependencias de la entidad, destacándose actividades con el Instituto Caro y Cuervo, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Dirección de Patrimonio Cultural, la Dirección de Estímulos y el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella. Asimismo, brindó acompañamiento permanente a los municipios del departamento en temas relacionados con bienes de interés cultural y fortalecimiento de centros históricos.

Uno de los principales hitos de gestión fue la creación de una oferta regional de nueve estímulos culturales por valor de \$200 millones, diseñada para fortalecer procesos artísticos, comunitarios y populares del departamento. La convocatoria incluyó becas en circulación artística, creación de fanzines, formación para mujeres en actividades sexuales pagas, creación de videojuegos para niños y niñas, investigación cultural y espacios de diálogo ciudadano, consolidando a la

Casa Betsabé como un nodo de fomento cultural en Antioquia.

En materia de patrimonio, la Casa acompañó la implementación del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos mediante procesos de capacitación, 15 asistencias técnicas presenciales y 19 visitas a municipios del departamento, fortaleciendo las capacidades institucionales locales para la gestión y protección del patrimonio cultural.

La estrategia de formación de públicos se fortaleció mediante alianzas con organizaciones sociales, colectivos culturales, instituciones educativas y universidades, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad EAFIT, la Universidad Cooperativa de Colombia, el Museo de Arte Moderno de Medellín, Casa Kolacho, Corporación Combos, Hermanas Adoratrices, Piñón de Oreja y diversas organizaciones comunitarias del territorio.

Como resultado, el Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal se consolidó como un referente de intervención cultural comunitaria en Medellín, promoviendo la participación ciudadana, el reconocimiento de las memorias locales, la apropiación de lo público y la construcción de una cultura de paz en territorios históricamente afectados por la exclusión y la estigmatización social.

Casa Bolívar (Cartagena)

La Casa Bolívar se ha consolidado como un espacio público cultural orientado a la promoción de la cultura popular, la creación artística y la memoria del Caribe, fortaleciendo el acceso a los derechos culturales, la apropiación social del patrimonio y la participación de comunidades, artistas, gestores culturales y organizaciones del territorio. Bajo el liderazgo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el inmueble continúa bajo administración de la entidad desde el 20 de diciembre de 2019, tras la donación de bienes fiscales realizada por el Banco de la República.

Durante las vigencias 2022 a 2026 se garantizaron las condiciones administrativas, operativas y técnicas necesarias para el funcionamiento,

conservación y sostenibilidad del inmueble. En este periodo se adelantaron procesos de contratación para servicios de aseo, vigilancia, mantenimiento, servicios públicos y obligaciones tributarias. En materia fiscal, en 2022 se obtuvo la exoneración del Impuesto Predial Unificado (IPU) mediante la Resolución No. AMC-RES-002457-2022, mientras que entre 2023 y 2026 se gestionó la actualización de los estados de cuenta, el pago de la sobretasa ambiental y el cumplimiento de las obligaciones tributarias asociadas al inmueble.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura, durante 2025 y en el marco del Contrato No. 4158-24, se ejecutaron actividades de mantenimiento relacionadas con la aplicación de pintura a base de cal, reparación de pañetes, modernización del tablero de distribución general, el tablero medidor y las redes eléctricas, reguladas y de datos. Para la vigencia 2026, mediante el Contrato No. 2062-25, se proyectó la instalación de anclajes en la cubierta para facilitar labores de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo limpieza de cubiertas, reposición de tejas e impermeabilizaciones localizadas.

A partir del 29 de enero de 2026, se impulsó un proceso de fortalecimiento institucional y consolidación programática. Como resultado, el 26 de febrero de 2026 se realizó la apertura oficial del espacio con la participación de la Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, autoridades regionales, gestores culturales y más de **280 asistentes**, dando inicio a una agenda cultural permanente y de acceso gratuito.

Durante esta gestión se definió por primera vez una identidad institucional sustentada en los enfoques de cuidado, resistencia, inclusión e identidad caribeña, así como una estructura programática conformada por ocho áreas culturales: literatura, danza, música, cine, artes plásticas, artesanía, artes escénicas y cocina tradicional. Asimismo, se formuló el primer Plan de Acción de Casa Bolívar, estructurado en cuatro líneas estratégicas orientadas a la apropiación ciudadana, la memoria cultural, la circulación artística y el fortalecimiento comunitario.

Entre enero y el 30 de mayo de 2026, la Casa Bolívar registró una activación cultural significativa, con la realización de **110 actividades culturales, académicas y comunitarias**, desarrolladas durante **90 días de programación**, utilizando **siete salas** del inmueble. Estas actividades convocaron a **4.321 participantes y asistentes**, lo que representa un promedio mensual de **864 personas beneficiadas**, evidenciando una amplia apropiación ciudadana del espacio.

De manera complementaria, se consolidó una red de trabajo con **61 organizaciones, colectivos artísticos, instituciones educativas, universidades y entidades públicas**, fortaleciendo la articulación interinstitucional y ampliando las oportunidades de acceso a la oferta cultural en el Centro Histórico de Cartagena. Esta red permitió el desarrollo de iniciativas conjuntas de formación, circulación artística, diálogo comunitario y promoción del patrimonio cultural.

La agenda cultural incluyó eventos de alto impacto como la apertura oficial de Casa Bolívar, la participación como sede estratégica del **Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) No. 65**, la entrega de la declaratoria de la Champeta como Patrimonio Cultural de la Nación, el Festival Literario de la Diáspora Africana, la Gala de Poesía en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, conversatorios sobre Delia Zapata Olivella y Edelmira Massa Zapata, así como conciertos, talleres y procesos formativos en diversas disciplinas artísticas. Entre estos últimos se destaca un taller gratuito de fotografía que benefició a **177 participantes**.

En materia de circulación artística y patrimonial, se realizaron **cinco exposiciones temporales**: el Salón del Manifiesto de Bolívar; Arte Gastronómico: Utensilios de la Memoria; Distintamente Iguales; el Museo Decolonial de la Champeta; y la exposición de Plástica y Fotografía del XVIII Festival de Arte Femenino por la Esperanza y la Reconciliación, fortaleciendo la visibilización de artistas, saberes tradicionales y manifestaciones culturales del Caribe colombiano.

Con corte al 30 de mayo de 2026, los resultados evidencian la consolidación de Casa Bolívar como un espacio cultural público de referencia para Cartagena y la región Caribe, con **4.321 beneficiarios directos**, **110 actividades realizadas**, **61 organizaciones articuladas**, **90 días de programación continua**, **siete salas activadas** y una creciente apropiación ciudadana de la oferta cultural promovida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Espacio cultural Benkos Biohó (Cartagena)

El espacio cultural Benkos Biohó constituye una apuesta institucional orientada al reconocimiento de la memoria histórica, la valoración del patrimonio cultural y la promoción de procesos educativos y culturales asociados a las comunidades afrodescendientes. La transformación de este inmueble, anteriormente denominado Casa del Inquisidor, representa una acción de resignificación simbólica que reconoce el legado de Benkos Biohó como referente de la lucha antiesclavista y la defensa de la libertad en Colombia.

El inmueble se encuentra bajo la administración y responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde el 30 de mayo de 2015, en virtud de la cesión a título gratuito de bienes fiscales realizada por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Está localizado en el área afectada del Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional (BICN) denominado Sector Antiguo de la Ciudad de Cartagena de Indias, declarado mediante la Ley 163 de 1959, y cuenta además con declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital mediante el Acuerdo 6 de 1991, bajo la denominación “Casa de Juan Antonio de Gutiérrez de Piñeres”.

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, el Ministerio adelantó las acciones administrativas, operativas y de sostenimiento necesarias para garantizar la conservación, seguridad, funcionamiento y sostenibilidad del inmueble. Estas actividades incluyeron la gestión de órdenes de compra y procesos contractuales para la

prestación de servicios públicos, vigilancia, aseo y mantenimiento, así como el seguimiento permanente de las obligaciones tributarias asociadas al predio, incluyendo la actualización de los estados de cuenta del Impuesto Predial Unificado (IPU), el pago de la sobretasa ambiental y la consolidación de los respectivos soportes de pago.

Como parte de las acciones de salvaguardia y reconocimiento del patrimonio cultural, mediante la Resolución 0199 del 30 de mayo de 2024 el Ministerio modificó oficialmente la denominación del inmueble de “Casa del Inquisidor” a “Casa de Benkos Biohó”. Esta decisión se adoptó en el marco de los compromisos institucionales de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial y tuvo como propósito exaltar la memoria de Benkos Biohó mediante la promoción de actividades culturales, académicas, investigativas y educativas relacionadas con su legado y con la historia de las resistencias afrodescendientes en el país.

Con el fin de fortalecer el uso y la proyección cultural del espacio, el 17 de mayo de 2024 inició la ejecución del Contrato Interadministrativo de Comodato ETC No. 2628-2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR), con una vigencia de cinco años, hasta el 17 de mayo de 2029. Este instrumento ha permitido avanzar en estrategias de apropiación, mantenimiento y aprovechamiento cultural del inmueble.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1805 de 2025 suscrito entre el Ministerio y la ETCAR, el inmueble se consolidó como espacio de formación práctica para aprendices de la Escuela Taller y permitió la apertura de una convocatoria que benefició a 45 jóvenes de Cartagena, vinculados a procesos de capacitación en pintura, carpintería y soldadura. Paralelamente, se ejecutaron intervenciones de mantenimiento sobre elementos de madera interiores, fachada, pintura general del inmueble, sistema hidráulico y subestación eléctrica, fortaleciendo las condiciones físicas y operativas de la edificación.

Como parte de las acciones proyectadas para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura y la

seguridad de los usuarios, se prevé la contratación de consultorías especializadas para la revisión y optimización del sistema de aire acondicionado y del sistema de detección y extinción de incendios.

Adicionalmente, el inmueble ha servido como escenario de apoyo y articulación para eventos de carácter nacional e internacional. En el marco de la II Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICARRD+20), el espacio fue utilizado como área de apoyo logístico y bodegaje temporal para el Mercado Campesino organizado por el Ministerio de Agricultura. Asimismo, hizo parte de la programación oficial del Hay Festival Cartagena 2026, fortaleciendo su posicionamiento

como escenario cultural y patrimonial al servicio de la ciudadanía.

A mayo de 2026, los resultados de gestión reflejan el fortalecimiento progresivo del inmueble como espacio cultural y patrimonial de referencia en Cartagena, sustentado en la conservación de un bien de interés cultural, la articulación interinstitucional con la Escuela Taller Cartagena de Indias, la formación de 45 jóvenes en oficios tradicionales, la ejecución de acciones de mantenimiento y adecuación de la infraestructura, y la consolidación de una agenda de uso cultural que contribuye a la apropiación social del patrimonio y al reconocimiento de la memoria histórica afrodescendiente.



Mayo, 2022



Mayo, 2026

Estación de la Sabana (Bogotá)

La Estación de la Sabana constituye uno de los bienes patrimoniales más representativos de Bogotá y un espacio estratégico para el desarrollo de actividades culturales, académicas, institucionales y comunitarias. Su recuperación y activación han contribuido a la revitalización de este sector de la ciudad, promoviendo procesos de apropiación social del patrimonio, formación, creación artística e intercambio de saberes, especialmente en la localidad de Los Mártires.

El inmueble fue recibido por el Ministerio mediante el Contrato de Comodato No. 3759 de 2013, suscrito con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), posteriormente prorrogado mediante el Otrofo No. 5 de 2024. A mayo de 2026, la Estación de la Sabana continúa bajo la administración del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, consolidándose como un escenario estratégico para el desarrollo de actividades institucionales, culturales y comunitarias.

Durante las vigencias 2022 y 2023 se mantuvo la ejecución del Contrato de Comodato No. 4357 de 2021, mientras el Ministerio adelantó acciones administrativas, operativas y de sostenimiento para garantizar la conservación, seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Estas actividades incluyeron la contratación y supervisión de servicios de vigilancia, mantenimiento y operación, asegurando condiciones adecuadas para el uso y protección del inmueble.

En materia de infraestructura, durante 2023, mediante el Contrato No. 4261-23, se ejecutaron obras de mantenimiento que incluyeron el sellado de ventanerías exteriores, instalación de flanches, impermeabilización del tanque de almacenamiento y adecuaciones hidrosanitarias, entre ellas el cambio de griferías y la instalación de lavaplatos. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones funcionales y de conservación del complejo.

A partir de 2024 y hasta 2026, el Ministerio asumió integralmente la administración y sostenimiento del inmueble, gestionando los procesos contractuales requeridos para la prestación de servicios de aseo, jardinería, poda, mantenimiento,

vigilancia y servicios públicos. Adicionalmente, durante las vigencias 2024 y 2025, en el marco del Contrato No. 4158-24, se realizaron intervenciones de mantenimiento consistentes en la aplicación de pintura vinilo sobre muros y techos, así como labores de recuperación de pisos mediante lijado mecánico, contribuyendo a la preservación y mejoramiento de las condiciones físicas del bien.

Para la vigencia 2026, a través del Contrato No. 2061-25, se proyectó la reconstrucción del muro perimetral ubicado sobre la carrera 19 con calle 16, debido a su avanzado estado de deterioro y al riesgo de colapso identificado. Esta intervención busca fortalecer las condiciones de seguridad de la infraestructura y proteger a los usuarios y transeúntes del sector.

Durante las vigencias 2025 y 2026, la Estación de la Sabana fortaleció su papel como escenario para el desarrollo de iniciativas culturales, académicas y comunitarias. En articulación con la **Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento**, se impulsaron proyectos relacionados con sostenibilidad, economía circular, fortalecimiento de la huerta urbana y generación de espacios comunitarios de aprendizaje y creación. De igual forma, mediante la Resolución No. 2135 de 2025, la Escuela Taller de Popayán programó para la vigencia 2026 la ejecución de recursos destinados a procesos de mejoramiento, intervenciones menores, urbanismo y paisajismo asociados al inmueble.

La Dirección de Artes promovió igualmente el uso de la Estación de la Sabana como espacio de articulación institucional y sectorial, desarrollando actividades académicas conjuntamente con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y fortaleciendo la vocación cultural y formativa del complejo.

En el ámbito administrativo y operativo, el Ministerio de las Culturas garantizó la ejecución permanente de actividades de vigilancia, mantenimiento y aseguramiento integral de la infraestructura. Durante la vigencia 2026 se mantuvo la prestación del servicio de vigilancia privada mediante cuatro esquemas de seguridad distribuidos en distintos puntos del complejo, permitiendo

mitigar riesgos y fortalecer la protección del patrimonio cultural. Asimismo, se desarrollaron actividades de aseo, desinfección, fumigación técnica, poda y mantenimiento preventivo y correctivo bajo criterios de sostenibilidad ambiental y adecuada gestión de residuos.

En relación con los servicios públicos, durante 2026 se adelantaron procesos de coordinación con la Policía Nacional para definir las condiciones relacionadas con el pago del servicio de energía correspondiente a áreas ocupadas dentro del complejo. Paralelamente, el Ministerio desarrolló acciones administrativas, jurídicas y de control orientadas a la recuperación y regularización de espacios ocupados sin soporte jurídico vigente dentro de este Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.

A mayo de 2026, la gestión desarrollada en la Estación de la Sabana refleja avances en la conservación, mantenimiento, administración y recuperación de este Bien de Interés Cultural, así como en su consolidación como espacio de articulación cultural, académica y comunitaria. Las intervenciones físicas ejecutadas, la implementación de esquemas permanentes de operación y seguridad, el fortalecimiento de alianzas institucionales y las acciones de recuperación de espacios contribuyen a garantizar la protección del patrimonio público y ampliar las oportunidades de uso cultural y ciudadano de este importante complejo patrimonial.

Reparaciones locativas Bodega 10 - Estación de La Sabana (MAFAPO)

Durante la vigencia 2025 se culminó la ejecución de las reparaciones locativas y obras de primeros auxilios en la Bodega 10 de la Estación de La Sabana, con el fin de dar vida al proyecto de reconocimiento, dignificación y memoria en homenaje a las más de 6.402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, en cumplimiento de las medidas de satisfacción previstas en la Ley 1448 de 2011, compromisos presidenciales adquiridos desde 2023 y decisiones asociadas al Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), alcanzando un **100 % de ejecución física** mediante una inversión de **\$500 millones**. La intervención

fue desarrollada en articulación con la Escuela Taller de Bogotá, integrando procesos de formación en construcción y conservación patrimonial. Las obras fueron recibidas formalmente en diciembre de 2025 por el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La intervención respondió al avanzado estado de deterioro que presentaba el inmueble patrimonial, caracterizado por afectaciones biológicas, proliferación de vegetación invasiva, presencia de plagas y deficiencias en el sistema de cubierta. Asimismo, se identificaron elementos arquitectónicos sin valor patrimonial, redes eléctricas e hidrosanitarias en desuso y condiciones que generaban riesgos para la conservación de la infraestructura y sus valores culturales.

Como resultado de las obras ejecutadas, se adelantó un proceso integral de saneamiento patrimonial que permitió eliminar el deterioro biológico, retirar la vegetación invasiva y realizar labores especializadas de limpieza y conservación sobre elementos históricos. Estas acciones contribuyeron a la protección de los pilares originales de piedra y ladrillo, así como de la estructura metálica original fabricada por la **Carnegie Steel Co.**, uno de los elementos más representativos del inmueble.

Adicionalmente, se llevó a cabo la renovación del sistema de cubierta mediante el reemplazo de elementos estructurales deteriorados y la instalación de nuevas tejas termoacústicas y traslúcidas, mejorando las condiciones de iluminación natural y funcionalidad del espacio. Paralelamente, se renovaron los canales de aguas lluvias y se instalaron soportes cortavientos que fortalecen las condiciones de protección frente a factores climáticos.

Las obras también permitieron recuperar la configuración espacial original de la bodega mediante el desmontaje de divisiones, cerramientos y otros elementos incorporados posteriormente que carecían de valor patrimonial. De igual forma, se desmantelaron redes eléctricas e hidrosanitarias obsoletas, mejorando las condiciones de seguridad y facilitando futuros procesos de adecuación y uso del inmueble.

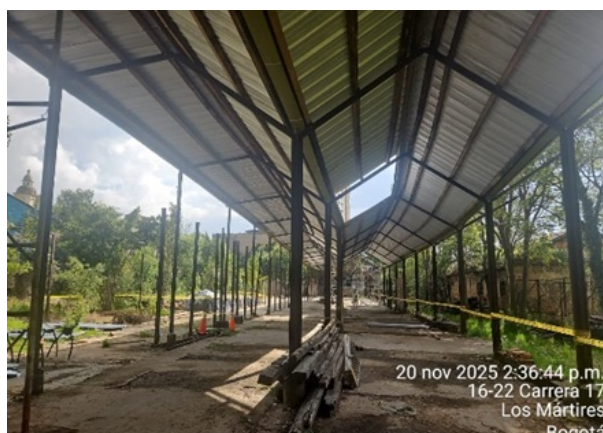
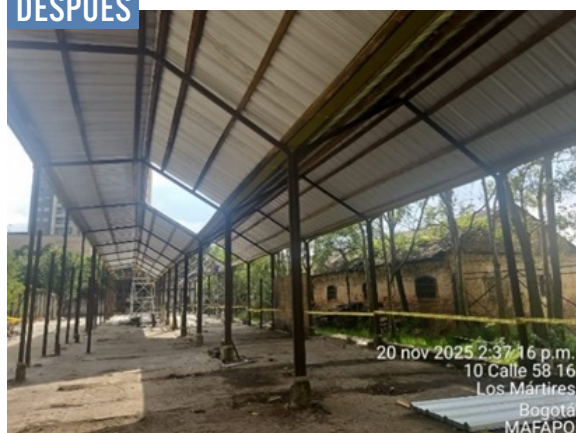
En materia estructural, se obtuvo la aprobación de la Dirección de Patrimonio para intervenir sectores específicos del inmueble, incluyendo trabajos de escarificación de la placa existente y la construcción de una nueva placa de piso orientada a fortalecer la estabilidad de la edificación y recuperar los niveles originales de sus pedestales. Estas acciones constituyen un avance significativo en la conservación y recuperación de la Bodega 10 como parte del conjunto patrimonial de la Estación de La Sabana.

No obstante los avances logrados, persisten retos asociados a la recuperación integral del inmueble, particularmente la necesidad de ejecutar la nivelación definitiva de la placa de piso existente, la adecuación de los pedestales originales y la modernización del sistema de drenaje pluvial, cuyo estado de obsolescencia requiere una solución estructural que garantice la sostenibilidad de las intervenciones realizadas y la adecuada conservación del bien patrimonial en el largo plazo.

ANTES



DESPUÉS



Centro Cultural y Parque Memorial “6.402+ razones para no olvidar” - MAFAPO

El Centro Cultural y Parque Memorial “6.402+ razones para no olvidar” es una iniciativa de

reparación simbólica liderada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en articulación con la Asociación de Madres de los Falsos Positivos de Colombia (MAFAPO), orientada al reconocimiento, dignificación y preservación de la memoria de las más de 6.402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia. El proyecto

da cumplimiento a las medidas de satisfacción establecidas en la Ley 1448 de 2011, a compromisos presidenciales adquiridos desde 2023 y a acciones asociadas al Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Entre 2023 y 2025 se desarrolló un proceso participativo de diseño y conceptualización con las madres de MAFAPO, artistas, investigadores, arquitectos y otros profesionales, con el propósito de consolidar un espacio permanente para la memoria, la verdad, la pedagogía y las garantías de no repetición. Inicialmente proyectado para Soacha, el memorial fue reubicado en la Estación de la Sabana en Bogotá, lo que permitió integrar la recuperación del patrimonio cultural con la construcción de memoria histórica. Durante la fase de estudios y diseños se superaron retos técnicos y administrativos, incluyendo ajustes estructurales requeridos por la Curaduría Urbana No. 2 y trámites prediales necesarios para su viabilidad.

Como resultado de estos avances, se logró la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico por parte del ICANH, la validación de estudios de suelos, diseños estructurales y de seguridad humana, y la radicación de la documentación ante el Programa de Conservación Arquitectónica (PCA) del Ministerio. Asimismo, el 9 de junio de 2026 iniciaron las reparaciones locativas de la Bodega 10 de la Estación de la Sabana, espacio que albergará la exposición permanente del memorial, con una preinauguración simbólica prevista para el 26 de julio de 2026.

La iniciativa cuenta con una inversión total de **\$4.025 millones**, de los cuales **\$3.623 millones** corresponden a la obra y **\$402 millones** a la interventoría. Adicionalmente, se articuló la participación de la Escuela Taller de Bogotá para

desarrollar los componentes de paisajismo, mobiliario, senderos y adecuación de espacios, así como procesos de formación técnica vinculados al proyecto.

La participación de las madres de MAFAPO ha sido un eje central en todas las etapas del proceso, incidiendo directamente en la definición conceptual y arquitectónica del memorial. Como resultado de este ejercicio participativo, se incorporaron espacios especialmente concebidos para ellas, entre los que se destaca el “Café de las Madres”, ubicado en la Bodega 10 como lugar de encuentro, memoria y reflexión.

El proyecto también incorpora un componente innovador de justicia restaurativa desarrollado en articulación con la JEP, mediante la participación de comparecientes en labores de adecuación de suelos, senderos y paisajismo, acompañadas por procesos de formación liderados por la Escuela Taller de Bogotá. Esta experiencia fortalece la articulación entre memoria, reparación simbólica y recuperación patrimonial.

Se proyecta que el memorial beneficie directamente a las madres y familias de MAFAPO y tenga un impacto sobre más de **828.000 habitantes de Soacha**, así como sobre la ciudadanía de Bogotá, visitantes nacionales e internacionales. Adicionalmente, contribuirá a la revitalización de las Bodegas 10 y 11 de la Estación de la Sabana, consolidando un nuevo espacio público orientado a la memoria histórica, la cultura, la educación y la construcción de paz. A junio de 2026, el proyecto registra avances significativos en sus componentes técnicos, administrativos y participativos, constituyéndose en un referente nacional de reparación simbólica, recuperación patrimonial y promoción de los derechos humanos.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LAS CULTURAS Y LA GOBERNANZA CULTURAL

“La gobernanza es el proceso mediante el cual una sociedad define sus objetivos estructurales y coyunturales de convivencia, así como la forma de organizarse para alcanzarlos, de modo que los propósitos sociales se vuelven hechos sociales (Ministerio de Cultura, 2013). Una gobernanza efectiva para el sector cultural implica la participación de todos los agentes sociales (sociedad civil, Estado y mercado) para establecer mecanismos que permitan resolver las problemáticas, superar los desafíos, potenciar las oportunidades y hacer sostenible social, institucional, ambiental y económicamente el quehacer cultural de estos agentes.

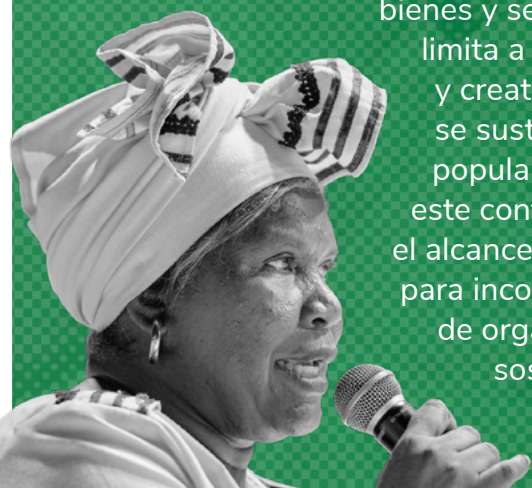
Este campo propone generar modelos de gobernanza y articulación entre los agentes sociales del sector para impactar positivamente en la sostenibilidad de los procesos culturales y cumplir los propósitos de la Diversidad y diálogo intercultural (campo de acción 1) y la Memoria y creación cultural (campo de acción 2), de manera que también se faciliten las condiciones para hacer visibles en las agendas de política pública

los aportes de la cultura en múltiples dimensiones del desarrollo; por ejemplo, el cuidado de la diversidad de la vida y el medioambiente, la construcción de paz, la transformación social, sus aportes a la lucha contra todo tipo de exclusiones, discriminaciones y sexismos o su contribución a la reducción de la pobreza, el desempleo y las desigualdades.

La información disponible sobre la incidencia de la organización civil, el funcionamiento de los espacios de participación ciudadana, los impactos y alcances de las políticas públicas, las situaciones que presentan actualmente los agentes del sector para el financiamiento y mantenimiento de sus prácticas, las dinámicas de consumo cultural de nuestro país y la percepción de la ciudadanía reconocida en los espacios del diagnóstico participativo, ayudan a comprender que la débil gobernanza del sector limita la sostenibilidad del mismo, lo cual se explica a continuación”. Plan Nacional de Cultura 2024-2038

UN ENFOQUE AMPLIADO DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 orientó la política cultural hacia una visión más amplia del ecosistema cultural, reconociendo que la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales no se limita a las industrias culturales y creativas, sino que también se sustenta en las economías populares y comunitarias. En este contexto, le Ministerio amplió el alcance de sus instrumentos para incorporar nuevas formas de organización, producción y sostenibilidad cultural.



APRENDIZAJES

Reconocer

Expresiones culturales históricamente invisibilizadas por la política pública.

Asociatividad

Para fortalecer espacios de articulación, redes, organizaciones comunitarias, participación e incidencia territorial.

Fortalecer

Agentes culturales con bajos ingresos a través de capacidades de gestión y acceso a financiación

Sostenibilidad

Integrar la sostenibilidad económica con la permanencia de los saberes, el cuidado del territorio, el fortalecimiento de la infraestructura cultural y las economías del cuidado.

La política cultural no sustituye el trabajo con las industrias culturales y creativas: **lo complementa para fortalecer todo el ecosistema cultural del país.**

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL CINE COLOMBIANO

Integrada por la estrategia de divulgación y los programas: Ver Nos Libera, Colombia de Película, Retina Latina, Promoción Nacional del Cine Colombiano, Internacionalización del cine biocultural y el Banco de Contenidos.

Circuitos de exhibición en 224 municipios con

MÁS DE 49.000 ESPECTADORES

Campaña de posicionamiento del cine colombiano que impactó a

14 MILLONES DE PERSONAS

FORTALECIMIENTO DE MÁS DE 140

proyectos y organizaciones de exhibición.

32 DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

y el distrito capital

PLATAFORMA RETINA LATINA

- más de 8.5 millones de visitas
- 2.300 películas publicadas
- Más de 50 alianzas

ECONOMÍAS CULTURALES DE LOS OFICIOS TRADICIONALES Y SABERES ANCESTRALES

Fortalecidas a través del Programa Nacional de Escuelas Taller

\$97.888 MILLONES

En economías culturales y comunitarias en territorios con bajo acceso a la oferta institucional.

+5000 BECAS

Para el relevo generacional y la inclusión económica de artesanos, portadores de saberes y agentes culturales

1299 UNIDADES PRODUCTIVAS

En economías culturales y comunitarias en territorios con bajo acceso a la oferta institucional.

407 EMPRENDIMIENTOS

Para el relevo generacional y la inclusión económica de artesanos, portadores de saberes y agentes culturales

TERRITORIALIZACIÓN

Oficios Tradicionales fortalecidos en:

170

Centros Poblados y Rurales dispersos

26

Departamentos

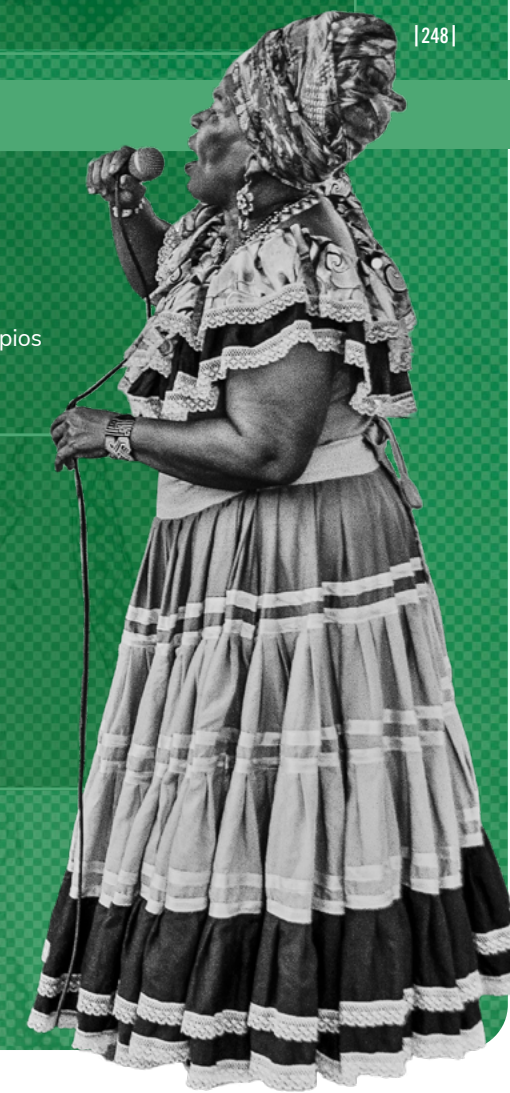
50

Municipios PDET

Nucleos básicos del Conocimiento:

- Construcción y Restauración
- Artesanías y Oficios Tradicionales
- Cocina y Gastronomía tradicional
- Turismo y Gestión Cultural
- Música, Danza y Artes Escénicas
- Saberes Ancestrales, Memoria y Tejido Social

CONSULTE EL INFORME COMPLETO DE LA DEDE HACIENDO [CLICK AQUÍ](#)



CAPÍTULO 9

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LAS CULTURAS Y GOBERNANZA CULTURAL

INCENTIVOS TRIBUTARIOS E INSTRUMENTOS Y DE FINANCIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL

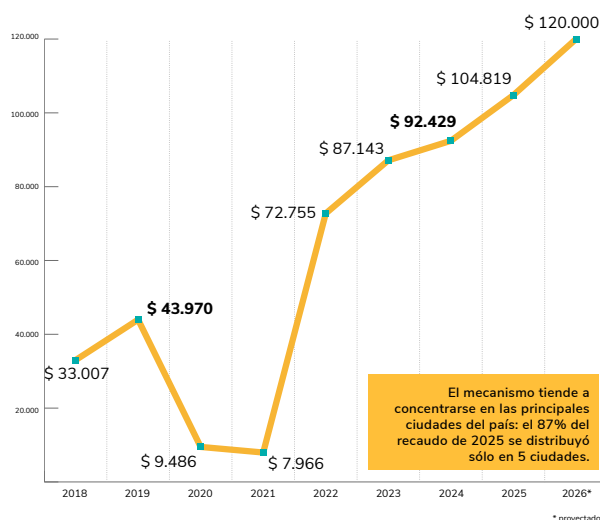
Recaudo de recursos de la Ley de Espectáculos Públicos

La **Ley 1493 de 2011** fortaleció el sector de las artes escénicas mediante la formalización de la actividad, incentivos tributarios y la creación de la **Contribución Parafiscal Cultural (CPC)**, destinada al financiamiento de infraestructura y, posteriormente, a las líneas de infraestructura y circulación y/o producción de espectáculos públicos.

Entre **2022 y mayo de 2026**, la CPC registró un recaudo de **\$399.579 millones**, provenientes de **165 municipios y distritos**. En el mismo periodo, el Ministerio giró **\$343.445 millones** a **129 municipios y distritos**, incluyendo rendimientos financieros, para la ejecución de proyectos del sector.

Durante este periodo se ejecutaron **\$186.525 millones**, de los cuales el **72 % (\$134.095 millones)** se destinó a infraestructura, financiando **159 proyectos** para la construcción,

adecuación, mejoramiento y dotación de **132 escenarios** en **29 municipios y distritos**. El **28 % restante (\$52.430 millones)** se destinó a la línea de circulación y/o producción, apoyando **1.619 proyectos** en **20 municipios y distritos** inscritos en el **Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos (PULEP)**.



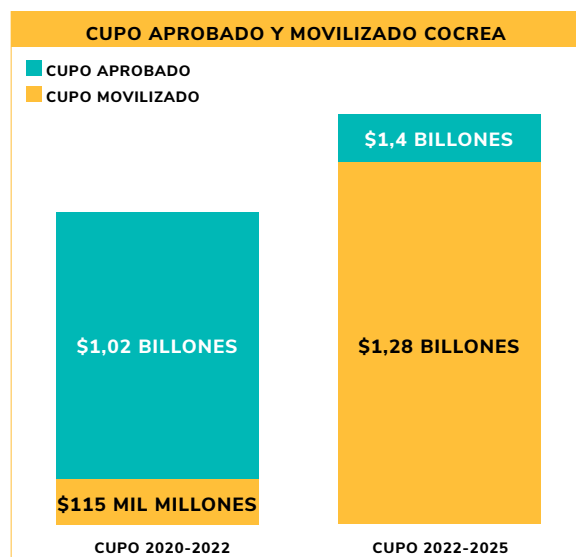
Incentivo para la inversión y donación en cultura - COCREA

Durante el cuatrienio 2022–2026, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, a través de CoCrea, consolidó el incentivo tributario del 165% de deducción en renta como el principal mecanismo de cofinanciación público-privada para proyectos culturales. Basado en el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019, modificado por la Ley 2277 de 2022, el instrumento permitió convertir la inversión privada en cultura en un mecanismo atractivo para el sector empresarial.

Entre 2022 y 2026 se movilizaron **\$825.584 millones** en inversión y donación privada para **403 proyectos culturales** en **20 departamentos y Bogotá**, cifra que representa un crecimiento de **11 veces** frente a los **\$69.700 millones** movili- zados durante el gobierno anterior.

Incentivo tributario de descuento de renta del 165%

El mecanismo se sustenta en la Ley 1955 de 2019, la Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1080 de 2015 y sus modificaciones. Su principal instrumento es el **Certificado de Inversión o Donación (CID)**, expedido por el Ministerio de las Culturas, que acredita el beneficio tributario y puede negociarse en mercado secundario. El incentivo financia proyectos de artes escénicas, audiovisual, patrimonio, educación artística, turismo cultural, diseño, artes plásticas y contenidos culturales, entre otros.



Evolución del cupo fiscal y la inversión privada (2022-2026)

Durante el cuatrienio el Gobierno Nacional aprobó un **cupo fiscal de \$1,47 billones**, destinado al incentivo tributario.

- ★ **2022:** cupo CONFIS \$207.800 millones; utilización 46,8%.
- ★ **2023:** cupo CONFIS \$260.388 millones; utilización 82,5%.
- ★ **2024:** cupo CONFIS \$349.968 millones; utilización 60,8%.
- ★ **2025:** cupo CONFIS \$575.879 millones; utilización 79,9%.
- ★ **2026:** cupo CONFIS aprobado de \$80.835 millones, en proceso de convocatoria.

En total, entre 2022 y 2025 se certificaron aproximadamente **\$985.581 millones**, con una utilización promedio cercana al **67%** del cupo disponible.

El crecimiento fue impulsado por la ampliación del cupo fiscal aprobada por el Gobierno Nacional, lo que fortaleció la sostenibilidad financiera de proyectos culturales y evidenció una mayor respuesta tanto del sector cultural como de la empresa privada. En 2025, el uso efectivo del cupo alcanzó **\$460 mil millones**, más del doble de los **\$213 mil millones** utilizados en 2024, reflejando la consolidación del mecanismo como una herramienta estratégica para la financiación de la cultura.

Recursos del Impuesto Nacional al consumo a la Telefonía Móvil Cultura (INC)

Durante el periodo 2022–2026, los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil (INC) continuaron consolidándose como una fuente estratégica para el fortalecimiento del sector cultura en los territorios, pues a través de jornadas permanentes de capacitación, asesoría técnica profesional y acompañamiento continuo, el Ministerio fortaleció las capacidades institucionales para el desarrollo de todas las etapas del ciclo del proyecto, desde la formulación y programación de los recursos por vigencia, hasta la destinación conforme a las líneas de inversión, la ejecución y el seguimiento.

Este acompañamiento permitió identificar oportunidades de mejora, entre ellas la actualización de los lineamientos en 2024, que habilitó la presentación directa de proyectos por parte de las gobernaciones, en un contexto de disminución significativa de los recursos, así como la simplificación de las líneas de inversión y la ampliación de los tipos de proyectos financiables, contribuyendo a una planeación más eficiente y una ejecución más oportuna. Como resultado, **entre 2022 y 2026 se invirtieron \$31.819 millones del INC en todo el país**, destinados a 96 proyectos para la implementación de Planes Especiales de Salvaguardia (PES) de manifestaciones inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por \$6.799 millones en 16 departamentos; 272 proyectos de fortalecimiento del patrimonio cultural material mueble e inmueble, inmaterial, bibliográfico, museográfico y arqueológico, por \$20.590 millones en los 32 departamentos y el Distrito Capital; y 142 proyectos orientados a beneficiar gestores y creadores con discapacidad y sus cuidadores, por \$4.430 millones en 32 departamentos y Bogotá.

La ejecución de los recursos del INC a través de proyectos ha contribuido de manera significativa en el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural, poblacional y artística de los departamentos. A través de esta fuente de financiación, se han impulsado procesos de formación, investigación, transmisión de saberes, así como la implementación o actualización de Planes Especiales de Salvaguardia, Planes de Manejo y Protección entre otras acciones orientadas al fortalecimiento del patrimonio cultural material, inmaterial y natural. Por ejemplo, a través de proyectos de transmisión de saberes relacionados con música tradicional, el departamento del Cauca ha fortalecido procesos en diferentes municipios como Buenos Aires o López de Micay; asimismo, se han llevado a cabo en 16 departamentos, acciones para la implementación de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad UNESCO, como el Carnaval de Blancos y Negros, los saberes asociados a la partería, los Cantos de Marimba, San Basilio de Palenque, las Fiestas de

San Pacho o los Cantos de Trabajo del Llano en Vichada, Arauca y Casanare; entre otros.

Finalmente, aunque los recursos del INC han permitido cofinanciar proyectos en los territorios, persiste el reto asociado a su disminución significativa de la fuente de financiación, lo cual reta al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Entidades Territoriales, en seguir adaptando los lineamientos, metodologías y esquemas de acompañamiento técnico para responder con mayor eficiencia a las necesidades del sector.

Sistema General de Regalías

Durante 2025 se logró la actualización normativa del **Anexo 13 – Requisitos Sectoriales de Cultura** (Acuerdo 15 de 2025), fortaleciendo la formulación de proyectos del sector y ampliando las tipologías susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías.

Entre 2022 y 2026 se viabilizaron **ocho (8) proyectos** por un valor aproximado de **\$34.313 millones**. Asimismo, durante este periodo se presentaron **ocho (8) proyectos** a las convocatorias de **OCAD Paz**, por un valor cercano a **\$32.000 millones**, los cuales se encuentran en proceso de viabilización por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Mecanismo de Obras por Impuestos

En el marco de la estrategia de transformación territorial a través de las culturas, las artes y los saberes, el sector cultura logró por primera vez la financiación de un proyecto mediante el **Mecanismo de Obras por Impuestos**. A través de la Resolución No. 000569 del 27 de mayo de 2026, notificada el 1° de junio de 2026 y expedida por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se autorizó la suscripción del convenio para ejecutar el proyecto **“Fortalecimiento técnico y musical de escuelas de música municipales en municipios ZOMAC y PDET del departamento de Antioquia, mediante dotación instrumental y formación”** (BPIN 20250214000329), por un valor de **\$16.040 millones**.

Adicionalmente, se logró la inscripción de **cuatro (4) proyectos** del sector cultura en el banco de proyectos del Mecanismo de Obras por Impuestos, por un valor aproximado de **\$49.000 millones**, los cuales se encuentran a la espera de manifestaciones de interés por parte de contribuyentes para su financiación.

De igual manera, se emitió concepto de pertinencia favorable para la ejecución del proyecto

de inversión en **fase II**, denominado “**Estudios y diseños para la intervención integral del Teatro Aurora en el distrito de Riohacha, La Guajira**”, por **\$1.939 millones**, ejecutado por **ENLAZA Grupo Energía Bogotá S.A.S. E.S.P.** Actualmente se encuentra en proceso de viabilización la **fase III** del proyecto, correspondiente a la **restauración, ampliación, reforzamiento estructural y modificación del Teatro Aurora**, por un valor aproximado de **\$35.000 millones**.

FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

La sostenibilidad de los procesos culturales depende, en buena medida, de la capacidad de artistas, creadores, gestores, organizaciones y emprendimientos para acceder a oportunidades de circulación, comercialización y reconocimiento de sus bienes y servicios culturales. En este sentido, fortalecer las condiciones para que las expresiones culturales lleguen a nuevos públicos, accedan a mercados y amplíen sus posibilidades de intercambio constituye una estrategia fundamental para garantizar el desarrollo económico y social del ecosistema cultural.

Durante el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de las economías culturales y creativas, promoviendo mecanismos de circulación, intercambio, visibilización y acceso a mercados para agentes culturales de diferentes regiones del país. Estas estrategias contribuyeron a ampliar las oportunidades de generación de ingresos, fortalecer capacidades empresariales y organizativas, y posicionar la diversidad de las expresiones culturales colombianas en escenarios locales, nacionales e internacionales.

A través de programas, plataformas, encuentros, mercados culturales y estrategias de articulación interinstitucional, se avanzó en la consolidación de redes de colaboración y en la creación de condiciones más favorables para la sostenibilidad de

los sectores culturales, reconociendo el valor de la cultura como motor de desarrollo, cohesión social y transformación territorial.

Fortalecimiento a mercados

Expoartesanías — Visibilización de saberes, oficios y economías culturales

La participación del Ministerio de las Culturas en Expoartesanías se ha consolidado como una estrategia de fortalecimiento de la circulación, comercialización y visibilización de los oficios tradicionales, las expresiones culturales y las economías populares del país. Durante el período 2022-2025 se apoyaron más de **123 procesos** e iniciativas artesanales de diferentes regiones de Colombia, beneficiando a cientos de artesanos y portadores de saberes provenientes especialmente de territorios del Pacífico, Caribe, Amazonía, Orinoquía y La Guajira.

La participación incluyó, además, el desarrollo de espacios de intercambio de conocimientos y circulación cultural mediante 20 ruedas de saberes y 14 de muestras de oficios tradicionales, 28 muestras artísticas y diversas charlas orientadas a temas como la propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales, la lutería, la economía popular, las mujeres tejedoras y los peinados afro,

entre otros. Asimismo, se promovieron iniciativas complementarias relacionadas con la cocina tradicional, las Escuelas Taller y sus egresados, fortaleciendo la transmisión de conocimientos.

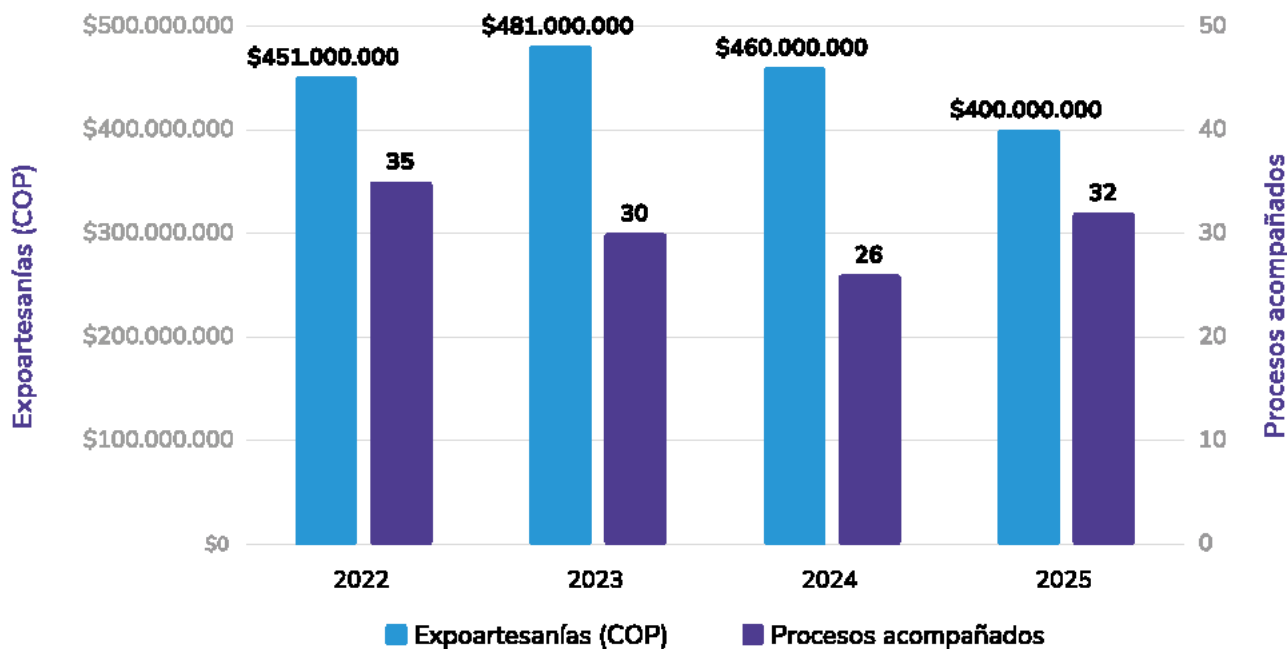
En 2025 se alcanzó la mayor presencia institucional en la feria con un stand de 143 m² en el pabellón tradicional, donde participaron 32 iniciativas artesanales, dos Escuelas Taller y 11 egresados de estas escuelas. Las muestras de oficios permitieron visibilizar prácticas como la orfebrería, la talla en madera, la construcción tradicional, el trabajo en mostacilla, la cestería, la cerámica, la palma de iraca, el tejido de sombreros, la cestería en rollo, el tejido a dos agujas y el barniz de mopa-mopa.

La inversión total realizada por el ministerio en Expoartesánías durante el cuatrienio superó los \$1.959 millones, consolidando a Expoartesánías como una de las principales plataformas de

circulación, promoción y fortalecimiento de las economías culturales y creativas del país. A su vez, esta gestión permitió la participación de más de 120 agentes de las economías culturales, de las artes y los saberes con iniciativas económicas, de todo el país.

Mercados nacionales

Durante el periodo 2022–2026, el Ministerio de las Culturas consolidó una estrategia nacional para el fortalecimiento de las economías culturales, populares y comunitarias mediante la articulación e inversión en mercados culturales, ferias, festivales, encuentros territoriales y espacios de circulación económica. Estas acciones ampliaron las oportunidades de comercialización, intercambio de saberes y generación de ingresos para agentes culturales de distintas regiones del país, fortaleciendo emprendimientos, organizaciones



Inversión anual en Expoartesánías e iniciativas beneficiadas 2022-2025

comunitarias y portadores de saberes tradicionales vinculados a las culturas, las artes y los saberes.

Uno de los principales hitos fue el proceso desarrollado en Buenaventura, que integró formación, acompañamiento y circulación económica para fortalecer las capacidades de **100 jóvenes** entre 18 y 28 años vinculados a iniciativas culturales y productivas del territorio. A través de este proceso adquirieron herramientas en gestión financiera, asociatividad, circulación, comercialización y proyección artística y cultural. Como resultado, el **Mercado de las Culturas, las Artes y los Saberes de Buenaventura** promovió la circulación y visibilización de **25 emprendimientos** de gastronomía, moda, manualidades, música, servicios y proyectos socioculturales, consolidándose como una experiencia emblemática de inclusión económica y fortalecimiento del tejido social en el Pacífico colombiano.

De manera complementaria, se impulsaron procesos de circulación cultural y económica en territorios estratégicos como Honda, Bogotá, Santa Marta, Riohacha, Mompox, San José del Guaviare, Nuquí, Suan, Magangué, Barrancabermeja y diversos municipios del Cauca, beneficiando iniciativas lideradas por mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, así como por artesanos, artistas y gestores culturales. Entre las experiencias destacadas se encuentra **La Magdalena Fest**, realizada en Honda (Tolima), que fortaleció la articulación entre cultura, patrimonio y turismo cultural en el corredor del río Magdalena mediante una programación que integró agenda académica, circulación artística, muestra artesanal y experiencias gastronómicas asociadas a los saberes y sabores del territorio.

Asimismo, la Dirección promovió la participación de artistas y agentes culturales en escenarios especializados como **BIME**¹, ampliando sus oportunidades de formación, relacionamiento, circulación y acceso a mercados culturales nacionales e internacionales, y consolidando la circulación cultural como una herramienta estratégica para la sostenibilidad económica del sector.

1 Bilbao International Music Experience

Finalmente, es necesario destacar el apoyo a **Futuro Coca: Planta Tejedora de Mundos**, iniciativa orientada al reconocimiento de saberes ancestrales y al fortalecimiento de economías propias, comunitarias y populares. La Dirección destinó una inversión de **\$169 millones** para su coproducción. El encuentro, realizado en Santa Marta, desarrolló **más de 30 actividades y 25 acciones simultáneas**, con la participación de aproximadamente **800 personas**, entre comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, artistas, artesanos, sabedores tradicionales, academia e institucionalidad, consolidándose como un espacio de diálogo intercultural y fortalecimiento de las economías culturales del territorio.

Circulación cultural para las economías populares

Durante el cuatrienio 2022–2026, el Ministerio de las Culturas consolidó una estrategia nacional de circulación cultural orientada al fortalecimiento de las economías populares, comunitarias y culturales, reconociendo la comercialización, el acceso a mercados y la generación de ingresos como condiciones fundamentales para la sostenibilidad de artistas, artesanos, portadores de saberes, organizaciones comunitarias y emprendimientos culturales. Esta apuesta permitió conectar la riqueza cultural de los territorios con oportunidades reales de desarrollo económico, fortaleciendo especialmente a actores históricamente excluidos de los circuitos formales de comercialización.

Como resultado, se apoyaron **32 espacios de circulación**, de los cuales el **84 % correspondió a escenarios nacionales y el 16 % a internacionales**. Se destacaron **siete mercados locales** realizados en la Estación de La Sabana y **cuatro mercados populares** en municipios ribereños del río Magdalena (Honda, Suan, Magangué y Barrancabermeja), que fortalecieron emprendimientos culturales, organizaciones comunitarias y procesos productivos territoriales.

Entre las experiencias más relevantes sobresalen el **Mercado Afroalimentario del Cauca**; la feria **Magdalena Florece** en Mompox, que impulsó la circulación económica de **25 colectivos de**

mujeres; la **Feria de Economías Culturales de Riohacha**, que reunió **35 procesos de economías populares**; y la **Feria Artesanal de San José del Guaviare**, donde **100 mujeres artesanas de los pueblos Nükak y Jiw** accedieron por primera vez a un escenario formal de comercialización. Asimismo, se apoyaron iniciativas como el **Festival de la Cumbancha** en Nuquí, el bazar comunitario de **El Verjón Alto** en Bogotá, el **Festival de Fandango y Tradición de Majagual** y el **Encuentro Regional de Bailes Cantaos y Son de Pajarito de Suan**, demostrando el potencial de la cultura para dinamizar economías locales, fortalecer cadenas de valor territoriales y salvaguardar manifestaciones culturales vivas.

La estrategia también incorporó acciones para fortalecer la circulación de conocimientos asociados al patrimonio biocultural, destacándose el acompañamiento al proceso de revitalización cultural del **Corredor Ancestral Andino-Amazónico “Camino de la Danta, el Oso, la Anaconda y el Jaguar”**, impulsado por pueblos indígenas del sur del país. En conjunto, estos resultados consolidaron una infraestructura de circulación cultural y económica que amplió oportunidades de comercialización, fortaleció capacidades productivas y posicionó a las economías populares como un eje central de la política cultural y del desarrollo territorial.

Centro Nacional de Diseño e Innovación Villa Adelaida

Uno de los hitos más relevantes del cuatrienio para el fortalecimiento de las economías culturales fue la puesta en marcha de Villa Adelaida, una plataforma orientada a conectar el diseño, la innovación y los saberes territoriales como estrategia para fortalecer las economías populares en las culturas, las artes y los saberes. A través de la Resolución 1445 de 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes destinó un aporte de \$1.800 millones para apoyar la implementación de esta iniciativa,

concebida como un espacio para promover la creación colaborativa, la circulación de conocimientos, el fortalecimiento productivo y la generación de oportunidades económicas para comunidades portadoras de oficios y saberes tradicionales.

La apuesta busca contribuir al fortalecimiento de emprendimientos y procesos culturales vinculados a sectores como la moda, el diseño, las artes aplicadas y los oficios tradicionales, promoviendo el diálogo entre creadores, diseñadores, artesanos y comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y populares. De esta manera, Villa Adelaida se proyecta como una infraestructura cultural estratégica para la generación de valor económico a partir de la diversidad cultural, la innovación y el reconocimiento de los conocimientos tradicionales como activos fundamentales para el desarrollo territorial.

Entre los principales avances alcanzados se destacan la estructuración conceptual, técnica y operativa del proyecto, la definición de su modelo de gestión y sostenibilidad, y la consolidación de

alianzas para el desarrollo de procesos formativos y de fortalecimiento de capacidades. Así mismo, se adelantaron experiencias de cocreación con comunidades portadoras de saberes tradicionales, entre las que sobresale el proceso desarrollado en Mampuján para la creación de la colección *De Mar a Mar*, que permitió articular a maestras tejedoras, diseñadores y expertos en un ejercicio de intercambio de conocimientos y producción colaborativa.

De manera paralela, se avanzó en la adecuación y alistamiento de Villa Adelaida como espacio para la formación, experimentación, producción, documentación y circulación cultural. Una vez entre en operación plena, esta plataforma permitirá ampliar las oportunidades de fortalecimiento para emprendedores culturales,



artesanos, diseñadores y portadores de saberes tradicionales, consolidándose como una apuesta innovadora para impulsar la sostenibilidad económica de las economías culturales y populares del país y posicionar los saberes territoriales como motores de creación, bienestar y desarrollo.

Circulación nacional e internacional del Cine Colombiano

Entre 2024 y 2026, el Ministerio de las Culturas fortaleció la relación entre los públicos y el cine colombiano mediante la estrategia **El Cine Colombiano ¡Nos Late!**, orientada a ampliar el acceso, la circulación y el reconocimiento de la cinematografía nacional. Con una inversión de **\$1.972 millones**, la estrategia desarrolló una campaña nacional de comunicación que alcanzó a **más de 14 millones de personas** y realizó actividades en **45 municipios de 24 departamentos**, incluyendo diálogos con públicos y agentes del sector, funciones especiales, apoyo a pequeños y medianos exhibidores y el **Estudio de Públicos de Cine y Cine Colombiano 2025**, beneficiando a más de **14.500 personas**.

De manera complementaria, con una inversión de **\$590 millones**, se diseñaron e implementaron indicadores de impacto sociocultural para el cine y la televisión pública colombiana, se adelantó un estudio comparado sobre cuota de pantalla para el cine nacional y fortalecieron las estrategias de comunicación y alianzas para promover el ecosistema audiovisual y cinematográfico del país.

Indicadores de alcance sociocultural de las películas colombianas y de la televisión pública

Entre 2025 y 2026, el Ministerio de las Culturas desarrolló dos indicadores cualitativos de alcance sociocultural para complementar las métricas tradicionales de taquilla y rating, con el fin de medir el impacto social, cultural y simbólico del cine colombiano y de la televisión pública.

El indicador de alcance sociocultural de las películas colombianas se diseñó para evaluar la incidencia del cine en la identidad, la memoria

colectiva y el diálogo social. Su fase piloto incluyó entrevistas con 15 agentes del sector audiovisual de distintas regiones del país y dio lugar a la elaboración de la Guía para medir el alcance sociocultural de las películas colombianas, orientada a facilitar su apropiación por parte de creadores y productores.

En 2026 se avanzó en la fase de cocreación del Indicador de alcance sociocultural de la televisión pública colombiana, enfocado en dimensiones como acceso, diversidad, circulación sociocultural, participación, memoria y relación con la industria audiovisual. El proceso incluyó mesas de trabajo con 19 profesionales de los canales públicos regionales Canal Trece, Telecafé, Teleislas y Telepacífico, permitiendo identificar retos y oportunidades para su implementación y fortalecimiento.

En conjunto, estos instrumentos constituyen una base para valorar el aporte del audiovisual colombiano a la cultura, la democracia y la representación de la diversidad del país.

Estudio comparado de cuota de pantalla en salas de cine

El estudio **Cuota de pantalla y medidas equivalentes para cine nacional en Colombia** es un análisis comparado que se realizó entre diciembre de 2025 y abril de 2026, con el objetivo analizar la pertinencia y viabilidad de implementar una cuota de pantalla u otras medidas regulatorias de promoción del cine nacional en salas de exhibición en Colombia, a partir del análisis del mercado nacional y de la revisión comparada de experiencias internacionales. El estudio buscó aportar insumos técnicos para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la circulación del cine nacional en el contexto colombiano. En términos generales, los países analizados en el comparativo utilizan la cuota de pantalla como parte de un conjunto más amplio de políticas audiovisuales, que incluyen incentivos a la producción, apoyo a la distribución, fondos públicos para el cine y programas de formación de públicos.

La experiencia internacional muestra que la cuota funciona mejor cuando está articulada con estas políticas complementarias, y no como una medida aislada. En marzo y abril de 2026 se socializaron estos resultados con el sector cinematográfico y audiovisual y se realizaron mesas de trabajo para su puesta en común, ya que las conclusiones mostraron que la cuota de pantalla por sí sola no es una solución para el problema de la circulación del cine colombiano y que requiere implementación de diversas medidas que involucran voluntad y **corresponsabilidad** tanto de los creadores y productores, como de los distribuidores y exhibidores.

Estrategia de comunicaciones para la promoción del audiovisual, el cine, lo sonoro y los medios interactivos

El Ministerio de las Culturas transformó la visibilización del ecosistema audiovisual colombiano, logrando una **comunidad digital de más de 77.000 seguidores** mediante narrativas territoriales, alianzas mediáticas y la consolidación de canales propios de alto impacto.

Tras un diagnóstico inicial, se rediseñó el plan de difusión bajo cuatro ejes: articulación territorial, fortalecimiento de redes, alianzas estratégicas y diversificación transmedia. Esta reestructuración permitió producir contenidos multimedia (editoriales, sonoros y audiovisuales) enfocados en visibilizar el trabajo de colectivos regionales y conectar de forma directa con los agentes del sector.

Crecimiento de la comunidad digital

Consolidación de una audiencia orgánica de **77.162 seguidores** en plataformas clave.

- Instagram: 34.500 seguidores (canal líder en alcance visual).
- Facebook: 24.472 seguidores.
- X (Twitter): 17.190 seguidores.
- YouTube y Spotify: Canales consolidados para la circulación de contenidos institucionales, memoria y formatos transmedia.

Consolidación del Boletín Claqueta

Posicionado como el medio informativo referente del cine nacional.

- **23 ediciones** publicadas a mayo de 2026.
- **5.300 suscriptores** directos.
- **20.000 contactos** alcanzados en su distribución mensual masiva.

Descentralización y gestión de medios

Ampliación de la presencia institucional en las regiones a través de:

- Alianzas con festivales, organizaciones culturales y entidades locales.
- Estrategia de *free press* con medios regionales, comunitarios y alternativos utilizando bases de datos segmentadas.

Modelo para las tiendas de los museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

El Museo Nacional de Colombia con el objetivo de impulsar las economías populares las memorias y los saberes bioculturales de Colombia, desde los museos, estructuró un modelo para las tiendas de los museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Para esto se convocó a 355 productores de 28 de los 32 departamentos de Colombia y realizó una investigación para explorar su papel en la economía popular en los museos. Se realizaron talleres con 150 participantes que asistieron al Museo para explorar sus expectativas sobre los productos.

Durante la vigencia 2025, se impulsó el diseño y producción de una línea de productos con la marca Museo Nacional de Colombia, con proveedores vinculados a economías populares y emprendimientos culturales. Esta línea inició su comercialización piloto en ARTBO en donde se obtuvo en ventas un total de \$1.650.000.

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y LOS MODELOS ORGANIZATIVOS

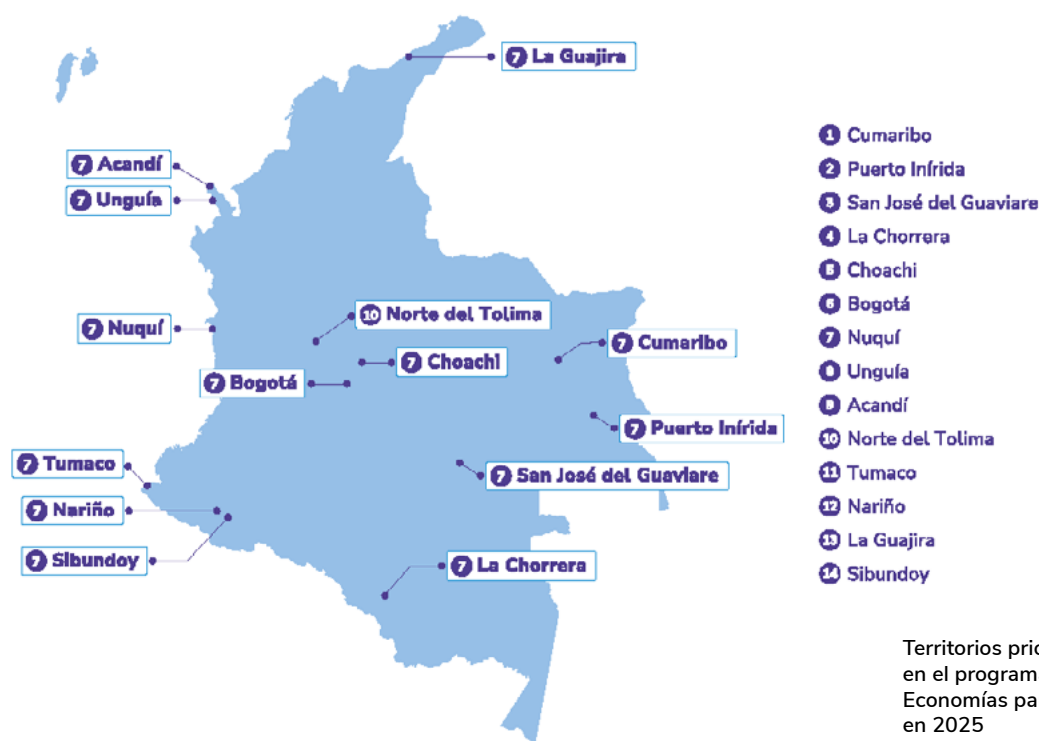
Uno de los logros más significativos de la gestión durante el cuatrienio fue posicionar el fortalecimiento de las economías populares y de las formas asociativas del sector cultural como un eje estratégico de la política cultural nacional, impulsando un cambio conceptual e institucional que amplió el alcance de los instrumentos de fomento hacia organizaciones, colectivos, redes comunitarias, grupos étnicos, emprendimientos familiares y otras formas de organización económica históricamente excluidas de los mecanismos convencionales de apoyo al sector.

A través del diseño e implementación de instrumentos programáticos, metodologías de acompañamiento y estrategias de fortalecimiento organizativo, se promovió la cooperación, la solidaridad y la sostenibilidad económica de los agentes culturales, contribuyendo al desarrollo de capacidades colectivas y a la consolidación de ecosistemas culturales más inclusivos, diversos y sostenibles en los territorios. Esta apuesta convirtió a las economías populares en un eje transversal

de la política cultural, reconociendo su aporte a la generación de ingresos, la cohesión social, la permanencia de los saberes y el fortalecimiento de modelos de desarrollo basados en el arraigo territorial, la asociatividad y la economía para la vida.

Programa Somos Economías para la Vida

Uno de los logros más relevantes del Ministerio de las Culturas durante el cuatrienio fue la consolidación del programa “Somos Economías para la Vida” como el principal instrumento de fortalecimiento de la asociatividad, las economías populares y las capacidades organizativas del sector cultural. Esta estrategia permitió materializar la apuesta institucional por reconocer y fortalecer las diversas formas de organización económica presentes en las culturas, las artes y los saberes, promoviendo modelos de desarrollo basados en la cooperación, la solidaridad, el arraigo territorial y la sostenibilidad económica de los procesos culturales.



A través de una inversión superior a \$2.100 millones, el programa fortaleció 218 procesos organizativos y 145 iniciativas culturales, artísticas y de los saberes en 22 departamentos del país, contribuyendo al desarrollo de capacidades colectivas, el fortalecimiento de redes de colaboración y la consolidación de ecosistemas culturales territoriales. Su implementación permitió ampliar el alcance de la política cultural hacia comunidades, colectivos y organizaciones que históricamente habían tenido un acceso limitado a los instrumentos de fomento y fortalecimiento institucional. Para 2025, en articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tuvo un impacto en los territorios como Cumaribo, Puerto Inírida, San José del Guaviare, La Chorrera, Choachí, Bogotá, Nuquí, Unguía, Acandí, Norte del Tolima, Tumaco, Nariño, La Guajira y Sibundoy.

Uno de los hitos más destacados del programa fue el fortalecimiento de 2.256 unidades productivas culturales, resultado que evidenció la pertinencia de la estrategia y la capacidad de respuesta de los territorios frente a una oferta orientada al fortalecimiento de las economías populares, comunitarias y culturales.

La consolidación de “Somos Economías para la Vida” constituye uno de los principales legados de la gestión de la DEDE durante el cuatrienio, al posicionar las economías populares como un eje estructurante de la política cultural y demostrar que el fortalecimiento de la asociatividad, la organización comunitaria y las capacidades productivas es fundamental para garantizar la sostenibilidad económica de las culturas, las artes y los saberes en los territorios.

Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS)

Como parte de la apuesta institucional por fortalecer las economías populares, la asociatividad y las formas organizativas propias del sector cultural, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento impulsó iniciativas orientadas a desarrollar capacidades colectivas, fortalecer

la gobernanza comunitaria y promover modelos económicos basados en la solidaridad, la cooperación y el arraigo territorial. Esta línea de trabajo se consolidó como uno de los pilares de la gestión del cuatrienio, al reconocer que la sostenibilidad de las culturas, las artes y los saberes depende también del fortalecimiento de las organizaciones, redes y procesos comunitarios que los sustentan.

Uno de los hitos más relevantes fue el diseño e implementación del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS), desarrollado en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Esta apuesta metodológica permitió adaptar herramientas de educación solidaria a las realidades y necesidades del sector cultural, mediante un proceso formativo de nueve talleres y treinta horas de formación orientadas al reconocimiento de actores, la acción colectiva, la gobernanza económica y la sostenibilidad de modelos organizativos solidarios. Su implementación en escenarios territoriales como el Festival de la Vida Sabanera, el Sindicato y Mesa de las Culturas, las Artes y los Saberes (SYMECAS) y comunidades campesinas de Nariño permitió validar metodologías de aprendizaje colectivo y fortalecer capacidades organizativas desde una perspectiva territorial y cultural.

Esta iniciativa permitió posicionar la asociatividad, la economía solidaria y las formas organizativas comunitarias como herramientas estratégicas para la sostenibilidad económica de las culturas, las artes y los saberes, consolidando capacidades locales, fortaleciendo el tejido organizativo y ampliando las oportunidades de desarrollo para comunidades y organizaciones culturales en los territorios.

Diseño y memoria, fortalecimiento a los oficios conexos a la danza

Para la vigencia 2026, la estrategia Diseño y memoria proyectó su continuidad como un componente consolidado del Plan Nacional de Danza, a partir de los aprendizajes acumulados entre 2022 y 2025, donde se evidenció un crecimiento

progresivo en cobertura, inversión y cualificación del oficio. En estas cuatro vigencias se realizó una inversión aproximada de 1.941 millones, lo que permitió no solo dotar a más de 130 municipios con vestuarios como herramienta pedagógica fundamental, sino también posicionar la confección como un subsector clave en la cadena de valor de la danza, vinculado a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y al fortalecimiento de economías populares y comunitarias. A la fecha, el proceso ha involucrado a más de 40 mujeres, principalmente confeccionistas y artesanas, quienes han fortalecido sus capacidades técnicas y organizativas en articulación con la práctica danzaría. En

este sentido, para 2026 se propuso profundizar el enfoque integral de la estrategia —diseño, confección y dotación—, consolidando la profesionalización del oficio, ampliando la participación territorial y fortaleciendo la articulación con procesos formativos. Asimismo, se proyectó mantener la trazabilidad del componente de dotación de vestuarios, garantizando cobertura territorial con criterios diferenciales, al tiempo que se fortalecía la sostenibilidad de los procesos mediante acompañamiento técnico y encadenamientos productivos, reconociendo el valor cultural, social y económico del diseño y la memoria en la danza como legado estructural de política pública.

PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aborda el turismo cultural como un mandato constitucional y misional fundamental para garantizar los derechos culturales, salvaguardar la memoria viva y proteger la diversidad pluriétnica del país. Lejos de los modelos comerciales convencionales, esta cartera concibe la actividad turística como un eje de cuidado de la vida y transformación productiva, articulado directamente con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y el Plan Sectorial de Turismo “Turismo en armonía con la vida”. Mediante un trabajo técnico conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se impulsan las economías culturales dentro de los ecosistemas creativos, transformando el turismo en un vehículo de justicia social que respeta la sostenibilidad ambiental y dignifica el tejido social de las regiones.

Esta postura se operativiza formalmente a través de la Política de Turismo Cultural —con sus 37 acciones indicativas orientadas al encadenamiento y la protección patrimonial— y las 12 acciones macro del Plan Nacional de Cultura 2024-2038.

Creación de habilidades para el turismo cultural

Durante el cuatrienio, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento consolidó el turismo

cultural como una herramienta para fortalecer las economías culturales, populares y comunitarias, promoviendo la valoración del patrimonio, la generación de ingresos y el desarrollo territorial. Uno de los principales logros fue la implementación del **Diplomado en Diseño de Experiencias Creativas y Turismo Cultural**, desarrollado en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **FONTUR**, con una inversión superior a **\$1.639 millones**. Esta estrategia fortaleció capacidades en **ocho territorios** y benefició a **más de 200 representantes** de iniciativas y agrupaciones de turismo comunitario, mediante procesos de formación en diseño de experiencias culturales, interpretación del patrimonio, sostenibilidad de emprendimientos y generación de propuestas de valor basadas en los activos culturales de sus territorios.

De igual manera, se realizó el **II Encuentro Nacional de Turismo Cultural y I Encuentro de Turismo Arqueológico en San Agustín (Huila)**, con una inversión de **\$300 millones** y la participación de **592 personas**. El encuentro promovió el intercambio de experiencias y la articulación institucional alrededor de temas como la bioculturalidad, las economías populares, la protección del patrimonio, la gestión de riesgos asociados al cambio climático y los desafíos de la masificación turística. En conjunto, estas acciones contribuyeron a posicionar el turismo cultural como una

estrategia para la sostenibilidad económica de los territorios, fortaleciendo capacidades locales, promoviendo modelos de turismo responsables y ampliando las oportunidades para organizaciones, comunidades y emprendimientos vinculados a las culturas, las artes y los saberes.

Articulación en la Cadena de Valor

Como parte de la línea estratégica de Articulación en la Cadena de Valor, la el Ministerio de las Culturas impulsó una estrategia nacional orientada a fortalecer las relaciones entre agentes culturales, prestadores de servicios turísticos, organizaciones comunitarias, entidades territoriales y actores de comercialización, reconociendo que la sostenibilidad de las economías culturales depende de la capacidad de los territorios para generar alianzas, coordinar esfuerzos y construir agendas compartidas de desarrollo. Esta apuesta permitió consolidar espacios de diálogo y cooperación que fortalecieron la gobernanza territorial y promovieron la articulación de actores vinculados al turismo cultural y las economías populares en regiones como La Guajira, La Mojana, Norte del Cauca, Norte del Tolima, el Darién, Guainía, San José del Guaviare, el Alto Magdalena, el Magdalena Medio, San Andrés y Providencia, el piedemonte amazónico y los Llanos Orientales.

Uno de los principales logros del cuatrienio fue la consolidación de una red nacional de articulación territorial a través de 26 encuentros regionales y dos encuentros nacionales, que permitieron conectar experiencias, identificar oportunidades de trabajo conjunto y construir una agenda común para el fortalecimiento del turismo cultural y las economías territoriales. Con una inversión de \$158 millones este proceso reunió representantes de 25 territorios, más de 160 participantes, 43 unidades productivas y diversos aliados institucionales, generando acuerdos y líneas de trabajo orientadas a fortalecer la cooperación, la circulación de conocimientos y la integración de actores de la cadena de valor cultural, sentando las bases para una estructura de trabajo en red con alcance nacional.

Creación de la Oferta Territorial hacia un País Raíz

Durante el cuatrienio, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento consolidó la estrategia **País Raíz: Turismo Biocultural**, orientada a transformar las capacidades culturales de los territorios en experiencias turísticas sostenibles, fortaleciendo las economías populares, comunitarias y culturales. Con una inversión cercana a **\$6.800 millones**, la estrategia acompañó procesos en **25 departamentos, 110 municipios, 13 resguardos y comunidades étnicas, cuatro distritos especiales y un área no municipalizada**, estructurando rutas de turismo cultural con distintos niveles de madurez y gobernanza territorial.

Como principal resultado, se consolidaron más de **60 experiencias turísticas bioculturales** y se viabilizaron **más de 10 productos turísticos** en territorios estratégicos como el **Alto Magdalena, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, San José del Guaviare, La Guajira y Santa Marta**, integrando patrimonio arqueológico, saberes ancestrales, gastronomía, artesanías, economías campesinas, cultura raizal, pueblos indígenas y memorias territoriales en propuestas de valor con potencial para mercados nacionales e internacionales.

La implementación de País Raíz permitió fortalecer alianzas comerciales, mejorar la prestación de servicios mediante procesos de dotación y señalización, y posicionar una oferta turística basada en las culturas, las artes y los saberes. Este proceso se consolidó como uno de los principales legados de la gestión en turismo cultural, al demostrar que la articulación entre patrimonio, cultura, biodiversidad y desarrollo económico puede generar oportunidades sostenibles para las comunidades y contribuir al fortalecimiento de las economías populares en los territorios.

2023

ENFOQUE: Artes y cocinas tradicionales (articulación dirección de artes y patrimonio)



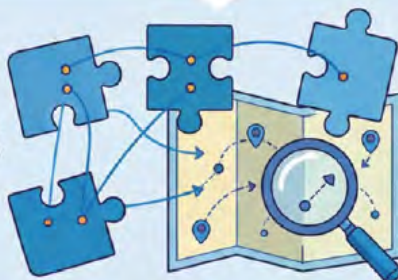
2
RUTAS
DISEÑADAS



743
UNIDADES
PRODUCTIVAS
(Proyectos)

2024

ENFOQUE: Proyectos encaminados a mejorar la articulación territorial y crear oferta de turismo cultural



16
RUTAS
DISEÑADAS



413
UNIDADES
PRODUCTIVAS
(Proyectos)

2025

ENFOQUE: Fortalecer esquemas comerciales de experiencias y mejorar la articulación territorial



22
RUTAS
DISEÑADAS



10
TERRITORIOS CON
FORTALECIMIENTO
COMERCIAL DE LAS
RUTAS



1,473
UNIDADES
PRODUCTIVAS
(Proyectos)

2026

ENFOQUE: Estrategia País Raíz y consolidar la oferta comercial en cadenas de valor



ACUERDO DE CADENA
DE VALOR CULTURAL



5
TERRITORIOS CON
FORTALECIMIENTO
COMERCIAL DE
LAS RUTAS



151
UNIDADES
PRODUCTIVAS
(Proyectos)

RESUMEN TOTAL

40 RUTAS
DISEÑADAS
(2023-2026)

15 TERRITORIOS CON
FORTALECIMIENTO
COMERCIAL DE
LAS RUTAS

2,780 UNIDADES
PRODUCTIVAS
(Proyectos)
TOTALES

ECONOMÍAS CULTURALES DE LOS OFICIOS TRADICIONALES Y SABERES ANCESTRALES: PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER

El Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia (PNET) es una política pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes concebida como un modelo de intervención territorial centrado en la formación gratuita en oficios tradicionales y artes. Su propósito fundamental es la transmisión, salvaguardia y apropiación social de estos saberes vinculados al patrimonio cultural, utilizándolos como el motor principal para impulsar los emprendimientos, insertar en el mercado laboral a jóvenes de entre 15 y 30 años provenientes de poblaciones marginadas, entornos rurales o víctimas del conflicto armado y articular procesos de inclusión social y desarrollo económico sostenible. De este modo, la formación en el oficio se consolida como una herramienta estructural de reconciliación y cultura de paz.

El programa opera bajo un esquema mixto (público-privado) a través de una red de fundaciones Escuelas Taller que implementan una metodología de educación experiencial basada en el «Aprender Haciendo». Este enfoque práctico vincula directamente a maestros sabedores con jóvenes aprendices en áreas como cocina tradicional, construcción, carpintería, joyería, tejeduría, luthería y turismo cultural, entre otros. A través de procesos de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) y educación no formal, el acompañamiento técnico y alianzas de cooperación, el PNET desarrolla capacidades locales que salvaguardan a los portadores y sus sistemas de conocimiento tradicional, activan economías regionales y generan oportunidades productivas reales en los territorios.

De manera transversal, el PNET integra enfoques diferenciales, poblacionales y de género, garantizando la participación equitativa de hombres, mujeres, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas. De este modo, el programa no solo fomenta la autonomía económica de sus participantes, sino que también previene la violencia, repara el tejido social y

promueve el respeto por la diversidad, ratificando el valor de las Escuelas Taller como verdaderas «Herramientas de Paz» para el desarrollo local.

Gestión institucional y fortalecimiento del programa

Entre 2022 y 2026, el PNET avanzó en la definición de lineamientos técnicos, la implementación de nuevos esquemas de gobernanza, transparencia y gestión del conocimiento, así como en la estandarización de procedimientos para la administración de recursos públicos. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad de la formación, mejorar el seguimiento a aprendices, egresados y oficios, y orientar la estrategia hacia el fortalecimiento de la inserción laboral, el emprendimiento y la sostenibilidad económica de los egresados.

Inversión 2022-2026

Con una inversión histórica de **\$97.808 millones**, incluyendo recursos recurrentes, proyectos especiales y cooperación, el programa otorgó **5.054 becas de formación**, desarrolló **205 programas formativos** y vinculó a **2.518 aprendices** en oficios tradicionales. Además, fortaleció **1.299 unidades productivas** mediante capital semilla y brindó asistencia técnica a **407 iniciativas económicas**, contribuyendo a la generación de ingresos y al fortalecimiento de emprendimientos asociados al patrimonio cultural. Adicionalmente, proyectos relacionados con turismo cultural, cocinas para la paz, economías culturales y circulación artística movilizaron más de **\$21.447 millones**, consolidando a las Escuelas Taller como una experiencia destacada de articulación entre patrimonio, formación, emprendimiento y desarrollo territorial.

Expansión y territorialización del programa

Como resultado de la estrategia de descentralización, iniciaron operaciones las Escuelas Taller

de **La Guajira** y **Norte del Cauca**, mientras que se constituyeron legalmente las de **Pasto**, **Amazonas** y **Tolima**, alcanzando un total de **16 Escuelas Taller** distribuidas en las regiones Pacífico, Norte, Centro-Oriente y Amazonía/Suroccidente. Asimismo, mediante la estrategia de **Talleres Escuela**, el programa extendió su presencia a **170 municipios**, incluidos **50 municipios PDET**, desarrollando procesos de formación, restauración de bienes patrimoniales, preservación de oficios tradicionales, fortalecimiento de la memoria étnica y capacitación de comunidades indígenas, afrodescendientes, rurales y población migrante. Estas acciones contribuyeron a la salvaguardia del patrimonio cultural, la protección de saberes en riesgo de desaparición y la promoción de la equidad y la paz en territorios históricamente afectados por la exclusión y el conflicto.

Oferta formativa y becas

Educación no formal (Formación complementaria)

Esta modalidad representó el **84,3 % de la oferta formativa** del Programa durante el cuatrienio, mediante cursos, talleres, seminarios y encuentros de menos de 160 horas. La formación se organizó en seis Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC):

- ★ **Construcción y restauración (34,2 %)**: formación en conservación del patrimonio construido, restauración de bienes de interés cultural, carpintería tradicional, forja, pintura mural, técnicas constructivas en tierra y mantenimiento de edificaciones patrimoniales.
- ★ **Artesanía y oficios tradicionales (23,7 %)**: procesos en cerámica, lutería, joyería y filigrana, tejeduría,

cestería, encuadernación, costura y otros oficios tradicionales.

- ★ **Turismo y gestión cultural (13,2 %)**: diseño de experiencias de turismo cultural, gestión del patrimonio, formulación de proyectos, asociatividad y fortalecimiento de economías populares.
- ★ **Cocina y gastronomía (11,6 %)**: cocinas tradicionales y ancestrales, panadería, pastelería, bebidas tradicionales y seguridad alimentaria.
- ★ **Saberes ancestrales, memoria y tejido social (10 %)**: medicina tradicional, partería, revitalización de lenguas indígenas, memoria histórica y procesos editoriales comunitarios.
- ★ **Música, danza y artes escénicas (7,4 %)**: formación en músicas tradicionales, danzas, teatro, artes del carnaval y memoria biocultural.

Educación formal (Programas técnicos laborales)

La educación formal representó el **10,5 % de la oferta** del Programa mediante programas técnicos laborales de entre **600 y 1.300 horas**, orientados al fortalecimiento de competencias para la inserción laboral. La oferta se concentró en cuatro líneas principales:

- ★ **Técnico Laboral en Cocina y Gastronomía Tradicional**, con énfasis en cocinas ancestrales y servicios gastronómicos.
- ★ **Técnico Laboral en Recuperación de Patrimonio Construido**, enfocado en restauración arquitectónica e infraestructura cultural.
- ★ **Técnico Laboral en Diseño, Confección y Moda**, orientado al rescate del vestuario e identidad regional.
- ★ **Técnico Laboral en Carpintería Estructural y Lutería**, para la fabricación de mobiliario, estructuras e instrumentos musicales tradicionales.

GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y APROVECHAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

Durante el cuatrienio, el Ministerio de las Culturas posicionó la **propiedad intelectual** como una herramienta para fortalecer la sostenibilidad económica de las culturas, las artes y los saberes, promoviendo el reconocimiento, la protección y el aprovechamiento de los activos culturales y los conocimientos colectivos. Esta estrategia incorporó enfoques territoriales, diferenciales y de derechos colectivos, fortaleciendo las capacidades de artistas, artesanos, creadores y comunidades para gestionar y generar valor a partir de sus expresiones culturales.

Un avance destacado fue la consolidación de la alianza entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia, que permitió ampliar la oferta de asistencia técnica, formación y acompañamiento para el acceso a instrumentos de protección como

registros de marca, denominaciones de origen y mecanismos de protección de conocimientos tradicionales.

Como resultado, se brindó formación y asistencia técnica a **802 agentes culturales** en derechos de autor y propiedad intelectual. Asimismo, se desarrollaron procesos territoriales en **Mompox**, para la protección de la filigrana y otros oficios artesanales; con el **Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)**, para fortalecer la protección de los conocimientos ancestrales desde los derechos colectivos; y en **El Tambo (Cauca)**, para el reconocimiento de activos culturales asociados a la tejeduría, las artesanías, el turismo cultural comunitario y la producción alimentaria tradicional. Estas acciones contribuyeron a fortalecer las economías populares, proteger el patrimonio cultural y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico en los territorios.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS CULTURALES

El Ministerio consolidó sus capacidades institucionales para orientar, producir y gestionar el conocimiento estratégico con el fin de apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como para contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades del sector. Este fin se logra mediante la producción de investigaciones, la generación de información, mediciones, publicaciones, acciones de formación y de divulgación, así como de la administración y actualización de los sitios web alojados en la página de la entidad.

Caracterización Nacional de las Economías Populares en las Culturas

Con el propósito de orientar la toma de decisiones públicas sobre bases técnicas y responder a la necesidad de comprender la realidad

socioeconómica de los agentes culturales vinculados a las economías populares, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes impulsó la primera caracterización nacional de las economías populares en las culturas, las artes y los saberes. Este ejercicio, desarrollado con apoyo metodológico especializado, combinó herramientas cuantitativas y cualitativas para el levantamiento de información en los 32 departamentos del país, mediante cerca de 800 encuestas aplicadas a agentes culturales en 37 municipios, permitiendo construir una línea base inédita sobre las dinámicas económicas, sociales y territoriales de este segmento poblacional. Los resultados permitieron dimensionar la relevancia de este universo dentro del ecosistema cultural nacional, evidenciando que aproximadamente el 21,3% de las dinámicas de economía popular del país se encuentran asociadas al campo de las culturas, las artes y los saberes.

Así mismo, el estudio reveló profundas brechas estructurales relacionadas con el acceso a protección social, ingresos, formalización y sostenibilidad económica, identificando que una proporción significativa desarrolla su actividad bajo condiciones de alta vulnerabilidad económica.

Desde una perspectiva cualitativa, el ejercicio también permitió visibilizar la diversidad de formas de organización, producción e intercambio cultural presentes en los territorios, muchas de ellas asociadas a economías comunitarias, prácticas colaborativas, oficios tradicionales, saberes ancestrales y modelos productivos propios que históricamente habían permanecido subrepresentados en los instrumentos tradicionales de política pública. Este diagnóstico se constituyó en un insumo estratégico para la focalización territorial, poblacional y programática de las acciones implementadas por el Ministerio de las Culturas durante el cuatrienio, particularmente en la ampliación del enfoque institucional hacia una visión más inclusiva e integral de la sostenibilidad económica cultural.

Investigaciones colaborativas sobre economías culturales y populares

Durante el cuatrienio, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento desarrolló investigaciones colaborativas sobre economías culturales y populares desde enfoques territoriales y comunitarios. Entre ellas se destacan Mujeres piangueras: economías anfibias y cuidado comunitario (Tumaco); Sembrando alimento, cosechamos vida: corredor afroalimentario del Norte del Cauca; Anfibiedades dulces y saladas: economías para la abundancia pasadas por agua y su ampliación Economías del agua y de la tierra en La Mojana: bioculturalidad, extractivismo y defensa de lo común; La Cocamama y sus saberes bioculturales (Amazonía); Viajes que transforman: las experiencias de Turismo Cultural Comunitario (Guaviare, La Chorrera y Guainía); El Carnaval en el Churo Cósmico (Nariño); Las plantas maestras en las vidas comunitarias (cabildos Nasa, Misak y comunidades campesinas); Diagnóstico exploratorio sobre procesos de formación e impulso de

economías culturales en el Programa Escuelas Taller y Aproximaciones a la Cultura Festiva en Colombia, con estudios de caso en Putumayo, Antioquia, Atlántico y Chocó.

Como resultado de estos procesos se consolidó una estrategia editorial para divulgar el conocimiento sobre economías culturales y populares. La revista **FARO** publicó tres ediciones: **FARO 12** (2024), dedicada a las economías populares, con **10.000 ejemplares**; **FARO 13** (2025), sobre el Gran Caribe colombiano, con **8.500 ejemplares**; y **FARO 14** (2025), dedicada a la cultura festiva, con **10.000 ejemplares**. Asimismo, la revista **La Abundancia** (2025), que reúne investigaciones desarrolladas con organizaciones y comunidades, alcanzó una edición de **9.000 ejemplares**; se publicaron los **cinco cuadernillos de la Colección Foros COP16**, con **1.200 ejemplares cada uno**, y el libro **Tierra de aguas: bioculturalidades y defensa de lo común en La Mojana**, con un tiraje de **1.000 ejemplares**.

La estrategia de circulación incluyó **más de 30 espacios de socialización** entre lanzamientos, paneles, conversatorios, encuentros académicos y comunitarios realizados en plazas de mercado, bibliotecas, universidades, ferias del libro, espacios culturales y plataformas virtuales. Adicionalmente, durante **2026** se implementó por primera vez una estrategia formal de distribución territorial que permitió la entrega de publicaciones a **472 organizaciones, procesos y actores comunitarios**, fortaleciendo el acceso y la apropiación social del conocimiento producido en los territorios.

Participación en mediciones nacional

Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

En articulación con el DANE, el Ministerio de las Culturas avanzó en la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), instrumento estadístico oficial institucionalizado en el marco de la Ley 1834 de 2017 para medir el aporte económico de las actividades culturales y creativas al país. La cuenta satélite complementa el Sistema

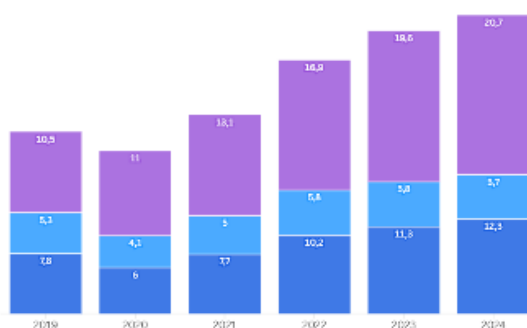
de Cuentas Nacionales y permite estimar variables como producción, valor agregado, empleo, consumo, comercio exterior y otros indicadores económicos asociados a 103 actividades económicas vinculadas con la cultura y la creatividad.

En este proceso, se identificaron limitaciones estructurales de la CSECC para capturar la economía no observada presente en amplios segmentos del sector cultural, particularmente las economías comunitarias, el trabajo voluntario, las redes de intercambio solidario, las prácticas de autoconsumo y otras formas de producción e intercambio no monetizadas que caracterizan gran parte de las economías populares culturales. Si bien la cuenta satélite constituye una herramienta fundamental para dimensionar la contribución económica formal del sector, estos componentes permanecen parcialmente invisibilizados en los sistemas tradicionales de medición económica.

Valor agregado

Economía Cultural y Creativa

Artes y Patrimonio Industrias Culturales Creaciones Funcionales



Valor agregado del sector cultural y creativo. Fuente: DANE, 2025. Elaboración propia

Ocupados

Economía Popular de las culturas, artes y saberes

Mujeres Hombres

Año

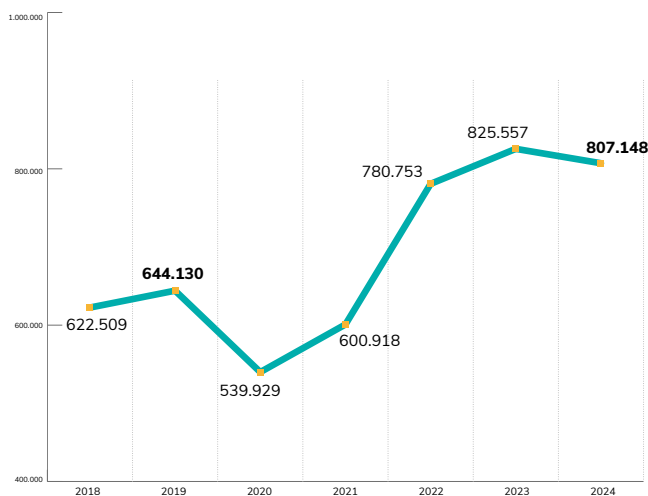


Ocupados en economía popular de las culturas, artes y saberes. Proporción: mujeres 36.84%; hombres 63.16%. Fuente: SIEP- DANE, 2024. Elaboración propia.

Sistema de Información de Economía Popular

La identificación de las brechas antes mencionadas, permitió sustentar técnicamente las gestiones orientadas a la construcción del Sistema de Información de Economías Populares (SIEP) del DANE, lanzado en septiembre de 2025. Este sistema amplía las capacidades de observación y análisis sobre formas económicas que históricamente han sido subregistradas, ofreciendo un marco de medición más comprehensivo para comprender la diversidad de dinámicas productivas, organizativas y comunitarias presentes en el sector cultural y creativo.

El lanzamiento de este sistema por parte del DANE constituyó un hito en la generación de información estratégica sobre el sector. El SIEP muestra que la economía popular en Colombia agrupa a 12,6 millones de personas —el 54,8% de las personas ocupadas en el país—, de las cuales un porcentaje importante, según estimaciones realizadas a partir de la inclusión de actividades económicas de manera total y parcial, siguiendo la metodología de la CSECC, corresponde a actividades de las culturas, las artes y los saberes.



Total de ocupados del sector cultural y creativo

Red Nacional e Internacional de Observatorios Culturales

La DEDE impulsó la consolidación de una Red Nacional de Observatorios de Cultura mediante dos Encuentros Nacionales: el Primero en Ibagué, Tolima (diciembre 2024), con 10 observatorios participantes; y el Segundo en Pasto, Nariño (noviembre 2025), con 15 organizaciones participantes —incluyendo el Observatorio Cultural de Pasto, el de Economía Creativa de Medellín, el Cultural de Cali, Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), Centro de Alternativas al Desarrollo (CEALDES), el Grupo de Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID) de la Universidad Nacional y el Observatorio de Cultura del Meta—.

Adicionalmente, se promovió la creación de una Red Internacional de Observatorios e Investigadores de Políticas y Economía de la Cultura.

Diseño e implementación de las micro credenciales para las artes circenses.

Durante el periodo 2023–2025, el Grupo de Circo, en articulación con la Universidad de los Andes, diseñó e implementó las micro credenciales para las artes circenses, constituyéndose en el primer proceso de cualificación del sector basado en el Marco Nacional de Cualificaciones.

En los tres años de implementación de las micro-credenciales, participaron 143 agentes del sector circense, 106 en la formación para el fortalecimiento de la gestión, producción y formulación de proyectos circenses impartida entre el 2023 y el 2025, y 35 en la formación para el diseño de propuestas creativas de las artes circenses, adelantada en el 2025.

ALIANZAS Y COOPERACIÓN: COLOMBIA COMO ACTOR CULTURAL GLOBAL

Entre 2022 y 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes transformó la manera de entender la acción internacional del sector cultural colombiano. La cooperación internacional y la internacionalización dejaron de ser funciones de acompañamiento institucional para convertirse en herramientas estratégicas de política pública al servicio de la educación artística, la memoria, la construcción de paz, la protección del patrimonio, la sostenibilidad y la proyección global de las culturas colombianas.

El Ministerio fortaleció su presencia en los principales escenarios multilaterales de la cultura, amplió sus alianzas internacionales y consolidó mecanismos innovadores para facilitar la circulación de artistas, gestores, organizaciones culturales y comunidades colombianas dentro y fuera del país.

Los resultados reflejan la magnitud de esta transformación. Durante el periodo se movilizaron

más de \$8.000 millones en cooperación internacional, se creó el Portafolio Cultural Internacional Colombia en el Mundo, que apoyó 238 procesos de circulación, creación, formación e intercambio internacional, se fortalecieron 60 iniciativas de la diáspora cultural colombiana, se formalizaron 16 alianzas internacionales estratégicas y se amplió la presencia de las culturas colombianas a más de 20 países.

La acción internacional del Ministerio también permitió posicionar a Colombia como referente regional en educación artística y cultura para la paz. El país lideró la realización del Primer Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural, que reunió representantes de 19 países, impulsó la creación de RedArtes, promovió nuevas agendas de cooperación cultural y proyectó internacionalmente la experiencia de Artes para la Paz como una contribución colombiana a los debates sobre desarrollo humano, ciudadanía y cohesión social.

En el ámbito multilateral, Colombia fortaleció su capacidad de incidencia mediante su elección en órganos de gobernanza de UNESCO, obtuvo nuevas inscripciones en las listas de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, recibió el Premio Jeonju 2024 de UNESCO para los Jaguares de Yuruparí y consolidó una participación en los principales espacios de formulación de políticas culturales internacionales.

La cooperación internacional se puso igualmente al servicio de las prioridades nacionales. Iniciativas como Hay Futuro si Hay Verdad, la cooperación para la protección del patrimonio cultural, el fortalecimiento de bibliotecas públicas mediante la cooperación japonesa, los intercambios técnicos con América Latina, el Caribe y África, y la creciente participación de Colombia como oferente de cooperación Sur-Sur evidencian una acción internacional cada vez más articulada con las necesidades de los territorios.

Colombia comenzó a consolidarse como oferente de cooperación cultural y conocimiento especializado, impulsando iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular con países de América Latina, el Caribe y África, entre ellas la transferencia del modelo de Escuelas Taller a Senegal.

Asimismo, Colombia asumió un papel de liderazgo en la construcción de nuevas agendas para la cultura, promoviendo la incorporación del enfoque biocultural en la actualización de la Carta Cultural Iberoamericana y fortaleciendo los vínculos entre cultura, biodiversidad, sostenibilidad y desarrollo territorial.

Al cierre del cuatrienio, el país cuenta con nuevas herramientas, alianzas, capacidades y mecanismos de cooperación e internacionalización que fortalecen la presencia global de las culturas colombianas y consolidan a Colombia como un actor cada vez más relevante en la construcción de las agendas culturales de América Latina, Iberoamérica y el mundo.

Circulación internacional de las artes

A través de esta apuesta, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció la presencia de artistas, gestores, sabedores, creadores y proyectos culturales colombianos en escenarios internacionales, ampliando las oportunidades de intercambio, formación, exhibición, circulación, relacionamiento profesional y posicionamiento de la diversidad cultural del país.

Esta línea permitió proyectar la cultura colombiana en ferias, mercados, festivales, residencias artísticas, plataformas audiovisuales, espacios de programación cultural y escenarios de diplomacia cultural. Más que una suma de participaciones aisladas, estas acciones contribuyeron a consolidar circuitos de movilidad, fortalecer redes internacionales y abrir nuevos espacios para que las expresiones artísticas y culturales de Colombia dialogaran con públicos, instituciones y agentes culturales de distintas regiones del mundo.

Internacionalización del Programa Artes para la Paz: Colombia como referente regional en educación artística y cultura para la paz

Entre 2023 y 2026, el Programa Artes para la Paz consolidó una estrategia de internacionalización que posicionó a Colombia como referente regional en educación artística y cultural, construcción de paz y cooperación cultural. La experiencia colombiana fue presentada en escenarios multilaterales de alto nivel, incluyendo UNESCO, MONDIACULT, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), contribuyendo a fortalecer el reconocimiento de las artes como herramientas para el desarrollo humano, la inclusión, la creatividad y la transformación social.

Uno de los principales hitos de este proceso fue la participación de Colombia en el Skills Summit de la OCDE realizado en Turquía, donde el país fue el único invitado desde el sector cultura para presentar una experiencia relacionada con el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Esta participación permitió visibilizar el aporte de las artes al fortalecimiento de capacidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la empatía,

la comunicación, la resolución de conflictos y la ciudadanía democrática.

La estrategia alcanzó un punto culminante con la realización en Bogotá del Primer Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural – Artes para la Paz, organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El encuentro reunió representantes gubernamentales, investigadores, artistas, educadores, universidades y organismos multilaterales de **19 países iberoamericanos**, consolidándose como uno de los espacios internacionales más relevantes impulsados por el sector cultural colombiano durante el periodo. Participaron además organismos como **UNESCO, OEI, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), OCDE, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)** y **la Fundación SURA**.

Como resultado de este proceso, se promovieron acuerdos regionales para fortalecer la educación artística y cultural como componente estratégico de las políticas públicas. Entre ellos se destacan la adopción de la **Declaración de Bogotá sobre Educación Artística y Cultural**, así como una declaración conjunta suscrita por **Chile, Colombia, México y Perú**, que reconoce el papel de la educación artística en el bienestar, la inclusión, la creatividad y el desarrollo sostenible.

Asimismo, los países participantes acordaron la creación de la **Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes)**, concebida como un mecanismo permanente de cooperación para el intercambio técnico, la investigación, la producción de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades entre gobiernos, instituciones culturales y organizaciones de la sociedad civil. En reconocimiento al liderazgo ejercido por Colombia, el país fue elegido por unanimidad como **Presidencia Pro Témpore** de la Red.

Estos resultados permitieron posicionar a Colombia como líder regional en educación artística y cultural, fortalecer su presencia en las agendas internacionales de cultura y desarrollo, y consolidar mecanismos permanentes de

cooperación que proyectan la experiencia de Artes para la Paz como una referencia para la construcción de paz, la cohesión social y el desarrollo humano en Iberoamérica.

19 países participantes en el Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural.

- Participación en escenarios internacionales como UNESCO, MONDIACULT, OCDE Skills Summit, Comunidad Andina y Alianza del Pacífico.
- 3 declaraciones internacionales impulsadas (Declaración de Bogotá, Declaración de Artes para la Paz y Declaración CAN).
- Creación de la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes).
- Colombia elegida Presidencia Pro Témpore de RedArtes.
- Reconocimiento internacional de Colombia como referente en educación artística, cultura para la paz y desarrollo humano.

Artes, música y mercados internacionales

Durante el cuatrienio 2022–2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció la internacionalización de las artes colombianas mediante una estrategia orientada a ampliar la circulación de artistas y agentes culturales, consolidar la presencia del país en mercados y festivales internacionales, y generar nuevas oportunidades de intercambio, cooperación y acceso a mercados para los sectores artísticos y creativos.

En 2023 se apoyó la participación de artistas colombianos en escenarios internacionales de alto reconocimiento, como los Premios Grammy y el Festival WOMAD (World Of Music, Arts & Dance), contribuyendo a ampliar la visibilidad de la creación artística nacional en circuitos globales.

Durante 2024, con una inversión aproximada de **\$2.034 millones**, se impulsó la presencia de Colombia en eventos estratégicos como el Festival de Jazz y Patrimonio de Nueva Orleans (Estados Unidos), la programación teatral en Madrid (España), el Encuentro Internacional de

la Industria Musical BIME, en Bilbao (España), y MICSUR, realizado en Santiago de Chile. Estas acciones beneficiaron a más de **230 artistas y agentes culturales**, fortaleciendo la movilidad artística, el intercambio profesional, la generación de redes y la inserción de los sectores culturales colombianos en escenarios internacionales.

Ese mismo año se fortaleció la participación colombiana en mercados especializados. En **WOMEX 2024**, el principal encuentro mundial de las músicas del mundo realizado en Manchester (Reino Unido), se apoyó mediante convocatoria pública la participación de una delegación conformada por dos agentes residentes en Colombia y cinco integrantes de la diáspora colombiana, con una inversión de **\$76 millones**. Asimismo, en **BIME Bilbao 2024** se respaldó la participación de cuatro artistas o agrupaciones y seis agentes culturales colombianos residentes en el exterior, mediante una inversión de **\$85 millones**, ampliando las oportunidades de circulación internacional y cooperación.

En 2025, la estrategia avanzó hacia una mayor articulación con mercados internacionales, consolidando alianzas para la participación de **12 agrupaciones nacionales** en el Bogotá Music Market (BOMM) y acompañando una delegación de **17 agentes musicales** en BIME Bilbao. Estas acciones fortalecieron el relacionamiento profesional, la apertura de nuevos mercados y la proyección internacional de las trayectorias artísticas colombianas, consolidando una política de internacionalización que trasciende la circulación artística para promover la cooperación, la economía cultural y creativa y el posicionamiento de Colombia en los principales escenarios culturales del mundo.

Libro, literatura y presencia editorial colombiana

La circulación internacional del libro y la literatura colombiana fue otro eje relevante de la estrategia. Con una inversión de \$2.400 millones, Colombia participó en diez ferias internacionales del libro. Dentro de esta agenda se destacó la participación del país como invitado de honor en la Bienal del Libro de São Paulo, Brasil; la Feria Internacional

de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; y la Feria Internacional del Libro de Quito, Ecuador.

Asimismo, Colombia tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro de Nueva York, Estados Unidos; La Habana, Cuba; Venezuela; Fráncfort, Alemania; Bolonia, Italia; Guadalajara, México; y en el simposio Manuel Zapata Olivella sobre literatura afrocolombiana, realizado en Senegal. En total, más de 50.000 personas, entre lectores, especialistas, editoriales, gestores culturales y públicos internacionales, participaron en los espacios de Colombia.

Estas acciones contribuyeron a ampliar la proyección internacional de la producción editorial colombiana, fortalecer la presencia de autores, editoriales y contenidos nacionales en circuitos globales, y visibilizar la diversidad literaria del país, incluyendo narrativas afrocolombianas, territoriales y patrimoniales.

En este mismo marco se desarrolló la Gira de La Vorágine, como parte de la conmemoración del centenario de la publicación de la obra de José Eustasio Rivera. Esta agenda se llevó a cabo a lo largo de 2024 en países como Alemania, Dinamarca, Francia y España, mediante espacios de conversación, reflexión y programación cultural realizados de la mano de la diáspora cultural colombiana. Con una inversión cercana a \$60 millones, la gira tuvo presencia en lugares como la Casa de América de Madrid, el Festival de Literatura de Copenhague, Columbia University Global Centers y la Librería Espacio Cultural Andenbuch, entre otros escenarios.

La Gira de La Vorágine permitió proyectar una de las obras fundamentales de la literatura colombiana en escenarios europeos y fortalecer el diálogo internacional alrededor de la memoria, el territorio, la Amazonía y los debates contemporáneos sobre naturaleza, cultura y sociedad.

Estrategia Lenguajes del Sur - Colombia Danza en el Mundo, 2024/2025

Entre 2024 y 2025, la estrategia **Lenguajes del Sur – Colombia Danza en el Mundo** fortaleció

la internacionalización de la danza colombiana mediante el reconocimiento, intercambio y articulación de artistas de la diáspora. A través de los nodos de **Berlín, París y Nigeria**, se conformaron redes internacionales que promovieron el diálogo de saberes, la movilidad artística y la visibilización de las prácticas corporales y del movimiento desarrolladas por colombianos residentes en el exterior.

La estrategia impulsó además procesos de investigación-creación, circulación y cualificación internacional mediante laboratorios, festivales, residencias y proyectos de creación contemporánea, ampliando los intercambios interculturales y la presencia de la danza colombiana en escenarios globales.

Con una inversión de **\$554 millones**, estas acciones beneficiaron a **103 artistas colombianos**, consolidando un legado para la proyección internacional de la danza y el fortalecimiento de redes de cooperación cultural desde la diversidad de cuerpos, territorios y saberes.

Artes visuales, residencias y presencia cultural en escenarios internacionales

La presencia internacional de la cultura colombiana también se fortaleció mediante acciones de programación artística, residencias y participación en espacios de alta visibilidad internacional. Durante los Juegos Olímpicos de París 2024, el Ministerio impulsó Casa Colombia en París, Francia, como un escenario de exhibición cultural y programación artística. Esta iniciativa contó con una inversión de \$970 millones y permitió la presencia de artistas y sabedores en catorce espacios de programación, de los cuales seis destacaron por la participación de la diáspora cultural colombiana en Francia.

Casa Colombia en París permitió fortalecer la visibilidad de la cultura colombiana en un escenario global de alta concurrencia y articular la programación artística con acciones dirigidas a la diáspora. En este marco, durante la Feria de Servicios organizada por Colombia Nos Une, se presentó la Tarjeta Soy Cultura, como herramienta para

mantener el vínculo de la diáspora con las iniciativas culturales del país.

En el campo de las artes visuales, durante 2024 el Museo Nacional de Colombia logró un reconocimiento internacional con la exposición *Constelaciones e Insurrecciones Tropicales* en ARCO Madrid 2024, en Madrid, España. Con una inversión aproximada de \$210 millones, esta participación permitió destacar a artistas colombianos del Caribe, promover una visión descentralizada del arte colombiano y visibilizar figuras históricas y narrativas regionales en uno de los escenarios más relevantes del arte contemporáneo.

Cine biocultural, audiovisual colombiano y plataformas digitales

Durante el cuatrienio 2022–2026 el Ministerio de las Culturas consolidó una estrategia de internacionalización para posicionar la expresión biocultural colombiana en escenarios internacionales, promoviendo la creación, producción, circulación y cooperación audiovisual desde la diversidad cultural del país. Entre 2024 y abril de 2026 esta estrategia contó con una inversión de **\$1.200 millones** y permitió la creación, en 2025, del **Catálogo de la Expresión Biocultural Colombiana**, orientado a fortalecer la visibilidad y circulación internacional del audiovisual nacional.

Como parte de esta estrategia, Colombia fortaleció su presencia en escenarios internacionales como el Mercado de Industrias Culturales del Sur (**MICSUR**), los **Premios Quirino**, el **Festival Internacional de Cine de San Sebastián**, la **Mostra Internacional de Cinema de São Paulo**, el Festival Internacional de Cine Documental de Ámsterdam (**IDFA**), el **Festival Ícaro** de Guatemala, la **Feria Internacional del Libro de Monterrey**, el Festival de la Federación Iberoamericana de Academias de Artes y Ciencias Cinematográficas (**FIACINE**) y el International Public Television (**INPUT**) **Internacional**, además de impulsar misiones de cineastas y compradores, espacios de formación, intercambio profesional y cooperación audiovisual.

En materia de circulación internacional, durante 2024 se curaron dos ciclos de cine colombiano dedicados a las narrativas afrocolombianas y al cine realizado por mujeres. En 2025 estos ciclos recorrieron siete destinos de África, Europa y América, con nueve largometrajes colombianos, cerca de **1.300 espectadores** y una agenda de conversatorios y actividades académicas que promovieron el cine colombiano en escenarios internacionales.

En 2025 también se diseñaron tres rutas para la internacionalización del cine biocultural colombiano: **MUNTU**, orientada al cine afrocolombiano; **Otros mundos, otros seres, otros cines**, enfocada en el cine de terror y fantasía; y **Cine en ruta**, dirigida al fortalecimiento del cine indígena colombiano mediante procesos de construcción colectiva con la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP).

Como parte del fortalecimiento de la cooperación internacional, entre 2022 y 2026 Colombia suscribió acuerdos de coproducción audiovisual con **España, India y Bélgica** y avanzó en nuevas negociaciones con **Chile, Perú, Italia y Nigeria**. Asimismo, en 2024 el país fue sede de la **XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI)** y de la **XXXIV Reunión del Consejo Intergubernamental de Ibermedia**, consolidando su liderazgo en la cooperación audiovisual iberoamericana, y entre 2024 y 2026 participó como aliado estratégico de **INPUT**, promoviendo procesos de formación e intercambio para el sector audiovisual.

En paralelo, **Retina Latina** continuó consolidándose como una de las principales plataformas públicas de cooperación audiovisual de América Latina. Entre 2023 y abril de 2026, con una inversión de **\$2.839 millones**, desarrolló **51 alianzas estratégicas**, **47 ciclos temáticos** y alcanzó un catálogo histórico de **2.000 películas de 19 países**. Entre 2023 y mayo de 2026 registró más de **3,2 millones de visitas**, para un acumulado histórico superior a **8,6 millones**, consolidándose como una herramienta fundamental para la

circulación, el acceso y la cooperación audiovisual en la región.



Función especial por el décimo aniversario de Retina Latina en el barrio Las Palmeras de Cartagena, en el marco del FICCI.

Estrategia África

Durante el periodo 2022–2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes consolidó una agenda de relacionamiento cultural con África, en el marco de la Estrategia África del Gobierno Nacional, posicionando la cultura como herramienta de diplomacia, cooperación Sur–Sur y reconocimiento de las diásporas africanas. A través del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales se fortalecieron vínculos con **10 países** (Senegal, Ruanda, Ghana, Angola, Camerún, Egipto, Etiopía, Kenia, Madagascar y Nigeria), mediante instrumentos de cooperación, intercambio técnico, gestión patrimonial, formación y creación conjunta, consolidando una agenda bilateral basada en la reciprocidad, el intercambio de saberes y los vínculos históricos y culturales entre Colombia y África.

Cooperación triangular Colombia-Senegal-España: transferencia de capacidades culturales

Uno de los principales hitos fue la aprobación, el **28 de noviembre de 2025**, del proyecto de cooperación triangular entre Colombia, Senegal y España para transferir el modelo colombiano de **Escuelas Taller**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**) con una inversión de **125.000 euros** y una duración de **18 meses** (diciembre de 2025–mayo de 2027). La iniciativa busca fortalecer la inclusión económica y social de jóvenes senegaleses mediante la formación en oficios tradicionales vinculados al patrimonio cultural, tomando como referencia la experiencia del Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia. El proyecto posiciona al país como oferente de cooperación técnica Sur–Sur y contempla la elaboración de una sistematización del proceso y una guía metodológica para su replicabilidad, en articulación con entidades de Colombia, Senegal y España.

Creación compartida entre Tumaco y Dakar

En 2024, la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos desarrolló una experiencia de cocreación audiovisual entre **6 niñas y niños de Tumaco** y **6 de Dakar**, en un proceso virtual de **10 semanas** orientado al reconocimiento de la herencia africana y al diálogo intercultural. Como resultado se produjeron el cortometraje animado **El niño Kankurang, la ballena y sus amigos: una aventura entre dos mares** y el documental **Nuestra peli, una creación entre dos mares**, además de una metodología y recursos pedagógicos para replicar la experiencia en otros territorios. El proyecto contó con una inversión de **\$52 millones** y se consolidó como un referente de cooperación cultural Sur–Sur basada en la creación comunitaria y las memorias compartidas.

Diplomacia cultural y liderazgo internacional con África

La Estrategia África fortaleció la presencia de Colombia en escenarios de diálogo político y cultural con el continente africano, destacándose la realización del **Foro de Alto Nivel CELAC–África**

2026 en Bogotá, que promovió encuentros bilaterales, intercambios técnicos y cooperación entre instituciones culturales de ambos continentes. Esta agenda fortaleció las relaciones con Senegal, Ghana, Angola, Mozambique y otros países africanos en temas de patrimonio, formación artística, museología, circulación cultural y cooperación audiovisual, posicionando la cultura como herramienta de diplomacia, cooperación Sur–Sur, reparación histórica y fortalecimiento de capacidades compartidas. Asimismo, Colombia consolidó su liderazgo en debates sobre diáspora africana, justicia patrimonial, restitución de bienes culturales, memoria compartida y diversidad biocultural.

Avances bilaterales con países africanos

En el marco de la Estrategia África, Colombia suscribió un **Memorando de Entendimiento** con **Ghana** para impulsar acciones en residencias artísticas, patrimonio cultural inmaterial, gastronomía, saberes ancestrales, cooperación audiovisual y restitución de bienes culturales, consolidándolo como un socio estratégico. Con **Ruanda** se fortaleció la cooperación en memoria, reconciliación y artes escénicas mediante el **Festival Ubumuntu** y residencias artísticas; con **Kenia**, en museología y patrimonio; con **Egipto** y **Camerún**, en cooperación patrimonial; con **Madagascar**, en diversidad biocultural; con **Nigeria**, en instrumentos de cooperación cultural y audiovisual; y con **Sudáfrica**, en la negociación de un Memorando de Entendimiento y el fortalecimiento de la agenda bilateral. Estas alianzas consolidaron rutas de trabajo en patrimonio, memoria, formación, artes escénicas, audiovisual y justicia patrimonial.

Justicia patrimonial, memoria y vínculos históricos

La Estrategia África fortaleció la participación de Colombia en las agendas internacionales de justicia patrimonial mediante el **Primer Foro Internacional de Repatriación y Restitución de Bienes Culturales del Sur Global**, realizado en Bogotá y San Agustín (Huila), con delegaciones de **Camerún**, **Egipto** y **Ghana**. Asimismo, acompañó

la agenda cultural de la gira de alto nivel por **Togo, Ghana y Senegal**, impulsando acciones en patrimonio, museología, memoria de la diáspora, movilidad, formación artística y reparación histórica, articuladas con proyectos como el **Museo Afro de Colombia**. Estas iniciativas consolidaron una cooperación cultural orientada al reconocimiento de los vínculos históricos entre Colombia y África, la memoria compartida, la reparación simbólica y la circulación de saberes.

Patrimonio, memorias y saberes colombianos en el mundo

La Cultura Colombiana en el Mundo también permitió fortalecer la presencia internacional de Colombia en materia de patrimonio, memorias, lenguas indígenas, saberes ancestrales y protección de bienes culturales. Esta dimensión resulta fundamental porque la internacionalización cultural no se limita a la circulación de artistas o proyectos creativos, sino que también comprende la defensa del patrimonio cultural de la Nación, la participación en mecanismos internacionales de salvaguardia, la restitución y repatriación de bienes culturales, y el reconocimiento global de los saberes de los pueblos y comunidades del país.

Durante el periodo reportado, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, junto con sus entidades adscritas y dependencias técnicas, avanzó en acciones orientadas a proteger, visibilizar y proyectar el patrimonio cultural colombiano en escenarios internacionales. Estas acciones incluyeron la participación en instancias regionales e iberoamericanas, el liderazgo de Colombia en la Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan, procesos de repatriación de bienes arqueológicos, avances en nominaciones y expedientes ante la UNESCO, y la gestión de recursos de cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio.

Lenguas indígenas, diversidad lingüística y derechos culturales

Entre 2024 y 2026, Colombia fortaleció su liderazgo regional en la protección y revitalización de las lenguas indígenas al asumir la Presidencia del

Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IALI), con un aporte anual de 35.000 euros. Durante este periodo impulsó la construcción del Atlas Mundial de Lenguas Indígenas, estrategias para la sostenibilidad del Instituto y mecanismos de cooperación regional orientados a la salvaguardia del patrimonio lingüístico y los derechos culturales de los pueblos indígenas.

Como parte de esta gestión, el país consolidó una agenda iberoamericana para la preservación de las lenguas indígenas, fortaleciendo la articulación entre Estados, comunidades y redes de expertos, y posicionando la diversidad lingüística en la agenda cultural regional. En mayo de 2026 la Presidencia fue transferida a México, garantizando la continuidad de los procesos impulsados.

De manera complementaria, Colombia participó en el Comité Andino de Autoridades Gubernamentales sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, promoviendo iniciativas relacionadas con la preservación de las lenguas nativas, la interculturalidad y el fortalecimiento de los derechos culturales. Estas acciones, articuladas con el Plan Decenal de Lenguas Nativas, contribuyeron a proyectar internacionalmente la diversidad lingüística colombiana y a reconocer las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio vivo de la Nación.

Prevención del tráfico ilícito de bienes culturales

La protección del patrimonio cultural colombiano se fortaleció mediante una agenda de cooperación internacional orientada a prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, promover el intercambio de información y consolidar mecanismos de colaboración para la conservación, el retorno y la restitución del patrimonio cultural mueble.

En 2024, Colombia avanzó en la cooperación bilateral con Chile, en el marco de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE), impulsando iniciativas en museología, gestión del patrimonio cultural y arqueológico, así como el intercambio de experiencias para la conservación de viviendas históricas construidas con materiales tradicionales. Con Perú, la agenda se centró en

el fortalecimiento de capacidades para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, mediante la realización del II Encuentro Binacional sobre el Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y la participación en el III Foro Cusco sobre protección, retorno y restitución del patrimonio cultural, realizado en mayo de 2025.

De manera complementaria, Colombia impulsó acciones de cooperación con Guatemala para el intercambio de protocolos de conservación y restauración de sitios arqueológicos y el desarrollo de estrategias conjuntas frente al tráfico ilícito de bienes culturales. Asimismo, avanzó con República Dominicana en la formulación de un convenio bilateral para la prevención de este delito y el intercambio de mecanismos de alerta temprana.

En el ámbito regional, durante la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN), Colombia organizó el **Encuentro Andino: Protección y Prevención del Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural**, que reunió a especialistas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para intercambiar experiencias sobre la aplicación de la normativa vigente y fortalecer la cooperación regional para la protección del patrimonio cultural mueble.

Estas acciones consolidaron una agenda de cooperación técnica con países aliados, fortaleciendo las capacidades institucionales para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales y proteger el patrimonio cultural colombiano frente a su extracción, comercialización y apropiación ilegal.

Cooperación museológica y patrimonios compartidos

La internacionalización del patrimonio también se expresó en acciones de cooperación museológica y en iniciativas orientadas a reconocer patrimonios compartidos con otros países de la región. Estos procesos son relevantes porque permiten que el patrimonio no sea entendido únicamente como conservación de objetos o bienes, sino como una herramienta de memoria, diálogo intercultural,

investigación, circulación de conocimientos y construcción de vínculos entre comunidades.

En el marco de la Comisión Mixta con Ecuador, se aprobaron proyectos como el Fortalecimiento de Museos, orientado a promover la colaboración entre el Museo Nacional de Colombia y el Museo Nacional de Ecuador. Esta iniciativa se centra en el desarrollo del Museo de la Marimba y el Museo de la Memoria de Tumaco, en un esfuerzo conjunto por preservar y destacar elementos del patrimonio cultural compartido.

Esta cooperación permite reconocer la existencia de memorias, prácticas y expresiones culturales que atraviesan las fronteras nacionales y que requieren acciones coordinadas entre países. En este sentido, la agenda con Ecuador fortalece el intercambio técnico entre instituciones museales y contribuye a visibilizar patrimonios vinculados con comunidades afrodescendientes, memorias del Pacífico, expresiones musicales y procesos territoriales de identidad cultural.

Asimismo, en 2024 el Museo Nacional de Colombia gestionó la itinerancia de la exposición Nación Hip Hop: Colombia al ritmo de una cultura al Museo del Hip Hop de Porto Alegre, Brasil. Esta acción permitió proyectar una narrativa contemporánea de la cultura colombiana en el exterior, vinculando patrimonio urbano, memoria juvenil, música, gráfica, danza, oralidad y procesos de apropiación cultural.

Estas iniciativas muestran que la cooperación museológica puede funcionar como una plataforma de diplomacia cultural, investigación compartida y circulación de memorias. También contribuyen a diversificar la representación internacional del patrimonio colombiano, incluyendo no solo patrimonios históricos o arqueológicos, sino también memorias urbanas, patrimonios vivos, expresiones populares y narrativas comunitarias.

Oficios tradicionales, Escuelas Taller y transferencia de capacidades

La cooperación internacional en patrimonio también se fortaleció a través de iniciativas

orientadas a la formación en oficios tradicionales, la transmisión de saberes y la generación de oportunidades para jóvenes y comunidades. En este campo, el modelo colombiano de Escuelas Taller se consolidó como una experiencia con potencial de transferencia técnica internacional.

En el marco de la Comisión Mixta con Ecuador, se aprobó un proyecto relacionado con Escuelas Taller, mediante el cual Ecuador priorizó un intercambio de conocimientos con las Escuelas Taller de Colombia. Esta iniciativa busca fomentar el aprendizaje mutuo, el desarrollo de capacidades técnicas y la circulación de experiencias en torno a la formación para la conservación del patrimonio, los oficios tradicionales y la inclusión social.

El costo asociado a estas iniciativas se distribuye entre ambos países, mediante un esquema que cubre misiones de expertos, viáticos y talleres. Para Ecuador, el costo total asciende a USD 9.000, mientras que para Colombia es de USD 7.220, sumando un total de USD 16.220.

De manera complementaria, se gestionaron recursos de cooperación internacional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID— para el proyecto “Escuelas Taller de Colombia promueven la transformación social en los territorios culturales, fortaleciendo el vínculo de los patrimonios integrados y los oficios tradicionales con el turismo sostenible y el desarrollo comunitario”, por \$542 millones.

Esta iniciativa permite articular patrimonio, oficios tradicionales, formación, turismo cultural sostenible y desarrollo comunitario. Su importancia radica en que conecta la salvaguardia del patrimonio con oportunidades concretas de inclusión social, fortalecimiento territorial y transmisión intergeneracional de conocimientos.

En conjunto, estas acciones posicionan a Colombia como un referente regional en formación patrimonial, al tiempo que consolidan un modelo de cooperación basado en capacidades instaladas, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de comunidades.

Proyectos presentados a cooperación internacional

Durante las vigencias 2025 y 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, avanzó en la identificación, formulación, presentación y seguimiento de proyectos ante fuentes de cooperación internacional, agencias bilaterales, organismos multilaterales, fondos especializados y mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular.

Esta gestión permitió estructurar una cartera de iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector cultural colombiano en líneas como patrimonio cultural, museología, educación artística, formación en oficios, memoria documental, infraestructura cultural, circulación audiovisual, protección social de artistas, prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y fortalecimiento de comunidades.

Proyectos aprobados y en desarrollo

En 2025 fue aprobado el proyecto de cooperación triangular entre Colombia, Senegal y España para la transferencia del modelo colombiano del Programa Nacional de Escuelas Taller hacia Senegal, en el marco de la convocatoria del Programa de Cooperación Triangular de AECID. La iniciativa cuenta con un financiamiento de 125.000 euros y un periodo de ejecución de 18 meses, entre diciembre de 2025 y mayo de 2027. Su propósito es mejorar las condiciones de vida de jóvenes senegaleses mediante formación en oficios tradicionales vinculados al patrimonio cultural, posicionando a Colombia como oferente de conocimiento y buenas prácticas en formación patrimonial e inclusión social.

Asimismo, en el marco de la Comisión Mixta con Ecuador, se aprobaron proyectos de fortalecimiento museológico y de Escuelas Taller. Estos procesos promueven la colaboración entre el Museo Nacional de Colombia y el Museo Nacional de Ecuador, con énfasis en el Museo de la Marimba y el Museo de la Memoria de Tumaco, así como el intercambio metodológico con la Municipalidad de Quito para fortalecer la gestión comunitaria

del patrimonio cultural inmaterial y el turismo cultural local.

En la XI Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Colombia 2024–2026, se desarrollaron tres proyectos: “El cuidado de la vida para la paz, en voces y cuerpo de mujeres artistas”, con intercambio entre mujeres de Quibdó y Chiapas; un proyecto sobre paisajes culturales cafetero y agavero; y una iniciativa de preservación documental digital entre los Archivos Generales de ambos países. Estos proyectos consolidaron capacidades en cultura de paz, patrimonio, gestión territorial y memoria documental.

Proyectos estratégicos en gestión ante cooperantes internacionales

Durante 2025 y 2026, el Ministerio estructuró y presentó diversos proyectos de cooperación internacional orientados al fortalecimiento del patrimonio cultural, la educación artística, la protección social de los artistas y la infraestructura cultural, los cuales, al cierre del periodo, se encontraban en proceso de evaluación o gestión ante las entidades cooperantes.

Ante el **Fondo de Desarrollo de Abu Dabi (ADFD)** se presentó un proyecto por \$2.957 millones para la construcción y dotación de once Casas Bioculturales en Chocó y Vaupés, concebidas como espacios sostenibles para la salvaguardia de saberes ancestrales, la vida comunitaria y el monitoreo ambiental.

Con la **Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)** se formuló una propuesta de cooperación técnica para fortalecer la conservación preventiva, restauración y manejo de bienes muebles del Museo Nacional de Colombia mediante la asignación de expertos japoneses durante dos años.

En alianza con la **Agencia de Patrimonio de Corea (KHA)** y el **Servicio de Patrimonio de Corea (KHS)** se estructuró un proyecto por \$30.067 millones para fortalecer la gestión comunitaria del patrimonio cultural y los sistemas educativos, con énfasis en San Agustín y el Varón

del Sol (Soacha). La iniciativa incorpora una estrategia nacional de apropiación social del patrimonio mediante la Red Nacional de Semilleros de Apropiación Social y el fortalecimiento de la Red Estudiantil por la Memoria y el Patrimonio, vinculando inicialmente a 900 estudiantes de 15 instituciones educativas. El proyecto fue aprobado por la KHA y se encuentra en trámite de validación ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.

En 2026, Colombia postuló ante el **Fondo Aschberg de la UNESCO** el proyecto *Avanzar en el estatus del artista en Colombia: un marco integrado de protección social*, por \$112 millones, orientado a fortalecer el reconocimiento laboral y la protección social de artistas, creadores y sabedores tradicionales. Asimismo, ante el **Korea Arts & Culture Education Service (KACES)** presentó el proyecto *Establecimiento de un Sistema de Educación Artística y Cultural Basado en la Integración Social en Colombia*, por \$5.400 millones, destinado a apoyar la implementación territorial del SINEFAC en Medellín y 30 municipios de la región Andina, con una proyección superior a 3.000 beneficiarios directos entre funcionarios, docentes y estudiantes.

Proyectos presentados a fondos especializados

En 2026 se presentaron dos proyectos ante fondos de la Embajada de Estados Unidos. El primero, ante el fondo Cultural Property Agreement Implementation Grants (CPAIG), por \$225 millones, busca fortalecer capacidades técnicas e institucionales para proteger bienes arqueológicos, archivos históricos y arte colonial frente al tráfico ilícito. El segundo, ante el Fondo de Embajadores para la Preservación Cultural (AFCP, por sus siglas en inglés), por \$900 millones de pesos, propone la restauración de la locomotora Baldwin Pacífico 66/87 en Manizales y el desarrollo de un encuentro binacional sobre patrimonio industrial.

Adicionalmente, en marzo de 2026 se presentaron cuatro proyectos al Programa de Asociación Coreana para el Desarrollo Autosostenible Basado en la Cultura —KPSC—: “Más pantallas, más cine

colombiano”, de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, por \$2.880 millones; “Fortalecimiento del ecosistema nacional de preservación digital”, del Archivo General de la Nación, por \$4.800 millones; “Reserva Nacional de Patrimonio Arqueológico: investigación y conservación”, del ICANH, por \$72.011 millones; y “Expansión y modernización de la Biblioteca Nacional hacia la primera Mediateca Nacional”, de la Biblioteca Nacional de Colombia, también por \$72.011 millones.

Estas iniciativas buscan fortalecer capacidades nacionales en circulación audiovisual, preservación digital, conservación arqueológica, modernización bibliotecaria, acceso al conocimiento y protección de la memoria cultural del país.

Proyectos suspendidos o en revisión

Durante 2025 se presentaron cuatro proyectos de dotación cultural ante la Agencia de Cooperación Turca —TIKA—, dirigidos al Centro Nacional de las Artes, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional. Aunque en agosto de 2025 TIKA informó de manera informal la aprobación del proyecto Casa Abierta del Centro Nacional de las Artes, posteriormente comunicó que, debido a cambios en su dirección y representación, los proyectos serían objeto de una nueva revisión. A mayo de 2026, la situación continuaba suspendida.

Postulaciones a reconocimientos internacionales

En 2026, Colombia respaldó técnicamente la postulación del Cabildo Indígena del Pueblo Kamëntšá Biyá a los Premios Internacionales Jeonju 2026. La candidatura busca reconocer las prácticas de salvaguardia del Bëtsknaté —El Gran Día o Carnaval del Perdón— y se encuentra en evaluación por una bolsa de USD 30.000 destinada a finalistas con contribuciones destacadas a la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial.

Incidencia Internacional y Cumplimiento de Compromisos Multilaterales en Cultura

Como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia desde su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 31 de octubre de 1947, y en desarrollo de las obligaciones derivadas de las convenciones internacionales en materia de patrimonio cultural, diversidad de las expresiones culturales y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como cartera que acompaña estos procesos, lideró y acompañó una serie de acciones estratégicas de representación internacional, participación en órganos de gobernanza, presentación de candidaturas y fortalecimiento de procesos de salvaguardia patrimonial.

Estos avances contribuyeron a consolidar el liderazgo de Colombia y del Ministerio de las Culturas en los escenarios multilaterales de la cultura, fortalecer su presencia en los órganos de decisión de la UNESCO y proyectar internacionalmente el patrimonio y la diversidad cultural del país.

Convención de 1970 sobre la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Durante el periodo 2024–2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fortaleció el liderazgo de Colombia en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales mediante su participación en los órganos de gobernanza de la Convención de la UNESCO de 1970 y del Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (ICPRCP).

Como resultado de la estrategia desarrollada en articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO, el país fue elegido en 2025, en representación del GRULAC (Grupo Regional de América Latina y el Caribe), como

miembro del **Comité Intergubernamental de la Convención de 1970** y del **Comité Subsidiario del ICPRCP** para el periodo **2025–2029**, fortaleciendo su capacidad de incidir en la formulación de estándares internacionales para la prevención del tráfico ilícito y la restitución de bienes culturales.

Asimismo, Colombia participó activamente en las sesiones de ambos órganos, brindó asistencia técnica permanente a la Delegación ante la UNESCO y destinó **\$33,1 millones** para apoyar esta gestión. Con ello, consolidó una capacidad institucional y diplomática que fortalece la cooperación internacional y posiciona al país como un referente regional en la protección y restitución del patrimonio cultural.

Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

La participación de Colombia en la Convención de 1972 de la UNESCO fortaleció la protección, conservación y proyección internacional de los bienes culturales y naturales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. En articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Delegación de Colombia ante la UNESCO y las entidades técnicas competentes, el Ministerio de las Culturas apoyó la implementación de la Convención mediante la formulación de posiciones país, la preparación de informes técnicos y la participación en escenarios multilaterales.

En 2023, Colombia asumió la Secretaría Pro Tempore del **Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino**, liderando la implementación del plan de acción 2023-2025. Ese mismo año presentó ante la UNESCO el informe periódico nacional sobre el estado de conservación de los nueve bienes colombianos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.

Durante 2024 y 2025 se fortaleció el seguimiento a los bienes inscritos mediante la presentación de informes de conservación del **Puerto, Fortalezas y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias**, el **Qhapaq Ñan** y el **Paisaje Cultural Cafetero**, destacándose los avances en planes de manejo, restauración y protección de su Valor Universal

Excepcional. En el marco de los 40 años de la inscripción de Cartagena de Indias en la Lista de Patrimonio Mundial también se desarrollaron actividades conmemorativas para promover la apropiación ciudadana del patrimonio.

Como parte de la estrategia de ampliación de la Lista de Patrimonio Mundial, el Ministerio acompañó la formulación del expediente de nominación **La obra de Rogelio Salmona: Contrapunto desde la arquitectura del Movimiento Moderno**, para cuya elaboración se invirtieron \$1.210 millones. El expediente, remitido a la UNESCO en enero de 2026 para evaluación durante el periodo 2026-2027, reúne cuatro edificaciones emblemáticas que representan una visión singular de la arquitectura moderna, caracterizada por el uso expresivo del ladrillo y la integración entre arquitectura, paisaje, espacio público y valores democráticos.

Paralelamente, el Ministerio acompañó el proceso de formulación de la candidatura de la **Sierra Nevada de Santa Marta** como Patrimonio Mundial, en articulación con los pueblos indígenas, el ICANH, Parques Nacionales Naturales y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Aunque la postulación fue suspendida en 2024 por decisión de las comunidades indígenas, el proceso de diálogo y construcción participativa se reanudó en 2026, reafirmando el respeto por la autonomía de los pueblos indígenas y la salvaguardia integral de este territorio de excepcional valor cultural y natural.

Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La implementación de la Convención de 2003 de la UNESCO fortaleció la salvaguardia, el reconocimiento internacional y la transmisión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Colombia, mediante una estrategia articulada entre el Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación de Colombia ante la UNESCO. Entre 2022 y 2026 se invirtieron **\$4.738 millones** en acciones de documentación, fortalecimiento comunitario, cooperación internacional y preparación de expedientes ante la UNESCO.

Durante este periodo, Colombia alcanzó importantes hitos internacionales. En 2023 se logró la inscripción de **la Partería: conocimientos, habilidades y prácticas** en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y, en 2024, la inscripción de los **Cuadros Vivos de Galeras**. Asimismo, en 2025 se presentó el expediente sobre los **Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena**, y en 2026 el expediente de **Salvaguardia de los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas asociados a la planta de coca**, como Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia.

La estrategia de internacionalización permitió posicionar a Colombia en escenarios como la UNESCO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), promoviendo la protección de los conocimientos tradicionales, el fortalecimiento de políticas públicas y la cooperación regional. En este marco, Colombia consolidó su liderazgo como punto focal y miembro del Consejo de Administración del CRESPIAL.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron talleres y procesos de salvaguardia sobre el **Barniz de Pasto Mopa-Mopa**, la recolección de piangua y otras manifestaciones, además de realizar en Cali el Taller Regional de Formación de Formadores de la Convención de 2003. El proyecto internacional de fortalecimiento del **Barniz de Pasto Mopa-Mopa**, financiado por el Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO con **USD 100.000**, benefició directamente a recolectores, carpinteros, maestros barnizadores y aprendices, fortaleciendo la transmisión intergeneracional de este conocimiento tradicional.

Igualmente, el sistema de conocimientos **Hee Yaia Ketí Oka de los Jaguares de Yuruparí** recibió el **Premio Internacional Jeonju 2024**, otorgado por la UNESCO y la ciudad de Jeonju (Corea del

Sur), constituyéndose en la primera manifestación colombiana en obtener este reconocimiento internacional por sus acciones de salvaguardia.

En conjunto, estas acciones consolidaron el posicionamiento internacional del patrimonio cultural inmaterial colombiano, fortalecieron la participación de las comunidades portadoras y promovieron la protección de los sistemas de conocimiento tradicionales como parte fundamental de la diversidad cultural y la cooperación internacional.

Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

Durante el periodo 2022-2026, Colombia fortaleció su liderazgo en la implementación de la Convención de 2005 de la UNESCO, promoviendo la diversidad de las expresiones culturales, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las políticas culturales. Como resultado de una estrategia de internacionalización, el país fue elegido en 2025 como miembro del Comité Intergubernamental de la Convención para el periodo 2025-2029, consolidando su participación en los espacios de gobernanza de la UNESCO.

En este marco, el Ministerio de las Culturas lideró la elaboración del **Tercer Informe Periódico Cuatrienal** ante la UNESCO, construido con la participación de más de 31 entidades y presentado en 2025. El informe visibilizó los principales avances del país en educación artística, cultura para la paz, economías culturales y creativas, memorias, fortalecimiento territorial y proyección internacional.

Asimismo, Colombia participó activamente en las sesiones de la Asamblea de las Partes y del Comité Intergubernamental de la Convención, impulsando el intercambio de experiencias sobre diversidad cultural, acceso a la cultura, cooperación internacional y fortalecimiento de las industrias culturales, además de contribuir a la conmemoración de los 20 años de la Convención y al seguimiento de proyectos financiados por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural.

Tercer Foro de Alto Nivel de la UNESCO

En abril de 2025, el Museo Nacional de Colombia participó en el Tercer Foro de Alto Nivel de la UNESCO para Museos, realizado en Hangzhou (China), espacio que reunió a directores y representantes de museos de distintas regiones del mundo para reflexionar sobre el papel contemporáneo de estas instituciones frente a los desafíos globales. La participación del Museo Nacional de Colombia visibilizó su compromiso con procesos museológicos participativos y representativos, orientados a la construcción colectiva de la identidad nacional, así como a la activación del patrimonio desde enfoques de justicia cultural, diversidad y diálogo de saberes. Este espacio permitió además fortalecer la proyección internacional del Museo y su articulación con debates globales sobre el futuro de los museos en el marco de la cooperación cultural impulsada por la UNESCO.

Red UNESCO de Sitios de Memoria e Historia vinculados a la Esclavización.

En el marco de la estrategia de reconocimiento, visibilización y salvaguardia de los pueblos afrodescendientes en Colombia, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por medio de la Dirección de Poblaciones y articulación con el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales se realizó el seguimiento técnico y la articulación con las comunidades para la elaboración de los expedientes de inscripción de Quibdó, San Basilio de Palenque y San José de Uré en la Red UNESCO de Sitios de Memoria e Historia vinculados a la Esclavización. Este proceso se desarrolló entre 2023 y 2025, en coordinación con actores territoriales y comunitarios, consolidando un ejercicio de memoria histórica orientado al reconocimiento de las trayectorias de resistencia, libertad y permanencia de las comunidades afrocolombianas.

Como resultado de este trabajo, los tres sitios fueron incluidos en dicha red en el 2024 y 2025, reafirmando su valor como lugares emblemáticos de memoria, identidad y reparación simbólica. Esta inscripción fortalece los procesos de cooperación internacional en materia de memoria de la esclavitud y contribuye al posicionamiento de Colombia

en las iniciativas de la UNESCO orientadas a la preservación de la memoria histórica y la promoción de la justicia racial y cultural.

MONDIACULT 2025

La estrategia de internacionalización del Ministerio de las Culturas consolidó la participación de Colombia en los principales escenarios multilaterales de política cultural, posicionando las prioridades nacionales en patrimonio, diversidad cultural, desarrollo sostenible y cooperación internacional. En articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación de Colombia ante la UNESCO, el país fortaleció su incidencia en la formulación de agendas globales y promovió la cultura como eje del desarrollo, la cohesión social y la construcción de paz.

En este marco, Colombia participó con representación ministerial en **MONDIACULT 2025**, realizado en Barcelona (España), principal foro mundial para la definición de políticas culturales. La delegación presentó los avances del país en formación artística para la paz, enfoque biocultural y economía cultural y creativa, y desarrolló una agenda bilateral con organismos como la **CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)**, fortaleciendo oportunidades de cooperación internacional y el posicionamiento de la política cultural colombiana en la agenda global.

Cooperación Cultural Iberoamericana

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se consolida como un organismo técnico de cooperación intergubernamental que articula la implementación de políticas públicas en educación, ciencia y cultura en el espacio iberoamericano. En este marco, desde el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se ha fortalecido el relacionamiento con la OEI como parte de la estrategia de internacionalización y gestión de la cooperación cultural.

En este contexto, Colombia se adhirió al Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC) en el marco de la participación del Ministerio de las Culturas en la 5.ª Reunión del Foro Iberoamericano de Viceministros, realizada en 2025 en Fortaleza (Brasil), fortaleciendo el posicionamiento del país en la agenda cultural iberoamericana. Asimismo, entre el 2025 y 2026 se ha participado en el Comité Técnico Intergubernamental del Estatuto de la Persona Artista y Trabajadora de la Cultura en Iberoamérica, aportando insumos sobre los avances normativos y de política pública desarrollados a nivel nacional.

De igual manera, en el marco de los programas de cooperación, el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales ha participado en las acciones para la creación de Ruta de los Tambores del Atlántico junto con la Dirección de Economía, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) y en el proceso de formulación del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) entre 2025 y 2026, promoviendo la articulación de organizaciones culturales y comunitarias en estos procesos.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC),

Una de las acciones de la estrategia de posicionamiento internacional y en Iberoamérica del sector cultural colombiano ha sido la presentación de la candidatura y posterior elección de Colombia a la Presidencia del Consejo del CERLALC, fortaleciendo su participación en espacios multilaterales de alto nivel y consolidando su incidencia en la formulación de políticas culturales y la cooperación regional.

En octubre de 2025, durante la 37ª reunión ordinaria del Consejo del CERLALC realizada en Río de Janeiro con la participación de los 21 países miembros, Colombia fue elegida por unanimidad en la presidencia del Consejo por primera vez, consolidando su liderazgo regional en políticas del libro y la lectura y su capacidad de incidencia en la agenda cultural iberoamericana.

En 2026, desde el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales (GCAI) realiza el

seguimiento a la presidencia de Colombia en el consejo del CERLALC, en articulación con la Biblioteca Nacional de Colombia, asegurando la participación en este espacio y en el Comité Ejecutivo

Programas IBER: Instrumentos de Cooperación Cultural Iberoamericana

Los Programas IBER constituyen el principal mecanismo operativo de cooperación cultural en el marco de la Conferencia Iberoamericana. Se trata de iniciativas intergubernamentales que funcionan sobre la base de decisiones consensuadas entre los países participantes y que son coordinadas por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Estos programas permiten traducir los mandatos políticos de las Cumbres y Conferencias Sectoriales en acciones concretas de creación, circulación, formación, preservación y fortalecimiento institucional en el ámbito cultural.

La participación de Colombia, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en los Programas IBER reviste un carácter estratégico, al facilitar la proyección internacional de las expresiones culturales del país, el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, y la consolidación de redes de cooperación regional.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participa actualmente en **doce (12) Programas IBER**. A continuación, se presentan los programas en los que el Ministerio participa activamente, atendiendo a su objeto y relevancia para la política cultural nacional.

Iberorquestas

En 2023, Colombia retornó al programa **Iberorquestas Juveniles**, reactivando su participación en esta red de cooperación integrada por 14 países y fortaleciendo la proyección internacional de los procesos de formación musical colectiva del país. Como primera acción, se realizó en Medellín y municipios de Antioquia el encuentro **Iberacademy**, con la participación de la Banda Sinfónica Nacional y músicos invitados de Panamá, México, Costa Rica y España.

En 2024, Colombia fortaleció su liderazgo en el programa al ser sede del **XXX Consejo Intergubernamental de Iberorquestas**, realizado en Cajicá (Cundinamarca), y del **II Encuentro Iberoamericano de Orquestas Sinfónicas Infantiles** en Villeta, que reunió a 100 niños, niñas y jóvenes de seis países en una residencia académica de cinco días, con una inversión internacional de USD 50.000.

En 2025 se realizó en Bucaramanga la **III Conferencia Colombiana de Bandas**, con invitados de Portugal, Brasil y México, y para 2026 Colombia fue seleccionada, por primera vez, como sede de la **Orquesta Juvenil Iberoamericana**, que reunirá delegaciones de 15 países en una residencia artística y una programación de conciertos.

La participación de Colombia en Iberorquestas ha fortalecido la formación de niñas, niños y jóvenes, así como la cualificación de intérpretes, directores, lutieres y formadores mediante residencias, intercambios y proyectos de cooperación internacional. Entre 2023 y 2026 el país realizó aportes por **USD 180.000** al programa, gestión que permitió movilizar más de **USD 92.000** de inversión internacional en Colombia y consolidar al país como un referente de la cooperación musical iberoamericana.

Ibermúsicas

Colombia consolidó su participación en **Ibermúsicas**, el Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, como una de las principales plataformas de cooperación para la promoción, circulación e internacionalización de la diversidad musical de Iberoamérica. La participación en este programa ha fortalecido la proyección internacional de las músicas colombianas, ampliando las oportunidades de intercambio, circulación, formación y cooperación para artistas, agrupaciones y profesionales del sector.

A través de sus convocatorias y espacios de intercambio, Ibermúsicas contribuyó al fortalecimiento del ecosistema musical colombiano. En la convocatoria de 2025 participaron **149 proyectos colombianos**, de los cuales **17 fueron**

seleccionados, obteniendo una asignación total de **USD 83.475** para el desarrollo de iniciativas musicales. Estos resultados consolidan a Colombia como uno de los países con mayor participación y aprovechamiento de los mecanismos de cooperación del programa.

La cooperación también se fortaleció mediante el intercambio permanente de conocimientos y experiencias. En este marco, representantes de Brasil, Argentina y de la Unidad Técnica de Ibermúsicas participaron en el **7.º y 8.º Congreso Nacional de Música de Colombia**, realizados en 2023 y 2025, aportando a la discusión sobre gobernanza, formación, circulación y políticas públicas para el sector musical.

En 2026 Colombia fue sede del **XXIII Consejo Intergubernamental de Ibermúsicas**, realizado en Cartagena, con la participación de delegados de **16 países**, la Unidad Técnica del programa y representantes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Este encuentro fortaleció el posicionamiento de Colombia como epicentro de la cooperación cultural iberoamericana y generó una inversión internacional cercana a **USD 28.000** para el país.

Durante el periodo 2023-2026 Colombia realizó aportes por **USD 342.000** al programa (**USD 78.000 en 2023, USD 80.000 en 2024, USD 114.000 en 2025 y USD 70.000 en 2026**), reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación musical iberoamericana. Gracias a esta gestión, el país se consolidó como uno de los principales destinos para la circulación y colaboración de artistas iberoamericanos, así como un referente en la construcción de lineamientos técnicos y políticas para el desarrollo de las músicas de la región.

Iberescena

Durante el periodo 2022-2026, Colombia consolidó su participación en el Programa IBERESCENA como un mecanismo de cooperación para fortalecer la creación, circulación, coproducción,

investigación y profesionalización de las artes escénicas iberoamericanas.

En las convocatorias del programa, el país realizó aportes anuales entre **70.205 y 83.891 euros**, beneficiando un total de **39 proyectos colombianos** en las líneas de **Coproducción, Creación en Residencia y Programación de Festivales y Espacios Escénicos**, fortaleciendo las oportunidades de circulación y cooperación internacional para el sector.

Adicionalmente, en 2025 Colombia participó en los proyectos especiales **Tecnologías de la Escena**, cuya fase presencial se realizó en Bogotá con apoyo del Centro Nacional de las Artes, y **Confluencias de las Artes Escénicas Afro Iberoamericanas y de la Diáspora**, orientado al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las políticas públicas y las condiciones de desarrollo profesional de artistas afrodescendientes.

En 2026, el país reafirmó su liderazgo regional al ser sede de la **XLIII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA**, realizada en Bogotá, donde se aprobaron decisiones estratégicas para el Plan 2026–2030, la Convocatoria 2026–2027 y nuevas líneas de cooperación internacional, incluyendo acciones con África y los países de lengua portuguesa. Asimismo, se incorporaron ajustes a las bases de la convocatoria para ampliar las oportunidades de participación de los agentes de las artes escénicas iberoamericanas.

Ibermedia

Durante el periodo 2022–2026, Colombia fortaleció su participación en el Programa IBERMEDIA y en la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), consolidando la cooperación internacional como una herramienta para impulsar la producción, coproducción, distribución y circulación del cine colombiano.

Como parte de esta estrategia, el Ministerio realizó anualmente los aportes correspondientes a las cuotas de cooperación de **IBERMEDIA**

(**USD 225.000**) y de la **CAACI (USD 17.057,63)**, garantizando la participación del país en la toma de decisiones del programa y el acceso de los proyectos cinematográficos colombianos a sus mecanismos de financiación. Entre 2022 y 2024, las producciones nacionales obtuvieron apoyos por **USD 1.274.734**, fortaleciendo la internacionalización y el desarrollo de la industria audiovisual colombiana.

En octubre de 2024, Colombia fue anfitriona de la **XLVI Reunión Ordinaria de la CAACI** y de la **XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERMEDIA**, realizadas en Bogotá con una inversión de **USD 55.139**. El encuentro reunió a **25 autoridades audiovisuales iberoamericanas** y a la Secretaría Técnica del programa, consolidando el liderazgo del país en la discusión de estrategias para el fortalecimiento, la cooperación y la promoción internacional del cine iberoamericano.

Ibermuseos

Durante las vigencias 2024 y 2025, el Programa de Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia fortaleció la participación del país en el Programa Ibermuseos, consolidando el liderazgo colombiano en iniciativas de sostenibilidad, patrimonio, educación y cooperación regional.

En el marco de la Mesa Técnica de Sostenibilidad, lideró la organización de la **II Jornada Iberoamericana “Museos y Sostenibilidad: Educación y cuidado para el bienestar colectivo”**, realizada en Portugal en alianza con instituciones iberoamericanas y con el apoyo de la AECID. Colombia diseñó la metodología del encuentro, coordinó la exposición de buenas prácticas y compartió experiencias sobre justicia epistémica, diálogo de saberes, reparación simbólica, cuidado y apropiación social del patrimonio, destacando iniciativas desarrolladas con comunidades indígenas y víctimas del conflicto.

Asimismo, el Programa asumió la coordinación de la **Mesa Técnica de Patrimonio**, desde donde formuló los lineamientos del Fondo de Apoyo al Patrimonio, desarrolló una herramienta

de autodiagnóstico de riesgos para el patrimonio museológico y diseñó un Laboratorio de Apropiación Social del Patrimonio para fortalecer el trabajo con museos regionales.

Colombia también participó activamente en el **Observatorio Iberoamericano de Museos**, impulsando la construcción de indicadores comunes para las áreas educativas, el enfoque de derechos y los registros museales. Adicionalmente, lideró la **Comisión Nacional de Evaluación del Premio Iberoamericano de Educación**, encargada de la selección de las postulaciones colombianas.

Como parte de esta agenda de cooperación, en junio de 2025 el Programa organizó el **IV Laboratorio Iberoamericano**, que reunió en Colombia a especialistas de América y Europa para intercambiar experiencias sobre apropiación social del patrimonio y fortalecer la cooperación entre museos de la región.

Ibercocinas

Programa de cooperación creado en 2014, que impulsa y promueve políticas, programas, estrategias e iniciativas culturales para la difusión y divulgación de las cocinas Iberoamericanas que aporten a la promoción de espacios para la formación y capacitación de lo relacionado con la soberanía y seguridad alimentaria, los sistemas culinarios, el patrimonio alimentario y la producción de los alimentos tradicionales-artesanales en el espacio iberoamericano dirigidas a la salvaguardia, protección y promoción de las cocinas iberoamericanas como herramientas de desarrollo sostenible, con la mirada puesta en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Entre el 2023 y 2026, se realizó una inversión de USD80.000 que equivalen a \$200 millones de pesos los cuales fueron destinados para el Fondo Iberoamericano de Cocinas al Desarrollo Sostenible-Ibercocinas a partir del cual se beneficiaron 15 proyectos de Colombia con un capital semilla de USD 3.500 c/u equivalente a \$10 millones aproximadamente, beneficiando a 200 personas de manera directa y 300 de manera indirecta, a nivel nacional.

Adicionalmente Colombia fue la sede del II Encuentro de cocinas Iberoamericanas en el 2024 con una inversión de USD 50.000 financiada por Ibercocinas, con la participación, durante 3 días, de portadoras de la tradición culinaria de países como México, Ecuador, Perú y Argentina, y delegados de las instituciones de estos países y de Colombia. Se contó con la asistencia de más de 2.000 personas de diferentes partes del país quienes asistieron a muestras de cocina en vivo, charlas, intercambios de saberes y se inició el proceso para la conformación de una red de cocinas iberoamericanas.

La población beneficiada directa del Fondo Ibercocinas se presenta a continuación.

Congreso Iberoamericano de Cocinas-Binómico

Con una inversión de \$350 millones de pesos, en el 2023 Colombia fue el país invitado del III Congreso Iberoamericano de Cocinas-Binómico en Huelva-España, se contó con la participación de 40 cocineras y cocineros tradicionales y chefs de diferentes regiones del país, quienes durante 3 días realizaron un recorrido por Colombia a partir de sus productos, técnicas, preparaciones y saberes tradicionales y se contó con una participación de cerca de 3.000 personas de diferentes países que hicieron parte de este congreso.

Proyecto “Caminos de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en Ruralidad de los Países de la Alianza del Pacífico

El proyecto **“Caminos de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en Ruralidad de los Países de la Alianza del Pacífico**, con énfasis en los oficios tradicionales y prácticas ancestrales” fue adjudicado al Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico —integrado por Chile, Colombia, México y Perú— mediante el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, por un monto de USD \$143,680. La iniciativa busca fortalecer la autonomía económica y sociocultural de mujeres rurales a través de procesos de formación en saberes ancestrales, emprendimiento y oficios tradicionales.

En el marco de la **Cumbre CELAC–UE²** realizada el 9 y 10 de noviembre de 2025 en Santa Marta, se organizó un Ciclo de Cine Juvenil CELAC + CAACI, desarrollado en articulación con Retina Latina y la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), con el propósito de fortalecer la visibilidad del cine documental de la región dentro de los espacios institucionales. Asimismo, se realizó un encuentro en Bogotá con cineastas emergentes y autoridades audiovisuales, articulado con la Muestra Internacional Documental de Bogotá (MIDBO). Este evento contó con una asistencia total de 120 personas, con un público flotante de alrededor de 50 asistentes por cada segmento de programación. La proyección de la película Leonora reunió cerca de 60 personas y las conversaciones con los panelistas generaron una participación notable y un alto nivel de interacción, con aportes de gran valor por parte del público. Ambas iniciativas, lideradas conjuntamente por el GCAI y la DACMI, contaron con financiación del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS) por aproximadamente 20.000 euros.

Articulación con el Banco Andino de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

Como parte de la estrategia de internacionalización y cooperación regional del Programa Nacional de Escuelas Taller, se consolidó una alianza con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) en el 2025 orientada a fortalecer el intercambio de conocimientos, metodologías y buenas prácticas en torno a los oficios tradicionales y las economías culturales. A partir de la ejecución de la Ruta Andina de Artes y Oficios Patrimoniales desarrollada entre el 25 y 27 de septiembre del 2025 con una inversión de \$160 millones, permitió posicionar la experiencia colombiana como un referente regional y promover la construcción de una agenda conjunta de cooperación entre países andinos, favoreciendo el diálogo e intercambio de saberes con iniciativas de Perú, Ecuador, Bolivia y Panamá.

Este proceso contribuyó a fortalecer la integración regional alrededor de la salvaguardia de los oficios tradicionales, la formación para el trabajo, el patrimonio cultural y las economías populares, ampliando las oportunidades de aprendizaje mutuo y visibilizando el modelo colombiano de Escuelas Taller como una experiencia innovadora para la generación de inclusión social, desarrollo económico y sostenibilidad cultural en América Latina.

Proyectos Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - (AECID)

Durante el cuatrienio se consolidó la alianza estratégica con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), principal socio internacional del Programa Nacional de Escuelas Taller. Gracias a una inversión de **1,5 millones de euros** (cerca de **\$6.781 millones**), se fortalecieron tres líneas estratégicas: gestión del conocimiento, autonomía económica de las mujeres y turismo cultural sostenible.

En gestión del conocimiento, se destinó una inversión de **100.000 euros** para fortalecer y posicionar internacionalmente el modelo colombiano de Escuelas Taller, mediante la creación de un centro de documentación, la traducción del modelo al inglés y francés y el intercambio técnico con la Fundación Carolina.

En autonomía económica para las mujeres, con una inversión superior a **1,3 millones de euros**, se beneficiaron más de **2.400 personas** mediante el fortalecimiento de programas formativos con enfoque de género, el apoyo a **473 emprendimientos**, la entrega de capital semilla a **307 mujeres** y acciones para promover su vinculación laboral.

En turismo cultural sostenible, con **125.000 euros** para el periodo 2025-2026, se fortalecieron las capacidades de cinco Escuelas Taller para diseñar rutas turísticas asociadas al patrimonio, la gastronomía tradicional y los centros históricos.

² Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – Unión Europea

Como resultado de esta cooperación, en diciembre de 2025 se inició, junto con AECID y APC-Colombia, la transferencia del modelo colombiano de Escuelas Taller a Senegal, convirtiéndose en una experiencia de cooperación triangular orientada a la formación de jóvenes y la protección de los oficios tradicionales.

MERCOSUR: proyectos y reuniones, formulación de documentos

Colombia, como estado asociado del MERCOSUR Cultural y en el marco del Comité de Patrimonio Cultural (CPC) se encuentra participando en tres grupos de trabajo encaminados a realizar el procedimiento para la presentación y evaluación de: Teatros, Arquitectura Moderna y Parques y Jardines. Actualmente el expediente para la declaratoria de Teatros del MERCOSUR se encuentra en estado de finalización, con miras a ser presentado y evaluado, mientras que los dos otros grupos siguen trabajando para desarrollar el expediente que permita realizar esta declaratoria e ingresar a Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM).

Programa de Integración Socio urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas – Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Uno de los logros más destacados en materia de cooperación internacional fue la implementación del Programa de Integración Socio urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas, financiado por la Unión Europea a través de la iniciativa LAIF

y administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa permitió consolidar a las Escuelas Taller como una plataforma efectiva para promover la inclusión social y económica de población migrante y comunidades de acogida, utilizando los oficios tradicionales como una herramienta para la formación, la generación de ingresos y la integración comunitaria.

Con una inversión inicial de \$11.767 millones, durante el gobierno, el programa logró la formación y certificación de 934 becarios en ocho Escuelas Taller del país y fortaleció 253 unidades productivas en fase de ideación mediante procesos de acompañamiento técnico y la entrega de capital semilla en especie. Estos resultados evidencian la capacidad del modelo de Escuelas Taller para transformar procesos de formación en oportunidades reales de inclusión económica y emprendimiento.

Asimismo, como muestra de la confianza de los organismos internacionales en los resultados alcanzados y en la capacidad institucional para su implementación, durante el cuatrienio se gestionó la continuidad de esta iniciativa, asegurando recursos adicionales por \$21.065 millones para su ejecución durante el segundo semestre de 2026, financiando 640 becas de formación, 740 capitales semilla para el fortalecimiento de unidades productivas en fase de ideación, 103 fortalecimientos de unidades productivas en fase de consolidación además se llegará a territorios como Arauca, Maicao, Bucaramanga y Soacha, lo que permitirá ampliar su impacto y consolidar esta experiencia como una de las principales apuestas de integración socioeconómica a través de la cultura y los oficios tradicionales en el país.

GOBERNANZA CULTURAL

ESTRATEGIA TERRITORIAL DE GOBERNANZA CULTURAL PARA LA PAZ.

La Dirección de Fomento Regional, a través de la Estrategia Territorial de Gobernanza Cultural

para la Paz (ETGCP), consolidó entre 2022 y 2026 uno de los principales procesos de transformación institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, orientado a la institucionalización de la gobernanza cultural territorial como herramienta que aporta a la garantía de los derechos culturales, especialmente al derecho a la participación amplia

y democrática del sector cultural, a la construcción de paz y el fortalecimiento democrático del Sistema Nacional de Cultura.

Esta apuesta permitió avanzar en la desconcentración territorial de la acción institucional mediante la consolidación de equipos regionales en Caribe, Pacífico, Chocó, Centro Occidente, Andina, Centro Oriente, Llanos-Orinoquía y Amazonía, cada uno liderado por una Coordinación Regional que orienta y supervisa el trabajo de dinamizadores y dinamizadoras territoriales, quienes despliegan en municipios, distritos y comunidades jornadas de asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y acompañamiento a los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura, con respaldo metodológico, de gestión del conocimiento y comunicaciones desde el nivel nacional, consolidando así una presencia permanente del Ministerio en los 32 departamentos, las 32 ciudades capitales, los distritos especiales y los 1.104 municipios del país.

Entre 2022 y 2026, la Dirección desarrolló procesos permanentes de asistencia técnica, asesoría territorial y fortalecimiento institucional con cobertura nacional, acompañando a las instancias responsables de cultura, consejos de cultura y demás espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura. Este proceso permitió fortalecer capacidades institucionales, promover la participación ciudadana, socializar la oferta pública del Ministerio, impulsar el acceso a fuentes de financiación del sector cultural y avanzar en la implementación de instrumentos estratégicos como el Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para creadores y gestores culturales.

En el cuatrienio, la Dirección de Fomento Regional, para el desarrollo de las acciones en el territorio nacional, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales, realizó una inversión de alrededor de los \$35.000 millones de pesos, organizados de la siguiente manera:

Año	Valor apropiación
2023	\$ 7.082 millones
2024	\$ 11.672 millones

Año	Valor apropiación
2025	\$ 7.929 millones
2026	\$ 8.600 millones

Nota: presupuesto histórico en precios corrientes

De manera especial, **Trenzando Territorios** se consolidó como uno de los principales hitos metodológicos y políticos del cuatrienio, posicionándose como una estrategia nacional de fortalecimiento organizativo, formación sociopolítica, participación cultural e incidencia territorial. Su desarrollo permitió consolidar una metodología propia para la gobernanza cultural basada en el reconocimiento de las organizaciones comunitarias y populares como actores fundamentales de la construcción de paz y de la garantía de los derechos culturales.

La estrategia evolucionó hacia un modelo metodológico estructurado en cuatro fases:

- ★ **Trenzar Confianzas:** Fase inicial orientada a fortalecer el reconocimiento mutuo, las apuestas comunes y la cercanía entre procesos comunitarios y populares del territorio, a través de diálogos, diagnósticos participativos y socialización de la oferta institucional.
- ★ **Tejer Caminos:** Fase de diseño colaborativo de una hoja de ruta para la acción conjunta, en la que los procesos comunitarios construyen cronogramas compartidos, mapean sus capacidades organizativas y se forman en herramientas de planeación y autogestión.
- ★ **Activar el Territorio:** Fase de implementación en la que las comunidades ponen en marcha acciones culturales colaborativas, activan mesas de gobernanza por la justicia cultural y ejercen procesos de exigibilidad de derechos en diálogo con la institucionalidad.
- ★ **Consolidar la Juntanza:** Fase de cierre y proyección en la que se evalúa participativamente el proceso, se sistematizan aprendizajes, se visibilizan resultados y se construye una estrategia de continuidad que fortalece la representación comunitaria en los espacios institucionales.

Permitiendo fortalecer relaciones de confianza, construir agendas colectivas, activar procesos de incidencia y consolidar escenarios permanentes

de articulación entre institucionalidad y ciudadanía cultural. Como resultado de esta apuesta, se impulsaron **Mesas de Gobernanza Cultural** en todos los departamentos del país y se desarrollaron **510 Ollas Comunitarias**, espacios de diálogo, construcción colectiva y fortalecimiento organizativo que permitieron la participación de más de **885 organizaciones culturales populares y comunitarias**.

La consolidación de las **Redes Regionales de Gobernanza Cultural para la Paz** constituye uno de los resultados más significativos del periodo. Entre 2023 y 2026 se fortalecieron procesos territoriales de articulación regional que dieron origen a las siguientes redes de carácter regional:

Red Regional de Gobernanza Cultural para la Paz	Departamentos	Procesos organizativos vinculados
Encuentro de Pueblos del Caribe “Del Caribe Llega”	Córdoba, San Andrés, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira	239
Red Intercultural Amazónica (RIA)	Caquetá, Putumayo, Vaupés, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vichada	140
Red Cultural de Antioquia y Eje Cafetero (RECUATEJE)	Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia	97
Red Intercultural de los Ríos del Pacífico (RIOS)	Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño	170
Red Intercultural por la Vida y la Paz del Centro Oriente	Boyacá, Santander y Norte de Santander	60
Red Intercultural Andina	Huila, Tolima, Cundinamarca y Bogotá D.C.	80
Red Intercultural de la Orinoquía (RIO)	Meta, Casanare y Arauca	109

Estas redes agrupan organizaciones culturales, comunitarias y populares de más de treinta departamentos del país y constituyen hoy uno de los principales mecanismos de participación, articulación e incidencia territorial del ecosistema cultural colombiano.

Como expresión del proceso de maduración organizativa impulsado por la ETGCP, se avanzó en la conformación de la **Red Nacional de Gobernanza Cultural para la Paz** y en la realización del **Primer**

Congreso Internacional de Gobernanza Cultural para la Paz: Voces Trenzando Territorio, escenario que reunió organizaciones, liderazgos comunitarios, entidades públicas y actores culturales en torno a la construcción colectiva de principios, orientaciones y apuestas para el fortalecimiento de la gobernanza cultural en Colombia, con hermandad internacional.

En materia de formación, la Dirección impulsó una transformación sustancial de sus procesos

pedagógicos. A los Diplomados en Gestión Cultural, se le sumó la alianza pública- pública, con las **Escuelas Populares Sociopolíticas Trenzando Territorios** desarrolladas en alianza con universidades públicas y regionales, siendo una experiencia inédita de formación basada en la educación popular, el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos. Estas escuelas fortalecieron liderazgos comunitarios, procesos organizativos y capacidades de incidencia cultural, articulando sabedores y sabedoras, organizaciones sociales, academia e institucionalidad en torno a la construcción de paz, la defensa de los derechos culturales y la democratización de la gestión cultural pública. La propuesta curricular aborda temas como gobernanza cultural, políticas públicas, Estado y territorio, movimientos sociales, derechos culturales, participación democrática y construcción de paz, integrando espacios de formación presencial, diálogo colectivo, análisis territorial, construcción de agendas de incidencia y ejercicios prácticos de aplicación en los territorios. Durante las vigencias 2025 y 2026 las Escuelas se desarrollaron a través de 15 nodos presenciales ubicados en Apartadó, Cauca, Pereira, Barranquilla, Cartagena, Montería, Condoto, Tumaco, Cali, Santander de Quilichao, Sogamoso, Cúcuta, San Gil, Puerto Asís y San José del Fragua, complementados con un aula virtual nacional. En 2025 se certificaron 850 participantes en 15 nodos regionales y para 2026 se proyectó la participación de 450 personas en modalidad presencial y 300 en modalidad virtual, alcanzando un acumulado superior a 1.600 personas formadas.

La Estrategia Territorial se fundamentó en el reconocimiento de las comunidades, organizaciones culturales, procesos populares, liderazgos territoriales, sabedoras y sabedores como sujetos centrales de la gobernanza cultural. En este sentido, la Dirección de Fomento Regional orientó su acción a tejer puentes entre la institucionalidad y los territorios, disponiendo capacidades técnicas, operativas, metodológicas y financieras para fortalecer procesos organizativos, ampliar escenarios de diálogo y participación, y favorecer mecanismos efectivos de concertación e incidencia. Así, Trenzando Territorios articuló el fortalecimiento

comunitario y popular, los procesos formativos, la movilización cultural, las Mesas de Gobernanza Cultural como espacios de interlocución y construcción colectiva de agendas, y el Congreso Internacional de Gobernanza Cultural para la Paz como escenario de encuentro, debate y proyección de las propuestas del sector cultural hacia las agendas públicas locales, nacionales e internacionales, garantizando siempre que las voces, experiencias y apuestas de los territorios ocuparan un lugar central en la construcción de decisiones y horizontes compartidos.

Uno de los principales legados institucionales del periodo fue la consolidación del **Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO)** como herramienta estratégica para la gestión del conocimiento, el análisis territorial y la toma de decisiones públicas en cultura. A través de este sistema se construyó una lectura integral del estado del Sistema Nacional de Cultura y se generaron insumos para la formulación de políticas públicas, diagnósticos territoriales y procesos de planeación cultural. Como resultado de este esfuerzo, en alianza con el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP/PPP, se desarrolló una línea de publicaciones especializadas orientadas al análisis de las instancias de cultura, los espacios de participación, la gobernanza cultural territorial y la evolución del Sistema Nacional de Cultura, constituyéndose en uno de los ejercicios de gestión del conocimiento más robustos realizados por el sector cultural en los últimos años.

En el ámbito internacional, la Dirección de Fomento Regional consolidó el liderazgo del Ministerio y de Colombia en el Programa IberCultura Viva Comunitaria, ejerciendo la representación del país como Responsable País (REPI) y fortaleciendo la articulación con el movimiento latinoamericano y caribeño de Cultura Viva Comunitaria. Este proceso contribuyó al posicionamiento de las organizaciones culturales comunitarias como actores estratégicos para la democracia cultural, la garantía de los derechos culturales y la construcción de paz, así como al impulso de la formulación de la Política Pública Nacional de Cultura Viva Comunitaria.

Como resultado de este trabajo, Colombia lideró la organización del VII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Culturas Vivas Comunitarias, realizado entre el 16 y el 26 de mayo de 2026, con la participación de delegaciones provenientes de 23 países de América Latina y el Caribe y la asistencia de más de 450 personas representantes de organizaciones, redes, colectivos, movimientos culturales, instituciones y procesos comunitarios. Este encuentro se consolidó como un escenario de intercambio de saberes, construcción colectiva, cooperación regional e integración cultural, fortaleciendo los lazos de hermandad, solidaridad y unidad entre los pueblos de la región y reafirmando el papel de la cultura comunitaria como una fuerza transformadora para la vida, la justicia cultural y la paz.

En el desarrollo de estos procesos, la Dirección de Fomento Regional ejecutó entre 2022 y 2026 más de 2.456 eventos de fortalecimiento institucional, comunitario y cultural, con la participación directa de más de 15.278 personas y una inversión superior a \$35.000 millones orientada al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, la gobernanza cultural territorial, la formación, la generación de conocimiento y la participación cultural en los territorios.

El principal legado de la Dirección de Fomento Regional durante el periodo 2022-2026 consistió en institucionalizar la *Gobernanza Cultural Territorial para la Paz* como un modelo nacional de acción y política pública, para aportar a la garantía de los derechos culturales, la construcción de paz y la democratización de la gestión cultural pública. Este proceso dejó instaladas capacidades territoriales, metodologías innovadoras, herramientas de gestión del conocimiento, redes organizativas, procesos formativos y mecanismos de participación que fortalecen la relación entre Estado y ciudadanía cultural, sentando las bases para avanzar hacia una mayor territorialización del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y de la política cultural colombiana.

Planes Nacionales de Artes: Música, Danza, Teatro, Circo Y Artes Plásticas y Visuales

Los **Planes Nacionales de Música para la Convivencia 2025–2035, Danza, Teatro, Circo y Artes Plásticas y Visuales**, en articulación con el **Plan Nacional de Cultura 2024–2038**, se consolidaron como instrumentos estratégicos para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales desde un enfoque territorial, diferencial, intercultural y biocultural. Construidos mediante procesos participativos con agentes culturales de todo el país, orientan acciones de formación, creación, circulación, gobernanza y apropiación social de las artes, con énfasis en el cierre de brechas de acceso y el fortalecimiento de los sectores artísticos en los territorios.

A continuación, se presenta una breve introducción de cada uno.

Plan Nacional de Música para la Convivencia: “Huellas y apuestas de la diversidad sonora”

Este plan reconoce la música como un derecho cultural, un bien común y una herramienta para la construcción de paz, organizado en tres ejes: fortalecimiento de las prácticas y oficios musicales, ampliación de oportunidades de formación, creación y circulación, y consolidación de la gobernanza e intersectorialidad. Entre 2024 y 2025 se priorizó la creación y fortalecimiento de los **Comités Departamentales de Música**, mediante encuentros regionales realizados en las seis regiones OCAD (Apía, Sogamoso, Leticia, Pasto, Santa Marta y Villavicencio), que permitieron construir hojas de ruta territoriales y fortalecer la articulación entre los agentes del sector y las instituciones para la implementación del Plan.

Plan Nacional de Danza: “¡Colombia danza para la vida!”

Durante el cuatrienio se formuló, actualizó y socializó el **Plan Nacional de Danza 2025–2035**, resultado de un proceso participativo desarrollado entre 2022 y 2024 con más de **1.500 agentes** del sector. El plan incorpora un enfoque de derechos

culturales, descentralización y fortalecimiento de la danza como práctica artística, cultural, educativa y económica. En 2025 se implementó la estrategia **“Danza con el Pueblo”**, con **6 encuentros** realizados en Bogotá, Pereira, Barranquilla, Yopal, Pasto y Florencia, que reunieron **331 participantes de 29 departamentos**, con una inversión de **\$80 millones**. En 2024 se desarrollaron acciones de socialización con **306 participantes** e inversión de **\$430 millones**, y en 2026 se realizaron **4 encuentros estratégicos** para fortalecer la gobernanza e implementación del Plan. En conjunto, entre 2023 y 2026, los procesos de formulación y apropiación beneficiaron a **762 participantes**, con una inversión acumulada de **\$762 millones**, consolidando las bases para una futura **Ley General de Danza**.

Plan Nacional de Teatro: “Voces que cobran vida”

Durante el cuatrienio se formuló y lanzó el **Plan Nacional de Teatro 2025–2035 “Voces que cobran vida”**, concebido como una política de Estado para fortalecer el sector teatral, descentralizar recursos y unificar criterios para el desarrollo de las artes escénicas. Su construcción estuvo acompañada por un amplio proceso participativo, con **más de 35 jornadas de socialización** en todo el país, y su implementación inició con el lanzamiento oficial el **7 de mayo**. El Plan adopta un enfoque territorial que reconoce la diversidad de las prácticas teatrales y prioriza el fortalecimiento de jóvenes, nuevos creadores y organizaciones emergentes mediante acciones de formación, creación, investigación, circulación y participación en los territorios.

Primer Plan Nacional de Circo: “Nuestro Circo, el de las familias, los artistas, las comunidades y el país”

Durante el periodo 2023–2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes promovió la apropiación del Primer Plan Nacional de Circo, una iniciativa sin precedentes orientada a reconocer, fortalecer y proyectar el circo como una manifestación fundamental del patrimonio cultural del país. Con la promulgación del Plan se marca un hito al establecer, por primera vez, una orientación clara para la articulación de acciones y políticas dirigidas al sector, reconociendo al circo como una

práctica artística diversa, incluyente y profundamente arraigada en los territorios.

En el periodo de referencia participaron en jornadas de apropiación y discusión del Plan Nacional de Circo de alrededor de 1.003 agentes circenses de 15 ciudades del país: Armenia, Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Sincelejo, Tunja, Villavicencio y Yopal.

Plan Nacional de Artes Plásticas y Visuales

El **Plan Nacional de Artes Plásticas y Visuales 2026–2036** se consolidó como una hoja de ruta para fortalecer el sector desde una visión integral, superando el enfoque tradicional centrado en los Salones de Artistas y reconociendo el ecosistema artístico en toda su diversidad. Su formulación, desarrollada entre 2023 y 2025 mediante procesos participativos en distintas regiones del país, permitió identificar las principales necesidades del sector y definir objetivos, ejes estratégicos y acciones orientadas al fortalecimiento de artistas, gestores, investigadores, comunidades, sabedores y demás actores. El Plan incorpora un enfoque territorial, de diversidad y construcción de paz, y su fase final de validación se realizó en 2025 con agentes del Eje Cafetero, el Caribe y representantes de enfoques diferenciales. La formulación contó con una inversión de **\$158 millones**.

Consejo Nacional de Economía Cultural y Creativa

Durante el cuatrienio se avanzó en la formulación del **Consejo Nacional de Economía Cultural y Creativa** como una instancia de articulación, coordinación y gobernanza para fortalecer las políticas e instrumentos de desarrollo de las economías culturales del país. Su propósito es consolidar un espacio de coordinación entre entidades nacionales, territoriales y actores del ecosistema cultural en torno a temas como sostenibilidad económica, circulación, financiamiento, empleo cultural, propiedad intelectual y desarrollo territorial.

La propuesta amplía el enfoque de las industrias culturales y creativas hacia una visión integral de las economías culturales, incorporando economías populares, comunitarias, patrimoniales y territoriales, y reconociendo la diversidad de actores y modelos organizativos del sector.

Asimismo, busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre sectores como cultura, comercio, educación, turismo, trabajo, desarrollo rural, economía solidaria y planeación, contribuyendo a superar problemáticas como la informalidad, las dificultades de acceso al financiamiento, las brechas de comercialización y la precariedad laboral. Su implementación fortalecería la arquitectura institucional para el diseño y articulación de políticas públicas orientadas al crecimiento y sostenibilidad de las economías culturales en Colombia.

Consejo Nacional del Libro

Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y articulación sectorial, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) participó activamente en el Consejo Nacional del Libro (CNL), instancia asesora y consultiva del Gobierno nacional encargada de acompañar la formulación de políticas, planes y programas para el fomento del libro, la lectura, la escritura y la oralidad en Colombia. La actualización de su reglamentación mediante el Decreto 1368 de 2024 fortaleció esta instancia e incorporó formalmente a la DEDE como invitado permanente, permitiendo su participación técnica en los procesos de deliberación sectorial. Este espacio representó una oportunidad estratégica para incorporar una perspectiva de sostenibilidad económica, circulación cultural y fortalecimiento productivo dentro del ecosistema editorial, ampliando la articulación entre las políticas del libro y las agendas de desarrollo económico cultural impulsadas por la Dirección.

En este marco, la DEDE participó en el Comité de Iniciativas Legislativas, contribuyendo a la construcción del documento técnico “Definiciones para el sector del libro en Colombia”, primera

publicación oficial del Consejo Nacional del Libro, orientada a armonizar conceptos estratégicos del ecosistema editorial como insumo para la formulación de política pública, el desarrollo normativo y la producción de información sectorial. Así mismo, el Consejo se consolidó como un espacio de discusión sobre instrumentos regulatorios asociados al sector editorial, incluyendo temas como compra pública, regulación económica y fortalecimiento de la diversidad bibliográfica

Elección e instalación de los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura 2025-2027

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)** y el **Decreto 1080 de 2015**, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes adelantó durante el segundo semestre de **2025** el proceso de elección de las y los representantes regionales de los **Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura** y del **Consejo Nacional de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios**, instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de asesorar la formulación, seguimiento e implementación de las políticas públicas culturales del país.

El proceso fue liderado por la **Comisión de Seguimiento y Acompañamiento a las Elecciones**, integrada por delegados de la Dirección de Artes, la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y la Biblioteca Nacional de Colombia, quienes coordinaron la divulgación de lineamientos, cronogramas y mecanismos de participación para garantizar la representación regional del sector cultural.

Como resultado, mediante la **Resolución 673 del 28 de noviembre de 2025**, fueron designados e instalados para el período **2025–2027** el **Consejo Nacional de Música**, **Consejo Nacional de Danza**, **Consejo Nacional de Artes Visuales**, **Consejo Nacional de Literatura**, **Consejo Nacional de Teatro**, **Consejo Nacional de Circo** y el **Consejo Nacional de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios**.

Cada consejo está integrado por la ministra de las Culturas o su delegado, dos personas de reconocida trayectoria designadas por el Ministerio y representantes de cada una de las **seis regiones OCAD** del país: Caribe, Centro Oriente, Centro Sur y Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacífico. Su conformación fortalece los mecanismos de participación ciudadana y garantiza la presencia de voces territoriales en la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de políticas culturales más representativas, incluyentes y articuladas con las realidades y necesidades de las regiones.

Fortalecimiento de la gobernanza musical y consolidación de los Comités Departamentales de Música (CODEMUS)

En el marco de la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) y del Plan Nacional de Cultura 2024–2038, el Ministerio de las Culturas fortaleció la gobernanza del sector musical mediante la creación y consolidación de los **Comités Departamentales de Música (CODEMUS)**, como espacios permanentes de participación, concertación y articulación entre entidades territoriales, consejos de cultura, organizaciones y comunidades musicales para la construcción de agendas departamentales y la implementación territorial del PNMC.

En **2022** se realizó la identificación de actores del ecosistema musical en los **32 departamentos**, estableciendo una línea base para la articulación sectorial, con una inversión de **\$24 millones**.

En **2023** se desarrollaron **34 encuentros territoriales** (32 departamentales, uno para el Pacífico Sur y uno para Bogotá), que permitieron construir diagnósticos y recoger prioridades para la actualización del PNMC. Este proceso, financiado mediante el Convenio 3717 de 2023, contó con una inversión de **\$1.606 millones** y benefició a los **32 departamentos**, sentando las bases para la formulación de los CODEMUS.

Durante **2024** se inició la implementación de la estrategia en **15 departamentos**, mediante el Convenio 2843 de 2024, con una inversión de **\$835 millones**, desarrollando procesos de instalación y fortalecimiento de los CODEMUS, encuentros de gobernanza musical y construcción de agendas territoriales para la implementación del PNMC 2025–2035.

En **2025** la estrategia amplió su cobertura mediante el acompañamiento de **20 gestores departamentales de música**, responsables de dinamizar los CODEMUS y fortalecer la participación ciudadana en **20 territorios**. Este proceso se articuló con el **VIII Congreso Nacional de Música** realizado en Ibagué. Del Convenio 0867 de 2025, que ejecutó **\$2.775 millones**, se destinaron **\$570 millones** al fortalecimiento de los CODEMUS y la gestión territorial.

Para **2026** se proyectó ampliar la estrategia a **25 departamentos**, mediante una alianza con POLIEDRO y una inversión de **\$717 millones**, orientada al fortalecimiento de **25 gestores departamentales**, la consolidación de agendas territoriales, la sistematización de resultados y el fortalecimiento de la articulación institucional.

Como resultado, entre **2022 y 2026** los CODEMUS se consolidaron como una estructura nacional de gobernanza musical que fortalece la participación, la organización y la incidencia del sector, contribuyendo a la implementación territorial del **Plan Nacional de Música para la Convivencia 2025–2035** y a la sostenibilidad del ecosistema musical colombiano.

Congresos Nacionales de Música: de la actualización a la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia

Entre **2023 y 2025**, el Ministerio de las Culturas consolidó los **Congresos Nacionales de Música** como el principal escenario de participación, deliberación y gobernanza del sector musical colombiano, permitiendo avanzar desde la actualización

participativa del **Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC)** hacia la implementación de su versión **2025-2035**.

VII Congreso Nacional de Música (Bogotá, 2023)

Realizado del **28 al 30 de agosto de 2023** bajo el lema “Economías en clave de circulación, formación y gobernanza”, conmemoró los **20 años del PNMC** y se constituyó en el principal espacio de consulta para su actualización. El proceso incluyó **4 foros preparatorios** y la articulación de **8 nodos territoriales**, abordando temas como formación, circulación, gobernanza, asociatividad, economías musicales, sostenibilidad, derecho de autor y música para la paz.

El Congreso registró **923 participantes presenciales inscritos**, **392 participantes virtuales**, **260 asistentes a mesas de trabajo** y **6.386 asistentes** a las muestras musicales, con una inversión de **\$332,5 millones**. La programación incluyó **9 conciertos en Bogotá** y **10 en los nodos territoriales**, además de la participación de representantes de mesas sectoriales y del Consejo Nacional de Música.

Como principal resultado, se construyeron los insumos para la actualización del PNMC y se consolidó una metodología participativa basada en foros, mesas de trabajo, nodos territoriales y programación artística.

VIII Congreso Nacional de Música (Ibagué, 2025)

Realizado entre el **11 y el 14 de septiembre de 2025**, marcó el inicio de la implementación territorial del **PNMC 2025-2035**. Con una inversión de **\$316,03 millones**, reunió **313 participantes presenciales**, **336 participaciones en foros preparatorios** y **649 registros de participación**, con representación de los **32 departamentos**, Bogotá D.C. y **222 instituciones y colectivos**.

La agenda se desarrolló en torno a los tres ejes del PNMC: música para la vida y la diversidad biocultural; fortalecimiento de prácticas, expresiones y oficios musicales; y gobernanza

e integración cultural e intersectorial. Asimismo, fortaleció los **Comités Departamentales de Música (CODEMUS)**, consolidó los foros preparatorios como mecanismo permanente de participación e incorporó enfoques territoriales, interculturales y diferenciales, promoviendo la participación de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras, campesinas, mujeres, juventudes, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y diversos actores del ecosistema musical.

En conjunto, los Congresos Nacionales de Música consolidaron un modelo de gobernanza participativa y descentralizada. Mientras el **VII Congreso** aportó los insumos para la actualización del PNMC, el **VIII Congreso** avanzó en su implementación territorial, proceso acompañado por **34 encuentros territoriales** en todos los departamentos del país, fortaleciendo la articulación entre el Ministerio, los CODEMUS, las entidades territoriales y la sociedad civil.

VIII Congreso Nacional de Teatro

La realización del **VIII Congreso Nacional de Teatro**, en agosto de **2025** en **El Carmen de Viboral (Antioquia)**, marcó la reactivación de la principal instancia de participación, debate y concertación del sector teatral colombiano, después de **seis años** sin realización. Este espacio fortaleció los mecanismos de gobernanza cultural y el diálogo entre el Estado y los diferentes actores del campo teatral.

El Congreso fue el resultado de un amplio proceso participativo desarrollado en los territorios mediante **72 precongresos locales y departamentales**, en los que participaron **920 agentes del sector teatral**. Estos encuentros permitieron identificar, sistematizar y priorizar diagnósticos, necesidades, desafíos y propuestas provenientes de distintas regiones del país, garantizando una construcción colectiva y descentralizada de las agendas sectoriales.

La agenda nacional reunió a **más de 200 delegados y representantes del sector**, quienes participaron en mesas de trabajo, espacios de diálogo

y escenarios de deliberación orientados a definir prioridades para el fortalecimiento del teatro en Colombia. Como resultado, se consolidaron lineamientos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura escénica, la circulación territorial, la formación y la investigación artística, el impulso a redes colaborativas y la construcción de un sistema nacional de información para el sector.

Asimismo, el Congreso se constituyó en un escenario fundamental para la validación social y técnica del **Plan Nacional de Teatro 2025–2035**, reafirmando un modelo de gobernanza participativa en el que artistas, organizaciones y procesos teatrales inciden directamente en la definición de las políticas públicas que orientan el desarrollo del teatro en el país.

Estrategia de fortalecimiento sectorial del sector audiovisual y cinematográfico

Agenda laboral: entre 2023 y 2024, el Ministerio de las Culturas y el Ministerio del Trabajo, junto con **29 asociaciones y agremiaciones** del sector, desarrollaron la **Mesa de condiciones laborales para el sector audiovisual y cinematográfico**. Se realizaron **17 encuentros** para abordar temas como contratación, derechos laborales, inspección y vigilancia, reforma laboral, incentivos al empleo, jornadas de trabajo, tarifarios, acoso laboral y sexual, trabajo con menores, formación y retos de la contratación audiovisual. Como resultado se elaboró el documento **“Apuntes para fortalecer las buenas prácticas laborales en el sector audiovisual y cinematográfico de Colombia”**.

Trámite de clasificación de películas: entre agosto de 2022 y mayo de 2026 se clasificaron **1.892 películas**, en cumplimiento de la Ley 1185 de 2008.

Trámites Ley de Cine: entre 2022 y 2026 el Ministerio de las Culturas gestionó **26.988 trámites**, con un crecimiento promedio anual del **30 %**, distribuidos en **2.710 reconocimientos de producto**, **1.781 reconocimientos de proyecto**, **5.287 certificados de inversión y donación** y

17.210 registros de agentes cinematográficos y su actividad.

Fortalecimiento de Consejos: el Ministerio de las Culturas fortaleció los **Consejos de Medios Ciudadanos y Comunitarios** y los **Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía**, promoviendo su articulación con el Sistema Nacional de Cultura. En 2024 realizó la **primera Asamblea Nacional de Secretarías Técnicas y consejeros**, con una inversión de **\$144,5 millones**, además de **6 procesos de formación** (\$20,8 millones). En 2025 desarrolló **37 actividades presenciales y 4 virtuales**, con una inversión de **\$118,1 millones**; y para 2026 tiene programadas **42 actividades presenciales y 4 virtuales**, por **\$127,1 millones**.

Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes (TCCS)

Los **Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes (TCCS)** se consolidaron como un instrumento de ordenamiento y fortalecimiento territorial para reconocer ecosistemas donde convergen prácticas artísticas, patrimonio, saberes ancestrales, economías populares y procesos comunitarios. Su enfoque integra dimensiones culturales, sociales, ambientales y de gobernanza para fortalecer la sostenibilidad de los procesos culturales en los territorios.

Esta figura reemplaza el enfoque de las **Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)** por un modelo territorial más amplio, que reconoce la diversidad cultural y biocultural, las economías populares, los oficios tradicionales y las formas comunitarias de creación, circulación y transmisión de saberes, promoviendo además la participación y la articulación interinstitucional.

Los TCCS fortalecen las economías culturales al ampliar el reconocimiento de las formas de producción e intercambio asociadas al patrimonio vivo, la asociatividad y las economías solidarias, facilitando el diseño de intervenciones públicas con enfoque territorial y diferencial, así como la articulación de instrumentos de fomento,

financiamiento, circulación y desarrollo productivo para los agentes culturales.

Gobernanza de datos: Sistema Estadístico Nacional y Secretaría Técnicas de Mesas Estadísticas

En el marco del Sistema Estadístico Nacional y del Comité Estadístico Sectorial de Economía, el Ministerio de las Culturas ha asumido un rol estratégico en la gobernanza de datos del sector cultural y creativo, mediante el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa y de la Mesa Estadística de Economía Popular. Desde este rol, ha coordinado espacios de articulación interinstitucional orientados a identificar necesidades de información, fortalecer la calidad e interoperabilidad de los datos y consolidar agendas técnicas sectoriales.

En particular, en la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa se han gestionado diferentes necesidades de información del sector, entre ellas, la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural, proceso que ya se encuentra en desarrollo dentro de la dirección bajo un nuevo enfoque orientado a ampliar el alcance de la medición. Este ajuste busca pasar de una mirada centrada principalmente en la asistencia y el gasto hacia una comprensión más integral del consumo cultural, incorporando dimensiones como el acceso, uso, participación, frecuencia, intensidad y nuevas formas de consumo presencial, digital e híbrido, así como ejes asociados a cultura digital, contenidos interactivos, inteligencia artificial, formación, prácticas culturales, infancia y accesibilidad.

Por otra parte, los principales avances de la Mesa Estadística de Economía Popular se han concentrado en la identificación de la oferta estadística y de registros administrativos disponibles para la construcción del Sistema de Información de Economía Popular, la clasificación de demandas de información, la validación de indicadores, el uso del estándar *Statistical Data and Metadata Exchange* (SDMX) para fortalecer la interoperabilidad y la socialización de resultados de

investigaciones cuantitativas sobre economía popular en el sector cultural, todo ello en favor del acompañamiento y fortalecimiento del sistema.

Análisis de Impacto Normativo para la reglamentación de la Ley de Espectáculos Públicos

Entre **2023 y 2025**, la Dirección de Artes adelantó el **Análisis de Impacto Normativo (AIN) del Decreto 1080 de 2015**, reglamentario de la **Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos)**, conforme a la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Como parte del proceso, dio cumplimiento a las **acciones 2.6 y 3.19 del CONPES 4090 de 2022**, orientadas a proponer ajustes normativos para simplificar trámites y promover una redistribución de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos con enfoque territorial, poblacional y sectorial.

El AIN se construyó mediante mesas de trabajo y procesos de consulta con gremios, productores, operadores de boletería, el sector teatral, entidades nacionales y territoriales. Como resultado, se consolidó una propuesta de modificación del **Decreto 1080 de 2015**, acompañada de su articulado y memoria justificativa, la cual quedó entregada al nuevo gobierno para su consideración y trámite, en concordancia con el **CONPES 4090 de 2022**, las políticas de simplificación de trámites, regulación y formalización empresarial, y el **Plan Nacional de Cultura 2024–2038**.

Participación del Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes en la COP 16

La Conferencia de las Partes (COP), órgano rector del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), es un tratado internacional adoptado en 1992 en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro con el fin de establecer agendas, compromisos y marcos de acción para conservar la diversidad biológica, darle un uso sostenible y garantizar

la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

La participación del sector culturas en la COP16, permitió que la ciudadanía se apropiara del evento y ampliara su impacto. Gracias a ello, y a la luz de la apuesta “Paz con la Naturaleza”, alineada con el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, y del enfoque biocultural, que insta a discutir el rol de la cultura en la protección de la biodiversidad, la plenaria de la COP de la gente, en la que participaron 196 países miembro, aprobó la versión final del programa de trabajo hasta 2030 del artículo 8J, que reconoce a los pueblos indígenas y comunidades afro y campesinado como custodios de la diversidad biológica del planeta.

En el marco de la COP16 realizada en Cali, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre MinCulturas desarrolló más de 320 actividades culturales gratuitas: conciertos, danza, exposiciones de arte, talleres, obras de teatro, poesía, proyecciones audiovisuales, circo, conversatorios y foros literarios. También organizó stands para iniciativas de economía popular locales, actividades itinerantes, rutas turísticas y bioculturales con 50 iniciativas de cinco comunas y barrios del oriente de Cali, un espacio de pedagogía del Paisaje Cultural Vichero y un megaconcierto con artistas nacionales e internacionales de gran reconocimiento. MinCulturas lo hizo posible gracias al trabajo de sus direcciones y grupos, y al concurso de más de 5 mil agentes culturales (artistas, trabajadores de la cultura, gestores y sabedores), en más de 25 espacios de Cali, principalmente en la zona verde (bulevar del río y otros lugares del centro de la ciudad). Junto a auditorios, teatros, bibliotecas, salas de lectura, parques,

plazas, universidades, galerías de arte, museos y el estadio Pascual Guerrero, MinCulturas montó un tertuliadero y tres tarimas; la principal de ellas operó incluso hasta 12 horas cada día.

Resultados de la Agenda Cultural Paz Con la Naturaleza COP16

- ★ Más de 5.000 agentes culturales (artistas, trabajadores de la cultura, gestores y sabedores).
- ★ 1.756 participantes en las tarimas Pacífico, Culturas, y Farallones, y en espacios como el Tertuliadero y arte urbano.
- ★ Más de 25 espacios activados, incluidos:
- ★ 1 estadio, 3 tarimas, 1 tertuliadero, 1 cinemateca, 8 auditorios, teatros, bibliotecas, salas de lectura, parques, plazas, universidades, galerías de arte y museos.
- ★ **121 eventos académicos:** Foros, mesas de trabajo y conversatorios.
- ★ **20 talleres:** Dirigidos tanto a niños como a adultos.
- ★ **13 exposiciones de arte:** Incluidas instalaciones inmersivas.
- ★ **190 actividades artísticas:** Conciertos, artes escénicas, danza, poesía.
- ★ **39 proyecciones audiovisuales:** Documentales y cortos ambientales con participación de productores y directores.
- ★ **108 iniciativas de economía popular:** Apoyo a emprendimientos locales.
- ★ **4 actividades itinerantes:** Incluidas una caravana de alabaos y presentaciones de circo.
- ★ **1 megaconcierto gratuito:** Con artistas nacionales e internacionales en el estadio Pascual Guerrero.
- ★ **2 rutas turísticas y bioculturales:** Realizadas en el Oriente de Cali; participaron 5 comunas y los barrios de Ladera y Siloé. Además, 50 iniciativas del Oriente hicieron parte de la programación de la Zona Verde.

EVENTO	ASISTENTES	LOGROS
Estadio Pascual Guerrero (megaconcierto)	24.986 asistentes.	
Biblioteca Departamental	Más de 20.000 personas atendidas	11 exposiciones, 4 talleres generales, 4 talleres para niños, 7 días de talleres y foros.
Concierto de “La Coral”	1.300 personas.	
Ruta de Mujeres Cuidadoras del Territorio y la Vida	175 mujeres	
Panel Plan Nacional de Cultura	80 asistentes.	
Ciclo de proyecciones ambientales en la Cinemateca La Tertulia:	4.660 asistentes.	39 proyecciones audiovisuales: Documentales y cortos ambientales con participación de productores y directores.
Foros de la Dirección de Poblaciones	250 asistentes.	
Espacio de pedagogía del Paisaje Cultural Vichero:	14.000 personas.	Talleres y muestras del viche, realizadas por maestros del Pacífico colombiano.
Rutas participativas en los barrios populares de la ciudad	21.260 personas.	Agrupaciones participantes: 178 Agentes culturales: 856 Ollas comunitarias: 6.710 almuerzos distribuidos
Visitas a los stands	12.000 personas por día	
Foros de Países Mega diversos		Fortalecimiento de las alianzas internacionales, posicionando a Colombia como un líder en la discusión global sobre sostenibilidad y mega diversidad Inversión: \$169 millones
Exposición itinerante El Jaguar y la Mariposa: Chiribiquete, patrimonio natural y cultural de la humanidad	20,000 personas	Talleres, recorridos guiados y actividades pedagógicas, incluido un conversatorio sobre biodiversidad, arte y saberes territoriales

EVENTO	ASISTENTES	LOGROS
Conociendo y valorando nuestro territorio. Protección, salvaguardia y bioculturalidad.	100 personas	★ Conversatorio alrededor de las herramientas de documentación e inventario de patrimonio cultural aplicadas a arquitecturas tradicionales. ★ Arquitectura tradicional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. ★ Oficios tradicionales y bioculturalidad ★ Vivienda tradicional y sostenibilidad

Cumpliendo con el Cambio

el Ministerio de las Culturas lideró la creación, diseño, conceptualización y realización de **Cumpliendo con el Cambio**, un espacio concebido para presentar los avances del Gobierno del Cambio desde el

territorio, fortaleciendo el diálogo entre el Estado y las comunidades y promoviendo una evaluación participativa de las políticas públicas.

Por solicitud del Presidente de la República, la estrategia fue desarrollada en articulación con la Consejería para las Regiones. La Equipa de paz y cuidado, diseñó una narrativa compuesta por siete actos, en la que la cultura de paz, las artes, las culturas y los saberes fueron el hilo conductor a través de los personajes de teatro invisible **abril** y **mayo**, quienes guiaron un ejercicio pedagógico sobre la gestión del Gobierno desde el 7 de agosto de 2022.

El evento contó con la participación del presidente de la República, todo su gabinete, agrupaciones artísticas representativas de la región y la asistencia de **más de 6.000 personas**, consolidándose como un escenario de apropiación ciudadana de los logros gubernamentales y de promoción de una cultura de paz.

II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Asimismo, el Ministerio de las Culturas, en articulación con el Ministerio de Agricultura, diseñó



Evento cumpliendo con el cambio - Ciénaga de Oro / Córdoba, fotos: archivo minculturas Equipa de paz y cuidado, Ciénaga de Oro, cierre evento Cumpliendo con el Cambio.

la **Agenda Cultural** y el modelo metodológico de la **II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural “Tierra para trabajar, Tierra para comer, Tierra para la vida”**, realizada en Cartagena de Indias del **24 al 28 de febrero de 2025**.

Como apertura del evento se estrenó el acto teatral y musical **“Aquí me quedo”**, creado y dirigido por la coordinación de la Equipa, con la participación de **15 artistas**. La presentación inauguró la conferencia ante **más de 1.200 invitados nacionales e internacionales**, contó con la presencia del presidente de la República y fue transmitida en vivo por diversas plataformas.

De esta manera, el ministerio coordinó la curaduría y programación cultural de la **Plaza de la Aduana** durante los cinco días del encuentro, con una agenda de artes, música y danza del Caribe orientada a visibilizar las culturas campesinas y el enfoque biocultural del cuidado de la vida, la tierra y la paz. La programación incluyó además dos stands del Ministerio de las Culturas y una agenda de foros y conversatorios articulados con las actividades artísticas, consolidando un espacio de diálogo y reconocimiento de las culturas campesinas.



Actos culturales en el marco de la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Cartagena de Indias. 2025. Archivo Minculturas.



ANEXOS

ANEXO 1

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el sector culturas, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, tiene a su cargo el cumplimiento de metas asociadas a 10 indicadores sectoriales. De estos, 8 ya alcanzaron el 100 % de cumplimiento.

Los indicadores presentan un avance promedio del 96,36 %, y en su totalidad se encuentran actualizados y aprobados en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con corte al 31 de mayo. Los resultados con corte

al 30 de junio se verán reflejados una vez sean aprobados en dicha plataforma, proceso que se finalizará el 10 de julio de 2026.

Cabe destacar que, durante el cuatrienio, el Ministerio se ha posicionado de manera constante entre las 5 entidades con mayor nivel de avance y cumplimiento dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se detalla el avance registrado de cada uno de los indicadores:

ID	NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo de acumulación	% de avance cuatrienio
73	Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios	Acumulado	100,00%
74	Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	Capacidad	90,03%
75	Instituciones educativas y/o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados	Acumulado	100%
76	Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	Acumulado	100%

ID	NOMBRE DEL INDICADOR	Tipo de acumulación	% de avance cuatrienio
77	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total	Acumulado	100%
78	Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del programa Nacional de Concertación Cultural	Capacidad	100%
79	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Capacidad	82,42%
80	Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidas	Acumulado	100%
153	Municipios con alta incidencia de pobreza que cuentan con consolidación de ecosistemas de cocina tradicional fortalecidos para el desarrollo productivo comunitario	Acumulado	100%
217	Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes	Acumulado	76,65%
PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE EN EL CUATRIENIO			94,91%

Id 73. Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos

El indicador alcanzó un cumplimiento del 114,7 %, con 2.295 infraestructuras fortalecidas, lo que permitió consolidar el 100 % de la meta del cuatrienio y cumplir de manera anticipada el compromiso del Plan de Desarrollo.

Este resultado se logró gracias a una gestión integral que incluyó la dotación de instrumentos musicales para escuelas municipales, kits de vestuario, equipamiento de salas de danza y mobiliario para bibliotecas. Además, se intervinieron diferentes espacios culturales como bibliotecas públicas, centros cívicos municipales, casas de cultura y casas culturales étnicas. También se fortalecieron iniciativas territoriales que aportan a la sostenibilidad cultural, como ferias regionales del libro, bibliotecas rurales itinerantes, museos

territoriales, emisoras comunitarias, escuelas taller y bienes de interés nacional.

El avance del indicador también se apoyó en convocatorias estratégicas que promueven el acceso y la sostenibilidad de la cultura. Entre ellas se encuentran el Programa Nacional de Salas Concertadas, que impulsa la programación de artes escénicas y el acceso del público mediante apoyos económicos; la Beca de Espacios Vivos, orientada a garantizar la continuidad de actividades artísticas y fortalecer espacios culturales; y la Convocatoria de Centros de Danza y Movimiento, que responde al crecimiento del sector de la danza mediante incentivos económicos y acompañamiento a organizaciones culturales.

Asimismo, se destaca la recuperación del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil,

donde a la fecha trece edificios patrimoniales ya cuentan con acta de inicio de obra entre 2023 y 2025, lo que representa un avance importante en la protección del patrimonio cultural.

Este logro refleja el trabajo articulado de varias dependencias del Ministerio, incluyendo las direcciones de artes, infraestructura cultural, audiovisuales, así como entidades como la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional.

Para el cierre del periodo, la estrategia estará enfocada en garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas y en mejorar el reporte de las acciones de fortalecimiento, dotación y adecuación de los espacios culturales.

Id 74. Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales

Se han entregado 10.446 estímulos, alcanzando un cumplimiento del 90,03 % de la meta del cuatrienio, lo que evidencia un impacto significativo en el fortalecimiento del sector cultural en los territorios y en la promoción del acceso equitativo a oportunidades de creación, investigación y circulación artística.

Estos estímulos han sido otorgados a través de diversas convocatorias que abarcan múltiples áreas del sector cultural. Entre ellas se destaca el Programa Nacional de Estímulos, que ofrece incentivos económicos mediante modalidades como becas, premios, residencias y pasantías, dirigidos a artistas, creadores, investigadores, gestores y emprendedores culturales.

Asimismo, se implementaron iniciativas enfocadas en poblaciones y sectores específicos, como Jóvenes por el Cambio, orientada a colectivos juveniles para el desarrollo de proyectos artísticos en distintos contextos; y Contra Pulso, que apoya a solistas y agrupaciones de músicas urbanas con trayectoria. También se destacan Orquestas Vivas, que fortalece el ecosistema sinfónico, y JUNT-X, que impulsa la circulación y colaboración en artes plásticas y visuales.

De igual manera, la convocatoria CLANES promueve procesos de formación artística para niños y jóvenes, mientras que el Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales, creado en 2024, amplía la política de fomento mediante incentivos y acompañamiento a organizaciones y colectivos culturales.

Finalmente, se prevé que con los resultados del Programa Nacional de Estímulos en el segundo semestre del año se alcance el 100 % de cumplimiento del indicador.

Id. 75. Instituciones educativas y/o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados.

Durante el cuatrienio se superó la meta establecida y se alcanzó una cobertura acumulada de 7.146 instituciones educativas y culturales diseñaron e implementaron proyectos institucionales y procesos de educación y formación en las artes, los saberes y la cultura, principalmente a través de los programas Artes para la Paz y el Programa Nacional de Concertación Cultural.

Id 76. Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes.

Se alcanzó una cobertura de 1.279.976 personas que accedieron a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes.

Los principales avances se lograron a través de los procesos de formación artística y cultural, en el marco del programa presidencial Artes para la Paz, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes y el Ministerio de Educación que busca la transformación de vidas a través de la formación artística y cultural en todo el territorio colombiano, fomentando y fortaleciendo

diversas prácticas, expresiones y pensamientos culturales y artísticos.

El Programa beneficia niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ubicados en municipios históricamente excluidos, con vulnerabilidad socioeconómica o víctimas del conflicto, reconociendo la gran riqueza y diversidad de etnias, culturas y lenguas de nuestro país, promoviendo culturas de paz, derechos humanos, ciudadanías, democracia e interculturalidad.

También se incluyen programas y estrategias como: talleres de luthería, talleres de fortalecimiento de las capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical, escritura creativa y literatura, acciones dirigidas al personal bibliotecario y otros agentes del sector en el marco de las políticas y planes de bibliotecas, lectura, escritura y oralidad, los Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios, Cocinas para la Paz, Sonidos de Esperanza, las acciones de formación en patrimonio audiovisual, capacitaciones virtuales de patrimonio cultural inmueble urbano, formación en radios para la vida y la paz, procesos de promoción de cultura de paz a través de iniciativas artísticas y culturales, acciones formativas en el marco del plan nacional de recuperación de centros históricos, formación en gestión, seguimiento y control del patrimonio cultural, procesos de confección y formación en danza y los procesos de formación con énfasis en oficios tradicionales ofertados a través del Programa de las escuelas Taller.

Id. 77. Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total.

Se alcanzó una cobertura total de 323.941 personas que accedieron a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes orientadas a la construcción de la paz total.

Este resultado se alcanzó a través de estrategias como: cocinas para la paz, arte, paz y saberes en

los territorios, economías de paz, cultura para la libertad, sonidos de esperanza, mujeres tejedoras de vida, semilleros circo por la vida, libertad bajo palabra, proyectos de emprendimiento de paz e iniciativas de investigación-creación en la subregión PDET Sur de Bolívar, así como el Programa de Servicio Social para la Paz, una alternativa al servicio militar obligatorio, en el que el Ministerio de las Culturas certifica los procesos de formación para jóvenes con énfasis en vigías del patrimonio cultural material e inmaterial.

Id 78. Proyectos artísticos y culturales apoyados a través de programa Nacional de Concertación Cultural.

El indicador reporta un cumplimiento del 147,49 % con un total de 20.066 proyectos y festivales culturales apoyados. Este desempeño garantiza la consolidación del 100 % de la meta programada para el cuatrienio, cumpliendo anticipadamente el compromiso del Plan de Desarrollo.

Los resultados de este indicador se derivan del Portafolio del Programa Nacional de Concertación Cultural, que tiene el propósito de favorecer el acceso democrático a los recursos públicos destinados al fomento y estímulo de la acción creativa y la actividad artística y cultural de las y los colombianos, a través de la cofinanciación de proyectos artísticos, culturales y del patrimonio cultural.

La convocatoria busca que las entidades u organizaciones que desarrollan actividades artísticas y culturales puedan acceder a los recursos del Estado para la realización de sus proyectos y procesos relacionados con los campos de la formación artística y la transmisión de saberes, la circulación artística y el diálogo cultural, la creación o gestión de contenidos artísticos y culturales y el impulso de la cultura festiva en Colombia.

De esta manera se garantiza la participación abierta e incluyente a organizaciones jurídicas de naturaleza privada, jurídicas de naturaleza pública, consejos comunitarios de comunidades negras,

afrocolombianas, palenqueras y raizales, cabildos, resguardos y asociaciones indígenas, juntas de acción comunal, instituciones educativas privadas y organizaciones de base legalmente constituidas. El impacto se distribuye a través de sus dos modalidades: la línea de proyectos departamentales y la de proyectos de interés nacional.

Para el cierre del periodo, la estrategia se enfocará en asegurar la continuidad del Programa Nacional de Concertación Cultural bajo el liderazgo del Grupo de Convocatorias y Estímulos a las Culturas, las Artes y los Saberes.

Id 79. Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.

El indicador reporta un avance del 82,42% respecto a la meta del cuatrienio. Su avance está sujeto a la postulación de las personas en todos los municipios del país y al rigor de cumplimiento de los requisitos de postulación establecidos en las convocatorias. Teniendo en cuenta que el indicador contempla los resultados del Sistema Nacional de Convocatorias de la entidad, la estrategia de cierre de gobierno se orientará a una intervención (mentorías) para que las convocatorias lleguen a municipios con baja participación.

Id 80. Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidas.

El fortalecimiento de 4.120 unidades de economía popular permitió alcanzar el 100 % de la meta programada para el cuatrienio, cumpliendo de manera efectiva con el objetivo establecido.

Durante la vigencia 2026 se registran avances en varias líneas de trabajo. En el frente de circulación, se fortalecieron 53 unidades productivas del sector editorial mediante la estrategia FILBO

Emprende, con acciones en Armero (Tolima) y San Agustín (Huila). En asociatividad y formación, comenzó la implementación del proyecto Camino de Saberes, en el marco de la cooperación entre APC Colombia y la Alianza del Pacífico, con intervenciones en municipios del Magdalena.

En la línea de turismo cultural, se avanzó en la implementación de la Resolución 0401 de 2026, iniciando las actividades preparatorias para 105 procesos de caracterización. Por su parte, en economías de paz, se dio inicio al convenio con el CRIHU, destacándose una feria artesanal en Neiva y la aplicación de instrumentos de caracterización. Asimismo, en articulación con el CRIC, se avanzó en la estructuración de contenidos formativos para fortalecer 50 iniciativas juveniles y en la selección de 20 mujeres en Amazonas para procesos de formación y comercialización.

Id. 153. Municipios con alta incidencia de pobreza que cuentan con consolidación de ecosistemas de cocina tradicional fortalecidos para el desarrollo productivo comunitario.

Mediante el programa Cocinas para la Paz, implementado a través de un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se fortalece la salvaguardia del patrimonio alimentario y su articulación con procesos de desarrollo local y construcción de paz.

Los 51 municipios beneficiados, se distribuyen en 20 departamentos del país —Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre; alcanzando el 100 % de la meta cuatrienio (50 municipios), reconociendo la alimentación y las cocinas tradicionales como elementos clave del patrimonio cultural y fuente de economía.

Id 217. Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes.

El indicador reporta un avance del 76,65 % respecto a la meta del cuatrienio, lo que evidencia un cumplimiento satisfactorio del compromiso del Plan de Desarrollo. Estos resultados se derivan principalmente de la convocatoria “Jóvenes por el Cambio”, la cual, tiene como propósito impulsar a los colectivos conformados por jóvenes entre los 18 a 28 años, facilitando el desarrollo de proyectos de creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales en toda la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas: literatura, música, artes visuales y plásticas, danza, arte dramático, circo, artes populares, audiovisuales, contenidos sonoros y de medios interactivos, emprendimientos creativos

asociados con el diseño, el sector editorial, fonográfico o audiovisual.

Jóvenes por el Cambio hace parte de los compromisos del Ministerio de las Culturas con las juventudes, el cambio cultural y la transformación social del país; es un reconocimiento a la movilización juvenil, a sus reivindicaciones y los futuros posibles que día a día le proponen a Colombia, así como a la fuerza de sus agendas de trabajo con las que vienen tejiendo acciones que articulan lo cultural, lo artístico y lo patrimonial, y con las que ejercen sus derechos, transforman realidades y posicionan relatos propios.

Cabe resaltar, que una vez se tengan los resultados de esta convocatoria para la actual vigencia, se cumplirá con la meta proyectada.

Finalmente, dado que el cumplimiento de esta meta también integra otros programas enfocados en la juventud, la estrategia de cierre de gobierno se orientará a consolidar las acciones de focalización y asegurar que la oferta institucional continúe priorizando a esta población en los territorios.

FORMULACIÓN Y DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA: PROCESO DE REVISIÓN Y CAPÍTULOS ÉTNICOS.

El Plan Nacional de Cultura 2024–2038, “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”, adoptado mediante la Resolución 0118 de 2024, se consolida como el principal instrumento de orientación para el diseño, implementación y seguimiento de la política cultural en articulación con los distintos niveles territoriales y sectores involucrados en la garantía de los derechos culturales.

Su actualización respondió a la necesidad de incorporar las transformaciones sociales, tecnológicas y territoriales del país, así como los retos asociados al contexto de paz y posconflicto. En su formulación participaron más de 90.000 ciudadanos, a través de diversos espacios de diálogo

y consulta, lo que permitió ampliar la inclusión de actores y perspectivas del sector cultural.

El proceso incluyó revisión documental, diálogos territoriales y articulación institucional, fortaleciendo así la construcción colectiva del Plan. Posteriormente, se han desarrollado documentos de análisis que profundizan en enfoques estratégicos como el biocultural y su relación con la acción climática, así como en la armonización del Plan con los instrumentos de planeación territorial.

Adicionalmente, se ha promovido la articulación con entidades del sector cultura y la alineación con otros instrumentos, como los Planes Nacionales de las Artes.

ANEXO 2

PRESUPUESTO DEL SECTOR CULTURA 2022-2026

En materia de asignación de recursos (apropiación vigente), el presupuesto del Sector Cultura presentó un crecimiento significativo durante el periodo analizado. Entre 2022 y 2024, la apropiación pasó de \$572.696 millones a \$1.324.030 millones, alcanzando el nivel más alto registrado en la serie y representando un incremento nominal del 131,2%.

Posteriormente, en 2025 se presentó una reducción presupuestal del 18,7%, situando la apropiación en \$1.075.960 millones. No obstante, para la vigencia 2026 los recursos asignados muestran una recuperación, alcanzando los \$1.175.331 millones, cifra superior a la registrada en 2025.

Los resultados evidencian una alta capacidad institucional para vincular contractualmente los recursos asignados durante cada vigencia fiscal. Entre 2022 y 2025, el porcentaje de ejecución comprometida se mantuvo entre el 98% y el 100% de la apropiación vigente. Particularmente, en 2025 se comprometió la totalidad de los recursos disponibles, equivalente a \$1.070.819 millones. Para 2026, con corte al 9 de junio, los compromisos ascienden a \$703.072 millones, lo que representa un avance del 60% de la apropiación vigente y refleja una dinámica de contratación consistente con el comportamiento observado en años anteriores para el mismo periodo.

Por su parte, el comportamiento de las obligaciones evidencia mayores retos en la ejecución

efectiva de los recursos. Mientras que en 2022 las obligaciones representaron el 79% de la apropiación vigente, este indicador descendió progresivamente hasta ubicarse en el 65% en 2024. En 2025 se observó una leve recuperación, alcanzando el 66%.

Como resultado de esta tendencia, la diferencia entre los recursos comprometidos y los efectivamente obligados se amplió durante el periodo analizado. Mientras que en 2022 la brecha correspondía a 19 puntos porcentuales, en 2025 alcanzó los 34 puntos porcentuales. Esta situación se explica principalmente por las restricciones asociadas a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), que limita la capacidad de realizar pagos durante la vigencia. Adicionalmente, influyen factores relacionados con la naturaleza de la ejecución de los proyectos, tales como los cronogramas de entrega de obras, bienes y servicios, así como los tiempos requeridos para la recepción a satisfacción de productos y el cumplimiento de los requisitos necesarios para efectuar los respectivos desembolsos.

En 2026, con corte al 9 de junio, las obligaciones ascienden a \$331.437 millones, equivalentes al 28% de la apropiación vigente. Dado que se trata de una vigencia en curso, este porcentaje no resulta comparable con los niveles de cierre observados en años anteriores.

Año	Apropiación vigente	Compromisos	% Comp	Obligaciones	%Oblig
2022	\$ 572.696	\$ 558.848	98%	\$ 450.457	79%
2023	\$ 804.188	\$ 792.501	99%	\$ 605.687	75%
2024	\$ 1.324.030	\$ 1.303.891	98%	\$ 854.553	65%
2025	\$ 1.075.960	\$ 1.070.819	100%	\$ 714.172	66%
2026 *	\$ 1.175.331	\$ 703.072	60%	\$ 331.437	28%

*SIIF Nación 9-06-2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

Entidad	Tipo de Gasto	Presupuesto	CDPs		Compromisos		Obligaciones	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	Funcionamiento	\$ 347.288	\$ 341.510	98%	\$ 181.765	52%	\$ 144.415	42%
	Inversión	\$ 673.000	\$ 649.267	96%	\$ 429.158	64%	\$ 143.514	21%
	Total	\$ 1.020.288	\$ 990.777	97%	\$ 610.924	60%	\$ 287.929	28%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Funcionamiento	\$ 22.165	\$ 21.359	96%	\$ 9.392	42%	\$ 7.938	36%
	Inversión	\$ 31.040	\$ 30.750	99%	\$ 17.229	56%	\$ 4.879	16%
	Total	\$ 53.204	\$ 52.109	98%	\$ 26.621	50%	\$ 12.817	24%
INSTITUTO CARO Y CUERVO	Funcionamiento	\$ 17.348	\$ 12.019	69%	\$ 6.238	36%	\$ 4.660	27%
	Inversión	\$ 13.463	\$ 11.726	87%	\$ 10.483	78%	\$ 3.437	26%
	Total	\$ 30.812	\$ 23.745	77%	\$ 16.721	54%	\$ 8.097	26%
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Funcionamiento	\$ 28.006	\$ 27.297	97%	\$ 10.780	38%	\$ 10.042	36%
	Inversión	\$ 21.840	\$ 21.453	98%	\$ 13.119	60%	\$ 4.953	23%
	Total	\$ 49.846	\$ 48.749	98%	\$ 23.898	48%	\$ 14.996	30%
SECTOR CULTURA	Funcionamiento	\$ 414.807	\$ 402.185	97%	\$ 208.175	50%	\$ 167.054	40%
	Inversión	\$ 739.343	\$ 713.195	96%	\$ 469.989	64%	\$ 156.784	21%
	Total	\$ 1.154.150	\$ 1.115.380	97%	\$ 678.164	59%	\$ 323.838	28%

Cifras en millones.

Información SIIF corte 31/05/2026

ANEXO 3

GESTIÓN INSTITUCIONAL - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, comprometido con el fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión pública y la creación de valor público gestionó la revisión y rediseño de su modelo de operación por procesos. Esta iniciativa surgió de la necesidad de contar con un modelo más articulado, coherente y centrado en los propósitos misionales de la entidad, que refleje de manera clara cómo se genera valor desde la diversidad cultural, los derechos culturales y los enfoques diferenciales.

El modelo de operación por proceso intervenido evidenciaba la existencia de prácticas fragmentadas y estructuras operativas que dificultan una articulación fluida entre las áreas responsables de cumplir con los fines culturales del Estado. En respuesta a esto, la Oficina Asesora de Planeación, a través del Grupo de Fortalecimiento Organizacional lideró una fase de diagnóstico participativo con equipos de las diferentes direcciones del Ministerio, mediante talleres colaborativos y mesas de trabajo con expertos y servidores públicos, lo que permitió identificar brechas, oportunidades y rutas comunes para construir una propuesta más integral. Entre los

aspectos relevantes para la estructuración del nuevo mapa de procesos se encuentran:

Fase 1. Diagnóstico y Planeación

- ★ Talleres colaborativos con funcionarios de distintas áreas.
- ★ Estructuración propuestas iniciales de cadenas de valor
- ★ Identificación preliminar de procesos misionales
- ★ Análisis de propuestas con expertos misionales
- ★ Consolidación de propuesta para presentar a Comité Directivo

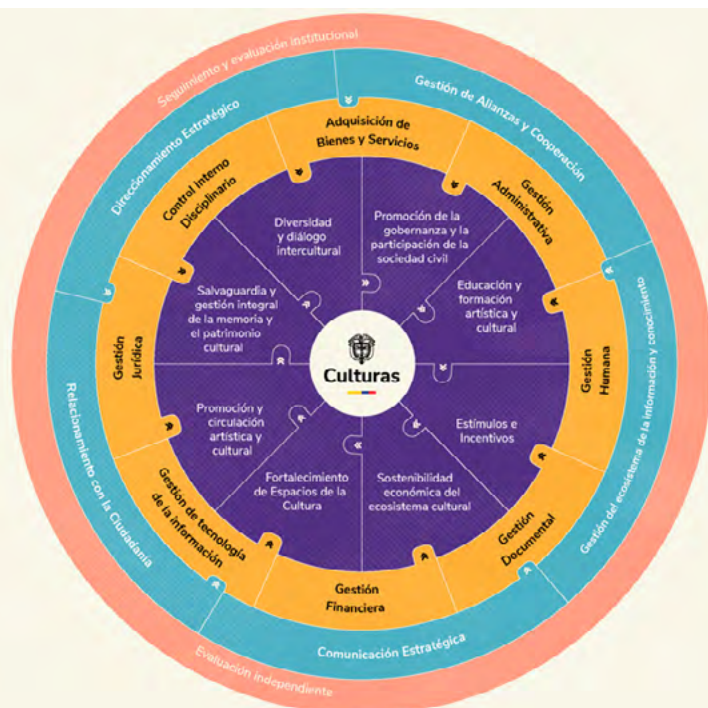
Fase 2. Diseño y Aprobación

En esta fase se gestionaron actividades para crear y establecer el nuevo modelo de procesos institucionales. A partir del resultado de la fase de Diagnóstico y Planeación, se presentó el 5 de agosto de 2025 a los integrantes e invitados del Comité Directivo la estructura inicial del nuevo mapa de procesos. A partir de diferentes aportes y análisis posteriores, se consolidó el siguiente modelo:

Mapa de procesos 2026

- ✦ La **estrategia** como punto de partida
- ✦ La **acción misional** como entrega de valor
- ✦ El **soporte operativo** como habilitador
- ✦ La **evaluación** como mecanismo de evaluación, aprendizaje y mejora

¿Cómo definimos hacia dónde va la entidad?	¿Qué hacemos para cumplir nuestra misión?	¿Qué necesitamos para que lo misional funcione?
Estratégicos	Misionales	Apoyo
¿Cómo sabemos si lo estamos haciendo bien?		
Evaluación		



Fuente: Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación – Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

A partir del nuevo modelo se realizaron las siguientes actividades:

- ★ Caracterización de cada proceso (definición de objetivos, interrelaciones, entradas, salidas y responsables).
- ★ Identificación de indicadores de desempeño, riesgos y, controles y planes de mitigación.
- ★ Alineación de los procesos con las directrices de eficiencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con las apuestas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038.
- ★ Articulación funcional entre dependencias líderes de cada proceso con áreas corresponsables de gestionar actividades estratégicas y operativas
- ★ Revisión técnica de estructura, narrativas y caracterización por cada proceso.
- ★ Descripción del contenido de las caracterizaciones de proceso utilizando los lineamientos de Lenguaje Claro del Departamento Nacional de Planeación
- ★ Validación por parte de líderes y corresponsables de la ejecución de cada proceso
- ★ Actualización de lineamientos internos para preparar el sistema de gestión para la creación, ajuste y migración de documentos a los nuevos procesos.
- ★ Documentación de lineamientos para la transición e implementación del nuevo modelo de operación por procesos
- ★ Parametrización tecnológica para la estructuración del nuevo modelo de operación por procesos en el sistema Isolución:
- ★ Articulación de indicadores en el Sistema Nacional de Información Cultural SINIC.

Fase 3. Implementación Controlada

Esta fase tiene como propósito poner en marcha el modelo en un entorno supervisado (piloto) y formalizar la viabilidad de la nueva arquitectura. Entre las actividades por gestionar se encuentran:

- ★ Operar el proceso y supervisar la aplicación por parte del Líder del Proceso, realizando los ajustes pertinentes conforme a los lineamientos definidos.

- ★ Garantizar la disponibilidad de recursos y la articulación con las áreas corresponsables involucradas en el nuevo diseño.
- ★ Ejecutar las pruebas de adherencia al proceso como mecanismo de evaluación para verificar que las actividades, los controles, los indicadores y la generación de registros se ejecutan exactamente conforme a lo definido en la caracterización documentada.
- ★ Los resultados de estas pruebas servirán de base para la emisión del Concepto Técnico de Viabilidad por parte del Grupo de Fortalecimiento Organizacional (GFO), requisito indispensable para entrar en operación.

Fase 4. Entrada en Operación

Como punto de partida de esta fase, se realiza la inactivación (“apagado”) formal del modelo

antiguo en el aplicativo Isolución. A partir de este momento, el proceso comienza a operar formalmente tal como fue diseñado. Durante esta etapa, los equipos avanzan en la documentación de los demás procedimientos, guías o formatos y los comienzan a implementar; asimismo, se diseñan y aplican los controles en la práctica diaria, y se inicia el monitoreo constante de los indicadores y riesgos asociados al nuevo proceso.

Fase 5. Estabilización y Mejora Continua

Una vez estabilizado el proceso, se da paso a la ejecución de auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno (OCI), generando planes de mejoramiento, lecciones aprendidas y rediseños de acuerdo con la realidad operativa.

ANEXO 4

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO - DEDE, EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONVOCATORIAS.

La estrategia de estímulos implementada durante el cuatrienio se orientó a promover una distribución más equitativa de los recursos públicos destinados al fortalecimiento cultural, ampliando las oportunidades de acceso para actores, organizaciones y comunidades ubicadas en territorios que históricamente han enfrentado mayores barreras para participar en los mecanismos de fomento.

Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en este propósito. Del total de 381 proyectos beneficiados durante el período, 205 fueron desarrollados en municipios de categorías 4, 5 y 6, lo que representa el 53,8 % de las iniciativas apoyadas. Para su ejecución, se asignaron recursos por un valor de \$6.061 millones, fortaleciendo la presencia de la oferta institucional en municipios donde las oportunidades de acceso a financiación para el desarrollo de proyectos culturales suelen ser más limitadas.

De igual manera, la estrategia favoreció la llegada de recursos a municipios priorizados por las políticas de desarrollo territorial y construcción de paz, incluyendo territorios PDET y ZOMAC. Esta focalización contribuyó a ampliar la participación de agentes culturales provenientes de regiones que han enfrentado rezagos históricos en materia de desarrollo social, económico e institucional, promoviendo una mayor inclusión territorial dentro de los mecanismos de fomento.

En conjunto, estos resultados reflejan una apuesta por la descentralización de los recursos y por la generación de condiciones más equitativas para el desarrollo cultural en el país. A través de la focalización territorial de los estímulos, se fortalecieron capacidades locales, se ampliaron las oportunidades de participación y se avanzó en la democratización del acceso a los recursos públicos destinados al sector cultural, contribuyendo al cierre de brechas entre los territorios con mayores y menores oportunidades de acceso a la oferta institucional.

Orientación de la oferta de estímulos para la disminución de brechas

La oferta de estímulos del cuatrienio reflejó la ampliación del enfoque de la Dirección hacia el reconocimiento de la diversidad de actores, formas de organización económica y territorialidades que conforman el ecosistema cultural del país.

En este marco, las convocatorias incorporaron de manera creciente líneas orientadas al fortalecimiento de economías culturales populares, comunitarias y asociativas, así como de procesos vinculados a la cultura de paz, el turismo cultural y comunitario, las comunidades étnicas y campesinas, y el fortalecimiento de capacidades para la circulación, comercialización y sostenibilidad económica de iniciativas culturales.

Esta orientación permitió ampliar el alcance de los mecanismos de fomento hacia actores y territorios que históricamente han tenido una menor participación en la oferta institucional, complementando las líneas tradicionales de fortalecimiento cultural con instrumentos dirigidos a procesos comunitarios, economías territorializadas y formas de organización colectiva.

De esta manera, la estrategia de estímulos contribuyó a la reducción de brechas de acceso a los mecanismos de fomento cultural, promoviendo una participación más diversa de actores, territorios y economías culturales en los instrumentos de fortalecimiento económico impulsados por la Dirección. Por ejemplo, hasta 2025, se entregaron 88 estímulos a iniciativas culturales en municipios PDET y/o ZOMAC del país.

Distribución anual de estímulos, según categoría de municipios

Municipio	2023		2024		2025	
	Propuestas ganadoras	Valor	Propuestas ganadoras	Valor	Propuestas ganadoras	Valor
Categoría 1	23	\$790.000.000	25	\$795.000.000	18	\$525.000.000
Categoría 2	3	\$85.000.000	7	\$220.000.000	13	\$380.000.000
Categoría 3	1	\$40.000.000	3	\$75.000.000	1	\$25.000.000
Categoría 4	4	\$90.500.000	3	\$90.000.000	8	\$250.000.000
Categoría 5	7	\$180.000.000	9	\$255.000.000	6	\$190.000.000
Categoría 6	51	\$1.405.500.000	46	\$1.420.000.000	71	\$2.180.000.000
Categoría Especial	34	\$915.000.000	26	\$820.000.000	22	\$680.000.000
Total, municipios 4,5,6	62	\$1.676.000.000	58	\$1.765.000.000	85	\$2.620.000.000
Total	123	\$3.506.000.000	119	\$3.675.000.000	139	\$4.230.000.000

Los resultados evidencian un avance significativo en la democratización del acceso a los recursos públicos de fomento cultural. Entre 2023 y 2025 se observa un incremento sostenido en la participación de iniciativas provenientes de municipios de categorías 4, 5 y 6, territorios que concentran gran parte de los desafíos asociados a la ruralidad, la dispersión geográfica y las limitaciones institucionales. Mientras en 2023 se apoyaron 62 propuestas provenientes de estos municipios por un valor cercano a \$1.676 millones, para 2025 la cifra ascendió a 85 propuestas beneficiadas con una inversión superior a \$2.620 millones, lo que representa un crecimiento del 37 % en el número de iniciativas apoyadas y del 56 % en los recursos asignados. Particularmente, los municipios

de categoría 6 concentraron la mayor participación dentro de esta estrategia, pasando de 51 estímulos otorgados en 2023 a 71 en 2025, con recursos superiores a \$2.180 millones, consolidando una apuesta decidida por fortalecer los territorios con mayores necesidades de acompañamiento y menores oportunidades de acceso a la oferta institucional.

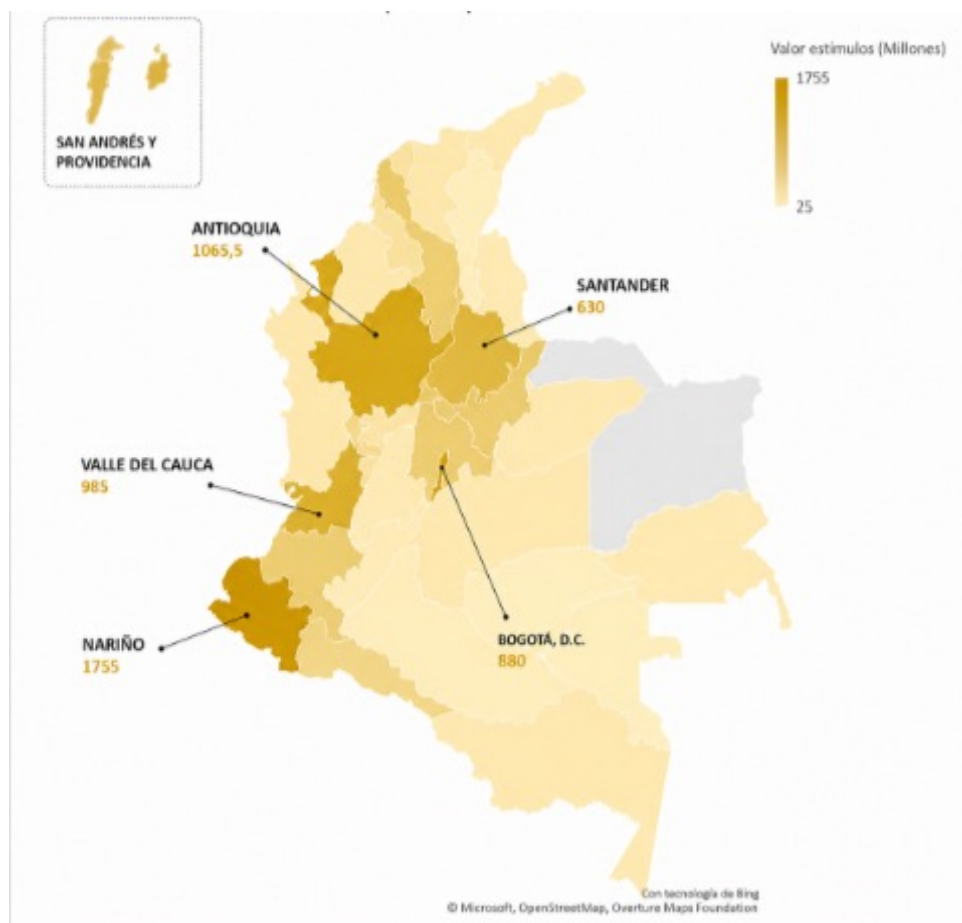
Para el resto de la vigencia 2026, la Dirección contempló una oferta de estímulos orientada al fortalecimiento de las economías culturales, la investigación, la innovación, la sostenibilidad territorial y la construcción de paz, en continuidad con las apuestas estratégicas del cuatrienio. Para estos estímulos, se destinaron \$4.310 millones

de pesos, y al cierre de este informe, las más de 2.000 propuestas recibidas por agentes de todo el país, se encuentran en evaluación.

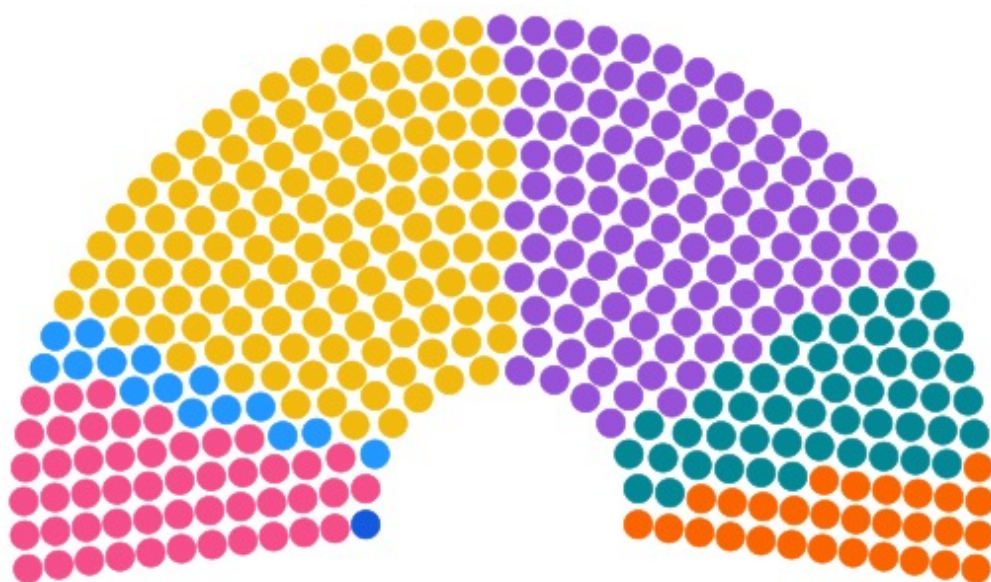
En el gráfico x, se muestra la distribución de los estímulos entregado por línea temática, donde las 3 con mayor distribución de estímulos son “Otras”, “Sustentabilidad y Sostenibilidad” y “Creación”, lo que evidencia una fuerte orientación hacia proyectos de impacto territorial, sostenibilidad cultural y desarrollo creativo. En “Otras”, donde se encuentran convocatorias como: *Reconocimiento a oficios asociados a la cultura festiva, Reconocimiento a procesos comunitarios de turismo cultural y buen vivir, Reconocimiento a procesos de producción, autoconsumo o comercialización agroalimentaria con uso sostenible de la naturaleza*; se destaca especialmente Nariño con 22 estímulos, seguido de Bogotá D.C. (10) y Antioquia (8), reflejando una alta diversidad de iniciativas culturales y comunitarias. De manera similar, “Sustentabilidad y

Sostenibilidad” presenta una distribución robusta en departamentos como Nariño (21), Antioquia (12), Valle del Cauca (11) y Bolívar (9), lo que indica un interés creciente por proyectos con enfoques de sostenibilidad, fortalecimiento territorial y permanencia de procesos culturales en las regiones.

Por su parte, la línea de “Creación” muestra una participación amplia y descentralizada, liderada por Nariño (9), Valle del Cauca (8), Antioquia y Bogotá D.C. (6 cada uno), consolidándose como una de las principales apuestas para el impulso de iniciativas artísticas y creativas. En contraste, líneas como “Formación”, “Producción” e “Investigación” presentan menores volúmenes de estímulos, aunque con una distribución más equilibrada entre departamentos. Esto sugiere que, si bien existe apoyo a procesos de capacitación, investigación y producción cultural, la prioridad institucional se enfocó principalmente en la circulación, creación y



Estímulos otorgados según departamento.
Fuente: Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento - DEDE

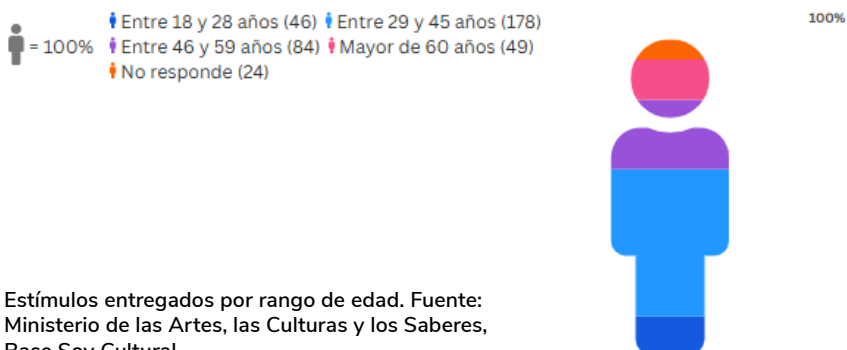


Grupo poblacional	2023-2025
Barrismo Social	1
Campesino	50
LGBTI	15
Mujer	127
Ninguno	109
No responde	50
Víctima del conflicto armado	29

Estímulos entregados por grupo poblacional. Fuente: Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, Base Soy Cultural



Estímulos entregados por sexo al nacer. Fuente: Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, Base Soy Cultural



Estímulos entregados por rango de edad. Fuente: Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, Base Soy Cultural

ANEXO 5

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONVOCATORIAS

La Biblioteca Nacional de Colombia ha presentado una oferta sólida en el Sistema Nacional de convocatorias. A saber: becas, pasantías, reconocimientos y premios. Siendo así, para la vigencia de 2026, la tercera dependencia con mayor

número de proyectos inscritos y ninguno declarado desierto. Se presenta en la tabla un histórico de las convocatorias ofertadas en la vigencia 2023, 2024, 2025 y 2026.

2023	2024	2025	2026
PREMIOS			
	Premio Nacional de novela gráfica 2024		Premio Nacional de Novela 2026
	Premio Nacional de ensayo 2024	Premio Nacional de Cuento	Premio Nacional de Libro Infantil 2026
	Premio Nacional de novela 2024	Premio Nacional de Novela Inédita	Premio Nacional de Novela Gráfica 2026
	Premio Nacional de libro infantil 2024	Premio Nacional de Poesía	Premio Nacional de Ensayo
BECAS, PASANTIAS Y RECONOCIMIENTOS			
		Beca de circulación nacional en literatura	Beca de circulación nacional en literatura
		Beca de circulación internacional en literatura	Beca de circulación internacional en literatura
		Beca de investigación en literatura	Beca de investigación en literatura
		Beca de formación en literatura y/o creación literaria	Beca de formación en literatura y/o creación literaria

2023	2024	2025	2026
		Beca de creación en literatura y narrativas orales	Beca de creación en literatura y narrativas orales
		Beca para la publicación de obras inéditas	Beca para la publicación de obra inéditas
		Reconocimiento a Librerías Independientes como Espacios Culturales	Reconocimiento a librerías independientes como espacios culturales
Beca para el fortalecimiento de Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	Pasantía en bibliotecas públicas, bibliotecas departamentales y Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	Pasantía en bibliotecas públicas, departamentales y rurales itinerantes adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Pasantía en bibliotecas públicas, departamentales y rurales itinerantes adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
Beca para proyectos de investigación y sistematización de prácticas de lectura, escritura y oralidad	Beca para la sistematización de experiencias de prácticas de lectura, escritura, oralidad y/o procesos bibliotecarios	Beca para la sistematización de experiencias de prácticas de lectura, escritura, oralidad o procesos bibliotecarios	Beca para la sistematización de experiencias de prácticas de lectura, escritura, oralidad o procesos bibliotecarios
	Beca para el fortalecimiento de bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como espacios comunitarios para el buen vivir.	Beca para el fortalecimiento de bibliotecas públicas y bibliotecas rurales itinerantes adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Beca para el fortalecimiento de bibliotecas públicas y bibliotecas rurales itinerantes adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
Reconocimiento a la labor bibliotecaria y de promoción y mediación de lectura, escritura y oralidad	Reconocimiento a la labor bibliotecaria y de promoción y mediación de lectura, escritura y oralidad para la cultura de paz	Reconocimiento a la Labor Bibliotecaria y de Promoción y Mediación de Lectura, Escritura y Oralidad	Reconocimiento a la Labor Bibliotecaria y de Promoción y Mediación de Lectura, Escritura y Oralidad

2023	2024	2025	2026
Reconocimiento a bibliotecas comunitarias, populares y estrategias itinerantes de promoción de lectura	Reconocimiento a bibliotecas comunitarias o populares	Reconocimiento a Bibliotecas Comunitarias o Populares	Reconocimiento a Bibliotecas Comunitarias o Populares
Beca para el desarrollo y divulgación de contenidos culturales locales en bibliotecas públicas	Beca para creación y divulgación de contenidos culturales en bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Beca para creación y divulgación de contenidos culturales en bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Beca para creación y divulgación de contenidos culturales locales en bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
	Beca para el desarrollo de proyectos sobre memorias y patrimonio bibliográfico y documental a nivel nacional	Beca para el desarrollo de proyectos sobre memorias y patrimonio bibliográfico y documental	Beca para el desarrollo de proyectos sobre memorias y patrimonio bibliográfico y documental
Beca de investigación sobre las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia	Beca de investigación de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia	Beca de investigación de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia	Beca de investigación de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia
	Beca para la investigación y difusión de las colecciones del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia.	Beca para la investigación o interpretación de repertorios que hacen parte del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia	Beca para la investigación o interpretación de repertorios que hacen parte del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia
Circulación de cortometrajes y largometrajes de cine de ficción, documental y animación, en bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	Reconocimiento a experiencias, procesos y saberes artísticos		Beca de creación en artes escénicas inspirada en la obra de León de Greiff
Beca de creación de contenido en formato podcast	Beca de investigación en artes.		Beca de investigación sobre la obra literaria de León de Greiff

2023	2024	2025	2026
Beca Ciclo de Conciertos Música con tempo colombiano	Beca de formación artística		
Beca para proyectos de conservación de documentos	Beca de creación artística.		
Beca de investigación en humanidades digi- tales de la Biblioteca Nacional de Colombia			
Beca de investigación para la identificación, valoración y conser- vación de documentos relevantes y represen- tativos en unidades de información con colec- ciones bibliográficas y documentales de inte- rés patrimonial			
Beca de programa- ción artística en la Biblioteca Nacional de Colombia			
Beca para proyec- tos de transferen- cia de experiencias y buenas prácticas entre bibliotecas pú- blicas, bibliotecas rurales itinerantes – BRI - o redes biblio- tecarias adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas			
Beca para la descrip- ción bibliográfica y análisis de colecciones hemerográficas de la Biblioteca Nacional de Colombia			

2023	2024	2025	2026
Beca para proyectos de conservación de documentos			
Beca para el desarrollo de proyectos bibliotecarios con enfoque poblacional y diferencial en las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas			
Beca de investigación sobre el trabajo y obra de Orlando Fals Borda			
Reconocimiento a los procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental local y regional en bibliotecas públicas			
Beca para la catalogación y acceso del patrimonio bibliográfico y documental local y regional			
Becas para grupos voluntarios vinculados a las bibliotecas públicas y/o bibliotecas rurales itinerantes adscritas a la RNB			
Beca Ciclo de Conciertos Música con tempo colombiano			

Desde un trabajo de análisis continuo, varias de las convocatorias en su rúbrica de evaluación han proyectado un puntaje con enfoque diferencial, lo que incentiva mayores oportunidades para actores culturales que históricamente han estado por fuera del Sistema Nacional de Convocatorias.

En el siguiente cuadro, se puede observar el número de propuestas que se han presentado por departamento a las convocatorias ofertadas por la Biblioteca Nacional de Colombia en el marco del Sistema Nacional de Convocatorias.

Número de propuestas presentadas en las convocatorias ofertadas por la BNC			
Departamento	2023	2024	2025
Amazonas	1	1	4
Antioquia	32	83	153
Arauca	1	4	3
Archipiélago de San Andrés y Providencia	0	0	4
Atlántico	6	13	42
Bogotá DC	92	158	256
Bolívar	9	15	43
Boyacá	15	36	46
Caldas	8	17	23
Caquetá	0	2	11
Casanare	1	5	10
Cauca	15	15	24
Cesar	4	6	17
Chocó	2	6	7
Cordoba	3	9	21
Cundinamarca	27	63	99
Guainía	2	1	1
Guaviare	1	1	3
Huila	3	9	14
La Guajira	3	8	14
Magdalena	4	14	22
Meta	3	6	13
Nariño	18	41	84
Norte de Santander	8	14	17
Putumayo	4	8	12
Quindío	8	11	18
Risaralda	3	7	22
Santander	10	21	65
Sucre	6	10	19

Número de propuestas presentadas en las convocatorias ofertadas por la BNC			
Departamento	2023	2024	2025
Tolima	10	16	29
Valle del Cauca	25	49	129
Vaupés	1	2	2

Por otra parte, la Biblioteca Nacional de Colombia ha implementado acciones adicionales de acompañamiento los ganadores, como han sido, desde 2025, talleres en derechos de autor y depósito legal.